

2095

Escritos de Espejo



Obsequio a la Biblioteca Nacional
ESCRITOS *Quito 12 de*
de 1913
DEL DOCTOR

Francisco Javier Eugenio
Santa Cruz y Espejo,

PUBLICANSE A EXPENSAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUITO
CON UN PROLOGO Y NOTAS DEL
DIRECTOR DE LA "SOCIEDAD ECUATORIANA DE ESTUDIOS HISTORICOS", *el il.*

Gonzalez Suarez

TOMO PRIMERO

QUITO
Imprenta Municipal
Por Angel de J. Ibarra

1912

EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUITO,

CONSIDERANDO:

Que el ilustre quiteño Don

Francisco Javier Eugenio Espejo,
iniciador de la Independencia Sudamericana, dejó
inéditas varias obras científicas y literarias,

DECRETA:

Art. 1º Hágase en la Imprenta Municipal
una edición de dichas obras, para el 10 de Agosto
de 1909.

Art. 2º Encárgase de la redacción del pró-
logo, de las anotaciones y aclaraciones de las
mismas, al Ilmo. Señor Doctor Don Federico
González Suárez.

Art. 3º Se destinan dos mil sucres para el
objeto; los cuales se imputarán a Gastos Extra-
ordinarios e Imprevistos.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Mu-
nicipal, en Quito, a 21 de Octubre de 1907.

El Presidente,

Vidal Ortiz.

El Secretario,

M. Stacey.

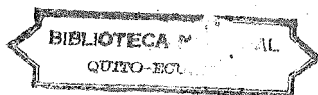
Jefatura Política del Cantón.—Quito, a 21 de
Octubre de 1907.—EJECUTESE.

Juan Salvador.

El Secretario,

M. M. Guerra.

Quito, Noviembre de 1912—Es copia.—El Se-
cretario Municipal, J. B. Castrillón.



AL PUBLICO

HACE más de tres años á que la Ilustre Municipalidad de Quito me pidió que me encargara de la impresión de los *Escritos del Señor Doctor Don Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo*: accediendo, sin dificultad, á los deseos de mis con-añados, puse, sin tardanza, manos á la obra, y me he ocupado, con vivo empeño, en que esta primera edición de los escritos del célebre promovedor de nuestra emancipación política de España sea correcta y esmerada.

Reuní manuscritos, los estudié despacio, los comparé con cuidado y adopté el que, según las prescripciones de la crítica, me parecía que contenía la expresión genuina del pensamiento de nuestro escritor, con su estilo y lenguaje propios.

Juzgué necesario revisár todo lo impreso (que es muy poco), para que en la publicación de los *Escriitos* completos de Espejo lo ya impreso y conocido del público apareciera fielmente reproducido.

He anotado todos los pasajes, que exigían corrección ó rectificación en punto á las ideas sostenidas por el escritor; porque, como Espejo era sinceramente católico, cuando erró ó cuando se equivocó, sus errores y sus equivocaciones fueron de buena fe y no de malicia. Para que la edición fuera hecha conforme al espíritu que animaba al escritor, era necesario que el criterio del editor fuera netamente católico, y el mío lo es, y, por serlo, es amplio y magnánimo, y no mesquino y pusilánime.

Además de éstas, que podríamos llamar notas doctrinales, he puesto otras en todos los lugares, en que para la mejor inteligencia del texto me han parecido necesarias.

No he omitido trabajo ni diligencia alguna para que esta primera edición, que de los *Escriitos de Espejo* se da á luz, salga ilustrada y digna del público: el público juzgará si mis esfuerzos han tenido ó nó buen éxito.

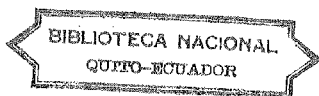
Los escritos van precedidos de un *Estudio biográfico* del autor, en el que he trazado los rasgos más notables de su vida, y he emitido un juicio imparcial sobre sus obras, analizándolas sin apasionamiento alguno, teniendo en cuenta solamente las inviolables leyes del Buen Gusto y las circunstancias así personales del escritor, como sociales de la época en que floreció nuestro insigne compatriota.

La publicación de los escritos de Espejo, confiada á mi cuidado por la Ilustre Municipalidad de Quito, ha sido, pues, llevada á cabo por mí con todo esmero y diligencia. Así lo reclamaba la importancia del asunto: Espejo es, sin disputa, el autor más erudito y el escritor más fecundo y variado entre todos los del tiempo de la colonia.

Quito, 1912.

El Editor.

ESTUDIO BIOGRAFICO Y LITERARIO SOBRE
ESPEJO Y SUS ESCRITOS



Estudio biográfico y literario sobre Espejo y sus escritos

Observación oportuna. — Quien fue Espejo. — Noticias acerca de su vida. — Su plan de emancipación de las colonias hispano-americanas. — Sus ideas acerca de la nueva forma de gobierno verificada la emancipación. — Sus conocimientos. — Extensión y variedad de ellos. — Su estilo. — Su lenguaje. — Indicaciones acerca de *El Nuevo Luciano*. — La *Ciencia blancardina*. — Otros escritos de Espejo. — Consideraciones literarias. — Resumen.

I

ON no poco temor de herir el sentimiento patrio de nuestros conciudadanos, vamos á exponer nuestra manera de pensar acerca de Espejo y sus obras. Estamos acostumbrados á admirar por tradición á nuestros compatriotas del tiempo de la colonia, sin que hayamos podido juzgar por nosotros mismos sobre el verdadero mérito de ellos, porque sus escritos han permanecido inéditos, y, por lo mismo, fuera del alcance de la casi totalidad de los lectores. Sabemos que

existieron, y que en su tiempo gozaron de gran fama como doctos y como escritores; pero sus obras yacen manuscritas, y los ejemplares de ellas se custodian como una curiosidad literaria, sin que las lean los mismos que las conservan guardadas. Esta fama, fundada solamente en una admiración tradicional, que ha ido pasando de unos á otros, se halla expuesta á un fracaso, cuando, con el tiempo, se publican por la imprenta los escritos de los autores, cuyos nombres, desde niños, nos hemos acostumbrado á pronunciar con respeto y admiración.

¿Sucederá esto con Espejo, á quien solemos llamar sabio por autonomasia?—Sus escritos se han conservado inéditos hasta ahora: ¿vendrá, talvez, al suelo la fama de Espejo con la publicación de ellos?..... La publicación de los escritos de Espejo no dará en tierra con su fama, sino que la aquilatará: lo hará conocer como Espejo fue en verdad. Erudito, observador, propenso á la sátira y deseoso de extirpar abusos: grande, no tanto por su talla literaria, cuanto por el atraso y por la decadencia en que se encontraba la cultura intelectual á fines del siglo décimo octavo en la oscura Audiencia de Quito (1).

(1) Enumeraremos aquí los trabajos, que acerca de Espejo se han publicado hasta ahora en el Ecuador.

Herrera. (El Señor Doctor Don Pablo).—Ensayo sobre la Historia de la literatura ecuatoriana. — Quito, 1860. Cita

Para juzgar rectamente acerca de los méritos literarios de un autor, es necesario conocer á fondo las condiciones de la sociedad en medio de la cual nació y vivió el escritor; estudiar la índole de su ingenio y las prendas morales y los defectos de su alma; y no exigir nunca sino una perfección relativa, que sea compatible con las condiciones así morales como intelectuales de la época y del escritor.

Espejo fue quiteño y perteneció á una clase bastante humilde de la sociedad: su padre, nativo de Cajamarca en el Perú, era indio por su raza, y vino á Quito en la condición de paje de Fray José del Rosario, religioso de la Congregación de los Betlemitas, llamado acá como médico del hospital de esta ciudad. El padre de Espejo era todavía muy joven cuando llegó á Quito, y aquí, años después, se casó con una

el Señor Herrera la autoridad de Peignot, para dar á Espejo el calificativo de sabio.

Herrera.—Antología de prosistas ecuatorianos.—Tomo primero. — Quito, 1895.

Herrera. — Memorias de la Academia Ecuatoriana. — Tomo primero. — Quito, 1884.

Espinosa. (El Señor Don Roberto). — Un sabio ecuatoriano, precursor de la independencia. — Artículo publicado en la "Unión literaria". — Cuarta serie, entrega segunda. — Cuenca, Agosto de 1909.

Muñoz Vernaza. (El Señor Doctor Don Alberto). — En sus respectivos lugares citamos los escritos del Señor Muñoz Vernaza, á quien se le debe la publicación de las *Cartas Riobambenses*.

mujer del pueblo. El nombre propio del padre de Espejo era Luis y su verdadero apellido Chuzhig, que, en lengua del Inca, significa lechuzas: la madre se llamaba María Catalina Aldaz y Larraincar.

No se sabe por qué, al cambiar su apellido netamente indígena, el padre de Espejo eligió el de Espejo: el de Santa Cruz lo añadió á su nombre por devoción, según aseguraba su patrón, el Padre Rosario: cuatro fueron los hijos que tuvo en su matrimonio: María Manuela, Pablo y Francisco Javier Eugenio. Pablo abrazó el estado eclesiástico y llegó á ser sacerdote: ambos, Pablo y María Manuela le sobrevivieron á su hermano Eugenio. Otro varón murió el año de 1764 siendo todavía niño. Espejo asegura que este hermano suyo era de los mejores talentos que puede producir la naturaleza.

Nació Espejo el año de 1747, y fue bautizado en la capilla mayor ó parroquia del Sagrario, el 21 de Febrero: falleció en Quito, cuando todavía no había llegado ni á los cincuenta años de edad, en los últimos días de Diciembre de 1795, y fue sepultado en el cementerio de El Tejar de la Merced (1).

(1) Pondremos aquí los datos relativos á la biografía de Espejo. — Nació en Quito y fue bautizado el 21 de Febrero de 1747: se graduó de Doctor en Medicina el 10 de Julio de 1767: fue licenciado en Derecho civil y en Derecho

Los sucesos de su vida son muy pocos: se graduó de doctor en Medicina, y ejerció esta profesión con bastante crédito: siendo ya maduro en edad fue perseguido por el Gobierno colonial, estuvo preso en esta ciudad y se vio

canónico; y, para ejercer la profesión de abogado, estudió bajo la dirección del Doctor Don Ramón Yépez desde 1780 hasta 1793. — En Noviembre de 1791 se le dió el cargo de Bibliotecario público: recibió por inventario los libros, y la biblioteca fue abierta al público el 25 de Mayo de 1792. — Otorgó su testamento el 23 de Diciembre de 1795: fue sepultado el 28 de Diciembre de 1795: su muerte acontecería seguramente el 26 ó el 27 del mismo mes y año.

Para consignar los datos biográficos relativos á Espejo, nos apoyamos: en la fe de bautismo, la cual consta en los Libros parroquiales de El Sagrario (Libro que comienza el año de 1745); en el expediente, que para obtener el cargo de bibliotecario, formó el mismo Espejo: este expediente se conserva original en el archivo de la Corte Suprema; en los documentos del Real Archivo de Indias en Sevilla, entre los cuales está el informe, que sobre el padre de Espejo dió Fray José del Rosario; en el testamento del padre de Espejo, del cual poseemos una antigua copia legal autorizada, que perteneció al mismo Espejo; en el testamento de éste, y en los libros de defunción de la parroquia de El Sagrario. — El Señor Herrera asegura que Espejo nació poco más ó menos en 1740: por la fe de bautismo consta que fue bautizado el 21 de Febrero de 1747; mas como en ella no se dice de cuantos días de nacido era el niño cuando se le bautizó, no se puede fijar con precisión la fecha de su nacimiento. — En su *Antología de prosistas ecuatorianos* el Señor Herrera rectifica la fecha diciendo que Espejo nació en Febrero de 1747: pero se equivoca en la fecha en que recibió el grado de Doctor en Medicina: el Señor Herrera la posterga seis años cuando dice que se graduó en 1772. Tenemos á la vista una copia auténtica del título de médico.

obligado á emprender un viaje á Bogotá para presentarse allá ante el Virrey y sincerarse de los cargos, que contra su conducta política se habían presentado. Pocos años más tarde, en 1795 fue segunda vez reducido á prisión y se lo mantuvo encerrado en un calabozo, completamente incomunicado, privado de libros y de los útiles para escribir y, además, vigilado día y noche por un centinela de vista. Esta prisión duró casi un año entero, desde mediados de Enero hasta los últimos días de Diciembre de 1795, sin que en tan largo tiempo se hubiera suavizado el rigor, con que comenzó desde el primer día.

Espejo era bibliotecario de la Biblioteca pública, y en el edificio anexo á la Biblioteca tenía una pieza de habitación: allí fue sorprendido y arrestado, y desde allí se lo trasladó inmediatamente á un calabozo bajo y húmedo del cuartel. Una prisión tan larga, tan dura y tan rigurosa lo enfermó; y, á fuerza de ruegos y de súplicas, consiguieron los amigos y valedores de Espejo que el Presidente Muñoz de Guzmán consintiera, al fin, que el preso fuera sacado á su casa, donde murió asistido por su hermana.—Su hermano, el clérigo Juan Pablo estaba también preso á buen recaudo en la cárcel, que llamaban de corona.

Espejo vivió y murió soltero: en vida no disfrutó de bienes de fortuna, pues, lo único con

que contaba para sostenerse eran los honorarios que granjeaba mediante el ejercicio de su profesión como médico: la prisión lo redujo á la miseria y falleció endeudado y dejando arruinados los pocos haberes patrimoniales de su buena hermana, de los que se había visto obligado á echar mano, así para no perecer de necesidad, como para subvenir á los gastos indispensables del proceso criminal, en que, de repente, se vió enredado (1).

Espejo era un criollo muy sospechoso para los gobernantes coloniales; el Presidente Villalengua lo vigiló, le siguió los pasos, lo redujo á prisión y le confiscó todos sus papeles; luego, le obligó á trasladarse por tierra desde Quito á Bogotá para que lo juzgara el Virrey de Santa Fe: después Muñoz, inmediato sucesor de

(1) Transcribiremos aquí una cláusula del testamento de Espejo: es la cuarta y dice así. — "Iten declaro, que habiendo percibido las porciones legítimas Paterna, y Materna de mi hermana, Doña Manuela, las he gastado en los varios asuntos de gravedad, y honor que he tenido por lo que, no teniendo como satisfacerle sino con lo que tengo vencido de mi renta de la Biblioteca en virtud de Título que se me confirió por el Superior Gobierno de esta Real Audiencia, quiero, y es mi voluntad que mis Albaceas cobren en el modo posible la dha. Renta, y se la entreguen á la dha. mi hermana, para que con ella, y con la corta Ropa blanca y de color que dexo, se haga pago en parte de lo que tengo que satisfacerle, y lo que resultare de descubierto, me lo perdone por amor de Dios".

(Testamento de Espejo. Documento de la Escribanía del Señor Paredes. — Quito).

Villalengua en la Presidencia de Quito, lo encarceló; y talvez lo habría condenado á muerte, si un fallecimiento prematuro no lo hubiera librado de la horca, de la que se lo juzgaba merecedor al desgraciado médico quiteño. ¿Cuál era el crimen de Espejo? (1).

(1) Dos veces fue perseguido Espejo: la una por el Presidente Villalengua, y la otra por el Presidente Muñoz de Guzmán.—La causa de la primera persecución fue el papel satírico titulado *El Retrato de Gotilla* y las quejas, que contra Espejo daban los médicos de Quito y otras personas, á quienes había ofendido, según se decía, en sus escritos satíricos y mordaces. El sumario comenzó el año de 1788: Espejo estaba á la sazón en Latacunga, cuyo corregidor lo tomó preso y lo remitió á Quito. Villalengua intentaba desterrar á Espejo; mas ésto elevó á Madrid quejas, representaciones y reclamos contra el Presidente, por lo cual el Rey dispuso que la causa pasara al conocimiento del Virrey de Santa Fe: con esta ocasión hizo Espejo su viaje á Bogotá; y, el 2 de Diciembre de 1789, obtuvo completa libertad para regresar á Quito y residir donde quisiera. (Documentos del Archivo del Ministerio de Estado en Quito).

La segunda persecución comenzó en Enero de 1795: Espejo estava preso, vigilado y faltar hasta lo necesario para escribir más de once meses. La causa de esta segunda persecución fue el proyecto de la emancipación de las colonias.—En la primera persecución Espejo negó ser autor del *Retrato de Gotilla*: en la segunda, nos parece que el sumario ni siquiera se inició de una manera formal; y cuando murió Espejo, se habían hecho solamente informaciones y pesquisas secretas.—En el público circulaba el rumor de que se le procesaba por aficionado á las impiedades de la revolución francesa.

II

Nuestro compatriota había discurrido la emancipación política no sólo de la Audiencia de Quito, sino de todas las colonias hispano-americanas, las cuales, emancipándose de España, debían constituirse en naciones independientes bajo la forma de gobierno republicano-democrática. Estas ideas eran originales de Espejo, y las había adquirido á la luz de la independencia de las colonias inglesas de la América del Norte y de los sucesos de la revolución francesa. Sin duda, meditó mucho este grave y trascendental proyecto y lo acarició en su interior, alegrándose á solas con la esperanza de verlo realizado; pero previó las casi insuperables dificultades, que sería necesario vencer, para ponerlo por obra, y así no comunicó sus ideas sino á muy pocas personas, todas amigos suyos sinceros y criollos amantes como él del bienestar y del engrandecimiento del país en que habían nacido. Sorprende verdaderamente que Espejo, un quiteño de fines del siglo décimo octavo, sin medios suficientes para ilustrarse, encerrado en la oscura y atrasada colonia, sin comunicación directa con ningún personaje poderoso ni de Europa ni de América, haya llegado á concebir el plan de la emancipación de todas las colonias hispano-americanas, como lo concibió nuestro compatriota, y como lo trazó de una manera

e

previsiva y tan avanzada. Espejo quería que el primer grito de independencia se diera á un mismo tiempo en todas las capitales de los virreinos y de las audiencias, y que todas las colonias se unieran estrechamente unas con otras, para apoyarse y defenderse del poder de la Metrópoli, la cual, sin duda ninguna, haría grandes esfuerzos para impedir la emancipación de ellas (1).

(1) Cuanto acabamos de decir en el texto consta de la correspondencia secreta del Presidente Molina al Gobierno de España.—De los planes de Espejo eran poseedores el Marqués de Selva-alegre, Don Juan de Dios Morales y Don Juan de Salinas.—(Datos recogidos en el Real Archivo de Indias en Sevilla).

En el proceso seguido contra el clérigo Pablo Espejo figuran como declarantes el Padre Lagraña, provincial de San Francisco y el Padre Fray Mariano Outanoda, religioso mercedario de la Recoleta del Tejar: ambos Padres declaran que ellos aconsejaron que se denunciara al Presidente Muñoz la conversación ó confidencias del clérigo con la Navarrete.—(Documentos del Archivo de Indias en Sevilla: nosotros poseemos un extracto del expediente seguido contra el clérigo Pablo Espejo: ese extracto lo hicimos con vista del expediente).

La Navarrete se llamaba Francisca, y el fraile franciscano hermano de ella, Vicente: el sumario contra el clérigo lo inició el Deán de Quito Don Pedro Mesia, que era á la sazón Vicario Capitular en sede vacante, por la muerte del Obispo Madrid. Concluido el juicio, Don Pablo fue condenado á dos años de reclusión en el convento de misioneros franciscanos de Popayán. Defensor del clérigo Espejo fue el Doctor Don Juan de Dios Morales, quien sospechamos que le aconsejaba á su cliente el subterfugio de negar todo lo denunciado, y acusar de calumniantes al Padre Navarrete y á su hermana.

El viaje á Bogotá le sirvió á Espejo de ocasión muy oportuna para conocer y tratar á Nariño y á otros neo-granadinos, con quienes tuvo la satisfacción de conferenciar sobre las ideas de independencía, en cuya meditación hacía tiempo que vivía ocupado. No es necesario decir si Nariño y Espejo atizaron recíprocamente con su comunicación el fuego revolucionario, que había prendido en sus pechos, y del cual ambos

El Presidente Molina, en una carta escrita al Secretario de Estado en el Despacho Universal, desde Guayaquil, el 17 de Noviembre de 1810, dándole cuenta de cómo se podía explicar la rebelión de Quito, es decir, la revolución del 10 de Agosto de 1809, le decía:—"El Marqués de Selva-alegre y su familia, herederos de los proyectos sediciosos de un antiguo vecino, nombrado Espejo, que hace años falleció en aquella capital" (es decir Quito).

Se ha solido atribuir á Espejo la fijación de las banderillas coloradas y de las inscripciones latinas puestas en las cruces de Quito: poseemos el expediente original, que se formó para pesquisar al autor de esos pasquines subversivos, como decía el Presidente Muñoz de Guzmán, y no hay ni el más leve indicio contra Espejo. ¿Fue Espejo el autor de esas provocaciones á la independencía?—Pudo serlo; es probable que lo haya sido: no consta que lo fuera. Las banderillas asomaron en las cruces, el día 21 de Octubre de 1794: las inscripciones en cada banderilla eran dos: ambas en papel blanco; en la una estaba escrito *Liberi esto. Felicitatem et gloriam consecuto*. Por el otro lado de la banderilla estaba una cruz, formada por dos tiras de papel blanco: en la tira que trazaba los brazos de la cruz, se leía: *Salva cruce*, en letras que iban de brazo á brazo.—El único, á quien entonces se persiguió, fue un pobre maestro de escuela, sobre el cual recayó la sospecha de que podría saber quien era el autor de las banderillas y de los letreros: á Espejo no se le persiguió.

iban á ser víctimas. Vuelto á Quito nuestro compatriota, andaba cauteloso y reservado, pero muy activo en la propaganda de sus ideas de emancipación americana. Era confidente íntimo suyo el Marqués de Selva-alegre, criollo noble, inclinado á proteger á todos los que se distinguían por su talento y su afición al cultivo de las letras: el Marqués abrazó con entusiasmo la causa de la independencia de las colonias, catequizado y aleccionado por Espejo.

Ahora, cuando ha transcurrido ya más de un siglo, estudiando la vida de Espejo, nos sorprendemos de lo avanzado de sus ideas revolucionarias: el médico quiteño había meditado no sólo en la emancipación de las colonias, sino en las reformas sociales que debían llevarse á cabo precisamente para que la independencia produjera benéficos resultados; Espejo no se contentaba sólo con la independencia: quería que se organizara un buen gobierno nacional sobre una base igualitaria entre todos los ciudadanos. He aquí cuales eran sus ideas á ese respecto.

No habían de tomar parte en el gobierno sino los americanos: en cada colonia, convertida en República, gobernarían solamente los nacidos en ella.

En cuanto á los extranjeros, Espejo quería que no se los expulsara del país, y que se dejara regresar á España á todos los que volun-

tariamente solicitaran volver allá; pero en el gobierno y en la administración pública sostenía que á los extranjeros, y principalmente á los españoles, no se les debía confiar cargo ninguno.

Sus ideas en punto al estado eclesiástico eran aún más sorprendentes.—Opinaba que todo prelado así secular como regular debía ser siempre úno nacido en el país, y nunca un extranjero: deploraba la relajación de las comunidades religiosas, y la atribuía en gran parte al acumulamiento de las riquezas cuantiosas, que en haciendas y en censos poseían los conventos y los monasterios, y así aconsejaba pedir al Papa que, dejando á las comunidades lo necesario, se destinara el exceso á otras obras igualmente buenas. En esto Espejo manifestaba cuán convencido había llegado á estar de la necesidad de una reforma en el estado religioso; pero no se equivocaba ni andaba errado en la manera de realizarla. Pensaba y discurría como católico, pues sostenía que la reforma debía hacerla, á petición del gobierno civil, la Suprema Autoridad de la Iglesia.

Bien persuadido estaba, además, de que su proyecto de emancipación de las colonias, tan grande, tan atrevido, y, si se quiere también, tan temerario, no podía ponerse por obra con buen éxito, sino tomando sagazmente muchas y prolijas precauciones, una de las cuales era el más profundo secreto en todos los pasos preven-

tivos para dar el golpe á un mismo tiempo en todas las colonias. No es posible saber ahora con que ciudades del continente hispano-americano lograron nuestros compatriotas comunicarse: sólo podemos asegurar que, por las pesquisas que practicó el Presidente Muñoz, se deduce que en el plan del atrevido criollo quiteño estaban comprometidas muchas personas residentes en diversos puntos del virreinato de Santa Fe, y talvez de otras partes. Casi un año llevaba ya Espejo de estar preso é incomunicado, y en tantos meses el proceso criminal no estaba ni siquiera iniciado judicialmente con todas las formalidades legales: el Fiscal aseguraba que era imposible formalizar el expediente, porque era indispensable hacer antes pesquisas indagatorias en puntos muy distantes del virreinato. Nuestros próceres, á quienes se debió la emancipación americana, tenían la precaución de no dejar huella, en cuanto fuera posible, ni de sus planes, ni de sus proyectos, ni de sus medios de realizarlos; de ahí es que faltan documentos escritos en qué estudiar la historia ecuatoriana de esa importantísima época.

De repente los planes de Espejo fueron denunciados al Presidente de la Audiencia: una grave indiscreción del clérigo Juan Pablo, hermano de Espejo, los había, en mala hora, revelado. Juan Pablo era de costumbres nada conformes con la santidad del estado sacerdotal, que prova-

blemente sin verdadera vocación de Dios había abrazado, y conservaba relaciones ilícitas con una mozueta de apellido Navarrete: á esta, pues, en sus confidencias amorosas le contó punto por punto el clérigo todo el plan de su hermano. La Navarrete se lo comunicó á la madre de ella, la cual parece que era cómplice de la vida anticristiana de la hija: alarmada y asustada la madre, llamó á un hijo suyo sacerdote, religioso de San Francisco, y, dándole cuenta de todo lo que la hija le había referido, le pidió que resolviera lo que en semejante caso se debería hacer. El fraile solicitó audiencia al Presidente; y, en reserva, le hizo saber lo que se estaba tramando por Espejo: así fue como el secreto de la revolución se descubrió intempestivamente, cuando el plan de ella aún no se hallaba bien conuinado.

El Presidente Muñoz redujo á prisión no sólo á Espejo sino también al hermano de éste: el proyecto de la independencia no pudo menos de alarmarlo y llenarlo de indignación. No obstante, un cierto instinto de prudencia le sugirió la medida de no hacer ruido, y el juicio criminal contra ambos Espejos se comenzó y se continuó con el más escrupuloso secreto: al clérigo lo juzgaba el Vicario Capítular en Sede vacante.

Espejo ora de carácter irascible y de temperamento bilioso: la comprometidora indiscreción de su hermano lo irritó y le causó una grave

enfermedad de disentería, con la que los sufrimientos de su prisión se le volvieron intolerables.

Se le acusaba de criminal contra la Religión, contra el Gobierno del Rey y contra la tranquilidad pública y el servicio de su Majestad: se lo quería hacer aparecer á Espejo como un impío, como un descreído, imbuido en todos los errores irreligiosos de los revolucionarios franceses, á fin de hacerlo odioso al pueblo. Había en esta acusación una calumnia y una injusticia: Espejo era católico sincero, sin que ni en su fe ni en su ortodoxia hubiera dudas, vacilaciones ni mezcla alguna de errores contrarios á las enseñanzas de la Iglesia católica romana. El testamento otorgado poco antes de morir es una prueba invencible de la pureza y de la sinceridad de sus creencias católicas.

No debe sorprendernos que en aquel tiempo no se hubiera formado un juicio exacto acerca de la revolución francesa, cuando ahora todavía no se suele comprender bien ese hecho complejo, uno de los más complejos de la historia de la civilización moderna. ¿Qué extraño es que á Espejo se lo haya calificado entonces de impío, tanto más, cuanto los agentes del gobierno colonial tenían interés en hacer aparecer á los americanos deseosos de la independencia de las colonias como descreídos y enemigos de la religión? Consta que Espejo había sostenido

que los convencionales franceses, al condenar á muerte al Rey Luis décimo sexto, no habían cometido pecado contra la religión; y esto escandalizaba á las gentes de Quito: los franceses, según Espejo, cometieron un grave pecado contra el cuarto mandamiento del Decálogo cuando guillotinaron al Rey; pero no violaron el primero. Nuestro compatriota se ve, pues, que alcanzaba á distinguir los hechos de la revolución, del espíritu irreligioso que los inspiraba, cosa rara para ese tiempo, en que la cuestión relativa á la emancipación de las colonias americanas estaba identificada en la opinión general con la conservación de la religión católica; y desear independizarse de España equivalía á apostatar de la fe cristiana (1).

Por otra parte, Espejo con su *Nuevo Luciano* y con su *Ciencia blancardina* y algunos

(1) Citaremos aquí las autorizadas palabras de Balmes acerca de la Revolución francesa de 1789.—“La revolución de 1789, si ha de ser comprendida en toda su extensión, no debe ser considerada, ni en la Asamblea constituyente, ni en la Convención, ni en el Imperio, ni en sus crímenes, ni en sus hazañas; es preciso mirarla como un grande hecho social, en que las ideas, los sentimientos, los intereses y todo cuanto había germinado y crecido en los siglos anteriores para cambiar la faz del mundo, se acumuló, se condensó, se reunió en Francia, y, sobre todo en París, constituyendo un gran foco astorío, que había de fundir todo lo existente. Se encontró con un rey, y lo decapitó; con una familia real, y la exterminó; con la nobleza, y la suprimió; con el poder temporal del clero, y lo destruyó; con la Europa constituida, y la trastornó”.—(Miscelánea). Edición de 1908.

otros escritos suyos, se había granjeado la aversión de los religiosos y de no pocos eclesiásticos seculares, quienes aborrecían en él al censor implacable de su ignorancia y de sus desarregladas costumbres; y la influencia poderosa de los regulares resentidos no pudo menos de contribuir á que Espejo fuera mirado como hombre sospechoso en religión y de propósitos criminales en política. Mas ahora, cuando han pasado los tiempos, es necesario hacer justicia á todos, y reconocer que Espejo fue entre nosotros el iniciador de la idea de la emancipación de las colonias americanas y el sostenedor de la forma no sólo republicana sino democrática, y también la primera víctima del patriotismo ecuatoriano. Espejo, durante un año, agonizó lentamente preso en esos mismos calabozos, donde, quince años más tarde, se derramó la sangre de los próceres del diez de Agosto.

Estas ideas, ó, mejor dicho, estos anhelos de independencia no eran nuevos ni recientes en Quito: por el contrario, eran antiguos y se habían hecho públicos varias veces. No hay para que recordar la Revolución de las alcabalas, que en 1590 dió ocasión á que, ya desde entonces, se pensara en la independencia de España, buscando el apoyo de Inglaterra: en el siglo décimo octavo hubo tres conatos de revolución contra el gobierno de la Metrópoli, y es natural que estos hechos hayan influido en Espejo para

hacerle meditar despacio un plan bien concertado para poner por obra el deseo de la independencia.—No es necesario hacer constar ahora que las medidas de represión severa y de persecución sangrienta, que fueron las únicas que empleó el Gobierno español para estorbar la revolución, contribuyeron eficazmente al buen éxito de ella: si los agentes del Poder real se hubieran conducido con un poco de tino y de sagacidad, nuestra emancipación política de España se habría retardado indudablemente; pero estorbarse del todo, no se habría estorbado. La independencia de las colonias hispano-americanas era un hecho inevitable: las causas, que no podían menos de producirlo, eran muchas y dependían de la evolución de la sociedad humana, que no está nunca estacionaria.

III

Espejo fue el primer Bibliotecario público que hubo en Quito, y, además, el primer periodista, el fundador y el iniciador del periodismo en la Presidencia de Quito, que hoy es nuestra República del Ecuador. Con Espejo comenzó á despuntar en Quito lo que pudiéramos llamar el poder de la opinión pública, manifestado por medio de la palabra escrita, contra los abusos de los gobernantes y los extravíos del buen gusto en asuntos literarios. La influencia de Espejo fue benéfica y dejó huellas profundas.

Expulsados los jesuitas, confiscados los cuantiosos bienes de ellos por el Gobierno español, y adjudicados más tarde todos por la Santa Sede á la corona, resolvió Carlos tercero que las librerías se hicieran Bibliotecas para uso é ilustración del público, y así se verificó en Quito y en muchas ciudades principales de América.

Los jesuitas tenían dos bibliotecas: la de su colegio de Quito y la de la Universidad de San Gregorio: ésta se aplicó á la nueva Universidad, que, á fines del siglo décimo octavo, se fundó con el nombre de Universidad de Santo Tomás de Aquino, y la del colegio máximo se destinó para Biblioteca pública. El edificio era espacioso, construído de propósito por los jesuitas con ese objeto: grandes ventanas le daban abundancia de luz por el sur y por el norte, y los anaqueles de madera, pintados al óleo y primorosamente dorados, eran una verdadera obra de arte, que enriquecía y hermoseaba la biblioteca. Una balustrada saliente dividía en dos departamentos de altura desigual los cuatro lados del enorme rectángulo, y daba acceso fácil á los anaqueles superiores: todas las ciencias estaban representadas por estatuas de madera, y estas figuras simbólicas convertían á la biblioteca en uno como museo de escultura, muy curioso de ver por los caracteres y símbolos, con que cada ciencia estaba representada: las estatuas descansaban sobre pedestales; y el tamaño de las

estatuas, la altura de los pedestales y hasta los colores de los vestidos, todo estaba arreglado, calculado y convinado de tal manera que daba al gran salón un aspecto muy agradable y vistoso. El número de volúmenes se asegura que pasaba de cuarenta mil: según el mismo Espejo, la Biblioteca de Quito era más rica que la que los mismos jesuitas poseían en su colegio de Lima. Empero ¿qué ha sido de la Biblioteca pública de Quito?..... De ella ahora no hay más que tristes escombros.....

Espejo estaba, como suele decirse vulgarmente, en su elemento cuando se vió en posesión del destino de bibliotecario público: en medio de libros, rodeado de libros, rebosaba de satisfacción. Pero era necesario é indispensable algo también para sostener la vida corporal: se lo había dado el destino; pero no se le había señalado sueldo ninguno. Comenzó, pues, el cuitado del bibliotecario sus gestiones en demanda de algún sueldo; y las gestiones se prolongaron tanto que, cuando murió Espejo, el asunto no estaba todavía resuelto: el dilatado y tortuoso procedimiento administrativo colonial envió el asunto del Presidente á la Audiencia, y de la Audiencia al Ayuntamiento de Quito, y del Ayuntamiento de Quito á la Junta de las temporalidades de los Jesuitas, para que de allí regresara de nuevo al tribunal primero, pasando por el tamiz del Fiscal: todos estaban

acordes en que debía señalarse ronta al bibliotecario; pero ninguno resolvía ni quién debía darla, ni cuanto por mes; por cierto dos problemas muy difíciles de resolver, cuando falta voluntad para resolverlos!—Entro tanto, Espejo falleció, ordenando en su testamento, que de los sueldos á que tenía derecho se pagaran las deudas que había contraído.

Conocedor como el que más de las aberraciones coloniales, que en punto á nobleza de linaje dominaban en la sociedad, acudió nuestro compatriota al arbitrio de urdir un expediente para comprobar lo limpio de su sangre por parte de su madre, oriunda, según en el expediente se leía, de no sé qué familia de solar conocido en Navarra. No sabemos hasta qué punto merecerían fe esas pruebas á los quiteños, que en Espejo estaban acostumbrados á despreciar al hijo del indio cajamarquino y de la mestiza quiteña.—Abroquelado Espejo con sus papeles de nobleza, firmó su *Nuevo Luciano de Quito* con los apellidos, que dizque tenía por línea materna, y ya no fue el Doctor Don Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo, sino el Doctor Don Javier de Cía, Apéstegui y Perochena: pagó tributo á las poderosas y arraigadas preocupaciones de nuestros mayores! (1).

(1) Se ha pretendido que Espejo publicó el *Nuevo Luciano* ocultando su nombre bajo el seudónimo caprichoso de *El Doctor de Cía, Apéstegui y Perochena*: ese seudónimo era en

Por una de esas felices equivocaciones, que, sin quererlo ni prevverlo, cometen á veces los Magistrados supremos, abrió una rendija (permitásenos la expresión), Carlos tercero en el compacto sistema de gobierno inventado y discurrido para las colonias, el cual se fundaba en el más absoluto aislamiento de los colonos: no era lícito ningún gremio, ni permitida sino con muchas precauciones toda asociación que tuviese un fin meramente profano. Mas Carlos tercero no sólo permitió, sino que dispuso él mismo que en las principales ciudades que eran como capitales de las colonias se fundaran y organizaran sociedades económicas, encargadas

la intención de Espejo una designación indirecta pero clara del verdadero autor del *Nuevo Luciano*. ¿Cómo se explica esto? Del modo siguiente:—Espejo pretendía ser hijodalgo y hasta noble por parte de su madre, cuyos abuelos eran oriundos de Navarra, donde tenían solar conocido y hasta escudo de nobleza en los pueblos de Cía, Apéstegui y Perolona. El segundo apellido de la madre de Espejo era Larraincar, y por Larraincar le venía la nobleza, si nos hemos de atener al expediente, que sobre limpieza de sangre exhibió Espejo para obtener el cargo de Bibliotecario: su escudón tenía, pues, una intención bien deliberada y no era, como se ha creído, inventado por puro capricho.—Los quites contemporáneos de Espejo no dieron crédito á los documentos de nobleza, que éste aducía: la partida de su defunción se asentó no en el libro de los españoles ó blancos, sino en el libro en que se asentaban las partidas de defunción de los meztizos, indios, negros y mulatos.—(Documentos del Archivo de la Corte Suprema.—Documentos parroquiales de El Sagrario ó parroquia central de Quito).

de estudiar y de procurar los medios para el adelanto de la colonia. Claro es que quien estudia el estado de una cosa discurre también sobre las causas de ese estado: así, del conocimiento del atraso lamentable y de la pobreza en que se encontraba la Presidencia de Quito, no fue difícil pasar á los planes de independencia, como quien del conocimiento del mal pasa á la causa de él, buscando el remedio.

La fundación y organización de la *Sociedad económica de amigos del país* sirvió en Quito para que los criollos se acercaran más los unos á los otros, y para que, al contacto mutuo y al acercamiento se siguiera el calor patriótico, que hizo, al fin, germinar la idea de la independencia.—Espejo fue el secretario de la Sociedad y el redactor del periódico que ésta determinó dar á luz. *Las Primicias de la cultura de Quito* fue el título que se le puso al primer periódico que se publicó en esta capital: Espejo, su redactor, fue, pues, el primer periodista no sólo quiteño sino ecuatoriano.

Fue un verdadero acontecimiento, que interrumpió la monotonía de la vida colonial, la publicación del número primero del periódico, que circuló un jueves, cinco de Enero de 1792: antes le precedió un prospecto ó anuncio redactado también por Espejo.

IV

Hasta aquí hemos discurrido acerca de los hechos más importantes de la vida de Espejo: lo hemos hecho ver como bibliotecario público, como periodista, fundando el primer periódico que se dió á luz en Quito, y como iniciador y propagador de la idea de la independendencia de las colonias americanas: ahora conviene que lo estudiemos como escritor, como literato y como crítico. Después hablaremos del teólogo y del médico, porque Espejo escribió sobre asuntos teológicos y ejerció la profesión de médico como miembro de la facultad, que estaba establecida en el colegio de San Fernando.

El talento natural de Espejo era muy aventajado, su inteligencia clara, su comprensión fácil y su memoria feliz para recordar y retener lo que leía ó oía; pero su ansia de estudiar y de saber á un tiempo muchas cosas no le permitió profundizar á fondo ninguna ciencia. Era muy erudito, había leído mucho; pero no había ahondado en materia ninguna.

Tampoco poseía un discernimiento acertado y certero en la elección de los autores, cuyas obras leía; así es que hacía aprecio igual de escritores de importancia desigual: el nombre de un autor le bastaba para acatar incondicionalmente su autoridad, sin acertar á discernir lo

bueno de lo que no lo era; por esto sostuvo algunos errores, sin caer en la cuenta de que eran errores; antes convencido de que eran aciertos. Citaremos, para comprobar nuestra aseveración, sus diatribas contra la Teología Escolástica, á la que aprendió á odiar y á despreciar, leyendo, sin criterio, ciertos escritores galicanos como Fleury, el autor de la *Historia Eclesiástica*, á quien admiraba Espejo.

El lenguaje no es muy correcto, aunque ordinariamente sea puro: como sabía traducir el francés, hay en sus escritos unos cuantos galicismos, ya en la frase, ya en la construcción. La imaginación de Espejo parece haber sido árida y descolorida, y su sensibilidad más bien broncea que delicada: de ahí es que su estilo carece de amenidad y de vida. Es tieso, dirémoslo así, y nada blando.

En sus descripciones hay confusión, se echa de menos la hermosura, y no interesa ni deleita: para el chiste le falta absolutamente gracia. Sus donaires son forzados y su risa no contagia al lector, el cual siente desagrado y no placer cuando da con esos pasajes, en que el gracejo consiste únicamente en las contorciones amaneradas del lenguaje. Carecen, por eso, los escritos de Espejo de belleza literaria.

En la construcción de sus cláusulas y períodos no tiene arte, y adolece de oscuridad y de un cierto desgreño, que hace desagradable la

lectura: hay páginas oscuras, faltas de amenidad, en las que el ánimo, en vez de deleitarse, siente fatiga. Su fisonomía literaria es seca, adusta. En sus afectos predomina la indignación y el desagrado: por esto se inclina más á la censura que al elogio: nota lo malo y lo reprende; pero no enseña lo bueno ni lo señala. Espejo se complacía en censurar, y sus críticas eran hirientes y hasta mordaces: desde muy joven se dió á conocer por esta propensión á la sátira, y su *Retrato de golilla*, en que censuraba á un elevado magnate del gobierno colonial, fue calificado de libelo infamatorio.

Se le acusaba de que solía escribir anónimos contra el Gobierno, y que en altas horas de la noche los pegaba en algunas esquinas de la ciudad, y al día siguiente se mezclaba entre los grupos de curiosos, que los estaban leyendo, para leerlos también él, fingiendo sorpresa y admiración: lo cierto es que estas travesuras políticas y su inclinación á censurar y á condenar inexorablemente los vicios de los sermones de los más aclamados predicadores le fueron poco á poco haciéndole temible, pero al mismo tiempo aborrecible y odioso á sus compatriotas.

Espejo conservó hasta el fin de su vida su carácter inflexible y sus tendencias á la censura de los defectos ajenos, y así no debemos sorprendernos de que su muerte haya sido tan poco

sentida generalmente. Sus escritos se pudieran clasificar de la manera siguiente, aunque no muy exacta: puramente literarios, teológicos, médicos y sobre asuntos diversos. La obra extensa de Espejo y la que le dió mucha fama es *El Nuevo Luciano de Quito*, y ésta cabalmente no puede ponerse en ninguna de las cuatro clases en que hemos distribuido sus escritos, porque en ella trata Espejo de varios asuntos (1).

El Nuevo Luciano merece que lo estudie-
mos un poco más detenidamente.

(1) En cuanto á las obras de Espejo, conviene que hagamos una advertencia, rectificando una noticia, que, hasta ahora, ha corrido como cierta. — Espejo fue el autor de tres opúsculos, á saber: *El Nuevo Luciano*, *La Ciencia Blancardina* y *El Marco Porcio Catón* ó “Memorias para refutar el Nuevo Luciano” escritas por Moisés Blancardo: el orden cronológico con que fueron escritos estos opúsculos, es el siguiente: primero, *El Nuevo Luciano*; segundo, *El Marco Porcio Catón*; y tercero, *La Ciencia Blancardina*. No es exacto lo que se ha asegurado tan categóricamente, es decir, que el *Marco Porcio Catón* fue escrito por el Padre mercedario Fray Juan Arauz para refutar *El Nuevo Luciano*; en efecto, basta leer con atención la *Ciencia Blancardina* para convencerse de que Espejo fue autor de todos tres opúsculos; así lo dice Espejo y lo afirma en más de un lugar con toda claridad. — Lo único que escribió el Padre Arauz fue el informe ó censura laudatoria y encomiástica de la oración fúnebre pronunciada por el Doctor Ramón Yépez: contra este informe escribió Espejo la *Ciencia Blancardina*. Esto es lo cierto, esto es lo exacto.

V

Espejo leyó los Diálogos de Luciano y los admiró: Luciano fue, desde que leyó los diálogos del filósofo griego, el autor á quien se propuso por modelo, y á quien, en mala hora, intentó imitar. Decimos en mala hora, porque nuestro compatriota carecía absolutamente de todas las dotes del filósofo de Samosata: entre Luciano y Espejo no había más que un solo rasgo de semejanza, á saber, la propensión que ambos tuvieron á la censura de los defectos ajenos; y como esa propensión es común á todos los hijos de Adán, bien podemos, pues, decir que Espejo no poseía ninguna de las cualidades, que en tan alto grado tuvo el escritor griego. ¿Dónde se encuentra en los diálogos ó conversaciones de nuestro compatriota ese gracejo encantador, esa burla inagotable, esa sal de veras ática de Luciano? En los diálogos de éste no hay la pesadez monótona que afea los de Espejo: la conversación es natural ante todo; viva, animada: el donaire chispea; la sátira es atinada, busca el punto vulnerable para el ridículo y se ceba en los dioses impios y en los héroes.

Espejo había procurado aprender el griego; pero no pudo saberlo tanto como era menester que lo supiera, para saborear el chiste fino de Luciano, y sentir lo cáustico de su lenguaje.

Sospechamos que no conoció la traducción castellana de las obras de Luciano, y que las leyó y relejó en una traducción francesa. El título que le puso, pues, á su obra predilecta de *El Nuevo Luciano de Quito*, según nuestro juicio, es pretencioso y no le corresponde (1).

(1) Hablando de *El Nuevo Luciano*, el Presidente Villalengua, se expresa así:—“*El Nuevo Luciano*, de que éste (es “decir Espejo), se jacta de ser autor, es un verdadero plagio “de escritores muy conocidos, de los cuales tomó sólo la “osadía y atrevimiento, con que increpau á nuestra Nación “(á España), contrayendo sus sátiras á sujetos aquí muy co- “nocidos y de clase muy diferente á la de Espejo”. — Carta escrita desde Quito, el 18 de Marzo de 1789 al Virrey Jil y Lemos. — (Documento copiado por nosotros mismos en el Real Archivo de Indias en Sevilla).

Se le acusaba á Espejo de ser el autor de un escrito, que, con el título de *El retrato de Golilla*, circuló manuscrito en Quito. Dando cuenta al Virrey de Bogotá de esta publicación, decía el Presidente Villalengua:—“Atroz, sangrienta y “sediciosa sátira, con el nombre de *La Golilla*. Cualquiera “tribunal de Europa lo tendría por bastante para encerrarlo “(á Espejo) en un castillo de por vida. El no haberlo yo eje- “cutado ó esta Real Audiencia, sin embargo de no ocultarse. “nos la justicia que así lo exigía, ha sido no sólo por las “causales que en el Auto del Tribunal se tuvieron presentes, “sino también, porque, habiendo de salir reos forzosamente “en la causa muchos sujetos de clase distinguida, amigos, “corresponsales y confidentes de Espejo, ocasionaría seme- “jante procedimiento en esta provincia un incendio difícil de “apagar”.

“Tenía de antemano noticias de las producciones del “Doctor Espejo, por lo común ofensivas al honor de algún “honrado ciudadano, de su genio propenso á la sátira, y de “su carácter soberbio, impetuoso, malignante y osado hasta “lo sumo”.

La obra está dividida en dos partes, en dos secciones ó fragmentos.—La primera parte, sección ó fragmento (como quiera llamarse, porque todo puede llamarse), es propiamente la que lleva el nombre de *El Nuevo Luciano*: la otra se distingue de la primera con el apellido de la *Ciencia blancardina*.—En la intención del autor la primera parte, cuando la concluyó, estaba completa, no le faltaba nada, ni por lo mismo reclamaba una segunda. ¿Por qué se escribió esta segunda?—Por un motivo curioso. Espejo fue calificado de hereje y de impío por los religiosos y por los devotos de Quito, resentidos é indignados de la crítica amarga y la altiva censura, que en su obra hacía el escritor así de la ignorancia como del gerundianismo de la predicción; pero estos calificativos se le daban en las tertulias y en las conversaciones privadas, en que los resentidos desahogaban su resentimiento: el fuego comenzaba á encenderse y no faltaba sino el viento de una ocasión propicia para que lo atizara. Presentóse esta ocasión y los frailes no la dejaron pasar en vano.

Un Padre grave de la Merced, tenido en Quito por varón docto y muy letrado, fue el que le devolvió á Espejo el golpe atribuyendo á *envidia* sus críticas, y aseverando que no respetaba ni lo más sagrado: el voto del Padre Arauz se publicó por la imprenta.—Los resentidos quedaron satisfechos; más, en represalia, Espejo tornó

á descargar su brusca y grocera masa contra el Padre Arauz y contra los vicios de los conventos de Quito en general. Tal fue el origen de la *Ciencia Blancardina* ó segunda parte de *El Nuevo Luciano*.

Espejo puso á su obra el título de *El Nuevo Luciano de Quito*; pero ocúrrenos preguntar ¿por qué le llamó *El Nuevo Luciano*? ¿Acaso se había escrito antes en Quito otra obra con el mismo título de *El Luciano*, para que Espejo designara á la suya con el calificativo de el nuevo? ¿No habría habido más exactitud, si lo hubiera llamado simplemente *El Luciano de Quito*?..... Pero estos son reparos menudos: lo cierto es que la obra de Espejo causó ruido y ejerció influencia: *El Nuevo Luciano* se leyó con curiosidad, y las copias de la obra del médico de Quito salvaron pronto los límites de la Audiencia, y dieron motivo á que el nombre del autor fuera muy conocido.—Analicemos, aunque sea ligeramente, el *Nuevo Luciano*: la obra conviene que sea estudiada.

En *El Nuevo Luciano* debemos distinguir la ocasión con que fue escrito, y el fondo de la obra: en el fondo de la obra conviene averiguar cuál es la parte original de Espejo y cuál la parte inspirada por la obra de Verney ó del Barbadiño, seudónimo, con que ocultó su nombre propio el Arcediano de Ébora, porque es

indudable que el Nuevo Luciano fue inspirado por el "Nuevo Método de Estudiar".

Lo que le dió ocasión ó más bien pretexto á Espejo para componer su Nuevo Luciano fueron los aplausos exagerados, que se le tributaban como orador sagrado á Don Sáncho Escobar, clérigo quiteño, á la sazón Cura de la parroquia de Zámbez.

Don Sáncho Escobar era un predicador gerundiano rematado; pero el criterio público de los quiteños de entonces estaba tan torcido y tan extraviado, que admiraban y aplaudían el detestable é intrincado estilo del Cura Escobar y de todos los que predicaban como él: la verdadera predicación evangélica, docta, sencilla y grave, había sido desterrada de los púlpitos de Quito!

Espejo elige para asunto de su crítica el sermón de los Dolores de la Santísima Virgen, predicado en la Catedral, y uno de los más aplaudidos del Doctor Escobar.—La crítica del sermón le sirve para tratar del estudio de la lengua latina, de la Retórica, de la Filosofía, de la Teología y de la Oratoria sagrada: como el clérigo Escobar había sido jesuita y se había formado en el colegio de los jesuitas, la crítica arremete contra el método de estudios seguido por los Padres de la Compañía de Jesús en Quito.

Escobar predica muy mal: Escobar no es

tonto ¿por qué predica tan mal?—Sin duda, porque su formación literaria y científica ha sido errada. Escobar se formó en la Compañía; luego el método de estudios de los jesuitas era malo. He ahí el discurso de Espejo.

Pero era necesario que quien hubiese conocido á fondo el método de estudios de los jesuitas, hiciera su análisis: para esto, Espejo pone toda su crítica en boca del Doctor Mera, clérigo de edad madura, sesudo y de buenas costumbres, el cual también había sido jesuita, y, por consiguiente, se había formado como Escobar en el colegio de los jesuitas de Quito. Mera es en las conversaciones de *El Nuevo Luciano* una persona verdadera y no un interlocutor de pura ficción.—Siendo, como fue en verdad, la comunidad religiosa más ilustrada del tiempo de la colonia la de los jesuitas; si los jesuitas andaban tan mal en estudios ¿cómo andarían los otros regulares?—Espejo lo da á comprender bien por las arremetidas, que en su *Nuevo Luciano* hace contra los frailes de Quito (1).

(1) Espejo aduce como prueba, para dar á conocer el estado de ignorancia y de atraso en que estaban los conocimientos teológicos de los religiosos mercedarios de Quito, el aprecio que hacían éstos de la obra ó curso de Teología del Padre Juan Ulloa, jesuita, y los llama con desprecio, *ulloistas*; mas semejante censura es apasionada y arguye ignorancia: Espejo juzgaba mal de lo que no conocía, ni era competente para juzgar. En efecto, el Padre Ulloa fue profesor de Teo-

El amor de la verdad y nuestro propósito de conservarnos siempre severamente imparciales exigen de nosotros que reconozcamos y confesemos, que en cuanto al fondo la obra de Espejo carece de originalidad.

Explicaremos este punto.

Espejo había leído, sin duda, y con provecho, muchas obras notables así antiguas como modernas sobre Retórica, sobre Oratoria y, en general, sobre preceptos literarios para hablar y para escribir correctamente, con buen gusto y con elegancia: conocía la obra de Cicerón acerca del Orador, las Instituciones de Quintiliano y el tratado latino de Heinecio sobre el estilo: se deleitaba con la lectura de los Diálogos del Padre Bourhours, y admiraba el Método de estudios de Rollín; pero lo que le im-

portaba en la Universidad gregoriana de Roma y gozó de la fama de docto. Su curso de Teología (seis volúmenes en folio), de que se habla tanto Espejo, es muy encomiado, y se lo cita como modelo de claridad, de exactitud y de fecundidad: Espejo despreciaba lo que no conocía.

Censura también y condena inexorablemente como greguiana rematada la manera de predicar de los antiguos jesuitas de Quito, sin hacer excepción ninguna: consérvanse impresos algunos sermones del Padre Pedro Melanesio, y la oración fúnebre del Ilustrísimo Señor Paredes, pronunciada por el Padre Aguirre; y estas obras oratorias, aunque no carecen de defectos, están manifestando que la censura de Espejo era apasionada.—Séanos, pues, lícito concluir que la crítica del autor del *Nuevo Táciano de Quito* no es siempre acertada.

presionó vivamente, lo que despertó su ingenio, lo que le puso la pluma en la mano, estimulándole á escribir contra los vicios de la predicación quiteña, fue, sin duda ninguna, la *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas*, de modo que *El Nuevo Luciano de Quito* fue inspirado por la novela satírica del Padre Isla.

Más ¿qué debió Espejo al Barbadiño?— En el *Verdadero Método de Estudios* encontró Espejo el plan y, en gran parte, también el fondo para su *Nuevo Luciano*: se ha dicho que éste era como una mera refundición de la obra de Verney, sin originalidad ninguna por parte de Espejo, lo cual no es muy exacto. Es cierto, que en el *Nuevo Luciano* se nota la influencia del libro, en ese tiempo famoso, del Arcediano de Ébora: Espejo lo había leído atentamente y lo admiraba: hay observaciones calcadas en las del Barbadiño, de cuyo espíritu se manifiesta animado Espejo: tiene la misma franqueza, el mismo desenfado: el Barbadiño es como un arsenal de donde saca sus armas; pero sin dejar de manejarlas con acierto, sin perder nunca de vista el blanco de su crítica y el objeto de su censura. Aunque sin originalidad absoluta, la obra de Espejo no es una simple compilación ó refundición de la de Verney: tratándose de las leyes del buen gusto y de los vicios perjudiciales al estudio de la Filosofía y de las Cien-

cias eclesiásticas, la originalidad absoluta era imposible, y exigírsela á Espejo sería absurdo (1).

La *Ciencia blancardina* es propiamente una continuación ó segunda parte del *Nuevo Luciano*. En aquella época en Quito la reverencia, el acatamiento y la sumisión, que se tributaba á los sacerdotes y principalmente á los religiosos eran imponderables: viéndose, de repente, los regulares atacados, censurados y hasta ridiculizados, su sorpresa fue grande; y, cuando convaliecieron de ella, estalló el odio contra el autor de la crítica burlesca inesperada. Hubo algunos, que, en el primer ímpetu de su enojo, amenazaron refutarle y hacer pedazos la obra: otros la calificaron con mal disimulado desdén de un miserable plagio del Barbadiño y de Rollín.

Sucedió que se tratara de publicar por la imprenta la oración fúnebre, que el Doctor Don Ramón Yépez pronunció en las exequias, que en la Catedral de Quito se celebraron para honrar la memoria del Obispo de Badajoz, tío y

(1) La obra de **Verney** se titula *Verdadero método de estudiar para ser útil á la República y á la Iglesia*.—Esta obra fue originariamente escrita en portugués; pero la traducción castellana de ella se conoció muy pronto en Quito: consta de cinco tomos.—Madrid, 1760.

Rollín.—Método de enseñar y de estudiar las Bellas Letras. La traducción castellana de esta obra es del año de 1755. Espejo conocía la obra francesa en su propio idioma y la versión castellana.

protector del Ilmo. Señor Minayo, Obispo de Quito: pidiéronse las acostumbradas licencias para la impresión, y, como introducción á la oración fúnebre, se publicaron los informes de los censores. Uno de éstos era el Padre Arauz, religioso de la Merced, el cual en su informe, después de hacer de la oración fúnebre los más ponderativos elogios, atacó con acrimonia, llamándolo envidioso á Espejo y atribuyendo á envidia la publicación del *Nuevo Luciano*. El juicio que acerca de la obra de Espejo pronunció el Padre Arauz era del todo injusto y apasionado. Para defender su *Nuevo Luciano* escribió Espejo la *Ciencia blancardina*.

Consta este opúsculo de siete diálogos ó conversaciones: los interlocutores son tres, los mismos Doctores Mera y Murillo del *Nuevo Luciano* y, además, Moisés Blancardo, el cual representa al Padre Arauz: las conversaciones se tienen en Ambato.

Van leyendo poco á poco la Constra del Padre Arauz, y la van no diremos analizando, sino desmenuzando, sin que pase desapercibido ni el más leve descuido, lo cual le da á Espejo ocasión para disertar sobre una muchedumbre de asuntos literarios y morales. El diálogo es pesado, sin animación, sin vida; el lenguaje, incorrecto; y el estilo, ordinariamente bajo.—No obstante, el Doctor Murillo de la *Ciencia blancardina* es menos grotesco que el del *Nuevo*

Luciano: el Doctor Mera es un poco más des-templado, algo brusco y enérgico. En cuanto á Blancardo, es un cándido, cuya bonomía carece de gracia: Mera y Murillo no le dejan hueso sano, y él calla y se conforma con todo. ¿Cuál no debió ser la ira del mercedario, viéndose caricaturado así, de una manera tan grotesca? Espejo lo trae de acá para allá, lo revuelca en el suelo, y lo entrega al desprecio del lector.

La *Ciencia blancardina* fue escrita de prisa, y Espejo no pudo ó, tal vez, se descuidó de corregirla y limarla después: es opúsculo sin belleza literaria. Las conversaciones largas y pesadas, cansan, y lo incorrecto de la redacción hace desapásible la lectura. Sin embargo, entre esa copiosa abundancia de observaciones comunes y sin novedad, no dejan de encontrarse algunas muy juiciosas, muy atinadas. Espejo se lamenta de la decadencia de los estudios en las casas religiosas, y no cesa de ponderar cuánta era la ignorancia que reinaba en la oscura colonia: airado, protesta que no es la envidia, sino el sincero amor patrio el que le ha estimulado á escribir. ¡La envidia!! Y ¿qué podía yo envidiar? pregunta, enojado: ¿la ignorancia? ¿Cuándo, dónde, para quién la ignorancia ha sido nunca objeto de envidia?

Hemos dicho que las observaciones de Espejo carecen de novedad; pero debemos adver-

tir que esa falta de novedad se nota en ellas ahora: cuando se publicaron en Quito el *Nuevo Luciano* y la *Ciencia blancardina*, era tal la ignorancia, que en punto á Bellas Letras reinaba en la colonia, que las doctrinas de Espejo fueron no sólo nuevas sino inesperadas.—La lectura atenta de las dos obras crítico-literarias de Espejo causa tristeza: nuestro compatriota como que se ahogaba, respirando en la atmósfera literaria de la colonia, tan densa era la ignorancia difundida en élla!

Hay censuras justas, reflexiones atinadas y bastante conocimiento de las leyes del buen gusto en lo que dice de la enseñanza del latín y de las bolsas letras; pero en cuanto á la Filosofía no hay nada digno de alabanza.

Nótase en toda la obra de Espejo el marcado propósito de censurar á los jesuitas y de presentarlos como poco instruídos, pedantes y culpables de profesar un sistema de moral relajada. Cuando Espejo escribió su obra, los enemigos de los jesuitas estaban triunfantes; y nuestro compatriota era en Quito el eco de las acusaciones, que contra los Padres de la Compañía de Jesús se hacían en Europa: pretendía, además, Espejo que su obra fuera patrocinada en la Corte por Campomanes; y, para eso, era necesario hablar desfavorablemente de los jesuitas. ¿Cómo el Ministro regalista y volteriano hubiera hecho buen acogimiento, sin ese

requisito, á la obra del criollo quiteño?..... Pagó, pues, volveremos á repetir ahora, Espejo el tributo propio de la miseria humana, baldonando al caído, para lisonjear al poderoso!

El juicio, que pronuncia contra los jesuitas de Quito, es muy desfavorable y se halla desmentido por la historia; pues consta que entre los jesuitas expulsados de Quito por Carlos tercero hubo algunos, como el Padre Viescas y el mismo Padre Aguirre, que en Italia llamaron la atención como doctos en Teología: ¿dónde se habían formado éstos, sino en Quito? ¿Con qué sistema de estudios, sino con el sistema seguido en Quito, alcanzaron tanta ciencia?..... Espejo escribía su *Nuevo Luciano* en 1780, y, precisamente, en aquel mismo tiempo, algunos de los expulsados de Quito desmentían con su ciencia allá en Italia las aseveraciones absolutas del apasionado censor quiteño (1).

(1) El Padre Fray Juan Arauz y Mesía, contra quien fue escrita la *Ciencia Blancardina*, era religioso de la Orden de la Merced, y desempeñó en su comunidad cargos muy elevados, pues fue Provincial tres veces: gozaba de la fama de literato y de predicador. Según parece nació el año de 1738, porque, cuando en el capítulo de 1768, fue elegido Provincial la primera vez, tenía sólo treinta años de edad: murió en la hacienda de Nintanga el 26 de febrero de 1798. Se conserva inédito un tratado, escrito en latín, titulado *De libero arbitrio*, el cual hace parte del curso de Teología dictado por el Padre en su convento: el manuscrito es del año de 1750.—Sobre la conducta religiosa del Padre Arauz existen documentos contradictorios: según las actas de visita

Con todo, *El Nuevo Luciano* es un libro, que hace conocer el deplorable estado en que se hallaba caída la predicación de la divina palabra en Quito, durante casi todo el siglo décimo octavo: el espíritu verdaderamente evangélico había desaparecido por completo, y en esta tan funesta desaparición los jesuitas estaban complicados, cuando vino sobre ellos el regio decreto, que los expulsó del territorio americano.

En las notas respectivas, con que hemos procurado ilustrar oportunamente algunos puntos de *El Nuevo Luciano*, hemos advertido que Espejo no era teólogo: había leído, sin duda, en alguno ó en algunos autores ciertos tratados de Teología Dogmática; pero la ciencia teológica

del convento de Quito, Fray Juan Arauz fue irreprochable, ejemplar; según los documentos mandados de Quito al Real Consejo de Indias, las costumbres de Fray Juan Arauz eran abominables, escandalosas. Entre otras cosas se le acusa de haber sobornado á los vocales, para que lo eligieran de Provincial en el Capítulo de 1768. ¿Qué fue, en verdad, el Padre Arauz? Mr. Desdevises du Dezert, en su erudita obra sobre el antiguo régimen español, copia textualmente uno de los documentos, que en el Archivo de Indias en Sevilla se conservan relativamente á la conducta moral del Padre Arauz. — **Desdevises du Dezert.** — La España del antiguo régimen (en francés). Tomo segundo. La sociedad. París, 1897: en el capítulo segundo trata del clero así secular como regular en España y en América.

En cuanto al lugar del nacimiento del Padre Arauz, el Señor Herrera asegura que nació en Quito; mas por lo que dice Espejo en la *Ciencia Blancardina* contra los de Latacunga, sospechamos que el Padre Arauz era originario de esa provincia.

no la había estudiado de asiento, y no la conocía á fondo en toda su extensión. Así se deduce, sin violencia, tanto de lo que dice hablando del estudio de la Teología en *El Nuevo Luciano*, como del tratado que de propósito escribió sobre las Indulgencias, y lo hizo circular entre sus amigos bajo el nombre del Padre Lagraña franciscano. Sabe Espejo la historia de las indulgencias; pero no conoce perfectamente la explicación teológica de los dogmas en que están fundadas.

Lo que escribe, con tanta insistencia, sobre el estudio de las obras de los Santos Padres, contiene verdades indiscutibles, mezcladas con errores, que Espejo había bebido en ciertos autores infectos de jansenismo, y, por lo mismo, enemigos ciegos de los Escolásticos y de la Teología escolástica: Espejo confunde la ciencia con los defectos de escuela de los cultivadores adocenados de la Escolástica.

En cuanto á la forma literaria, las conversaciones de *El Nuevo Luciano* son faltas de atractivo, y el lector las comienza con curiosidad, las continúa leyendo sin interés; y, cuando concluye la lectura, está fatigado.—Los interlocutores son dos personajes, que hablan como si de automano se hubieran comprometido á preguntarse y responderse delante de un auditorio determinado. El diálogo literario de nuestro compatriota carece de la gracia y de la soltura, que

requiere ese difícil género de literatura.—Si el Doctor Mera es seco, adusto y no poco pesado; el Doctor Murillo es un dementado, que habla á veces como quien estuviera delirando.

No obstante, es muy digno de ponderación que Espejo haya sabido discernir, con acierto, los vicios dominantes entonces en la literatura colonial, y que haya tenido valor moral y entereza de ánimo para combatirlos de frente. Es de admirar cómo se formó por sí mismo en el aislamiento de la entonces oscura y atrasada Audiencia de Quito, y cómo desaprendió lo que en el colegio se le había enseñado, para hacerse luego, mediante un trabajo de reacción, maestro de sí mismo, y reformador impertérrito de la oratoria sagrada en la colonia. Su mérito bajo este respecto es indisputable.

El buen gusto estaba del todo extragado, y los predicadores y los poetas de Quito tenían horror á la sencillez y á la naturalidad: lo más conceptuoso, lo más forzado, lo más oscuro, éso era lo más admirado y lo más aplaudido.—Causa tristeza pensar cuánto se había prostituído la predicación en Quito á fines del siglo décimo octavo.

Haremos notar aquí un defecto cometido por Espejo: ese defecto era característico de todos los criollos americanos en tiempo de la colonia, y consistía en un aprecio ciego, inflexible y, por lo mismo, exagerado de todo

cuanto nos venía de la Madre Patria: bastaba que una obra se hubiera impreso en España, para que, á ojos cerrados, los colonos la admiraran, la creyeran sin defectos y la citaran como autoridad inapelable. Espejo no desmintió su origen: fue un criollo á las derechas: en punto á libros llegados de Europa, su juicio estaba formado ya de antemano. Todavía ahora en esto nosotros somos idénticos á nuestros mayores, ¿no es verdad? ¿Quién no lo confesará?

Para resumir en pocas palabras nuestro juicio sobre Espejo, insistiremos en la distinción ya enunciada entre el político y el escritor: como político, es verdaderamente un gran hombre: su idea de la emancipación de las colonias hispano-americanas, su plan para que el proyecto de la emancipación se llevara á cabo con buen éxito, y la forma de gobierno que había de adoptarse para las colonias emancipadas, manifiestan que Espejo poseía cualidades nada comunes.

Como escritor no raya tan alto, como político: no es elocuente, sino erudito: amaba la literatura; pero no fue literato. Para expresarnos con el mismo lenguaje de Espejo, diremos que anhelaba ser un *bello espíritu*; más no lo consiguió: su pluma fue pobre en elegancia y, por eso, sus escritos están llenos de erudición, pero carecen propiamente de belleza literaria.

Sentía hambre de saber: dotado de ingenio nada común, entregado al estudio, llegó á poseer, en breve tiempo, conocimientos muy superiores á los que tenían las personas, que en la colonia gozaban de la fama de ilustradas: Espejo cayó en la cuenta de su superioridad y acometió la empresa, ardua y peligrosa, de desarraigar las preocupaciones de sus contemporáneos en punto á las ciencias y á las bellas letras. Pero ¿con cuántas dificultades no tuvo que tropezar!..... En Quito, en aquella época, era punto menos que imposible valerse de la imprenta para dar á luz eseritos como *El Nuevo Luciano*, y fue necesario difundir la obra mediante copias manuscritas de ella: esas copias se hicieron, y así fue como circuló la obra, y como, á pesar de tan impotentes medios, ejerció influencia en la atrasada colonia.—Consideradas, pues, todas las circunstancias de la época en que vivió Espejo, no hubo exageración ninguna en el alto concepto, que de su ingenio y de su saber formaron sus contemporáneos; antes, la posteridad imparcial lo ha reconocido justo, y lo ha confirmado.

En cuanto á su ciencia como médico, lo único que ha llegado hasta nosotros es su trabajo sobre el método para curar las viruelas, escrito por encargo del Cabildo Civil de Quito.—Espejo conocía el sistema de la inoculación; pero no era partidario de él, y aconsejaba la se-

paración y aislamiento de los que primero fuesen atacados de la epidemia, para evitar el contagio: la vacunación propiamente dicha era ignorada todavía en aquella época, pues fue aplicada á la Medicina por Jenner en Inglaterra un año después de la muerte de Espejo.

A fines del siglo décimo octavo los estudios de Medicina que se hacían en Quito eran muy deficientes y muy elementales: todo el curso para la carrera profesional duraba solamente dos años. No se estudiaba la Anatomía ni la Fisiología: los conocimientos que se adquirían en Patología eran escasos, y la Medicina se reducía propiamente á la Clínica, fundada en aforismos más bien que en una prolija observación y experiencia práctica. Espejo era, sin embargo, merced á sus estudios privados y á su diligencia personal, médico docto para aquella época (1).

(1) El estudio de Medicina comenzó muy tarde en Quito, y á los Padres de Santo Domingo es á quienes se deben las primeras cátedras de Medicina que hubo en esta ciudad; pues ellos fueron los que las fundaron en su colegio de San Fernando.—Al principio las cátedras fueron sólo dos: una, que llamaban *de prima*; y otra, *de vísperas*, cuyos profesores eran seculares.

El año de 1791 el Señor Obispo Calama redactó, por comisión del Presidente Muñoz, un *Plan de estudios* para la nueva Universidad, que debía inaugurarse en Quito; y en ese Plan de estudios no se destinó más que una clase para Medicina, señalándole el texto, que fue la obra del Doctor Bolano de Luque titulada *Idioma de la naturaleza*: el curso debía durar dos años.

Para que el retrato de la fisonomía literaria de Espejo sea completo, falta trazar un rasgo original y enrioso de ella: Espejo fue orador sagrado, escribió sermones, para que fueran predicados, y, en efecto, lo fueron por su hermano y por otros sacerdotes.

El Plan de estudios del Ilmo. Calama no llegó á ponerse en práctica: el año de 1800 estaba cerrada la única clase de Medicina que había en la Universidad *por falta absoluta de alumnos*. El número de curanderos empíricos que había entonces en Quito era muy crecido, por lo cual el Gobierno se vió obligado á tomar medidas contra ellos, y una fue la reforma y mejoramiento del estudio de Medicina: se decretó que el curso duraría cuatro años, se distribuyeron las materias de estudio y se señalaron textos para la enseñanza.

Para el primero y segundo año la obra de Boerhaave, con los comentarios de Haller. — La obra de Boerhaave, señalada por texto para el curso escolar de Medicina, se intitula *Institutiones medicae in usus exercitationis annuae domesticas*, de la cual se hicieron en Leyden cinco ediciones: en la misma ciudad salió á luz, en siete volúmenes, en 1758, una nueva edición con los comentarios de Haller. Esta edición es la que debía servir de texto en la antigua Universidad de Quito. — La obra original de Boerhaave y los comentarios de Haller están en latín.

Para el tercero, los Aforismos de Piquer y la obra latina del Doctor Juan Francisco Valles "De cognoscendis et curandis morbis".

Para el cuarto, la Anatomía (Compendium anatomicum), por Heister. — Los estudiantes debían, un día en la semana, acudir al Hospital, para aprender á conocer el pulso, según dice la orden del Gobierno.

El primer Protomédico que hubo en Quito fue el Doctor Bernardo Delgado: el año de 1780 se le concedió título provisional, el 20 de Diciembre, por el Presidente García de

Es indudable que Espejo poseía una idea clara y bastante exacta de lo que debe ser la oratoria sagrada: los sermones que escribió están limpios de los principales defectos, que entonces se tenían como primores en la elocuencia del púlpito; son claros, ingeniosos y eruditos.— Las citas de textos de la Santa Escritura abundan y hasta rebosan: las sentencias de los Santos Padres llenan cláusulas enteras; en la proposición se nota siempre el empeño de hacer alarde de agudeza de ingenio, y se la ha de dividir en dos partes precisamente. En cuanto á la doctrina, es en el fondo buena; pero la demostración ó prueba carece de solidez, y se reduce por lo general á amplificaciones retóricas no siempre de buen gusto.

El estilo pudiera calificarse de sencillo, comparado con el de otros predicadores contemporáneos, aunque, á veces, no deja de ser bastante amanerado: se complace en contraposiciones estudiadas, y emplea figuras patéticas, que desagradan por lo intempestivas: en vez de

León y Pizarro: el 19 de Noviembre de 1804, por real cédula se le confirmó el nombramiento en propiedad. (Documentos del Real Archivo de Indias en Sevilla).

El título de Doctor en Medicina le fue expedido á Espejo, el 22 de Julio de 1767, por el Padre Fray Nicolás García, dominicano, Rector de la Facultad Universitaria que los dominicanos tenían en su colegio de San Fernando: tenemos á la vista una copia del título, firmado por un Doctor Manuel Acebedo, Secretario de la Universidad.

elocuente es verboso, habla sin calor y en sus sermones se echa de menos la unción evangélica, que es el sello característico de la verdadera predicación.

El lenguaje es más esmerado y más correcto que en las otras obras de Espejo; sin embargo, se halla muy distante de la noble sencillez y de la austera elegancia, que tan propias son de la oratoria sagrada.

Quito, 1912.

LOS MANUSCRITOS DE LAS OBRAS DE ESPEJO

Los manuseritos de las obras de Espejo

DE las obras de Espejo solamente una se imprimió en vida del autor: todas las demás quedaron inéditas, y así inéditas han permanecido hasta nuestro tiempo.

El discurso dirigido á los socios de la Concordia se imprimió en *Las Primicias de la cultura de Quito*, y los números de este periódico fue lo único que Espejo tuvo la satisfacción de ver impreso en su patria, viviendo él: en Madrid se publicó también por la imprenta un corto trabajo médico sobre la curación de las viruelas; pero este opúsculo quedó casi desconocido en América.

De las *Primicias de la cultura de Quito* hizo una nueva edición en Cuenca el Señor Doctor Don Alberto Muñoz Vernaza, y al mismo escritor se le debe la publicación de las *Cartas Riobambences*: las *Primicias de la cultura de Quito* y las *Cartas Riobambences* son, pues, los dos únicos opúsculos que se reimprimen ahora de nuevo en esta colección de los *Escritos de Espejo*: todos los demás son inéditos y salen á luz ahora por la primera vez en la presente colección.

Las *Primicias de la cultura de Quito* se reimprimen en esta colección según un ejemplar, que de la edición de 1792 conservamos en nuestro poder: ejemplar enteramente completo y en muy buen estado, del cual se sirvió también el Señor Doctor Muñoz Vernaza para su edición cuencana de las *Primicias*, reducida después á folleto con las *Cartas Riobambences*.

De la edición cuencana se han valido los escritores liberales para hacer las reimpresiones, que de las *Primicias* han salido en estos últimos años como folletines de periódico.

De *El Nuevo Luciano* conocemos dos manuscritos: uno que se conserva todavía en la Biblioteca del Convento de San Francisco de esta capital: otro, según el cual hemos hecho la impresión de la obra. Este manuscrito perteneció al Señor Don Miguel Antonio Caro, quien lo obsequió á la Biblioteca pública de

Bogotá: de ese manuscrito se sacó, en letra de máquina, una copia esmerada, la cual se confrontó después prolijamente con el original.— Débese esta copia á la generosidad del Ilustre Municipio de Quito, que la costeó, y á la diligencia y patriotismo del infortunado Señor General Don Julio Andrade, Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Bogotá, quien la mandó hacer y la comparó con el original.

Opinamos que el manuscrito de Bogotá es uno de los mejores, ó, acaso, el mejor, que de *El Nuevo Luciano* se conserva: tiene anotaciones marginales anónimas, las cuales nos atrevemos á asegurar que son del mismo Espejo, si no todas, á lo menos la mayor parte, como no deduce de su atenta lectura. Sin embargo, en la presente edición hemos reproducido estas notas con la advertencia de ser del anotador anónimo del manuscrito de Bogotá.

Aunque consta que de *El Nuevo Luciano* se sacaron muchas copias, los ejemplares de esa obra han llegado á ser tan raros, que en Quito no se conservan al presente más que dos: el de la Biblioteca de los franciscanos y otro, cuyo poseedor es el Ilmo. y Rdmo. Señor Doctor Don Manuel María Pólit, actual Obispo de Cuenca. ¿Qué fue del original de Espejo? ¿Cuál de los manuscritos que se conservan ahora reproduce más fielmente el original?—Este problema de crítica paleográfica es de todo punto insoluble.—

Se nos ha asegurado que en la Biblioteca pública de Lima hay un ejemplar.

Deseábamos nosotros con sinceridad hacer una edición concienzuda de *El Nuevo Luciano*, y, con ese objeto, pusimos enantos medios estuvieron á nuestro alcance para reunir manuscritos, y del estudio material y formal de ellos deducir cuál era el texto genuino del autor; pero nuestros deseos no se realizaron como queríamos; y así nos contentamos con seguir el manuscrito de Bogotá.

Según asegura Espejo, en una de las representaciones, que, cuando estuvo preso la primera vez, elevó al Presidente Villalengua, él mismo hizo modificaciones ó cambios en su obra; y así modificada ó corregida, la dedicó al Conde de Campomanes. Una de las modificaciones consistía en la supresión de los nombres de los interlocutores: Espejo reconocía que había hecho mal en presentar á dos individuos vivos, á quienes, poniéndolos en escena, les había injuriado. Muy agradable habría sido para nosotros poder comparar varios ejemplares manuscritos de *El Nuevo Luciano de Quito*; pero eso no nos ha sido posible.

En el tomo primero de esta colección (y al mismo tiempo primera edición de los escritos de Espejo), van algunos opúsculos cortos, como la *Carta sobre las indulgencias*, el *Informe sobre la cascarilla* y las *Representaciones*: le

manuscrito antiguo de todos estos opúsculos perteneció al Señor Doctor Don Pablo Herrera; pero estaba tan mal escrito, que nos demandó un trabajo muy difícil para sacar una copia algo correcta. Por fortuna, los extensos pasajes latinos tomados de obras impresas contribuyeron para descifrar la casi ilegible copia: el texto latino impreso servía para restaurar el texto latino del manuscrito, con lo cual se iba conociendo poco á poco qué había querido escribir el amanuense del manuscrito.—Los manuscritos eran incorrectos, y parecían obra de escribientes bisoños.

De la *Ciencia blancardina* ó segunda parte de El Nuevo Luciano de Quito, no conocemos nosotros sino dos ejemplares manuscritos: el uno de la Biblioteca de los Padres franciscanos, y el otro de nuestra propiedad: comparados estos dos manuscritos, nos ha parecido más correcto y más exacto el de nuestra propiedad, y, por eso, hemos hecho la edición de la *Ciencia blancardina* según ese manuscrito.

Perteneció éste al Señor Don Roberto Ascáubi: pasó después al Señor Doctor Don Vicente Daniel Pástor, Chantre de la Iglesia Metropolitana de Quito, quien nos lo obsequió á nosotros.—Es un códice bien conservado, y por el carácter de la letra y por la condición de la tinta ha de haber sido copiado á fines del siglo décimo octavo ó principios del siguiente.

Contiene este mismo códice ó manuscrito el opúsculo íntegro de Espejo sobre el modo de curar las viruelas, y es el único ejemplar que de este importante y curioso trabajo de Espejo se ha conservado.—Valiéndose de este manuscrito, comenzó á publicar la obra de Espejo en las "Memorias de la Academia Ecuatoriana correspondiente de la Real Academia Española de la lengua" el finado Señor Doctor Don Pablo Herrera.

Obra molesta, difícil y enojosa ha sido la de interpretar los manuscritos de Espejo; decimos interpretar, porque muchos de ellos estaban tan mal escritos, que, para transcribirlos, era necesario interpretar lo que Espejo había dicho, desenredando el sentido verdadero, de las equivocaciones, de los errores, de los disparates escritos por el copista. De ninguna obra de Espejo se ha conservado el original: todas son copias escritas por manos muy poco diestras.

Espejo cita trozos enteros en latín, pero no indica de donde los ha tomado: da el nombre del autor, y con eso se contenta, sin indicar muchas veces la obra de donde ha tomado el texto que cita: esta omisión de Espejo la hemos procurado llenar, en cuanto nos ha sido posible, aduciendo en las notas la indicación de la obra en que se halla el texto latino citado. En la *Ciencia blancardina* es donde este trabajo ha

sido más ímprobo, por las muchas y extensas citas del manuscrito.

Prolijidad, paciencia, constancia hemos empleado para hacer esta edición; no obstante, muy fácil es que en una ó en otra cosa nos hayamos equivocado. Como lo hemos advertido ya, algunos pasajes de los manuscritos eran indescifrables. ¿Cuál era el manuscrito original de Espejo? ¿Corrigió éste su manuscrito? Las copias, que se sacaron después ¿serían fieles? ¿se confrontarían con el manuscrito genuino del autor?—Nada podemos decir con seguridad acerca de estos problemas de crítica: no hay datos para resolverlos: faltan hasta esas noticias tradicionales, que se transmiten acerca de estos asuntos.

Del opúsculo titulado *Marco Porcio Catón ó Memorias para impugnar el Nuevo Luciano de Quito*, no hemos logrado obtener manuscrito alguno: el Señor Doctor Don Pablo Herrera poseía indudablemente una copia de este opúsculo, porque en la "Antología de prosistas ecuatorianos", cita un trozo de él, atribuyéndolo al Padre Arauz. ¿Qué fin habrá tenido esta copia? ¿Dónde iría á parar después de la muerte de su poseedor?

Las *Reflexiones* sobre el método de curar las viruelas consta que las escribió Espejo por encargo del Cabildo civil ó Ayuntamiento de Quito: también consta que Espejo envió al

Señor Francisco Gil un trabajo sobre el mismo asunto y con idéntico título: consta, además, que el escrito enviado á España fue muy bien recibido por el Médico del Escorial, y que lo imprimió como Apéndice á la segunda edición de su Método para curar las viruelas. Todo esto consta de un modo indudable. No obstante, se nos ocurren las dudas siguientes: las Reflexiones, que publicamos ahora en el tomo segundo de los escritos de Espejo ¿son el mismo opúsculo que remitió Espejo á España y que, según la Gaceta de Madrid, se imprimió en aquella ciudad como Apéndice á la segunda edición de la Disertación de Don Francisco Gil? ¿Lo que se imprimió en Madrid el año de 1786, fue obra distinta?

Todas estas cuestiones habrían sido resueltas y todas estas dudas se habrían desvanecido, si hubiéramos logrado tener á la vista un ejemplar de la segunda edición de la obra ó disertación de Don Francisco Gil; pero, á pesar de las diligencias que hemos hecho, no hemos logrado conseguirlo: las dudas se resolverán con vista de la publicación deseada.

Espejo no fue abogado; su profesión fue la de médico; pero obtuvo el grado de Licenciado en ambos derechos. Consta que durante algunos años practicó la Abogacía en el Despacho del Doctor Don Ramón Yépez; pero no hay pruebas para demostrar que ejerció la profesión

de abogado.—Poseemos un manuscrito, que contiene una copia de la *Defensa de los Curas de la provincia de Riobamba*, atribuida á Espejo; más no consta que sea suya: por esta razón, y por el muy mal estado en que se encuentra gran parte del manuscrito, cuyas doce primeras fojas están podridas é ilegibles, no lo hemos impreso en esta *Colección de los escritos de Espejo*.—Además, no todo cuanto escribió un autor se ha de dar á luz por la imprenta; pues, según nuestro juicio, por lo general, para que una obra merezca los honores de la imprenta, es necesario que el fondo y la forma sean buenos, es decir, que la obra sea la expresión de la verdad por medio de la palabra, escrita conforme á las prescripciones del arte, que es el único que puede hermanar lo bello con lo verdadero.

Cuando las obras del ingenio carecen de belleza literaria, pueden servir, por el fondo de verdad que en ellas se encuentre, para la historia de las ciencias ó de la cultura intelectual en una época determinada.

De un modo casual é inesperado se encontró un códice manuscrito, que contiene dos cartas *teológicas* de Espejo, y varios sermones compuestos por él, y predicados á unos por su hermano el clérigo Juan Pablo, y otros por varios sacerdotes seculares. Este códice pertenece al diligente y estudioso joven Jacinto Jijón Caamaño, uno de los fundadores de la

lebre Doctor Mejía, porque en dos distintos lugares tiene, de puño y letra de Mejía, su firma y su rúbrica.—Que los sermones fueron compuestos por Espejo, se deduce claramente del título que lleva el manuscrito y dice así: *Sermones varios escritos por el Doctor Espejo*. ¿Quién puso este título?—La letra parece del mismo Doctor Mejía, con lo cual queda fuera de duda la autenticidad de los sermones.





PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO

AÑO 1791

INSTRUCCION PREVIA
SOBRE EL PAPEL PERIODICO,
INTITULADO
"PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO"

~~~~~



LA primera vista que demos sobre la naturaleza del hombre, hallaremos, que él es dotado del talento de observación; y que las necesidades que le cercan le obligan á todos momentos á ponerlo en ejercicio. Si el hombre se ve en la inevitable necesidad de hacer uso de este talento desde los primeros días de la infancia, es visto que de este principio depende, el que él vaya sucesivamente llenándose de ideas, comparando los objetos, distinguiendo los seres. De aquí la feliz progresión de sus conocimientos destinados á la conservación de la vida, al cultivo de la sociedad y á la observancia de la piedad. Ese talento ilustrado con la antorcha de la verdad, conducido por el camino de la justicia y moderado con las amables cadenas de la Religión, vuelve al hombre sencillo en su conducta, severo en sus costumbres, pío hacia el Autor de su existencia, dulce y obsequioso para con sus semejantes. Pero á la verdad que este estado de la cultura del hombre supone haber pasado por

grados desde la noche y tinieblas de la ignorancia y barbarie hasta la aurora y el día de la ilustración. Cuanto tiempo haya menester el hombre para adquirirla; cual sea la edad en que le amanescan las primeras luces; cuando se facilita, y con qué medios el perfeccionarse en ella, esto es lo que no puede calcular exactamente. A la doctrina de los tiempos, sigue indispensablemente la historia de los progresos humanos. Querríamos observar siempre en ésta al hombre vuelto un héroe en la conquista de los conocimientos. Desearíamos verle siempre superando los obstáculos que le oponen la universal y misteriosa naturaleza, y penetrando los arcanos más recónditos que hacen inaccesibles todos los eutes que la componen. Pero á pesar nuestro, la historia de los siglos y de las naciones nos descubre al hombre embarazado con su ignorancia, unas veces insensible á los encantos de la sabiduría y rendido al sueño de la inacción; otras veces nimiamente celoso de mantener nociones superficiales, más perniciosas que la ignorancia misma. De todas maneras el hombre sujeto al enorme peso de la preocupación, de la falsedad, del error, del fanatismo, del entusiasmo: de ordinario pasando de un extremo á otro, sin hallar el justo medio de hacer buen uso del talento de observación. Los mejores espíritus han sido arrastrados del torrente de los vicios de su siglo; y nosotros mismos sin temer la misma suerte, ó viendo de muy lejos, y con indolencia la desgracia ajena, les observamos víctimas sacrificadas á la tiranía de la barbarie y el mal gusto. Este es un cuadro que muy exacto presenta la ciencia histórica de las edades. Es menester consultarla con reflexión, para

que á su vista nos humillemos, y para que no sea una estéril admiración la que nos imprima su prospecto. Llevemos más arriba la serie de nuestras reflexiones, y bendigamos al Ser Eterno, porque le agradó desterrar de la Europa los siglos bárbaros; comunicarla luces destinadas á descubrir nuevos objetos; fijar en ella conocimientos menos dudosos; y hacerla el seno de donde fluye al resto del globo un manantial precioso de educación, de gusto y de cultura. Parece que ha llegado el momento en que Quito participe de este beneficio; ó en el que á lo menos haya llegado á aquel grado de luz por el que se persuade y crea que lo necesita, y que pondrá medios para adquirirle. Pero desde estos crepúsculos de su racionalidad; desde esta infancia de su ilustración, es que Quito quiere dar á conocer á la República literaria los esfuerzos que hace, y los pasos que da hacia el Templo de la Sabiduría. Sean en hora buena borriones los primeros ensayos que va á dar á luz: el público los ha de ver, y quizá haciendo justicia á los conatos que tiene de ilustrarse, y de acreditar, disculpará á la debilidad de sus producciones, y aun se edificará tanto del fin de la empresa, cuanto de la modestia con que se lo avisa. A semejanza de las demás naciones cultas de Europa, y á imitación de nuestras provincias vecinas del continente Americano de Norte y Sur, dará Quito sus papeles periódicos, que á la verdad no serán más que unos rigurosos misceláneos. El redactor que ha formado esta instrucción previa ordenará con el método posible los artículos correspondientes á las diversas materias de Historia, Literatura, Comercio, etc. El mismo recibirá por la estafeta los

pliegos que se dignaren remitirle de fuera y dentro del Reino, las personas que quisieren cooperar á la continuación del periódico. Si de lo interior de esta ciudad se levantase algún número de gentes que deben recatarse de dar en mano propia al Redactor sus papeles, ó por la ignominia de su malignidad, ó por los triunfos de su modestia, advierte, que los pongan en la Biblioteca dirigidos á su Bibliotecario, y echados por la reja de aquella pieza. Unos y otros le servirán; aquellos para ir graduando progresivamente el estado de barbarie, ó de civilización de Quito; y éstos para destinarlos á la prensa, si las materias fuesen tratadas con método, estilo claro, y conocimiento de ellas mismas, aquel de que es susceptible el estado de pequeñez en que se debe creer está nuestra literatura. En atención á este concepto, hemos limitado nuestra ambición á caracterizar nuestro periódico con el modesto título de "Primicias de la Cultura de Quito". Esperamos que nadie hará queja de esta inscripción llana, sencilla. Y ojalá se hallasen muchos que la hicieran; y que para probar su erudición, con los hechos desmintiesen al Redactor, ministrándole muchas piezas útiles, curiosas é interesantes. Cuando se ha dicho que Quito va á dar á luz el bosquejo rudo é informe de las luces que ha alcanzado, no se crea que el Redactor quiere reconcentrar en su persona, ó en la tenuidad de sus conocimientos, todo el cúmulo de los que abrazarán los individuos de toda la provincia dedicados al cultivo de las ciencias. Sólo se ha pensado en manejar la delicadeza de los lectores, á fin de que sean más indulgentes, si no correspondiesen á su deseo y esperanza los discursos, memorias y diser-

taciones que se imprimiesen. ¿Y será esto porque efectivamente carecerán de un mérito verdadero? No se puede afirmar esta proposición sin temeridad. Podrán tenerle aquellas plumas actuadas en componer y escribir, aquellas que son gobernadas por espíritus sublimes. Pero por lo común falta este mérito á talentos mediocres, poco ó nada instruídos en lo mucho que se ha escrito sobre todas materias en la Europa, y en especial, sobre objetos que el espíritu de sistema ha adjudicado con exclusión á este género de obras, al mismo tiempo que, amenas, instructivas; sin pesadez, eruditas sin pedantería, uniformes con variedad, y diversas sin confusión. Además de esto: la fama literaria de Quito para con los reinos convecinos, parece que no es ni la más bien establecida, ni de la mayor extensión. Si el concepto que hacen de nosotros en esta línea no es ventajoso, es preciso tomar el camino de la humillación; y por otra parte descubrir modestamente en estas Primicias las riquezas del espíritu. La prensa es el depósito del tesoro intelectual. Repongamos en éste el caudal respectivo, ó los efectos preciosos de nuestros talentos cultivados. Que juzguen nuestros émulos, si acaso por ventura se nos suscitan, que estamos en el ángulo más remoto y oscuro de la tierra, á donde apenas llegan algunos pocos rayos de refracción desprendidos de la inmensa luz que baña á regiones privilegiadas: que nos faltan libros, instrumentos, medios, y maestros que nos indiquen los elementos de las facultades, y que nos enseñen el método de aprenderlas. Todo esto nada importa, ó no nos impide el que demos á conocer que sabemos pensar, que somos racionales, que hemos na-

cido para la sociedad. Estamos en la agradable persuasión de que los extraños que han tocado con sus manos los espíritus de Quito, si nos niegan amplitud de noticias, penetración de materias, y grandeza de observaciones, nos conceden ingenio, sagacidad, talentos, y aptitud para entrar con decoro al palacio de las ciencias abstractas y naturales.

A consecuencia de estas reflexiones se hace saber, que desde el día 5 de Noviembre se admiten suscripciones, á razón de real y medio de plata por cada pliego completo. Cada número no puede pasar de cuatro folios en cuarto, y éste se publicará cada 15 días, empezando desde el día Jueves primero del mes de Enero de 92, con atención á hallarse actualmente incompleta la parte tipográfica en esta ciudad, en la que, si van á cultivarse las letras, á adelantarse los conocimientos, á entablarse con solidez una Universidad, un nuevo plan de Policía, una Sociedad Patriótica, una reforma civil, *este mismo periódico*, es por la generosidad del ilustre Protector, que á todo da vigor, concilia espíritu, y comunica un nuevo ser: feliz Quito bajo de un Gobierno tan ilustrado, y más feliz si corresponden estas Primicias á su celo.

---

## NUMERO 1

## PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO

DE HOY JUEVES 5 DE ENERO DE 1792

## LITERATURA

*Elutis cuiusque notandi sunt tibi mores  
Mobilibusque decor naturis dandus, & annis*  
HORAT. DE ART. POET. V. 56.

Ved aquí al legislador del buen gusto, intimando al filósofo, al poeta, al orador las reglas bajo las que debe conducirse, para hacer uso del talento de observación: hay, desde luego (pronuncia) costumbres, usos, afectos, inclinaciones, pasiones, vicios y virtudes, que corresponden á cierta edad: luego el hombre público, que sin duda lo es el que sacrifica sus luces y su pluma al servicio de la Patria, debe observar qué género de voz, de gesto, de acción, de habla, de interés, de asunto, conviene y se adapta al niño, al joven, al varón, y al anciano. La naturaleza siempre fugaz é inconstante, sigue, no solamente la inestabilidad de los años, sino más bien el giro pereune, y la perpetua sucesión de los instantes, para crecer ó decrecer en línea de ilustración. De un momento á otro puede el hombre dejar el estado de la infancia y dar los primeros pasos en la región vastísima de los conocimientos. Si el hombre fortifica con rapidez sus órganos; si hace uso de sus facultades; si á la consistencia, solidez y vigor de sus sentidos, de

sus ideas, de sus comparaciones, da aquel tono y elasticidad que debe comunicarlas un espíritu de temple enérgico; ved allí, que puede el hombre llegar á la pubertad, y también á la madurez de su ilustración en breve tiempo, y quizá en aquel en que menos se esperaba. Examinemos ahora cual es la edad en que, ó se arrastra, ó camina, ó corre la vida literaria de nuestra República; porque no es de dudar, que ésta sigue los pasos del hombre; se semeja al hombre en sus funciones y movimientos; y aun parece que guarda, no como quiera, una analogía de respectivos mecanismos, sino también una perfecta identidad de progresiones, entre las que inviolablemente observa la economía animal. ¡Tal es el orden inalterable, que en su principio, aumento, estado y decadencia caracteriza al cuerpo político de una República!

En este supuesto, ya os acordaréis á cual producción feliz de la imaginación y el juicio, llamó Alembert, el código del buen gusto. Fue sin duda al admirable Arte Poético de Horacio: en éste, pues, armario completo de leyes que prescriben y determinan los verdaderos límites de lo bello en todas las obras del espíritu, hallaremos también observaciones exactas sobre el carácter que imprime en el hombre cada mutación sensible, que los años producen en su máquina tan complicada. El niño (1), dice, que aprendió á hablar, ya puede pisar con firmeza, y entonces corre á divertirse con los

- (1) Reddere qui voces jam scit puer, & pede certo  
Signat humum; gestit paribus colludere, & iram  
Collegit, ac ponit temere, & mutatur in horas.

*Horat. Poet. v. 8.*

de su edad, pero entre ellos tan inconsideradamente se encoleriza, como fácilmente olvida su indignación; siempre ligero, y á todos momentos mudable. Al llegar aquí el observador de la organización política de Quito, no se atreve á pasar adelante á ver el retrato de las demás edades, porque le parece haberse puesto en un punto de vista en donde se presenta la triste imagen de un cuerpecillo pequeño, que apenas se sostiene, que vacila al rededor de su cuna, que empieza á desatar su lengua balbuciente, que da las señales decisivas de su debilidad, que, finalmente, en su clamor, su llanto y sus gemidos pregona el estado de su infancia. ¡Amada Patria niña, no hagáis mayores con vuestras quejas vuestras desgracias, ni al grito de la infancia aumentéis los delirios de esta edad! No digáis que el observador deshonra vuestra razón; que deprime la valentía de vuestro ingenio; que obscurece la luz de vuestra imaginación; que marchita la flor de vuestros talentos; que insulta á la Patria; que degrada al hombre. Considerad solamente, que no es artífice de los males públicos quien los anuncia con el fin laudable de su remedio. Aún más: dignaos reflexionar, que el celo y la sensibilidad, son los dos polos sobre que estriba el sistema racional, ó si queréis, el mundo viviente de vuestro observador: ningún encono, ninguna rivalidad, ninguna envidia, ninguna bajeza influye en sus designios y pensamientos. A esta cuenta, representar á Quito con la humillación de su niñez, es compasión, y no crueldad; amor de sus conciudadanos, no vil misantropía: es introducirla al conocimiento de su miseria, para que la extermine; al de su impotencia, para que la supere;

al de sí misma, para que valúe su fondo, aprecie su dignidad, ennoblezca más su origen, y haga brillar la hermosura de su espíritu; esto es, aproveche las disposiciones felices con que le dotó la naturaleza.

Mas á la verdad: ¿cuándo se juzga que el hombre ha llegado al momento de poner en ejercicio á su razón? Es sin duda en los años de su puericia; y cuando á las impresiones que recibe por los sentidos las desenvuelve, las califica, las designa por lo que valen, en una palabra, las discierne y clasifica en un orden y grado que hagan constar, que él las dió acogida señalada en su espíritu, y lugar preeminente en su observación. Así es que de la serie, y sucesión metódica de las observaciones, dimana una colección, diremos así, orgánica de conocimientos, y de ellos el sistema magnífico y brillante de ciencias y artes; pues, éstas no pueden consistir, sino en principios generales ordenados por los grandes Genios, y adscritos por ellos mismos á cierta jerarquía. Era de preguntar aquí, cuáles y cuántos son los conocimientos que tiene sobre cada facultad cada uno de los individuos de nuestra República; pero no es negocio de que descendamos á individuaciones odiosas, cuanto humillantes. Vamos en derecho á nuestro objeto, que es insinuar que no puede llamarse adulta en la literatura, ni menos sabia una Nación, mientras generalmente no esté desposeída de preocupaciones, de errores; de caprichos; mientras con universalidad no atienda y abrace sus verdaderos intereses; no conozca y admita los medios de encontrar la verdad; no examine y adapte los caminos de llegar á su grandeza; no mire, en fin, con celo, y se entregue apasionadamente al incremento y felici-

dad de sí misma, esto es del Estado y la sociedad. Esta se dice culta, y se diferencia de la ignorante y bárbara, en razón de contener en sí muchos sabios, y de que el común no esté ajeno ya de principios que dicen respecto á la vida civil; y ya de los elementos que conciernen á la virtud, la religión y la piedad. Se halla aquí, sin duda, el conocimiento de muchos objetos, cuya noticia y serie no alcanza, ni penetra un pueblo bárbaro.

Bajo de esta consideración, nada importará que en una provincia vasta, v. g., se halle un cenobita, que al mismo paso que parece que recoge dentro de su celda inmensidad de luces en sus libros, no demuestra hacia fuera más que groserías en sus modales, vulgaridad en sus ideas, bajeza en su locución, falta de sentimiento en sus reflexiones, y defecto de exactitud en sus raciocinios. Del mismo modo, tengamos no digo por un guarismo aislado, sino por un cero inútil para hacer número, y aumentar la cantidad y masa de los progresos humanos á cualquiera profesor de letras, de cualquiera condición que sea, aunque sea muy eminente, sino difunde los rayos de su doctrina en todos sentidos y direcciones; sino comunica hacia diversos términos y distancias el fuego científico de su alma, si no extiende sobre la faz de su provincia, y aun por todos los ángulos de este hemisferio, el espíritu de gusto, de ilustración, de actividad, de celo, de patriotismo. Ya se ve, que un literato que se condujese de esta manera: que conociese la importancia de los objetos á que debe circunscribir su enseñanza: que á la sabiduría de los preceptos, á la solidez de las máximas, á la antorcha de la crítica añadiese el vigor del carácter, la firmeza del

ánimo, la constancia de la acción: ya se ve, digo, que un literato de estas cualidades, podría hacer que por sólo él se llamase instruída su Patria. Un tal individuo benemérito de las letras y de los hombres, podría presentarse en la América, como Pedro el Grande apareció en la Europa, el sol de su vasto imperio, el creador del entendimiento de sus vasallos. Pero este Númen es raro: la naturaleza es avara y se niega á producirle, ó por mejor decir, la densa obscuridad de un siglo de ignorancia, el negro torbellino de la barbarie, no han permitido en otros tiempos que éste aparezca con frecuencia en varias partes de nuestro globo. Siendo esto así, preguntaremos: ¿qué número de objetos conoce Quito? ¿qué cantidad de luces forma el fondo de su riqueza intelectual? ¿cuáles son los inventos, cuáles las artes, cuáles las ciencias que sirven, favorecen é ilustran á nuestra Patria para apellidarse instruída? Las nociones confusas, los conocimientos vagos, los crepúsculos, en fin, dudosos, reducidos, diminutos de tal ó cual facultad, no la constituyen sabia; y si hacen esperar la aurora de la ilustración, si nos aseguran la infancia del día de la literatura, nos avisan que estamos aun cercados de tinieblas. ¡Desengaño estimable! ¡Verdad oportuna, para un pueblo espirituoso y fecundo de talentos, donde reina la docilidad y la pasión decidida de la gloria! Paréceme oír un grito tumultuario que se levanta contra mí, y que veo irritarse generosamente la cólera del joven: que al ímpetu de su acción, sacude el humor de inercia con que estaba abrumado; que luego recoge en sí toda la llama de su corazón disipado, que eleva sus pensamientos; que engrandece sus ideas, que entra

dentro de su alma y me dice: yo puedo y quiero ser todo un hombre para Dios y para mi Patria.

*Nec solus semper Censor Cato: necsido solus*

*Iustus Aristides, his placeant titulis.*

*Nam sapiens quicumque fuit, verumque fidemque*

*Qui colit, comitem se tibi Censor agat.*

*Auson.*

*Parent.*

Pero mis deseos son ambiciosos, y así querría que Quito, para venir á dar al lleno de su cultura y civilización, juzgase que estaba en el último ápice de la rudeza primitiva, donde no puede hallarse ni un átomo de luz; y que desde este estado tenebroso quiere hacer los debidos esfuerzos para dejarle. Entonces, es preciso que empiece la cadena de sus principios, por aquel que le sea más sencillo y familiar. Atienda, pues, el cúmulo de las impresiones generales que recibe por sus sentidos; y en vez de dirigirse á analizarlas, observe cuál es aquel legislador supremo que las modifica, que las ordena, que las distribuye. Desde luego se le presentará un ser inmortal, que reúne en sí diversos caracteres y propiedades. Pero antes de nuestra introducción al templo suntuosísimo de nuestra propia alma, y por consiguiente al palacio de la verdadera sabiduría, es preciso parar aquí; porque desde luego hemos llegado á un punto que necesita investigaciones prolijas y nada superficiales; y porque la naturaleza y extensión de nuestro periódico ha tocado, diremos así, á silencio. La continuación de los números siguientes dará lugar á la indagación de materias útiles é interesantes á nuestra Patria; y en tanto se la debe inculcar muchas veces, á fin de que nos escuche benignamente, que el conocimiento propio es el origen de nuestra feli-

ciudad. No fue por destruir la nobleza del ente más noble que salió de la mano del Omnipotente, sino por averiguar su generación física, que el célebre Francisco Geoffroy compuso una disertación en que preguntaba, si el hombre había empezado por gusano. El sabio Fontenelle asegura en la vida de Geoffroy, *que la cuestión excitó de tal modo la curiosidad de las Damas, y de las Damas del mayor carácter, que fue menester traducirla al francés para iniciarlas en unos misterios cuya teórica ignoraban.* Yo ruego al cielo, que por este aspecto miren mis conciudadanos las primicias de su suelo; que se acuerden que Descartes para simplificar las relaciones de las cosas, quiso empezar la serie de las verdades conocidas, por ésta que es evidente: *Yo pienso: luego existo, luego tengo ser.* Que finalmente, cierren los oídos á la voz sediciosa de ciertas gentes que no queriendo decir directamente que son doctas, indirectamente, pero en el tono más alto, se predicán tales; conjurando á todo el pueblo contra nuestras reflexiones, y haciendo las suyas en la forma que anunciará en nuestro periódico, la historia de las puerilidades quiteñas.

---

### AVISOS INTERESANTES

---

El día 30 de noviembre del año próximo pasado, se hizo la apertura de la Sociedad Patriótica de amigos del país, de Quito. Concurrieron los Señores Ministros de esta Real Audiencia, en calidad de socios de número; el Ilustrísimo Señor

Obispo, Doctor Don José Pérez Calama, en la de Director; en la de Subdirector el Señor Don Joaquín Estanislao de Andino, Regente del Tribunal y Superintendente Delegado; la nobleza de uno y otro sexo, y el pueblo todo con espíritu de patriotismo y esperanza de su resurrección, á vista de los socios, que á la menor insinuación del Señor Don Luis Muñoz de Guzmán, Jefe de Escuadra de la Real Armada, Gobernador y Capitán General de este Reino y Presidente de su Real Audiencia, se alistaron en la Sociedad, compusieron y honraron en el citado día su cuerpo. No se puede elogiar bastantemente en este lugar, y quizá ni en toda la serie de un discurso, el celo luminoso del Señor Protector nuestro Muy Ilustre Jefe, que ha hecho y hace acciones heroicas, á fin de promover la prosperidad literaria y política de estas provincias. La conseguirá, sin duda, á beneficio de su genio infatigable y mucho mejor, si el Rey se digna acoger bajo de su real protección la Sociedad.

Cualquiera individuo de esta ciudad y de todo este reino, será admitido al orden de socios supernumerarios, con tal de que contribuya con las luces de su talento, y alguna erogación para el fondo de la caja de Sociedad.

La suscripción á este papel y siguientes se admite en la tienda de Don Antonio de Andrade, vecino y del comercio de esta ciudad; y su precio viene á resultar á los suscriptores, á razón de cuatro pesos por año, porque logren cada pliego á menos del real y medio que se propuso en el prospecto. Con este motivo, es preciso realzar aquí la generosidad del M. I. S. Presidente, que emanada de su celo de animar el del Redactor, se ha digna-



do pagarle cada periódico, á un peso fuerte de nuestra moneda. En la misma tienda se venderán los periódicos á los que no se han suscrito.

El Venerable Cabildo Eclesiástico piensa en suscribirse á la Sociedad Patriótica; cuyo efecto es propio del celo de cuerpo tan respetable, y cuya noticia la ministró el Señor Doctor Don Miguel de Unda, Canónigo de esta Santa Iglesia, como socio numerario.

---

## SUPLEMENTO

AL PAPEL PERIODICO "PRIMICIAS DE LA CULTURA  
DE QUITO" DEL DIA 5 DE ENERO DE 1792

---

### EDUCACION PUBLICA

*Carta 1<sup>a</sup> dirigida á todos los maestros de primeras letras del Reino de Quito, sobre un modo fácil de conducir á los niños al conocimiento de las verdades más importantes, con documentos justificativos del celo de los dos muy ilustres cabezas de esta ciudad, para que se verifiquen los pensamientos del autor.*

Quito, y Diciembre 20 de 1791.

Pocos días hace que el M. I. Señor Presidente Don Luis Muñoz de Guzmán, me comunicó como á Secretario de la Sociedad Patriótica de amigos del país (de la que es Protector) haber deputado para examinador de los maestros públicos de primeras letras al Director Don Agustín Martín de Blas, socio numerario de la recién erigida Sociedad. Así he entendido que el M. I. Jefe (que el Rey,

por misericordia de Dios, se ha dignado darnos), penetrado de compasión de nuestras desgracias, y de verdadero celo de solicitar su remedio, quiere que dicha Sociedad Patriótica influya en la perfección de cada uno de los ramos relativos á la felicidad de las provincias de su mando. Por lo mismo, me juzgo suficientemente autorizado para cooperar con mi amor patriótico (débil y limitado como es) á los saludables designios de dicho M. I. Señor Protector, remitiendo, como remito á Ud., *gratis*, un ejemplar del papel impreso intitulado *Instrucción previa sobre el papel periódico: Primicias de la Cultura de Quito*; para que de ellos se haga el uso que luego diré, después de dos palabras preparatorias.

No tiene duda, que las escuelas de primeras letras son las que forman todo el ser científico, moral y religioso de las Repúblicas; porque en ellas, con el conocimiento de los caracteres que sirven á la formación de las lenguas vivas, se dan á los niños las ideas de la nuestra castellana; se les hace observar la correspondencia de las voces y palabras á los objetos; se intenta llevar á los niños á la vasta inteligencia, no solamente de la formación de las letras, sino también de la propiedad que tienen, de su uso, de su pronunciación y de su ministerio en la escritura. Este solo objeto, pide muchos conocimientos de la Gramática, Ortografía y origen de una lengua tan abundante, tan armoniosa y en el día tan sabia como se ha vuelto la nuestra. Vamos adelante: pues, es preciso, no llenar á Ud. mismo de ideas que le han de ser desconocidas, y que por lo mismo le han de atraer confusión.

El maestro de niños provee al ser moral de las Repúblicas; sí, maestro niño: Ud. forma el corazón del muchacho en el aprecio del verdadero honor; Ud. le explica lo que es humildad cristiana y la enseña con su ejemplo; Ud. anuncia al niño las delicias de la *liberalidad*, el placer virtuoso de socorrer al necesitado, la satisfacción y consuelo de perdonar las injurias y hacer bien al enemigo. Finalmente, Ud. va imprimiendo en la cera blanda de la tierna edad que maneja todos los rasgos y delineamientos de todas las virtudes; Ud. pule, adorna, fabrica, toruca las costumbres todas de su tierno discípulo, y le saca de sus manos obediente al rey, sumiso á sus superiores, pío á sus padres, adorador verdadero de Dios. Mire Ud. como está en su arbitrio constituir el ser moral de las Repúblicas. Dicho esto, parecía excusado hablar del ser religioso que, para las *Repúblicas*, ministran las escuelas; pero, mi maestro, una sola palabrita más, por Dios.

La Religión y piedad, sin duda se aprenden bien por los muchachos, cuando sus maestros les dan lecciones por principios; cuando por medio de la Historia les hará Ud. conocer nuestro origen, nuestra dependencia de un Ser Supremo, nuestra miseria por el pecado de Adán, y la misericordia del Redentor; á cuyo conocimiento acompaña y sigue la ilustración del niño en todos los misterios del Cristianismo; después de la cual, Ud. le enseña el culto que debemos prestar al Hacedor de todas las cosas, á la Purísima Virgen María y á todos los Santos: el respeto á los templos; la veneración al sacerdocio y sus ministros; la obediencia y sumisión á las leyes de la Iglesia, que es

regla de nuestra fe. Ah! qué multitud de objetos sagrados! Pero, maestro mío, Ud. los debe saber en cuanto pueda; y debe solicitar á cualquier costa su conocimiento, para participarlo, y por mejor decir, verterlo en sus discípulos, según la capacidad de cada uno de ellos.

Ahora que he dicho capacidad, vengo á una de mis últimas palabras preparatorias. Ud., maestro mío, y mucho mundo que se cree docto, está en la suposición de que es menester que el muchacho llegue á cierta edad, ó á cierto tiempo de la niñez, para que se desarrolle la razón y deje ésta las ligaduras con que estaba atada á una vida, por decirlo así, puramente sensitiva. Pero no es así, maestro mío, y Ud. mudando de dictamen, créame, que desde los primeros días, aquellos en que el niño empieza á hablar, puede Ud. si bien lo observa, y tiene paciencia, enseñarle á hacer uso de su razón, esto es, acostumbrarle á que piense, y haga sus verdaderos raciocinios. No es de este lugar probarlo; pero yo que he meditado ser útil á mi patria de todos modos, he creído que la Providencia ha inspirado á nuestro M. I. Jefe, y mi particular protector, el pensamiento de fiar de mi pluma la redacción de los periódicos. Me he propuesto, pues, escribir siempre cosas útiles, y que conduzcan inevitablemente á la educación pública de Quito: así los periódicos, en medio mismo de su diversidad, he determinado que vengán á parar á este centro común, por medio de un método, ó como sistema, que acá á mis solas he concebido. ¡Quiera el Omnipotente dirigir estas líneas!

Esto supuesto, vamos al uso del papelillo que á Ud. remito. Un día, pues, de la semana lo lee

Ud. en alta voz. Ya se ve, unos niños, ¿qué han de saber de *instrucción*, de *previa*, ni de *papel periódico*? Querría yo, que muchos adultos, por no decir otra cosa, supiesen estas voces y su significado. Pero esto no obstante, lea Ud., y acabada la lectura, dé Ud. licencia á sus niños á que hablen, ó excíteles á que ejerciten su curiosidad, ó muévalos á que le pregunten. Podrá ser, que por el encogimiento propio de nuestro país (en el que tiene mucha parte el clima y una educación de esclavos) no aparezca algún muchacho, ni se levante á decir una palabra. Entonces, Ud. maestro mío, converse á la larga con todos sus discípulos. Díceles: que en nuestra ciudad hay *imprensa*, *impresor*, *redactor*, &c, y sobre cada una de estas palabras, va Ud. haciendo una breve historietita, anuncia lo que significan, y también los usos á que se destinan. De este modo, pica Ud. la curiosidad tan natural y tan activa de los niños, para que le hagan preguntas propias de su humor y genio, que parecen y á la verdad son muy distantes de la verdadera naturaleza de las cosas. Pero Ud. aprovecha la ocasión, porque esto mismo le dará á Ud. motivo de extenderse pacientemente en su instrucción; y ellos, como dicen allá, desde la escuela saldrán con ciertas noticias adecuadas á hacer sufrible la vida común; á hablar con regularidad, y á no formar ideas extravagantísimas al oír hoy día, v. g., *Sociedad*, *Periódico*, *Suscripción*, &c. Es cosa vergonzosísima, maestro mío, escuchar á gentes..... qué diré? Que parecen avisadas é instruídas, dar una explicación infeliz de todos estos objetos, y ministrar al resto del pueblo bajo, ideas todas contrarias á su verdadero ser, haciéndole concebir

que v. g., *Plan* es un monstruo; *Prospecto*, un espartajo; *Periódico*, un animal de Mainas; *Sociedad*, un embolismo de ociosos; *Suscripción*, un grillete de forzados. Paremos aquí, porque la materia daba mucho que reir y que reflexionar. Pero no es de dudar, que si Ud. emplea un par de horas en cada semana, después de la lectura del papel, haciendo á sus muchachos explicaciones sencillas de las cosas, ya cuando éstos vayan á las aulas, ó á los talleres de oficios, ó á vagar por esos mundos, no se escandalizarán al oír palabras nuevas; sino que procurarán observar su verdadero significado, y hablarán correctamente y con inteligencia, averiguando su origen. Este es el fruto que Ud. va á sacar de estas reflexiones; pues que importa infinito, para que no se turbe el sosiego público, que se dé una idea legítima de lo que extiende y publica un escritor; y mucho más de los designios favorables y misericordiosos del actual Gobierno. Hay con este motivo la amable coyuntura de hablar del Señor Presidente por preguntas. Se dice: ¿Quién es este Señor Presidente? Y se da la noción aunque sea vaga y superficial de sus circunstancias, de sus miras desinteresadas, de su propensión á hacernos bien, en una palabra de sus virtudes y talentos, con los que se ha hecho y es viva imagen del Rey. Aquí se descubre el pensamiento de que todo magistrado debe serlo, por la probidad, rectitud de alma y administración de la justicia: luego ocurre otra pregunta de: ¿Y quién es el Rey? A la cual, con el mayor acatamiento de cuerpo y espíritu, se debe responder, que es nuestro dueño y Señor natural, el padre de los pueblos, por quien subsiste el buen orden, se mantiene la socie-

dad, se guarda á cada uno la propiedad, y por su influencia soberana y universal, reanima nuestros corazones la paz y la seguridad. Por mucho que se diga sobre este asunto, quedará el maestro muy cortó; pero es de su obligación inclinar el tierno corazón de sus niños al amor, obsequio, fidelidad y culto político de nuestro Rey el Señor Don Carlos IV (que Dios guarde). No para aquí Ud., maestro mío, sino que sube más arriba y explica cómo Dios en el seno de sus misericordias y en los momentos de sus gracias y bendiciones, nos dió á este Supremo Legislador de la tierra, para que le amemos y para que en su real persona adoremos la grandeza y majestad del Altísimo, que tiene en sus manos el corazón de los reyes. Ya observará Ud., maestro mío, que de unos principios en otros, sencillos, fáciles y claros, se viene á dar á los fundamentos de la Religión; de donde Ud. es (si cumple con sus obligaciones) el primer Institutor, en cierto modo, de la monarquía.

No es de omitir, que Ud. también ha de hacer uso de esta carta, esto es, la ha de leer públicamente á sus niños y guardarla, ó como archivarla, para el uso de la escuela y de los maestros sucesores que vengan á élla; observando lo mismo con el ejemplar de mi prospecto.

No dudo que Ud. de su propia letra me contestará á esta carta de oficio, participándome el recibo del impreso, y sirviéndose decirme si gusta practicar lo que llevo prevenido, porque en este caso, pondré en ejecución el propósito que me queda, y tengo de remitirle cada quince días, ó por mejor decir, cada vez que diese á luz un número de los papeles periódicos, otro ejemplar también «gratis»,

como el presente, y acompañado, si tuviere lugar, de otras semejantes reflexiones conducentes á la ilustración general; en que tanto se interesan el Rey, el M. I. Señor Muñoz, el verdadero Prelado de esta Diócesis y la Sociedad Patriótica. Del mismo modo hago saber á Ud., que si le ocurrieren dificultades, dudas, ignorancias (que todos las tenemos) acerca de los puntos ó palabras ó cláusulas de esta carta del prospecto, y de los demás papeles que enviaré, no tenga empacho de comunicármelas; y antes si, se sirva Ud. consultarme como guste, ó de palabra ó por esquela, en atención á que procuraré satisfacer á Ud. con cuanto alcancen mis fuerzas; pues yo todo soy del público, con todo mi corazón y de Ud. su muy atento servidor Q. B. S. M.

Dor. Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo,  
Secretario de la Sociedad Patriótica.

---

Señor Don

Maestro de primeras letras.

P. D.

La obediencia y urbanidad que se prestan á nuestros respectivos superiores son de precepto divino, y obligan en conciencia. Así, por satisfacer á ésta, y no por espíritu de adulación, me ví en la indispensable necesidad de solicitar la aprobación de nuestro M. I. Jefe, y también la del Ilmo. Sor. Obispo, en calidad de Director de la Sociedad; en esta virtud, va Ud., mi maestro, á ver las copias de las cartas respectivas, que auto-

rizan mi proyecto y que me ha parecido insertar aquí para su inteligencia. Dicen, pues, de esta manera:

COPIA Nº 1º

M. I. S. Presidente.

Señor:

Como las acciones públicas que intentan practicar los ciudadanos deben éstos pasarlas á la noticia del Superior Gobierno, si son advertidos, y las que solicitan poner en obra los socios deben sujetar al conocimiento del protector de la Sociedad, si son urbanos. Bajo de uno y otro respecto, me voy en la necesidad de comunicar á V. S. el pensamiento que me ha ocurrido, de dirigir á todos los maestros de niños de esta ciudad, y aun de la provincia entera, la carta de oficio adjunta, con sus respectivos periódicos, á fin de promover, en su verdadero origen, la cultura de estas gentes. Se dignará V. S. por un efecto de su bondad y de su carácter patriótico, perdonarme la libertad que me he tomado de decirle mi intención y aprobarla, si fuere de su superior agrado.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años, que de verdad ha menester este Reino.

Quito, y Diciembre 20 de 1791.

B. L. M. de V. S.—Su muy humilde servidor.

Don Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo.

M. I. S. Presidente Don Luis Muñoz de Guzmán.

---

## COPIA Nº 2º

Enterado de la carta de Ud. del día de hoy, la encuentro tan conforme á mis ideas y al universal cultivo de las gentes de estas provincias, á que aspiro, que deseo la pase Ud. al socio comisionado al adelantamiento de las escuelas, á todos los maestros de esta ciudad, á los de las provincias, y á todas las justicias de los lugares en que las hubiese, con expresión de ser de mi orden, para que se propague y apoye el bien por todas partes.

Dios guarde á V. M. A.

Quito, y Diciembre 20 de 1791.

**Luis Muñoz de Guzmán.**

Sor. Dor. D. Eugenio de Santa Cruz y Espejo.

## COPIA Nº 3

*Elogio crítico de la carta Moral-política que el Dor. Espejo, Secretario de la Sociedad Patriótica, escribe al Padre Artieda, maestro de primeras letras en la escuela de San Francisco de Quito.*

La carta está buena en *invención, disposición y elocución*. Su escritura está muy viciosa. El amanuense del Dor. Espejo merece que le vuelvan á la escuela. Conviene que la tal carta se haga pública y notoria por todo este Reino, según el superior é ilustrado dictamen del M. I. Sor. Presidente. Para que este tan importante fin se consiga, conviene que se imprima la tal carta. El Obispo costea la impresión; y el producto (si se

sacase alguno) lo aplica al Dor. Espejo por índice, aunque muy leve, de la gratitud amorosa y paternal que merecen al Obispo las faenas del citado Dor. Espejo, en beneficio de la causa pública.

En el Plan de Estudios y sus apéndices se inculca muchas veces, (y se repite ahora) esta primera verdad: *que leer bien, hablar bien y escribir bien*, son las tres bases y columnas fundamentales del templo de Minerva. Los enunciados tres artículos sufren mucha parálisis en toda la dominación española, europea y americana, aunque en las Américas está en sumo grado la enfermedad. El origen proviene de las escuelas de primeras letras: en la que raro es el maestro que sabe enseñar el *beaba* y el *beaenebán*.

También influye mucho en el enunciado vicio capital, el que á las escuelas lleven los muchachos los peores libros. Unos llevan los fabulosos, como la historia de los Doce Pares de Francia; otros llevan unos Devocionarios llenos de supersticiones, con el agregado de elocución muy tosca y grosera, y otros hasta llevan libros de comedias y coplas. Estos pestíferos perfumes y olores duran de por vida en los muchachos, pues sabida es aquella sentencia experimental, de que *el primer olor que perciben los barros, lo conservan siempre aunque se quiebran*. En algunas naciones de las más cultas, los maestros de primeras letras son los hombres más sabios y más condecorados, porque el mayor esmero y cuidado se debe poner en el cimiento de la casa. Mas en nuestras dos Españas, hasta se ha reputado y aún se reputa por oficio vil el de maestro de primeras letras. Los perdularios y pordioseros que medio saben hablar, leer y escri-

bir, son regularmente, los maestros de escuela: ¡error craso y vicio origen de muchos vicios morales y políticos! No puedo amplificar esta verdad por falta de tiempo. El Venerable Gersón terminó su vida enseñando á los niños, y en el mismo empleo y ejercicio deseo yo terminar la mía. Así se lo tengo propuesto al Rey mi Señor, en mi memorial de renuncia.

En las escuelas de primeras letras, en manera alguna deben permitirse los enunciados libros viciosos. Con preferencia deben asignarse los siguientes: el Catecismo chico y grande, la Doctrina cristiana por Belarmino, el Catón cristiano y político, la Gramática y Ortografía castellanas, las Fábulas castellanas, en verso, por Samaniego y por Iriarte, el Catecismo real del Ilmo. Sr. Arzobispo de las Charcas, los Caracteres de la amistad, por Caraciolo traducido por Nifo, y cualquier otro librito de los de Caraciolo, el repúblico más sabio; el Catecismo de Fleuri, el Compendio de Pintón, cualquier tomo de las Cartas de Constantini y del Pensador Matritense, del Hombre feliz, del Eusebio, de las Cartas del Padre Isla y de las de Clemente XIV, el Arte nuevo de escribir, por el sabio Morante, ilustrado por Palomares, ó el de Auduaga, la Historia de España por Isla y la de Méjico por Solís. El Kempis en castellano, y el librito de oro que se dice Kempis Mariano. La Clave geográfica de Flores, el Oficio parvo en castellano, el tomito de la Pastoral del Sr. Valero, y en una palabra, no se debe permitir en las escuelas que los niños usen de libro que no sea sólido y brillante en invención, disposición y elocución. Nuestro periódico quiteño, el Mercurio peruano y el perió-

dico de Santa Fe, deben también franquearse á los niños. El tomito ó cuaderno de la Guía de la Juventud, debe ser su pan cotidiano, sin omitir el arte de encomendarse á Dios de Bellati, traducido por el sabio Isla, y también la Ciencia del Mundo, por Calleres.

He puesto tumultariamente este breve índice, para que en las escuelas se prefieran estos libritos á cualesquiera otros. Yo me acuerdo de muchas cosas malas que leí cuando escolín, y muchas veces se me vienen á la boca las expresiones groseras que entonces me enseñaron. Con que si me hubieran dado á leer entonces buenos libros, me acordaría ahora de sus buenas sentencias y de sus brillantes expresiones. Encargo al Dor. Espejo que este borrón lo manifieste al M. I. S. Presidente, por si S. S. lo juzgase de algún modo útil á la causa pública, en cuyo beneficio deseo emplearme todo, todo.

De que los niños escolines usen buenos libros (cuales son todos los propuestos) se consigue á lo callado y sin sentir, que los padres y madres, hermanos y hermanas de los niños y todos sus otros parientes y conocidos, aprendan cosas nuevas y en buen estilo ó lenguaje puro. Por lo que el enunciado ardid viene á ser en cierto modo taller encíclico ó universal de educación ilustrada en lo moral y política, que es el norte del infatigable celo y vigilancia paternal del M. I. Sr. Presidente.

Quito, y Diciembre 24 de 1791.

JOSÉ, *Obispo de Quito.*

---

## NUMERO 2

DEL 19 DE ENERO DE 1792

## CIENCIAS Y ARTES

ENSAYO SOBRE DETERMINAR LOS CARACTERES  
DE LA SENSIBILIDAD*Aggrediar, non tam perficiunde spe,  
quam experiundi voluntate.*

CICERO. IN ORAT.

Por cierto, que esa facultad que existe en el hombre, y es propia para recibir las impresiones de los placeres y disgustos; se puede considerar bajo de respectos diferentes. La sensibilidad examinada por principios fisiológicos da materia al médico para que nos explique con orden y precisión, no solamente la raíz del sentimiento y movimiento, sino también el origen y naturaleza de las innumerales afecciones de que es susceptible el sistema nervioso. Explicada, pues, la sensibilidad según este método, contribuirá su conocimiento á rectificar la medicina práctica, y á tener presente la diversidad de los grados de sensibilidad de los pacientes para adaptarles los remedios.

Con otros ojos es que debe mirar el jurista esta natural disposición del hombre á la impresión de los objetos. Desde luego, concibe que la sensibilidad varía según la diversidad de la edad y el sexo, del temperamento y el clima. A este concepto añade la reflexión de que la Legislación siempre es,

ó debe ser, relativa á los diversos caracteres de las naciones. El jurista, pues, nos debe decir cuál es el Código de leyes que corresponde á un pueblo medianamente sensible, intensamente sensible, ó del todo apático, decidioso é indolente; á un pueblo sensible al honor é indiferente á los placeres; á otro sensible á los hechizos del amor, y muerto al encanto de la ilustración. No pára aquí: se sabe que el objeto político de las leyes penales es el terror de los hombres, á fin de apartarlos de los delitos con su noticia previa, ó de castigarlos con su ejecución. Al Jurista toca, en este caso, decidir sobre el uso de la legislación criminal, con atención á las impresiones de que es capaz la sensibilidad del delincuente ejecutado y del pueblo espectador. Al mismo Jurista pertenece de derecho traer á consideración los fenómenos de la sensibilidad humana, para no confundir unas veces las relaciones que hay entre el honor y la infamia; otras veces la discrepancia que se encuentra entre las ideas de la opinión y la realidad de estos objetos; últimamente la proporción equitativa que debe haber entre el delito y la pena. Pero la sensibilidad aun interesa más de cerca las investigaciones legales de otro Jurista, quiero decir, el género humano tiene supremo interés en que le diga el Jurista, cómo debe influir la sensibilidad en la venganza pública de los criminosos; y cuál es el estado de un pueblo, cuando el derecho de castigar está ceñido á la venganza personal. Parece que se ha dado materia para que más de cuatro abogados designen, á medida de lo propuesto, los caracteres de la sensibilidad.

Ahora bien: de muchas maneras es que pue-

den considerar á ésta los Matemáticos. Siendo, pues, los nervios vibrados en diversos sentidos los que producen la sensibilidad, es preciso saber, cuál movimiento vibratorio causa una sensación agradable, y cuál, ó en qué proporción él mismo hace pasar á aquella de suave á molesta y dolorosa. Aun se presenta á los Matemáticos otra operación de no poco momento, porque también interesa á la humanidad el que se haga. Supongamos que se sujete á un hombre inocente á que sufra la tortura. Sobre este infeliz, se quiere que el Matemático determine la robustez de sus músculos y la sensibilidad de sus fibras, y que saque el resultado del grado de dolor que le hará confesar el delito que no cometió. Podría entrar en parte del cálculo la aplicación de los *teoremas de las cuerdas* vibradas á toda libertad, sino es que se juzgue no haber lugar á hacerla, luego que se considere que las fibras nerviosas son unas cuerdas dominadas por el fluído nérveo, y que esos se llaman espíritus animales, son los rectores que las precisan á una vibración compuesta y característica de su influjo. Pero á los Matemáticos les quedaría todavía que decir sobre determinar cuál región de nuestro planeta influye exclusivamente, con su clima, en los grados más remisos de sensibilidad. A pesar de la aparente sequedad, que parece que se concilia un asunto, de todos modos tan profundo, él esparciría una luz risueña, si se tratase con el fin de cooperar á la continuación de nuestro periódico.

¿Tendrá lugar el Teólogo en las discusiones de la sensibilidad? Fuera de su incumbencia decirnos de qué manera debía entrar á la parte de

estos conocimientos. Nosotros limitaremos proposiciones á los diversos ramos á que se extiende la Teología, con respecto al interés de la sociedad. El Escolástico debía demostrar cuál fue el estado de sensibilidad en el primer padre antes de su rebelión; cuál es el que corresponde á su posteridad, ya subordinada á la degradación de la naturaleza y á la funesta ley del pecado. El Moralista debe mirar el origen de las pasiones en común, pero por la sensibilidad, v. g., de los hombres, puede medir la eficacia de las penitencias medicinales contra aquellas pasiones más nocivas á la tranquilidad del estado, á saber: el orgullo, la vanidad y la envidia. Todas éstas son más violentas á proporción que la sensibilidad es más intensa y menos corregida por la razón ilustrada de la gracia. En especial, esa tristeza mortal, verdugo prolijo é inseparable del corazón; ese dolor tirano y déspota cruel que esclaviza, abate y encadena las funciones del sér más ilustre que camina sobre la tierra, y que al mismo tiempo aspira á la ruina de los hombres. La envidia, digo, reconoce por su agente el ápice funestísimo de la sensibilidad, pero de una sensibilidad vivísima y adecuada para sólo molestar al que la tiene. Mucha delicadeza de tino, al mismo paso mucha sensibilidad por el bien común, deben intervenir en el cerebro y corazón de los confesores, para no dejar ir á un penitente envidioso, para subyugarle á la dulcísima ley, al único, al último precepto de Jesucristo, la *caridad*; para arrancarle desde los escondrijos y senos de sus entrañas ese calor lento y voraz que consumiéndole, se prepara á incendiar el edificio político de una República: ¿Acaso el Teólogo Místico

se juzgará exento de tratar esta materia? Nadie mejor que éste debe tener á la vista, en el camino de la perfección espiritual, los diversos caracteres de la sensibilidad. Si el insigne Fenclón los hubiese atendido con la exactitud correspondiente, no habrían resucitado los delirios del Quietismo, ni Bossuet habría obtenido los trofeos de la elocuencia dogmática sobre las luces y bellezas de la elegancia, en esta vez, humanísima. Pero viniendo al Teólogo, es de su obligación discernir en las almas los efectos de la devoción sensible, y radicarlas en el aprecio de las inspiraciones divinas, ajenas de esos consuelos delectables, que tanto solicitan los espirituales, y que tanto los atrasa en la virtud.

El filósofo: ora sea que dirija á los jóvenes en el arte de razonar; ora sea el investigador de las verdades sensibles, en el gran círculo de la naturaleza; ora sea el que descubra aquellas y las abstractas, limitado á la esfera del espíritu humano; ora sea que admire las perfecciones del sumo bien, que anuncie las nociones de la verdadera felicidad, que patentice, por principios, el fin del hombre, el filósofo, digo, debe seguir respectivamente los pasos de la sensibilidad. En fin, el político y el historiador, el poeta y el hombre de genio, el hombre público y el hombre privado (del modo que les toque) deberán definir la sensibilidad y sus propiedades para su propia instrucción y gobierno. Para el caso, puede contribuir la noticia de los hechos siguientes.

En las regiones del medio día, son sus habitantes muy sensibles á la música. La armonía, aunque grosera, de sus instrumentos, los conmueve hasta el extremo de ponerlos en las actitudes del

baile. Esta sensibilidad que se puede llamar mixta, como dependiente en lo físico de la influencia del clima, y en lo moral de la educación de esos pueblos, no arguye igual ó mayor sensibilidad puramente física de estos mismos; pues que no hacen en ellos la debida y regular impresión las causas que más la debían excitar, y los objetos externos que debían ponerla en movimiento más exquisito. ¿Cómo, pues, poder conciliar estos extremos de sensibilidad y de apatía? Los Moros (se sabe bien) y los habitantes de las costas africanas sufren los ayunos sin molestia, comen los alimentos más ordinarios y corrompidos con agrado; llevan lo que es más, los mayores dolores con facilidad; cometen con la misma, hechos atroces; ven con indiferencia los suplicios, y desprecian el horror de la muerte más cruel: luego, la más viva sensibilidad para un objeto frívolo, puede estar unida con la más profunda indolencia para otro de primera necesidad: así es de la mayor importancia sujetar á la ciencia del cálculo estas afecciones de la sensibilidad, que parecen y son en realidad diametralmente opuestas entre sí. Es, pues, verdad innegable que interesan á todas las naciones estos conocimientos; porque, desde luego, la civilización, la policía, los progresos del entendimiento humano, el soberano influjo de la filosofía, pueden crear la sensibilidad moral, domando ó destruyendo, hasta ciertos términos, la indolencia física de los hombres. Por otra parte, con los mismos auxilios se vendría á moderar el ímpetu de la demasiada sensibilidad, de esa sensibilidad conducida al punto más alto de rigidez y fuerza elástica, sobre asuntos ó ridículos ó inútiles ó frívolos ó pueriles.

Buen ejemplo tenemos de esto en la antigüedad. La soberbia Roma además del sangriento espectáculo de sus gladiadores, había adoptado la cruel diversión de los toros; pero el aumento de su cultura y la rapidez sólida y luminosa de sus conocimientos y de su humanidad, llegaron á abolir las reliquias del circo Flaminio. Pero Atenas no llegó á manchar sus ojos con las crueldades de la barbarie. Y fuese un milagro de la dulcísima índole de los atenienses, ó efecto sagrado de su filosofía, lo cierto es que la sabia Atenas repugnó el horrendo divertimento de los gladiadores.

¿No sería oportuno en este caso hacer el contraste de las pasiones? ¿Poner delante el espejo fiel de los absurdos y crueldades que uno y otro extremo de sensibilidad é insensibilidad, han producido sobre la tierra? ¿Hacer que la historia sirva de vehículo á la renovación de costumbres dignas del hombre? Pero si un papel como éste, por todos lados circunscripto á breves rasgos, no permite toda la extensión de que es capaz nuestro ensayo, esperamos que almas sensibles al honor de la Patria, al incremento de las luces, al celo del bien común, al entusiasmo de la humanidad, tendrán la bondad de componer sus respectivas disertaciones, á fin de esclarecer un punto de tanta consecutencia. Y para que se vean las extravagancias de la sensibilidad, si no es gobernada por el verdadero espíritu y una feliz educación, puede tenerse presente un hecho histórico sucedido en Agnoyópolis.

Caco-Moria, dama hermosa, presumida de discreta, y por eso de muy sensible con afectos racionales, había adornado con un lucido collarín á su

perrita que amaba mucho. Un día, pues, *Nictalopía*, su criada, entró á darla dos noticias de esta manera: señora, la dijo, acaba de avisar *Aretea* que la peste ha entrado en la provincia; que la mortandad y la desolación han hecho sus estragos en los pueblos de la comarca; que el padre y la madre no pueden recibir el auxilio de sus hijos moribundos; en fin que la mitad del reino yace muerta y podrida sin sepultura; la otra mitad queda tendida y echando los últimos suspiros de la agonía. Pero la criada tan parecida á su señora, añadió luego: no es este aviso ni digno de tu conocimiento, ni propio de mi obligación: lo que me aflige, y debe interesarte, señora, es que á la perrita le han quitado el collarín. Apenas oyó estas razones la bella *Cacomoria*, cuando hizo suceder á la más fuerte risa (que la había ocupado á la primera noticia del deplorable y calamitoso estado de todo el reino) el llanto de la desesperación, el furor de la cólera, las protestas juradas de la venganza. Esta es la historia que parece fugida á placer, y en la calma de un sueño delicioso; pero siendo ella cierta como lo es, ¿se podrá creer que la sensibilidad sea efectiva y real en el un caso; sea impotente, ineficaz y aún nada en el otro? ¿Será dable que una causa que puede irritar y conmover las fibras más estúpidas y dotadas de la mayor dureza, no haga impresión alguna; y que otra debilísima esencialmente y floja por naturaleza, llegue á provocar los efectos convulsivos de la sensibilidad supremamente irritada? En verdad que estos prodigios sólo pueden creerse á presencia de la naturaleza caída, sujeta á la ignorancia, abandonada al error, y capaz por eso de presentar á todos momentos

monstruos enormes, en el gran teatro del Orbe.

En tanto cerraré mi periódico con un rasgo perteneciente á la materia. Dice, pues, Filófilo lo siguiente: «Ver que un objeto es acabado, ó que cuando menos, se acerca á la perfección, poder percibir su belleza, permitir que su primor haga en los órganos del sensorio la debida impresión; persuadirse ó dejarse arrastrar de aquel convencimiento íntimo, que logra ese mismo objeto en el sentido interno, y tratar de darle acogida, esto es ser sensible. Parece que en el carácter de la sensibilidad se recopilan muchas, ó quizá todas aquellas bellezas integrantes que forman la cabal hermosura de un bello espíritu. Un espíritu que sea dotado de ella en grado eminente, no puede resistirse á los encantos de lo bello. Le halla siempre agradable, persuasivo y señor de sus afectos favorables. En este sentido, la sensibilidad se extiende á todos los objetos brillantes y sólidos; y del modo que ésta es mayor ó menor, fina ó grosera, perspicaz ú obtusa, lenta ó activa, los abrazará y favorecerá, esto es, los introducirá amigablemente al gabinete de la voluntad. Un hombre que no desdeña el cultivo de sus talentos, es sensible á la grandeza del alma; la ve majestuosa, digna de aprecio, capaz de Dios. El que mira y ama la ciencia de los sabios, es sensible al resplandor de la doctrina; la ve interesante, indispensable al ente pensador, necesaria á todo el mundo. El que advierte y consigue la facundia del orador, es sensible á las gracias de la elocuencia; las halla amables, depositarias de lo grande y de lo verdadero, árbitras del consentimiento universal. El que profundiza el buen uso que de sus luces ha

hecho un genio superior, es sensible al honor de la Literatura, le emula, y no le envidia; le sigue, y no le atropella; le imita, y no le calumnia; pisa sobre sus huellas y no se avergüenza de imitarle. ¡Tal es la verdadera sensibilidad de generosa y contenida en los límites de la razón! Por aquí se verá en contraposición el retrato de la indolencia. Aquel, pues, que pierde de vista los hechos heroicos, la conducta arreglada, el amor de la sociedad, en una palabra, la general sensibilidad de sus mayores para la Religión, el Estado y la Patria, este es indolente á los estímulos de la nobleza; no la conoce, ó si la conoce, la abomina y es positivamente plebeyo con sobrescrito de noble: este es indolente á los hechizos de la sólida gloria; se empapa en las falsedades de la lisonja; se nutre del vano aplauso, y crece indolente en la calma de una seducción de reciprocidad».

Por más que el número presente parezca una digresión, se debe reputar una línea que guarda la ley del diámetro, y que en el círculo á que debe concurrir, va á perfeccionarlo, tirada desde la periferia al centro común propuesto.

## AVISOS INTERESANTES

Los de la carta siguiente son de mucha consecuencia, á excepción de los elogios dados al Dor. Espejo.—Sor. Dor. Don Eugenio de Espejo.—Muy Sor. mío y dueño de mi singular estimación: La complacencia con que he leído siempre las be-

llas producciones de su admirable ingenio, me hizo que trasladé el discurso dirigido á Quito, con el pensamiento ventajoso de la crección de una Sociedad Patriótica. Esta copia la remití á mis hermanos los ex-Jesuítas, quienes me responden las cláusulas siguientes: — «Ahora estamos ambos traduciendo en italiano la bella historia de Quito, que en tres tomos ha escrito en español nuestro paisano Don Juan Velasco. Ambrosio traduce la parte de la historia natural, de plantas, animales, pájaros, minerales, &c. Y yo la parte de la historia civil y política; y no pensamos en el día sino en imprimir dicha historia en italiano, si se puede, que será muy celebrada: pensamos dedicarla, ó á algún Cardenal, ó á algún otro personaje de la Italia, é ingerir en nuestra traducción el bello discurso del Dr. Espejo, dirigido á los socios de la nueva Sociedad Patriótica, que nos has hecho el favor de trasladar con tanto trabajo en tu carta. Verdaderamente es pieza admirable y digna de que la vea todo el mundo: su autor muestra en ella su gran talento, su vasta erudición y sus grandes y ventajosas ideas en beneficio de la Patria: pensamos enviarlo á Roma, á Ayllon, á Faenza, á Velasco, para que lo inserte en la admirable historia que escribe de Quito, en español, y á otras partes, dicho discurso, para que hagan concepto del sobresaliente ingenio de nuestro compatriota Espejo. Ojalá se pongan en práctica sus utilísimas ideas, para hacer renacer esa infeliz provincia, que ha llegado á la última decadencia y á su total ruina. Todos los autores que cita Espejo los hemos leído acá con horror, por las enormes imposturas, falsedades y denigrantísimos dibujos de toda la América

y los americanos; principalmente el maligno y fanático prusiano Monsieur Paw, que dice tantas bestialidades de los americanos. Contra todos éstos han escrito admirablemente Don Francisco Javier Clavijero, en su excelente Historia de Méjico, un chileno Molina, en la Historia de Chile, y nuestro Don Juan Velasco, en la citada de Quito. ¡Oh qué mayores lances adquiriría el Dr. Espejo si viniese á la cultísima Italia!»

Este discurso de mis hermanos, me ha hecho pensar que si Ud. escribiese alguna obra de los principios, progresos y causas de la espantosa pobreza que padecemos en esta infeliz provincia, y sugiriera juntamente algunos remedios proporcionados á ella, pudiera ser que se hallase camino á su reparo, si yo les incluyese á mis hermanos dicho escrito, y si éstos lo hiciesen ingerir en la obra de nuestro paisano Velasco, como en su traducción italiana. Me parece que siendo dicha historia tan célebre (como la figuran mis hermanos) llegaría en España á manos de todos, y pudiera ser que á la de los principales Ministros, y quizá á las del Rey, quienes viendo en ella el mísero estado de esta provincia, pudieran apiadarse de su desdicha, y dar algún remedio para que se restablezca. Entonces Ud. tendría la gloria de ser el restaurador de su Patria, y yo el consuelo de ser un leve instrumento de tanta dicha.

El amor á mi provincia me hace pensar de esta suerte: si á Ud. no le parece medio adecuado el propuesto, deséchelo, y mande al que desea ser su más fiel amigo y servidor Q. S. M. B.—Pedro Lucas Larrea.—Octubre 14 de 91.

Van apareciendo algunos papeles para el pe-

riódico; pero los que no vinieren francos no se darán á luz.

Un socio de esta ciudad ofrece costear la impresión del discurso respectivo que se aventajase, y aun dará á su autor un doblón de á 16, guardadas las condiciones en casos iguales. Se espera hasta la pascua de Resurrección, *inclusive*.

-----

## NUMERO 3

DEL 2 DE FEBRERO DE 1792

## MISCELANEA

CARTA ESCRITA AL EDITOR DE LOS PERIODICOS,  
SOBRE LOS DEFECTOS DEL NUMERO 29*Periculosum est credere & non  
credere.*

PUEDR. LUL. 3, FEB. 10.

Señor sensible: Quiero imitar á Ud. en sus afectos; desco seguir los movimientos de mi espíritu; voy á hacer conocer á Ud. mi modo de pensar y para todo no tengo más fundamento que ser sensible. Su ensayo de Ud. llenó á toda mi alma de pasiones las más nobles é irresistibles. Soy mujer, y no puedo defenderme de declaráselas, ni por el encogimiento propio de nuestro sexo, ni por la servil timidez de una quiteña. Todo me hace atropellar mi sensibilidad. Dirán los hombres que en nuestra tierra no hay una Zilia que escriba á Aza las aventuras de su vida y los furors del fiero conquistador: yo les respondo con Fedro, que tiene sus riesgos la credulidad; pero que quizá nos expone á peligros sin recurso el capricho de no creer. Dirán mis amigas y paisanas, que una mujer en Quito no alcanza á descubrir la sublimidad de las ciencias y que todos sus misterios son los hombres solos los que los penetran y manejan; yo las compadezco y digo que su error es excusable; pues, que los mismos hombres le incurren frecuentemente. A esos

señores, y á mis amigas, quiero dar un desengaño que no tiene réplica.

Ya se ve que aquellos y éstas, me suponen aficionada á la lectura; pues que ya me ven atrevida y dispuesta á dar al público mis pensamientos. En efecto, tengo mis libros, que leo apasionadamente, y pido prestado los otros que no poseo. En la vida, pues, de Federico Segundo Rey de Prusia viene por cierto el chasco que este soberano dió al famoso Voltaire, á este corifeo de la literatura francesa. Cuando estuvo asegurado Federico de la prodigiosa memoria de un inglés, que se le presentó en Postdam á hacerle manifestación de que la tenía, ocurrió Voltaire, como de propósito á ver al Rey, con el fin de leerle unos versos que acababa de componer; y entonces fue que Federico mandó al inglés que se ocultase en un gabinete inmediato, encargándole que aprendiese palabra por palabra lo que leyese el poeta. Este bello espíritu, luego que entró, recitó sus versos. Pero el augusto personaje, que le escuchó con frialdad, le dijo: á la verdad, querido Voltaire, que no os conozco: de cierto tiempo á esta parte habéis dado en tomar los versos de los otros para atribuíroslos. Juró Voltaire que los versos eran suyos, y que acababa de hacerlos en aquel instante. Pues bien, dijo el Rey, ahora mismo acabo de ver á un inglés, que me los ha recitado como propios; y diciendo esto, mandóle llamar, igualmente que repetir los versos, suponiéndolos vistos, ó manifestados por la mañana. El inglés los produjo sin alterar ni una sola sílaba; de donde nació en Voltaire la furiosa réplica de decir que aquel hombre era el demonio.

Aquí de mi reflexión, señor sensible. Un es-

píritu como Voltaire, tenido como un milagro de la naturaleza en punto de ingenio, como por un monstruo de abominación en materia de piedad, no es capaz de imaginar que otro hombre mortal, por el camino ya sabido, pudiese puntualizar su composición poética, y luego recurre á conceder este privilegio á inteligencia de orden superior á la nuestra. Pero si esta es la debilidad de los hombres, no medir á los de su sexo sino con la medida de sus propios alcances, con esa vara infiel por la que cada uno se dice á sí mismo: yo no puedo hacer aquella proeza literaria, ó propia de las fuerzas del espíritu; luego ninguno la hace. Pero, decía, si esta es la debilidad del hombre respecto del hombre, esta es, con más fuerte razón, la injusticia del varón respecto de la mujer; y una injusticia, aunque clamorosa, de todos los días y de todos los instantes. Vea Ud., señor editor, de la sensibilidad, si yo doy á conocer que estoy dotada de ella. Hágame Ud. justicia, ó, por mejor decir, hágamela todo el mundo.

De este mismo principio deduzco yo el primer defecto de su periódico del día 19. Este es un cierto aire de propia satisfacción, una cierta confianza, qué diré? ó de acierto, ó de primacía, ó de que no se hallará quien se dedique á dar á luz sus producciones. Vea Ud. aquí que se ha engañado; pues que á pesar del miedo que me inspira mi constitución, ya he dicho con modesta franqueza el achaque de que adolece el *ensayo de la sensibilidad*. ¿No es ésta (si mis conjeturas no me engañan) aquella falsa, poco conveniente al decoro de un filósofo, á su moderación, á su sufrimiento y á su conducta? Está muy bien.

Pero allí luego, observe Ud., señor editor, el segundo defecto trascendental á los papeles que ha dado á luz y que reconcentra en sí todos los defectos imaginables pasados, presentes y futuros. Ud. me olvida, Ud. hecha fuera de sus consideraciones filosóficas mi sér y mi naturaleza. Ud. empieza á explicar el talento de observación sin mí: quiero decir, el bello sexo no figura delante de su entendimiento, y éste se ha vuelto de bronce, apático y enteramente ajeno de la sensibilidad respecto de aquél. Ah! qué funesto linaje de indolencia! qué cúmulo vergonzoso de errores y desaciertos! El talento de observación, sí señor, este talento tan recomendado por Ud. para mirar y conocer los objetos comparativamente, en Ud., señor editor, no vuelve hacia atrás sus ojos: sólo mira al tiempo presente y á los seres venideros. Pues, señor mío, es primero engendrarse un ente, que darse á luz; luego es primero hablar de la generación de las cosas y de los muelles que ponen en movimiento. No por esto piense Ud. que quiero que hubiese Ud. aplicado el talento de observación á las averiguaciones físicas del mecanismo institutivo de nuestra máquina. No, señor mío, no estoy para entrar en asuntos difíciles que no conozco y que nada interesan á mis amigas y paisanas; pero sí querría que Ud. hubiese empezado sus periódicos dando lugar preferente á las mujeres, y hablando de nosotras con la decencia que demandan la moral y la filosofía. El bello sexo, según la una, y la ótra, da el tono á la constitución política del universo, es la causa feliz, y desgraciada á veces, de que se críe sobre la tierra ese fuego eléctrico llamado amor, que lleva-

do á su fin por el camino de las costumbres, produce los bienes y las dichas; pero que dejado al campo de la licencia, aborta los excesos, las brutalidades y la desolación. Señor editor, Ud. no es sensible de manera alguna, pues de ninguna ha hablado Ud. acerca del amor. Debía Ud. hablar de él; colocarle en el trono de la común estimación; sujetar sus ideas á describirle con los rasgos de la filosofía; persuadir su importancia y necesidad, en una palabra, ser el predicador de una pasión racional, origen fecundo de la existencia del mundo. ¿Podrá negar alguno que Platón fue el filósofo que mejor se adquiriese y se mereciese este renombre? Pues Platón, lejos de desdesharse de hablar del amor, hace de él una pintura luminosa, digna de que mis amigos la vean. Le supone una divinidad singularmente benéfica y poderosa; pero cuya suavísima autoridad propende á hacer reinar el bien por todas partes. El amor, dice, mantiene la paz entre los hombres, muda la rusticidad en cultura, apacigua las discordias, une los corazones, inspira la dulzura, aplaca la crueldad, consuela los afligidos, restituye las fuerzas á las almas fatigadas y, en fin, vuelve la vida perfectamente feliz. Poco más ó menos se explican otros filósofos, cuyas palabras no transcribo, porque no me reprenda Berenice, mi prima, de charlatana, bachillera, y aun propasándose, de compiladora de retazos; pero no puedo dejar de repetir lo que dice Zenón: le hace un Dios, y bajo este atributo, le llama el Dios de la amistad, de la libertad, de la paz, de la concordia, de la felicidad, de la consolación, de la sabiduría y la virtud.

Ahora bien, señor sensible, volvamos la vista á casa: venga hacia ésta su talento de observación, ¿y qué halla? La enemistad, la esclavitud, la guerra, la discordia, la desdicha, el despecho, la ignorancia, el vicio: luego, no hay amor. Y esta verdad tan sensible, tan patética, tan clamorosa, no excita, señor editor, su sensibilidad! Ah! ejércitela Ud., por cuanto ama! considéreme Ud. bajo de todos los puntos de vista que hacen interesante mi existencia á la sociedad; respete mi sexo y observe las diversas situaciones de mi vida; por un momento juzgue Ud., que quien le escribe ha dado lugar á estas reflexiones sin haber llegado todavía á tocar la raya del tercer lustro.

¿Qué quiere Ud. ahora que yo sea? ¿A dónde dirige Ud. los pasos de mi conducta, de mi establecimiento, de mi destino y de mi vida? La naturaleza, la gran naturaleza, me llama á ser madre; me invita dulcemente á la propagación de la especie; me fuerza á cumplir con los oficios dignos de mi organización; sobre mi corazón traigo las señales indelebles, los instrumentos benéficos que hacen vegetar y perpetuarse sobre la faz de este planeta un sér que, desde Adán, quiso Dios que se multiplicase hasta el fin de los siglos, excediendo en número á las arenas del mar y á las estrellas del firmamento. En fin, debo concebir y producir hijos dedicados á reconocer al Dador de la vida y de la muerte; á afirmar los lazos de la común fraternidad; á servir útilmente al cuerpo del que la providencia los hizo miembros; á poner en uso las facultades corpóreas, las fuerzas del espíritu, con tal orden, con tal simetría, que toda la máquina de la humanidad reciba cierta porción de sus ser-

vicios, esto es, cierta cantidad de su acción social. ¿Pero esta concepción, estos partos, esta amable posteridad, puedo hacer y verificar yo sola? ¿Yo sola he de fecundarme y concurrir yo sola al aumento del género humano? No por cierto: necesito para todo un hombre. Para tenerle necesito del amor. Veo que me es indispensable un amor activo y un amor pasivo. Debo amar y debo ser amada. Los grandes filósofos, esos atentos observadores de los movimientos más imperceptibles de nuestro sexo, aseguran que en los países donde no reina el amor dominan la ferocidad y la barbarie. Que Carlos XII habría sido más feliz en sus conquistas, si hubiese sido susceptible del amor; y si hubiese sido sensible á la belleza de la Condesa de Konisemar. Estos mismos filósofos enseñan que nosotras, á nada nos inclinamos con tanta fuerza en la comunicación con Uds., que á inducirles el amor y á crear en el corazón de Uds. la suave llama del amor. No han menester los hombres de estos sus oráculos para creerlo: aquí soy yo la primera que no niego esta verdad; y que además añade que, como Ud., señor editor, dice que hay talento de observación, así en nosotras hay el talento de agrado para con los hombres. La misma naturaleza nos obliga á manifestarnos obsequiosas, rendidas, y por decirlo así, propensas á mantener y hacer la sociedad. ¿Qué más? ¿He de decir con bochorno mío y de todas las de mi sexo, que somos las primeras que cultivamos y damos esencia al amor? ¡Ah cruel obligación la que me impuse, cuando traté de manifestar su indulgencia al autor de la sensibilidad!..... Callo..... No doy respuesta á mi propia pregunta, rompo el lazo que yo

nisua me fabriqué; pero digo: está bien que el amor lleve todo mi ser á cumplir con su destino. Este amor debe ser racional, conducido por la ley del Evangelio, atado á la coyunda de la razón, dotado de las preciosas prerrogativas de la verdadera sensibilidad. El objeto de mi amor debe ser un hombre que de todos modos me sea superior, que me pueda conducir, gobernar y limitar á sólo el uso de mis funciones peculiares, que eduque mis hijos en el temor de Dios, en la ciencia y trato de gentes correspondientes á su nacimiento; que los lleve á respetar la sociedad, amar la patria, obedecer al monarca, observar las leyes y á ser, en una palabra, hombres de bien, beneméritos de la región en que han nacido. El centro de mis caricias, acá en lo humano, debe ser un joven distante del abandono y el libertinaje, ajeno de la licencia, libre de la irreligión, desnudo de los vicios opuestos á la común prosperidad, sensible á los hechizos de la dicha futura. Ay de mí! ¿y estos objetos son comunes?; los veo, los toco, los hallo, los puedo amar? Ay de mí! vuelvo á decir. ¡Infeliz de mí! Yo no me puedo casar ¡pero ay! Y en el despecho á que me arrastra este conocimiento. Si la religión, si Dios, si su gracia, me faltan y me dejan á mí misma, yo perezco, yo me entrego ya, no al suave ardor de mi pasión favorita, sino al fuego devorador de mi cruel pasión!..... No, no, yo no estoy en este caso por las misericordias del Todopoderoso que me protege; pero he menester moderar ya aún las ligeras reliquias del pequeño amor que yo alimento; debo ya extinguir aún las virtuosas semillas de mi reproducción en mis hijos. Sí, porque además de que

no tengo á quien amar, lloro la desgracia de no tener quien me ame. ¿Me dice Ud. que sueño? No, señor mío, hablo despierta, y en el punto en que estoy más asistida de la perspicacia de mis sentidos, y más alumbrada de las luces de mi razón.

Oh! (me dice Ud.) no ha andado contigo avara la naturaleza, y antes sí te ha dado con mano franca muchas buenas cualidades. Dios, por decir mejor, te ha hecho nacer en el seno de las virtudes. Tus padres, con su ejemplo, han amoldado y dado durable consistencia á las tuyas. Estas brillan con el modesto resplandor de tu cultura, de tu educación feliz, de tus modales agradables y sensibles, de tu gusto por el trabajo, la honestidad, el decoro y la amabilidad. Tus gracias, me añade Ud., se engastan en el oro de una vivacidad inocente, de una imaginación risueña, de un ingenio perspicaz. Todo anuncia que á las flores brillantes de tu edad alegre han de suceder los frutos deliciosos de la madurez, la prudencia, el juicio. ¿Acaso, prosigue Ud., soy yo sólo quien advierte este complejo de prendas? ¿Acaso....

No prosiga Ud. más, señor editor, que ya sé que va Ud. á manifestar los sujetos que me rodean, y los jóvenes que más parecen mis apasionados. No los nombre Ud. porque quizá les atraerá eterna afrenta, aun cuando insensibles ellos, no hagan caso de su propia confusión. Ud., pues, que me ve, al parecer adorada de muchos, no soy amada de ninguno. ¡Extraña proposición, pero muy cierta! Ve Ud. á *Aprato*, joven el más rendido y el más frecuente en mi casa?; pues éste á nada otra cosa aspira más que á corromper mis costumbres: nada de amor, nada de aquellas ternuras deliciosas y ho-

nestas contenidas en su deber, ó dirigidas á amarrar el lazo conyugal. Me avergüenzo de decir lo que intenta, y lo que expresa torpemente por sus ojos, por su lengua, por su gesto, por sus acciones. Si me amase, si por casualidad me hablase el idioma del amor sensible, yo le correspondería, le amaría, y de esta recíproca sensibilidad, resultaría que algún día fuésemos juntos al pie de los altares, á celebrar los triunfos de nuestro amor. Ah! señor editor, doy por bien empleados los instantes que dedico á estas consideraciones; llamo feliz la hora en que esto escribo; ofrezco al Ser eterno mis pensamientos; yo misma los bendigo, y creo deberse sacrificar al Creador de la humanidad porque no es mi interés particular el que lamento, sino el de toda mi amada patria. No es un entusiasmo el que me vuelve convulsionaria: yo tiemblo á vista de Quito desasida del amor, quiero decir de los matrimonios y la población. Perdone Ud. que al llegar aquí, le dé á Ud. en cara con los defectos de su periódico, y por decir correctamente, con su falta de sensibilidad. Por nosotras, vuelvo á decir, por nuestros intereses, por nuestra vida, por nuestro sér político, debía Ud. haber dado principio á unas tareas que el sabio gobierno quieren que se dirijan á la ilustración general, al bien del pueblo, á la felicidad de la monarquía. Entendámonos, señor periodista: no se han de tocar materias por las que se alimente la vanidad de un autor. En sus papeles de Ud. debe brillar la solidez de los pensamientos; pero éstos la habrán adquirido siempre que sean interesantes á la sociedad. Pero en ésta ya lo he insinuado, nosotras hacemos el principal papel.

Mientras los hombres no nos dominen, y al mismo tiempo nos sirvan por el amor, tampoco nosotras podemos imperar legítimamente en el reino de la naturaleza, ni servir á la sociedad. Es menester que el amor nos saque de la esclavitud; que el mismo nos sujete á ciertas reglas de decencia, de honor y de amistad; que el amor busque las alianzas, procreé los hijos, culace las familias, engrandezca la nación, labre la piedra más preciosa de la corona de Carlos IV. Si las mujeres somos las que damos el gusto á las ciencias, la materia á la urbanidad y el tono á todo el sistema político, vea Ud. aquí, señor editor, que yo por mi parte empiezo. Ya he dado la muestra de mis cortos alcances: yo he hecho de crítica, de moralista y de política. Otro día haré de poetisa, de literata y de científica. Espere Ud. mis cartas, y no las arroje como tumultuarias y desasistidas de mérito al polvo del olvido y del desprecio. Piense Ud. que no debe guardarse el método de las fórmulas, cuando inspira el orden animado de la sensibilidad. Adiós.—Su atenta servidora.

EROPHILIA.

---

## AVISOS INTERESANTES

---

En los países más cultos se hacen necesarias algunas advertencias que se reputan tales, según diversos respectos que no es preciso enumerar aquí. Pero se deben llamar interesantes todas las

que conciernen al desengaño del público y á mantener en su vigor la sagrada idea de la verdad. Así, es de la mayor importancia el que se sepa, que en el periódico número primero del Jueves 5 de Enero nos engañamos estampando, como noticia de la mayor probabilidad (tal era el peso de la autoridad extrínseca que tiene su autor) que el Cabildo Eclesiástico pensaba en suscribirse á la Sociedad Patriótica. No ha ocurrido, pues, á este Cuerpo respetable semejante pensamiento, á excepción de su Deán.

Después de este suceso, no podemos salir por garantes de la siguiente noticia, bien que si es ella cierta, su interés es trascendental á todo nuestro reino y á todas las Américas. Se dice, pues, que el Cabildo Eclesiástico se ha suscrito á un papel cuyo título aún se ignora, sabiéndose solamente que es su mérito muy relevante. La suscripción, igualmente se dice, se ha abierto en casa del Sacristán Mayor D. Mauricio de Salazar. Como los elogios vertidos en favor del papel los prodigan gentes que se dicen tener un gusto muy delicado y una exquisita doctrina, en cuyo número entran muchos eclesiásticos, así seculares como regulares, sospechamos que el tal papel está escrito con el acierto posible, recayendo quizá todo su asunto sobre hacer ver las ventajas de la literatura quiteña. El redactor de los periódicos siente mucho, que el autor de dicho papel, no le remitiese á su mano, conocida por muy fiel, para que se diese cuanto antes á la estampa; y aun extiende su queja á sus estimadores, porque sabe que en vez de fiar de la imprenta de Quito, á donde correspondía su inmortalidad, le han remitido á

que se imprima á las dos capitales de los réinos de Granada y del Perú. Si acaso hubiere lugar todavía al reparo, ruega el editor de las Primicias de Quito, le ministren aquella obra tan celebrada por personas que lo entienden, para que logre darse á luz en esta Capital.

---

## NUMERO 4

DEL 16 DE FEBRERO DE 1792

## HISTORIA LITERARIA Y ECONOMICA

*Ano liberos: sed patriam meam  
amo magis.*

PLUTARCH. PRAECEPT. POLIT.

Sea cualquiera la recomendación ventajosa que se haga sobre el heroísmo del amor patriótico que domina á algunas almas, no debe condenarse por inmodesta, si la prueba de que le tienen es una demostración matemática de su verdad. No es difícil al menos penetrativo hacer el examen de esta demostración; solamente se requiere, que aún las gentes del último vulgo sepan que él no está lejos de sus alcances, y que su operación también se sujeta á su inteligencia y á sus observaciones. Estamos en el caso de ejecutarla; pues vamos á la práctica muy desde luego.

¿Se desea saber cuál es el efecto dominante, ó cuál es la pasión favorita, que subyuga á un individuo? Pues poned en balanza, á un mismo tiempo, dos grandes pasiones de aquellas de que se le cree más dominado. Haced que ambas concurren juntas, en un punto indivisible de circunstancias morales, que obliguen indispensablemente al hombre á la elección decidida y nada dudosa del partido que toma; y luego sabréis cuál es la que arrastra imperiosa todas sus acciones, todos sus empeños, todas sus miras. El avaro, v. g., pos-

pondrá los atractivos del deleite, los mismos placeres más dulces, al aliciente de una ganancia pequeña, y aun de un interés dudoso. El amante de la gloria perderá todos sus bienes, por mantener en su auge cualquiera escrúpulo de esa luz que juzga que le corona y que le lleva á la apotheosis. Pero no vamos tan lejos, ni nos entreguemos al vuelo de la imaginación, en especial, cuando se trata de familiarizar el lenguaje, y aun vulgarizar las ideas. Aquí tenemos á mano la prueba de nuestro caso. Dice Plutarco que ama á sus hijos; pero que ama en grado más eminente á su patria. ¿Podrá negar alguno que este amor sea heroico? ¿Podrá negar que el patriotismo es el que supera en el filósofo al amor tan natural de la prole? Creo que ninguno: mas entonces viene bien que Plutarco, sin faltar al respeto debido al público, sin irritar los celos del egoísta, sin incurrir en el vicio de la inmodestia, haga vanidad de ser patriota. Bajo de estas limitaciones, se atreve el editor de las *Prinicias de Quito* á predicar siempre su amor patriótico. Ama su reputación literaria contraída en la Europa y en las provincias más cultas de ambas Américas; ama el honor y estimación de sus pequeños escritos; ama y desea la sucesión de éstos, ó por mejor decir, su sucesiva generación: éstos son sus hijos, deliciosos, caros, amables y de su mayor complacencia: los amatiernamente, pero la patria es su madre, y este nombre augusto, le es de ternura inexplicable, de consolación, de respeto, de dulzura suavísima; y así ama á su patria sobre todo lo que acá puede amarse terreno y frágil. Luego es preciso que por ésta no dude hacer los sacrificios más doloro-

sos, que experimente por algún tiempo sofocado el aliento de sus hijos, y que vea cortado, á los primeros pasos, el orden de aquellos elementos que juzgó debían servir á la organización de sus periódicos. Desde el número 2º alteró la precisa unidad sistemática que se había meditado guardar por satisfacer á ciertos reparos clandestinos, y á ciertas objeciones concebidas en la prevención y abortadas en la cábala. La patria le era acreedora á esta satisfacción. La patria le exigía instantemente, el que preocupase la osadía de la insensatez, y diese un golpe mortal á la desidiosa, pero atrevida ignorancia. Era menester, pues, para seguir la serie de lecciones útiles á la juventud, apartar los obstáculos y ahogar en su nacimiento las sabandijas. No obstante de esto, hizo que este número 2º vistiese ese traje de uniformidad, que le hiciera correlativo al número 1º, sin perder la naturaleza de miscelánea. Se observará fácilmente esta calidad á la menor ojeada de los papeles dados á luz: igualmente se notará, que la intención del editor en el número 1º, era llevar á la juventud (fuese cual fuese, la estudiosa ó la aplicada á otra carrera) ó la observación sencilla y natural de su propia alma, y de allí al conocimiento y uso de sus facultades. De aquí fue que produjo estas palabras: «atienda, pues, el lector, el cúmulo de «las impresiones generales que recibe por sus sentidos, y en vez de dirigirse á analizarlas, ob- «serve cuál es aquel legislador supremo que las «modifica, que las ordena, que las distribuye: desde «luego se le presentará un sér mortal, que reúne «en sí diversos caracteres y propiedades». Pero en este momento creyó que había pasado los límites

del papel, ó que, cuando menos, estaba muy próximo á completar el pliego (tipográfico, digamos así) ofrecido en el prospecto; de donde no podía desenvolverlas con la extensión que demandaba la materia. El número 2º debía ser el lugar oportuno de tratarla: si no se hizo, fue por el motivo que ya llevamos expresado; y porque particularmente se atendió también á manejar aquellos espíritus, que alterados con sólo el epígrafe del periódico, propendieron á difundir por toda la ciudad el espíritu de contradicción, de odio y de saña á su editor. Este, por su parte, procuró atentamente calmar los ánimos inquietos, convidándolos á que escribieran, ó según su genio y alcances, ó según algunos asuntos de la mayor importancia y propios del día. Nada ha bastado á serenarlos, y antes sí, han continuado en fomentar una sorda persecución á los papeles y al autor. No se diga una palabra acerca de los poquísimos suscriptores, hijos de Quito, que los han honrado. En la lista que aun reservamos privada, por evitar la confusión universal, de sujetos que la componen, los más son naturales de Europa y de los lugares y pueblos más distantes de este reino. Todos aquellos que, ya se ve, por una seducción de su amor propio, se han querido llamar doctos é ilustrados, han huído de favorecer las primicias literarias de su país. Personas de este mismo suelo quiteño, á las que el redactor ha sido y es, por misericordia de Dios, indispensablemente útil, necesario y benéfico sobre muchos objetos, han hecho ostentación de despreciar sus impresos, nada más que por adocenarse en la turba numerosa de los malignos, y por cantar con éstos el triunfo que soli-

citan de la abolición de los periódicos, y del abatimiento y ruina de su autor. Aún hay más: cierto profesor..... que llevaba la voz de cierta asamblea, y que nunca imaginó honrar nuestras producciones literarias con su suscripción, tuvo el aliento de representarla, que Quito no debía comprar aquellas piezas, porque á él mismo no le pregonaban sabio; de manera que muchos individuos de este jaez, no se han contenido en la desaprobación negativa, sino que se han adelantado á la positiva conquista de opositores declarados al establecimiento de la ilustración pública. Alguno de éstos tuvo la animosidad de zaherir al periodista, preguntándole cara á cara, si duraría un mes la continuación de sus escritos, pues que debía suponer y suponía, que le faltarían materiales y pensamientos dignos de darse á la estampa. Otro párroco, según se cree, de habilidad, adelantó esta persuasión, y pronosticó sería efímero el periódico, tan breve concebido como aniquilado. Todo el fin de estas especies esparcidas en las tertulias, con estudio, era apartar de la suscripción á hombres bien intencionados, obsequiosos y adictos al autor, ó poseídos de celo y amor á su patria. ¿Qué se debe esperar, entonces, de tales gentes? Es difícil pronosticar favorablemente de su enmienda. ¿Pero bastará esto para entregarnos al último despecho y al abandono de una empresa útil, y cuya dificultad debe empeñar á las almas generosas á verla sólidamente establecida? Nada menos: porque á la verdad, se debe tener por un principio filosófico, que la constancia patriótica debe llegar á la resolución de desagradar á los hombres, para servirles; de tocar el triste

término de serles odioso, para serles útil. Haya ó no haya en esto heroísmo, lo que se debe asegurar ahora es que seguirán los periódicos; pero seguirán dando lugar á que respiren y tomen nuevos y refrigerantes aires los injustamente resentidos: seguirán en un término, que sin dar honor á nuestra pluma, den mucha gloria á nuestro patriotismo. En todo esto, preferimos la paz pública á la pueril vanidad de hacer nuevas composiciones; solicitamos la calma de los espíritus sediciosos; aspiramos á la reunión de los ánimos turbulentos: por nada otra cosa hacemos nuestros continuos votos al cielo, sino porque derrame sobre la vasta extensión de nuestras provincias el suave influjo de la amable concordia. Sobre todo podemos decir que la niña de nuestros ojos es la juventud quiteña, á quien dedicamos los crepúsculos de nuestros conocimientos. Un día resucitará la patria; pero los que fomentarán su aliento y los que tratarán de mantenerla con vida, sin duda que no serán los que habiendo pasado las tres partes de sus años en pequeñeces, no están para aplicar sus facultades á estudios desconocidos y prolijos: serán esos muchachos que hoy frecuentan las escuelas con empeño y estudiosidad. En ellos renacerán las costumbres, las letras y ese fuego de amor patriótico, que constituye la esencia moral del cuerpo político. Con esta consideración, al tratar en este número de la historia de la sociedad patriótica de Quito, hemos ya acumulado hechos que descubren la naturaleza del corazón humano con respecto á su cultura; y ahora no dudamos transcribir los documentos, con preferencia á la narración seguida y metódica propia de la his-

loria. En los lugares oportunos añadiremos una ú otra reflexión, una ú otra nota que aclare los pasajes; en fin, damos principio por el discurso impreso en la ciudad de Santafé, primero atendiendo principalmente á complacer á los que lo desean y no lo hallan, por razón de que se han consumido los ejemplares que se tiraron en corto número, y segundo, cuidando de que efectivamente se restituya al genio quiteño el celo de sus mayores.

---

## DISCURSO

*Dirigido á la muy ilustre y muy leal ciudad de Quito, representada por su Ilustrísimo Cabildo, Justicia y Regimiento, y á todos los señores socios provistos á la erección de una Sociedad Patriótica, sobre la necesidad de establecerla luego con el título de "Escuela de la Concordia".*

Señores:

Al hablar de un establecimiento que tanto dignifica á la razón, no será mi lánguida voz la que se oiga. Será aquella majestuosa, la vuestra digo, articulada con los acentos de la humanidad. Si es así, señores, permitid que hoy hable yo: que sin manifestar mi nombre, coloque el vuestro en los fastos de la gloria quitense, y le consagre á la inmortalidad; que sea yo el órgano por donde fluyan al común de nuestros patricios, las noticias preciosas de su próxima felicidad. Sí, señores,

este mismo permiso hará ver todo lo que el resto del mundo no se atreve todavía á creer de vosotros; esto es, que haya sublimidad en vuestros genios, nobleza en vuestros talentos, sentimientos en vuestro corazón y heroicidad en vuestros hechos. Pero la paciencia con que toleráis que un hijo de Quito, destituído de los hechizos de la elocuencia, tome osado la palabra, y quiera ser el intérprete de vuestros designios, acabará no sólo de persuadir, sino de afrentar á aquellas almas limitadas que nos daban en parte la indolencia, y nos adscribían por carácter la barbarie.

Vais, señores, á formar desde luego una sociedad literaria y económica. Vais á reunir en un solo punto, las luces y los talentos. Vais á contribuir al bien de la patria con los socorros del espíritu y del corazón; en una palabra, vais á sacrificar á la grandeza del Estado, al servicio del Rey, y á la utilidad pública y vuestra, aquellas facultades con que, en todos sentidos, os enriqueció la Providencia. Vuestra sociedad admite varios objetos: quiero decir, señores, que vosotros por diversos caminos, sois capaces de llenar aquellas funciones á que os inclinare el gusto, ú os arrastrare el talento. Las ciencias y las artes, la agricultura y el comercio, la economía y la política, no han de estar lejos de la esfera de vuestros conocimientos; al contrario, cada una, dirélo así, de estas provincias, ha de ser la que sirva de materia á vuestras indagaciones, y cada una de ellas exige su mejor constitución del esmero con que os apliquéis á su prosperidad y aumento. El genio quiteño lo abraza todo, todo lo penetra, á todo lo alcanza. ¿Veis, señores, aque-

llos infelices artesanos, que agobiados con el peso de su miseria, se congregan las tardes en las cuatro esquinas (1) á vender los efectos de su industria y su labor? Pues allí el pintor y el farolero, el herrero y el sombrerero, el franjero y el escultor, el latonero y el zapatero, el omnicio y universal artista presentan á vuestros ojos preciosidades, que la frecuencia de verlas, nos induce á la injusticia de no admirarlas. Familiarizados con la hermosura y delicadeza de sus artefactos, no nos dignamos siquiera á prestar un tibio elogio á la energía de sus manos, al numen de invención, que preside en sus espíritus, á la abundancia de genio que enciende y anima su fantasía. Todos y cada uno de ellos, sin lápiz, sin buril, sin compás, en una palabra, sin sus respectivos instrumentos, iguala sin saberlo, y á veces aventaja al europeo industrioso de Roma, Milán, Bruselas, Dublín, Amsterdán, Venecia, París y Londres. Lejos del aparato, en su línea magnífico, de un taller bien equipado, de una oficina bien provista, de un obrador ostentoso, que mantiene el flamenco, el francés y el italiano; el quiteño, en el ángulo estrecho y casi negado á luz, de una mala tienda, perfecciona sus obras en el silencio; y como el formarlas ha costado poco á la valentía de su imaginación y á la docilidad y destreza de sus manos, no hace vanidad de haberlas hecho, concibiendo alguna de producirse con ingenio y con el influjo de las musas: á cuya cuenta, vosotros, señores, les oís el dicho agudo, la palabra picante, el apodo irónico, la sentencia grave, el adagio

---

(1) Lugar de mercado público.

festivo, todas las bellezas en fin de un hermoso y fecundo espíritu. Este, este es el quiteño nacido en la oscuridad, educado en la desdicha y destinado á vivir de su trabajo. ¿Qué será el quiteño de nacimiento, de comodidad, de educación, de costumbres y de letras? Aquí me paro; porque á la verdad, la sorpresa posee en este punto mi imaginación. La copia de luz, que parece veo despedir de sí el entendimiento de un quiteño que lo cultivó, me deslumbra; porque el quiteño de luces, para definirle bien, es el verdadero talento universal. En este momento, me parece, señores, que tengo dentro de mis manos á todo el globo: y yo lo examino, yo lo revuelvo por todas partes, yo observo sus innumerables posiciones, y en todo él no encuentro horizonte más risueño, clima más benigno, campos más verdes y fecundos, cielo más claro y sereno que el de Quito. A la igualdad de su delicioso temperamento ¡oh!, y cómo deben corresponder las producciones felices y animadas de sus ingenios! En efecto: si la diversa situación de la tierra, si el aspecto del planeta rector del universo, si la influencia de los astros tienen parte en la formación orgánica de esos cuerpos bien dispuestos para domicilios de almas ilustres, acordaos, señores, de que en Quito, su suelo es el más eminente, y que descollando sobre la elevación famosa del pico de Tenerife, domina y tiene á sus pies esas célebres ciudades, esos reinos civilizados, esas regiones sabias y jactanciosas á un tiempo, que hacen vanidad de despreciarnos, y que á fuerza de degradar nuestra razón, sólo ostentan la limitación del entendimiento humano. Estas, y quizá vosotros mismos juzgaréis, que el entusias-

no poético se señorea ya de mi pluma; mucho más, cuando os inculque, señores, y os haga notar muchas veces, que vosotros en cada paso que dais, corréis una línea desde el extremo austral al opuesto término boreal, y dividís en dos mitades iguales todo el globo, haciéndoos, en cierto modo, árbitros de poner á la diestra ó á la siniestra, alguno de los dos hemisferios que recortáis. Después de esto, vosotros mismos llegáis á ver que sobre las faldas del inmenso Pichincha, entre Nono y San Antonio, forma un crucero con la meridiana la línea del Ecuador; pero todo esto, que parece ficción alegórica, es una verdad innegable; y cuando os la recuerdo, haccos la consideración de que todos los pueblos de la Europa culta fijan en vosotros la vista, para conocer y confesar que el sol os envía directos sus rayos; que los luminosos laureles de Apolo, cayendo verticales sobre vuestras cabezas, coronan y ciñen de trofeos sus sienes; que su voraz ardor al contacto de la eterna nieve de las grandes cordilleras, desciende amigable y reducido al suavísimo grado de una dulce y perpetua primavera, á fomentar vuestros campos, á vivificar vuestras plantas, á fecundar y hacer reír vuestras dehesas; que la claridad del día exactamente partida por el autor de la naturaleza con las tinieblas de la noche, no mengua ni crece, atenta á alternar invariablemente con el imperio de las sombras. Con tan raras y benéficas disposiciones físicas que concurren á la delicadísima estructura de un quiteño, puede concebir cualquiera, cuál sea la nobleza de sus talentos y cuál la vasta extensión de sus conocimientos, si los dedica al cultivo de las ciencias. Pero éste es el que falta por

desgracia, en nuestra patria, y este es el objeto esencial en que pondrá todas sus miras la sociedad.

Para decir verdad, señores, nosotros estamos destituidos de educación; nos faltan los medios de prosperar; no nos mueven los estímulos del honor, y el buen gusto anda muy lejos de nosotros: ¡molestas y humillantes verdades por cierto! pero dignas de que un filósofo las descubra y las haga escuchar, porque su oficio es decir con sencillez y generosidad los males que llevan á los umbrales de la muerte la República. Si yo hubiese de proferir palabras de un traidor agrado, me las ministraría copiosamente esa venenosa destructora del universo, la adulación: y ésta misma me inspirara el seductor lenguaje de llamaros, ahora mismo, con vil lisonja, ilustrados, sabios, ricos y felices. No lo sois: hablemos con el idioma de la escritura santa: vivimos en la más grosera ignorancia, y la miseria más deplorable. Ya lo he dicho á pesar mío; pero, señores, vosotros lo conocéis ya de más á más sin que yo os repita más tenaz y frecuentemente proposiciones tan desagradables. Mas ¡oh qué ignominia será la vuestra, si conocida la enfermedad, dejáis que á su rigor pierda las fuerzas, se enerve y perezca la triste patria! ¿Qué importa que vosotros seais superiores en racionalidad á una multitud innumerable de gentes y de pueblos, si sólo podéis representar en el gran teatro del universo el papel del idiotismo y la pobreza? Tantos siglos que pasan desde que el Dios eterno formó el planeta que habitamos, han ido á sumergirse en nuevo caos de confusión y oscuridad. Las edades de los Incas, que

algunos llamau políticas, cultas é ilustradas, se absorbieron en un mar de sangre y se han vuelto problemáticas; pero aunque hubiesen siempre y sucesivamente mantenido en su mano la balanza de la felicidad, ya pasaron y no nos tocan de alguna suerte sus dichas. Los días de la razón, de la monarquía y del evangelio, han venido á rayar en este horizonte, desde que un atrevido genovés extendió su curiosidad, su ambición y sus deseos al conocimiento de tierras vírgenes y cerradas á la profanación de otras naciones; pero toda su luz fue y es aun crepuscular, bastante para ver y adorar á la sola deidad de todos los tiempos, á quien se da cultos y rendimientos en el santuario; bastante para ver, venerar y obedecer al soberano Augusto, á quien se dobla la rodilla en el trono; pero defectuosa, tímida y muy débil para llegar á ver y gozar del suave sudor de la Agricultura, del vivífico esfuerzo de la industria, de la amable fatiga del comercio, de la interesante labor de las minas y de los frutos deliciosos de tantos inexhaustos tesoros que nos cercan y que en cierto modo nos oprimen con su abundancia y con los que la tierra misma nos exhorta á su posesión con un clamor perenne, como elevado, gritándonos de esta manera: *Quiteños, sed felices: quiteños, lograd vuestra suerte á vuestro turno: quiteños, sed los dispensadores del buen gusto, de las artes y de las ciencias.*

---

## NUMERO 5

DEL 19 DE MARZO DE 1792

## HISTORIA LITERARIA Y ECONOMICA.

*Sigue el discurso dirigido á la ciudad de Quito sobre el establecimiento de una sociedad intitulada "Escuela de la Concordia".*

Por lo que á mí toca, creo, señores, con evidencia; que vosotros escucháis muy distintamente estas palabras; porque en la presente coyuntura de vuestro abatimiento y vuestra ruina, éllas son las voces de la naturaleza. Ha llegado el momento en que estáis tocando con la mano la rebaja de vuestras mieses, la esterilidad de vuestras tierras y la consunción de la moneda. Aun no os atrevéis á adivinar por cuál género comenzaréis á hacer los canjes; y si el maíz ó la papa será la que, en cierto modo, reemplace con más generalidad la representación del dinero, que ya echáis menos. En los años de 36, 37 y 40 de este siglo, os hallabais opulentos. Vuestras fábricas de Riobamba, Latacunga y las interiores de Quito, os acarrearon desde Lima el oro y la plata. Desde el tiempo de la conquista, los fondos que sirvieron á su establecimiento, sin duda fueron muy pingües; pues que las casas de campo de Chillo, Pomasqui, Cotacollao, Añaquito, Pucembo, Pifo, Tumbaco y todos los alrededores; los edificios de la Capital, sus templos públicos, sus pórticos, sus plazas, sus

calles, sus fuentes están respirando magnificencia, y denotando, que la riqueza de aquellos tiempos, había traído y puesto en ejercicio el gusto de la arquitectura y la inteligencia del artífice perito; las ricas prescas que hasta hoy se conservan en las arcas de algunas casas ilustres, muestran la pasada opulencia; finalmente, la extracción de dinero por la vía de Guayaquil, Lima y Cartagena tan continuada y verificada sin ingreso seguro ni conocido, hace ver que Quito era un manantial oculto y casi inagotable de los preciosos metales. Pero el conducto va á cegarse; el quilo ó sangre que alimenta á los pueblos, ya se estanca. ¡Falta la plata! ¡Qué enorme diferencia de tiempos á tiempos! Pero ¿qué pensáis, señores, que el último despecho, el caimiento y la debilidad de entregarse á la muerte, será el medio de no sentirla, ó que sólo este medio os obliga á escoger la necesidad calamitosa de vuestra suerte? No, señores, esta necesidad ha sido, en otros siglos, en otras regiones, en otros climas y pueblos, ya cultos y ya bárbaros, el instante en que por una feliz revolución ha hecho crisis la máquina, y ha obtenido gloriosa victoria sobre el mal que la oprimía. Contemplaos ya, señores, en este caso en que la necesidad os debe volver inevitablemente industriosos. Por un momento, juzgad que sois quiteños, á quienes en el más violento apuro, siempre se le ofrecen recursos y arbitrios poderosos. No desmayéis: la primera fuente de vuestra salud sea la concordia, la paz doméstica, la reunión de personas y de dictámenes. Cuando se trata de una sociedad, no ha de haber diferencia entre el europeo y el español americano. Deben proscribirse y estar fuera

de vosotros aquellos celos secretos, aquella preocupación, aquel capricho de nacionalidad, que enajenan infelizmente las voluntades. La sociedad sea la época de la reconciliación, si acaso se oyó alguna vez el eco de la discordia en nuestros ánimos. Un Dios, que de una masa formó la naturaleza, nos ostenta su unidad y la establece. Una religión que prohíbe que el cristiano se llame de Cefas, ni de Apolo, Bárbaro ó Griego, nos predica su inalterable uniformidad y nos la recomienda. Un soberano, que atiende á todos sus vasallos como á hijos; que con su real manto abraza dos hemisferios y los felicita; que con su augusta mano sostiene dos vastos mundos y los reúne, nos manifiesta su individua soberanía, su clemencia uniforme, su amor imparcial y nos obliga á profesarle. Finalmente, un Dios, una religión, un soberano harán los vínculos más estrechos en vuestras almas y en vuestra sociedad; sobre todo, la felicidad común será el blanco á donde se encaminarán vuestros deseos.

Yo sé que cierta emulación, como característica de nuestro pueblo, podrá intentar esparcir, ó el veneno de la discordia, ó el mal olor del desprecio sobre los que sensibles á su mejor establecimiento, tratasen del de la sociedad patriótica; pero ella cederá á la generosidad del mayor número de individuos, que quieren ahogar con sus acciones los conatos de aquella hidra.

Aun puede ser mayor y más funesto otro escollo que puede sobrevenir. Los genios prontos, los espíritus de fuego, las almas nobles, suelen rehusar sujetarse á opiniones y proyectos que ha dictado otro individuo. Las felices ocurrencias

que no vinieron á su mente, por más meritorias que sean, no sólo pierden alguna parte de su valor, sino que de positivo arrastran tras sí la desgracia de no ponerse en planta. Si ésta suele ser la común y desdichada resulta del orgullo, yo querría, señores, no os admiréis, que el orgullo nacional fuese la segunda fuente de la pública felicidad. Sí, señores, el orgullo es una virtud social: ella nace de aquella llama vital nobilísima, que distingue al indolente del hombre sensible, al generoso del abatido, al ilustre del plebeyo: es ella un efecto de brío racional, que Quintiliano, gran retórico y gran conocedor del corazón humano, halló que era la pasión de las almas de mejor temple. Si por ella no quisiéramos que otros nos aventajasen en conocimientos, por ella, querríamos ser los primeros que corriésemos á abrir á nuestros compatriotas nuevas sendas á su felicidad. Ved aquí, señores, vencida la dificultad, deshecho el encanto y convertido, á influjo de aquella prodigiosa metamorfosis que obra el amor de los semejantes, un vicio en virtud; y ved aquí, que ya todo quiteño supone, no como un pensamiento nuevo, el proyecto de sociedad, sino como una idea mil veces imaginada y otras tantas abrazada prácticamente en la Europa; pero como una idea útil, necesaria y digna de seguirse en Quito. A la verdad, en la misma Europa, no fue España la primera que en este siglo la renovase. Los cantones suizos la resucitaron; y España, atenta á su bien, más que á la pueril vanidad de no ser imitadora, la adoptó, reconociendo cada día más y más las ventajas de este sistema político. ¿Pues, qué falta entre nosotros para seguir su ejemplo?

¿O qué sobra para impedir entre nosotros su escuela y ejecución? Nada: y lo que importa es aprovechar las consecuencias útiles de esta noble pasión, digo, del quiteño orgullo, hacerle imaginar á cada uno, que en la lista de los socios, por un error de la pluma, ocupa el último lugar; pero al mismo tiempo representarle seriamente, que el ánimo de quien la manejó, no fue ni es deprimir al uno y distinguir al otro, anteponer á aquél y posponer á ese otro. No quiera el cielo que el orgullo insensato posea al quiteño generoso, hasta obligarle á que repare con celo ó con desagrado, si se le guardó en la nomenclatura el puesto de preferencia. La escrupulosa intención del que la dirigió es no sólo hacer ver, sino suplicar, reverentemente á cada uno, que entienda que es el primero en los méritos del gusto, del talento y del patriotismo; que una mano manca y defectuosa, no pudo acertar ni determinar debidamente la colocación de los sujetos, por haberse sujetado al rápido desorden con que la atropellaba la tumultuaria memoria; pero que cada uno de los socios, con sus estímulos, con sus producciones, con sus esmeros al adelantamiento de la sociedad y sus dignos objetos, será el que pregone su importante habilidad, y el que con sus actos heroicos señale el lugar que le corresponde; y sin envilecerse ni abochornarse, diga, con el modesto silencio que guarde: *este es el puesto que yo merezco.*

(*Se continuará.*)

## EFECTOS DE SENSIBILIDAD PATRIOTICA

## Carta escrita al redactor de los periódicos

Muy señor mío: salud y gracia: El establecimiento de esa sociedad patriótica es una empresa digna de sus ilustrísimos autores, y un proyecto de magníficas esperanzas. Sus primicias van excitando el sopor-letárgico en que yacían muchos entendimientos fécondos; les van restituyendo á la vida racional, y no falta más que la permanencia para que la naturaleza humana recobre todos los derechos que la pertenecen dentro de estas provincias, donde sus rivales, los vicios, habían echado profundas raíces. Parecen tan sólidas las ventajas que ofrece á favor del bien público, que será indolencia en los particulares, desatenderlas.

No podía la caridad, ignominiosamente desterrada de las grandes poblaciones, haber excogitado medio más oportuno para restituirse á ellas, y extender su amoroso dominio, hasta en los corazones de sus mismos adversarios.

Así, pues, todas las veces que merezca tener cabimiento entre los de la clase de supernumerarios, un amigo, no menos de los paisanos que de el país, el cual desea, con eficacia, ser útil al reino, y hace algunos años procura conformar su conducta, con las máximas inmortales del libro de la vida, yo estoy pronto á crogar por su ingreso, las impensas necesarias.

El es humilde y oficioso; apetece con prefe-

rencia las ocasiones de obedecer á las de mandar..... Sabe que nuestra edad tiene mayor indigencia de fieles ejecuciones, que de arreglados mandatos. Desde luego se ofrece á la práctica de todo lo que pueda, cediendo su reposo en alivio de la humanidad.

Actualmente se halla grávida su imaginación de dos embriones, que acaso servirán de algún provecho cuando crezcan; pero se requieren poderosos auxilios para que salgan á luz íntegros. El primero, ya casi organizado, es un arte legal en que por los principios invariables de la Jurisprudencia, se demuestran todas las conclusiones posibles de la práctica forense, sin dejar expuestas las decisiones judiciales á las contingencias peligrosas de la opinión y del arbitrio..... manifestándose al propio tiempo, que ninguno podrá ser perfecto juez ni abogado, á menos de estar bien poseído de la sana moral.

El segundo, menos adelantado, es una versión parafrástica de los salmos, en metro castellano, por la idea de la copia que adjunto, para los que no entiendan el texto latino, facilitándoles así el uso de la celestial salmodia, y los medios más conducentes con que dirigir sus votos é implorar el socorro del padre de las luces, del protector de los desvalidos, en todas las ocurrencias molestosas; igualmente que para rendirle las debidas gracias, en las favorables; porque, á la verdad, ¿cómo acertaría la criatura, tan limitada de suyo, á mantener con el Criador el importantísimo comercio de su verdadera felicidad, ignorando aquel idioma divino, que su espíritu consolador nos ha enseñado, y que es el único que hablan los hijos de la luz?

Espero se digne Ud. hacer presente á los señores que componen ese nobilísimo Congreso, la concreta solicitud, interponiendo su mediación en apoyo de élla, para ver si logra volverse admisible, y que me participará los resultados.

Dios guarde á Ud. muchos años.

Cuenca, 11 de Febrero de 1792.

B. L. M. de Ud. su buen amigo,

DR. ANTONIO MARCOS.

Sr. Dr. D. Eugenio de Santa Cruz y Espejo.

### VERSION PARAFRASTICA DEL SALMO

BEATUS VIR, QUI NON ABIIT IN CONSILIO IMPIORUM:  
ET IN VIA PECCATORUM NON STETIT: ET IN  
CATHEDRA PESTILENTIAE NON SEDIT.

Dichoso el hombre, que no se ha llegado  
al consejo fatal de los impíos,  
cuyas inspiraciones venenosas  
dejan los corazones corrompidos!

Más feliz todavía, el que no anduvo  
por la senda perdida y mal camino  
de aquellos pecadores obstinados,  
que hacen odioso alarde de sus vicios.....

Feliz, dichoso y bienaventurado,  
quien evita un contagio tan maligno,  
y en la cátedra infame no se sienta,  
de sus pestilenciales desvaríos.....

Sino que fervoroso y vigilante,  
guarda la ley de Dios, con todo ahinco;  
meditando por ella día y noche,  
la importante verdad de su sentido.....

Así, pues, crecerá como el buen árbol  
plantado junto al curso de algún río,  
que da en su tiempo sazonados frutos,  
conforme al que bebió, jugo nutricio....

El verdor de las hojas, que no pierde,  
acredita el influjo que ha tenido;  
y en todas las empresas, tiene al punto  
á la prosperidad en su servicio.....

No así, no, los perversos, que insolentes  
resisten de la gracia los auxilios:  
que serán disipados como el polvo,  
á quien el viento esparce de improviso.....

Por eso no podrán hablar palabra  
en el día terrible del juicio;  
ni esperen los que mueren en pecado,  
componer con los justos un concilio;

Pues el Señor, juez recto y absoluto,  
sabrà bien distinguir los dos partidos,  
haciendo el paradero de los malos,  
la perdición eterna y el abismo.....

*A esta semejanza se van trabajando los demás, y está entre manos el décimo séptimo, variando los metros al respecto de sus materias y expresiones.*

Cuenca, 11 de Febrero de 1792.

## AVISOS INTERESANTES

Damos por noticia particular, aquello mismo de que este pueblo está instruído: luego se verá en lo que consiste la novedad. En uno de los días inmediatos al carnaval, mandó el M. I. S. Presidente D. Luis Muñoz de Guzmán, se publicase bando prohibitorio del juego acostumbrado en estos días. En efecto, un pueblo que su juego constituido en mojar y ensuciar á todo el mundo, le llevaba hasta el furor, se abstuvo de él; y substituyó en su lugar la diversión de máscaras, que el mismo M. I. S. Presidente había permitido para esas tardes y noches de los días del carnaval. La practicó, pues, Quito, con igual regocijo, buen orden y generalidad, dentro de la plaza mayor, siendo cosa muy recomendable que no hubiese alguna avería, y que á la hora de la queda, se retirase el pueblo con la mayor docilidad. Dos son, pues, las cosas dignas de reparo: 1º, la prudencia del Jefe superior, atento á la introducción de las costumbres sociales, y á la ruina de las bárbaras y envejecidas; 2º, la pronta sujeción del pueblo y los términos en que manifestó su obediencia. Será bien que éste (aquí está la noticia interesante) reflexione en el mérito de su docilidad y sumisión.

## NUMERO 6

DE HOY JUEVES 15 DE MARZO DE 1792

## HISTORIA LITERARIA Y ECONOMICA

*Se continúa el discurso dirigido á la ciudad de Quito á efecto de establecer una Sociedad Patriótica*

De otra manera incurriríais, señores,..... pero callo. Vosotros sabéis mejor que yo el juicio que de vosotros formaría el mundo literario; y yo, que vengo á admirar vuestras cualidades honoríficas á la dignidad del hombre, á pronunciar en alta voz vuestro carácter sensibilísimo de humanidad, sólo puedo deciros, que, desde tres siglos ha, no se contenta la Europa de llamarnos rústicos y feroces, montaraces é indolentes, estúpidos y negados á la cultura. ¿Qué os parece, señores, de este concepto? Centenares de esos hombres cultos no dudan repetirlo y estamparlo en sus escritos. Si un astrónomo sabio, como Mr. de la Condaminé, alaba los ingenios de vuestra nobleza criolla, como testigo instrumental de vuestras prendas mentales, no falta algún temerario extranjero que publique que se engañó y que juzgó preocupado de pasión el ilustre Académico. Y Mr. Paw se atreve á decir, que son los americanos incapaces de las ciencias, aduciendo por prueba, que desde dos siglos acá la Universidad de San Marcos de Lima, la más célebre de todas las américas, no ha producido hasta ahora un hombre sabio. ¿Creeréis, señores, que estos Robertson, Raynal y Paw digan

lo que sienten? ¿Qué hablen de buena fe? ¿Qué sea añadiendo á los monumentos de la Historia las luces de su Filosofía? ¡Ah! que esta suya característica les obliga á adelantar especies con que quieren justificar su irracionalidad! Su Filosofía los conduce á querer esparcir sobre la faz del Universo el espíritu de impiedad; y con esta dura porfía, quieren hallar bajo del círculo polar del Equinóxio y de las regiones australes, salvajes, á quienes no se hace perceptible la idea de que existe un Ser Supremo. El objeto de otros que nos humillan es diverso, y dejando de ser impío, no se excusa de ser cruel. Pero todos afectan olvidar en las regiones del Perú, la profunda sabiduría de Peralta, la universal erudición de Figueroa, la elocuencia y bello espíritu de....

Pero vengamos, señores, más inmediatamente á nuestro suelo. Aquí se presenta una alma de esas raras y sublimes, que tiene en la una mano el compás, y en la otra mano el pincel; quiero decir, un sabio, profundamente inteligente en la geografía y geometría y diestro escritor de la historia. Un sabio ignorado en la Península, no bien conocido en Quito, olvidado en las Américas, y aplaudido con elogios sublimes en aquellas dos Cortes rivales, en donde por opuestos extremos, la una tiene en parte la severidad del juicio, y la otra por patrimonio el resplandor del ingenio. Londres y París celebran á competencia al insigne don Pedro Maldonado; y su mérito singular le concilió el aplauso y admiración de las naciones extranjeras; sus obras de gran precio, que contienen las mejores observaciones sobre la Historia Natural y la Geografía, las reserva Francia como

fondos preciosos de que Quito ha querido, teniendo el Patronato, hacerle la justicia de que goce el usufructo. La Sociedad, á su tiempo, deberá destinar un socio que pronuncie un día el elogio fúnebre del señor don Pedro Maldonado, gentil-hombre de Cámara de S. M. C., y á cuya no bien llorada pérdida el famoso señor Martín Folkes, Presidente de la Sociedad real de Londres, tributó las generosas lágrimas de su dolor. Habiendo hecho yo memoria de un tan raro genio quiteño que vale por mil, excuso nombrar los Dávalos, Chiribogas, Argandoñas, Villarroeles, Zuritas y Onagoytías. Hoy mismo, el intrépido don Mariano Villalobos descubre la canela, la beneficia, la acopia, la hace conocer y estimar. Penetra las montañas de Canelos, y sin los aplausos de un Fontenelle, logra ser, en su línea, superior á Tournefort, porque su invención, más ventajosa al estado, hará su memoria sempiterna.

Según la condición y temperamento (si se puede decir así) de las almas quiteñas, mucho ha sido, señores, que en el seno de vuestra patria no saliesen los Homeros, los Demóstenes, los Sócrates, los Platones, los Sófoeles, Apcles y Praxiteles, porque Quito ha ministrado la proporción feliz para que sus hijos, no solamente adelantasen en las letras humanas, la moral, la política, las ciencias útiles y las artes de puro agrado, sino aún para que fuesen sus inventores. Recorred, señores, por un momento los días alegres, serenos y pacíficos del siglo pasado, y observaréis, que cuando estaba negado todo comercio con la Europa, y que apenas después de muchos años se recibía con repiques de campanas el anuncio interesante de

la salud de nuestros soberanos, en el que bárbaramente se llamaba *Cajón de España*, entonces, estampaba las luces y las sombras, los colores y las líneas de perspectiva, en sus primorosos cuadros, el diestro tino de Miguel de Santiago, pintor celebrísimo. Entonces mismo, el padre Carlos con el cincel y el martillo, llevado de su espíritu y de su noble emulación, quería superar en los troncos, las vivas expresiones del pincel de Miguel de Santiago; y en efecto, puede concebirse, á qué grado habían llegado las dos hermanas, la escultura y la pintura, en la mano de estos dos artistas, por sólo la *negación de S. Pedro*, la *Oración del huerto* y el *Señor de la columna*, del padre Carlos. ¡Buen Dios! En esa era, y en esa región, á donde no se tenía siquiera la idea de lo que era la anatomía, el diseño, las proporciones, y en una palabra los elementos de su arte, miráis, señores, ¡con qué asombro, qué musculación, qué pasiones, qué propiedad, qué acción, y, finalmente, qué semejanza ó identidad del entusiasmo creador de la mano, con el impulso é invisible mecanismo de la naturaleza! Esto es, señores, mostraros superficialmente el genio inventor de vuestros paisanos en los días más remotos y tenebrosos de nuestra patria. Podemos decir, que hoy no se han conocido tampoco los principios y las reglas; pero hoy mismo veis cuánto afina, pule y se acerca á la perfecta imitación, el famoso *Caspicara* sobre el mármol y la madera, cómo *Cortez* sobre la tabla y el lienzo. Estos son acreedores á vuestra celebridad, á vuestros premios, á vuestro elogio y protección. Diremos mejor: nosotros todos estamos interesados en su alivio, prosperidad y conservación. Nuestra

utilidad va á decir en la vida de estos artistas; porque decidme, señores, ¿cuál en este tiempo calamitoso es el único, más conocido recurso que ha tenido nuestra Capital para atraerse los dineros de las otras provincias vecinas? Sin duda que no otro que el ramo de las felices producciones de las dos artes más expresivas y elocuentes, la escultura y la pintura. Oh ¡cuánta necesidad entonces de que al momento elevándoles á maestros directores á *Cortez y Caspicara*, los empuñe la sociedad al conocimiento más íntimo de su arte, al amor noble de querer inspirarle á sus discípulos, y al de la perpetuidad de su nombre! Parece que la sociedad debía pensar, que acabados estos dos maestros tan beneméritos, no dejaban discípulos de igual destreza; y que en ellos perdía la patria muchísima utilidad: por tanto su principal mira debía ser destinar algunos socios de bastante gusto, que estableciesen una academia respectiva de las dos artes. Este solo pensamiento puesto en práctica, pronostico, señores, que será el principio y el progreso conocido de nuestras ventajas en todas líneas.

## CARTA

AL REDACTOR DE LOS PERIODICOS SOBRE  
LA EDUCACION DE LOS NIÑOS

---

No es fácil ponderar á Ud. el beneficio que resultará al público, de que los maestros de primeras letras pongan en práctica los documentos saludables y llenos de doctrina que comprende el suplemento al periódico. Este es un detalle de todas las virtudes, y si se observa, aprenderá el niño desde la cuna de su razón los más estrechos deberes de todas sus edades. A poca diligencia se persuadirá vivamente cuales son las obligaciones que tiene para con Dios, para con su Rey; de los oficios que ha de usar para con el prójimo y de los que debe á sí mismo.

Pero como no es dable á un solo individuo prevenir cuanto puede ocurrir en el orden de la reforma, ó mejor diré, generación de la ilustración de Quito, se le ha pasado á Ud. tratar de un punto sustancialísimo para la consecución de objeto tan noble. Es, pues, avisar á los maestros de que sean tales, y no tiranos de los jovencitos que enseñan, dándoles el modelo de la conducta que han de observar en sus castigos. La primera máxima que deberían tener presente, es que el maestro ha de hacerse primero amar que temer, porque de ella depende su moderación y el amor de los niños á su persona y doctrina; y la segunda, conducir á los escolares por los caminos del agasajo y del honor, haciendo que tenga lugar en sus corazón-

bitos, por lo regular orgullosos, la emulación de que son tan llevados, que aun los parvulitos que todavía no son capaces de formar bien los conceptos, dejan de llorar, si para acallarlos les dicen que otro no llora.

La lenidad, el buen tratamiento, el semblante agradable y el disimulo de los defectillos pequeños de los jóvenes, hace que éstos no falten á la escuela y se apliquen á saber. Al contrario, un grito horrible, una cara de condenado que respira furor y saña, con el agregado de un azote siempre levantado para descargarlo con tiranía sobre unas carnes tiernas y delicadas, entorpece los niños, los amedrenta, aborrecen el estudio, hasta huyen de la casa de sus padres, que los obligan ir á su enemigo, y comienzan á aprovechar en la carrera de los vicios.

¿Qué ojos sensatos verán sin tedio á uno de esos que llaman maestros, entre un montón de chiquillos llenos de susto, pasear con aire majestuoso, con la ceja arrugada, buscando como un furioso y cual cómitre de galera, dando golpes de ciego á una y á otra parte? No es sólo en Quito, sino en toda la América, en donde se quita á los niños la vergüenza por modo tan extraño. La letra, dicen estos crueles, con sangre entra; bien que lo digan porque aprendieron ellos á formar tales, cuales caracteres entre amarguras, temores y angustias; pero, hasta cuándo tendrán perturbado el sentido? ¿Cuándo se desprenderán del capricho que les imprimió la bárbara costumbre de sus padres y maestros que no acertaron á pensar que nuestra naturaleza ama lo delectable, y huye de las adversidades y de los tormentos? Y,

finalmente, que el dolor es un mal y que no puede producir decisivamente un bien?

Deténgase, señor editor, un poquito en estas consideraciones, y sacará claramente que muy lejos de obligar los maestros á los jóvenes, á aprender con sus vapulaciones, les infunden un terror pánico, que los separa del amor á las letras, les hacen perder el pudor, que según Tertuliano, es la trinchera del espíritu, acostumbRANDOLOS á mostrar á todos, y á cada instante, lo que la naturaleza quiere que esté oculto, y los vuelven últimamente inútiles para la República. Hago estas reflexiones para que si las considerase de algún peso, amoneste á los maestros que Ud. pinta como deben ser, la moderación y la blandura, ministrándoles el modo más acertado de corregir á sus discípulos y encargándoles la oportunidad en los castigos, que no es mi ánimo se quiten absolutamente.

Dios guarde á Ud muchos años.—Quito, 13 de Enero de 92.

EL DEFENSOR DE LOS NIÑOS.

---

## AVISOS INTERESANTES

---

Por las cartas del número anterior y de éste que hemos publicado, damos á conocer cuál es nuestro espíritu, en orden á honrar las produccio-

nes que tengan el más pequeño mérito: como se nos remitan papeles que tengan por objeto la instrucción universal, el incremento del bien común y la honesta diversión del público, pueden sus autores estar ciertos de que se darán á luz.

Para muchos suscriptores de esta ciudad se concluirán las suscripciones con el número 7 del periódico que saldrá al fin de este mes. Los que quisieren continuarlas, lo podrán hacer en la tienda del mismo don Antonio de Andrade, á donde antes se han recibido. Con este motivo y el de saberse que apenas se hallan en esta ciudad tres ejemplares del Mercurio peruano, que no salen de las manos de los que los disfrutan, nos ha parecido transcribir, para mejor y más autorizada inteligencia de la palabra *suscripción*, el parágrafo que tan bien la explica. (1) «Suscripción, en el comercio de libros, significa la obligación de tomar un cierto número de ejemplares de un libro que se va á imprimir, y una obligación recíproca de parte del librero ó editor, de entregar los ejemplares en tiempo determinado. Las condiciones ordinarias de la suscripción se reducen, por parte del librero, á franquear los libros á los suscriptores por una tercia ó cuarta parte menos del precio en que se venden á los demás; y por la de aquellos á pagar anticipadamente la mitad del precio, y el resto al tiempo de recibir los ejemplares. Este es un contrato de ventaja igual para unos y otros; porque por este medio logra el librero hacerse de los fondos necesarios para ejecutar la empresa, que de otro modo sería superior á sus fuerzas, y

(1) Tom. 3 del Merc. Peruan. N.º 97, pág. 253.

el suscriptor recibe el interés de su dinero en la rebaja del precio con que se le dan los libros».

En la segunda junta de la Sociedad Patriótica del día miércoles 27 de Febrero, se hizo la publicación solemne de sus Estatutos; y en la del sábado 10 del presente mes, se pasaron al Secretario. Se advierte á los socios, y aun á los que no lo son, que si quieren hacerse cargo de cada uno de sus reglamentos tan benéficos á la provincia, los podrán ver y leer en la posada del Secretario de la Sociedad.

Se ha tenido por conveniente y necesario gastar este carácter en la impresión del periódico, aunque más abultado, porque el que se empleó desde el número 2, ha salido muy defectuoso, á cuya causa se han recibido repetidas quejas de los señores suscriptores. Ojalá que como el presente carácter parece menos malo, abundase la oficina de letras, que siquiera alcanzasen á completar un pliego. Y ojalá que el editor de los periódicos pudiera vencer todos los obstáculos que le impiden dar dentro de períodos más ceñidos, y con los adornos más exquisitos de la parte tipográfica, sus pliegos volantes.

---

## NUMERO 7

JUEVES 29 DE MARZO DE 1792

## HISTORIA LITERARIA Y ECONOMICA

*Se concluye el discurso sobre el establecimiento de una  
Sociedad Patriótica en Quito*

El quiteño, cualquiera que sea, es amigo de la gloria. (¿Cuál alma noble no es sensible á esta reluciente corona del mérito?) Así se elevará sobre sus fuerzas naturales. Deseará aventajarse á los demás, inflamará el suave fuego de la verdadera emulación, engrandecerá su espíritu, y todo será aspirar á la perfección, correr á la fatiga meritoria y morir en medio de las tareas, esto es, en el lecho del honor. Pero ya cuando una chispa eléctrica, difundida en todos los corazones de mis patricios, esparcida en su sangre y puesta en acción en toda su máquina, encendiese sus espíritus animales, agitase sus músculos y violentase á las ejecuciones bien concertadas y nada convulsivas á todos sus miembros, ya me figuro, señores, (y creo que vosotros ya os representáis vivamente), que el agricultor toma el arado, abre más profundos los surcos, beneficia de mejor manera el terreno, siembra más dilatadas campiñas, aumenta sus desvelos y coje un millón más de mieses y de frutos; que el artista toma con ardor todos los instrumentos de su labor, se inicia en los principios

de su oficio, obra por reglas en sus trabajos, levanta el precio á sus efectos y hace estimar con el aplauso y el premio la hechura de su sudor y de su habilidad. Que el joven destinado á las letras, recorre las lenguas, aprende á hablar científicamente, toma el gusto á las antigüedades, busca y conoce los verdaderos elementos de las ciencias, las sondea y se hace dueño de su fondo, de sus misterios y de su extensión muy vasta, retratándonos después en su modestia y amor á la humanidad el filósofo y el hombre sabio; que el hombre público y el hombre privado, el rico de hacienda y el rico de talentos, que todo quiteño, en una palabra, corre el diseño, prepara los arcos, arbitra los medios, vence las dificultades, facilita los trabajos, economiza los gastos, y calculando con el amor patriótico el buen éxito, emprende la apertura de los caminos y en especial hacia el norte, el de Malbucho, (1) para facilitarse desde muy poca distancia

(1) En otro de nuestros periódicos haremos la descripción de la apertura de este camino. Por ahora se hace necesario decir que está casi enteramente verificada y próxima á tocar con el embarcadero que ofrece el río de Santiago. Parece que no perecimos todavía las ventajas que vamos á sacar de la comunicación con el mar y sus costas feracísimas; porque no nos atrevemos á creer se haya abierto el camino hasta lo más íntimo de los bosques impenetrables que era preciso vencer. Pero á pesar de estos obstáculos que se juzgaban insuperables, en especial, si se atendía á la miseria y pobreza que experimentamos, don José Pose Pardo, actual Corregidor de Ibarra, va á poner glorioso fin á esta empresa. Su genio infatigable, su constancia, celo y honor han constituido el manantial y fondo de riquezas, que ha gastado en las distribuciones diarias de los trabajadores. Con tan preciosas virtudes se ha hecho acreedor á la gratitud de la Patria. Ella levantará á su tiempo su voz enérgica

navegar en el mar del Sur, y, si quiere, internar al puerto de Cartagena en muy pocos días. ¡Oh qué espectáculo tan brillante y feliz! Lo de menos es lograr el vino y aceite en abundancia, tener el pescado fresco, vario y delicado, todos los frutos del Perú y aún de Europa con comodidad; lo más es, señores, (y ya lo estoy viendo) resucitar Ibarra, poblarse Cotacachi, formarse colonias en Lita y Malbucho, aprestarse embarcaciones en Limones y Tumaco, llenarse, en fin, todo un continente de innumerables brazos para el estado, de corazones para la humanidad, de cabezas para las ciencias útiles, de almas para Dios.

¡Oh Jijón! Oh generoso y humanísimo Jijón! Cuando digo estas dulces palabras me enternezco y lloro de gusto, al ver hasta qué raya de heroísmo hiciste llegar tu amor patriótico. Dejas á París, abandonas á Madrid, olvidas la Europa toda y todo el globo, para que de todo esto provenga la felicidad de Quito. Eres un héroe, y para serlo, te basta ser quiteño. No digo otra cosa, porque el que conoce un poco el mundo, y el que haya penetrado un poco tu mérito, dirá que hablo con moderación. Las manufacturas llevadas hasta su mayor delicadeza; fomentado el algodón hasta sus últimas operaciones; refundada, en fin, la industria hasta el último ápice; ved aquí, señores, los fondos para

para aceptar sus servicios; y ella misma, entonces, sellará los labios de la malignidad insensata, que ha propendido unas veces á difundir el mérito de don José Pose, otras veces á esparcir noticias funestas de la imposibilidad de la apertura, siempre á impedir que se verifique ésta; porque las almas bajas ponen su gloria en las desdichas de su Patria, y quieren sacar sus triunfos del abatimiento y ruina de sus semejantes.

mantener un mundo entero, y para que este mundo, con recíproca reacción, reanime la universalidad de los trabajos públicos. Ved aquí los pensamientos más benéficos á la humanidad; los proyectos más útiles, más sencillos, más adaptables á la constitución política de Quito; las ideas profundas del gran Jijón, la práctica feliz á que volará una nación espirituosa y sensible como la quiteña. Pero ¡oh Dios inmortál, si oyes propicio mis votos!) la sociedad es la que en la *Escuela de la Concordia* hará estos milagros, renovará efectivamente la faz de toda la tierra, y hará florecer los matrimonios y la población, la economía y la abundancia, los conocimientos y la libertad, las ciencias y la religión, el honor y la paz, la obediencia á las leyes y la subordinación fidelísima á Carlos IV. Verá entonces la Europa, pues que hasta ahora no lo ha visto ó ha fingido que no lo ve, que la más copiosa ilustración de los espíritus, que el más acendrado cultivo de los entendimientos, que la entera proscripción de la barbarie de estos pueblos, es la más segura cadena del vasallaje. Desmentirá á los Hobbes, Grocios y Montesquieus, y hará ver que una nación pulida y culta, siendo *americaná*, esto es, dulce, suave, manejable y dócil, amiga de ser conducida por la mansedumbre, la justicia y la bondad, es el seno del rendimiento y de la sujeción más fiel; esto es, de aquella obediencia nacida del conocimiento y la cordialidad. Por lo menos, desde hoy sabrá la Europa esta verdad; pues desde hoy sabe ya lo que sois ¡oh quiteños! en las luces de vuestra razón natural. El Lord Chatán, aquel Demóstenes de la Gran Bretaña, ese ángel tutelar de la nación inglesa, decía, ha-

blando de sus colonos americanos, que entonces éstos romperían los enlaces de unión con la Metrópoli, cuando supiesen hacer un clavo. Axioma político, mil veces, y desde los primeros días de la conquista, desmentido por los quiteños, según lo que quería decir el elocuente inglés, porque vosotros, señores, sabéis fabricar desde el clavo hasta la muestra, desde la jerga hasta el paño fino, desde el rengo hasta el terciopelo, desde la lana hasta la seda y más adelante; con todo esto, vuestros mismos conocimientos, vuestra misma habilidad, vuestra misma penetración profunda, os ha unido con vuestros jefes y os ha hecho amar y respetar á vuestros reyes. Así, ahora nada implora la sociedad, para su confirmación y sus progresos, sino la real aprobación y protección de su augusto soberano. Ella va entonces (señores, lo pronostico con confianza) á nacer en el seno de la felicidad, va á ser la primera de las Américas, va á servir de modelo á las provincias convecinas, va á producirse, en una palabra, como emanación de luz, de la humanidad y del quiteñismo. ¡Feliz yo si con mi celo ardiente soy capaz de sacrificarle mis débiles esfuerzos! ¡Si el órgano de mis labios es el precursor de sus obras! Si mi Patria recibe mis ansias, si acepta mis ruegos, si preñia el aliento de mi palabra, con las operaciones de sus manos industriosas. Si respira el aura vital de la generosidad y el honor..... ah! pero, señores, yo estoy á enorme distancia de vuestro suelo, una cadena de inmensas cordilleras me separa de vuestra vista. Habito, señores, aunque de paso, un clima frío, término boreal y distante 3 grados 58 minutos de la línea equinocial, bajo la que tuye la

dicha de nacer, y así me contento con pedirlos; de otra manera, estando á vuestra presencia, esto es, bajo vuestra protección y saber, os mandaría valientemente. Sí, señores, estando en Quito, la influencia feliz de vuestro clima me habría fecundado de aquellas palabras luminosas que hacen ver los objetos como son en sí; me habría llenado de expresiones patéticas que hacen sentir los afectos; me habría proveído de pensamientos, reflexiones y discursos animados, que os manifestasen en su propio carácter la vergüenza, la concordia, el honor y la gloria; en fin, el cielo quiteño me daría aquella elocuencia victoriosa con la que no sólo os persuadiría sino os obligaría poderosamente á decir: *ya somos consocios, somos quiteños, entramos ya en la escuela de la concordia, de nosotros renace la Patria, nosotros somos los árbitros de la felicidad.*

---

## ANEUDOTAS

### CONCERNIENTES A LA HISTORIA

---

El autor de este discurso había traído siempre á la vista el interesante objeto del establecimiento de una Sociedad Patriótica en su país. Había anunciado sus utilidades y necesidad en un papel (1) que produjo el año de 1786. Pero no era

---

(1) Defensa legal á favor de los derechos de los curas de este Obispado, y en especial de los del partido de Riobamba, presentada en esta Real Audiencia por Diciembre de 1787.

fácil que una sugestión pasajera, por más que se inculcase con calor, hiciese la debida impresión en los ánimos que podrían haberla abrazado entonces. Así fue que nada se habló en esta ciudad sobre este asunto tan importante. Es cierto que todos aquellos que llevan en sí la marca de la novedad, aunque sean de la mayor consecuencia, deben ser persuadidos con eficacia y sostenidos con valor. Era menester que estas dos cualidades acompañasen siempre y á todas partes al autor de dicho discurso, si quisiese hacer admisible en su tierra un proyecto, cuyas nociones se ceñirán quizá á un número corto de buenos patricios. Parece que cuando menos, asistía al expresado autor conocida integridad de corazón; siendo que por uno de esos imprevistos trastornos de las cosas más bien establecidas, se vió obligado á peregrinar por las provincias de Pasto, Popayán y Santa Fe, y casi á creer que la Patria..... lejos de aceptar sus oficios, le despedía de su amable seno y proscribía para siempre, como arrepentida de haberlo producido. Parece, digo, que el carácter de la robustez de ánimo no desamparó al proscrito; pues, que entonces hallándose en la capital del nuevo reino de Granada, y habiendo en ella hecho constar que era hijo legítimo de Quito, y no indigno de vivir en esta ciudad, trató de dirigirla su discurso sobre la creación de la *Escuela de la Concordia*. Ocurrió felizmente que en aquel tiempo, esto es, por Noviembre de 1789, inviese que tratar en Santa Fe sus negocios peculiares el Marqués de Selva Alegre. Este joven, más ilustre por sus virtudes patrióticas que por el esplendor de su cuna, honró desde su niñez con su amistad al expresado autor,

y desde luego, queriendo hacer meritoria su peregrinación, le estimuló á escribir y le determinó á dar á luz el referido discurso, ofreciendo poner todos los medios necesarios para obtener la licencia de su impresión, y costearla con liberalidad. El objeto que entre tanto ocupó más la atención de estos dos socios, y que los trajo empleados en largas consideraciones, fue hallar el medio de que el proyecto fuese no sólo de deseo y de esperanza, sino de práctica y ventajas conocidas. Miraban los dos socios la constitución económica de Quito al borde de su última ruína. Por otra parte, veían que el carácter espirituoso de sus compatriotas, no les podía de alguna suerte ser favorable. Allí, pues, donde se alimenta la imaginación, es poco cultivado el juicio, está ocioso el gusto, duermen las ideas del estado de Europa, y se ignoran los progresos del siglo en que vivimos; se abandonan los espíritus en mano de su natural pero perniciosa habilidad, de donde era de temer se tuviese por un sueño alegre, la propuesta de un establecimiento de Sociedad Patriótica. Quizá no faltaron gentes que publicaron que era esta una locura rematada. Sobre todo, los dos socios debían temblar de ver frustrados sus designios, luego que considerasen que éstos jamás lisonjearían aquel genio de inacción que alguna vez suele dominar sobre éste ó el otro clima de nuestro globo. A presencia de tantos obstáculos, ¿sería prudencia quererlos contrarrestar? ¿Agradaría este celo á las gentes sensatas, y podrían esperar los dos socios que lograse vida un embrión destituido del inmediato influjo de su propio cielo? Pero lo que importa saber es, que luego que fue escrito el discurso

procedió el Marqués de Selva Alegre á consultarlo con las personas más juiciosas, ilustradas y capaces de Santa Fe, entre las que intervino un ministro togado de acreditada conducta, y entonces de las confianzas del Superior Gobierno. Todas ellas fueron de parecer que se debía publicar cuanto antes, sorprendiendo de esa manera la aprobación de nuestros patricios.

Lo que también ejercitó la prolija deliberación de los dos socios fue indicar en una lista (ya como que la sociedad estuviese establecida), el destino, ocupación y orden de los socios principales; porque desde luego se juzgó que era negocio muy arduo querer manejar al arbitrio de particulares é individuos sin autoridad pública la delicadeza y amor propio de nuestros semejantes, y designarles el papel que habían de representar en un teatro del todo nuevo y desconocido. Por lo que mira á la serie de socios, hijos de Quito y de todo el nuevo reino de Granada, se resolvió, que la memoria desasistida de la detenida meditación, esto es ajena de todo examen y dejada á la suerte con que se versa en su libre ministerio, sortease su lugar respectivo. Los mismos socios nunca se atrevieron á medir las líneas del mérito de los sujetos. Prescindieron de una discusión tan odiosa, que no les competía y que estaba distante de sus ojos. Propendieron sólo á hacerlos parecer en la nomenclatura de los patriotas, y deseaban que éstos, al principio, medio ó fin, de ella, se acordasen únicamente de que se les concebía restauradores de la patria, amigos del país en que nacieron, idólatras de la felicidad pública, títulos magníficos, que, sin duda, daba sér y autorizaba el arbitrio de los juicios

humanos, la *razón natural*; títulos gloriosos, por los que era menester que aun el que fuese en el último lugar, dijese que era el primero en el conocimiento y nobleza de sus obligaciones sociales.

En cuanto á la designación de los personajes que debían auxiliar la sociedad, con la influencia benigna é inmediata de su protección, nada se tenía que dudar ni deliberar; pues que la naturaleza de nuestro Gobierno, la adhesión particular de los socios á sus jefes superiores, la subordinación reverente que éstos les rendían, obligaban á llamar protectores al Excelentísimo Sr. Virrey, á los señores Presidentes é Ilustrísimos señores Obispos, y á implorar de verdad su sombra respetable. ¿Cómo prescindir de unos oficios esenciales á la constitución de la sociedad premeditada?





# CARTAS RIOBAMBENSES

AÑO 1787



## CARTA PRIMERA

---



UV Señora nuestra y de toda nuestra atención y respeto: En vista de la es-  
quela con que Vuesa Merced nos favo-  
rece, asegurámosla, certísimamente, que  
nuestro ánimo, en su causa escandalosa, no ha  
sido traerla á consideración, tener parte en ella,  
irritarla, ni provocar á quien se la ha suscitado,  
á que diga, haga ó intente denigrar su claró honor.  
Nos contentamos con lo bien que dice la fama co-  
mún de la conducta de Vuesa Merced. De donde  
se ha de dignar Vuesa Merced quitar al caballero  
Conde de Casa Blanca y al Señor Don Juan Pérez  
y Covarrubias cualquiera impresión que nos sea  
desventajosa, y ponernos ante sí, con el mayor  
acatamiento, bajo de su soberano auspicio; porque  
¿qué sería de nosotros si incurriésemos en su au-  
gusta pero temible indignación? Nos postramos  
ante su Señoría, y con el mayor encarecimiento  
deseamos inclinar su ánimo excelso y generoso  
á la protección de estos miserables curas, que es-  
peran por medio de Vuesa Merced alcanzarla, y  
ser después—Sus muy agraciados y atentísimos  
capellanes, que besan sus pies.—N. N. N. &.—  
Post data.—Habíamos insensatamente olvidado de-

cir, que aplaudimos con públicos encomios la gran modestia del Señor Don Juan. Vuesa Merced signifíqueme esta persuasión en que vivimos, y con que somos sus servidores.—Con la respuesta antecedente he quedado muy satisfecha, y gustosa de que haya en Quito quien baje el copete á estos *omnipotentes*, á estos potentadillos, á estos avaros atesoradores del dinero de todo este mundo, y de que confiesen en monumentos públicos la virtud que te asiste, en sumo grado, de la amable modestia. Parece que todos te la conocen en Quito, cuando, como madre de los sacerdotes, como padrastro de los curas, como superior de toda la gente noble, como maestro de las niñas, como instructor de los jóvenes, como literato, y sobre todo, como mi Juan *Papeles*, traes á tu boca los nombres de todos, con impersonalidad, y les tratas con familiar llaneza, de *tú* por *tú*, y con el desprecio con que tuteaba el lego de la historia de Fray Gerundio. Tu modestia te pone en estado de hablar con satisfacción, de partir con valentía, de tratar con tono elevado á las personas, de dar á entender que sabes lo que nadie, y de tener un gusto muy delicado en tus nobles pensamientos. Siendo esta tu modestia, me inclino yo misma ante tu presencia modestísima, y en vez de rogar ahora por mi patrocinio, te suplico por el de los curas, una vez que estos infelices, humillados ya, imploran tu favor, y reconocen la generosidad de tu brío. Hazlo así, mi *Papeles*, por la fe de Vargas, por la esperanza de Cabrera, por la caridad de Cepeda, y por la castidad de tu Mannela.

## CARTA SEGUNDA

## SOBRE LA NOBLEZA DEL PENSAMIENTO

Señor Don Juan Pérez y Covarrubias.—Riobamba, y Marzo veintiuno de mil setecientos ochenta y siete.—Muy Señor mío, y depositario fidelísimo de mis confianzas: Confieso que no soy entendida, como Vuesa Merced me pinta. Cuando menos, conozco qué soy mujer y que cualquiera cosa que veo me hace impresión. Había leído su carta de Vuesa Merced, y con el gusto de su lectura perdí mi estilo, y contraje un si es no es del suyo. Lo peor fue que aun le robé la entradilla de su carta. Se me antoja que debía decir: *Recibí la de Vuesa Merced, y hallo por ella que hay virtudes en el mundo.* Pero mi fortuna fue imitar á Vuesa Merced, y tenerle por mi modelo de estilo: tan susceptible soy del que se me quiera pegar. Así fue que empecé mi respuesta con un galano *Cuando recibí la de Vuesa Merced:* sirva de disculpa mi susceptibilidad. Vengo ahora á seguir mi contestación.—Cuando me pidió Vuesa Merced que le hiciese el honor de depositar en Vuesa Merced mi confianza para la defensa de mi buen nombre, en la causa escandalosa que se me está formando, creyó Vuesa Merced que hacía un oficio digno de un hombre que sólo piensa noblemente. Debía Vuesa Merced, Señor mío, pensar y creer así. Piensen los vulgares, vulgarmente, y los ruines con ruindad. Pero un hombre como Vuesa Merced, de su alta calidad, de su nacimiento ilustre y

distinguido, cómo ha de pensar sino con nobleza. Dejemos por un momento la de su sangre; porque dice el adagio, que cada uno es hijo de sus obras, y demos una sola ojeada á la de su pensamiento. Nadie puede dudar, Señor don Juan, que lo tiene Vuesa Merced noble hasta lo más. Si venimos á dar en el origen, él debía ser noble en el espíritu de sus bisabuelos, de sus padres y de sus tíos. Para no cansar, sólo debía acordarme de estos últimos, y en verdad que el Revérendo Padre Maestro su tío tuvo los más nobles pensamientos, singularidad en sus ideas; entusiasmo en sus palabras, armonía en sus canciones, pasiones en sus poesías, cadencia en sus afectos, y en fin, nobleza en su cátedra y en su púlpito. No puede Vuesa Merced negar que sea su legítimo sobrino. Lo es mucho más, si puede ser más, del Señor Doctor, Cura que fue de la Magdalena. Tampoco quiero acordarme de su mérito; porque ¿cuál sería el de este caballero si es tan grande el de su primo de Vuesa Merced, Don Fermín? Este hijo venturoso de su padre y de su madre, hace correr su nombre por toda la Provincia. El sabe de filosofía, sin haber abierto un vade; de latinidad, sin pensar en las declinaciones de los nombres; de teología, matemáticas, y todas las ciencias, sin el trabajo de estudiarlas; de donde es y se llama el famoso literato, como nuestro Don Fermín. Le hace ventajas en todo lo que es espíritu; pero (hablemos la verdad) Vuesa Merced se las hace mayores por la parte del corazón, quiero decir, *no tiene bajeza* de ánimo, sino generosidad del brío; y sabe Vuesa Merced advertir al enemigo los golpes que se le prepara para no herirle desprevenido. Tonta yo,

y plebeya de entendimiento, si pensara de otra manera. Hablando por los mandamientos Vuesa Merced es guaparrandón literato, y Fermín es cobarde-literato. Vuesa Merced águila literata, y el otro gallina literata. Mi amigo, verdaderamente el león literato; el primo de mi amigo, el conejo literato. Supongo yo que en este brío de Vuesa Merced se halla la nobleza del pensamiento, y Vuesa Merced la muestra cuando habla y escribe; porque Fermín, desde luego, siendo tan *literato*, habla, con poca diferencia, como Vuesa Merced mismo; pero eso de escribir tan cultamente se lo dejó á solo Vuesa Merced, porque es *un oficio digno de un hombre que sólo piensa noblemente*. Inclínada yo también, como hija de Don Pedro Monteverde, á la literatura, me muero por los literatos; así Vuesa Merced me merece, y debe mil muertes chiquitas. Con todo eso, Fermín el literato me debe poco; siendo así, que á él nadie le iguala y aun sólo Vuesa Merced se le aparenta por la literatura. El misterio consiste, Don Juan mío, en que nuestro sexo se inclina más al brío literario: nos morimos por los guapos, y así, á un hombre que enristre con vigor la lanza, que tome una cuerda y la ponga con destreza sobre la media luna eclipsada de un toro, que sea membrudo, ancho de espaldas, fuerte de bigotes, esforzado de ojos, tieso al andar, más tieso al escupir, bien nutrido con cecina, entre montañés y castellano viejo, y que piense noblemente, á uno de éstos, digo, le meto en lo más íntimo de mis entrañas, quiérole como á mí misma, peno, lloro y muero por él. Este brío del cuerpo me parece otra casta de profunda literatura, otra especie de matemáticas; y si me es lícito decir así, pa-

rece que en este brío encuentro lo que los sabios no hallaron, esto es, la cuadratura del círculo. Si hablo con impropiedad, Vuesa Merced me perdone. A mi juicio, el hablar así es *un oficio digno de una mujer que sólo piensa noblemente*. Vuelvo á Vuesa Merced mismo, y digo que conozco la nobleza de su pensamiento, y le amo tiernamente, por lo *brío-sito*. Nada hay en su cuerpo y en toda su alma, que no lo sea, y lo parezca. No es este el dictamen de una mujer apasionada. Todo el mundo le conoce por su brío; su noble pensamiento; brío en el pecho, para toser y retoser con brío; brío en la lengua, para hablar satisfecho, entonado, y *advirtiéndole al enemigo los golpes que se le preparan para no herirle desprevenido*; brío en el gesto para mirar con generoso desdén á todos los que no guardan moderación; brío en el ingenio y en sus alcances; brío en la voluntad y en sus afectos; brío en la imaginación y en sus pinturas; brío en el corazón y en sus pasiones. Así, permítame Vuesa Merced, que le diga:

Noble pensamiento mío,  
alaba en esta ocasión  
lo brioso de mi león  
y lo noble de su brío;  
al verte valiente río  
la guapeza del Manchego,  
y si á la tuya me apego,  
mi Don Juan el *literato*,  
muestro muy bien que no trato  
con el hijo de algún lego.

A tu guapeza se iguala  
tu tan noble pensamiento,

y eres tú el noble elemento  
que á la nobleza acicala.

Todo el mundo te señala  
con su dedo universal,  
y dice: desde el corral  
de la Merced sale un ente,  
que piensa tan noblemente  
y se llama Don Juan tal.

Perdóneme Vuesa Merced si la poesía está mala por la debilidad de mi talento, y sólo repúteme buena la voluntad de hacerlo bien, que con ésta, y otra más fina, en su muy apasionada servidora que besa su mano—*Madamita Monteverde*.



## CARTA TERCERA

## SOBRE MI CAUSA ESCANDALOSA

Señor, &.—Riobamba, y Marzo veintidós de mil setecientos ochenta y siete.—Amigo mío: Vamos con más llaneza cada día. A este fin se dirige el trato diario, y una mujer suele llamar hoy Juan á secas, al que ayer decía Señor Don Juan Pérez Covarrubias, muy Señor mío; sería un escándalo que yo no te trate así, supuesto que esta carta es familiar, y de mis confianzas al depositario de ellas. Díme, pues, Pérez, de mi alma, que culpa tengo en esto? Fue cuando nos vimos en cierta ocasión en Guano, no obstante tu gran brío literario, no te atrevías ni aun á saludarme, y te tocabas el sombrero desde muy lejos. No venía de falta de deseo de hablarme y de deseos. Súpelo así de las personas á quienes confiaste tus secretos; pero callabas y suspirabas. Ahora ya me escribes, ya te insinúas, ya me dices afectos, y me das prueba de tu finura y tu fineza. Díme por tu vida, será bien, ni posible que te sea ingrata? Que te trate mal? Que te empuje caño abajo? No es este el proceder de una señora, que, como tú, le lisonjeas, tiene mucho entendimiento. Amor con amor se paga. Pues esto que pasa contigo ha pasado con mi causa escandalosa. Ya se ve que en ella no debía haber escándalo, ni yo lo he dado, por la piedad de Dios. Sabes tú cómo están las cosas, y también cómo nuestros amables Cepeda y Cabrera; pero, por si las hubieses olvidado, te las

recuerdo, y pido me hagas justicia. Un hombre, pues, llamado Vargas, hombre bien nacido en Pasto, porque nació de pies, hizo lo que tú: sacarse el sombrero á mi presencia, asustarse cuando me veía, hacerme mil cariños, ofrecerme sus obsequios, decirme que deposite en él mis confianzas más secretas. Hícelo así, y ya entonces él dentro de mi casa iba y venía. Para ir y venir, nos veíamos con frecuencia en Guano; paseábamos en Pungal, vimos toros en San Andrés, y nos hemos tratado con la mayor coherencia y amistad. Como en la más bien establecida no faltan sus contratiempos, yo he tenido mis celillos, y unos pequeños, y si puedo decirlo así, sabrosos disgustos. Con esta causa le escribí, con aquella fantasía que heredé de mi *taita* Monteverde, un papel en que le significaba mis arrepentimientos de haberme metido con él, y aun le decía que quería sacarme toda la sangre de mis venas. Todo esto, Juan mío, qué tiene de malo, ni escandaloso? Créeme que en Riobamba todavía están las costumbres á la romana. Seriedad, honor, palabras graves, modales góticos son su encanto y su pasión. Un poco de buen humor, de trato de gentes y de sociedad; un tantico de franqueza popular, de gusto al placer, y de afición á los guapos y literatos. Un momento de pasear, de beber, de comer, de reír y de dormir alegremente, lo tienen en Riobamba por pecado, por deshonor, y por causa escandalosa. Falta, falta, mi Juan, el uso de las amables modas en mi país. A pesar suyo, yo, yo las he de introducir, sostener y autorizar. Pienso en esto noblemente, tengo mucho entendimiento, y puedo advertirles á mis paisanos, que esta práctica *no es bajeza del áni-*

mo, sino generosidad del brío; pero si los más de ellos piensan tan ruinmente, hay algunos racionales del primer orden, que piensan como tú, con nobleza. El primero eres tú mismo, Cabrera el segundo, Cepeda el tercero y el Teniente de San Andrés el cuarto. Y todos cuatro han hecho lucir ya la nobleza de su pensamiento. Pero vamos de veras: este último hace ventaja con su persona nobilísima á todos tres, y diría (si no fuese blasfemia) á todos los Carlos terceros, y va de cuento. En mi causa escandalosa, el tal Teniente de San Andrés, había tenido parte, declarando ante este Corregidor las cosas de mi *vida*; *pintólas mal*; dijo, en fin, que yo era pecadora más que la Samaritana. Puesta esta declaración en autos, ha sido preciso que el tal Teniente la ratificase. Y qué sucede? Que se desdice altamente, y asegura con juramento que no soy delincuente; que es verdad que Vargas y yo estuvimos en su misma casa de San Andrés á ver toros; pero que cada uno de nosotros estaba y vivía por su lado, y que ni aun nos veíamos las caras. Es tan bueno, y tan amante de la caridad el Teniente, que por guardarla, da á entender que Vargas y yo faltábamos á la que, como cristianos, nos debíamos mutuamente. En esto procedió propasado. Que dijese que no nos vió dormir juntos, vaya; porque, en efecto, yo en todas las noches de fiestas estuve desvelada, y sin juicio temerario puedo decir que Vargas estaría con sus tamaños ojos muy abiertos. Qué dormición ni qué dormición entonces? Pero hacernos unos excomulgados, que no nos tratábamos, es extravagancia del buen hombre. Yo por mí confieso que hablamos, reímos, y por último nos saludamos. El

tonto Teniente entiende mal nuestro sistema de bella unión: mas ¿quién ha de poder negar la nobleza de su pensamiento? Agradézcose la muy de corazón; pero ahora que lo digo, me salta la dificultad de, ¿a quién debo primaria y particularmente mis gracias? Tú, dulce y amable Juan, desátame la por tu vida; si al Teniente, ó al amable Cabrera? Juzgué al principio de mi carta, que el primero, de suyo, había hecho tan amable ratificación. Ahora sé que fue á empeño y persuasión amabilísima del muy amable Cabrera, y que este mismo ha hecho que se retractase, como correspondía á su honor, el Doctor Calvo, Cura de Licán. En este supuesto, hasta que tú me respondas he de quedar callada. Pero, qué dices? No la erró el amable Cabrera? Prevengo tu respuesta y digo que sí, en el modo, no en la sustancia. Debía, pues, haberle instruído mejor, y en manera que me hiciese honor, y también á Vargas, el tal Teniente. Paréceme que éste debería afirmar en estos términos: vi á Vargas en mi casa, hombre de bien, y á Madamita Monteverde, mujer cortés y sin melindre. Vargas de muy buena opinión toda su vida, Madamita Monteverde bien reputada desde *vida*; aquel de bigotes, ésta de barbas; tiempo de fiestas, donde todos lo sañean; dentro de una vivienda común; aquél hombre, y ésta mujer, que se saludaron, que se rieron y bebieron en una copa, ya se ve, sin deslíz pecaminoso, porque yo no sé las intenciones. Esta es la verdad en descargo de que ésta debía ser su ratificación: lo demás es darme el concepto de fea y de tonta; y que á causa de mi fealdad y mi tontera, aun siendo Vargas quien es, me había visto con indiferencia y frialdad.

Juan amable, tengo razón ó no la tengo? Quisiera tenerte delante para oírte la respuesta. Ella sería fina, torneada, halagüeña y con voz quebrada y amable. Sí, Señorita, dijeras, quién no ciega al resplandor de estos ojos; quién no arde en las ascuas de tu boca; quién no se derrite, derrama y perece en la ceniza caliente de la nieve de tus carnes. Esto dirías; así, pues, diga el mundo lo que quiera: más vale un pedazo de vida amable, que la de Matusalén si ha de ser seria. Fuera de que, gracias al cielo, han llegado á mi Riobamba los primeros albores de la ciencia moderna. Quito nos la despacha, y no son aquí riobambeños los que la cultivan. Los amables nuestros son forasteros: Cepeda francés y no de la provincia; Cabrera de Quito el aguado: llámole así porque es lluvioso el cielo quiteño. Vargas es de trás los montes, portugués de origen, pastuso de cuna. Pero todos ellos saben la amabilidad del trato dulce, lo practican, y nos dicen que en Europa, esto que en mí tú llamas causa escandalosa, se nombra en estos felices países, donde se piensa noblemente, causa amable de cortejo. Así, mi Juan, si puede una niña como yo, no tan literata como tú, dar algún arbitrio que termine el pleito, te aconsejo (perdona la osadía) pongas esta excepción en el mío, y la digas de esta manera: "Juan *Papeles*, Procurador de causas pías, de confianza y amables, en la de Madamita Monteverde, la más amable que todas, á su nombre parezco y digo: que la suya es privilegiada, y no puede conocer Vuesefioría, porque es causa de cortejo. Pido y suplico se tenga por tal, se remita al juzgado que le compete, y se declare pertenecer al regio y supremo tribunal

cortejante, &. Ya ves que este es un pedimentillo de declinatoria de fuero. Pero vuelvo á pedirte perdón del atrevimiento que he tenido en dar luces á un abogado de tu fama y de tu literatura; y aun por eso fue que, desde el principio, quise que con tu nombre y apellido de *Papeles*, hicieses una alta impresión de que me defiende el *literato*, el *cual conoce lo que puede en los tribunales la inocencia oprimida, para excitar la piedad de los jueces; evitando que se sorprenda la religión de los magistrados*. Después de esto, en siendo negocio de probar este artículo y hacer un alegato completo, despliega tu inmensa erudición en esta parte; pon los cortejos de Quito, los de España, y de todo el mundo; haz una pintura cabal y, en una palabra, dí que el cortejo, no digo á un *vida* sino á muchos *vidas*, presiden, suplantau, suplen y reemplazan. El cortejo á las mujeres casadas en lugares civilizados, y que piensan con nobleza, tocan y retocan, llevan la mano á la mano, á la cara y á las caras, al bigote y á la barba, y las monta sobre el coche. Quién contradice este uso legítimo, noble y amable? Quién se asombra de esta conducta honesta, deliciosa y amable? Quién la llama causa escandalosa, y no la dice antes, causa de la humanidad amable y de la bella unión? Este es mi juicio, y parece que debe serlo de tí, *que sólo piensas noblemente*, cuando empleas tus arbitrios en obsequio de una persona que por las recomendaciones de su sexo, de su alto nacimiento y de la orfandad en que vive, es acreedora á todas las atenciones y oficios que se deben á tan urgentes motivos. Pásalo bien, y ten de hoy en adelante por tuya á tu toda sacrificada con alma y vida.—*Manuelita*.

## CARTA CUARTA

## SOBRE EL TUMULTO CONTRA MI BULTO

Riobamba, y Marzo veintitrés de mil setecientos ochenta y siete.—Queridísimo Juan: En el asunto de la causa escandalosa, que contenía la de ayer, iba á tratar acerca de la conspiración contra mí; mas á ese tiempo no estaba harta, sino causada. Cerré la carta, y me acosté sobre el bufete á dormir más consolada. Veía que tú me tenías bajo las alas de tu protección; qué puedo temer? Pero viniendo á mi objeto, te digo, fuera de lo que te he expuesto en otras ocasiones, que se han levantado contra mí todos los hombres, á excepción de los curas, que no me embisten. Fuera de éstos, la conspiración es universal. Debo de ser muy amable y muy hermosa, pues me persigue la fortuna por todas partes. La Habana no se tomó por los ingleses con tanto furor. Estoy sitiada, los castillos tomados, las banderas por tierra, la ciudadela ganada. No diré que me han cogido por hambre; pero rendida ya, he entregado las llaves de la ciudad al vencedor; vivo á su discreción, él triunfa y manda, abre y cierra las puertas de los almacenes, como quiere. Soy prisionera amable; mi padre esclavo fino, que procura vivir y nada más. Antes de esto, mi Juan, ¡qué guerra tan viva y variá ha sostenido mi valor! Entonces sí dejé muchos cañones abolidos, muertos en el campo, y heridos en el hospital. ¿Qué dices, amable mío, te ríes ó te lastimas de mi trabajo? Este último afecto espero de tí, que aun con los ex-

traños ejercitas tu compasión, y *quieres que sepan los que no te conocen, que aprendiste desde muy niño la máxima de ser propio de un cristiano quitarle á un furioso la espada con que intenta despedazarse*. Qué cosas no harás conmigo? Mas si sabes el modo con que perfeccionan estos malvados la conspiración, pudiera ser que te movieras á risa. Vienen con machetes, con pistolas descargadas, con llaves de escopeta, con badajos de campanas, con asadores quemados, con munición en la bolsa, pólvora en el cartucho, bala en el bolsillo, picos y picas. Yo no he muerto hasta aquí? Puedo decir que es milagro. No puedes dudar que sea, cuando sepas que los conspirados y agresores son unos barbados, que me debían estar sujetos. Estos debían ser unos vasallos obedientes á mi hermosura, obsequiosos á mi sexo, adictos á mis costumbres. Pero al contrario, Ellos son unos ingleses que entran á sangre y fuego, y rompiendo las murallas, me asestan, me afligen y me niegan la obediencia. Después de todo, no puedo nombrarte en ésta á esos insolentes. Cabrera me dijo que en la suya te los había nombrado, dado señas, de su condición, y mostrádotelos con su dedo luminoso. Yo, para decir verdad, no puedo decirte quienes son los conspirados; bien que el levantamiento se ha hecho al medio día, cuando el sol estuvo muy claro y cuando yo tenía mis ojos muy abiertos. Ello, mi susto ha sido grave al sentir la rebelión, y tan grave, que me parece á veces que la he soñado, y que sólo ha sido ella uno de estos terrores funestos que forma en las tinieblas del sueño una imaginación asustada y conmovida por los humos que envía á la cabeza un vientre lleno del vino y de

sus heces. Por vida mía, que ya he entrado en la duda, y aun me convenzo de esta última opinión. Ahora, pues, dime, Juan amable, quiénes son estos desatentos á mi honor, y conspirados contra él? No entiendo esta conspiración; porque no he dado motivo para experimentarla. No tengo enemigos; y aun creo de buena fe, que una mujer, si se entrega á todos y ellos lo saben, no los tiene; que si á ninguno se da, mucho menos. Pero una señorita amable, de mis prendas, y sin hiel, no puede tenerlos ni experimentarlos. Hablo en juicio, Juan mío? La conspiración puede ser, si la hay, contra algún macho, no contra alguna hembra; contra alguno que tenga talentos sublimes, que sea abundante de riquezas, que haya irritado con su bella pluma á algún gremio; pero no contra mí, que apenas ahora, para escribirte, parece que te manifiesto el talento de hacer cartas. Los informantes, los papelistas, los abogados, los doctos, los literatos como tú, padecen las conspiraciones. Con todo eso, pues que tú me escribes que hay alguna que se ha formado contra mí, créote la noticia, y quejándome de mi fortuna, veo que puede mejorarse por los cuidados de mi Juan, de quien es apasionada en sumo grado su Manuelita.

Erebo la cabeza me oprimía  
en el abismo de un fatal reposo,  
é invirtiendo mi noble fantasía  
me hizo ver de una guerra lo horroroso.

Sentí pues su horrible carnicería  
en el hielo de un corazón medroso:  
desperté á este tiempo por maravilla  
y ví, pues, que todo era pesadilla.

## CARTA QUINTA

SOBRE LOS CUIDADOS DE MI JUAN PÉREZ

Riobamba, y Marzo veinticuatro de mil setecientos ochenta y siete.—Amable Juan mío: La cuaresma, los ayunos y el aprecio que en cada instante se me aumenta de tu persona, no me han permitido pasar muy buena noche. Fue prolijo mi desvelo, y la aurora tocaba ya á las puertas de mis ojos, cuando ellos empezaban recién á entrecerrarse. Doy por apreciables mis vigiliass como tú tengas parte en sus nobles pensamientos. En fin, yo te traté en ellos con nobleza, en premio de tus cuidados. Los que tienes, me dicen nuestros amables Vargas y Cabrera, que son innumerables; y todos, ó los más de pluma. Según yo concibo, ellos son del mayor peso, y capaces de ser evacuados *por un hombre como tú, que sólo piensa noblemente*. Voyte á descubrir mis imaginaciones apoyadas en algunos pasajes de un bello papel que he visto aquí, intitulado «Historia literaria, vida y hechos literarios de Juan el literato». Me alegro de que te honren por tu mérito, con escritos públicos. En el que he visto, se dice que el primer cuidado nobilísimo del que ya vas saliendo, ha sido dar á tu bella madre la idea ventajosa de tus quehaceres, de que vales mucho y de que eres persona. Madamita Ignacia está llena de gloria de verte tan gran hombre, y me aseguran que todas las mañanas, antes de hacerte dar el chocolate, te bendice de esta manera:

Ay, mi Pérez, hijo mío,  
dichosa yo que te tuve  
de un padre, cuya locura,  
te ha de dar el mayor lustre.

El segundo cuidado es almorzar brevemente de pie parado y con la mayor prisa, dando, de cuando en cuando, algunos ligeros regañíos. Acabado el chocolate, llega el tercer cuidado: este es de leer algún ligero rasgo de algún librito, de algún papel volante, ó escribir un par de cartas. Entre tanto, tenemos cerca de las nueve; y están los hombres entonces con el prurito de ampararse del copete colorado. Un polvo de tabaco en la puerta de la calle; un toser eficaz, al tiempo de salir; un fregar las manos á la mitad de la calle; un caminar breve y á todo trote, pensando á donde vas primero, es tu cuarto cuidado. El quinto es ir á casa de Madamita tal, y de Madamita cual, desplegar tu lengua en una inagotable charlatanería, al mismo paso galante que erudita, de las vidas de todas las de Quito, y de todos los señoritos quiteños. Entonces es que te *lisonjeas más que nunca de haberte dedicado, sin embargo de tus bellísimas fuerzas, á un cuidado que no puede mirar con indiferencia el que no esté sacrificado á las pasiones más desordenadas*. El sexto es amparar á mujeres oprimidas, como sean nobles; y, aun cuando no las conozcas, pedir, como procurador de causas amables, que te hiciesen el honor de depositar en tí su confianza, para la defensa de su buen nombre; creyendo que hacías un oficio digno de un hombre que sólo piensa noblemente, cuando emplea sus arbitrios en obsequio de unas personas que, por las recomenda-

ciones de su sexo, de su alto nacimiento y de la orfandad en que viven, son acreedoras á todas las atenciones y oficios que se deben á tan urgentes motivos». El séptimo de tus cuidados se dice que es visitar á algunos abogados, ofrecer enseñarles á traducir libros franceses, llevarles algunos de tu gusto, entrar así en sus confianzas, sondearles bien sus alcances y talentos, y decir en el público cómo les tientes á tu enseñanza, formándoles en el ser de la literatura. Así, todos los que vivieron ó nacieron en Popayán, son tus discípulos, á quienes les has puesto la cartilla del buen gusto en la mano. El octavo es la perpetua oficiosidad con que desde luego desempeñas los encargos de tus amigos: de manera que tú has nacido para servir á hombres y mujeres, á los particulares y al común, con tu genial actividad y exactitud. El noveno es vivir cazando noticias literarias, buscar manuscritos, desenterrar mamotretos, copiar antigüedades; de manera que, por estas dos últimas cualidades y estos bellísimos cuidados tuyos, te puso el honorífico nombre de *Juan Papeles* nuestro vivísimo Perote Unda, tan diestro en bautizar á las gentes con nombres adecuados y propísimos. Iba á trasladar de la historia literaria todos tus cuidados, para hacerte un completo elogio; pero veo que me he excedido en lo que he copiado, y que, á seguir en la copia, no haría una carta, sino un folleto. A este paso, mi pluma se haría poco amable, y por mejor decir, insípida. Voy á volverla amena, haciéndote memoria de unas coplas que hiciste en Guano, y me cantaste tan dulcemente:

Nobles, honrados y serios  
cuidados de mil á mil,

me circundan, porque es vasta  
la carrera que emprendí.

Letras, amor, rendimientos,  
libros, papeles, y á tí  
mis sacrificios perennes  
son empeños de un feliz.

Amistades cultivadas  
de la nobleza gentil  
de este Reino, son mi encanto,  
para decir que vencí.

Atrevimientos ilustres  
con gana de conseguir  
noble fama, gloria suma,  
al fin, son mi dulce fin.

La noble literatura,  
la carrera mercantil,  
los empeños de la agencia,  
los cargos que fían de mí;

Todo aquesto, y mucho más,  
son mis cuidados: así  
con todos, mi Madamita,  
quiero adorarle y servir.

Yo estoy satisfecha de ellos; ya te he con-  
fiado mis secretos; ya sé que eres jurista, aunque  
sin las formalidades del derecho; ya agradezco  
tus cuidados, y es toda tuya la que sabes.

---

## CARTA SEXTA

SOBRE LAS PASIONES BIEN ORDENADAS  
DE MI JUAN

Riobamba, y Marzo veinticinco de mil setecientos ochenta y siete.—Juanito amado: Te estarás riendo de mi humorada de escribirte tantas cartas. También me río yo de haberla tenido en tiempo tan santo. Pero no era dable que yo la pudiese detener con peligro de mi vida. Sabe, mi precioso Juan, que las mujeres reventamos si algo se nos queda adentro. Pero lo hecho, hecho, y vamos adelante. Creo, pues, que estos ímpetus de la naturaleza, llamabas tú, á lo filósofo, pasiones naturales. Si hemos de hablar bajo de este conocimiento, ya sé que tú tienes muy ordenadas las tuyas. Cóleras racionales á su tiempo, sueño por la noche, vigiliás en el día, gana de comer, ni urgente, ni muy parco ni voraz; afectos corteses y nobles; apetitos de la carne sin bajeza; pensamientos sublimes y levantados hacia personas y objetos nada vulgares; en fin, el gozo, la tristeza, la filosofía, el estudio, el cortejo y todas tus pasiones van en compás y á torno; son redondas como un globo, cuadradas como un dado y ordenadas como ellas solas. Por eso obras bien, oportunamente y con acierto. ¿Quién puede decir lo contrario? Por eso es que, siendo negocio mío y de mi sexo, te mueres por él; sólo piensas noblemente, te dedicas á un cuidado que no puede mirar con indiferencia el que no esté sacrificado á las pasiones más des-

*ordenadas*. Estos mis paisanos, al contrario de tí, las tienen pésimas, mal conducidas, y en una palabra, las más desordenadas. La que más domina á algunos de ellos es la suma alegría, de manera que algún día, pienso han de quedar muertos repentinamente de risa. Lo peor es que los bellacos se ríen de tí, te tienen en nada, y cantan públicamente con la pasión más desordenada lo que se sigue; y has de leer:

Novel golondrina, ¿á dónde  
vuelas, ciega, de tu nido,  
sin advertir que en la esfera  
hay también sus precipicios?

¿Por qué, siendo pajarraco  
que al sol sus luces no ha visto,  
ser quieres águila real,  
sólo porque tienes pico?

¿Por qué, por qué, golondrina,  
te vaticinas prodigios,  
tú que, en vez de canto, tienes  
un muy molesto silbido?

¿Ha de ser lo muy parlero  
ese mérito exquisito  
que te sirva de aura dulce,  
á dar en la esfera un giro?

O al contrario, ¿no ha de ser  
lo parlero aquel motivo  
por quien el mundo conozca  
que es mayor tu voz que el tino?

Luego, novel golondrina,  
evita nuevos peligros  
sin nuevo canto ni vielo,  
si naciste pajarillo.

En efecto, no he visto gentes que más retocen / rían. Ellas se dan de palmadas en la frente, nueven sin término la cabeza, las carcajadas parecen que jamás lo han de tener. Pasiones tan desordenadas como éstas no sé cómo acabarán. Sólo sé que pueden volverse locos de puro reír. Conozco que esta es su pasión dominante. Otras, ó no tengo presentes, ó no puedo ver. Las tuyas sí que están bien adornadas; y sacrificado tú á ellas, no dudo que será con más nobleza, á los que tengan corona. Por tu vida y por tus pasiones bien ordenadas, ten presente y cuenta por tuya á la misma.

---

## CARTA SÉPTIMA

SOBRE LO QUE SE VA Á LEER

Riobamba, y Marzo veintiséis de mil setecientos ochenta y siete.—Mi muy amado Juan Pérez: En valde había yo hecho un juicio temerario. Consentí, pues, en que nuestros enemigos conspirados sólo tenían pasiones desordenadas. Fue lo que ayer (pecadora de mí) te puse en mi carta. No lo creas absolutamente, sino con su granito de sal. Hoy he visto, *con harto consuelo mío*, que las tienen muy ordenadas. Nadie mejor que tú sabe que el miedo, el temor, la cobardía y el apocamiento son unas verdaderas pasiones. Si ellas son producidas sin motivo, serán villanas; mas muy bien ordenadas, si nacen en el corazón, con justicia. Es el caso en que nos hallamos. Nuestros enemigos, no sé por qué otra pasión bien ordenada, han llegado á comprender muchísimas cosas, verbigracia, que eres tú el abogado de mi causa, y su procurador acérrimo y activo; que eres depositario de mis confianzas; que sabes hacer oficios dignos de un hombre que sólo piensa noblemente; que empleas tus arbitrios en obsequio mío; que no miras mis cosas con indiferencia por no estar sacrificado á las pasiones más desordenadas; que esperas el triunfo mío, sin que se deba á tus diligencias, tanto como al horror con que se intenta mi ignominia; que, no obstante tu modestia, has descubierto ya á cuantos te ha parecido conveniente el espíritu que ha movido esta gran

máquina, y los resortes de que se sirve para mantenerla en acción. Creo que será por arte mágica ó del demonio, que saben todos estos ocultos secretos nuestros enemigos. Pero si esto me asombra, yo me admiro más sabiendo que ellos no ignoran ya que eres constante en tus empeños; que no dejarás de hacer cuanto puedas en el arbitrio, para vindicarme de la infame nota con que quieren tiznarme; que todo lo tenías previsto, y que como un ángel lo prevee todo tu tal cual advertencia; que protestas que les has de enseñar moderación y buena fe, á todos los que componen la cábala unida contra mí; que con todo eso, tienes un genio pacífico de que debe gloriarse todo buen ciudadano, para no ser peste de la sociedad; que adviertes por medio mío á mis paisanos, que no es bajeza de ánimo, sino generosidad del brío, advertir al enemigo los golpes que se le preparan, para no herirle desprevenido; finalmente, que avisas y reconvienes que si alguno de ellos quisiere ofenderme, tenga entendido que él se habrá buscado por su mano los golpes que le has de dar. ¡Ay, mi Juan Pérez! Estos diablos son brujos, pues todo lo han llegado á saber. Pero en buena hora. Les ha tenido cuenta su brujería, su arte mágica, su nigromancia y sus diablerías. Porque, ¿qué fuera de ellos si no lo supiesen? Los frutos de esta ciencia han sido sus pasiones ordenadísimas. El temor, el susto, la sorpresa, el abatimiento, los desmayos, el temblor y aun el llanto de penitencia. Asombrados de miedo, no saben ni lo que hacen ni lo que dicen. Cuatro conozco de éstos que, despavoridos, y como fuera de sí, viéndose juntos, sin són ni ton profirieron lo primero que se les vino á

la boca y al pensamiento. El primero, luego que penetró lo que tú valías, y como le amenazabas, dijo así:

Deidad peregrina, ayer  
ciego al miraros quedé;  
dichoso yo que cegué,  
cuando no hubo más que ver.

Va comprenderás, mi Juan Pérez, la turbación de este pobre; pues que no viniendo al caso de su sorpresa la copla vieja, la produjo redondilla. Pero el desatino de éste, sabe que he de convertir yo en tu elogio. Hallo, pues, que dijo muy bien, que tú eres una deidad peregrina y rara de literatura; una deidad literata de ayer, de hoy y de siempre, como conviene á las deidades; y una deidad que ha de tronar, hender y matar con sus rayos á estos pobres miserables. Ah! quién no teme las iras de Jove? Ahora dijo también óptimamente que quedó ciego; porque las luces de tu sabiduría, de tu pluma pungente, de tu parola radiante, han de volver ciegos á esas aves nocturnas de todos mis paisanos. Felices éstos si quedaron ciegos en la copia de tanto resplandor de tu brío, de tu nobleza de sangre y pensamientos, de tus talentos, y, en fin, de mi Juan *Papeles*. Díme, pues, visto tu mérito ilustre, tus agencias, tus preocupaciones, tu abogacía, tus entradas y salidas, tus conexiones, tus amistades, y, en fin, tu parlería brillante, desahogada, satisfecha, y que tiraniza el espíritu de toda conversación; habrá por ventura más que ver? Oye ahora lo que, turbadísimo, profirió el segundo, aun en medio de que parece más sosegado:

Si con el querer te ofendo,  
pasiones vamos trocando;  
verás que padezco amando,  
más que vos aborreciendo.

Yo no sé á qué propósito repitió este infeliz aquella añeja redondilla. Pero ¿á qué lo preguntó ó reflexiono, cuando él estuvo sorprendido del temor? Lo que siento es no poder aprovecharme de ella en tu loor, con un comentillo natural. Si se ha de sacar algún jugo, exprímelo tú, en la prensa de tu noble pensamiento. Lo único que digo es que el miserable se acordó de tus pasiones bien ordenadas, aun en medio del sustazo que le había cobijado. Vamos luego á acordarnos de lo que dijo el tercero. Este desdichado estuvo más perdido que todos y dijo así:

Loco pensamiento mío,  
abate, abate tu vuelo;  
que el querer volar muy alto  
es de locos pensamientos.

Admirando estoy lo que querría decir este bribón. El no sólo estaba temeroso, sino también enamorado. Extendiera la curiosidad de mi sexo á penetrar la inteligencia de este verso, si no supiera claramente que, de miedo de tu brío, prorrumpió en una locura. En lo que juzgo que acertó algo, creo que es en poner dos veces la palabra *abate*; porque es cierto que para mí lo eres tú; y yo, acá, á mis solas, te he de llamar mi abate Juan, mi abate Pérez. Lástima fue que el echador de coplas, no echase otro *abate*, para aplicártelo yo y

decirte mi *abate Papeles*. Si él no lo hizo así, lo hago yo ahora, y aún adelante que entonces viene bien eso de *vuelo*, y eso de *volar muy alto*; porque ya habrás visto que los *papeles* en cometas suelen elevarse hasta las nubes, cuando los chiquillos los echan á volar, desde el alto que llaman *Rosa Pamba*. Por lo que mira á las expresiones *loco pensamiento mío*, y *es de locos pensamientos*, ya se ve que no se pueden aplicar á uno que hace oficios dignos de un hombre, que sólo piensa noblemente diciendo á tu pensamiento esta otra:

Literato pensamiento,  
no te quedes en el suelo;  
eleva, eleva tu vuelo  
con más noble atrevimiento.

Pero, con esta digresioncita, no pienso olvidarme del cuarto turbadizo. Este dijo, pues, una tontera; pero me parece que pinta de algún modo tu guapeza, en lo que vas á ver:

Sacó el acero Demofonte, y luego  
hirió feroz al sucesor de Oronte,  
que vacilante al golpe, al dolor ciego,  
pensó caerle sobre el yelmo un monte.

La cimera entre víboras de fuego,  
susto abrasado fue de su horizonte;  
pues hizo al fin, rodando por las ramas,  
lo que era verde mar, bosque de llamas.

Esta octava, al fin dicha á la aventura, ó en el rapto del espanto, te hace honor, sea que descui-

bra tu noble brío, sea que dibuje tu generosidad; sea que pinte la alegría de tu estilo epistolar, de tus cuchilladas literarias y de tus arbitrios judiciales. Pregunto ahora. ¿Este tan gigante susto, tan descomunal terror que has causado á estos mis enemigos, no son sus pasiones las más desordenadas? Ello yo veo, que se te deben rendir, sujetar y temer altamente. Yo veo que lo has conseguido con mucha ventaja y gloria tuya. Veo ya, y tengo entendido que será más «glorioso el triunfo, mientras más faltos de protección sigamos un juicio en que protestas que les has de enseñar moderación y buena fe, á todos los que componen la *cárgala* unida contra mí». Al acabar de escribir estas últimas palabras, acaba también de entrar el amable calaveru, y como él es tan curioso, preguntón, vedor, mirón, tocador y tirador de cosas á manera de fraile, me cogió la carta, y la leyó de cabo á rabo. Quedó admirado de las pasiones bien ordenadas, sustos y temores de nuestros conspirados, en que tú les habías metido, enseñándoles moderación y buena fe, con tus *papeles*. Dió gracias al cielo, fregó las manos, dió un grito de alegría y besó tu bendita carta, que había obrado estos prodigios. No había sabido estas conversaciones de ellos, hasta ahora, en medio de que todo lo sabe, lo adivina, lo sospecha y acierta, porque es uno de los de nuestra amable compañía de los literatos; pero cuando acabó de leer esta mi respuesta, me dijo así: sólo mi *Literato* puede escribir de este modo y componer tantos tuerfos; pero al caso: amable Madamita, tiene razón nuestro amable Juan en decirle que Vuesa Merced tiene mucho entendimiento. En efecto, lo tiene Vuesa Merced para dar y prestar.

El amable Vargas es testigo ocular de su mucho entendimiento, y esto basta para su aplauso, aun cuando no se lo celebrase el amable Pérez; pero Madamita amable, yo que no soy tan discreto como los dos, aunque soy su verdaderísimo amigo, su inviolable y fidelísimo Josef Miguel, he advertido un error de su discreta pluma. Asustada yo, y temiendo haber incurrido en alguno que no habría previsto mi tal cual advertencia, ó que hiciese deshonor á una hija de Don Josef Monteverde, el discreto, me olvidé llamarle *amable* que es título nuestro, y le dije rápidamente: cuál es, Señor Doctor? cuál es, Señor Doctor? Entonces me descubrió que él era, haber yo escrito la palabra *cágala*, y añadió así: amable Madamita, vea Vuesa Merced la carta original del amable Juan; léala bien, con los dos hermosísimos luceros de sus ojos, esos *luceros* amables, por los que me muero y pierdo. Qué dice? Me mostraba la carta apuntándome el renglón, y me preguntaba qué dice? Corrida y avengonzada respondí leyendo: dice *cágala*; y continué, volviendo por el honor, de esta manera: Amable mío, juzgué que los picarotes de nuestros enemigos, faltos de moderación y buena fe, por despreciar altamente mi persona, componían contra mí algunas coplas en las que se decían unos á otros, por burlarme: *Cágala, Cágala, Cágala*: Que de esto era sabedor el sabidísimo *Abate Papeles*, y como quería en su carta enseñarles moderación, buena fe, había convertido por moderación y buena fe, la G griega en B cuadrada, y decía *Cábala*, en vez de *Cágala*. Lisoujeada de la moderación y buena fe de mi Abate, y estimando su gran cordura, bello discernimiento y honor, admi-

raba mucho más el que en medio de una palabra de poca moderación y mala fe donde venía la G, hubiéses substituido la letra B, tan amable para mí. Cábala replicó entonces nuestro Dr. Cabrera, es cosa distinta de lo que se ha imaginado. En otra ocasión se lo explicaré á Vuesa Merced, Madamita. Ahora, conténtese Vuesa Merced con enmendar la G y hacerla B. Entró en ello, respondí yo, de muy buena voluntad, y más si he errado, no hay sino corregir. Pero á la verdad, Señor Don Josef, proseguí, que quizá este es el único error que he cometido. En lo demás, si ha reparado su crítica discreción, yo soy muy culta, y no he dejado de entender las expresiones galanas y sonoras de mi cultísimo Abate. Este sabe muy bien á quien escribe sus cartas. No es á humo de paja, y juzga que no pierde su trabajo cuando me las dirige tan cultas. Por ellas debía yo conocer mi mérito, aun cuando él no me dijese, con la seriedad que acostumbra: Vuesa Merced tiene mucho entendimiento, Señora, así mi inteligencia tampoco es de las vulgares, y sé pluscuamperfectamente lo que quieren decir las siguientes palabras: «Arbitrios, recomendaciones de mi sexo, atenciones y oficios, conspiraciones formadas, piedad de los jueces, religión de los magistrados, el espíritu que ha movido esta gran máquina, los resortes de que se sirven para mantenerla en acción». Supongo que en esta última cláusula padecí también mi equivocación; confiésole en descargo de mi conciencia, y pensé que decía así: Esta gran máquina (sin embargo de mi modestia) tiene recio-tes que sirven á mantenerla en acción. Satisface, pues cuanto pude, á nuestro amable Cabrera. La

conversación fue larga, hasta las nueve de la noche. Pero volviendo á la mía, propia de esta carta, digo que con harto consuelo mío, veo que se ha cercenado la borrasca, esto es las pasiones de nuestros contrarios son muy *ordenadas* hasta la misa. Muertos ellos de miedo por su propia flaqueza, yo he añadido á su mal estado mayor aflicción, reconviniéndoles sobre las más coplas que te habían hecho, amenazándoles que te daría parte de ellas, para que más los mates; y diciéndoles otras muchas cosas de espíritu: á vista de mi enojo me han satisfecho, enviándome á decir, que no habían sido contra tí las coplas, sino que las habían hecho contra un guaparrando, mercachifillo ó corredor que, habiendo sido en Popayán arroyo, quería ser mar en Quito. Cuidado, mi Abate, no vayas á leer mal y peques contra estos pobres; no digo Marquitos. Para explicarme, dicen ellos, que fueron contra un alma de lodo que quiere ser gente hoy día; y para mejor satisfacerme, me remitieron el siguiente romance, que contra él mismo habían hecho, y el que te incluyo con el deseo de complacerte, de servirte y ser de todos los días, Tu fina.

Sabandijuela, qué culta,  
qué doctito el Vicharraco,  
el insectillo, qué ameno,  
qué ruidoso el buen tabano.

Qué sabia la cigarruela,  
qué discreto el musarapo,  
qué estudioso el ratonzuelo,  
y qué hombrón el gran gusano.

Amenaza, pica y mata  
con su diente literato;  
y así mata, porque dice  
que el miedo no sabe el Sabio.

Reta al mundo satisfecho  
en su grande colmillazo,  
y golpes ofrece, siendo  
que el Vicho no tiene manos.

A este tiempo, quien lo dice,  
el mismo se hace un reparo  
del monstruoso pensamiento  
del Vicho con colmillazo.

Pero luego satisface  
diciendo que él ha pintado  
un monstruo donde no puede  
guardarse orden, por lo vario.

Con su susurro pereenne,  
y á lo moscardón errando,  
también pereenne en su giro  
en el estrado y estrados.

Chupa la sangre al dormido,  
y se la chupa halagando,  
cual murciélago que diestro  
hinca el diente con agrado.

El dormido al despertar  
más que el dolor, lo manchado  
del honor es lo que siente,  
por el pico de Don Marcos.

Este no teme ni debe,  
y ha dado en mostrarse guapo,  
con desvergüenza homina  
con Velasquillo descaro.

El parece tan valiente ;  
más que por noble por *majo*,  
por *tercero* y no por docto,  
más que por sabio, por calvo.

La cábala vicharresca  
hace deste vicho caso,  
y respeta en dicho monstruo  
su pluma y pico de ganzo.

El diablo del romancero,  
más monstruoso da el retrato  
del dicho Marquitos, donde,  
agrega : este es vicharaco.

Conózcale todo el mundo  
por el letrero que abajo  
del cuadro puso el pintor :  
el que ves, es Vicharaco.

## CARTA OCTAVA

## SOBRE MI INOCENCIA OPRIMIDA

Riobamba y Marzo veintisiete de mil setecientos ochenta y siete. Dilectísimo Petrimetre: Con sangre en vez de tinta debia escribirte el asunto de esta carta. Cada vez que vuelvo los ojos á los felices días de mi infancia, á los cultos instantes de mi pubertad, á los años floridos de mi juventud, compadezco mi suerte, y la lloro con despecho. Nací hermosa, me creí discreta, viví entendida, y admiré en la inocencia. No la he perdido, la mantengo, y ella me asisiste con constancia. La gracia bautismal me rodea por todas partes, sus aguas de salud todavía me tienen mojada la cabeza. La sal que me introdujeron en la lengua, aun se mantiene en la sabiduría de mis labios; y el crisma santo no ha padecido la menor alteración en mí. Con toda esta mi santidad, ¿yo vivo oprimida, y mi inocencia padece los inventos de mis molestos adversarios? Estoy por adivinar la causa que los incita á este furor, y no hallo otra, sino la que Dios quiere dar realce y méritos á mi virtud, poniéndola á la prueba de las contradicciones, y en el crisol del poder! Alabada sea su Providencia! Bendita para siempre su misericordia! Quizá mi bondad padecería sus quiebras, en el curso de una virtud aplaudida; quizá la vana gloria sería entonces el cruel ladrón que robase el tesoro de mis virtudes y de mi mérito. Bien haya la vida inocente, que

es oprimida: ella se asegura sus triunfos, ella vive en la paz de su Dios consolador. Bástame aún, no haber dado motivo á los susurros públicos, á las murmuraciones del vulgo, á la maligna observación del pueblo. He vivido sin dar escándalo, y antes he edificado á mi Patria con mi inocencia. Nada basta; ella está oprimida, y los que la oprimen convierten en vicios mis virtudes! ¡Oh gente ésta tan de mal juicio, y tan malvada! El amor al prójimo, me lo quieren hacer pecado. Dónde vivimos muy dilecto? Unos paseos de caridad, una comunicación de llaneza, un trato de amable sociedad, un gusto depurado de la amena conversación, y el uso honesto, pero dulce de una mesa, y un mismo lecho: cata allí lo que me imputan á mal. Estos herejes, bien se ve, que no saben lo que es virtud; y por eso son tan ríjidos, y la pintan áspera, desapacible y cruel. Con razón hay tan pocos que la sigan. En medio de esto confieso, que aun que es grande la que tengo, es mayor la de mi Vargas. La consecuencia se infiere de que si por la mía ha sido mi inocencia, medianamente oprimida, la de mi Vargas lo ha sido más; ó para hablar como se debe, en grado heroico. Debe de ser él mucho más inocente que yo, y por eso padece más. Antes sí, yo nada padezco, y él todo lo padece. Los celos, los temores, y otras cosas más domésticas y de virtud. ¡Oh inocencia perseguida! ¡Feliz el que vive distante de los ojos que la emponzoñan! Con todo eso, no son todas las inocencias, ni todos los inocentes oprimidos. Ve allí la *inocencia* de nuestro amable Cabrera sin atribulación alguna, y por decirlo así, en el seno de la paz. Ve allí al mis-

mo Cabrera: ninguno más *inocente* que él, y nadie se acuerda para perseguirle. Ah! No es fortuna para todos. No sé ahora si sucediese lo mismo, si *Luzero* iluminase aquella inocencia, como *vida* mata los alegres ratos de la mía. Oh! qué diversa suerte corremos las dos Manuelas! Yo por las recomendaciones de mi sexo, de mi alto nacimiento, de mi discreción y de mi hermosura, soy desgraciada. Ay! pero á Dios tenemos las buenas é inocentes! Además de eso, mi inocencia es amparada por tí, mi amable Porote. *Excita con élla la piedad de los jueces, evita que se sorprenda la Religión de los Magistrados; obten un más glorioso triunfo, y enseña moderación y buena fe á todos los que componen la cábala unida contra mí.* Sobre todo te pido, para que luzca mejor mi inocencia, recabes el que me dejen aquí en Riobamba, y mucho más, el que manden los jueces que Vargas no se aparte ni un momento de esta villa. Entonces por más que grite la cábala, ya me dijo Cabrera lo que élla era, se verá cuál es mi *inocencia oprinida* á todas luces. En este caso daré pruebas constantes de que Vargas no es bueno, ni para mi cocinero, en calidad de amasio; pero que es óptimo para todo en virtud de cortejo; pues que según el gusto moderno de las amables modas, no puede carecer de él una Señora como yo, del mayor esplendor, una Niña sin apoyo, y que merece sin duda un trato muy diverso del de las antiguas riobambeñas. Las cosas están en su lugar; pero no equivoquemos los nombres y los oficios. Cortejo puede ser Vargas decentemente; y lo es mío, sin pecado venial; pero eso de Amasio no le sería en la palabra, por vi-

da mía. Basta que nuestro amable Darquea no quisiese ser alcalde ordinario de esta villa, por sólo que lo había sido Vargas, reparando en que no tenía la cara prieta, como éste, para su sucesor. Cepeda, en esto parece que no tuvo mucha razón; pero ellos se juntan, se aman y se defienden: el Diablo que los entienda. Viniendo á mi inocencia, digo que tampoco entiendo, como ella está oprimida. Yo vivo en mi casa, como en ella, y en ella duermo con toda libertad, extendiendo bien el cuerpo, como si fuese soltero. No dejo de reír algunos momentos, y otros tomo el caballo rocillo, y marchó alegre para Guano. Temo, de cuando en cuando, que me lleven á un monasterio, y temo otras iguales adversidades mientras que no pienso en tí. Luego que vienes tú á mi consideración, y luego que me acuerdo que tú dices: que *si alguno de mis opresores quisiere ofenderme, tenga entendido que él se habrá buscado, por su mano, los golpes que le has de dar*, me lleno de seriedad, y tranquila paso del temor á la amable seguridad. Básteme, pues, tener en mi favor ese tu brazo fuerte, constante y poderoso para que mi inocencia no se llamara oprimida. ¿Hay algún vasallo, que debajo la inmediata protección de su Rey se halle oprimido? Y habrá Manuelita Monteverde con toda su inocencia oprimida, cuando hay en el mundo *Marcos Papeles*? Y cuando tú protestas que les has de enseñar moderación y buena fe á todos los que componen la cábala unida contra mí? Vaya, pues, que por este principio, ya no está mi inocencia oprimida. Si acaso se llama así, porque mi marido me ha dejado, esto más parece vivir libre y sin opre-

sión. Mucho tiempo hace que vivo así, y que se separó *mi vida*, no pudiendo sufrir pacientemente *mi inocencia*. Si ésta se dice oprimida, por lo que habla el vulgo, y hecha á mal las buenas acciones, ya no me da de esto mucho cuidado. La fama mala no es una opresión, antes sí es un principio seguro de amable libertad. La buena reputación sí, que es una tortura del gusto, y la cadena en cuyos eslabones gime la sociedad. De allí han venido tantos atroces delitos ocultos, y el mayor de ellos la hipocresía. Rota esta cadena, ¡ay qué dulce gocé de albedrío! Así, mi dilectísimo Perote, deja, deja que Ciro triunfe en lograr la sentencia de divorcio. Será mi beneficio, que él la consiga, si tú al mismo tiempo obtienes que yo quede con libertad. En lo demás, no te mates por tu vida. Acá ya van entrando mis paisanos en la ciencia de conocer cuál se llama la inocencia oprimida, y hallan que no es rara en la provincia esta inocencia. Todo está en no dar á las cosas los significados modernos. Nosotros que los comprendemos, hablamos de otra manera, y con propiedad, que es lo mismo que decir caritativamente. Los demás ignoran este idioma literato; como lo vas á ver por el siguiente suceso. El clérigo Rolando dió las mejores muestras de su gran juicio, el año pasado, en días semejantes á éstos. Reía sobre los desconciertos de los hombres, y otras veces los lloraba noche y día; llegó á aborrecer á su madre con justicia; rompió papeles públicos en el cabildo; no dormía y gritaba toda la noche; no comía del todo, ó engullía de más á más, y hacía otras acciones, que los demás hombres no hacen. Pero admira la picardía de estos crueles riobam-

beños, que viendo estas operaciones del mejor juicio, dieron en levantarle al pobre Doctor Rolando el testimonio de que se había vuelto loco. Ya no había otra voz, ya no corría otra fama, en los corrillos, en las tertulias, en la lengua de la nobleza, y el pueblo: loco, loco, loco es Rolando. Pero Dios que vela en la conservación de la buena fama de todo mortal, aunque sea pródigo de élla, y la bote ventana abajo, suscitó tres excelentes protectores de la del clérigo Rolando, que fueron: Cepeda, Vallejo y Vargas. Lugar como éste, decían ellos, no se ha de ver tan falto de caridad. Qué insolencia, clamaba Cepeda, llamar locura los perpetuos gritos de Rolando! Esto no es más que ensayar la voz para ejercer el oficio de predicador. Qué picardía, continuaba Cabrera, juzgar que la multitud de especies disparatadas, que profiere Rolando, manifiesta el desconcierto de su razón, cuando eso no es más que poner en acción la memoria y apurarla, para que en los casos urgentes, socorra con oportunidad y con presteza. Así la ejercito yo, y esto me vale en las tertulias. Hay tal tontera, añadía Vargas, hacer loco á Rolando porque corre para las calles? De esa manera, nadie más loco que yo, que he corrido tanto mundo, y he sido libre corrida. Como Riobamba es tan frío, Rolando sale corriendo por las calles á calentar los pies. No he visto hombre más juicioso, replicaba Cepeda. No he tratado sacerdote más cuerdo, reponía Cabrera. No he experimentado juicio más honrado, razón más ordenada, ni inocencia más oprimida, decía mil veces mi Vargas; y todos juntos trataban de que el Doctor Rolando volviese por su crédito, y ocurriese á tu amparo, á tus arbitrios, y á

tu jurisprudencia, mi dilectísimo Perote; mucho más cuando á este loco le habían hecho esas coplas que te incluyo, y en las que te ofrece, mi inocencia oprimida la esperanza de ser algún día, de una vez con toda el alma, Tu Maliciosa.





MEMORIA SOBRE EL CORTE DE QUINAS  
(INÉDITO)



SEÑOR:



EN LA última junta general que se celebró y tuvo por objeto informar á V. M. sobre la necesidad de prohibir absolutamente el corte de la quina, dicha vulgarmente cascarilla, arreglado á la sujeción inviolable de mi conciencia, opiné á favor de la absoluta prohibición. El espíritu de este voto fue por cierto promoverla, en tanto que el soberano ánimo de V. M., instruído de lo obrado sobre la materia, prescribiere el orden y método digno de observarse en dicho corte. Mas ahora, después que V. M. por efecto de la citada junta, tuvo á bien determinar el que se prohibiese, persuadido íntimamente de mi propia reflexión, cuando, por los constantes efectos de la experiencia, hallo que la absoluta prohibición es en el mayor extremo perniciosa al estado en general, V. M. pues, me permitirá, que como vasallo fidelísimo, ministro celoso, y en virtud de tal, cooperante en los sufragios de dicha junta, le exponga brevemente los gravísimos inconvenientes que resultan de la prohibición, y que de este modo, poniéndome á los pies de V. M., satisfaga á lo que debo en conciencia á Dios y al servicio de V. M.

Prohíbase la extracción de la cascarilla en los montes de Loja, Cuenca y vastísima extensión

de los terrenos que la crían, y quedan millares de vasallos de V. M. que habitan estas dos ciudades, y la mayor parte de la provincia en su última ruina. La falta de industria y de comercio sobre otros ramos, les había dejado la facilidad de su subsistencia en el corte, acopio y beneficio de un vegetal tan estimable en toda la Europa, y que sin duda ministra al Estado un ramo muy distinguido y nobilísimo de comercio. Desde que se conocieron más distintamente sus usos y utilidades, se vió que florecían las poblaciones que se pusieron á cultivarla, y la barbarie en que las constituía su miseria se iba disipando, al paso que se adelantaba su gusto por tan precioso trabajo: á la cesación de éste se siguen innumerables brazos inútiles é incapaces de destinarse á otra labor ó ejercicio que les reporte alguna utilidad. No se puede dudar que, entonces vuelvan estas poblaciones á su antigua desdicha, decadencia y obscuridad. Las deudas de sus moradores, contraídas á efecto de poder satisfacerlas en cascarillas, harán recíprocamente perdidos para siempre á acreedores y deudores porque, de qué manera los vecinos de Cuenca y Loja, Alausí y Chimbo, se facilitarán la solución de sus créditos, prohibida la especie sobre que recargan sus esperanzas, y la naturaleza del contrato?

No hay duda que las citadas poblaciones logran por medio de la Agricultura algunos frutos de primera necesidad. Estos sólo sirven para su uso, y sólo la ciudad de Cuenca suele transportar algunas veces á la ciudad y puerto de Guayaquil los que parecía sobrarle ó juzgaba propios para su venta. Pero además de que el tránsito, por cual-

quier parte que se mire, es sumamente fragoso y aumenta sus gastos, como su mayor negociación consiste en el dispendio de harinas de trigo, suele suceder, y sucede actualmente, que Guayaquil se llena de las de Chile y el Reino Mejicano que son de más noble naturaleza. Y en este caso quedan perdidos los negociantes de los lugares citados y sus alrededores. Ni se juzgue que haya otro medio que puedan elegir, ni que los haga arruinar el cúmulo de sus miserias. Digo á V. M. delante del Dios vivo, que no hay cosa sobre que puedan poner la vista con especialidad, después de que el tabaco, cuyo beneficio era otro generoso auxilio á sus indigencias, corre bajo de las limitaciones que deben observarse en el estanco de este género. Dejo aparte el reflexionar, que en este último caso se verifica el que los navíos que regresan á Europa se ven en la mala situación de no llenar como debieran sus buques con la suficiente carga que debía corresponderles.—Mas no es de omitir que la nación padece muy enorme atraso, si se verifica la prohibición del corte de cascarilla; porque su uso tan general en todas las naciones cultas, el ser una planta peculiar de esta América Meridional, y por mejor decir de solas las provincias de Quito, Santa Fe, y parte del bajo Perú, constituye su beneficio uno de aquellos objetos de primer lucro y de indispensable negociación. Y al contrario en su reserva consiste el daño, no solamente de los particulares, sino el directo del Estado. Ahora mismo sucede que estando limitado, ó suspendido el corte, nadie utiliza, esto es nada adelanta la real hacienda, y el vasallo siente de más á más caérsele de la mano el instrumento de su vida

activa y laboriosa, igualmente que el fruto de su trabajo, perdiéndose sin recurso una cantidad, por decirlo así infinita, de esta especie que debía atraer inmenso lucro. En unas tierras como éstas, donde no se tiene aún casi la idea de las manufacturas, establecimiento de comercio de industria, viven sus habitantes casi por los principios comunes de sola la naturaleza, sin que el ingenio haya añadido los alivios que ministra una reflexión aplicada y empeñada á procurárselos. Porque las telas, paños, sayales y bayetas que fabrican, no son capaces de reportarles utilidad, ya por lo grosero de tales géneros, enanto porque siendo de baja calidad, no tienen donde expendirse, ó si se expenden en Lima, Popayán y otros lugares, resulta mayor el costo que el provecho, haciéndolos despreciables las concurrencias de los que traen de Europa: por lo que la última guerra, siendo que fue un azote universal, por sólo enbarazar la confluencia de comerciantes europeos á estos puertos del Callao, Cartagena, Panamá y Portobelo, fue el gran motivo de la salud y resurrección de esta provincia. Si la Providencia les ha deparado este medio natural de subsistencia con la cascari-lla, no hallo cómo se les pueda quitar este corte sin arruinarlos, ó antes de que V. M. promueva su felicidad por otros medios dignos de su soberano espíritu. Mas siendo de mi obligación, no sólo exponer á la Real Piedad de V. M. los males, sino algunos de los que pudieran ser sus remedios.

Digo, que uno de ellos consiste primeramente en adelantar la población. En esta provincia de Quito, no hay más que un tramo de mucha extensión en longitud, que mantiene á

sus partes Orientales y Occidentales respectivas, inmensos terrenos, feracísimos en sus producciones adecuadas á hacer feliz la vida humana; pero desiertos y abandonados. De manera que los lugares, villas y ciudades más bien deberán llamarse planteles para propagar la especie racional, que terrenos poblados. De allí es que, no solamente hay el riesgo de que las gentes cargadas de delitos, especialmente los esclavos, se pasen á estos países defendidos por lo regular por su misma naturaleza, á formar sus especies de colonias en extremo perjudiciales á la sociedad, sino que hay la constante experiencia de que las han establecido, v. g., á la parte Occidental de Guaraná en un paraje que se llama el Zapotal, y en la provincia de Pasto, en un sitio llamado el Castigo, que es el asilo de los malhechores. Parece que el medio de las poblaciones quita todos estos inconvenientes, y que no sería difícil á beneficio del tiempo poblar estos bosques y valles vastísimos de vasallos útiles al Estado, mediante la extracción de algunas familias de los inmediatos lugares, del modo, y en la forma que al soberano ánimo de V. M. pareciese mejor el prescribirla. Son indecibles las ventajas que resultarían á estos pueblos y á la Nación. La apertura de caminos, la facilidad de comunicación, el gusto del comercio, y, en una palabra, la felicidad común. Por lo menos tengo entendido, que mientras no se establezcan las poblaciones, tendremos siempre los caminos reales descompuestos, peligrosos y de difícilísimo tránsito.

En segundo lugar se debe suponer, que la quina es un árbol que se halla desde el Cabo de Hornos

hasta los montes de Santa Fe, que es decir en la extensión de más de ochocientas ó mil leguas de largo; siendo los parajes conocidos por esta producción Chachapoyas, Chillaos, Cajamarca, Guambos, Piura, en la provincia de Lima; Jaen, Cuenca, Loja, Alausí, Guaranda, Riobamba, Chimbo, Nono, Peruchucho, Otavalo, Pasto, Popayán, en la de Quito; y muchos otros en la de Santa Fe. Resulta de esto, por un cálculo prudente, que si todas las manos juntas de los americanos se empleasen en el corte de la quina, siempre ellas tendrían de que ocuparse, y no les faltaría materia para acopiar cuanto necesitasen de ella las otras tres partes de nuestro Globo.

No se sigue de aquí que sea prudente el temor de que reunidas todas las manos á esta labor se extinga la cascarilla; porque siendo como he insinuado vastísima la extensión del terreno que la produce, cuando sus factores llegasen, v. g., á su mitad, ya tendrían poblado de árboles de quina en sazón donde empezaron. De lo cual da un testimonio constante hoy en el día D. Francisco Cortázar, Corregidor que acaba de ser de Jaen de Bracamoros, en la aseveración que hace de haber cogido al cabo de solos tres años de corte mucha cantidad de cascarilla fina y sazónada, cual corresponde en el medio de la vegetación, ó al tiempo de cierta media edad de los árboles de quina, en los mismos parajes donde los habían cortado: cuyo testimonio está tanto más distante de ser sospechoso, cuanto en la actualidad tiene de cascarilla acopiada y beneficiada en Cádiz más de sesenta mil pesos, y aquí mucha porción en los puertos de Paíta y Callao. Por buena cuenta podré de-

cir á V. M., que estamos en los primeros cortes de la quina, que en cierto modo acabamos de conocer su uso, y que los inmensos montes poblados de sus árboles ofrecen copiosísimas é inexhaustas cosechas á los presentes y á la posteridad. Un cálculo topográfico basta para esta resolución.

El único motivo que se tuvo presente para impedir interinariamente el corte de la quina, fue haberse supuesto, que las únicas virtuosas con eminenencia, y propias para destinarse á la Real Botica, eran las de Loja, Cajanuma y Uritusinga, y que éstas estaban no sólo deterioradas, sino al punto de extinguirse absolutamente. Este pensamiento con que no se profundizó bien el asunto, parió la preocupación de que este daño iba á ser universal é irreparable. Pero no debe jamás haber este temor, á sola la consideración de que el corte y beneficio de la quina no piden en el día otra cosa que reglas fijas y metódicas que los vuelvan expeditos. Ellas ya se ve deberán ser las más sencillas y fáciles de dejarse entender de todo el mundo, y que miren ó digan respecto á las personas, los parajes y la elección de los árboles. Las personas son, ó pueden ser, todos los que quieran beneficiar la quina, sin restricción.

Porque la quina (me permitirá V. M. que se lo represente), no es una materia propia para ser estancada. El ocupar ella espacios tan dilatados; el ser ella por esto mismo expuesta á los continuos fraudes de negociantes y de los oficiales de la renta administrada; la facilidad de las violencias, que no dudo pueden practicar los asentistas, factores, interventores y todos los dependientes de una administración cuando ésta corra

por cuenta de V. M., á cuyo real y respetabilísimo nombre, se atreverán los que fueren dotados de maligna índole á causar vejaciones infinitas y sumamente clamorosas, quizá imprescindibles, en todo establecimiento y curso ulterior de Ramo Real. La quina ministra un antídoto casi universal contra las dolencias humanas; todo esto, creo pudiera decir la vuelve en cierto modo incapaz de que se la sujete á Ramo de Hacienda, que á ésta sea ventajoso. El ejemplo que creo podrían poner de que los holandeses estancaron, con propias considerables ventajas á su República, la canela de Zeilán, no viene mucho ni poco á ser consecuencia de sacar iguales ó mayores con una producción que es propia de V. M., y que ha nacido en los territorios de su vastísima monarquía. Dos razones hay para que la Holanda reportara del estanco de canela sus conocidas utilidades. La primera porque la Isla de Zeilán es una Isla cerrada con sólo un puerto común, que ofrece la comodidad de prevenir todo fraude, todo contrabando y toda mala versación. La misma Isla, por su naturaleza, era un almacén ú oficina de estanco, aun antes que se declarase que lo debía ser para la canela. La segunda razón es porque la canela es una producción cuyo destino lo regulan la complacencia, la finura del gusto y la delicadeza del lujo. Sobre una especie de esta calidad, que viene como por demás á los usos humanos, es muy razonable que se arbitren pensiones, que se cobren más dobles cargas, y que se promueva, para manejar más su economía, su estanco. La casearilla es de indispensable necesidad para las calenturas intermitentes, y, aun en sentir de buenos fi-

sicos, para toda especie de fiebres; para curar la hidropesía; para desterrar los efectos escorbúticos; para precaver de las gangrenas y el cáncer, y en fin para muchísimos y más fáciles usos, para los que la adaptan la casualidad, ó la pericia filosófica de los médicos de observación. La quina es como una moneda precisa y preciosa con que se compra la salud humana. Y V. M. que la derrama sobre todos sus pueblos con sus reales beneficencias, al dejar declarado libre el uso, tráfico, corte, acopio y beneficio de la quina, ha dado la vida á un mundo entero.

Es verdad que á primera vista el establecimiento de estanco de quina parece sumamente ventajoso al Real Erario de V. M., pero si se consideran los atrasos de los particulares que ya he insinuado á V. M.; la perdición última de estos mismos si son cogidos en contrabando, el no poderse ellos restablecer, aun cuando por otra parte tuvieran buena fama de hombres de bien y lo fuesen en realidad; el haber de obligar á los peones al servicio Real sin duda por los medios del rigor, porque por los de la persuasión, aun no saben los avaros indios y mestizos que deben ser gobernados; el odio que estos mismos por una preocupación, ya se ve injusta, conciben á todo lo que parece su opresión, ó tiene las apariencias de serles perjudicial; la mala versación que ha de resultar precisamente de la quina en la dilatada extensión de unos montes abiertos, en los que es muy difícil, costoso, ó imposible poner cotos, ó pagar celadores; sobre todo el que después de muchísimos é insuperables trabajos y costos, la resulta de la cantidad de ingreso en cajas por

buena cuenta no ha de ser comparable, ni equivalente al gasto, como se puede calcular fácilmente siguiendo el plan, que deberá ministrar cualquiera que proponga á V. M. el establecimiento del estanco. Todo esto me parece que lo vuelve inverificable, ó inaccesible en aquel pie que debe estar un ramo de conocidas ventajas al erario.

A más de lo dicho debe reducirse el producto de estanco por las siguientes consideraciones:-

1<sup>a</sup> Falta el supuesto de que estancada la quina sea igual el consumo á su comercio libre, porque siendo cierto que la mayor porción se extrae para reinos extraños, no se puede dudar que esto se practica por medio de cambios contra otros efectos; á lo que dará influjo, en gran parte, la actividad de los comerciantes en promover tales negocios, y todo esto falta en el estanco, en que se ha de comprar á dinero de contado, y acaso más cara; y estas razones necesariamente han de obligar á economizar más el uso de la cascarilla.

2<sup>a</sup> No ser imposible que la razón de estanco y del mayor precio retraigan á los extranjeros de su abundante consumo y les obliguen á sustituir otras especies á los varios usos que hacen de la cascarilla, siendo de mucha consideración cualquiera disminución que padezca este arbitrio de sacar dinero á los estanqueros, que en tantas otras manos llevan el nuestro.

3<sup>a</sup> Aun concedido que del consumo del estado resultara á la Real Hacienda directamente considerable mayor porción que la que en la libertad de comercio le redunda, comparada aquella con el perjuicio del comercio en privarle de este

ramo de su exceso, acaso no merecería la pena de reputarse Ramo Real. Y en todo caso un medio de arrancar del vasallo es bien poca ventaja, cuando todos los caudales gruesos ó débiles son muy gustosamente destinados al servicio de V. M., por la generosa natural fidelidad de sus vasallos. De todo lo que resulta, que el proyecto de estanco presenta muy bellas apariencias, y es bien consiguiente, ó incierto su buen éxito.

Por lo que respecta á los parajes de donde se podría extraer la quina, se deben señalar éstos á dirección de algún Ministro, celoso servidor de V. M. Y por cuarteles que éste á tiempo deberá demarcar, podrá igualmente recibir á todo el mundo que quiera trabajar en el corte y beneficio de la quina, con sola la pensión de contribuir en cada arroba ó cajón de cascarilla beneficiada un tanto por ciento moderadísimo, que la misericordia de V. M. tuviere á bien imponer en el puerto de su embarque, y este será á fin de pagar con su producto al Ministro ó Ministros que se versaren en la supuesta demarcación de cuarteles y economía rural.

En cuanto á la elección de los árboles, éstos deben escojerse los maduros ó de algunos años de nacimiento como antes se ha dicho, así para cooperar de este modo á la conservación de la especie, como para sacar la más provechosa y digna de emplearse en todos los usos farmaceuticos. Debiéndose creer que la quina sea una planta propia de estos montes, importaría mucho que los negociantes con ella la solicitasen por todas partes y diesen aviso de su hallazgo á los tales ministros designadores de cuarteles, igualmente que

de aquella que reconocieren ser de mejor calidad. No hay duda que el corte indirecto se deberá prohibir severamente, que este es el grande objeto, y el único que exige, y espera de V. M. las reglas necesarias á prescribirlo, porque desde luego ha de haber en él una economía particular, que puede consistir en hacerlo por el pie de cada árbol, dejando un tercio para que vuelvan á su tiempo los retoños, y no por ramas, dejando el árbol enteramente marchito é incapaz de su jugo nutricional por defecto de su corteza.

De más de esto, parece que no tiene mayor dificultad el establecer inviolablemente la plantificación, lo que se llama hacer almácigos, y procurar de todos modos el aumento de la quina y su cultivo más arreglado á las leyes de montes y bosques, sino pudiese ser que por cada pie de árbol derribado á tierra, se diese otro que estuviese en la sazón de nacer y de crecer: cuando menos á cada millar de árboles cortados se debía pedir el reemplazamiento de quinientos «plantados ya», y al que los cortare la obligación de reemplazar los otros quinientos dentro de cierto determinado tiempo, el cual no podrá pasar sin hacerse indigno de cortar nuevos árboles, ó pretender cortarlos en adelante, antes sí deberá incurrir en las penas que se le impusieren.

A llenar todos estos objetos contribuye el proyecto de población. Establecida ésta, hay el arbitrio de velar que el corte sea circunscrito al lugar destinado, y de la planta ya madura. Hay el de que se procure por medio del cultivo hacer toda la quina que parece en los contornos de Cuenca de mala índole, que sea buena en grado emi-

nente. Lo cual se conseguiría fácilmente disipando la humedad del terreno, dando lugar, con el corte de la árboles vecinos, á la ventilación, contacto de aires nuevos, y lo que es más esencial, al baño de los rayos más directos del sol. Esta previa disposición para procurar la quina de más noble constitución y saludables efectos, es tanto más necesaria, cuanto la falta de ella en Cajanuma y los acreditados alrededores Sur de Loja, hace indispensable el uso de las de Cuenca y de otras partes ó territorios infamados, dirélo así, por el capricho de la opinión, ó sea por la inercia de la quina producida en ellos. Ningún físico ni político entrará en el absurdísimo dictamen, de que en defecto de la cascarilla de Loja, no se deberá beneficiar, acopiar y despachar á Europa la que se encuentre, por más que se crea de inferior y desvirtuada propiedad, ó con mucho menos eficacia. La sola circunstancia, de que fuese evidentemente nociva á la salud pública, será un justísimo motivo de impedir su extracción y comercio. Puede estar V. M. asegurado de que los Botanistas y Médicos han hallado que aquella cascarilla que parecía de un exterior propio para inspirar la desconfianza de las results favorables al género humano, ha surtido iguales efectos que los que producía la revestida de todas las buenas cualidades, que éstos mismos quieren que tenga la que se conceptúa mejor. Y es de creer, que no por los verdaderos principios físicos, sino por los de la mera casualidad, y el interés de los comerciantes, se adscribiesen tales ó tales caracteres, á la que se reputa buena, y los contrarios á la que se desprecia por mala. En este examen no debe

entrar el hombre de comereio como quiera, sino el hombre físico, adornado de buenos elementos de la Química, porque son frecuentísimos, y de casi todos los días, los diversísimos pareceres de los simples botanistas en orden á caracterizar los signos físicos de la cascarilla de buenas cualidades. Unos quieren que ella sea tenue en su textura y consistencia, fácil de saltar á la acción de quebrantarla, ó vidriosa, roja por la parte interior, ó de color de canela, áspera en la superficie, ó lo que llaman el envéz, amarga con intensidad &c. Y otros, al contrario, juzgan que la cascarilla más leñosa, liza en la corteza exterior, poco ó nada ensortijada, sea de verdad más superior y exquisita. Así los comerciantes todos los días se hacen chascos en la elección de las cascarillas, porque están al arbitrio, parecer y dictamen de los dichos botanistas. Y así es que, la que ellos habían acopiado y tenido constantemente por mala en los años anteriores, la ha aprovechado Don Casimiro Gómez Ortega, despreciando otras que habían estado en aceptación común, porque le pareció herbácea, y de materia ruin,, la cual fue despachada de Cuenca por los asentistas de esta ciudad á esta capital, y por el Presente Regente de esta Audiencia á la Real Botica. Es cosa de reflexionar que en el comercio de las drogas, primero sean descubiertos por la casualidad, y no por la filosofía, sus usos y virtudes, y después quiere entrar ésta, despóticamente, á prescribir los límites de los principios que las hacen estimables ó merecedoras del desprecio; y siendo que en su indagación andan á tientas, dan á placer los caracteres de que deben estar constituidas. Por lo que mira á la qui-

na debe tener simplemente por un específico febrífugo, y que tiene otras generosas virtudes medicinales toda la que lo es verdaderamente sin atender á que sea de este ó del otro color, y de esta ó de la otra configuración externa. Los efectos de ésta tan saludables á la humanidad, quizá no dependen como quiera de sus sales amargas, sino de otros corpúsculos imperceptibles, que tal vez, nunca, se sujetarán á la porfía de la investigación física. Por consiguiente, el corte y beneficio de la quina debe ser universal, franco y amparado por el poder misericordioso de V. M.; entonces los extranjeros comprarán una cascarilla en el modo y forma que se la demos, y estarán advertidos de que la falta de la genuina de Cajanuma y Loja les ha de poner en la necesidad de no carecer de la que es verdadera cascarilla.

El acopio redundante que resultare en las bodegas de Cádiz, v. g., nada atrasa de este compromiso, porque, al reconocerlo tal los negociantes en quina, no apurarán el corte, pues ellos son únicamente los que le dan actividad, y por cierto que la excusa de su contento mercantil consiste en estar previendo, muy de atrás, las resultas favorables ó desgraciadas, con unas muy concertadas y anticipadas conjeturas. De más de esto los comerciantes de Cádiz, ó ponen en movimiento, ó atan absolutamente las manos de los peones de Loja y los lugares arriba enunciados.

Por otra parte no debe temerse que ésta se pase, ni que se corrompa, estando bien acondicionada; pues que la verdadera quina es una planta incorruptible, antes bien opuesta á toda corrupción, de naturaleza más noble que el cedro mismo;

¶

por tanto, de más constante permanencia, duración y verdad medicinal.

Pero aun cuando la obstinación de los botanistas quisiere sostener, que sola la de Loja es la suprema en buenas propiedades, á beneficio de una más numerosa población que en esta ciudad se estableciere, habrá lugar de esperar que sus montes vuelvan á producir aquella que quizá la naturaleza hizo singular, y que cualquier cuidado ó diligencia del arte no podrá en otro país hacerla equivalente, ó de la virtud generosa de aquella.

Parece que no es del día manifestar á V. M., las ventajas que logra el Estado á consecuencia del comercio activo. Punto es éste, en que nuestros habilísimos realistas han hecho ostentación de su patriotismo y de sus luces. Pero viniendo á mi propósito, veo que estoy en la obligación de inclinarme al piadoso y real ánimo de V. M., á que crea que el espíritu de sinceridad, amor á su Real servicio y al público, me ha hecho exponerle humildemente estas reflexiones. Después de esto no me olvido, ni puedo olvidar, que soy deudor á esta provincia de mejor y más sano dictamen, por haber sufragado á favor de la prohibición del corte de quina, y de que estaba obligado á hacer á V. M., con el mayor y más humilde rendimiento esta representación, diciéndole muchas veces, que estas gentes perecen al peso de su desdicha por la común inopia de toda esta provincia, por el defecto de comercio, y por la constitución natural y política de casi todos los americanos.

Habiendo llegado á esta condición, se recibió la real cédula de V. M., en la que manda se le informe si será conveniente estancar la cascarilla

en vista de un adjunto proyecto formado por Don Miguel García de Cáceres, acerca del que digo á V. M., que siendo dos los fundamentos sobre que estriba su proyecto, y son: 1º la utilidad que resulta á la real Hacienda; y 2º el temor del asolamiento general (como él se explica), de todos los montes que producen la quina, ninguno de ellos es suficiente para inclinar el soberano espíritu de V. M. al establecimiento de su estanco. Si hemos de atender á la utilidad, deberé decir á V. M., que no solamente es probable ó contingente, sino que de positivo no se ha de sacar alguna, porque ha de ser superior la disipación de la renta en oficios, que la ganancia que de ésta hará la Real Hacienda. El cálculo lisonjero de 600 mil pesos libres que entrarían en las cajas reales, si corriese por cuenta de V. M., la administración de la quina, sobre que recalca Don Miguel García de Cáceres, no tiene pruebas evidentes de experiencia, sino de imaginación, en virtud de no reunir todas las circunstancias que parece insinué á V. M. en los parajes respectivos.

El segundo del asolamiento de la quina, tampoco tiene apoyo ni merece estimación; pues más parece un terror pánico sobrevenido á preocupaciones favorables acerca del estanco. Y el ejemplo de D. Francisco Cortázar, arriba citado, que ha cosechado al cabo de la revolución de pocos años la misma cascarilla, y en los mismos montes, en donde antes la había solicitado el referido Don Miguel García de Cáceres, es un convencimiento palmario de que la quina reproducida en los montes de Jaen de Bracamoros, es capaz de ser cortada en el corto período de tres años. Así el dicho proyecto, en



nada enerva lo expuesto aquí á V. M., y menos me obliga á mudar del dictamen que la sinceridad y el celo del servicio de V. M., me ha obligado á exponer en esta humilde representación.



VOTO DE UN MINISTRO TOGADO DE LA  
AUDIENCIA DE QUITO

(INÉDITO)





EN EL asunto en que el Rey se sirve consultar, si es ó no conveniente el estanco de cascarilla, incluye S. M. el proyecto que, acerca de proponer su establecimiento, ha formado D. José (Miguel?) García de Cáceres. Se ha visto que éste entra á ventilar varios objetos muy distantes del tratado que se propone, tales son las pruebas con que establece, que químicos y negociantes padecen muchas preocupaciones en orden á la elección de la quina: la historia natural de esta planta: la de su origen, las reflexiones sobre la utilidad del que se llama corteson, y otras cosas semejantes del todo impertinentes á la materia. Después de ellas expone dos motivos, que en su sentir, obligan á poner la quina y su uso en la clase de ramo real. Y son éstos el temor del asolamiento de los montes de cascarilla y la utilidad del erario. Considerado pues uno y otro fundamento, soy de parecer, que no conviene el dicho establecimiento por los convencimientos en contrario que ministran las reflexiones siguientes. Para hacerlas más metódicas, presentaré por mayor el estado actual de la provincia, el que podría tener en adelante, y aquel en que deberá existir mientras lo tenga.

### Estado presente de la Provincia

Atendida la constitución de esta provincia, hallamos que no tiene modo de subsistir, y mucho menos de ser provechosa al Estado por su demasiada pobreza. Esta si viene en parte de la desidia de sus naturales, viene más bien de la falta de frutos comerciables. En los tiempos anteriores la fue fácil sostenerse medianamente con los obrajes y el consumo de sus paños, bayetas y sayales. Y esta ventaja la era familiar y conocida, porque de Europa no venían ni con tanta frecuencia, ni con tanta copia los géneros que estas gentes necesitan, ó á cuyo gusto se les ha obligado por el ejemplo y la tiranía del lujo. Los géneros de Europa nadie duda que son de mejor calidad, y aquellos que más se gastan acá, se dan á un precio un poco más subido que el que tienen los de la provincia, infinitamente más groseros é inferiores en lucimiento exterior y en consistencia, v. g., el paño de los más acreditados obrajes de esta provincia se ha dado la vara á veinte reales, y el que llaman de corte á tres peniques y medio. ¿Quién los tomará á este precio, ni en Lima, ni en el Cuzco, y por esta otra vía, ni en Pasto, Popayán, Buga, Cali &c, teniendo el paño que llaman de segunda suerte de Europa, de color más fino, de naturaleza más exquisita y lucida, al precio de poco más de tres peniques? Lo mismo pasa con las bayetas que llaman y son de las pobres oficinas de Guano. Los que se llaman cortes, y son de inferior calidad, aunque de un ancho parecido al que tiene la bayeta extranjera, se da la vara, á doce reales. Los que se dicen finos, y tienen

más semejanza con las bayetas europeas, se venden á dos peniques. Pero estas últimas, teniendo todo el aparato externo sobre que fundan las mujeres (únicas consumidoras de este género), su gusto, son preferidas, y mucho más, cuando en tiempo de abundancia, no puede pasar el importe de la vara de tres pesos de plata. Finalmente, todos los géneros de que usan estos naturales hacen despreciables los pocos malos que da esta provincia. De donde ha resultado, que si en ésta se han establecido diez partes de manufacturas de lana, hoy no se encuentra más que la una. Y los efectos ordinarios de esta decadencia son el abatimiento de los dueños de obrajes, y la misma pobreza del público. Esta no puede ser evitable en tanto que el dinero se extrae para Europa de muchos modos, y para concebir esta verdad, debemos traer á consideración que son cuatro los estancos establecidos en esta provincia: de naipes, pólvora, aguardiente y tabaco, y que todos estos ramos extraen fuera de esta provincia todo el dinero.

Sobre los dos primeros establecimientos de naipes y pólvora, nada sienten los particulares, y aunque lo sintieran, como sus objetos no son necesarios en alguna manera á la vida, deben pagar los que los gasten. El estanco de aguardiente de uva sí ha atrasado á los pequeños comerciantes de esta capital, porque no pueden tomarle en Guaranda ni Guayaquil á un precio moderado, que les traiga conveniencia, ni utilidad; y aún se puede decir que ha causado malas resultas al erario respecto de que su absoluta falta ha quitado también los derechos que se pagan al Rey en todos los lugares donde eran causados, y ha

embarazado el comercio de Lima, del cual resultaba adelantamiento á la real Hacienda. Pero una vez que ya este género es de ramo Real, paso muchas reflexiones que podría hacer, y que vendrían á fundarse sobre el cálculo exacto de atrasos y utilidades que padecía, ó adelantaba todo el Estado. Asi mismo debo parar muy poco la atención sobre el estanco de tabaco; pudiendo decir, que un número muy considerable de familias de toda esta provincia, con motivo de su estanco, han cesado en el uso de la agricultura, y han perdido un ramo de comercio, y de cómoda subsistencia. Pero no puedo dejar de decir, que el Rey pierde inmensos caudales por razón de la economía en el cultivo del tabaco, extracción, uso y aplicación de esta planta. La razón es porque el Rey debía poner á provecho vastísimos terrenos que ofrecen sus dominios de América, propios para producir el tabaco de la más exquisita calidad. Aprovechados éstos en la plantificación del tabaco, y vuelto este género comerciable con generalidad, no habría feria, mercado ó emporio extranjero mercantil donde no ministraran cantidades numerosísimas del más apetecible de las demás naciones. Se seguiría de aquí, que como los extranjeros, poniendo en tortura á la naturaleza, y gastando el tiempo en su ascución, no podrían dar, no digo igual, pero ni la milésima parte del tabaco que nosotros les daríamos; abandonarían su labor, comprarían del nuestro, á precios cómodos, y nos dejarían su dinero efectivo, aunque fuese á su pesar. Sin embargo de lo dicho, no me opongo á su dictamen en virtud de lo que en adelante expondré. Lo que viene al caso es decir, que además de la ex-

tracción de dinero que experimenta esta provincia para Europa, los negociantes quiteños le llevan en plata y oro para Lima, á traer ropas, vinos y todo lo que se llama mercería. De acá no pueden llevar ni llevan más que algunos pocos sayales, algunos tejidos de lilo, que dicen trensillas, y tal cual baratija muy menuda de las que no resulta ventaja alguna al común. En semejantes coyunturas ha quedado la provincia sin dinero, y en breve se verá absolutamente exhausta de él. ¿Qué lugar entonces para esperar la resurrección de ella? Y aquí no se debe olvidar, que si no ha tocado la última raya de su ruina, ha dependido de un mal formidable para la Europa, esto es, la guerra que acaba de pasar. Detenido ó interrumpido todo el comercio europeo á causa de ella, los paños, las bayetas, los lienzos de algodón, y cuanto la corta industria de estos naturales pudo acopiar y expender trajo bastantes utilidades, y vimos dineros en alguna abundancia de Popayán, y sus contornos y algunos de Lima. Con la paz tenemos hoy no solamente perdido el comercio interno de esta provincia, pero los mismos navíos que vinieron de Europa poco tiempo ha al puerto del Callao, se hallan cargados aun, sin poder sus dueños facilitarse la venta de cuanto traen sus buques. Y este atraso no se crea que es sólo de esta provincia ó de solos los negociantes, lo es de la nación en general. El recurso que podían tener estas gentes para lograr su subsistencia era el de las minas. Y acerca de estas, dígase en buena hora y yo estoy en el mismo dictamen, que ocupan toda la faz de esta provincia oriental y occidental. Pero ellas necesitan fuerzas, constancia é inteligencia en sus

dueños y administradores. Mas, dónde hay nada de esto? Creer que la desesperación los ha de obligar á cabar la tierra y á beneficiar metales, es un delirio, y un pensamiento ajeno de la razón y de la humanidad. Muchas veces han tentado este medio desesperado en Cuenca, Riobamba, Latacunga y otras partes sus vecinos; y la resulta ha sido la ruina de éstos y el despecho para nuevas tentativas más concertadas, más juiciosas y más bien medidas. Véase aquí falso el recurso de minas, y del todo inacequible, porque aquí no hay caudales para solicitar peritos que vengan del Perú.

Desde luego los frutos peculiares de esta provincia, y con particularidad de esta capital son bastante maíz, algún trigo y poca carne de vaca y carnero. Todos ellos son del uso indispensable de estas gentes, y con los que no se verifican cambios, ni consumo de ellos en provincias vecinas, ni cosa que huela á comercio activo. Del trigo sale un pan mal trabajado y por lo regular muy malo. La carne no la prueban á contento las personas del ínfimo pueblo, y estas son pruebas evidentes de la miseria de toda la provincia y de su fatal indigencia. En medio de esto hallo que esta cuenta por uno de sus frutos el cacao de Guayaquil. Es éste de muy ínfima calidad, respecto de todos los otros que producen Caracas, Cumaná, Soconusco y los países calientes del distrito de Santa Fe. De más de esto, por la mayor parte se consume todo su producto en Lima y Méjico, llegando muy pequeña parte á Europa. Los gastos de conducción por la distancia de los lugares á donde se efectúa su venta, son más crecidos. Y á esta cuen-

ta este ramo de comisiones apenas merece el nombre de tal, en atención á las debilísimas ventajas que de él resultan. Y así es que los dueños de huertas de cacao están llenos de deudas, cojiendo con anticipación á sus cosechas la plata de los negociantes en este fruto; de donde Guayaquil que debía contener dentro de su recinto algunos millones de pezuques, apenas tiene un giro moderado de dineros.

Hay otro fruto. Este es el algodón, y lo es de los países calientes de esta provincia, con especialidad de los territorios del distrito de Ibarra. Su consumo es en Quito, sus cinco leguas, y parte de los pueblos comarcanos beneficiado en hilos, lienzos, medias y calcetas. De todo esto no puede resultar más que un comercio intestino, para la correspondiente necesidad del vulgo. Tanto menos se debe esperar utilidad del algodón de Ibarra, cuanto aquellos paisanos son flojos hasta venir á morir de hambre y de miseria por no trabajar en las producciones de su propio terreno. Estos villanos tienen los más nobles frutos, con los que sin salir de su propia casa podían estar sumamente acudados; pues de Ibarra nos vienen las mieles, las raspaduras, los aguardientes, las harinas, los azúcares, y sobre todo el algodón, el cual si lo sujetaran á ramo de manufactura, lograrán no sólo despachar el algodón y esparcirlo por la provincia, sino hacer un género de estanco lícito, en el cual se vendiesen toda especie de tejidos, lienzos y demás efectos suyos. Pero son tan mentecatos é infelices, que si visten una camisa, su tela la llevan de Quito pagándola. Es de lamentar su decidia y compadecerla, porque á la verdad, si este defecto proviene por mala educación, se debe tam-

bién al influjo del clima tan dominante en las operaciones de la vida y sus costumbres.

El azúcar, v. g., es fruto de Ibarra, de Pallatanga, de Alausí, de Loja, &, y sirve solamente para el gasto de las inmediatas poblaciones, para las que se saca con demasiada escasez. De lo que hemos tenido la prueba á los ojos en estos meses pasados, en los que se vendió la arroba á 4 ó 5 pesos, contando por mucha felicidad hallarlo, y ser privilegiado en la gracia de la venta. Y es cosa de admirar, que llegase á tanto grado la escasez, siendo que muchas haciendas del distrito de Ibarra, así de los particulares, como de las ocupadas á los regulares extinguidos, son de caña de azúcar, y se versan en su beneficio. Acaso fue porque los que llaman trapiches, por excusar el trabajo más prolijo y por sacar mayores ventajas de su labor, se dedicaron á fabricar tan solo las raspaduras, las que incesantemente, y en la mayor copia, consumían muchísimas personas de esta capital que se ocupaban en la fábrica doméstica de aguardientes. Y acaso los mismos trapicheros en vez de labrar el azúcar, sacaban de primera mano el aguardiente de la caña. La verdad es que sin peligro de errar se debe presumir que hubo mucho de todo esto, porque la falta de azúcar fue muy reparable en aquellos tiempos, y de cuya resulta hemos venido á experimentar, que llegando á más alta pobreza la ciudad, ha subido también á precio más alto el azúcar, pues antes se vendía su arroba por 20 reales ó 22. Ahora se ha fijado al precio excesivo de tres pesos dos reales, y con todo esto el trapichero llora sus atrasos, y el público no está beneficiado. Aquel no puede hacer comerciábiles

á mayor distancia sus efectos, y éste padece la exorbitancia del precio. El aguardiente de caña también es otro efecto que ministran los trapicheiros al estanco. Y bajo los límites, y reglamentos nuevos, sobre cuyo pie se ha establecido, no hay que contar sobre la utilidad común. Al contrario, los trapicheros tienen que perder muchos de los residuos de mieles y caldos, que suelen con el comercio franco aprovechar en la destilación del aguardiente. Venimos á ver, pues, que todos estos frutos no son de comercio exterior, que es el ventajoso, sino de circulación doméstica en que nada adelanta la provincia.

### Estado futuro de la Provincia

Vamos á ver cual deba ser el estado de frutos en que ella podría estar ulteriormente: se apoya éste en primer lugar en la designación de parajes aparentes y cómodos para ciertas producciones de la naturaleza en común. En segundo lugar en la designación particular de las que corresponde que LLEVEN LOS TERRENOS DE ESTA PROVINCIA.

Por lo que mira al primer punto, de tanto movimiento, la asignación de parajes para ciertos frutos naturales, este arbitrio se debe suplicar al rey le tenga presente y se digue dar sus reales órdenes para efectuarle. De este sólo punto depende la universal prosperidad de toda la monarquía. No toda tierra es á propósito para todo fruto. Virgilio, que no sólo fue excelente poeta, sino también gran naturalista, ya lo había experimentado y dicho. Pero debo adelantar, que aun las tierras propias para tal, ó tal fruto, no son buenas

para producirlos. En esta cuenta no entran los principios de Física, sino los de la política, y un ejemplo aclarará esto que parece paradoja. Todos, ó casi todos los países de América son muy buenos para llevar tanto los frutos propios de esta región, cuanto los propios de las demás partes de la tierra. Pero no es bien ni útil, que se esté á lo que hace la naturaleza sino á lo que debe regular la política; v. g., esta provincia da los frutos que hemos citado arriba, entre ellos el tabaco de muy buena calidad, y en abundancia; mas no se ha de excitar á las gentes á que lo cultiven con el mayor empeño y solicitud; porque no se puede hacer de él un ramo de comercio exterior respecto de la distancia á los puertos de su embarque, de la mayor á los lugares á donde se haría la venta, de la dificultad de los tránsitos, en una palabra, de los costos enormes, en nada comparables á la ganancia é incapaces de igualarse con ésta. En este caso, déjese á Cumaná, Caracas, &c, el beneficio del tabaco, porque en estos parajes se produce el más excelente que el de esta provincia; y está á la lengua del agua; fácil de ser transportado á Europa, y á corta distancia, respecto del centro en que está situada la ciudad de Quito y términos de su jurisdicción. Este es el motivo por qué dije antes que el tabaco puede quedar estancado aquí, y aun añadido, que debían quedar limitados los sitios que han de producirlo, y remitirlo á su administración respectiva. Del mismo modo se debía asignar la Habana y parte del reino de Méjico para la producción de las avejas y de la cera. La parte más principal del mismo para la extracción del añil. Buenos Aires para los cueros, Chile para los vinos

y harinas, el Cuzco para las lanas de vicuña, y así de las demás provincias. Esto no quita la venta menor de las otras producciones, pero se debe velar en que de cada uno de los frutos más preciosos, y por consiguiente de consumo externo, se entable un ramo de comercio activo universal. Vengamos al segundo punto, del estado en que deberá estar esta provincia por lo que toca á la designación de frutos que ella debe producir, con respecto á sus terrenos, y sus respectivas disposiciones. Hallo, pues, que ella es propia para el beneficio del ganado lanar, del lino y de la seda.

### Ganado Lanar

Como hay muy vastos terrenos de cerros y pajonales, que son muy propios para el pasto y aumento del ganado lanar, se debe pensar en el cultivo de esta especie, tomando todos los arbitrios correspondientes para promover muy numerosa propagación de ella. Conseguida ésta, hay lugar de tener inmensas cantidades de lana, no solamente para el gasto de los obrajes, que suponemos el menos considerable, sino para remitirlas á España, y en su despendio entablar un comercio muy lucrativo. En este caso España podía dar á Inglaterra las lanas americanas que le sobrasen; porque teniendo aquella en conocido auge las manufacturas, acaso sería muy poca cantidad la que tuviese que vender el extranjero. Este arbitrio puede parecer á alguno que es inacequible, nada más que porque echará la vista sobre los comunes obstáculos que se oponen á la cría del ganado lanar, pero en vencerlos consiste todo el negocio.

Y no sería difícil entablar la conducción de ganados al pasto, y encargar toda su economía á mayordomos mestizos, á hombres blancos bastante honrados, á quienes se puede hacer sobre disminución de cabezas el cargo que no se puede hacer con libertad á los indios.

### Lino

No es fácil ponderar las grandes utilidades que sobrevendrían á esta provincia mediante el cultivo del lino. Parece que estos países han sido destinados á producir el mejor y más abundante que se puede dar en cualquiera parte de la tierra. He visto su planta aquí, que por el gusto de tener plantas exóticas, la han cultivado en los jardines, y es de superior naturaleza, muy alta y muy macollada. Lo mismo sé que pasa en casi todos los territorios de esta provincia, sean calientes, templados ó fríos. Y en una casa de campo y de obraje del Marqués de Miraflores, llamada Tilipulo, ví la mejor semilla de lino, cosechada en aquella hacienda, y que se estaba moliendo para extraer su aceite. Esta operación es el único uso que tiene por acá el lino, en lo que se ve que desperdician sus mejores y más nobles destinos y aprovechan el menos principal. Debiera con todas fuerzas procurarse que estas gentes conociesen sus inestimables provechos, y los sacasen nada más que con las simples operaciones de cojer la planta madura, secarla al sol, después de seca, *hacerla*, echarla á remojar en noquetas llenas de agua; ya cuando esté medio podrida volverla á secar para martajarla moderadamente, y lo que

baste á que despida la parte interior leñosa, y quede solamente la filamentosa externa, que machacada ya serviría para llenar muchos buques, todos los que van y vienen de Europa, estableciéndose de este modo un comercio activo de utilidad muy apreciable. Acá mismo podían los naturales de estos países hilar el lino para tener un lienzo no muy fino, pero que fuese más noble y de mayor duración que el de algodón. De este modo proveyerian también á todas las embarcaciones, que trafican por el mar del Sur, la materia más durable y á propósito para las velas y cordaje, que en la actualidad, no son de otra cosa, que de telas de algodón indignas de emplearse en estos usos. No hay que temer con ellos que se atrasará el comercio de lencería que se hace con España, porque nuestra Nación no tiene suficientes fábricas, no digo para abastecer á las Américas, pero ni para cubrirse decentemente ella misma. Los lienzos de más exquisita delicadeza los usamos de Olanda, Francia y otras partes de países extranjeros. Nunca podría suceder en este caso, que nuestra Metrópoli y nuestro superior gobierno llevase este arbitrio á mal, antes estoy cierto de que lo promovería, con todo esfuerzo, y nosotros estábamos, y estamos en la obligación de hacer ver con la mayor claridad las ventajas que de él resultan á todo el Estado. Este es á quien debemos atender como á objeto precioso y digno de nuestros desvelos. Y en este supuesto, pensar y sugerir que fuese cual fuese el tratado de comercio (respecto de la lencería) con las potencias extranjeras, debe ser preferible á todas y sus intereses, cualquiera colonia española. Aún no he dicho todo;



pues cualquiera utilidad de ésta, lo es de la Nación en general. Ya el Rey, celoso de la felicidad de sus pueblos se ha dignado atender á este objeto, y ha despachado á otros lugares de la América personas inteligentes que traten de cultivar el lino y de hacer conocer sus usos á los americanos. ¿Por qué aquí no los haremos perceptibles á estos mismos y obligarlos á que los pongan en práctica y conozcan su felicidad?

### La Seda

Cuando no consideremos que en esta capital ó el distrito de sus cinco leguas tenemos los valles de Pomasqui, Chingultina, San Antonio, Perucho, Cumbayá, Tumbaco y Puembo, que son parajes muy adecuados para muy vasta plantificación de moreras, hay motivo de llorar la desgracia de que no conozcan estas gentes que puede existir dentro de su casa, y existe un ramo de industria de conocidas ventajas que es, el gusano de seda, el que cultivado se las trae y procura. Seda no tiene bastante España, y cuanta ha menester para los innumerables destinos para los que la ha aplicado el ingenio del hombre, su industria y la necesidad política del lujo. Luego venimos á parar en que esta provincia la podía vender desde las primeras preparaciones, ó en capullos, á los negociantes españoles y á los de las otras naciones. Para esto, ya se ve, es preciso vencer la natural flojedad y decidia de estos naturales; porque la cría del gusano de seda necesita de constancia, aplicación, cuidado y estudiosidad en fomentarla, virtudes propias de los genios laboriosos de Eu-

ropa. Pero veo que es de nuestra obligación indicar donde se hallan las fuentes de la felicidad pública, y cuales estorbos son necesarios superar para conseguirla. Mas siendo este el pie de comercio en que podría estar esta Provincia, ya es tiempo de manifestar cual debe ser el estado en que debe estar en la actualidad mientras el indicado se establezca.

### Estado subsidiario de la Provincia

Me limito á proponer que es el del corte, acopio y beneficio franco y universal de la quina. Este precioso vegetal es propio de los montes de Loja, Cuenca, Alausí, Riobamba, Chillanes, Jaen de Bracamoros, Otavalo, Perucho y parte de Pasto. Sirve para curar toda especie de calenturas intermitentes; muchas de las continuas, según los médicos ingleses, y según buena observación de los mismos la hidropesía, el escorbuto, las gangrenas, el cáncer y otros afectos. A vista de esto podremos decir que quizá, y sin quizá, aun no se han descubierto todas las virtudes medicinales de la quina; hallándose en ella otras que pueden acercarla á remedio universal. Las naciones extrañas conocen su utilidad y valor y así la estiman en tanto grado, que no pueden excusar su uso. Por consiguiente, su consumo debía ascender á muchos millares de arrobas. Si las demás partes del Globo, Africa, Asia y todos sus países llegan á conocer su precio, será la quina un fruto cuyo comercio se esparcirá sobre toda la tierra, y su extracción debe llegar á cantidades inmensas: Véase aquí un lucro de toda la Nación, porque es

axioma incontestable que la riqueza del vasallo en común es la opulencia del Rey y de todo el Estado. Ya empezaba esta provincia á probar estas ventajas. Las gentes de Cuenca, Loja, Alau-sí, &c, ya hacían su pequeño comercio, cogían dineros, y con ellos se estimulaban á más copioso beneficio. Tomaban en cambio ropas, de las que dicen de castilla, y entraban en el gusto de vestir y de cultivar este ramo de policía acerca del adorno del cuerpo, que parece cosa de no nada, y trae muchas utilidades, entre ellas, la de domesticar los ánimos feroces, traerlos á sociedad, animar el comercio, engrandecer el espíritu, sujetarle á la obediencia y conocimiento del soberano, de manera que, en mi corto juicio, obligar á los indios á que vistiesen á la moda española y que hablasen nuestro idioma, sería bastante para que ellos fuesen absolutamente conquistados y se formasen vasallos fieles y hombres de conocida religión, porque aunque el Rey ha dado muchas órdenes acerca de este objeto, todavía dura dominante entre los indios su antigua lengua. La quina ya había hecho florecientes los pueblos citados. Los vecinos de alguna posibilidad han enriquecido. Los indios y peones que los han ayudado y servido en su corte, han tenido un jornal seguro con que subsistir alegremente y han granjeado su subsistencia destinada por la Providencia en la cascarilla. Lo que se debe pensar á vista de esto es, que hay una absoluta necesidad de estimular al vasallo á que corte, acopie y beneficie la quina, y de que hay la misma de suplicar rendida é instantemente al Rey, se sirva prescribir reglas que miren á economizar el beneficio de ella. Estas deben tener por sus objetos

principales á las personas, parajes y la elección de plantas.

### Personas

Las personas han de ser todas las que quieran cortar, obligándolas lo primero á dar por cada pie de árbol cortado, otro plantado en el mismo sitio. Lo segundo á beneficiarlo con toda limpieza. Lo tercero á dar al Rey por arroba ó cajón de quina beneficiada un tanto muy moderado para adscribirlo al uso que luego se dirá, cuya contribución se hará en el puerto de su embarque.

### Parajes

En cuanto á los parajes, digo que éstos han de ser designados por algún ministro que sea comisionado para su demarcación. Este, instruido en las leyes de montes y bosques, tendrá presente el derecho en lo tocante á esta materia, y también las instrucciones particulares que, no se duda, las dará el Rey. Recibirá á cuantos se presenten y pretendan hacer el corte de la quina; los obligará al reemplazamiento de árboles, y castigará con las penas que ordenare el Rey á los que no cumplan con estas obligaciones. El mismo podrá ser pagado de aquella contribución que los factores de quina hubiesen dado en el puerto á donde la condujeren para su embarque. En la misma designación de parajes deberá comprender algunos como los de Cajanuma, Uritosinga y Jaen de Bracamoros para dedicarlos á ministrar la quina tan solamente para el soberano y su real familia, sin

permitir que ningún particular la tome para sí y sus negociantes. Y como en estos parajes habrá el cuidado vigilante de la replantificación, la economía de no extraer sino la necesaria para la Real Botica y la atención de procurar la mejor para prestar de este modo un género de homenaje y obsequio al Rey, no llegará el caso de que ellos queden exhaustos de quinas.

### Elección de árboles

Por lo que mira á la elección de plantas, no deberá haber sino la regla de cortar las que se conozca que pasan de tres años de nacimiento ó que hayan llegado á esta edad, porque cualquiera de los prácticos que se haya versado en el corte de quina, ha observado que en este tiempo están los árboles en sazón y producen la cascarilla más fina. También deberá prescribirse, el que el corte se haga por el pic dejando un tercio del árbol; pues se ha experimentado que de este modo se logra el que aquel tercio produzca nuevos retoños robustos, y que dan á la distancia de poco tiempo muy buena quina. Y no sucede esto cuando se cortan las ramas y se descortezan el árbol sin discernimiento.

Bajo de estas condiciones parece que no hay para que recelar el asolamiento, como dice Cáceres, de los montes de cascarilla. Y si este temor es su gran motivo para apoyar el establecimiento del estanco, ya no le hay, ni puede haberle con las siguientes consideraciones: 1ª No están descubiertos todos los lugares que producen la quina. 2ª Es muy verosímil que la haya por toda la extensión

de la cordillera que es vastísima. 3ª Es muy cierto que los montes conocidos por esta producción ocupan muy vasto terreno en las provincias de Lima, Santa Fe y Quito. 4ª Es también cosa incontestable (y atestiguada hoy por Don Francisco Cortázar corregidor que acaba de ser de la provincia de Jaen y tiene en Cadiz más de 60 libras y en los puertos de Paita y el Callao quizá igual ó mayor cantidad), que se coge quina sazónada en los mismos montes en donde se cogió tres años antes. Y así en los montes de Papaya á donde Don José Cáceres, dice en su proyecto que la buscó y no la halló, allí mismo la benefició Don Francisco Cortázar y por su cálculo, dentro del período de solos tres años. 5ª Padeció mucho engaño y habló por preocupaciones favorables al estanco de quina Don José Cáceres, cuando ponderó que se perdía la especie para muy largos años después de cortada. 6ª El testimonio práctico de Cortázar, sujeto fidedigno y de buenos talentos para todo género de observaciones físicas y políticas, es hoy incontestable, y preferible á todo contrario dictamen. 7ª Cuando fuese una verdad indubitable la que ha establecido Cáceres en su proyecto, visto lo que no sólo Cortázar, sino Don José Rada y otros aseguran en contrario, se deberá decir que la Providencia ha preparado estos auxilios á los pobrísimos pueblos de Loja y Cuenca &, en la pronta reproducción de la quina. Sálvase entonces la verdad de unos y otros sujetos, discordes en esta testificación ocular. 8ª Es muy fácil creer que la equivocación de Cáceres consiste en haber visto montes descubiertos de quina, por razón de haberse cortado poco tiempo antes. 9ª No basta para creer

lo contrario el que diga que los vió así, y que sabía que se había hecho en ellos el corte, v. g., en el monte inmediato al pueblo de Papaya, diez y ocho años antes, porque esta relación se la pudieran hacer los indios, cuyas noticias, dice el mismo Cáceres (Proyecto Nº 46) siempre son sospechosas y nada seguras. 10. Aunque se la hiciesen los que llaman aquí blancos, deben ser éstos tenidos por poco menos rudos y mal educados que los mismos indios, por más prevenidos á condescender con las ideas y desdó de sus superiores, y por hombres sin discernimiento, observación y aprecio de la verdad. 11. Ni los blancos mestizos, ni los indios, podían ser continuas centinelas de los montes y ver los cortes particulares, que las gentes muy pobres podrían haber hecho de año á año, para sus continuas necesidades. 12. Es ir contra los principios comunes de la historia natural hacer fecundos los terrenos de Loja, y los montes que crían quina, tan lentos y tardíos en la producción de esta especie. 13. Se falta igualmente á los principios físicos y lógicos cuando se conceptúa por Cáceres que de cada mil árboles que se corten apenas retoñan ciento; porque no es creíble que bajo de un mismo clima uniforme, los ciento retoñen á beneficio del mecanismo universal y exigencia de la naturaleza, y los novecientos se queden estériles como que la segur, ó el hacha que cayó sobre ellos, hubiese sido lo mismo que el hielo corrosivo de las nubes. Lo más que sucede es que los árboles muy viejos producen bien tarde los retoños; y esto es fundado en que un cuerpo viejo no tiene iguales fuerzas que el joven para su vegetación y nutrición. 14. Finalmente, por qué se ha de temer

el asolamiento de los montes, cuando por confesión del mismo Cáceres hay quina en toda la cordillera real, que es decir en la extensión de más de dos mil leguas? No paro en esto, y aunque parezca prolijo, la arduidad de la materia pide que diga algo sobre los temores de Don José de Cáceres. Voy á ello.

### Primer temor

(CUANDO SE RETIRE LA QUINA) EN ACERCARSE  
A LOS INDIOS INFIELES

#### *Primera satisfacción*

Debería cualquier buen vasallo del Rey y católico desear que algún pelotón de gentes trabajadoras en quina se les llegase, porque se conseguiría su fuga á distancias muy remotas, pues estos indios son unos salvajes tímidos sin disciplina militar, mal unidos, ó por mejor decir, esparcidos de aquí para allá como fieras, sin poblaciones, y apenas con unos pocos huertecillos de maíz y yuca y plátano con que no tienen víveres para sostener guerra, ni cosa que lo valga: en una palabra, siendo unas familias mal concertadas y dispersas, no dan que temer ni hacen cuerpo de nación como los del Darién. Pero demás de esto, se debía llegar hacia ellos de propósito para solicitar su conquista, pues debe contarse por una cosa bien vergonzosa, ó bien triste, que en los dominios de nuestro soberano queden aun las reliquias del paganismo. La reducción de estos infelices es objeto en que interesan la Religión y el Estado. Luego, lejos de temer el acercárseles, es este asunto apetecible y

digno de ponerse en noticia del Rey con los arbitrios para subyugarlos.

### Segundo temor

DE QUE SERIA NECESARIO ABRIR CAMINOS POR  
CERROS Y MALEZAS CASI INACCESIBLES

#### *Segunda satisfacción*

Admírome mucho de que D. José de Cáceres empeñado en hacer verificable su proyecto, proponga como convencimiento sólido, los paralogismos y extravagancias. El abrir caminos aunque fuese por cerros y malezas casi inaccesibles, era un proyecto digno de solicitarse á cualquier costo. Si las Américas están sin comercio, sin principios de sociedad, sin abundancia de las cosas necesarias á la subsistencia, sin las artes factivas ni su conocimiento, sin gusto por las ciencias y por la policía; en una palabra, sin la verdadera felicidad, depende de no haberse abierto hacia todas partes caminos reales que facilitaran todas las comodidades de la vida. Y al contrario, todas nuestras desdichas provienen de que estamos ceñidos á vivir á lo largo de un girón estrecho de tierra, sin sacar fruto alguno de los inmensos y pingües terrenos que quedan á nuestras regiones orientales y occidentales respectivas; y necesitados por eso á reputarlas y experimentarlas como muy distantes, siendo que están (como llaman por elevación) á muy corta distancia. Así abrir caminos los más difíciles y promover la población ó estableciendo ésta, afianzar aquellos, es la grande obra que se debe persuadir á todos momentos. De otra mane-

ra estaremos rodeados de desiertos, despreciando las inexhaustas riquezas de la naturaleza y cubiertos de miseria. El proyecto de poblaciones es sobre que debo recalcar, aunque no sea más que con el motivo de atesorar en el beneficio de la quina, porque nuestros lugares y ciudades de esta provincia no se deben decir poblados. Hay en ellos muy poca gente, y por esto no son, ni se deben llamar con propiedad, sino unos planteles para sacar individuos y familias que procuren la propagación del género humano en los vastísimos valles y montes circunvecinos. Aquí se hallan bastantes mujeres perdidas, muchos jóvenes holgazanes y viciosos, unos y otros aficionados al celibato por seguir un método de vida contrario á la política y al Evangelio. Véase aquí la gente propia para el ennuiciado establecimiento, la que, trasplantada á distinto paraje de aquel en que tenía un perpetuo fomento de su prostitución ó de todos sus vicios, será de mejor conducta. De otra suerte, debemos esperar que esta misma gente, penetrada de su calamidad y temerosa del castigo de sus excesos, se huyan á esos mismos desiertos felices, y, substrayéndose de las potestades legítimas y su obediencia, formen colonias temibles é incontrastables por la ferocidad en que la constituirá su licencia, por el número á que vendrá á crecer, por la sagacidad y viveza natural de su genio y por el conocimiento que llegará á tener de nuestras fuerzas. Este sí es un verdadero y bien fundado temor; mucho más á vista de que el Zapotal hacia el Oeste de Guaranda y el Castigo hacia el Norte de la provincia de Pasto, se han hecho el asilo de los malhechores, libres y esclavos.

### Tercer temor

#### LA NECESIDAD DE ESCOLTAR LOS PRONES CON GENTE ARMADA

#### *Tercera satisfacción*

No se sabe para qué es esta gente armada ni contra quien se dirija. Ya al primer temor se satisfizo con la verdad de que en esta provincia ni hay la multitud de indios infieles que se decanta, ni hay poblaciones por ellos establecidas, ni se conoce cosa que deba inducir temor. No se niega que tras la cordillera real en sus valles montuosos y llenos de bosques, hay tales cuales familias que forman su género de partiditos, contra otros de su misma naturaleza con los que parece que viven en continua discordia, ó con guerra declarada. Tales son por ejemplo, los indios Pastazas con los Machutagas, y otros así. Pero se ha visto que estos pobrísimos bárbaros están en la realidad desnudos del valor de la pericia militar, de la industria, de la sagacidad, del orden, y hasta de algún trapo decente con que cubrir las carnes. Eso de Logroño perdido y hallado con sus riquezas, número de gentes, concierto y método regular de vida, es y ha sido un horrendo chasco en que han caído personas de poco juicio y observación. A la verdad estas gentes son unas miserables personas esparcidas por los bosques, y que de alguna manera comprenden que las buscamos con solicitud; y no dejan de salir algunas de ellas á poblados para imponer á los corregidores, curas y otros con el fin de la socaliña y la estafa, que ordinariamente reportan en baratijas de agujas, cuchillos,

machetes, &, prometiendo el reducirse y subordinarse á las leyes del Evangelio y del Rey. Pero fuera de esto, nada se ha adelantado, y los bárbaros se vuelven á sus casillas riéndose. Qué necesidad entonces de esta escolta para los peones y de esta gente armada contra enemigos imaginarios?

### Cuarto temor

NECESIDAD DE AUMENTAR LOS GASTOS DE LOS  
COMESTIBLES

#### *Cuarta satisfacción*

Bajo del falso supuesto de los infieles que hemos referido nada había que replicar á este temor. Pero debo decir que un aumento moderado y regular de víveres, por motivo de establecer un comercio tan grueso, tan lucroso, tan honorífico á las virtudes sociales de la Nación, y tan ventajoso á la reputación de su alta y sublime política no es digno de reparo, ni de lamento. La necesidad de víveres constituye la necesidad de agricultura más fomentada, la del giro del dinero, y por consiguiente, la de un principio de felicidad de los labradores dignos de una atención más particular. Luego ésta lejos de ser una causa racional para contradecir el comercio libre de la quina, es un apoyo para fomentarla; porque los comestibles todos se invertirán en la manutención de los trabajadores. Pero debemos adelantarnos á otra reflexión que se versa más íntimamente en la indagación de este objeto. Consiste ésta en averiguar cuáles son los víveres que gastan los peones de cascarillas; son estos un poco de maíz, de harina de cebada y de

carne de vaca salada; todos ellos de precios muy ínfimos y fáciles de hallarse. Así, su gasto aumentado, va á resultar una cantidad de leve momento y muy necesaria de gastarse, especialmente si á vuelta del beneficio de la quina se tuviese á la vista el gran negocio de descubrir terrenos, hacerlos trillados, poblarlos, y solicitar la conquista de los infieles.

### Quinto temor

#### NECESIDAD DE SUBIR JORNALES

#### *Quinta satisfacción*

Tanta más cuenta á los peones, tanta más cuenta al fisco, que será satisfecho con mayor prontitud y expedición de los reales tributos. Tanta mayor circulación de dinero, tanta mayor ventaja de los vasallos, con quienes, si están menos indigentes y miserables, constituye el estado su riqueza y felicidad. Pero diciendo así es desentenderse de la materia. Debo decir pues: el jornalero en estas partes vaya acá ó allá, más al oriente que al ocaso, ó al contrario, siempre gana un jornal mismo. Ningún factor de quina se atreverá á decir al peón, si vas á trabajar en lo más interior de Papaya, v. g., ganarás cuatro reales por día, ú otros tantos por cada arroba de quina descortezada; mucho menos á dárselos. Así el temor del aumento de jornales es pánico; y supone la falta de conocimiento de lo que ganan los indios y otros peones por día en esta provincia.

### Sexto temor

NECESIDAD DE MULTIPLICAR EL VALOR DE  
LOS ACARRETO

#### *Sexta satisfacción*

El valor de los acarretos se compensa con la utilidad y valor de la quina. Ni porque aquel crezca se dejará de acopiar aquesta. Valga lo más que pueda valer su acarreto, su extracción será indispensable en todos tiempos por su absoluta necesidad para los casos de las fiebres y de otras enfermedades. La planta Ginsen, que se dice restaura las fuerzas humanas y rejuvenece los cuerpos y que es sumamente rara en el Asia, la buscan sus mismos dueños á fuerza de los gastos más enormes y costosos, esto es por la preciosidad y lo raro de la especie; y á nadie le duele hacerlo así. En lo que toca á nuestro objeto, el mismo Cáceres afirma número 55, que de las provincias de Guambos &, sin embargo de estar muy distantes de Piura, venciendo dificultades, conducen quina á este puerto por no haber otro más próximo ni proporcionado.

### Séptimo temor

ES REGULAR QUE NI LAS BESTIAS HALLARÁN  
QUÉ COMER MURIENDO MUCHAS POR ESTA RAZON

#### *Séptima satisfacción*

Es cosa irregular pensar de esta manera, porque ninguna parte del Globo terráqueo abunda en pastos pingües como la cordillera real. De allí

25

es que en todo su distrito hay inmenso número de ganado de asta. El Chile y Buenos Aires, que caen en esa línea, son abundantísimos de toda especie de bestias. Fuera de otras hierbas que comen éstas, allí tienen el gamalote que abunda en todo monte abrigado, cual debe ser aquel en que en el caso supuesto se había de cortar la quina. Luego, bajo este punto de vista no morirán las bestias. ¿Y es posible que á la sola consideración de objetos aún no conocidos, hemos de pensar tan melancólicamente que nunca juzguemos hallar disposiciones de cielo y tierra favorables sino únicamente adversas é infaustas?

### Octavo temor

LA MUERTE DE MUCHAS BESTIAS POR RAZON DE  
LAS FRAGOSIDADES DE LAS NUEVAS VEREDAS,  
CUYAS INDIGENCIAS Y PENALIDADES SERÁN  
TAMBIEN COMUNES A LOS OPERARIOS  
CON IGUALES RIESGOS

### *Octava satisfacción*

No se puede entender esta proposición, por llena de inconsecuencia. Fragosidades y caminos reales abiertos es una contradicción manifiesta. La apertura de caminos no se debe entender cavar tierra, hacer sepulcros y precipicios sino dar extensión, amplitud, uniformidad, firmeza, duración y seguridad al terreno por donde han de transitar carruajes, bestias y hombres, si se supone que se han de abrir nuevos caminos, sea para establecer poblaciones, ó sea para cortar y

beneficiar quina: ¿para qué es aglomerar el miedo de las fragosidades? Eso de las penalidades comunes á los hombres con iguales riesgos, es un caso formado á gusto y placer de una imaginación empeñada en hacer verificable su proyecto. Pero yo me canso en vano en la refutación de los temores, á vista de que me he propuesto persuadir el comercio libre, ya por nuevos plantíos, ya por los cuidados que merece la conservación de la quina. Aun cuando no se guardase acerca de este negocio toda la exactitud imaginable que yo deseo, no se asolarían los montes de quina por ser unos montes que la producen por propio carácter, por propia naturaleza, y para hablar como cristiano, porque los deparó Dios casi exclusivamente para esta preciosa producción. El ejemplo de los montes de Guayaquil nos debe alentar la esperanza. En ellos desde el descubrimiento de las Indias se han cortado las maderas propias para construcción de navíos: se dice, que está hoy retirada la montaña, es verdad; pero hemos de considerar, después de cuanto tiempo. Lo primero hemos de considerar á cuanta distancia; lo segundo el tiempo asciende á más de dos siglos. La distancia no pasa de diez leguas, y ésta solamente para las flojidades de los artífices y peones guayaquileños podrá parecer enorme. Fuera de esto, las maderas menos elevadas allí están á sus puertas, y Guayaquil no es otra cosa que una encenada ceñida por las tres tercias partes de árboles robustos. Pero la replantificación mandada observar repetidas veces por nuestras leyes, quita todos los inconvenientes imaginados y tenidos con entusiasmo.

No sé si después de esto podré lisonjearme de que mi pensamiento sobre que no haya estanco de quina, sea regular y bien recibido. Más el íntimo convencimiento de mi conciencia, me hace aún añadir por propuestas sueltas:

1ª Que la abundancia de quina casi infinita es innegable;

2ª Que en la extensión vastísima de montes que la crían son inevitables los fraudes;

3ª Que la quina sea de este ó del otro color, configuración y textura, es un específico siempre para las fiebres intermitentes;

4ª Que los médicos cuando la usan no se andan con la vana filosofía de si es encañutada, roja &, invención propia de negociantes, y preocupación de los que ignoran la historia natural;

5ª Que si hay algunos de los extranjeros que difamen cierta especie de quina, proviene de su celo, de su emulación y envidia, con cuyos vicios, quisieran atrasar nuestro comercio y lograr ellos sus ventajosas resultas. Pues Mr. Backs, actual Presidente de la Sociedad de Londres, según el testimonio de Don Casimiro Gómez Ortega, le ha asegurado á éste que cierta quina de desgraciada apariencia, que sin duda no será de Loja, ha obrado muy felices efectos, en cuyo dictamen es admirable el candor é ingenuidad del citado inglés;

6ª Que se está examinando por principios todos falibles cual es la quina americana ó no;

7ª Que la ruina de los particulares, establecido el estanco es indefectible, sea porque la corten furtivamente y sean cogidos en contrabando;

8ª Que esta perdición del vasallo, en ninguna ocasión se debe llamar ni es adelantamiento al

erario; pues el más seguro y subsistente es la general comodidad del Estado con el giro de cambios y monedas;

9ª Que estas gentes, (como se ha repetido muchas veces), necesitan de una especie estimable para servirse de ella como de dinero en la compra de géneros europeos; pues que el verdadero de plata les falta, y está en esta provincia al expirar;

10ª Que no hay beneficio alguno para los peones con el estanco, porque lo que ellos quisieran es la libertad de trabajar donde les guste y acomode;

11ª Que es una quimera juzgar que éstos serían pagados en plata contante y á contento, porque corriendo por el Rey la administración de este ramo, causan por lo regular los oficiales de cualquiera de éstos infinitas vejaciones y sacan injustas utilidades, dándoles géneros despreciables en vez del dinero que ellos perciben en las cajas;

12ª Que el odio de los peones (aunque injusto y damnable), á lo que huele servicio real y opresión, atrasa el cómodo acopio que requiere una administración;

13ª Que ese odio proviene de las extorsiones que les infieren á nombre del Rey, asentistas, interventores, &;

14ª Que las factorías no pueden establecerse sin infinitos desperdicios en los lugares citados por Don José de Cáceres; pues la factoría de Santa Fe, quiere se funde en Guayaquil, como que ésta pudiera evitar los contrabandos en toda la vasta extensión de Nono, Otavalo, Perucho, Pasto, Popayán y Santa Fe, en la que será imposible fijar cuotas y pagar celadores;

15ª Que estancada la quina, decaerá su consumo que hoy está en pie; porque los extranjeros que más la gastan, en odio del Estado, su economía y precio más levantado, no tomarán tanta, y quizá dejarán de tomarla;

16ª Que entonces cesa la negociación de caujes de especies, por cuyo medio toman los nuestros lo que han menester, y los extranjeros su quina, sea la que fuere, como esté bien limpia y acondicionada, sin el escrúpulo malicioso y de mala física de nuestros comerciantes;

17ª Que el acopio redundante de quina en las bodegas de Cádiz no atrasa el comercio, porque los negociantes son unos espías vigilantísimos de sus intereses y dan la ley al tráfico de los objetos con sus conjeturas;

18ª Que la tal cual pérdida de los particulares se compensa con la ganancia de mayor número de otros;

19ª Que en caso de estanco, si hay (como lo tengo por evidente), pérdida de los caudales del Rey, en el manejo, en los peligros de los mares y en otras cosas, ella es irreparable;

20ª Que en caso de una guerra, la administración nunca se atreverá á remitir á Europa quina de cuenta del Rey; mas en el mismo caso, los particulares, por su utilidad, se arriesgarán á llevarla y venderla como puedan;

21ª Que en tales coyunturas, no creo que se deba reputar ramo real aquel que no dé conocidas ventajas á la Real Hacienda, si no es que se llamen tales el número dilatado de guarismos con los que nunca se llenan las cajas. Pues sucede ordinariamente que es inmensa la disipación del

caudal utilizado entre tantos oficiales, que deberán servir la administración;

22<sup>a</sup> Que finalmente, el sistema de estancos necesita de cálculos geométricos, políticos y morales, para ver lo que interesan el Estado en común, la Real Hacienda y el feliz vasallo; y no correspondiendo á ellos la utilidad común, manifestárselo así á S. M. sin perplejidades y detenciones que hagan perecer al pobre particular, á cuyo alivio y felicidad atiende con ojos de misericordia la soberana piedad del Rey.

*(Este voto que dió el Oidor D. Fernando Cuadrado, lo trabajó el Dr. D. Eugenio Espejo.—Quito y Marzo 7 de 1792.—S. A. Q.)*





REPRESENTACIONES DE ESPEJO  
AL PRESIDENTE VILALENGUA ACERCA DE  
SU PRISION  
(INÉDITO)



*Cárcel de Corte y Octubre 27 de 1787.*

M. P. S.

N EL presente trabajo que me ha sobrevenido y padezco, nada me aflige más que creer que V. S. se halla poco ó nada satisfecho de mí. La indignación de V. S. me es como un trueno espantoso, que conturba mi espíritu. El aparato ignominioso con que se me arrestó en claro día; las circunstancias que acompañaron á mi prisión; los grillos, secuestro de todo papel, y finalmente todo el estrépito que se puede usar con un facineroso, dieron á Riobamba, Ambato, Latacunga y Quito la idea de que yo era un reo de Estado y de que como á tal se me venía á ejecutar. A mí sólo me ministraron la triste consideración del enojo de V. S., y de lo que puede la malignidad cuando pone en uso sus más crueles arbitrios; pues alcanzó á irritar el suavísimo corazón de V. S. Estar yo altamente favorecido de V. S., ser llamado al colmo del honor que se puede apetecer en la carrera de la profesión literaria; decirme V. S. en la carta con que me honró, que mi venida era necesaria para diferentes asuntos interesantes al

público: hallarme en la disposición y vísperas de venir á obedecer su superior precepto, de recibir sus órdenes benéficas, finalmente de verme elevado á una gloria no esperada de la mano bienhechora de mi dignísimo Jefe, sobre cuyas insinuaciones, dí un testimonio público y aún hice vanidad de que las lograba, manifestando la carta y escribiendo la plausible noticia á Lima, Popayán, Santa Fe, Cartagena y Mariquita. Estar, digo, favorecido de esta manera, y venir al siguiente día en calidad de malhechor, fue, y es asunto que podía lastimar la integridad de mi juicio; pero fue y es la satisfacción que han obtenido mis enemigos. Un Vallejo, un Barreto, un Darquea y un León han trabajado en perderme, y han trastornado por algunos momentos la genial benignidad de V. S.; y lo que es más el sistema de sus mejores intenciones para conmigo. Al conocimiento que tenga del rabioso concono que devora á estas furias, he de deber el que V. S. llene todas sus entrañas de lástima, compasión y pena de la suerte que me oprime. Ellos por concebidas injurias que juzgaron haber recibido de mi pluma, en la representación de curas, se han encruelcido hasta tal grado, que con los pasos que dieron, aspiraron á que V. S. (depositario de las leyes) se viese en la dura necesidad de castigarme con el último suplicio. ¿Y esta cruel tentativa no ha de horrorizar el ánimo elementísimo de V. S.? ¿No le ha de poner en disposición de conocer y detestar su malicia, reponiéndome en el lugar de la noble y distinguida estimación que le merecí? Vallejo es sanguinario hasta el último punto; me ha puesto mil asechanzas para arruinarme, y ha

querido mi muerte, no siendo difícil dar una prueba completa en Riobamba, de que me propinó veneno el día 19 de Marzo del presente año. Barreto es hombre que le sigue ya más por necesidad, que por elección ni arbitrio. Es mi enemigo declarado; tuvo la osadía de escribir á esta ciudad previniendo el juicio de V. S., y asegurando que al momento de la data estaría yo en víspera de salir desterrado á Valdivia. Darquea es muy sensible, fácil de impresiones odiosas y capaz de concebir que le han injuriado. De León no quiero acordarme, porque en las expresiones de sentimiento que ha hecho á mis amigos por mi trabajo, conozco cual es el lenguaje de la perfidia más refinada. Pero todos después de hacer correr la fama de que V. S. les es adicto y favorable con particular distinción, quieren acreditar esta ventaja con mi ruina. Ellos mismos, desde que concibieron que podía yo tomar á mi cargo la defensa de los curas, me hicieron resonar el eco funesto de las amenazas. Se atrevieron á proclamar que V. S. por momentos iba á librar una semejante providencia á la que se ha servido librar en la víspera de mi venida. Hay cartas de Darquea á Vallejo y á Barreto, en que se vierten especies tan contrarias al honor, integridad y justificación de V. S. Don Juan Larrea, administrador de la fábrica de aguardiente, las ha visto. El Vicario de Riobamba, este sacerdote poco ó nada atento á la santidad de su estado y traidor á las leyes de la amistad, como á las obligaciones de gratitud, que fue el primero que se atrevió á decirme que V. S. con su carta tan honorífica me hacía traición, también; éste mismo, muchas veces me ase-

guró, ya que V. S. me trataba de sanguinario y maldiciente en la noticia que yo había formado la representación de curas firmada por él; ya que V. S. iba á despedir un rayo sobre mi fortuna, mi establecimiento y mi fama; no dudando venir á mi posada el día 30 de Junio á visitarme, á hora poco acostumbrada, con la ciencia de que había salido de Riobamba prófugo y despechado. Este mismo cura me dió á entender que había escrito á V. S. contra mí, quejoso y en la duda de que yo hubiese patrocinado á unas pobres señoras viudas de Urquisu y del Señor Navarro, en coyuntura de ser cruelmente estrechadas con embargos y ejecuciones, con que dicho Vicario las perurgía. En fin, este rumor odioso del ningún afecto que merecía á V. S., y de la adversa disposición de su superior ánimo hacia mí, se dejó percibir en Riobamba hasta del vulgo. Este me miraba con lástima; me advertía sus temores, y yo, lejos de creerle, mucho más ajeno de hacer y emprender en esta circunstancia un viaje desairado, y que tuviese la dudosa nota de proscripción ordenada por V. S., fundado, (podré decir), tanto en la justicia, clemencia y generosidad de V. S., cuanto en la claridad de mi honor, regularidad de mis costumbres civiles y paz de mi conciencia, pensé que V. S. tenía atadas las manos para castigarme, no por falta de poder, (loco yo si lo pensara!), sino por sobra de prudencia en V. S. y de buena conducta en mí. Ahora que experimento la catástrofe espantosa de mi reputación, de mi establecimiento ulterior, de mis intereses, y aun de mis esperanzas, ahora mismo, estoy muy distante de juzgar aún, que V. S. de su propio motivo y por desafecto me hubiera he-

cho venir en los términos en que vine, el que me detenga treinta y seis días en esta prisión; el que en la prolijidad de tantos días horrorosos y funestos padezca el tormento más aflictivo, cual es el de la incertidumbre de mi suerte, sino que juzgo ser el encono de mis adversarios del todo inextinguible, que aun aspira á la venganza de verme muerto, y que con la feroz esperanza de lograr tan horrendo fin ocurren ellos al mismo solio de la benignidad, cual es el superior espíritu de V. S., á formar con sus malignas sugestiones el tribunal de la severidad y el rigor. Lo que más me desalienta es ver que el Sr. D. Lucas Cabero no es imparcial; que ha tomado á su cargo el aire y triunfo de mis enemigos; que sus amenazas, sus diligencias extrajudiciales y oficiosas contra el decoro de la Magistratura, llegan á saberse hasta el retiro triste de este lugar tenebroso; y que se porta conmigo, como que algún día no pudiese yo pedirle pruebas de su integridad en general y de la estimación que me ha dispensado en particular. Mucho más admiro y temo el que se halle este Sr. Ministro prevenido contra mí, cuanto le veo distante de imitar el modelo de la suavidad, circunspección y silencio que es V. S. Y si yo me explico con esta libertad, es sin duda porque conozco muchas cosas; ya el carácter benigno de V. S., ya que Espejo, á pesar de la envidia, no le es despreciable, ni indiferente; ya la humanidad de nuestra legislación, y en especial de las leyes patrias en puntos criminales; ya de generosa libertad, que estas mismas conceden á los que tuvieron la dicha de nacer bajo un Gobierno Monárquico, y mucho más la inefable ventura de ser vasallos de un Rey que es la imagen viva del Dios misericordioso, y

cuya augusta frente está marcada con el sello resplandeciente de la clemencia. Así no puedo menos que explicarme sin cobardes bajezas con V. S., á quien reconozco por el protector de mi honra, el restaurador de mi buena fama y el padre de mi nueva vida civil. No son comparables (me atreveré á decirselo á V. S. y á avergonzarme con mi propio elogio) á Espejo todos sus enemigos juntos. Este es el juicio de toda una Academia respetable de la Nación; es el voto del sabio é incomparable Mútis; es la voz de las personas imparciales y juiciosas, y en fin, es el oráculo de toda la Nación por su órgano felicísimo, cual es el Sr. Marqués de la Sonora, Secretario del Despacho Universal de Indias, á quien debí el distinguidísimo y no merecido panegírico de que al nombrarme en la Gaceta del 19 de Septiembre del año próximo pasado de 86, inspirase el dictado de "sujeto conocido por su ingenio y literatura". Si no tuviera este cúmulo de sufragios favorables á mi estudiosidad, á mi aprovechamiento, á mis continuas tareas, á mis luces, á mi obediencia al Rey nuestro señor, y á mi amor por la Patria, tampoco me atrevería á dirigir esta carta á la digna superioridad de V. S. Si rompo el silencio, es por la causa aquí expresada, y porque la sugestión dulce de los amigos, el clamor de mis beneficiados, y el llanto de mis tristes hermanas y de una familia constituida en desolación y expuesta á la hambre y la miseria, me obligan á que le haga patente á V. S., que ya largo tiempo vivo careciendo de la libertad y privado de toda comunicación y experimentando la dureza de un Alguacil, y las imprescindibles molestias de una cárcel, á donde es preciso estar confundido con toda clase de gentes, con toda espe-

cie de personas viciadas y con todo género de delitos. Mil y mil veces protesto á V. S. mi inocencia, se la recomiendo y pongo bajo de su sublime protección. — Quedándome acá en lo interior el conocimiento y consuelo de que en el numeroso conjunto de papeles que se me secuestraron y examinaron, no se ha de haber hallado el más pequeño que turbase el orden público, que ofendiese á la sociedad, ni que lastimase á los particulares. Escritos que he ordenado á la felicidad de este país, por la mayor parte bárbaro, y de que no me avergüenzo llamarme autor; pues algunos de ellos han merecido la aprobación de imparciales literatos de Europa y Liria, y en especial el papel del *Luciano* corregido ya y puesto en mano del copista, para dedicarlo libre de borrones al Ilmo. Sr. Conde de Camponanes, primer sabio de la Nación, y quizá el único juez en punto de universal literatura. Escritos digo, discursos sabios, traducciones científicas, pensamientos interesantes á la disciplina y policía de estos pueblos, son los que he conservado, adquirido, escrito y manejado. Pero debo ya sonrojarme menos con mis propias alabanzas por decir á V. S. lo primero, que ya la pandilla enemiga se verá enteramente satisfecha, ó deberá estarlo con la penitencia pública que V. S. me ha dado; y lo segundo, que hasta ahora he callado para que V. S. conozca en mi humilde silencio (pues que también V. S. se satisfará del mismo), que mi ánimo ha sido satisfacerle con mi resignación. Mis pecados han sido la franqueza que he tenido en producir la verdad, la energía tal cual con que la he expuesto, el ánimo esforzado pero reverente con que la he mantenido á presencia de

mis ilustres y muy prudentes superiores; pero si éstos no sólo son pecados, sino delitos, para el conjunto de mis enemigos y para la barbarie de este pueblo, son virtudes en el discernimiento generoso, sabio y respetable de V. S., á quien nuevamente le representa su miseria, implora su protección y se ofrece con toda su voluntad á su servicio particular su humilde y rendido servidor q. b. s. m.

Dr. Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo.

Sr. Presidente, Regente, Intendente y Superintendente D. Juan José de Villalengua.

#### OTRA REPRESENTACION

Muy S. M.:

Cuando llegó V. S. á esta capital tuve el honor de escribirle desde Riobamba felicitando su llegada; esta me pareció una obligación debida no tanto á la dignidad de la Magistratura, cuanto á la de su merecimiento y fama de sabio con que me dieron el retrato de V. S. los que tuvieron la honra de conocerlo y de comunicarlo. Al tiempo, pues, que disponía mi vuelta á esa ciudad, en virtud de la carta infausta de nuestro buen jefe, mi primer pensamiento fué solicitar la ventaja de asistir á su tertulia, más como oyente, y en todo caso como servidor adicto á las luces superiores de V. S. No he logrado este beneficio, y lejos aún de esperar lograrlo, temo mucho que un accidente tan funesto como el que me sobrevino previniese el ánimo de V. S. y le obligase á recelar que había mucho de

criminoso en un hombre, á quien ciertas gentes, demasiado bárbaras y enemigas mías, calumniaban de reo de Estado, de libelista famoso y de perturbador de la paz pública. Mucho más temí el que V. S. se prestase á la opinión cruel de éstas, cuando supe que decía V. S., que si se me permitía la contestación, para mí tan deseada, sería negocio de traer á examen mi vida desde treinta años há; la cual expresión parecía que demostraba haber entrado V. S. en el concepto de los que me aborrecían. Debo dudar de la verdad de la noticia, y yo la habría repelido enteramente si conociese menos el carácter de nuestros quiteños, y cuan peligroso es el oficio del que se toma el cargo de Desengañador. ¿Cuánto vulgo no tendré yo al frente?

Por esta consideración me veo hoy en la necesidad de dirigirle esta carta, sintiendo muchísimo el que se me hubiese expatriado, y negándoseme así la satisfacción de hablar largamente con V. S. sobre mi obrita del *Nuevo Luciano de Quito*, que se me mandó pasar al examen de los Señores Fiscales. Esta debilísima producción tuvo por objeto, si la ha visto ya V. S., la reforma de los estudios, el establecimiento de éstos, en una palabra, el bien de la patria. Me alegraría muchísimo de haberlo desempeñado felizmente, y quizá me habría lisonjeado de esto, si hubiese tenido para escribir la mayor preparación de ánimo, mayor literatura, mejores talentos. En el tiempo que la escribí, había mucha viveza de genio, y esta aborta las cosas, en vez de producirlas en sazón y á tiempo oportuno. A la misma se debió la designación de personas, quizá el único pecado reparable á los ojos del Magistrado. Pero me pareció que escribiendo de anónimo, podía muy

bien quitar la máscara á nuestros falsos sabios y hacer que parecieran en el traje de su verdadera y natural ignorancia. Tengo ejemplos que autoricen esta conducta en la sabia antigüedad y en el seno mismo de los países católicos y más cultos de Europa. Parece que ella no caracterizaría de libelo infamatorio aquel papel, y sin más que acordarnos del modo con que se define al libelo, habremos salido del paso, quitando á nuestros quiteños el motivo de quejarse de mi pluma. Pero yo que al *Nuevo Luciano* hice correr en la manera que pudo haber visto V. S., ya ahora que meditaba remitirlo á Madrid para que se imprimiese bajo los auspicios del Ilmo. Sr. Conde de Campomanes, lo enviaba libre de la designación de sujetos, y de algunos borrones, que en alguna suerte manchaban el esplendor de la Literatura Española. Estaba más persuadido de lo que decían nuestros ex-jesuitas Lampillas, Masden, &c, siendo que sobre la materia se podían acumular muchas sabias y eruditas disertaciones en contra. Pero aquí parece que debe entrar una crítica, si puede llamarse así, equitativa, á sombra de la política nacional, no porque con ella juzgase yo lisonjear á mi Ilmo. Mecenas, á quien conozco muy superior á toda preocupación contraria á la belleza de la verdad, sino porque era menester manejar á espíritus menos ilustrados y severos, y porque es interés de la Nación estimularla á la heroicidad literaria, más bien por el camino de la gloria, que por el del triste desengaño y el más triste de la humillación. Ahora pues, si yo me atrevía á pretender la impresión del *Luciano*, con dedicatoria al primer sabio de la Nación, no pendía de mi absoluto y propio desvanecimiento, sino de

aquel que me han infundido las aprobaciones de las gentes literatas, y de mayor nombre de Lima, y aún las de los mismos ex-jesuitas de esta provincia, que, desprendidos de sus prejuicios, ilustrados con el verdadero gusto y conocimiento del método científico de Europa, mucho más prendados de la ingenuidad con que manifiesto las tinieblas de su plan de estudios provinciano, me hacen desde Italia muy altos elogios, tales son los que han producido los célebres y muy hábiles Abates D. Ambrosio Larrea, D. Joaquín Larrea, y sobre todo el insigne D. Joaquín Ayllón, sujeto de esclarecidos talentos, juicio acre, noble literatura, y más que todo de estimabilísimo caudor y sinceridad. Me bastaban éstos para intentar la publicación de mi *Luciano* por medio de la prensa; y aunque yo conozca que fue, y es una obrilla para la corta duración de dos días, pues, que las materias que toca son de apreciarse en el breve espacio de su lectura para entrar luego en el estudio de lo que ella apenas indica, con todo eso, he querido que se conozca hoy mejor que en el año de 779, mi espíritu patriótico, la verdad de mi celo por la reforma de las letras y de la oratoria cristiana, porque á la verdad, si hoy predicau algunos con regularidad, se debe esta ventaja á mi *Luciano*, siendo que antes los más célebres predicadores, iban al púlpito á delirar y á predicarse á sí mismos. Fuera de esto concibo que una tal obrilla producida por la mano de un quiteño en el centro de la barbarie, en un país como Quito, tan distante del influjo literario europeo, y á pesar del infinito número de necios que le componen y que habían de proscribirla á las tinieblas, trae su género de recomendación y envuelve en sí para con el Ilmo. Sr. Conde de

Campomanes, el mérito de ser la primera y única en esta línea que ha salido de mano y pluma quiteña. Así, pues, yo me hallo en derecho y posesión de ilustrar mi patria, de perfeccionar la obra y de no hacer caso del tumulto de los ignorantes. De la misma manera, que si habiendo tomado las armas para ir á la guerra, no debería volver la espalda de miedo de los enemigos. Ya esto mismo he anunciado á la Corte, y á personas, que deben interesarse en el desagravio, honor, reputación y nombre del que por patriota ha experimentado los más terribles insultos de una pandilla cruel y tumultuaria, á quien se le ha dado una satisfacción completa que injustamente solicitaba. Estoy, pues, muy lejos de creer que las almas nobles me caractericen de libelista por la producción del *Nuevo Luciano*, especialmente si éste se ve en la copia sacada de mano de mi escribiente hasta la quinta conversación que V. S. deberá pedir para hacerme justicia; por lo menos este es el favorable presentimiento con que me lisonjeo, cuando advierto que el examen corre á cuenta de un sujeto tan literato como V. S. La *Ciencia blancardina* es una censura prolija de una aprobación que dió el P. M. Arauz á un sermón fúnebre del Dr. Vépez. En ella soy gravísimamente injuriado, y á esta causa la produce con las sales de una verdadera apología, cuyos enlaces y circunstancias se manifiestan bien á la larga en el prefacio del dicho papel, el que si V. S. gustare ver y examinar privadamente, me lo avisará para que le remita el mismo ejemplar que dejé en Quito el año pasado de 86 á un amigo, cuando emprendí el viaje para la capital del Perú. Sin que sea mi ánimo prevenir el juicio de V. S., puedo

decirle que un religioso tenido por docto en el breve recinto de su claustro, muy rudo é ignorante, como lo es el de la Merced de esta provincia, no debía atraerme la indignación del jefe, á lo menos en tanto que no pesaba por sí ó por medio de hombres enteramente doctos é imparciales, las razones alegadas por mí. Nada más común que este género de guerra literaria, aun entre sabios de virtudes ejemplares. Pero el P. Arauz incapaz de salir á medir su pluma con la mía, trató siempre de oprimirme, prevalido del favor, y como dicen allá los escolásticos, con el peso de la *autoridad extrínseca*. Este es el modo con que pelean las almas villanas y dobles. Lo peor ha sido que este Padre, mi enemigo declarado, usó en los días inmediatos á mi trabajo, de la alevosía de buscar mi amistad y de ofrecermé sus oficios con el jefe y el Ilmo. Prelado. Se me ha dicho, no sin fundamento, que también él fue uno de los que pusieron en movimiento al jefe. Lo que hay de cierto es que no contestó á una carta amistosa, que en esos días le pasé, y que en los de mi prisión, decía y exageraba el mal estado de mi causa. ¿Deberemos hacer caso de este pobre Padre Maestro?

*El Marco Porcio Catón* tengo de pedirlo á Riobamba, y cuando me venga tendré el honor de remitírselo á V. S. Su fin fue poner en claro las vanas objeciones con que los quiteños se desgañitaban contra mi *Luciano*, y escribir la verdadera segunda parte de éste. Estos son los papeles sobre los que han querido por alguna persona, niñamente obcecada y prevenida, sacar las presunciones de que fuí ahora siete años el autor de la sátira de la *Golilla*: su modo de razonar me llevaría á hacermé con más razón au-

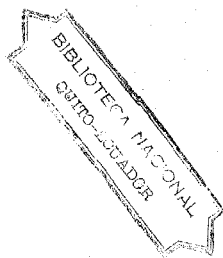
tor de los tratados *Del Príncipe*, del *Pacto social* y del *Alcorán*, cuyos autores conoce muy bien V. S. lo que valen y son en la República literaria. Así no podrá encontrarse papel que yo haya trabajado, que si no lleva la marca de lo científico y ajustado, no lleve el sello del patriotismo ó de una justa defensa. La misma hecha á favôr de los curas de Riobamba, parece que tiene este carácter, y es preciso que la lea V. S.: de donde me ha admirado á la verdad la conducta del jefe, que pasando á los señores Fiscales una cosa tan accesoria á la causa principal como el *Luciano*, no haya pasado ésta á su vista, y aun se haya olvidado remitir á su examen la *Representación legal* de los curas, cuyo borrador fue ocupado y remitido dentro del paquete por el comisionado Masorra. Yo admiro otras muchas cosas, sobre todo verme obligado, aún para procurar el restablecimiento de mi salud, á salir de poblado, donde no se hallan los auxilios de medicina y medicamentos. ¡Ah, pero es preciso sujetarse con humildad á los decretos de la Eterna Providencia, y vivir errando en tanto que ella misma se digne fijarme y establecerme donde me convenga.

En este caso suplico á V. S., me dispense la merced de tenerme por hombre de bien, y la de mandarme con franqueza como á su muy rendido servidor q. b. s. m.

Dr. Francisco Javier de Santa Cruz y Espejo.

Sr. José Benito de Quiroga.





# CARTA DEL PADRE LA GRAÑA

DEL ORDEN DE SAN FRANCISCO,

SOBRE INDULGENCIAS, ESCRITA POR EL MISMO  
DOCTOR ESPEJO, TOMANDO EL NOMBRE DE ESTE  
PADRE QUE FUE SABIO Y DE GRANDE  
ERUDICION

(INÉDITO)



Sr. D. Pascual de Cárdenas,

*Convento Máximo de San Francisco  
de Quito y Abril 8 de 1780.*

Muy Señor mío:



ME AGRADECTIDO muchísimo el honor que se ha dignado hacerme Ud., remitiéndome una consulta sobre asunto de indulgencias; en el cual debo á su dignación el que juzgue lo pueda desempeñar dignamente. Pero yo no porque lo conceiba así, sino por satisfacer su confianza, como por manifestarle á Ud. que por haberla tenido, le deseo pagar con gratitud, pondré en ésta lo que siento, sujetando al juicio de la Iglesia y al dictamen de los doctos todo cuanto dijere.

No hay duda que el que pretendiere hablar sobre las indulgencias, deberá saber que entra en una materia que pertenece igualmente al dogma que á la disciplina. La potestad, la causa de dár-  
las, su uso conocido y debido confesar por saludable y la disposición en los que las logran, son

los puntos que dicen relación con los de la profesión de nuestra fe. La forma y modo con que hayan sido concedidas las indulgencias, pertenece al conocimiento de la antigüedad y de la historia. Por esto, para seguir un orden debía ordenar mi respuesta estableciendo mis tesis generales y particulares. Pero como no tengo otra obligación que la de seguir la serie de sus preguntas, no hablaré aquí de lo que meditaba sino al tenor de ellas, y conforme fueren ocurriendo las especies.

La indulgencia eclesiástica (que no es otra cosa que perdón de la pena temporal, que, después de perdonada la culpa, aún se debe pagar), es tan antigua como la Iglesia. Usóla San Pablo con el incestuoso de Corinto. Dióla San Juan el Apóstol al Capitán de ladrones, que antes de serlo, fué el depositario que fió á la custodia de un obispo del Asia y que vivía cerca de la ciudad de Efeso. Los cánones de los concilios de Nicea y de Angers nos dan á conocer otro género de indulgencia distinto del antecedente que usaron los apóstoles; y aquí vemos que estos cánones y otros más antiguos determinan, que los obispos, considerado el modo de porte de los penitentes ó tengan la potestad de usar de clemencia ó de añadir más tiempo á su penitencia. San Cipriano nos da á conocer otra especie de indulgencia. Esta es la que daban los obispos por la intercesión y ruego de los mártires. Todas estas indulgencias eran de alguna parte de las penas canónicas debidas por los pecados; y esta última con especialidad, no miraba más que á dar la paz, esto es, á admitir á la reconciliación con Dios á los que cayeran en idolatría y tuvieran á su favor las cédulas recomendatorias de los mártires. Otro género de indulgencia se

debe llamar aquel que en el siglo décimo se empezó á dar en consideración de alguna obra molesta, hecha y aceptada por la evidente ó aparente utilidad de la Iglesia. Así, el tomar las armas contra los paganos, herejes ó cismáticos, era una de aquellas grandes obras, que nada menos, merecía el perdón de todos los pecados al que las tomaba. Vea Ud. aquí el principio de la indulgencia; y un memorable ejemplo de ella, y de la insigne mudanza que padeció la disciplina en el uso de la penitencia, es la que concedió el Papa Urbano segundo el año de 1096, con motivo de la primera cruzada ó expedición militar para la conquista de Jerusalén. De esta indulgencia se siguió luego otra ó parcial, que se concedía á aquellos que contribuían con su limosna para la ayuda de alguna obra pía, v. g., la construcción ó reparo de una iglesia, de un monasterio, de un hospital ó de otro cualquier edificio, que perteneciese no solamente á la Iglesia, sino también á obras públicas, como calzadas, puentes, caminos reales y otras. Ultimamente venimos á ver otro linaje de indulgencia, en lo que se llama jubileo; y le venimos á ver en el siglo XIII, al acabarse, concedido por el Papa Bonifacio VIII, para que se ganase de cien á cien años; reducido á cincuenta por el Papa Clemente VI; á treinta y tres por Urbano VI; á veinticinco por el Papa Paulo II, y á más corto tiempo según que los Sumos Pontífices han querido por diversas causas publicar los jubileos.

Este breve rasgo de historia prueba la existencia de las indulgencias en la Iglesia de Dios, desde sus primitivos establecimientos; prueba igualmente la potestad que ha residido en ella, para repartirlas

á los fieles. Pero como las más santas obras, los estatutos más sagrados padecen su alteración, y se hallan en éstos sus abusos, debe decirse, que se han hallado tales en la concesión de las indulgencias. Desde el siglo III se ve algo de esto en la poca economía, falta de moderación, y aun temeridad con que los confesores de Cristo daban sus cédulas, ó los que en aquel tiempo llamaban *Libelos*, á los lapsos en idolatría. *Illi* (dice San Cipriano en la carta X) *contra evangelii legem, contra vestram quoque honorificam petitionem, ante actam pœnitentiam, ante exomologesin gravissimi atque extremi delicti factam, ante manum ab episcopo et clero in pœnitentiam impositam, offerre pro illis et eucharistiam dare, id est, sanctum Domini corpus profanare audeant . . . . . Vos quoque sollicitè et caute petentium desideria ponderetis, utpote amici Domini et cum illo postmodum judicaturi inspiciatis et actum et opera et merita singulorum, ipsorum quoque delictorum genera et qualitates cogiletis, ne si quid abrupte et indigne vel a vobis promissum vel a nobis factum fuerit, apud gentiles quoque ipsos Ecclesia nostra erubescere incipiat* (1). Mas vea Ud. aquí,

(1) NOTA.—“Ellos al contrario despreciando la regla del Evangelio, y vuestra misma reverente petición, antes de cumplir la penitencia; antes de hacer pública confesión del mayor y más enorme delito; antes de imponerles las manos el obispo y los presbíteros, se atreven á darles la paz, y administrarles la Eucaristía; esto es, á profanar el Sagrado Cuerpo del Señor. . . . . Os ruego ponderéis con la más escrupulosa diligencia los ruegos de los que solicitan vuestra recomendación, como amigos que sois del Señor; y con quien habéis de juzgar después; miréis también á las obras y méritos de cada uno; en fin examinéis la gravedad y circunstan-

que este género de indulgencias faltó ya desde que faltaron los mártires. Acabadas las persecuciones terminaron igualmente los libelos de indulgencias; y sobre ellas requería tanta circunspección San Cipriano, que juzgaba no se debían dar ni por sólo el primado de toda la Diócesis africana, por consiguiente, ni por cualquier otro obispo, sino por el Sínodo, asistiendo el clero y la plebe; lo que ha advertido acerca de la conducta de este Padre Cristiano Lupo.

Sobre las indulgencias que concedían los obispos por la potestad que les habían dado los cánones, debemos decir, que las daban con moderación y que ésta duró hasta el siglo XI. A la verdad, hasta este tiempo no oíamos quejas de los antiguos en la historia eclesiástica. Pero desde este siglo, habiendo tenido su particular estima, aceptación y auge ese género de indulgencias, que se concedían por el mérito de las limosnas, apenas se pudo lograr que los obispos guardasen moderación. Ocasionaba este defecto el logro que resultaba de este género de indulgencias; y es el caso también, que habían sobrevenido sobre el mundo cristiano las tinieblas de la ignorancia; de donde era indispensable, que no acaeciera la última caída de la disciplina eclesiástica,

rias de los mismos delitos, para evitar que, por haber prometido vosotros, ó ejecutado yo precipitadamente alguna cosa, expongamos nuestra Iglesia á la irrisión y mofa de los mismos paganos”.

Nos ha parecido muy conveniente dar la traducción castellana de este pasaje, que Espejo cita solamente en latín: la traducción es de Camino y Orella. —(Obras de San Cipriano, obispo y mártir, traducidas al castellano.—Tomo primero, Valladolid, 1807). NOTA DEL EDITOR.

y de la satisfacción penitencial como lo demuestra Morino.

Pero aun en este siglo, como también en el duodécimo, guardaron parsimonia en la concesión de indulgencias los Pontífices romanos, si hemos de creer á Baronio, que lo manifiesta con muchos documentos de la historia. No obstante, en el año de 1096, fue cuando Urbano II exhortó en el Concilio de Clermónt á la primera cruzada, y entonces fue que se concedió el perdón general de todas las penas temporales, á lo que se llama indulgencia plenaria. Nada diré sobre ella, que no sea tomado al pie de la letra del Abad Fleuri: dice, pues, este doctísimo historiador: «En todos tiempos la Iglesia había dejado á la discreción de los obispos el perdonar alguna parte de la penitencia canónica, siguiendo el fervor del penitente, y las otras circunstancias; pero uno se había visto hasta entonces, que en favor de una sola obra fuese el pecador descargado de todas las penas temporales de que podía ser deudor á la justicia de Dios. No era menester menos, que un numeroso Concilio, presidido por el Papa en persona, para autorizar una total mudanza en el uso de la penitencia, y se creyó sin duda tener buenas razones para ello». Lo mismo dicen Van-Espen y Morino, añadiendo que el tal perdón era del todo nuevo, desconocido en la Iglesia de Dios é ignorado de los antiguos Padres. Mas él se concedió después por Bulas para la guerra contra las moros por el Papa Gelasio segundo, cuando el ejército cristiano sitiaba á Zaragoza al fin del año 1118. Igualmente nos manifiesta la Historia, la indulgencia plenaria que concedió el Papa Honorio segundo á los que tomasen las armas para defender á Benevento en

contra de Rogero, Conde de Sicilia, á quien el Papa Honorio quería se le hiciera guerra. Y esto acació el año de 1127. Los doctos, versados en las antigüedades eclesiásticas, podrán decir si ha habido abuso en estas últimas concesiones. Pero después de estos tiempos, no sólo es el Papa quien las reparte, sino que observo, que Juan, Arzobispo de Toledo, con motivo de haberse difundido la voz de que los árabes con un grande ejército se acercaban á embestir la pequeña ciudad de Calatraba y su castillo, hizo predicar el año de 1159, que todos los que fuesen á defenderla, ganarían indulgencia plenaria, y es la primera, como nota Fleuri, que se ha visto dada por otro distinto del Papa, á quien solo parecía en aquel tiempo reservada la facultad de conceder la indulgencia plenaria ya dicha. Con todo esto, se viene á los ojos, que en aquel siglo, como en el XIII, sin duda los obispos, aunque no concediesen indulgencias plenarias, las darían parciales de muchos años, contra la santa intención de la Iglesia: en una palabra, abusarían del tesoro de Jesucristo. Hace creer este abuso el canon sesenta y dos del Concilio Lateranense cuarto, celebrado bajo de Inocencio tercero el año de 1215, que dice: *Quia per indiscretas et superfluas indulgentias quas quidam ecclesiarum Praelati facere non verentur, et claves Ecclesie contemnuntur, et paenitentialis satisfactio enervatur: decernimus ut cum dedicatur Basilica, non extendatur indulgentia ultra annum* (1). Así mismo el

(1) He aquí la traducción de este canon:—Porque á causa de indulgencias superfluas, que los Prelados de la Iglesia no se avergüenzan de conceder indiscretamente, la potestad de las llaves de la Iglesia se despreña y la satisfacción penitencial se enerva: decretamos que, cuando se

canon sexto del Concilio Salisburgense, celebrado el año de 1274, revoca las facultades de que los obispos y arzobispos habían adornado á los monjes para que éstos relajasen la austeridad de las penitencias canónicas. El canon veinte del Concilio de Ravena, del año de 1314, ha hecho la misma revocación de todas las indulgencias que habían publicado los predicadores con permiso ó del Papa ó del Obispo, las cuales excedían los límites prescritos á los mismos obispos, y venían á resultar en desprecio de la silla episcopal. Era el caso que entonces, como lo demuestra Tomasino, se sacaban, con la mayor violencia, de los obispos estas facultades enemigas al Derecho Canónico, y las extorcían los potentados y magnates.

Viniendo después á los siglos posteriores, el padre Cristiano Lupo, nos hace ver que los Pontífices fueron más liberales en repartir las indulgencias; bien considerado, que aún desde el siglo trece habían acostumbrado darlas en la canonización de los santos. El Papa Honorio III es el primero que, el año de 1225, las concedió en la canonización de San Lorenzo, Arzobispo de Dublín. El Papa Gregorio IX, en el mismo siglo, las dió en la canonización de San Antonio de Padua, en la de Santo Domingo y, poco después, en la de Santa Isabel. Clemente IV, el año de 1267, en la canonización de Santa Hedvigis, Duquesa de Polonia, también las concedió. Hizo lo mismo Calisto III, en el siglo XV, cuando canonizó á San Vicente Ferrer. Sixto IV en el mismo siglo, en la canonización de San Buena-

dedique una Basilica, la indulgencia no se extiende á más de un año.—NOTA DEL EDITOR

ventura dió con más liberalidad las indulgencias. En el siglo siguiente fue aun más liberal el Papa León X, en la canonización de San Francisco de Paula, pues concedió indulgencias de cuarenta años y otras tantas cuarentenas á los que en el día 2 de Abril asistieran en el lugar de su sepultura al Oficio Divino; la cual indulgencia la concedió para que durase perpetuamente. Aun más, vemos que el mismo Papa concedió indulgencia plenaria á todos los que se hallasen presentes al Oficio Divino el mismo día de la canonización del dicho Santo. Es de notar, que los predecesores del Pontífice León, por motivo de canonizar, no habían concedido sino indulgencias parciales: pero este Papa, es el primero que á causa de canonización la dió plenaria, y á su ejemplo los demás Papas, en semejante caso, la han concedido general, y aún han añadido muchas para un mismo individuo, y con facultad de que éste las reparta á otros fieles á su arbitrio. Tal ha sido el indulto ó gracia particular que hizo á mi Religión Seráfica el Papa Benedicto XIV en la canonización de San Pedro Regalado (de la cual logré yo como religioso franciscano, repartiendo, en medallas y rosarios, noventa y nueve indulgencias plenarias).

Bien se ve, por aquí, que no habíamos menester del testimonio del Padre Lupo, sino únicamente de recorrer los tiempos, por la Historia, para saber que las indulgencias se extendieron en su número, y en el modo, de día en día, y que se aumentó del mismo modo la liberalidad de los Papas. Pero vamos á ver si pudo haber habido abuso en semejantes concesiones, con el testimonio de los hechos. El Papa Sixto IV, lamentando la demasiada extensión de las indulgencias concedi-

das ya por sí mismo, como por sus antecesores, de las cuales muchas fueron sacadas por fuerza por la importunidad de personas indiscretas y falsamente pías, revocó muchísimas y dió alguna moderación á su uso, dando esta causal: *Ne cujusvis indulgentia, remissionis, vel facultatis obtentu Christi fideles procliviores ad illicita in posterum committenda reddantur; aut facilitas veniæ sic peccandi tribuat incentivum* (1). El Papa Clemente VIII siguió los pasos del Pontífice Sixto á principios del siglo XVII. Pero lo que hace más á nuestro intento, es lo que ha determinado el Santo Concilio general Tridentino antes del Papa Clemente VIII con estas palabras: *In his tamen concedendis moderationem, juxta veterem et probatam in Ecclesia consuetudinem adhiberi cupit; ne nimia facilitate ecclesiastica disciplina enervetur. Sesión 25* (2).

Sobre todos estos hechos históricos viene bien esta reflexión, de que en muchas concesiones de indulgencias se han hallado abusos dignos de corregirse y de reformarse por el juicio de la Iglesia, que de hecho los ha corregido y reformado, deseando siempre réstablecer la antigua disciplina acerca del uso moderado, parco y circunspecto de

(1) *Traducción*.—No suceda que, con obtener cualquiera indulgencia, remisión ó facultad, los fieles cristianos se vuelvan en adelante más propensos a cometer lo ilícito, ó que la facilidad del perdón se convierta en estímulo para el pecado.—NOTA DEL EDITOR.

(2) *Traducción*.—No obstante, (el Concilio) desea que se proceda con moderación en la concesión de ellas, (las indulgencias), según la antigua y aprobada costumbre de la Iglesia; para que por la suma facilidad de concederlas no decaiga la disciplina eclesiástica.—NOTA DEL EDITOR.

estas gracias, y que por lo mismo, así los mismos Papas, como la Congregación de reliquias é indulgencias, han revocado muchas, y muchísimas más han dado por apócrifas. Tales son las indulgencias de la papeleta que Ud. me remitió, y que trae el Padre Murillo Velarde en la serie de las que la citada Congregación ha dado por apócrifas. Así (aquí se llega la respuesta á la primera pregunta de Ud.), el concepto formado de que la papeleta contenía indulgencias falsas, de ningún valor ni uso para los fieles, fue acertado y digno del conocimiento de Ud., en lo que hace al lugar del Padre Murillo Velarde.

Llego ya á procurar satisfacer á la segunda pregunta de Ud., y confieso llanamente que me siento muy embarazado al intentarlo, bien es que la dificultad no viene en alguna manera de la que tenga la pregunta en sí misma, sino de que ella incluye varios puntos sobre que, para proceder con método, ya debíamos haber hablado. Así, á mi juicio, tal cual es, esta pregunta debería ocupar el último lugar. Pero ya dije, que á mí no me corría más obligación, que seguir la serie de las preguntas; por lo que, tomándome libertad (por las palabras de Ud.): después de haber disputado acerca de los puntos propuestos de fe, satisfaré á la pregunta como pueda.

Tenemos un decreto que prohíbe disputar á los legos acerca de la fe católica, tanto pública como privadamente, y está el decreto en el capítulo *Quicumque*, § *inhibemus de hæreticis in 6*. Pero esta prohibición es para la disputa con los herejes. Si el médico con quien disputó Ud. era, por su desgracia, hereje, sin duda, que incurrió en la pena de excomunión, que trae aparejada el citado decreto.

Aun en este caso, de ser el médico hereje, debía estar á favor de Ud. la célebre cuestión de si la prohibición igualmente comprende á los legos ignorantes que á los sabios? Muchos teólogos aseguran, que no se entiende el tal decreto con los doctos, dando por razón, que entonces cesa la ley, cuando cesa el fin de la ley; que el fin de dicho decreto era apartar el riesgo de caer en herejía, al cual estaban sujetos los legos por defecto de doctrina; pero que siendo sabios los legos, faltaba ya aquel peligro, y por consiguiente, se había desvanecido el fin intentado por la ley. Con esta opinión ya tenía Ud. bastante para juzgar á favor de la licitud con que procedió en la disputa, supuesta en Ud. la alta prerrogativa de docto. Mas por mi opinión, veo que el decreto prohíbe á los legos doctos la disputa con los herejes; la razón es porque los ignorantes por su naturaleza, están con la prohibición sobre sí. Luego, para que la ley no sea frustránea, ésta recae sobre los que están adornados de doctrina. Me parece que por esta causa Luis Antonio Muratori, adoptando la opinión de los que sienten, que no es vedado al lego docto la disputa en puntos de fe con los herejes, más bien quiere agregarle al gremio eclesiástico que al secular: una de las razones que alega en su obra intitulada *Reflexiones sobre el buen gusto*, parte segunda, capítulo 79, es que al lego docto se empezó á llamar clérigo, como al contrario, legos á los eclesiásticos ignorantes. Según el idioma de las gentes de plaza y tribunales, hay algo más en esta parte; porque á un juez le llaman lego si no ha estudiado los derechos, y letrado al que los ha visto y estudiado. Así también en la acepción vul-

gar á los seculares que han seguido las letras, no se les da el injurioso dictado de legos. Acuérdome á este propósito una graciosa respuesta que dió un lego doctísimo á unos sacerdotes de mi orden. Sobre algunas diferencias que tuvieron, les ocurrió á éstos decir á aquel por sarcasmo: vaya Ud. que es un lego; á lo que respondió prontísimamente: si VV. RR. me llaman lego por faltarme la corona, mañana me abriré cuatro. En realidad, si éste era lego por su estado, no lo era por su literatura. Pero veo que con esto me voy apartando de los términos de la cuestión. Volviendo á ella, se hace necesario ver de paso cual es el que se deba llamar docto. No lo es realmente el que no hubiese estudiado por sus elementos y en sus fuentes la sagrada ciencia de la religión, el que no hubiese manejado atentamente y con crítica las obras de los Padres de los cinco primeros siglos de la Iglesia, el que no estuviese bien impuesto de la doctrina de las tradiciones y el modo de saberlas buscar y hallar, y en fin, el que no supiese cuánto pertenece á la doctrina, y cuánto á sola la disciplina. No ha de ignorar Ud. (que dice haber visto la Historia eclesiástica hasta nuestro siglo), el modo cómo se formaban los teólogos en la primitiva Iglesia. Como ni ha de dejar de saber que para entrar en disputa con los herejes, fuera del conocimiento de las controversias de fe, se requiere también la erudición. Los eclesiásticos mismos que carecen de estos adornos y cualidades, se deben reputar por legos, y por consiguiente comprendidos en la prohibición. La cual con los seculares doctos no tiene lugar en algunos casos, en los que aún tienen obligación de hablar.

Pero esto va, sin duda, sobre la falsa suposición de que aquel pobre médico con quien Ud. disputó fuese hereje. El no lo ha de ser, como que ni tiene tampoco la más leve tintura de la Teología, si hemos de hacer juicio de sus luces, por los efectos de su disputa. Por lo mismo resta saber si Ud. obró licitamente en haber tratado con el médico y delante de otros iliteratos sobre el punto de indulgencias, autoridad del Papa, contrición y lo demás. La misma pregunta de Ud. y su naturaleza, ocasiona esta discusión. Disputar materias de fe delante de personas sabias, firmes en la religión, no trae peligro alguno, ni tampoco vuelve reo de pecado: pero tocarlas á presencia de los simples, trae muchísimos peligros, porque, ó se escandalizan con la mala inteligencia de algunas proposiciones; ó si éstas hacen alguna impresión en su espíritu, vacilan en lo que creen. El motivo por qué son algunos sujetos delatados como herejes ó blasfemos al Santo Tribunal de la Inquisición, ha sido las más veces porque delante de gentes ignorantes han proferido algunas proposiciones que á ellas y á su conciencia llena de preocupaciones, les ha chocado. Fuera de esto para decidir del acto de la disputa y de su licitud, es menester hacer pesquisador de su conciencia á Ud. mismo; porque la intención es la que aquí la hizo mala ó buena: *Si autem disputet aliquis de fide ad confutandum errores vel etiam ad exercitium, laudabile est*, dice Santo Tomás, 2, 2, 9, art. 7, (1). De este modo aun son necesarias las disputas, con

---

(1) Traducción.—Más es laudable disputar acerca de asuntos de fe para refutar el error, ó también para ejercitar la inteligencia.—NOTA DEL EDITOR.

tal de que no las anime la vanidad y el pueril deseo de parecer sabios. El historiador Eusebio trae el siguiente pasaje, libro 7, capítulo 24: «En una disputa que tuvo San Dionisio Alejandrino con algunos sacerdotes milenarios del cantón de Arsinoe, consiguió su intento de convencerlos, porque «había de «parte de los lapsos un ardiente deseo de «saber la verdad. Las preguntas y respuestas se «hacían con todo el orden y moderación posible, «hablando y respondiendo cada uno conforme le tocaba, sin interrumpirse los unos á los otros. Nadie «defendía su sentir porfiadamente. No se mudaba «de medio, ni se desviaban del punto con digresiones inútiles, y, si se veían convencidos, se rendían «gustosamente sin ficción». Hasta aquí Eusebio. Habrá mucho ó poco en nuestras disputas de esta moderación cristiana? La habrá especialmente si se instituyen entre jóvenes, por el puro motivo de la gloria? Ud., pues, ha de saber por sus cabales la intención con que entró á la disputa; por lo que, acordándome que Orígenes y otros legos doctos enseñaron la Teología bajo la autoridad de los obispos, que legos sabios asistieron al Concilio Niceno, y que al presente debo prescindir de la bondad ó malicia de sus actos internos, satisfago á la segunda pregunta diciendo: que pudo Ud. lícitamente haber disputado acerca de los puntos de fe, especialmente si fue profesor de la Teología Escolástica Dogmática, que esto quiere decir, á mi inteligencia, muchísimo más que lo que suena.

«La tercera pregunta tiene: que, si las aserciones que Ud. produjo sobre la contrición, sobre las indulgencias y sobre la potestad del Romano Pontífice, merecen todas ó cada una de ellas la nota de

«*sapientes hæresin*, ú otra censura teológica?» Tres proposiciones comprende esta cuestión, y hablaré de ellas separadamente, haciendo algún análisis para proceder con algún orden.

### Contrición

Qué aserción ha establecido Ud. sobre ella? Por su carta veo lo primero que dice: «se entendió la disputa sobre la célebre cuestión que trae el Padre Concina acerca de la necesidad de la contrición, aunque imperfecta, para la justificación aun en el Sacramento de la Penitencia». En esto entiendo que Ud. defendió la opinión de Concina, y que el médico llevaba la contraria. Pero igualmente entiendo, que para declarar la mente de Concina, está por demás la palabra *aún*; porque Concina resueltamente, y sin restricción alguna, requiere para el valor del Sacramento de la Penitencia la caridad incoada; y aun intenta con todo conato, no usurpar la expresión *contrición imperfecta*, para lo que mira su argumento; siendo que por contrición imperfecta han entendido los Teólogos, de ambos partidos, la atrición concebida ó por miedo del infierno, ó por la deformidad del pecado, excluyendo el amor inicial que pide Concina. Así este Teólogo da por insuficiente la dicha contrición imperfecta, esto es la atrición servil ó formidolosa, para que justifique en el Sacramento de la Penitencia al pecador. Y debe ser así, porque fuera del Sacramento, sólo la caridad perfecta (diremos menos), sólo la contrición perfecta por el amor perfecto es la necesaria para obtener la justificación. Con todo

esto, vea Ud. aquí, que San Buenaventura, San Raimundo, el Papa Inocencio III y muchos otros Teólogos defendieron la necesidad de la contrición perfecta para recibir debidamente el Sacramento de la Penitencia. Por lo que Ud., siguiendo la opinión de Concina, ha adoptado la sentencia seguida desde la antigüedad hasta el siglo XIII: la que defendió el Clero Galicano el año 1700, la que han seguido innumerables sabios en este siglo antes de Concina, á los que fue fácil vercitados en las obras del Padre Boucad, mínimo, del Padre Berti, agustiniano, y de Jacobo Benigno Bossuet, á quienes he visto con mis propios ojos.

En segundo lugar, advierto en la carta de Ud. estas palabras, que siguen á las de arriba: Y habiendo oído el citado médico reproducir esta sentencia, la rebatió con decir «que en ese caso sería ocioso el Sacramento de la Penitencia, porque sólo la contrición justifica, como que tiene virtud para ello», note Ud. y cualquiera puede notar, que este médico preciado de Teólogo, como ya diré, no tiene mérito para llamarse tal á causa de faltarle aún una mediana y superficial tintura de Teología. En lo que ha dicho, sigue simple y ligeramente el dictamen desvalido y vulgar de que así la contrición, como suena, justifica y que tiene virtud para ello. No es de admirar, porque es cierto que muchos escolásticos y casuístas, que defienden la suficiencia de la atrición para el Sacramento de la Penitencia, confunden la caridad perfecta con la imperfecta, y creen que cualquier grado de caridad basta para la justificación. En todo lo que hay una grave ignorancia de lo que sentía la antigüedad, la cual nunca conoció que la contrición conce-

bida por amor inicial ó caridad imperfecta, produjese sin el Sacramento de la Penitencia la justificación, sino que disponía tan solamente á obtenerla.

Pero ya advierto en tercer lugar, que Ud. dice en la suya estas palabras: *Extrañé esta instancia*, y para responderla dice: que no todo acto de contrición justifica al hombre, respecto que el acto de contrición imperfecta por sí sólo no basta. A la verdad, este es el sentir de la parte más sabia de los Teólogos, en el cual se hacen cargo de la mente del Santo Concilio de Trento, que declara, que aunque suceda algunas veces, que la contrición sea perfecta por medio de la caridad, y que ella reconcilie al hombre con Dios antes que haya recibido actualmente el Sacramento de la Penitencia; con todo esto, no se ha de atribuir esta reconciliación á sola la contrición independiente de la voluntad de recibir el Sacramento: la cual voluntad incluye la dicha contrición. Podráse después de esta declaración decir con atrevida ignorancia, *que el Sacramento de la Penitencia es ocioso, porque sola la contrición justifica, como que tiene virtud para ello?* Entonces si el médico disputante, estando en pecado mortal, juzga que está contrito, bien puede francamente participar de los misterios y recibir la *Eucaristía*. Pero lo contrario ha definido el Santo Concilio de Trento por estas palabras: *Illis quos conscientia peccati mortalis gravat, quantumcumque etiam se contritos existiment, habita copia confessoris, necessario præmittendam esse confessionem sacramentalem.* Sec. XIII, Cap. VIII, Can. XI. (1).

---

(1) *Traducción.* — Establece y declara el mismo santo Concilio, que los que se sienten gravados con conciencia de

Veo en cuarto lugar que Ud. prosigue así: y aún el acto de contrición perfecta tampoco justifica formalmente: esto es, *non habet in se vim justificandi formaliter* (1). Señor mío, este es regularmente el desorden de las disputas verbales, mudar con facilidad de medio, arrastrar hacia otro objeto la conferencia, cual propio de la disputa, y darle unos ensanches que no son del caso ó no son oportunos. Me parecía que para seguir la opinión de los contricionistas, bastaba limitarse á probar la insuficiencia de la atrición servil para los efectos del Sacramento de la Penitencia, y para recibir éste debidamente, sin meterse en otras proposiciones que tocan derechamente al tratado de la justificación. No es para re-probar la conducta de Ud., sino para hacer ver la facilidad que hay de pasar de una materia á otra, el que ahora hago memoria de que Lutero, después de haber expuesto sus sentimientos sobre las indulgencias, pasó á tratar de la justificación, y sobre la eficacia de los Sacramentos. El Santo Concilio de Trento nos da en diversos lugares la doctrina que debemos tener, así de la contrición, así de la justificación, y así de la Penitencia. Concina mismo, cuando ha tratado de la necesidad del amor inicial para el Sacramento de la Penitencia, no ha traído á consideración, si el acto de perfecta contrición

---

pecado mortal, por contritos que se crean, deben para recibirlo, (el sacramento de la Eucaristia), anticipar necesariamente la confesión sacramental habiendo confesor.—NOTA DEL EDITOR.

(1) *Traducción*.—No tiene en sí fuerza para justificar formalmente.—NOTA DEL EDITOR.

justifique formalmente, porque esto no contribuye de ninguna suerte á probar su intento.

En quinto lugar veo esta expresión: como lo *contrario afirmaba* el Padre Vázquez, quiere decir que este Padre defendía que el acto de contrición perfecta justificaba, ó tenía en sí virtud de justificar formalmente. Es muy cierto que Vázquez, 1, 2, disputa 203, trae estas palabras: *Esse probabilem contritionem formatam dilectione Dei super omnia esse tante virtutis, ut sine gratia habituali, sine novo favore et aëcedente nos possit justificare de potentia absoluta, si separaretur ab habitu* (1). El Padre Suárez, libro 7º de *Sanctificatione hominis*, cap. XIII, pág. *mihi* 111), refiriendo la tal opinión del Padre Vázquez le disculpa. Dice, que habla de posible y que la trae bajo la hipótesis, si se *separatur ab habitu*. Y aunque Jovenín asegura que Suárez llamó á la tal sentencia temeraria y poco conforme al Tridentino, á mí me hace más fuerza este lugar que he alegado á Ud., para juzgar que estuvo lejos de aplicarle tal censura, y me acuerdo que era interés de un jesuita no censurar con severidad la opinión de otro jesuita. Pero viniendo á cosa que más importa, digo que Ud. se metió en disputas propias de escolasticismo, en materia de justificación; materia, no diré del todo inconexa con la que se ofreció hablar con el médico, más que conducía poquísimo

---

(1) *Traducción*.—Es probable que la contrición, formada por el amor de Dios sobre todas las cosas, tenga una virtud tal, que, sin la gracia habitual, sin un nuevo auxilio añadido, pueda justificarnos por potencia absoluta, si se separare del hábito.—NOTA DEL EDITOR.

á probar la necesidad del amor inicial para la Penitencia. Yo, desde luego, quisiera que se guardara un método más preciso en las disputas teológicas, para así solicitar el convencimiento ó el desengaño de sus errores é ignorancia en las personas con quienes disputamos.

Prosigue Ud. su carta y vea en sexto lugar estas palabras: *Sino que* (el acto de contrición perfecta) *únicamente es disposición para la justificación del pecador, la cual dimana sólo de la gracia habitual.* Vea Ud., aquí, cómo se introdujo á tratar sobre la causa de la justificación inconcebiblemente. La causa formal que hace la justificación, ha producido los insultos de los luteranos y calvinistas, y contra ellos nos ha dado reglas de fe el Tridentino. Los herejes, unos la atribuyen á la justicia de Jesucristo, imputada por Dios al pecador; otros, á la misma justicia imputativa y á la fe de la justificación. Como este era un asunto muy grave y digno de un profundo estudio, encargó la Congregación del Concilio Tridentino, del 21 de Junio de 1546, á algunos Teólogos que trabajasen sobre él. Refiere Palavicino (Historia del Concilio Tridentino, libro VIII, cap. II), que se redujo á seis artículos el examen de este punto; así es que el Concilio, después de una larga deliberación, decidió este artículo de tanto momento. Hablando teológicamente, quería yo que no se confundiesen las explicaciones de *la contrición justifica-y-la gracia, la fe, la remisión de las culpas justifican;* y que, los Teólogos en sus escritos y en las disputas verbales, procediesen con aquella sabia prudencia y santa economía con que procede al tratar de la justificación el Santo Concilio Tridentino. El,

pues, nos hace conocer la disposición, las circunstancias, las causas y el mismo acto de la justificación, por partes. Lo que importaba para el intento de Ud., era establecer contra los luteranos y calvinistas, la necesidad y la eficacia del Sacramento de la Penitencia y de la potestad de las llaves, la discordia y oposición que hay entre el pecado y la caridad perfecta, con la cual han pretendido establecer unión los bayanistas, y la insuficiencia de la contrición imperfecta para la Penitencia contra los casuístas. Me parece, que aunque Ud. hablaba con católicos, era este modo progresivo y claro de descender al intento de la cuestión, si se quiere tratar de su raíz. Por lo que vuelvo á decir (ya me tendrá Ud. por molesto repctidor); aseverar que el asunto de la justificación dimanaba sólo de la gracia habitual, era importuno para disputar, de lo que tan á la larga disputa Concina. Observe Ud. como Suárez, dice así: (loc. sup. citat) *formam inhærentem ac formaliter excludentem peccatum esse habituales justitiam injustam*. Sigue después diciendo que la justificación se hace por la gracia habitual con las circunstancias que la acompañan, la cual es opinión de los católicos; y con todo eso da por probable que la atrición basta con el Sacramento, para la justificación (tomo 4º, parte 3ª, disputa 15, más dice disput. 20, sec. 1ª 10) *Sacramentum hoc habet virtutem ad justificandum peccatorem per solam veram, supernaturalem, et integram attritionem dispositum; et in hoc sensu efficaciam habet ad efficiendum hominem ex attrito contritum. Hanc conclusionem existimo hoc tempore adeo certam, ut non possit absque errore negari, loquendo, ut loquimur, absolute de efficacia; abstrahendo a modo quo id*

*fit* (1). Todo esto demuestra que Suárez sentía de otra manera por lo que miraba á la justificación, y de otra favorecía la sentençia de los atricionistas. La dependencia de unas materias con otras ocasiona esta diversidad. Y Suárez sería en este caso muy mal patrono de la sentençia de Concina, si se citara por su partido. Antes bien, el doctísimo Morino afirmaba que la opinión de los atricionistas se propagó é hizo más célebre, desde que Suárez y Vázquez aseguraron que era probable (Lib. 8º de administratione Sacra Pœnitet.). Vea Ud. aquí terminado el análisis de las proposiciones acerca de la contrición, las que desde luego afirmo, que de ninguna suerte merecen nota alguna de *sapientes hæresin*, ni otra censura teológica que las haga indignas de disputarse entre católicos.

### Indulgencias

Volvemos á nuestro principal objeto, y, al tratarlo, iré trayendo á examen cada una de las proposiciones de Ud.—Primera.—*Una de las condiciones para el valor de las indulgencias, es que haya justa causa para concederlas.* Nadie puede dudarlo, porque es cierto que todas las gracias y dispensaciones que son subrepticias ú obrepticias, ó dadas sin justa causa, son nulas. El año de 1517, dió á luz

(1) *Traducción.*—Este sacramento tiene virtud para justificar al pecador, que se halle dispuesto mediante sólo una atrición verdadera, íntegra y sobrenatural; y en este sentido tiene eficacia para hacerlo al hombre de atrito contrito. Juzgo ahora que esta conclusión es tan cierta, que no puede negarse sin error, hablando, como hablamos, absolutamente de la eficacia, haciendo abstracción del modo cómo esto se verifica.—NOTA DEL EDITOR.

el Cardenal Cayetano un tratado de indulgencias, en el cual (según Reinaldo desde el N<sup>o</sup> 76 hasta el 79), no disimuló decir que ni por el Pontífice mismo, se pueden conceder indulgencias, sino por justas causas. Este mismo es el sentir de todos los Teólogos, si hemos de creer á Suárez, Córdova y Soto, que lo dicen. Esto mismo declaró el Papa Clemente VI (*in extrav. Unig.*) Y lo que es más, el Concilio Constanciense manda que á los sospechosos en la fe, se les pregunte si creen que el Papa tiene potestad de conceder indulgencias por causa razonable. No basta para el valor de ellas, que la causa sea cualquiera: ha de ser proporcionada según prudente estimación, y ha de ser pía y justa, dicen los Pontífices Clemente VI y León X. Puede decirse ni alegarse más?

Segunda proposición: *que aquellas indulgencias, que se dicen concedidas por tres mil ó cuatro mil años, con remisión de culpa y pena, ó son apócrifas, ó, si algún Papa las ha concedido realmente, se debe decir que se excedió y obró contra la misma naturaleza de las indulgencias; porque no hay pena temporal impuesta por los cánones penitenciales que obligue por cuatro mil años.* Paréceme que en lo que ha dicho Ud., no ha hecho sino transcribir lo que dice Domingo Soto (*In. 4<sup>a</sup> senten. dis. 23, art. 1<sup>o</sup>, cues. 2<sup>a</sup>*), con estas palabras: «Antes bien, algunas veces suelen divulgarse indulgencias con que se perdonan cinco mil años ó más, de penitencia, y otras tantas cuarentenas. A esto, á primera vista, se podría dar la respuesta de Gersón, Canciller Parisiense, en su tratado de la absolución sacramental, y en otro de indulgencias, que estas portentosas indulgencias no emanau

del Papa, sino que son imposturas de los que piden limosnas. Por cuyo motivo, el citado Doctor las burla, y, á la verdad, no es de tolerar exceso tan inmoderado, porque talvez hubiera indulgencias de veinte mil años y otras de mayor amplitud. Del mismo modo razona Estio, citado por Van-Espen. Qué hemos de alegar en contra de estos gravísimos y de los ya referidos en esta carta? Qué hemos de decir? sino reproducir las reflexiones arriba puestas, con que así tenemos parte de su proposición, dejando la otra para su lugar, y es. el que sigue.

### Potestad del Romano Pontífice

Ya se ve que se va á hablar de la que el Soberano y Universal Pastor tiene, acerca de conceder indulgencias; por lo que, lo que primero se establece es que este Sumo Sacerdote, por Derecho divino y Canónico, es el legítimo dispensador de las indulgencias: supuesto lo que, en la expresión *ó si algún Papa las ha concedido realmente, se debe decir que se excedió*, cabe y debe caber modificación en obsequio del Vicario de Jesucristo y de su apostólica dignidad: oiga Ud. por qué. Después de traer á la larga el celeberrimo Van-Espen—á quien los españoles, y en especial Fray Miguel de San José, en su bibliografía, dan por autor que deprime la autoridad de la Sede Apostólica (1),—las nuevas

---

(1) Espejo ignoraba, sin duda, que las obras de Van-Espen estaban condenadas por la Santa Sede: tres son los decretos condenatorios emanados de la Congregación del Santo Oficio: 22 de Abril de 1704; 14 de Noviembre de 1713; 18 de Noviembre de 1732.—NOTA DEL EDITOR.

fórmulas de indulgencias, como antiguamente no practicadas, nunca se atreve á decir, que los Pontífices se excedieron; ni que abusaron de su potestad, ni que prodigaron el tesoro de la Iglesia; sino que se le oye estas reverentes expresiones, después de haber hablado del jubileo y sus gracias: *In concedendis indulgentiis posteriores Pontifices longe fuisse liberaliores* (Jus. ecclesiasts. univ. part. 29, tit. 8, indulgentia), (1): Tomasino, que, por francés, debería hablar con una especie de más libertad, (como dice el mismo Fray Miguel de San José, hablando de Pedro Giberto y de sus obras acerca del Derecho Canónico), según la costumbre de los de su nación, con todo eso, después de haber referido los pensamientos del Cardenal Cayetano, que es uno de los autores menos indulgentes á causa de escribir contra Lutero, dice así: *Cæterum præsumendum semper esse in favorem Judicis, nisi apertissime pateret injustitia. Præsumitur de jure pro judice semper nisi manifeste appareat error; supponens non ex causa legitima datam tantam indulgentiam* (Nov. D. part. 1. 1. 2, c. 15, 75) (2). Estio, á quien no he visto sino citado por Van-Espen, habla con grandísima moderación respecto de los Sumos Pontífices y de la Sede Apostólica. Así hará Ud.

(1) *Traducción*.—En punto á conceder indulgencias, los siguientes Pontífices fueron más generosos.—NOTA DEL EDITOR.

(2) *Traducción*.—Por lo demás, las presunciones están siempre en favor del juez; á no ser que constara clarísima mente la injusticia. Siempre se ha de presumir en favor del juez, según derecho, mientras no conste manifestamente el error, suponiendo que no haya habido causa justa para conceder una tan amplia indulgencia.—NOTA DEL EDITOR.

muy bien de corregir la aspereza que incluye la expresión citada. Vamos ahora adelante.

En este párrafo, dice Ud. últimamente, hablando con más precisión de la expresada papeleta, *que aún en caso de ser verdadera la concesión de aquellas indulgencias, sin embargo era de ningún efecto por las razones que llevo apuntadas*. Pero, qué razones son estas, señor mío? Vaya la primera, acerca de la justa causa para el valor, &c. Esta no es razón para negar el valor de las indulgencias de la papeleta; porque, si por otra parte no constase suficientemente, como es verdad que consta, por el decreto de la Congregación de indulgencias, que eran apócrifas ellas, no venía al caso eso del requisito de causa justa; entonces andaríamos buscando razones para presumir á favor del jnez, como enseña Tomasino. Vaya la segunda; que las indulgencias, que se dicen concedidas por tres ó cuatro mil años, con remisión de culpa y pena, ó son apócrifas, &c; tampoco es razón, si atendemos á que la regla de tenerlas por tales no viene por el testimonio de algún cánón que diga, la indulgencia que pasa de tantos y tales años es apócrifa, ni tenemos un formulario que nos dirija á este conocimiento. Lo que inferen de los antiguos cánones el Soto, el Cayetano, el Adriano, el Morino, el Estio, el Van-Espen y otros, es que los primeros Pontífices Romanos no excedieron en sus concesiones de un año, y que desde el siglo XIII, aún con toda su liberalidad, no las dieron por muy largos años; así, las que se juzgaban llegar al número centenario y milenario, ó no se dieron por los Romanos Pontífices, y se las atribuirían los demanderos, ó fueron estorcidas sin causa justa por algunos magnates.

Pero para que vea Ud. que no es así, suplícole que haga conmigo esta reflexión. Tales y tales Papas dieron indulgencias de un año, y tales de siete; tales y tales de cuarentenas que llegan á formar muchos años; tales y tales temporarias hasta cierto tiempo; tales y tales perpetuas, sin limitación de tiempo; luego es verdad que esta práctica de los Romanos Pontífices, autoriza el uso que se ha hecho en la Iglesia de día en día, y de tiempo en tiempo de la mayor liberalidad en concederlas. Replicase que las indulgencias dicen respecto á los cánones penitenciales, y éstos á la vida de un hombre, que no puede pasar de setenta años. Muy bien, y parecerá á alguno que se ha evacuado la dificultad? de ninguna suerte: oiga Ud. La verdad que las indulgencias plenarias perdonan á quien está bien dispuesto, toda la pena; pues, cómo sucede que á un mismo tiempo y á un mismo individuo en muchas ocasiones se le conceden muchas indulgencias plenarias? para qué se derraman las gracias, si han de ser frustráneas é infructuosas? Es el caso, que en esto hay unas veces facultad para participar los vivos á los difuntos, y otras veces sucede (hablo ahora de las parciales por mil años), que indirectamente estas remisiones é indulgencias se extienden á disminuir la pena que se ha de pagar en el purgatorio. Pues qué dificultad hay en que los Papas puedan dar y den concesiones por mil y cuatro mil años? Qué estorbo hay en que gocen de la plenitud de su potestad, para abrir el tesoro de la Iglesia? Con todo esto, mi ánimo no es adelantar estas consecuencias, sino mostrar que si ni por el decreto de la Congregación, ni por otros hechos y

constituciones expedidas á fin de moderar el uso de las indulgencias consta que las contenidas en la papeleta son apócrifas, no nos atreveríamos á tenerlas por tales, tan solamente en fuerza del raciocinio, atenta la práctica de los Papas, en orden á las generales, de las que veo un admirable ejemplo en este siglo. El Papa Clemente XIV, de gloriosísima memoria, así por la excelencia de su dignidad, como por el esplendor de su sabiduría y sus virtudes, con motivo del hábito que tomó María Luisa, Princesa de Francia, en el monasterio de San Dionisio, hizo una solemnísima concesión, según mi juicio, hasta ahora no practicada: concedió indulgencia plenaria á cada una de las religiosas, en el día de la profesión de María Luisa. A esta misma Princesa concedió indulgencia plenaria por cada una de las obras devotas que practicase. En fin, como se puede ver en el tercer tomito de cartas, que de este doctísimo Papa dió á luz el Marqués Caracciolo, (1), la concesión es sobremanca maravillosa; y me parece, que esta es más que la de cuatro ó cinco mil años. Así me vino á la consideración, que para defender la futilidad, engaño é impostura de la papeleta y su contenido, debía Ud. apuntar otras especies y razones. Prosigamos.

Son palabras de Ud. estas que siguen: *Y porque los Papas no fueron instituidos por Cristo en San Pedro, para infieles disipadores del tesoro de la Iglesia, sino para fieles dispensadores de éste y de los misterios de Dios.* Esta es una verdad cons-

---

(1) Por lo visto, es indudable que Espejo creía que eran auténticas las cartas atribuidas por Caracciolo al Papa Clemente décimo cuarto.—NOTA DEL EDITOR.

tante, aunque ignorada por el médico que disputó con Ud. El tesoro de la Iglesia se ha cometido á los prelados para que dispensen y no lo disipen con prodigalidad. Así el Pontífice no es dueño, como pretende el médico, ni puede, según su arbitrio y antojo, conceder las indulgencias. En esto con que parece obsequiar á los Romanos Pontífices, les hace el médico una injuria, aseverando atrevida é ignorantemente que no usarán de prudencia, circunspección y economía; sino que con pueril ligereza usarán de las gracias á su antojo. Me alegraría que viese él estas palabras del Papa León X, que vienen en el decreto que publicó sobre el valor de las indulgencias en Roma, el 9 de Diciembre de 1578, y lo dirigió al Cardenal Cayetano, que se hallaba en una ciudad de Alemania: que estas indulgencias son (dice) sacadas de la superabundancia de los méritos de Jesucristo y de los santos, de cuyo tesoro, el Papa es el dispensador. Por defecto de guardar un sabio temperamento en las disputas teológicas, se oyen monstruosos errores. Hacer dueño absoluto al Pontífice es adelantar una paradoja increíble. El Papa puede destruir todo el Derecho canónico y formarlo de nuevo, contra la cual proposición se declaró la Facultad de Teología, consultada por la Catedral de Tournay, calificándola de escandalosa, herética y errónea. Pero el Sumo Pontífice, siendo dispensador, obra con toda la plenitud de la jurisdicción, y verdaderamente ata y desata, alivia y relaja, perdona y enriquece á los fieles con el precio de la sangre de Jesucristo. Qué habrá más que se pueda apetecer? ni para nuestro consuelo, ni para facilitarnos la vista de Dios?

Creo que no se me queda otra cosa, sino el referir últimamente su última proposición. Ella dice así: *Concluyendo con que las facultades de este Sumo Sacerdote no son tales en su extensión, como vulgarmente se cree, sino que las debe usar según la mente de Jesucristo, la exigencia de los tiempos y la prescripción de los cánones.* No entiendo lo que Ud. quiere decir con aseverar, no son tales en su extensión, como vulgarmente se cree, las facultades del Papa, habiéndose Ud. contraído á hablar de la potestad de conceder las indulgencias. Señor mío, se entró Ud. en materia por la mayor parte inconexa con la de un asunto odioso para nuestros Teólogos. Qué necesidad hay de pasarse al tratado de si las facultades pontificias son tales ó son cuales, cuando se debe suponer por cierto de fe, que las tiene el Papa plenísimas para la concesión de indulgencias? Dígole á Ud. sinceramente, que yo, sin duda, seré á quien falta un espíritu de orden y de método para saber pensar y seguir los razonamientos: pero así defectuoso como soy, querría que entrando en un asunto, se tratase únicamente lo que hace á su esencia, sin desviarse á otra cosa; que se cortáran las disputas, que vuelven prolija, ú obscura, toda la serie de los razonamientos y luces que se van á buscar; que se contentáran con hablar en cada punto, especialmente del dogma, con aquel idioma y lenguaje que nos ha puesto invariable, y nos ha prescrito la autoridad de la Iglesia, sin extender nuestras averiguaciones á nuevas hipótesis y conceptos. Ahora, pues, las facultades del Romano Pontífice vienen de la sagrada potestad que le dió Jesucristo, la cual llama Murillo Velarde, ilimitada, con infinitos

Teólogos, y la que, dice Tomasino, encierra opulencia infinita de jurisdicción y de régimen eclesiástico, sin duda por seguir lo que han determinado los cánones acerca de ella, y lo que define el Tridentino predicándola, siempre que se ofrece, de suprema; pues, qué es esto de *no ser tales en la extensión como vulgarmente se cree*? El Pontífice se reserva la facultad de absolver ciertos delitos más atroces; abre y dispensa el tesoro de Jesucristo en los jubileos é indulgencias plenarias, todo lo que se extiende en la posibilidad; puede perdonar todas las penas, y en efecto las perdona todas á los que reciben bien dispuestos la indulgencia plenaria; tiene jurisdicción inmediata en todos los fieles, en todas las iglesias del universo cristiano; y apacenta en los pastos saludables de la sana doctrina á los mismos pastores, quiero decir, los obispos. A dónde, pues, pueden llegar en mayor grado y en extensión las facultades de este Sumo Sacerdote? Luego, ellas son tales en extensión, que uno no se puede admirar, sino de que haya quien las quiera restringir al Vicario de Jesucristo. Así, se debió Ud. contentar con la aserción antecedente, diciendo que los Papas son dispensadores, que en esto se entiende que ellos deben usar de su autoridad y facultades no para destrucción, sino para edificación de la Iglesia de Dios; y añadiendo que para no abusar de ella (si no tuviesen las reglas de la misma Iglesia), les bastaba la misma insinuación secreta de la ley eterna. Atropellar ésta no es tener facultades, no es disfrutarlas *ni intensive, ni extensive*, es únicamente ceder á la común flaqueza. Ahora si estas palabras *no son tales en su extensión, como vulgarmente se cree*, quisiesen decir las facul-

tades pontificias no se extienden á conceder las indulgencias, sería una herejía: pero Ud. por misericordia divina, sin duda, está muy lejos de semejantes dictámenes; por lo que deberá Ud. mismo tratar esta última aserción como equívoca, y por lo mismo digna de haberse excusado en la disputa, atendiendo á la impresión que puede hacer sonando mal en los oídos de los fieles, ya que el punto se debería tratar con una fineza de tino, doctrina y moderación, que no es fácil hallar, no digo en las disputas verbales, pero ni en los escritos más prolijamente meditados. He visto cuanto trac Bossuet, haciendo la defensa del Clero Galicano; he visto lo que le opone el Cardenal Orsi (De Potestate Pontificia); pero siempre hallo establecida la suprema Potestad, y basta nombrarla así, para colegir, á lo que se extiende, y lo que ella alcanza. Con todo esto, yo me he abstenido en decir que las aserciones de Ud., merecen alguna censura teológica, porque conozco lo que debo de obediencia á las constituciones apostólicas, y porque afirma el insigne Bossuet, en su tratado de la Exposición de la fe, que lo que propuso el Tridentino para que se creyera, no fue otra cosa acerca de las indulgencias, sino que fue concedida por Cristo á su Iglesia la potestad de concederlas, y que su uso era saludable. Hemos de advertir (dice Van-Espen, part. 2ª, titul. 79, de indulgentia, cap. 7, Nº 27), que en esta materia de indulgencias disputan sobre muchas cosas los escolásticos, pero muy pocas llegan á tocar á la certidumbre de la fe, de tal modo que de allí es verosímil, que sucedió durante el Concilio Tridentino, que la materia de indulgencia se disputó muchas veces, y fuertemente entre los Teólogos y

Padres del Concilio, y que sobre ella nacieron muchísimas dificultades, especialmente de donde se haya de sacar el efecto de las indulgencias, y cual fuese su efecto. Así, advirtiendo otra vez, que la última aserción que hemos tocado en este párrafo, ó es inútil para el asunto, ó, si dice algo, hace mal sonido, digo que ella se debe moderar ó quitar de la disputa.

A la cuarta pregunta que se tiene de este modo: *Si mis aserciones sobre la contrición son defensables entre Teólogos católicos? Y si de hecho las defiende el eximio Suárez (quien califica la citada opinión del Padre Vázquez, de temeraria y poco conforme á la doctrina del Tridentino), el Padre Gonet, el Padre Concina y otros muchos?* Se responde, primero, que son defensables entre Teólogos católicos. Lo segundo, que de hecho las defienden los citados autores, del modo, y en las materias que arriba hemos apuntado.

En la quinta pregunta se debe decir, *que la necesidad de justa causa para las indulgencias, la sostienen gravísimos Teólogos, y es la común, aunque hay otros por la contraria, como consta de Belarmino (libro de indulg., cap. 12).* Acontece que hemos visto muchos, con nuestros propios ojos, que defienden dicha necesidad, como Soto, como Cayetano, como Concina, como Tomasino, como Van-Espen, y aún el Estio, que al empezar esta carta no le habíamos conocido, sino citado; pero no podemos asegurar lo que siente Gaspar Juenin, ni nos hemos apurado por buscarlo, cuando sobran los citados, y cuando sabemos que el fin de la concesión indulgencial, es, según el Papa Clemente VI, *ut fidelium augeatur devotio, fides splendeat, spes*

*vigeat, charitas vehementius incalefcat* (1): sabemos igualmente cual es la sentencia de Santo Tomás y San Buenaventura.

A la sexta pregunta se responde, que es muy cierto, que buenos autores, que arriba hemos citado, reputan por apócrificas las concedidas de cuatro ó cinco mil años, y especialmente Juan Gersón y Domingo Soto, á quienes hemos visto, y Ud. cita; pero falsamente en lo que ellos dicen, que en caso de ser verdaderas, son nulas. Que tales concesiones no emanan del Papa, ó que son imposturas de los demanderos, es lo que se empeña en hacernos ver el doctísimo Canciller parisiense. Sobre todo, véase lo que arriba hemos alegado, pues el que notase bien el modo con que escriben los doctos católicos, fácilmente conocerá aquella política cristiana, con que proceden en obsequio y reverencia de la Santa Sede y del Romano Pontífice, queriendo más bien atribuir la publicación de estas portentosas indulgencias á los religiosos mendicantes relajados, que no su concesión á los Santísimos Papas. Ahora me ocurre añadir, que nada se podría dar por más apócrifo, nulo y contencioso, que aquel género de indulgencia, que se llama jubileo. Oh qué prodigio! que asombra nuestra razón, pero que igualmente la sujeta á persuadirse que el Pontífice es de una jurisdicción sin término, y que el tesoro de Jesucristo es inexahusto é infinito. Por lo mis-

---

(1) *Traducción*.—Para que se aumente la devoción de los fieles, para que resplandezca la fe, para que la esperanza se vigorice y para que la caridad se encienda más y más.—  
NOTA DEL EDITOR.

mo, lejos de exagerar la extensión de las facultades pontificias, como dando á entender, que podían ser abusivas, debemos adorar las misericordias del Todopoderoso, y la potestad, á los fieles tan favorable, de nuestra Madre la Iglesia, para que de esto se sigan buenos pensamientos para nosotros.



# EL NUEVO LUCIANO DE QUITO

(INÉDITO)



## EL NUEVO LUCIANO DE QUITO

O DESPERTADOR DE LOS INGENIOS QUITENOS EN  
NUEVE CONVERSACIONES ERUDITAS PARA  
EL ESTIMULO DE LA LITERATURA

### DEDICADO

*Al Señor Don José Díguja, Villagómez, Ruiz de Velasco, Vega, Quiñones y Villena, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero, Señor de Villacís, de la Villa y Castillo de Magáz, de la Casa de Velasco nombrada la Velasquita, Patrono del Convento de Jesús María de Valverde extramuros de Foncarral, de las Obras Pías de la Villa de Auñón, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Presidente, Gobernador y Comandante General, que fue de esta Real Audiencia y Provincia de Quito, &, &.*

Escrito por el Dr. Dn. Javier de Cía, Apestegui y Perochena, Procurador y Abogado de Causas desesperadas. Año de 1779 á 23 de Junio.

---



Videat ergo cui hoc in sermone meo displicet, utrum alios in talibus rebus questionibusque versatos intelligat, cum me non intelligit. .... Neque enim omnia quæ ab omnibus conscribuntur, in omnium manus veniunt: et fieri potest, ut nonnulli, qui etiam hæc nostra intelligere valent, illos planiores non inveniant libros, et in istos saltem incidant. Ideoque utile est, plures à pluribus fieri diverso stilo, non diversa fide, etiam de questionibus eisdem; ut ad plurimos res ipsa perveniat; ad alios sic, ad alios autem sic. At si ille, qui se ista non intellexisse conqueritur, nulla unquam de talibus rebus diligenter et acute disputata intelligere potuit; secum agat votis et studiis, ut proficiat, non mecum querelis et conviciis ut taceam.

DIV. AUGUST. LIB. I. CAP. III, DE TRINIT.

Et quidem diligentibus ordinem in hac re molestum me fore non timeo; quin immo gratum procul dubio accepturi sunt, si persequimur, quod et ipsi oderunt.

Si quis vero displicuerit, ipsi se manifestant, quia ordinem non diligunt, cuius utique corruptionem id est vitia, damnari nolunt. Ipsis itaque illud Gregorianum respondeo: Melius est ut scandalum oriatur, quam veritas relinquatur.

DIV. BERNARD. IN APOLOG. AD GUILLELM. (1).

(1) Para que todos los lectores puedan entender los textos, con que ha encabezado Espejo su *Nuevo Luciano*, nos ha parecido necesario dar aquí la traducción castellana de ellos.

"Cuando á alguno le desagradare algo en mis escritos, examine si entiende á otros autores, que traten del mismo asunto y de las mismas cuestiones que trato yo..... No todos los libros llegan á manos de todos, y puede suceder que aun aquellos, que pueden entender lo que yo escribo, no encuentren libros más claros que los míos, y den siquiera con éste. Útil es, por tanto, que se escriban sobre un mismo asunto muchos libros por diversos autores distintos en estilo, mas no en la fe, para que, de un modo ó de otro, el mismo asunto llegue á conocimiento de muchos. Mas, en cuanto á aquellos que se quejan de que no entienden estas materias, y de que no las comprenden ni aun en libros escritos con mejor talento y más habilidad que los míos, procuren entenderlos y hagan interiormente esfuerzos para ello, y cesen de molestarme y de injuriarme, pretendiendo obligarme á dejar de escribir".—San Agustín.—Tratado sobre la Trinidad. Libro primero, capítulo tercero.

"Empero en esto no temo causar molestia á ninguno de los que aman á esta Orden (la Benedictina cluniacense); por el contrario, no podrá menos de serles agradable que yo condene lo que ellos aborrecen. Mas, si alguien se disgustare, por el mismo hecho, dará á conocer que no ama á una Orden religiosa, cuya relajación y cuyos vicios no quiere condenar. A todos estos les responderé con la máxima de San Gregorio: Vale más que haya escándalo y no que se falte á la verdad".

San Bernardo en su Apología dirigida al Abad Guillermo. Capítulo séptimo.—NOTA DEL EDITOR.

*Al Señor Don José Diguja, Presidente que fue de esta Real Audiencia de Quito, &, &.*

Muy ilustre Señor:

**D**E PROPOSITO, y con la mayor advertencia he suprimido los honores y títulos que corresponden al mérito de V. S., porque haber sido Presidente de Quito, es para V. S., el colmo de la gloria, (1) y para mí el motivo de la confianza. Solamente he querido que á la frente de mi dedicatoria se le designe con la denominación de un empleo, que viniendo corto á quien podía gobernar un mundo, le descubrió y labró al mismo tiempo su mérito y su elogio.

Bien pudo hacer brillar V. S. en Cumaná y en cuantas partes estuvo, el fondo de su prudencia gubernativa, porque en todas partes se dejan ver

(1) Uno de los grandes atributos de la Divinidad, es hacer bien á la humanidad afligida; consolarla es asemejar-sele. El Sr. Diguja lo practicó, y esta es su mayor gloria. Hecho digno de las miradas de Dios, pues fue benéfico á los hombres.

aun al través de las sombras, los rayos de un genio resplandeciente. Pero Quito rasgó los velos de un mal asegurado conocimiento, y manifestó á todas luces la vigilante previsión y admirable providencia en el entendimiento de V. S., la vasta comprensión de asuntos en su memoria, y el seno de la beneficencia, virtud, piedad y religión en su bien constituida voluntad. Quito descubre á la faz de todo el mundo, en la persona de V. S., un verdadero héroe, porque apenas llegó V. S. á pisar los términos de esta Provincia, cuando cayeron de su altar los simulacros de la rebeldía, y de su templo los ídolos de la nacionalidad. Qué victoria más gloriosa para Dios y para el Rey? Tanto mayor, cuanto en la común expectativa, y estando delicadísimas las circunstancias del Gobierno, áunos se aseguraban el apoyo de su partido, porque contaban con V. S. solamente español, y olvidaban á V. S., entendido, prudente y juez. Otros, que no eran pocos, desmayaban en la cruel duda de mejorar su suerte, arrastrados servilmente de la misma prevención. Y la conducta sabia, justa y prudente de V. S., desengaña felizmente á los atrevidos y cobardes, y saca de su pernicioso error á toda la Provincia. V. S. es quien á los asegurados vuelve contenidos y aun temerosos sin desesperarlos; y á los tímidos restituye la esperanza, y los hace prudentemente confiados sin volverlos insolentes. Por eso la lisonja se asusta al querer articular sus rendimientos, y la adulación enmudece, cuando intenta, osada, poner en movimiento los hálitos pestíferos de su pecho y de su lengua. Entonces fue que resucitando el aliento de los desmayados, ellos y todas las gentes de probidad, hacen votos al Cielo por el acierto de

su gobierno, por la prosperidad de sus días, por la prorrogación de su preciosa vida. Mas, qué sucede? Que goza V. S., puros é incontaminados los saludables aires del país, y se conserva ileso en la salud. Que reprime el orgullo, y le destierra; premia la hombría de bien, y la establece; abate á los insolentes, y los contiene; anima á los desvalidos, y los patrocina, y ve pasar la felicidad rebosando paz y verdadera alegría sobre sus días: que vive seguro del contagio pestilente de la venalidad y del placer, dos esforzados corruptores del corazón y del espíritu, haciendo V. S. su morada propiamente el palacio del honor, rodeado gloriosamente de arqueros de integridad y de continencia; y el alcázar de la justicia, defendido por todas partes con guardias de rectitud, entereza y religión, y á donde se habían levantado murallas en quienes no podían hacer brecha, no diré las mismas dádivas, pero ni las secretas osadías del pensamiento. Así fue que Quito debió modestamente complacerse de que fueron bien oídos del Dios de las misericordias sus votos, viendo tan bien despachadas sus súplicas. Y así fue que Quito prosiguió siempre haciendo propicio al Cielo, y tuvo la gloria de ver que V. S. cumplía fidelísimamente las confianzas del Soberano, pesando con la mayor exactitud lo que se debe á los intereses del Príncipe y á la felicidad del vasallo. Vió finalmente, que V. S. absolvió en el colmo del acierto, y conducido por la misma mano de la fortuna, la peligrosísima carrera del gobierno. Quejosos no han faltado de todas condiciones. (Cuál fue tan afortunado que carcciera de ella?) Han levantado un sordo grito los descontentos; esos hombres que son en las Repúblicas y en los

Estados, su peste, y en la naturaleza racional, su horror y escándalo; esos hombres serviles, que al vilísimo precio de la adulación más abatida y delincente, quisieron lograrle á V. S. accesible, para tenerle subyugado al interés, á la venalidad, á la injusticia. Pero de ellos es de quienes hoy día recibe V. S. el mayor elogio, porque en su perenne silencio, se oye distintamente un eco que dice: el Señor Dignija, al mismo que le dió las tijeras y ofreció el vellón á que se lo quitara, lo dejó intacto y cubierto de su propia lana. Ellos mismos abren los ojos para ver la luz que les rodea, pero es ya cuando van á perderla. Claman, pues, que V. S. es su sol benéfico que los vivifica, y es cuando este sol se les huye y ausenta á remoto hemisferio. Entonces, todos con sinceras lágrimas lloran lo que van á perder, que es lo mismo que estampar con caracteres más finos la merecida alabanza al genio felicísimo de V. S. Y nadie duda hoy, que este fue siempre conducido por el Angel de la Paz, y por aquel ángel que preside al acierto del Gobierno. Porque siempre advertimos, que á vista de V. S. temblaba el vicioso, y se volvía modestamente intrépido el hombre de bien. Así á todos los quiteños (me parece), posee la persuasión de que V. S. ha sido agradable á Dios y estimable al Rey, no pudiendo hacer mayor obsequio al Soberano, que asegurar la fidelidad de los vasallos, dándoles á conocer en su gobierno penetrativo y justo, que el Rey es el verdadero padre de sus pueblos; y dando el mejor culto al Todopoderoso con la manifestación de dos gloriosos atributos, que son la clemencia y la justicia. Una y otra han obligado á V. S. á que suspire por Quito y todos sus moradores. Bien

penetró V. S. que todos ellos son dignos de conmiseración por la calamidad de los tiempos, y merecedores de un tratamiento muy benigno, por su docilidad y su conocimiento de la mano que los beneficia. Por eso, llévalos V. S. en el corazón, para serles siempre benéfico, (expresión ternísima que se le escapó á V. S. del pecho, en las últimas despedidas), y lo ha de ser, cuando no recomendando con las voces la constitución leal, pero infeliz del quiteñismo, manifestando en la igualdad templada de la estación benignísima de su gobierno, un siempre verde y floreciente ramo de oliva, que nunca llegaron no digo á marchitar, pero ni aun á soplar de lejos los aires populares y los vientos del último vulgo. Cuán intacta se hallaría aquella oliva en terreno de más noble naturaleza? Sí, Señor, V. S. hablará ventajosamente de esta Provincia y de sus prodigiosos Genios, á quienes no falta, para ser en las artes, en las ciencias y en toda literatura verdaderos gigantes, sino un cultivo de mayor fondo que el que logran. Represento, por esto, á V. S., como quiteño, que ya le ejecuta la obligación de serme benéfico aceptando benignamente este breve rasgo, corrido á veloz pluma con el dictado de conversaciones. Ni fue por otra razón que dije al principio de esta mi dedicatoria, que el haber sido V. S., Presidente de Quito, era para mí el motivo de la confianza.

Mis conversaciones no merecen tenerse en las juiciosas tertulias de los discretos y de los que, como V. S., gozan un espíritu delicado y de un gusto muy exquisito. Antes sí, ellas parecerán chocarreras á primera vista y harto desapacibles. Pero, Señor, mucho conoce V. S. el carácter de

Murillo, para que viendo en todas sus naturales propiedades (que aquí se procuró representar al vivo), el retrato fiel del pedante, del semi-sabio, del hombre sin educación, juzgue prudentemente que la intención del *Luciano* fue corregir aquellos originales, cuyas facciones saca y copia perfectamente Murillo, y disculpe todos los visos que tuvieron mis coloquios de una sátira menos honesta. Bajo esta protesta, me atrevo, Señor, á ofrecérselos sin más interés que el de quedar de todos desconocido; y sin aspirar á otro premio que el de dedicárselos como índice de la agradecida voz del quiteñismo, para con V. S. Felicísimo yo, si, dando á conocer mi sincero amor por la Patria, pudiese lograr con mis conversaciones el divertir algunos momentos á V. S., y el manifestar el respeto y gratitud con que soy

Su muy obediente y humilde servidor.

Dor. De Cía.

## PREFACIO

---

El día veinte de Marzo de este año de 1779, la ansia de oír el sermón de Dolores, que predicaba entonces el Doctor Don Sancho de Escobar, Cura del pueblo de Zámbez, en la Iglesia Catedral, juntó en ella innumerable multitud de gentes de todos estados. Asistió á la fiesta un hombre, en cuya boca se oye frecuentemente la siguiente máxima:

*Odi profanum Vulgus et arceo* (1).

Por lo que, viendo la general admiración con que se aclamaba al predicador, y no hallando cosa sobresaliente que la mereciese, pone su juicio en las conversaciones siguientes, en que desde luego, hace que hable el Dr. Mera, ex-jesuita, hombre de instrucción y de letras, con el Dr. Murillo, sujeto estrafalario en el estilo, desatinado en sus pensamientos, y envuelto en una infinidad de especies eruditas, vulgares y colocadas en su cerebro con infinita confusión.

Ellos, pues, habiéndose saludado y hecho los primeros cumplimientos, callaron un rato. Pero Murillo rompió primero el silencio, y empezó de esta manera (2).

---

(1) Aborrezco al vulgo profano y me aparto de él; palabras de Horacio.—NOTA DEL EDITOR.

(2) Los interlocutores de las conversaciones del *Nuevo Luciano* son dos, el Señor Mera y el Señor Murillo; el primero clérigo, sacerdote secular; y el segundo, médico: á ambos,

## CONVERSACION PRIMERA

## MOTIVOS Y OBJETO DE ESTA OBRA

Sátira á todos los que hablan la culta latínparla, y en especial á los Médicos anisísimos de voces exóticas y muy sonoras.—Murillo, pues, es de los Médicos quiteños.

Dr. Murillo.—Déme Ud. un polvo narfítico, Sr. Dr., para emungir las prominentes ventanas de las narices, pues hoy más que nunca se hace necesario evacuar el humor pituitoso de la cabeza, y tener á ésta serenamente dasarrebolada.

Dr. Mera.—He aquí, Señor mío, y tome Ud. cuanto quiera. Pero dígame Ud., qué necesidad es esa que manifiesta de tener hoy con tanto empeño despejada la cabeza?

Dr. Murillo.—Ah! Señor, pues no sabe que lo que nos ha conducido en alas de la curiosidad y en brazos favonios del gusto, á este sagrado Fano, sacra morada del divino Júpiter, ha sido para abrir

según el uso de Quito, los llama Espejo Doctores. El Doctor Mera representa el buen gusto: el Doctor Murillo, el gerundianismo y la pedantería.

Conviene saber que ambos personajes eran sujetos verdaderos y no fingidos: ambos eran quiteños, que, en aquel año, (según la frase de Don Ricardo Palma), comían pan en esta ciudad.

Espejo escribía su *Nuevo Luciano* en 1779, época, en la cual era como ley para todo escritor censurar á los jesuitas y condenarlos, para justificar la persecución de que habían sido víctimas, merced á las violencias del gobierno monárquico absoluto.—NOTA DEL EDITOR.

las sensitivas ostras del oído, y que ellas reciban el celestial rocío desperdiciado de la áurea boca de mi Señor Doctor Don Sancho?

Dr. Mera.—Sí, mi querido Dr. Moranillo.

Dr. Murillo.—No soy Moranillo, Sr. Dr. Mero, sino Murillo y Loma, decoroso servidor de Ud.

Dr. Mera.—Pues si mi Dr. Murillo. Es cierto que hoy predica el Dr. D. Sancho de Escobar, en la fiesta de los Dolores de la Santísima Virgen María, y esperamos un buen sermón, que satisfaga al buen gusto, que edifique al pueblo cristiano, y que hable dignamente de su objeto.

Dr. Murillo.—Y como que hablará muy dignamente; y como que será hoy el clarín sonoro de la palabra de Dios! Pues no sabe Ud. la altísima fama, el recrecido crédito que tiene? No ve Ud. todo este sagrado pavimento cubierto de prosapia adamítica de todas condiciones? Y las pilastras ya sostenidas, ya ahogadas en un orbe oceánico de racionales de todos estados, que ha arrastrado desde los ángulos más recónditos y longincuos su acendrado nombre, su divinizado mérito en la oratoria?

Dr. Mera.—Eso de nombre, vaya: pero eso de mérito, por no decir que niego, digo que dudo. Mucho se ha menester para ser buen orador; y los estudios de Don Sancho no han sido para formarle perfecto, como Ud. le pondera. Hablemos seriamente. Ud. sabe que el vulgo «(para hablar con el sabio Benedictino, á quien Ud. aunque le «ha leído, no gusta mucho ni poco), juez inicuo «del mérito de los sujetos, da autoridad contra sí «propio á hombres iliteratos, y constituyéndoles «en crédito, hace su engaño poderoso. Las tinie- «blas de la popular rudeza, cambian el tenue

«resplandor de cualquiera pequeña luz, en lucidísima antorcha». He aquí todo el mérito de nuestro respectable orador, en cuyo examen no ha tenido parte alguna la sana razón, sino solamente el vulgo de los sentidos de quienes se dice, que:

Fallunt nos oculi, vagique sensus  
Oppressa ratione mentiuntur.  
Sic turris prope quæ quadrata surgit,  
Attritis procul angulis notatur (1).

Dr. Murillo.—Blasfemó Ud. y perdonándome la licencia que *asumo* de hablarle con ingenuísima apertura de corazón, me ha de oír, que Ud. manifiesta mucha dosis de humor bilioso; y *pateface* un colmillazo *córneo*, *nigricante* de adusta envidia. No ve Ud., no ha sabido que este Doctor sapientísimo lo es realmente, y por consiguiente orador *plusquam* perfecto, porque fue de la eximia sociedad de los sabios, de los doctos, de los literatos, en quienes únicamente, como en su apacible regácico seno, se reclinaba la Señora *Domina* sabiduría? Basta decir que es ex-jesuíta, para decir que sabe todo lo que debe, y debe todo lo que sabe á la doctísima Compañía. Así Ud., Sr. Dr., es un maldeciente malédico, es un individuo gárrulo, es un atrevido, osático igno. . . . .

Dr. Mera.—Poco á poco, Dr. Murillo. Qué insultos son esos? Oh! Mas, perdónolos desde luego, por Ud. mismo, y por todo el conjunto de hombres que hablan como Ud. y de quienes es Ud.

(1) *Traducción*.—Los ojos nos engañan; y, ofuscada la razón, los sentidos mienten extraviados. Así una torre, que, vista de cerca, es cuadrada, vista de lejos, aparece redondeada.—NOTA DEL EDITOR.

perfectísimo órgano. Paso por todo, por pasar un rato de conversación erudita con Ud., de que resulte el promover acá en nuestro particular el estudio de las ciencias y artes, y de una oratoria edificativa al cristianismo. Así debe Ud. tener presente que yo también he sido alumno, aunque indigno, del mismo cuerpo: por lo que debò decir, que el método jesuítico de enseñar Humanidades y las ciencias mayores, no era muy bueno y propio para formar un orador, como Ud. lo supone. Yo se lo diré todo, para que, disipada de un solo soplo una fantasma quimérica de sabiduría, emprendamos en un mejorado sistema de conocimientos. Ni la sotana conciliaba á la voluntad deseo de saber, ni el sùngulo daba aquella paz y quietud que requiere la profesión de las letras; ni el ropón ponía perspicaces los sentidos para la adquisición de noticias científicas; ni el gollete del cuello daba al cerebro mayor robustez para una seria aplicación á los libros; ni la becoca añadía memoria; ni el bonete aumentaba é ilustraba al entendimiento.

Dr. Murillo.—Cierto, cierto: ahora hablaremos. Mire, observe Ud., que ya viene por entre ese semi-círculo de bóveda mi Sr. Dr. D. Sancho, y sola su presencia, retóricamente adornada, me llena de óleo de gusto y de bálsamo de asombro y admiración las vísceras internas. Viene en la compañía noblemente generosa de Don Alejo Guerrero.

Dr. Mera.—Déjeme Ud. hablar, que venga, que no venga. No me quiera Ud. poner en susto. El vendrá y se meterá (como es regular), á la sacristía. Nosotros estamos bien distantes para no

ser oídos; y yo, por misericordia de Dios, soy bien pequeño y no represento bulto. El, por otra parte, es muy corto de vista, y estoy cierto que no ha de alcanzar á mirarme con todos sus anteojos.

Dr. Murillo. — Y bien. Dejemos toda la confabulación, para después del orático sermón. Allá va, entra ya al aparador simbólico de los paramentos sacros.

Dr. Mera. — A la sacristía, dirá Ud., Dr. Murillo.

Dr. Murillo. — O yo no me dejo inteligenciar, ó Ud., impulsado de su cacoético laconismo, quiere que me difunda en locuciones vulgarizadas.

Dr. Mera. — No Señor, lo que yo quería era que Ud. hablase sin rodeos y dando su propia significación á toda cosa. Mas esto no es posible . . . . . Pero dispongámonos á callar, que ya sale de pelliz á tomar la bendición al Obispo.

Dr. Murillo. — Sí, sí. Ea, campeón magnífico del *verbum Domini*! Ea, esplendoroso adalid de la murmurante facundia oradora! Capitán de la elocuencia sacro-profana! Subid á la pulpitable cátedra, y decid todo lo que vuestra cerúleo-rubra imaginación os dictare, que aquí esperamos, de vuestra cítara organizada bilingüe, cláusulas armónicas de cadentes jiras! Atención, Señor Doctor, y más atención.

---

## CONVERSACION SEGUNDA

EN LA QUE ACABADO EL SERMON SE TRATA DE LA  
LATINIDAD EN LA MISMA IGLESIA

---

Dr. Murillo. — Ah! Qué asombro! en-  
vuelto en mantillas radiantes de elocuencia! Oh!  
Qué lástima reclinada en manos del dolor al  
finalizarse esta oración elevadísima!

Dr. Mera. — Ahora hablaremos, Doctor mío,  
por partes, todo saldrá á su tiempo. Vamos ahora  
sobre lo que rodaba nuestra conversación. Decía,  
pues, que la circunstancia exterior de jesuíta, no  
podía añadir la del verdadero mérito literario.  
Mire Ud., el que en la Compañía no tenía más que  
un mediano talento, era un hombre tan ignorante,  
como cualquier presbítero secular del Clero de  
Quito. La razón es, porque, aunque los maestros  
y superiores tuviesen mucho cuidado, y con los  
estímulos de una ardiente emulación influyesen  
en sus escolares. . . . .

Dr. Murillo. — Qué! Los jesuítas tenían *tan-  
tum, tantum* Sanchos Escobares á quienes enseñar?

Dr. Mera. — Digo que, aunque en sus escolares  
inspirasen el deseo de saber y hacer progresos,  
pero su método de enseñar era muy malo en esta  
Provincia. De suerte que (empezando por la  
Gramática latina), sabidas las comunes reglas de  
la Sintaxis, todo el fin era la traducción, pero de  
autores casi bárbaros, y que no tenían el gusto ni  
tintura de la antigua latinidad.

Dr. Murillo. — Doscientas persiguaciones san-

tiguáticas me veo obligado á circumbalar sobre el cordón umbilical, para que no me entren estos sus fascinantes desatinos al occipucio capital. No tener el gusto de la latinidad! No tener tintura de la antigua latinidad! Método de enseñar era muy malo! En la Compañía traducir autores casi bárbaros! Ah! ingentísimo aspídico dislate! Ah! ponzoñoso tarantulático mordás barbarismo! No tener, no tener! Se lo creeré, cuando se vuelva del todo P. Manca.

Dr. Mera.—Sin serlo yo, puede ser, que, si Ud. me apura más, llegue el tiempo de que esto que no cree se lo persuada. Antes de todo, para que volvamos al propósito, sin tedio, oiga lo siguiente: había en una ciudad, distante de mi lugar catorce leguas, un catedrático de Cánones, natural de la Mancha americana chica, y hombre de natural elevación. Este, pues, descontento de que, habiendo venido ya adulto y luengo, de luenga tierra á obtener tan solamente una triste cátedra y una pedánea superintendencia sobre ciertos jóvenes llamados los colorados, se quejó en varios actos públicos y réplicas literarias (que desempeñó con golpes de muy clara luz), de la injusticia que se le hacía en no atenderle con mayores honras que merecía. Llegó el clamor á oídos de un sujeto, que concibió tenia razón; por lo que, y conociéndole de todas maneras, y desde la piel hasta el mismo corazón, muy recto y muy sencillo, procuróle una bien distinguida plaza de judicatura, que no es del día el nombrarla: puesto en ella, se le ofreció poner un proveido garboso, fundado y *pro Tribunali*. Como pareció injusto á la parte, suplicó de la sentencia, diciendo que era ella

*nula*; y, si alguna, injusta y muy agraviada (ya habrá oído Ud. que este es común estilo de Curia), y así, que se sirviese Su Señoría revocarla, suplirla y enmendarla por contrario imperio, declarando, &. Viendo, pues, el caballero manchego el pedimento, como había sido criado con leche, mermeladas y arniños hasta los veinte años, saltó, llenó de polvo y susto la sala judiciaria, y repetía casi, casi como Ud. mismo poco há. La sentencia que yo dí injusta y muy agraviada! Revocarla! Suplirla! Enmendarla por contrario imperio! Yo, declararla nula! Suplirla! Y lo repetía mil veces todo: hasta que después, advertido de la práctica forense, conoció que el dicho modo, ó de apelar, ó de suplicar era de estilo. Así le puede suceder, si atiende con más reflexión lo que le parlo.

Dr. Murillo.—Que sé yo lo que podrá venirme. Para verlo, enuncie Ud. lo que premeditaba sublinguar del lacio idioma.

Dr. Mera.—Formaría un tomo entero, si hubiese de manifestar á Ud. parte por parte, todo lo que toca al estudio de la lengua latina, y su malísimo método de aprenderla. De allí venían esas composiciones, ó en los certámenes de Navidad, ó en las arengas, dedicatorias y prolusiones de los actos literarios, llenas de hinchazón, pompa y fanfarronada, sin conocimiento ni uso de la propiedad de las voces latinas, ni de la naturaleza del estilo.

Dr. Murillo.—Infundamental agnición tiene Ud. en las márgenes selvático-dodóneas de la Historia. Ya se deja conocer que Ud. aún no rompió los asperezos auróricos del hemisferio pueril, cuando florecieron las virtudes latínicas de los latinísimos Padres Crespos, en grado lírico-he-

roico. Estos gemelos latinizantes desafiaron á batalla campal al Pó y al Rhin, á ver cuál exhalaba más crespos cristalinos penachos de encrespado latín. Quiero decir que salió el P. Nicolás Crespo á la arena paléstrica con el germano rhínico P. Reen á cual destornillaba más latínicas colocuciones, y sacó la palma, el trofeo, el violín, la lira, el miravel y el laurel, el más enrevesado latinista P. Crespo.

Dr. Mera.—Concédole á Ud. de buena gana el triunfo del dicho Padre. Esto prueba, como uno ú otro de rarísimo talento puede vencer el yelo de la mala educación, y acertar todos los primores de la facultad que estudia. Pero, dejando para otra ocasión, que los alemanes han sido muy adictos á pueriles juegos y á vicios de redundancia, en punto de latinidad, es del caso que Ud. me oiga también referir los verídicos casos siguientes, vergonzosos y de deshonor á los jesuitas de esta Provincia.

El alemán Simler trató de ignorantes en lengua latina á sus socios, y fue en público Teatro. Un ex-jesuita Vallejo, encargado del Obispo Polo para que informara al Sumo Pontífice Benedicto XIV, de la extensión de su Diócesis, y del celo con que toda la había corrido en sus visitas, no pudo, ni acertó á escribir la carta: bien que en nuestra Compañía el dicho P. Manuel Vallejo, criollo (para distinguirlo de nuestro erudito granadino Pedro Vallejo), tuvo créditos de buen estudiante; y quien lo formó fue el extranjero P. Maguin. En mis días, y cuando ya tenía mi sotana, que se me iba cayendo de los hombros, entre tantos jesuitas de nombre que teníamos, no hubo alguno que, á

solicitud de un hombre pío y devoto, se animase á escribir al Papa Clemente XIII una carta postulatoria de indulgencias, para el establecimiento de la Cofradía de San José en la iglesia de Recoletos de la Merced, y sólo Coleti, veneciano, la escribió. Quiere Ud. más?

Dr. Murillo.—Me induce en los precordios *nimia mesticia* esta su narrada historia *antigua*. Créame Ud. que no tiene tijo mental para ser historiógrafo!

Dr. Mera.—Es lo mismo que respondió un religioso español de cierta Orden, á otro quiteño, de distinto Instituto. Dijo el español aragonés: gracias á Dios que España no ha producido hereje alguno. Replicó el criollo que sí, nombrando algunos. Pero no me ha de nombrar (repuso el aragonés), que los haya dado á luz mi católico reino de Aragón. Oh! (dijo el quiteño), y Miguel de Molinos nacería por ventura en la Apulia? Sepa Ud., Padre mío, (continuó), que Miguel de Molinos nació en la capital, en Zaragoza; y diciendo esto, sacó á su Moreri, para darle por los ojos. Corrido y avergonzado entonces el español, pero al mismo tiempo respirando Auro-ras, Albas y Candores por la boca, dijo con la mayor inocencia del mundo, vamos que V. P. no tiene ni tino, ni vocación para el asunto; y así no lo crió Dios para la Historia.

Dr. Murillo.—Ese religioso, al fin, en quien ostender sus cogitaciones tuvo á las palmas; pero Ud., Sr. Dr., no me patenculizará ni un Morero ni un Moreti; con lo que me deja en los fúnebres turbiones de mis opacas mesticias.

Dr. Mera.—Satisfago: si en esta pobre Provin

cia, lo último del Orbe literario, no se sabía con perfección el latín, es menester consolarnos, sabiendo el juicio que hacía (verálo Ud. en mi reducida librería), Gaspar Scioppio de la Latinidad jesuítica entre las cultas naciones de Europa. Este, pues, doctísimo escriturario, filólogo y cuanto Ud. quiera, y á quien nuestro Cardenal Belarmino, con otros muchos de los nuestros, le llama varón ilustrísimo, y príncipe de los eruditos, despreció nuestro método de enseñar Humanidades, y lo que principalmente nota es que no sabíamos el lenguaje puro del tiempo de Augusto, ni la fineza que observaba Roma en sus mejores tiempos.

Dr. Murillo.—Parece que Ud. también afecta afectadamente ser muy purista, imitador de esos gigantes horribles de letras humanas, Melchor Chopo, Electo Erasmo de la ciudad de Desiderio, Laurencio Valla, Don Platina, Angelo Poluciano, Junio Augusto Escaligero, José César Escaligero, Don Carolino Sigonio y otros. Mas Ud., con todos ellos debía ser flagelado de los malignantes espíritus, como San Gerónimo lo fue de las angélicas inteligencias, por ser tan ciceroniano. Por lo que, me alegro que este caballero Sigonio no se saliera con su fraude dólica, y con su dolo fraudulento; queriéndonos entrometer á Nos, los literatos, que su libro de *Consolatione*, que fue hijo legítimo de su *Pia Mater*, y que lo dió á los ardientes rayos de Febo, envuelto en las *Secundinas* de sus mentales radiaciones, era parto del Señor Don Marco Tulio Cicerón. Pero algunos suspicaces nasones le olieron muy distintos per-spirantes hálitos de la antigua Roma, y dieron al póstumo por suplantado, y supuesto al *Domine* Marco

Tulio. Que así hay comadrones desalmados de partos animásticos, que declaran á sus protoplastos verdaderos, cuando éstos, por impedidos y por guardar su virginal reputación, no los quieren reconocer por hijos: como luego sucederá con un hijuelo que lo he visto yo orientarse en la mullida cuna de los vegetativos cristales. Conque, Doctor mío: lo primero no formar libros de *Desconsolatio-ne* en nombre ajeno, porque prepararán muchos fulminantes tormentos bélicos para el disparo, y harán descargas sin blanco, todos los que se precian de blanquísimos tiradores. Lo segundo no querer ser tan amigote de los fandangos gramaticales del tiempo de Don Augusto, porque le llamarán con *jactura* de su honor y fama, *purista* para arriba, y *purista* para abajo, y que sé yo más.

Dr. Mera.—Estimo los consejos, mi querido. Lo que noto es, que entre los nuestros faltaba el conocimiento de las palabras latinas, y que, si Gaspar Scioppio despreciaba en su tiempo la latinidad de los nuestros de Italia, Francia y Alemania, se reiría justamente con carcajadas desmedidas, si oyese, ó viese la de España y de Quito en estos últimos días, que se llaman de claridad, por ser días del siglo de las luces.

Dr. Murillo.—Bien puede Ud. sublevar ojos y manos hacia ese nacarado violáceo Zafir, para agradecer al Triunfo y uno el que solamente le oiga yo. . . . . Porque, si muchos literatos propincuos consanguíneos (que yo tengo la honra de que por cauces tejidos de intelectuales perlas y corales se enlacen y emparenten por línea recta con mi cuerpo y mi relumbrona alma), oyeran á Ud. esto, á la hora, al momento, al minuto, al ins-

taute, lo destierran para la formosa ciudad de Eborra, que allí dicen está haciendo oraciones de estando un Padre Belermo Metodista. A un amigo mío, que oyeron hablar así ni más ni menos como Ud., le exiliaron para dicha Débora, y á lo de su marido el Belermo, diciendo, que de sus barbas había formado un cribático cedazo, lo que el mismo Belermo aservaba como lucidísimo vellón. Quiero decir, que aseguraban haber el citado mi piládico y oréstico amigo, dicho mal en sus sentones zurcidos, lo que el metodista escribió bien en Portugalia.

Dr. Mera.—Pues no hay que dudar, que todos sus parientes tienen un exquisito y depurado conocimiento, una fina penetración de los asuntos, y una no vulgar lectura. Para decir así, y coger en el plagio á ese su amigo, tuvieron los parientes de Ud. todos los sentidos perspicacísimos, y tan refinados en su delicada percepción, que se puede dar alguna idea de ellos, comparándolos con la misma diafanidad. Sus ojos (parece que los veo), sin duda son derretidos, vivaces y de paloma; y las potencias tan alegres, saltarinas, y tan inocentes, como las niñas de sus ojos. En fin, para conocer tan lindamente, deben tener una prodigiosa habilidad hereditaria, y les basta para esto ser parientes de Ud. Aunque me oyeran y dijeran lo mismo que al otro, no había otro remedio que proseguir.

Dr. Murillo.—Y entonces quería Ud. que circunvolitemos, para sola la Adamítica latinidad, por las cras de los Césares Emperadores y Augustos?

Dr. Mera.—Querría desde luego que se tu-

viere conocimiento de la Latinidad del Siglo de Oro. Mas no por esto querré, que, afectando una pureza escrupulosa, se incurriera en el vicio de desterrar las palabras, que, habiendo sido por el uso recibidas, y capaces de exprimir hoy bellamente los conceptos, no fueron verdaderamente latinas ayer. Es con razón burlado el Cardenal Bembo por el muy erudito Justo Lipsio, á causa de que en las Cartas que escribió en nombre de León décimo llamó á la Santísima Virgen *Deam*, por no decir *Deiparam*. Al Papa en vez de decirle *Pontificem*, le dijo *Deorum immortalium vicem gerentem in terris*. A la Fe no llamó *Fidem*, sino *persuasionem*. De la misma manera se burla el Padre Mabillon, citando á San Agustín, y reprendiendo con el Santo Doctor á esos (como nombra Ud.), gramáticos puristas, que más bien querían llamar á Jesucristo *Servator*, por no incurrir en la nueva voz de *Salvator*. Este demasiado escrúpulo hizo que muchos Humanistas del Siglo XVº (de los que algunos bastantemente desbautizados, nombró Ud. poco ha), llenos, como dice Fleury, más de Literatura que de Religión, pretendiesen persuadir, que ésta se había perdido con la pureza de los idiomas griego y latino. Nada menos que esto, y esos autores de todos modos son reprehensibles. Pero es bien confesar ingenuamente, que nuestros jesuitas no sabían en su perfección el latín.

Dr. Murillo.—Basta, basta: *Satis jam verborum est*, para el desengaño con que Ud. irradiaba la opacidad intrínseca de mis mercuriales conocimientos, por lo que respecta al lacio idioma.

36

Dr. Mera.—Ya se manifiesta Ud., Doctor mío, algo impaciente, y tiene razón. Las doce, día de ayuno, y van los sacristanes á cerrar las puertas de esta santa iglesia. Adiós.

Muchas de estas palabras y expresiones están tomadas del sermón de Dolores.—Dr C? C? Procurador, citado al margen de la página 26 de estos diálogos.—Ignorancia del estilo forense y modo de libelar según nuestros Regúnculos.—Dos hermanos, ambos jesuitas de crédito, y el uno con especialidad en latinidad, naturales de la ciudad de Cuenca.—El P. Reon, jesuita era alemán. Fr. Lorenzo Pérez, dominicano, Rector que fue del Real Colegio de San Fernando.—Fr. Francisco de la Graña, franciscano, religioso bien erudito.—Mofa sobre la afectación de los semi-eruditos, y verdaderos ignorantes en citar muchos autores y que habiendo oído sus nombres, los pronuncian con errores propios de su ignorancia.—El Dr. D. José Cuero, Provisor de este obispado, juzgándose sumamente injuriado en la nona conversación, ofreció matar al autor de estos diálogos, luego que le conociese; para lo que aseguró públicamente que andaría prevenido de un par de pistolas cargadas.—Se describe una de las objeciones que hicieron los literatos de Quito al autor de estos diálogos; y se da á entender la multitud de amenazas con que le buscaban para vengarse de su osadía.—Lejos de que se culpe al autor que es demasiado impropiedad el hacer hablar en el templo sus interlocutores, se debería agradecer que de este modo insulte á los fieles que, con la mayor irreverencia, traban largas conversaciones en las iglesias. Este abuso malo abomina y detesta de corazón (1).

(1) Este como sumario ó notas breves se halla en el manuscrito de *El Nuevo Luciano* al margen; y, según nuestro juicio, no forma parte integrante del texto de Espejo: ha sido escrito después por algún amigo del autor, como para relatar ó ilustrar el texto.—En esta edición estos sumarios ó apostillas irán al fin de cada conversación; y, si fuere necesario, llevarán alguna advertencia, para que así se entiendan mejor.

Por desgracia, del *Nuevo Luciano* se han conservado muy pocos ejemplares, todos tan incorrectos, que es sumamente difícil restaurar el texto genuino de Espejo: esta edición se hace según el manuscrito de Bogotá.—NOTA DEL EDITOR.

## CONVERSACION TERCERA

LA RETORICA Y LA POESIA

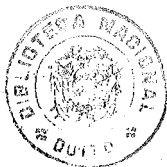
Dr. Murillo.—No pude, en las volantes visperas de la estacionaria porción de la tarde de ayer, lograr el alto honor de repetir su amena conversación. Lograré tan gustosa complaciente satisfacción en esta mañana sabatina, si fuere del arbitrario beneplácito agradable de Ud.

Dr. Mera.—Venga, querido mío. Qué deja Ud. de nuevo en la República?

Dr. Murillo.—Nada, Señor. Sólo quise admonitar á Ud., que mañana oráticamente predicará sermón de Ramos palmares el devoto Provisor. Hago, de mi parte, solemne invitatorio á Ud. para que asista á él. Pero á fe que no ha de asimilitudinarse al Teatinazo de ayer, porque éste aprendió á predicar donde se enseñaban sus elementos.

Dr. Mera.—Así es, amigo. Quiere Ud. decir en la Compañía, á donde se enseñaba la Retórica.

Dr. Murillo.—Sí, Señor. Y por lo que mira á esa arte de las artes, á esa mi arte favorita, de la que, aunque indigno, soy emérito Profesor, de esa cornuscente antorcha que ilumina al alma para el bien decir, de esa esplendorosa azucenica hermosa, que se cognomina Retórica, á fe que no ha de decir Ud. que la estudiasen mal los dichos jesuíticos?



Dr. Mera.—Y como que he de decir que la estudiaban muy mal. El Preceptor nos hacía estudiar un compendio muy breve latino, en que se trataba de unas nociones generales obscuras de la Invención, Disposición, Elocución, Tropos y Figuras, con unos ejemplos los más de ellos bárbaros, y que seguían el genio de su imaginativa destemplada y de ningún modo formada con el buen gusto. Allí no explicaban ni las Instituciones de Quintiliano, menos los Tratados dignísimos de Cicerón, y nada, nada de Longino, para entender la diversidad de estilos; especialmente la naturaleza del sublime. Todo conspiraba á corromper el seso con conceptos vivos, nuevos y no conocidos de la sabia antigüedad. Con este método, cree Ud. Doctor Murillo, que saldríamos buenos retóricos, capaces de formar una oración algo juiciosa?

Dr. Murillo.—No entiendo á Ud. esta moderna parola. Ud. dice: imaginación destemplada. Acaso esta imaginación es órgano, ú orgánica vihuela, á quien se laxitudinan las cuerdas? Buen gusto: acaso toca al tramo del sensorio, ni menos á la lengua palatina examinar las sales dulzainas de la Retórica? Ahora nos engaita Ud. con Constituciones de Quinto Fliano, que será algún sibarita. Con tratados de Cicerón, que fue gentil, y apenas escribí unas epístolas, borricales por las rudísimas muelas que tiene; con Longino picaronazo, vizco judío, que enristró en el Gólgota la lanza mambrínica, y la acertó contra el costado del Salvador. Que más estilo sublime que el siguiente:

Para susto del Cielo se dirige  
De Juno por los golfos la membruda  
Altivez de sus torres, con que aflige  
La orilla, que á los astros más se anuda,  
Riscos organizando, tanto erige  
La rebelde cerviz, que allá sin duda  
Se cairelan sus altos homenajes  
Del Fénix de la luz con los plumajes.

O de no, para que á Ud. más le guste lo sublime y azucarado, este otro principio de soneto: *Sorprendidos de horror los pensamientos, se reclinan desmayados discursos en los brazos del susto.* Pero Ud. como ex-jesuíta entiende de esto, porque ha estado en medio del científico taller, y á ninguno debo añadir fe sobre este asunto, sino á Ud., Señor Doctor.

Dr. Mera.—Cierto es, que todo era producir agudezas, hablar al aire hiperbólicamente, sin un átomo de persuasiva, de método, de juicio. Ud. nos ha oído discursos y oraciones llenas de esa galantería poética, y de esa elocución hinchada, con una multitud de sutilezas metafísicas.

Dr. Murillo.—Según eso, los ejemplos *supra* alegados por mí no han sido del gusto melindroso de Ud?

Dr. Mera.—De ninguna suerte, por la afectación, pompa y fausto de que están vestidos.

Dr. Murillo.—Pues del mío sí. Despido las auras volátiles del aliento: pierdo las pulsáticas oscilaciones de la vida, cuando oigo estas fulgurosas incomprensibilidades de los retóricos conceptos. Qué deliciosa fruición no es oír á los cisnes canoros de la oradora concionante palabra, gorgoreando

con gutural sonoridad, trinar endechas en sus dulces sílabas! Qué intervalos sápidos de gloriado contento no percibe el alma á los ecos armoniosos de sus fatídicas descripciones!

Dr. Mera.—Qué dice Ud., Dr. Murillo!! Qué dice Ud.! Yo estoy admirado de todo este su modo de explicarse! Dígoles la verdad, que me oprime la cabeza. Ud. no solamente imita, sino que hace infinitas ventajas á los autores de sus dos ejemplós.

Dr. Murillo. — Ojalá, carísimo dueño mío. Bien se conoce que es Ud. tieruo pimpollo de ayer, pues no ha prestado sus atentos oídos á la auscultación de la rafagosa pintura de la caída que experimentó de su brutal pegácico bucéfalo el magno Apóstol San Pablo, figurada por mi Padre Francisco Sanna. No ha escuchado Ud. una historia verdaderamente pintada, que predicó en una Cuaresma el Padre Hilario Lauza García. Consulte Ud. con nos los antiguos, y verá.

Dr. Mera.—Déjeme Ud., que, aunque no haya oído esas descripciones, no he dejado de verlas guardadas como reliquias preciosas de Retórica y modelos acabados de elocuencia. Todo esto nos viciaba el gusto, y nos descomponía la imaginativa, para que formásemos, siempre y por siempre, un estilo redundante, vestido de metáforas y de figuras, buscadas con demasiada solitud. Créame Ud., que hasta ahora no puedo desprenderme legítimamente de él, porque se me pegó ese modo de hablar culto, que los nuestros llamaban con ropaje de flores.

Dr. Murillo.—Prospérese Ud., Señor Doctor, con el mismo vetusto cantábrico flamígero estilo,

que aprendió en la Sociedad del ignito Guipuzcuano; porque, si de él se apea, se dirá, á voz en cuello, que, porque no alcanza á más su rumbo talentoso, se echa con la carga de este su lenguaje ramplonazo á revolcarse en el cieno de su naturalidad.

Dr. Mera.—No haré tal: porque qué hombre de mediano talento, que haya leído algo ó de Cicerón, ó de Livio, ó de Salustio entre los latinos: ó entre los españoles á Solís, al Granada, al Manero, y á otros así muy pocos maestros de la Lengua Castellana podrá sufrir estos (como dicen los franceses), luminosos Febos? De todos estos jesuitas, y de cada uno de ellos, debe decirse que:

*Telephus, et Peleus, cum pauper et exul uterque,  
Proficiit ampullas et sesquipedalia verba* (1).

Dr. Murillo.—Todo esto que Ud. verbaliza me parece que son centones, y que lo ha mendigado de algún barbón metodista; y así que, bien va Ud. trasmigrando la fugaz idea por esas agresivas extensiones de la Crítica, y no adviértete que se sigue confabular de la Poesía.

Dr. Mera.—La Poesía latina igualmente la cultivábamos con desgüeño y sequedad, sino es que

---

(1) Versos tomados del *Arte poética* ó *Epístola* de Horacio á los Pisones:

Si Télefo y Peléo en la indigencia,  
del patrio suelo desterrados, gimen,  
con estilo ampuloso y voces huecas  
en su quebranto compasión no busquen.

(Traducción de Raimundo Miguel).—NOTA DEL EDITOR.

con gutural sonoridad, trinar endechas en sus dulces sílabas! Qué intervalos sápidos de gloriado contento no percibe el alma á los ecos armoniosos de sus fatídicas descripciones!

Dr. Mera.—Qué dice Ud., Dr. Murillo!! Qué dice Ud.! Yo estoy admirado de todo este su modo de explicarse! Dígole la verdad, que me oprime la cabeza. Ud. no solamente imita, sino que hace infinitas ventajas á los autores de sus dos ejempllos.

Dr. Murillo.—Ojalá, carísimo dueño mío. Bien se conoce que es Ud. tierno pimpollo de ayer, pues no ha prestado sus atentos oídos á la auscultación de la rafagosa pintura de la caída que experimentó de su brutal pegácico bucéfalo el magno Apóstol San Pablo, figurada por mi Padre Francisco Sanna. No ha escuchado Ud. una historia verdaderamente pintada, que predicó en una Cuaresma el Padre Hilario Lanza García. Consulte Ud. con nos los antiguos, y verá.

Dr. Mera.—Déjeme Ud., que, aunque no haya oído esas descripciones, no he dejado de verlas guardadas como reliquias preciosas de Retórica y modelos acabados de elocuencia. Todo esto nos viciaba el gusto, y nos descomponía la imaginativa, para que formásemos, siempre y por siempre, un estilo redundante, vestido de metáforas y de figuras, buscadas con demasiada solici tud. Créame Ud., que hasta ahora no puedo desprenderme legítimamente de él, porque se me pegó ese modo de hablar culto, que los nuestros llamaban con ropaje de flores.

Dr. Murillo.—Prospérese Ud., Señor Doctor, con el mismo vetusto cantábriço flamígero estilo,

que aprendió en la Sociedad del ignito Guipuzcuano; porque, si de él se apea, se dirá, á voz en cuello, que, porque no alcanza á más su rumbo talentoso, se echa con la carga de este su lenguaje ramplonazo á revolcarse en el cieno de su naturalidad.

Dr. Mera.—No haré tal: porque qué hombre de mediano talento, que haya leído algo ó de Cicerón, ó de Livio, ó de Salustio entre los latinos: ó entre los españoles á Solís, al Granada, al Manero, y á otros así muy pocos maestros de la Lengua Castellana podrá sufrir estos (como dicen los franceses), luminosos Febos? De todos estos jesuitas, y de cada uno de ellos, debe decirse que:

*Telephus, et Pelcus, cum pauper et exul uterque,  
Projicit ampullas et sesquipedalia verba* (1).

Dr. Murillo.—Todo esto que Ud. verbaliza me parece que son centones, y que lo ha mendigado de algún barbón metodista; y así que, bien va Ud. trasmigrando la fugaz idea por esas agresivas extensiones de la Crítica, y no advierte que se sigue confabular de la Poesía.

Dr. Mera.—La Poesía latina igualmente la cultivábamos con desgreño y sequedad, sino es que

---

(1) Versos tomados del Arte poética ó Epístola de Horacio á los Pisones:

Si Télefo y Peléo en la indigencia,  
del patrio suelo desterrados, gimen,  
con estilo ampuloso y voces huecas  
en su quebranto compasión no busquen.

(Traducción de Raimundo Miguél).—NOTA DEL EDITOR.

en los pensamientos éramos (dirélo así), furiosos; porque, olvidando la imitación de la hermosa Naturaleza, queríamos alcanzar con las manos esos luceros, y deseábamos sobrepujar al entusiasmo del mismo Lucano. Pero los versos eran insulsos, lánguidos, y, como antes dije, con voces bárbaras, por falta del conocimiento de las latinas del siglo de oro de la Latinidad. Por eso esa frialdad era indigna del noble fuego y majestad, que inspira el verdadero nimen poético. Muchos ejemplos alegara á Ud. de mis versos, sin avergonzarme: pero vaya uno de los versos hechos en Navidad por un acreditado estudiante de los que certaban.

Ecce viderunt Puerum cubantem,

O quis ardores detegat Magorum!

Vix tegeus visum fuit illis

ignis urendo,

Protinus ponunt diadema, quodque

Est honos Regum capiti coruscus:

Ad pedes blandi positos puelli

osculant illos.

Ecquid? Aiebant, Dominator Orbis,

Principum Princeps casa parva vilis

Est tuum limen? Domus ecce nostra

siut tibi corda.

Nix est aut ignis, Puer o tenellus?

Nix? Cremas, flagras animos tepentes.

Ignis? Eja plena, paleis propinquis

quomodo parcis?

Retórica y Poética jesuíticas!!!.....

Y á este estudiante se le dió el primer premio, como se manda en el Paradigma. Pero con-

lieso que, sabidos y conocidos los nombres griegos de los pies dáctilo, espondeo, yambo, trocaico, &, se aprendía también la cantidad de las sílabas breves ó largas, y se tenía conocimiento de la medida de los versos, estudiando igualmente por nuestro Ricciolo la Prosodia (1).

Dr. Murillo.—Ah! Quién hubiera ceñido el aganápico penacho de esos bonetes! Yo tengo acá en las telas de mi corazón un latido rumoroso, que me está avisando el que hubiera sacado yo los

(1) Como lo hemos advertido ya, en otra nota anterior, los interlocutores de las conversaciones del *Nuevo Luciano* son dos sujetos verdaderos, dos personas reales, que, á la sazón, vivían en Quito: el Doctor Mera fue jesuita, y salió de la Compañía de Jesús algún tiempo antes de la expulsión de ésta, y, cuando salió, era ya sacerdote. Parece que Espejo fue amigo personal del Doctor Mera y trató con él íntimamente: para que la censura, que hace del método de enseñanza usado por los jesuitas en su comunidad ó para sus religiosos jóvenes, sea más autorizada, la pone en boca del Doctor Mera, el cual viene á ser así como juez y parte en causa propia. Pero el Doctor Mera ¿dónde había estudiado? ¿dónde se había formado?—Había estudiado y se había formado en la misma Compañía; luego, en élla no sería tan malo el método de enseñanza, cuando había quien enseñara á estimar en lo que valen Quintiliano y Cicerón como maestros de elocuencia.

El Doctor Murillo es un médico pedante, preejado de literato; pero Espejo exagera, sin duda ninguna, sus defectos de lenguaje, con el intento deliberado de ridiculizar la maña pedantesca de evitar la naturalidad de la expresión, y de decirle todo en términos raros, altisonantes y figurados.

Don Sancho de Escobar fue asimismo una persona real y no un sér fingido: también había sido jesuita, y gozaba en Quito de la fama de gran predicador; pero sus sermones eran por demás gerundianos y estrafalarios: los escribía punto por punto, los aprendía de memoria y los declamaba

primeros premios. Ah! Qué azúcares, qué libros, qué cajas, qué chocolates! Pero, si no estuvo de Dios que hoy me viera en Rimini, ó Faenza, démosle gracias que en esta Sociedad morase, en cuerpo y espíritu, la esfera ignicular de la Poesía.

Dr. Mera.—La lástima fue que ignorábamos verdaderamente el alma de la Poesía, que consiste en la naturalidad, moderación y hermosura de imágenes vivas y afectos bien explicados; y, aunque decorábamos á Horacio, Virgilio y Lucano, este último nos arrebatava con su fuego, con el que verdaderamente era un horno, dirélo así, nuestra incauta y mal acostumbrada imaginación.

*Iam Ingenium rapuit mediis in fluctibus ignis.*

Algunos de los nuestros más sesudos añadían á nuestro Sidronio Hoschio (1), y con esto estaba absuelto el estudio de la poesía latina.

con énfasis, con lo cual granjeaba el aplauso de los oyentes.

En las observaciones críticas, que sobre el método de enseñanza de la Retórica y Poética hace Espejo en esta conversación, no hay originalidad alguna, como lo ha notado el Señor Don Marcelino Menéndez y Pelayo: todo cuanto dice está sacado del *Método de estudiar* de Barbadiño.—NOTA DEL EDITOR.

(1) Hosquio (Sidronio) fue jesuita alemán. Nació en Mereken de la diócesis de Iprés, en 1596, y falleció en Tórgres, en 1654: cultivó la poesía latina con primor, y sus *Elegías* en dísticos merecieron grandes elogios de los contemporáneos: la crítica moderna ha reconocido en las poesías latinas de Hosquio buen gusto, piedad sincera, naturalidad, elegancia y perfecto conocimiento de los clásicos romanos. El nombre de este célebre jesuita suele escribirse del modo siguiente; Hosschius, Hossch ó Hossche.—NOTA DEL EDITOR.

Dr. Murillo.—Yo poco ó nada comprendo de estos arcanismos: pero si fuera de la poesía hispánico-castellana, no dejara de meter mis garambainas tinterales con muchos esdrújulos consonantes. Déme Ud., por vida suya, alguna encandilada novela, ó noticia de cómo la estudiaban sus señorías los Teatinos. Pregúntole por curiosidad; porque yo muy bien conozco que el ser poeta depende y está colgado de tener cierta vena, que está compuesta de cuatro glandulosas arterias y unos músculos iambos y trochaicos en la cabeza.

Dr. Mera.—En efecto, á la latina se agregaba la castellana; y, no obstante que antes no se había aprendido la gramática vulgar, y conocimiento de las voces naturales, castizas, propias, no era la peor. Se ejercitaba ésta más por la imitación de los autores, que por las reglas del arte. Así por ese gusto viciado de querer siempre lo brillante, más que lo sólido; lo metafórico, más que lo propio; y lo hiperbólico, más que lo natural, eran nuestros favoritos el Verdejo, el Villamediana, el Candamo y Antonio de las Llagas, en sus cantos de Fili y Demofonte.

Dr. Murillo.—Pues, y qué mejor pasmosos asombros y modelos del arte? D. Luis Verdejo Ladrón de Guevara, de quien aduje, cuatro minutos secundinos há, una octava de su métrico sacrificio de Ifigenia, asciende por el hídido montuoso escalón del Parnaso hasta el cielo *sidereo* de Júpiter Olímpico, y créame Ud., que sostenido en su músico vuelo de las tres aladas vírgenes Clio, Caliope y Erato, nunca baja de su safrica numerosa órbita. *Íso de llorar iras de amor con dulce anhelo. Eso de abultando, en sus cóncavos ribazos, la imagen de*

*mi voz hecha pedazos.* Todo suena á gloria, cantada con timbales y clarines en misas de los Patriarcas, á dirección de algún furibundo entusiasta músico.

Dr. Mera. — Ahora sí, aunque en bárbaro lenguaje, dió Ud. sin querer una cabal idea de las octavas de su Verdejo. Eso que llama Ud. subir al cielo, llamo yo apartarse de la imitación de la naturaleza; huir del alma de la poesía y elevarse á la esfera del fuego, que para estos poetas, no dudo, se halla colocado aun más arriba de los espacios imaginarios. Hipérboles desmesuradas, distantes de toda verosimilitud, son el hechizo y mérito de su poética. Dice Ud. bien, que ella se parece á esa gloria cantada, porque á la verdad, es canto de bulla y aparato, sin el triunfo de la legítima gloria.

Dr. Murillo. — No creí que fuese tan punticulosa contusión al Sr. Verdejo la similitud que pateficé á Ud. Ni gusto que á red barredera desmembre del castalio coro á este famoso métrico cantor, y con él á otros muchos españoles que se le parecen.

Dr. Mera. — Digo lo mismo de muchos de ellos; y, si la decencia, invención, naturalidad, imitación de las acciones humanas á lo verosímil, con otras cosas más, hacen el carácter del poeta, desde luego, quedan sin una gota de aganipe los que creyeron haber agotado más sus fuentes.

Dr. Murillo. — Peor está que estaba. Ello sin duda está Ud. insultado de alguna febana malandrina terciaria, y yace ahora en el tiempo tífico, paroxismado periódico de la acesión.

Dr. Mera. — No amigo, que hablo en juicio.

Dr. Murillo. — Pues entonces ya veo la cronicidad de su dolencia. Temo recetarle el específico

fármaco, porque todo el mundo ha de saber de su morbosa heterogénea dolama, y no es bien que un eclesiástico como Ud. padezca de esos pecantes humores. Fuera de esto, soy algo escrupulífero conservador de mi sana conciencia, y habiendo leído en Busembaum y otros moralistas, que se quita la fama en decir que alguno los padece, no quiero infernar mi alma con una mácula letal.

Dr. Mera.—Ea, diga Ud. sin escúpulo, enfermedad y medicamento.

Dr. Murillo.—Diré ó cognominaré el morbo, si Ud. tiene probabilidad para darme esta licencia; pero no daré el antidotal específico, porque entonces haría que Ud. desde sus cavernosos meatus eche la última baba.

Dr. Mera.—Siendo Ud. médico, no necesitaba mi licencia para advertirme del mal y avisarme del remedio. Mas éste ya se entiende, mi Doctor, cual sea. Quiere Ud. decir el uso del mercurio.

Dr. Murillo.—Sí, Señor, unas unciones metálico-mercuriales.

Dr. Mera.—Mas dónde padezco yo mal francés?

Dr. Murillo.—En todos sus oseos intercostales, en todas sus miológicas vísceras, en toda su rubra quillífera substancia, en todo su maquiual cuerpo y en toda su inteligencia espíritu. Todo Ud. está miasmado de morbo gálico, y afrancesado en todo el pútido aliento que respira.

Dr. Mera.—También entiendo á Ud. lo que quiere decir. Pero vamos, que es Ud. hijo legítimo de los más altísonos poetas, y que, para decir una cosa, usa de más metáforas y alegorías que todos ellos. Como al presente, para decirme que soy adicto á los franceses.

Dr. Murillo.—Pátas basas. También es Ud. hijo legítimo de los más legislativos franceses, que quieren que sigamos su piocha poética, dejando nuestro rizado copete y nuestra encastillada cofia; su frigorosa naturalidad, abandonando nuestra meteórica altísima sublimidad. Así ha dado Ud. en ser galiquiento. Digo otra vez que necesita babeo. Digo otra vez que es Ud. mercurio francés.

Dr. Mera.—Qué de enigmas contienen estas sus proposiciones! Aquí me da Ud. en cara con que soy plagario de los libros franceses. Con que unas veces centones, otras hurtos manifiestos. Desbarra Ud., pero no se enoje, y oiga lo que le cuento. A tiempo que un Preceptor de Retórica estaba en la clase explicando á sus discípulos lo que era Prosopopeya, y él usó que tenía en las oraciones, pasaban unos niños bien hechos, vivarachos, y bien que bermejos (que no es la mejor señal), amigos de aprenderse palabritas de memoria para ostentarla de estudiantes aprovechados. Ellos, pues, apenas tomaron de memoria la palabra prosopopeya, cuando reventaban por arrojarla á donde les pudiese granjear crédito; y, creyendo que se acomodaba á explicar una persona bien vestida, y que anduviese con aire, acertaron á ver un joven de la moda bien adornado y petimetre; y luego que le vieron, con grande zambra y grita, entonaron: señores, esta sí que es prosopopeya. Así Ud., mi Dr. Murillo, da á entender que ha visto y leído esos franceses. Ahora, pues, dígame.....

Dr. Murillo.—Alto allí, Señor mío. No quiera el Trino Omnipotente, que yo vea ni lea á los tales Monsieures. Eso sería dar en ateaista, por

eso no quiero doctrinarme en ese maldito idioma, que vuelve á todos heresiarcas. No los he de leer. Pero he oído que ellos, y muy en *capite*, Voltaire, herejote más hereje que el mismo Arrio, dicen con herética pravedad que esos poetas ignoraban lo que se poetizaban.

Dr. Mera.—Le han dicho á Ud. muy mal. Lo primero que ha de advertir Ud., es (dígalo bien, no sea que me ande con que también este es centón francés), que en todas las naciones ha habido literatos de buen gusto, que han hablado ó contra la corrupción de la poesía, ó contra el abuso de ella. Advierta Ud., en segundo lugar, que Voltaire, en un discurso que antecede á su poema épico de la *Henriada*, descarta de poetas heroicos á muchos que han escrito poemas épicos, por los esenciales defectos que incurren ó en el argumento, ó en el estilo, ó en la invención, ó en la unidad de acción, &c. El trae á comparecer en su tribunal á Homero, Virgilio, Lucano, Estacio, el Tasso, el Camoens, el Ercilla y otros. Más en verdad que todos, más ó menos, sacan su multa, ó en el ingenio, ó en la doctrina, ó en el aprecio. Ama la naturalidad, la fluidez y una pureza de estilo tersa y varonil. Y en todas estas partes hacen justicia á su mérito todos ó casi todos los franceses de su tiempo, y aun los extraños, que tienen voto en la materia. Lo que abominan y detestan con razón es su irreligión, su mala fe y su espíritu filosófico, de que el infeliz se jacta con tanta vanidad y presunción. Desgracia ha sido que dos ingenios tan sobresalientes para la Poesía francesa, como el Voltaire y el Rousseau, tuviesen el corazón tan

apestado y corrompido en la divina ciencia de la Religión.

Dr. Murillo.—Siendo de esta manera, *parvo tibi* de la entrada en el hospital nofocómico de las unciones. Vamos adelante sobre nuestros cisnes métricos, canoros ruiseñores, los poetas españoles.

Dr. Mera.—Qué quiere Ud. que le diga? Hay buenos: algunos líricos, otros heroicos. Constaría contra mí qué sé yo que multitud, descartando de legítimas epopeyas la Araucana de Don Alonso de Ercilla, el Polifemo de Don Luis de Góngora, el sacrificio de Ifigenia de Don Luis Verdejo, la Nápoles recuperada, y la Raquel del Príncipe de Esquilache, el Faetón del Conde de Villamediana, Fíli y Demofonte de Antonio de las Llagas, la Vida de Santa Rosa del Conde de la Granja.

Dr. Murillo.—Entonces ninguno queda con su osamenta entera. Todos salen quebradas las costillas y las escápuas; porque Ud. los ha arrojado desde la cima del Pindo al Valle del Caúcaso. Entonces ningún poeta epicista les queda á los españoles.

Dr. Mera.—Iba á decirle á Ud., concedo: pero no es negocio de desesperarle. Aquí tiene Ud. por consuelo dos que, á excepción de algunos defectos accidentales, han hecho sus poemas épicos muy sobresalientes. Don Pedro Peralta, americano, y Don Juan de Jáuregui, español. Este último tiene el defecto de la falta de propiedad en las palabras castellanas, ó en la afectación de introducir algunas nuevas, hispanizándolas no por necesidad, sino por antojo, v. g.,

*palude, flevil, via.* Prescindo del otro esencial defecto, que consiste en la fábula, porque este ha sido asunto de plumas muy sabias en orden á defender á Lucano, cuya idea y traducción siguió Jáuregui. Ello es cierto que quienes tenemos por autorizados legisladores de la Epopeya han hecho su parte esencial la fábula. Más por lo que mira á Don Pedro Peralta, es su mérito singular en el poema de su *Lima fundada*. Verdaderamente que él sólo debería servir como de original modelo. Su defecto no consiste en otra cosa, que en el estudio de cerrar cada octava con su sentencia. Pero este defecto se puede llamar muy bien de su tiempo. Las gentes de letras y de sobrado talento, hacían consistir en este género de nobleza de pensamientos el distinguido mérito de su fondo mental. Fuera de eso, la lectura de Séneca vició (si este es vicio reprehensible, más que envidiable ornato), al Quevedo, al Gracián, al Saavedra, al Solís mismo, y á otros españoles ingeniosos de aquel siglo. Pero en lo substancial el doctísimo Peralta se aventaja á todos los que se citaron poco tiempo ha (1).

Dr. Murillo.—Paciencia jobina se ha menester con Ud. Todo lo paso, porque tengo fe humaniza-

---

(1) Peralta (El Doctor Don Pedro), fue peruano: nació en Lima, y en la misma ciudad murió octogenario, el año de 1753, poco más ó menos. Compuso en octavas reales un poema épico narrativo sobre la conquista del Perú y le dió el título de *Lima fundada*.

No se concibe como Espejo, que despreciaba *La Araucana* de Ercilla, tenía en tan alto concepto el poema de Peralta; pues ni en la invención, ni en la versificación, ni en las dotes de estilo puede compararse el un poema con el otro:

da, que también Ud. todo lo sabe por la misma casualidad de haber sido de los teatinos, de quienes deseara saber, si eran imitadores, como Ud. dijo, de los susodichos Verdejo, &., qué laya de pajarotes helicónicos y parnásicos había en su tiempo?

Dr. Mera.—Ninguno conocí poeta heroico, esto es, que escribiese una epopeya, teniendo por argumento una heroica empresa. Mi maestro Aguirre erró la vocación de epicista (alguna vez imitaré sus términos), cuando pretendió escribir la vida del Santo Padre.

Dr. Murillo.—Qué! Empezó escribir del Agustino divino, ó del iluminado Ambrosio, ó del querúbico Crisóstomo?

Dr. Mera.—No, amigo, nada de eso. Así llamábamos Santo Padre á nuestro Santo fundador Ignacio, para distinguirmos de los otros regulares, que á cada uno de sus fundadores, decían ellos en sus sermones: mi esclarecido Patriarca, mi seráfico Patriarca, mi ardentísimo Patriarca. Del nuestro, pues, como iba diciendo, escribió un pedazo de poema nuestro Aguirre. Nada tiene que divierta sino sus latinismos. Oígalos Ud., uno por uno: *argentado, crinitos, faretrado, ominosos, fatídico*. Ahora, oiga Ud., para divertirse, muy por sus cabales, una descripción de Monserrate. Va:

---

Peralta fue, indudablemente, varón eruditísimo, escritor, cuya fecundidad causa admiración; jurisconsulto, médico, matemático, ingeniero nada común, pero no poeta, y menos poeta épico: el juicio de Espejo no era, pues, acertado. ¿Qué diremos de sus elogios á la *Pursalia* de Jáuregui?

—NOTA DEL EDITOR.

Este de rocas promontorio adusto  
freno es al aire, y á las cielos susto,  
más que de Gíges los ribazos fieros  
organizado terror á los luceros,  
cuya excelsa cimera,  
taladrando la esfera,  
nevado escollo en su cerviz incauta  
del celeste Argonauta  
teme encallar fogoso el Bucentoro,  
que luces sulca en tempestades de oro.  
Al erigir su cuello hacia los astros,  
cubierto erial de nieves y alabastros,  
á Apolo en sus reflejos  
de marfil congelado ofrece espejos,  
reinando con sosiego  
monstruos de nieve en la región del fuego.  
Comunero de Jove airado truena  
y de su cima la nevada almena  
crinitos fuegos vibra á la esmeralda  
del verde simulacro de su falda;  
siendo el frontis inmenso  
por lo continuo y denso  
del fulgor ominoso que le inunda,  
de ignitas sierpes Libia más fecunda,  
aunque el vellón de nieve  
que á la escarpada cumbre el valle debe,  
otra al yelo desata  
sierpe espumosa de rizada plata,  
que la ira y ardor ciego  
la mitiga en carámbanos el fuego,  
y el arroyo cansado  
en verde catre de su grama al prado,  
cuando apenas nacido,  
ya lo ve encanecido

con las espumas que sediento bebe  
por duros riscos resbalando nieve (1).

Dr. Murillo. — Grandemente, y con grande elocuencia guayaquileña. Si así escribían los demás teatinos, acá teníamos á los mejorados colonos del Pindo heroico.

Dr. Mera. — Qué engañado está Ud. ! Pero no es de dudar que para versificar asuntos ordinarios, como caídas de la naturaleza: el amor del Verbo en la Encarnación y Nacimiento: el pecado de Adán: algunos apólogos del burro y buey del portal de Belén, con todo lo concerniente á los que se señalaban antes de Navidad á los certaministas, lo hacían mis hermanos razonablemente, so pena que á los malos versos les seguía una mala visión de pegotes, ó como nosotros llamábamos zarcillos satíricos de todos sus conocidos vicios. Ayudaba el ingenio á no pocos criollos, que, sin duda, le han tenido vivo y fogoso, v. g., Vega, mi maestro, el P. Aguirre, Moscoso, Viescas, Andrade el quiteño, y otros muchos, que impuestos bastantemente en las fábulas que estudiábamos en el *Pantheon Mythicum* de nuestro Pomey, habían como nacido para este género de erudición, en la cual seguíamos el carácter del idioma y el de la nación, notado de los extranjeros por arrogante, pomposo y adicto siempre á lo magnífico, elevado y vehemente. Con todo

---

(1) El Padre Juan Bautista Aguirre nació en Daule, en 1725: este fragmento es lo único que se conserva del poema de San Ignacio de Loyola, y, por cierto, no hay porqué deplorar que se haya perdido todo lo demás. —NOTA DEL EDITOR.

eso había algún raro ingenio á quien acompañaba el juicio (1).

Dr. Murillo.—Pues, qué tarda Ud. en repercutirme con catóptricos reflejos alguna présaga luz de poéticos arreboles? Éa, saque Ud. del estuche de su anacárdica nemosine algunos héroes teatínico-parnásicos, que hayan sorbido las perlas serpentinadas de la argentada helicon.

Dr. Mera.—Vcrá Ud., naturalmente, representados todos los caracteres de un buen espíritu en el siguiente soneto, que es del Padre Tomás Larrain, y en el que muestra el tiempo pasado la brevedad del futuro.

No tienes ya del tiempo malogrado  
en el prolijo afán de tus pasiones,  
más que una sombra envuelta en confusiones,  
que imprime en tu memoria tu pecado.

Pasó el delcete; el tiempo arrebatado  
aun su imagen borró: las dezasones  
de tu inquieta conciencia son pensiones,  
que has de pagar perpetuas al cuidado.

Mas si el tiempo dejó para tu daño  
su huella errante y sombras al olvido  
del que fue gusto, y hoy te sobresalta,  
para el futuro estudia el desengaño,  
en la imagen del tiempo que has vivido,  
que ella dirá lo poco que te falta (2).

---

(1) El Padre Mariano Andrade nació en 1734, y entró en la Compañía en 1750: el Padre Agustín Moscoso nació en 1725, é ingresó de jesuita en 1742: era natural de la ciudad de Pasto en la actual República de Colombia.—NOTA DEL EDITOR.

(2) El Padre Tomás Larrain era quiteño: nació en 1703, é ingresó á la Compañía en 1720.—NOTA DEL EDITOR.

Dr. Murillo. — Me ha atingido Ud. en la ósea alba, porción de la misma intrínseca cordal, con esto de la poesía castellana. Me ha erigido á la región superna del cráneo un enfogado entusiasmo. Aquí estoy yo, Señor Doctor, con mis versos azucénicos, con mis sonetos lírico-cacoquímicos, con mis glosas archicómico-trágico-apolíneas. Eso de poesía se quedó para nuestro genio quitense músico. Y yo he inventado otras solemnes carminosas especies de metro. Tengo el Tersicoreo, el Melpoménico, el Vertumnístico, el Pandoro-siringico por las fatalidades de Pandora y las delicias de Siringa. Y con saber poesía, créame Ud., Señor Doctor, todo se sabe, y no es preciso andarse abollando la glándula pineal con eso que Ud. llama método; y, si los teatinos la sabían, tenían ellos un método, para mí, todo: ay! es nada la paronomasia! Pero gusto mucho y logro fruición en que Ud. prosiga hablando de las demás artes liberales, ó mezcquinas, y de las ciencias mayores teatínicas.

Dr. Mera.—Si así lo quiere Ud., proseguiré diciendo, que el método jesuítico provinciano en nada atendía á nuestro plan de aprender y enseñar ciencias y artes, verdaderamente sublime y dignísimo, que llamábamos el *Ratio studiorum*. El nos avisaba que se debía primero ejercitar la memoria, para después formar y ennoblecer la imaginación. Las lenguas griega y latina se recomendaban para ir perfeccionando la memoria; pero aquí nunca se pensó en tal griego; y ya he dicho antes como se estudiaba el latín. Ojalá en lugar de estas lenguas sabias se nos hubiesen dado lecciones de los idiomas modernos y vulgares, quiero decir del castellano, del francés y del italiano: principalmente del

francés, el que, siendo el idioma de la gran moda, y en el que todos los días se dan á luz obras singulares, es lástima y mucha compasión el no saberlo hoy. Yo estoy abochornadísimo, porque no le entiendo, y apenas, mascullando, adivino de él alguna cosa.

Dr. Murillo.—Admirabundo estoy de que Ud. enuelee que no sabe más que mascullar. Lo dirá Ud. por púdica ruborosa modestia, cuando todo el pueblo bajo hace remarcable consideración al apartamiento que Ud. logra, como ventajoso gentil hombre, en el palacio de la gállica espiritualidad. Pero siendo así como Ud. dice, acúsome, Padre, del juicio temerario que he hecho de tenerle por único traductor francés, por único estanquero de buenos libros franceses, por único fautor de nuevas ideas, palabras, obras y pensamientos. Pues, qué otras lenguas se aprendió Ud?

Dr. Mera.—El italiano, mal que mal, al fin nos dábamos modo los criollos, de aprenderle, como una obra de supererogación, con nuestros jesuitas de Italia; y lo hacíamos para entender sus sermonarios, que hacían la fuente de nuestra Oratoria, y que estaban en el auge de la estimación entre los más acreditados sujetos de los nuestros. Eran nuestro desempeño y tesoro oculto los Leonardeti, Tonti, Bagnati, Casini y otros. Así, pues, ignorantes de casi todas las lenguas, y solamente con tal cual latinidad, debiendo, según nuestro *Ratio studiorum*, pasar á cultivar la Historia, enteramente la habíamos desatendido. Tales cuales rasgos habíamos oído de la romana; pero de la caldea, griega, egipcia y las demás antiguas, ni una palabra.

Dr. Murillo.—Oh! Ud. parece que está sol-

fáticamente cantando por el B cuadrado del cuarto tomo de una que se llama Historia antigua de Monsieur Rollon. Pero, qué entiendo yo de esto? Perdón, Señor, por la interpolación, oyéndome esta coplita:

Sorprendido el pensamiento  
de unos ecos rubicundos,  
desinayado, cayó en brazos  
de unos pollinos tacungos.

Ahora más aplacado prosiga Ud.

Dr. Mera.—Seguíase, según el mencionado plan, el estudio de la Geografía; pero de ella no llegamos á conocer por lecciones que se nos diesen, no digo los imperios, reinos y ciudades, pero ni la noción general de las cuatro partes de la tierra. Si nos acordamos de la Cronología, no sabíamos de qué trataba. Habíamos llegado á vivir en la época del idiotismo y en siglo de la ignorancia. Con tales fundamentos, cómo edificaríamos las obras de la imaginación, que son la Retórica y Poesía de que he dicho antes á Ud. alguna cosa?

Dr. Murillo.—Lo dicho, dicho. Con saber poesía castellana, para qué se necesita ser arrogante, verboso, locuaz con tantas lenguas? Qué griega, ni qué hebrea, ni qué calabaza! Sabiendo hacer versos, cata allí sabidas las nequicias de los hombres; cata allí los crimiñosos desbarros de todos los siglos; cata allí su recalcada carísima Historia. Ni pienso que ésta sirva más que una novela, y mucho mejor si se estudia la de Don Quijote.

Dr. Mera.—Es el gracioso pensamiento que propone en sus cartas el abogado italiano Constantini: la razón que da entre muchas, es, porque, sien-

do la Historia no para tener de memoria los pasajes, sino para el cultivo del hombre, con el estudio y conocimiento de las costumbres y corazón de los hombres, haciendo amables las virtudes, y aborrecibles los vicios, una novela, ó un romance, como llaman los franceses, es más á propósito que la Historia para este género de cultivo y educación de un joven; por lo que celebra los famosos romances de Clelia, Cleopatra, Casandra y Artamenes, que salieron de fecundísimas plumas francesas.

Dr. Murillo.—Luego, punto á favor de mi banda *Cartago*, con mi Signor Constantini. A ver si me es proficuo auspicio en lo demás, que voy á decir? Qué más Geografía que conglomerar ciento veintiseis décimas infames, infamantes, infamísimas, infamatorias allá en frente de la iglesia de la Concepción, en los días de fiestas de toros de la plaza matriz, entre un muy rubro y un albísimo, átomos de la misma etérea luz contra el infeliz paupérculo Batallas! Qué más Geografía que ver recogida en lo adusto de su sátira la Nigricia, Cafrería, Guinea, Africa, Asia y América? Qué más Geografía que soltar á la pluma en líquidas endechas sus cristalino-zafíricos diques, y ver allí fracasando en zozobras tempestuosas el Támesis, el Elva, el Marañón, el Ganges, el Eufrates, el Ebro y todos los afluentes rápido-tormentosos ríos del globo terráqueo? Acude á este caudal alguna molécula ática ó terrestre su Constantini?

Dr. Mera.—Énfasis tiene la pregunta! Nada le favorece á Ud. en esta parte el Constantini.

Dr. Murillo.—Decíalo por sí acaso traía Ud. alguna cosa de nuevo; porque lo dicho hasta aquí carga corcobas en las escápuas, antcojos en los

supercilios, bordones nudosos parentisos en las maños, y los pies los viene arrastra que arrastra, trayendo de gota á gota, por ser Ud. rico, en la común opinión, de retazotes que tienen los doctos en su almacén. No lo digo de mi memoria, oílo cantar á un niño, á quien también lo siguiente le cantaban trovadito como va:

Niño, que cultamente amaneciste  
cándido en las auroras de tu Oriente  
y al vulgo tantas veces le mentiste  
ser docto y en doctrinas eminente:  
si dignos son de tu concepto triste  
viejos coloquios de mi voz corriente,  
con candores remozar mi talento  
y verás cuanto escribo á tu contento.

Dr. Mera. — Desvíase Ud. frecuentemente, Doctor mío, del propósito, con estas sus prolijas digresiones.

Dr. Murillo. — Ni por evento, ni de propósito me desvinso yo; ni quiera Dios. Era el caso que no quería ya hablar de la cronología, porque me pareció perder tiempo. Un dicho Userio, un llamado Petavio, que Ud. los anda á traer entre los albos osículos de los dientes, me parecen unos charlatanes nigrománticos que presumieron longevos andarse por todas las edades. Si ellos hubieran sabido la poesía castellana, vea Ud. allí que hubieran formado computaciones numerosas desde la Creación del Mundo hasta este siglo, en solas cuatro coplillas bien retumbantes con la mayor simetría. Una décima, una cuarteta, una lira azucénica bastarían para cualquiera desempeño,

Dr. Mera.—Pero no me ha de negar Ud. que estas son las primeras líneas por donde se empieza el dibujo á la Oratoria, y que ella necesita aun de otros muchos conocimientos científicos.

Dr. Murillo.—Es verdad. Pero es también certidumbre meteorológico-matemática, que todo lo sabían los teatinos, porque, siendo de un paladar exquisito, eran también los árbitros soberanos del buen gusto.

Dr. Mera.—Esto de buen gusto es cosa que significa más de lo que suena: pero, siendo ya tarde, dejémosle para otro día. Adiós.

---

En Quito no se ha tenido la más leve noticia de estos autores entre la juventud dedicada al estudio de la latinidad, y aun entre los profesores viejos de las ciencias mayores. El autor de estos diálogos, que ha registrado las librerías de casi todos los particulares de esta ciudad, y también casi todas las de las comunidades religiosas, no ha hallado más que un solo ejemplar de Quintiliano, y de Longino ninguno, sino dos de la traducción francesa de Boileau, en librerías de fuera de la ciudad, entre sujetos de buen gusto (a).

---

(a) Espejo ignoraba, sin duda, que entonces no existía de la obra de Longino traducción ninguna en castellano: el texto griego no había venido á Quito, porque en Quito no había helenistas: la traducción francesa de Boileau no es muy digna del aprecio en que manifiesta tenerla Espejo. Por tanto, el mal gusto que reinaba entonces en Quito se había originado de otras causas, y no de la falta de obras como las *Instituciones* de Quintiliano y el *Tratado del estilo sublime*, atribuido al retórico Longino.

La primera traducción castellana de la obra de Longino fue la que, en 1770, dió á luz en Madrid el canónigo Domingo Laro, con el pseudónimo de Pérez Valderrábano; pero esta traducción no está hecha del griego, sino del francés: el canónigo puso en castellano la traducción francesa de Boileau, y no el tratado griego de Longino: claro es que una traducción semejante no podía servir para corregir el mal gusto que reinaba en Quito. El Excelentísimo Señor Don Marcelino Menéndez y Pelayo califica de pésima y detestable la traducción del canónigo Laro.

Jesuita sardo tinturado en el pésimo gusto de la elocuencia del tiempo jesuítico. — Otro jesuita, amigo de descripciones poéticas, según el vicio de los jesuitas de esta Provincia (b).

Dijose que el autor de estas conversaciones no podía escribir con aquel estilo florido y, que por esto lo censuraba. — Por testimonio de los mismos ex-jesuitas, y en especial del mismo D. Sancho de Escobar, Luciano era á quien más que á ningún otro poeta latino seguían, apreciaban é imitaban los jesuitas de esta Provincia. La música de Quito toda es vieiosa, sin afectos, sin armonía, sino una música de reñidos de la que difundió el alemán Collet, jesuita! — *Haciase al autor un hombre furioso, y un escritor de locuras producidas en su sola imaginativa.* — Se le tuvo ni Dr. de Cía por un plagiarlo de los libros franceses y apasionado á ellos sin discernimiento alguno.

Murillo es charlatán; y ya cuando llegó á los 40 años, se puso á estudiar la Medicina del modo que en esta ciudad se estudia, *per saltum*, y sin tener la idea de sus elementos, ni un maestro hábil que dirija á los deseos de saber esta Facultad. Es tal Quito en este asunto, que un donado Betlemita, sin saber siquiera Gramática latina, se introdujo á ser Catedrático de Medicina, y ha dado á la ciudad dos profesores públicos, á beneficio de su oxímoro magisterio.

Preocupación de muchos, que se tienen por literatos en Quito, de que no es bien saber el idioma francés, porque es nocivo leer obras francesas á la Religión, ó porque las que dicen ellos, son mejores, están traducidas á la lengua castellana. En lo que se ve el extremo de su ignorancia.

Hemos tenido dos autores sabios con el apellido de Rousseau. El uno fue el poeta Juan Bautista Rousseau, del siglo pasado. Y el otro Juan Santiago Rousseau, filósofo, músico y algo poeta, autor del *Emilio* ó de la Educación y del Tratado de Música, que viene citado en el Prefacio del *Diccionario Razonado* ó la *Enciclopedia*.

Jesuita americano, natural de Chile (c).

Murillo, hombre de inmensa menteceitez, había escrito la vida de la B. Mariana de Jesús en verso, que él llamaba *azucénico*; y quiso tener el mérito de haberlo inventado y puesto en uso. — Sátira á los malos traductores del francés, que hablan ó escriben con innumerales galicismos.

Objeción hecha por el P. M. Fr. Juan de Arauz, mercedario, y tenido en

---

(b) El Padre Francisco Sanna fue natural de Cáler, en Cerdeña; nació en 1697, y vistió la sotana de jesuita en Diciembre de 1712; era *profeso* de cuarto voto. — El otro jesuita es el Padre Hilario Garofa Lanzu; ambos Padres vivían cuando se verificó la expulsión de los jesuitas.

(c) Se refiere al Padre Ignacio Molina, autor del "Ensayo sobre la Historia de Chile".

el vulgo quiteño por literato.—Imitación de las voces del sermón de Dolores del Dr. D. Sancho (d).

Se juzgó erradamente que aquí se insultaba á ciertos clérigos, y no hay tal. Antes es ironía contra la pésima costumbre de Quito, por la que no dudan versificar, para hacer ridículos á los hombres que dan motivo á la zumba. No son poetas, ni pueden ser estos versificadores; con todo, echan á volar sus malisimas coplas llenas de groseras invectivas y de infames desvergüenzas.

Reparo que hizo un abogado de mucho crédito en Quito, y que se lo tiene por docto en otras facultades distintas de las de su profesión (e).

(d) Espejo en sus Conversaciones solía poner ya en boca del Doctor Mera, ya en boca de su interlocutor el Doctor Murillo, ideas y pensamientos de otras personas; así, en boca del Doctor Murillo pone la objeción contra el estudio de la Historia,<sup>8</sup> y el anotador de *El Nuevo Luciano* advierte que esa objeción era del Padre Arauz, merecedario de Quito, énnulo de Espejo.

La redondilla ó coplita es contra Don Sancho de Escobar, de uno de cuyos sermones, dice el anotador, que está tomada la expresión de *ceos rubicundos*.

(e) El abogado tenido por literato hacía una observación atinada, cuando decía, que quien tiene buen gusto no podía despreciar el estudio de la Historia y de la Geografía.—NOTAS DEL EDITOR.

## CONVERSACION CUARTA

## CRITERIO DEL BUEN GUSTO

Dr. Mera.—Por qué viene Ud., mi Doctor Murillo, tan lleno de gozo?

Dr. Murillo.—Porque he hallado un sendal de lino triturado y guarnecido, al ver, de primorosos caracteres. Es un papelón de galanísima letra, con los rasgos y perfiles á la moda. Lo topeté en la calle.

Dr. Mera.—Ea, pues, ábralo Ud. y lea, á ver si hallamos asunto que divierta. Mas, si es algún libelo famoso, prevéngase Ud., como buen cristiano, á darlo cuanto antes á las llamas. Quito abunda de esos, que son los más violentos; y no será bien que una curiosidad (mal pagada con disparates), nos haga cómplices de una maldad.

Dr. Murillo.—Abrole, pues, al momento, persuadido á ser su incendiario, si hallamos lo que tenemos. Mas, qué compasiva desgracia! Agüóse el gozo en el pozo!

Dr. Mera.—Pues, y qué novedad?

Dr. Murillo.—Qué ha de ser, sino que el papel parece bien escrito, pero tiene algunos intercalares intermedios de muchos renglones borrados con el atraméntico licor.

Dr. Mera.—Ese es ligero motivo y no estorba saber lo que contiene. Ea, Doctor, lea Ud.

Dr. Murillo.—No he menester las cristalinas muletas de mis claudicantes ojos. Claro está el nígrido sombreado objeto, para la conjugación tu-

nical de los nervios dióptricos. Empiezo: «Si esta «hermosura de espíritu que os imagináis es una «cosa muy rara, la reputación de bello espíritu es «demasiado común, pues no hay alabanza que se dé «con mayor facilidad en el mundo. Páreceme aún «que no hay cualidad que menos cueste el adquirirla. «Cómprase con sólo saber el arte de hablar agrada- «blemente un cuento, ó de glosar bien un verso: «una jocosidad dicha con gracia, un madrigal, una «coplilla burlesca, muy frecuentemente es el mé- «rito por el que se erige alguno en bello espíritu, y «me habéis de confesar, que de estos decidores y de «estos burlones que dicen y hacen cosas bonitas «es de quienes se acostumbra decir: aquel es bello «espíritu». Con, con, con.....

Dr. Mera.—Qué! se detiene Ud. en lo mejor? Prosiga, Dr. Murillo.

Dr. Murillo.—No prosigo, porque, encontrando aquí la imagen coloreada, de miniatura y al óleo, de todos mis parientes, los enunciados, no veo como proseguir, por algunas oscuras líneas entre borraduras expungitivamente, que no acierto á leerlas.

Dr. Mera.—Pues pase Ud. adelante, dejando lo que no entiende, y sírvale esto de aviso hasta acabar todo el papel, porque presumo hallaremos su continuación en lo que se siguiere de bien escrito.

Dr. Murillo.—Obedezco *clausis oculis*. Dice: «Ellos tienen la reputación de bello espíritu sin «tener el mérito ni el carácter.....

«El bello espíritu está muy desacreditado desde «la profanación que en él se ha cometido haciéndolo «muy común, de suerte que los más ingeniosos «confiesan no tenerle, y le ocultan como si el tener- «le fuera delito. Aquellos que se hacen la mayor

«honra de gozar el bello espíritu, no son las gentes  
«más beneméritas del mundo, ni aún son lo que  
«juzgan ser, y nada menos son que bellos espíritus,  
«porque la verdadera belleza del espíritu consiste en  
«un discernimiento justo y delicado, que estos pro-  
«sumidos no tienen. Este discernimiento hace  
«conocer las cosas tales como son en sí mismas, sin  
«acortarse como el pueblo, que se detiene en la su-  
«perficie, y menos yendo muy lejos, como esos  
«espíritus muy refinados, que, á fuerza de sutilizar,  
«se evaporan en imaginaciones vanas y quiméri-  
«cas. . . . . El verdadero bello espíritu es inseparable  
«del buen juicio, y es engañarse confundirle con no  
«sé qué vivacidad que nada tiene de sólido. El seso  
«es como el fondo de la belleza de espíritu, ó por  
«mejor decir, el bello espíritu es de la naturaleza  
«de esas piedras preciosas, que no tienen menos de  
«solidez, que de esplendor. No hay cosa más her-  
«mosa que un diamante bien pulido y bien claro;  
«él reluce por todos lados y en todas sus partes:  
«*Quanta sodezza, tanto ha splendore.* Es este un  
«cuerpo sólido que brilla, y es este un brillante que  
«tiene cuerpo y consistencia. La unión, la mezcla,  
«la proporción de lo que tiene de resplandeciente y  
«de sólido, forma todo su agrado y todo su valor.

«He aquí el símbolo del bello espíritu, tal como  
«me imagino. El tiene de sólido y de brillante en  
«un grado igual; y para definirle mejor, el buen  
«juicio es el que brilla. Porque hay una especie  
«de buen juicio mustio y sombrío, que no es menos  
«opuesto á la belleza de espíritu, que el falso bri-  
«llante. El buen juicio, del cual hablo, es de una  
«especie diferente, él es alegre, vivo, lleno de  
«fuego. . . . . El procede de una inteligencia recta y

«luminosa, de una imaginación limpia y agradable.  
«Este justo temperamento de la vivacidad y del  
«buen juicio, hace que, siendo el espíritu sutil, no  
«sea evaporado; que él brille, pero que no brille  
«demasiado; que conciba prontamente todo, y que  
«de todo juzgue sanamente.

«Cuando se posee esta suerte de espíritu, se  
«piensan bien las cosas y se explican tan bien como  
«se han pensado. Recógese mucho sentido en po-  
«cas palabras; dícese todo lo que es menester decir,  
«y se dice con precisión. Un verdadero bello espí-  
«ritu piensa más en las cosas que en las palabras:  
«con todo, no desdén los adornos del lenguaje,  
«pero tampoco los solicita. La delicadeza de su  
«estilo no disminuye la fuerza; y se le podría  
«comparar á aquellos soldados de César, que, aunque  
«estaban perfumados y atentos á su adorno, no deja-  
«ban de ser valientes y de combatir bien. . . . . La  
«belleza del espíritu es una belleza masculina y  
«generosa, que nada tiene de débil y afeminado.  
«Élla consiste, pues, en razonar bien, en penetrar  
«los principios de las ciencias, y en descubrir las  
«verdades más ocultas.

«Es propio de un espíritu fuerte profundizar  
«los asuntos que trata, y no dejarse sorprender por  
«las apariencias. Las razones que satisfacen á los  
«espíritus débiles, no son razones para él: va siem-  
«pre en derechura al fin en cualquiera materia que  
«sea, sin desviarse, ni divertirse en el camino. Su  
«principal carácter es arrastrar á los otros espíritus  
«á donde quiere, y hacerse dueño de ellos cuando  
«le place. . . . . Pero no juzguéis que un bello espí-  
«ritu por tener mucha fuerza, tenga menos delica-  
«deza. . . . Su solidez y su penetración no le impiden.

«concebir finamente las cosas y dar un giro delicado á todo lo que piensa. Las imágenes bajo las que esprime sus pensamientos son como aquellas pinturas que tienen toda la fineza del arte, y un no sé qué aire tierno y gracioso que hechiza á los inteligentes.

«Hay excelentes espíritus que no tienen alguna delicadeza, y que aún se glorían de no tenerla, como si la delicadeza fuera incompatible con la fuerza. Su modo de pensar y de decir las cosas, no tiene alguna dulzura ni algún agrado. Con toda su luz y toda su sutileza, tienen alguna cosa de sombrío y de grosero en la imaginación.

«Pero estos espíritus, por más buenos que sean, no son tan afortunados en sus obras. . . . Las piezas más doctas, y aun las más ingeniosas, no son estimadas en nuestro siglo, sino son tocadas delicadamente. Fuera de lo que ellas tienen de sólido y de fuerte, es menester que tengan un no sé qué de agradable y de florido, para agradar á las gentes de buen gusto, y es lo que hace el carácter de las cosas bellas. Para entender mi pensamiento, acordaos de lo que dice Platón, que la hermosura es como la flor de la bondad. Según la idea de este filósofo, las cosas buenas que no tienen esta flor son simplemente buenas, y aquellas que la tienen son verdaderamente hermosas. Quiero decir que el bello espíritu, para definirle como platónico, es un buen espíritu florido, semejante á estos árboles, que al mismo tiempo están cargados de frutos y de flores, y en quienes se ve la sazón del Otoño con la belleza de la Primavera.

«Col fior maturo ha sempre il frutto.

«Estas flores y estos frutos denotan también

«esta feliz fecundidad, que es tan propia á un bello  
«genio.....

«Mas la fertilidad es de dudar que sea buena  
«señal de la belleza del espíritu. Parece que los  
«espíritus más fecundos no son siempre los más ra-  
«zonables, ni más finos. Esta grande fecundidad  
«degenera muy frecuentemente en una abundancia  
«viciosa, en una profusión de pensamientos falsos ó  
«inútiles, y, si bien lo notáis, lo que llamáis una  
«propiedad del bello espíritu, de ordinario, es el efec-  
«to de una imaginación desarreglada. Sé bien que  
«hay una fertilidad de espíritu igual á la de los  
«árboles, que, no obstante de estar muy cargados de  
«frutos, tienen muy pocos buenos. La fecundidad  
«de que yo hablo no es de esta naturaleza, es una  
«fecundidad feliz, como la he llamado, la que no  
«solamente es un fondo de cosas buenas, pero es  
«un fondo manejado por el sano juicio.

«Un verdadero bello espíritu es como aquellos  
«ricos y prudentes, que son magníficos en todo, y  
«que no obstante nunca hacen locas prodigalidades.  
«Un bello espíritu rico en su mismo fondo, halla  
«en sus propias luces lo que los espíritus no hallan  
«sino en los libros. El mismo se estudia y él  
«mismo se instruye..... Sobre todo, no se apropia  
«los pensamientos de otros, no hurta á los antiguos  
«ni á los extranjeros las obras que da al público....  
«Cuando prohibo á un bello espíritu este hurto, no  
«pretendo impedirle la lectura de los buenos libros,  
«ni que ella le sea inútil. Quiero que imite á los  
«mejores modelos de la antigüedad, con tal que  
«trate de aventajarse al imitarlos. Pero no puedo  
«sufrir que él haga como esos pintorcillos que se  
«limitan á copiar originales, y que nada harían de

«hermoso, si los maestros del arte nada hubieran  
«hecho antes que ellos. Antes quiero que él se  
«sirva en las ocasiones de los pensamientos de los  
«buenos autores, con tal que se añadan nuevas be-  
«llezas; y que á ejemplo de las abejas, que con-  
«vierten en miel lo que ellas recogen de las flores,  
«no solamente escoja lo que hay de bueno en los  
«libros, pero aun que haga propio lo que escoge,  
«y que lo vuelva mejor según el uso que de ello  
«hiciera. Voiture es uno de estos grandes talentos;  
«al imitar á los otros, se ha hecho inimitable. Sa-  
«bía admirablemente el arte de perfeccionar y de  
«hacer que tuviesen valor los pensamientos de los  
«autores. Los rasgos, que toma prestados algunas  
«veces de Terencio y de Horacio, parecen hechos  
«para su asunto, y están mucho más hermosos en  
«los pasajes donde los pone, que en aquellos de  
«donde los ha tomado; del modo que las piedras  
«preciosas están más bellas en las sortijas en que  
«se engastan, que en los peñascos de donde se sacan.

«Pero no imaginéis que toda la belleza del  
«espíritu se reduce á esto. Fuera de lo que acabo  
«de decir, pide ella un genio capaz de todos los  
«bellos conocimientos; una inteligencia elevada y  
«extensa que nada le supere, ni que nada le  
«coarte. . . . . Así los genios limitados á una sola  
«cosa, los versejadores de versos bonitos, que no  
«pueden hacer sino esto, por más agrado y pulimento  
«que tengan, no son (dígase lo que se quiera), be-  
«llos espíritus. Estos no son, para entenderlo me-  
«jor, sino espíritus bonitos; y sería mucho para  
«ellos ser atendidos con este nombre en el mundo.

«En lo demás no basta para tener hermoso el  
«espíritu tenerle sólido, penetrante, delicado, fér-

«til, justo, universal. Se ha menester también  
«tener una cierta claridad, que todos los grandes  
«genios no tienen. Porque hay quienes son na-  
«turalmente oscuros, y que también afectan el  
«serlo. La mayor parte de sus pensamientos son  
«otros tantos enigmas y misterios; su lenguaje es  
«una especie de cifra, en que nada se comprende  
«sino á fuerza de adivinar. Debe, pues, no haber  
«obscuridad ni embarazo en todo lo que sale de un  
«bello espíritu. Sus pensamientos, sus expresio-  
«nes deben ser tan nobles y tan claras, que los  
«más entendidos las admiren, y que los más simples  
«le entiendan. Malherbe, que, sin duda, era un be-  
«llo genio, trataba sobre todo de dar este carácter  
«de claridad á todo lo que hacía.... De suerte que,  
«cuando había compuesto una obra, la leía á su  
«criada antes de mostrarla á las gentes de la Corte,  
«para conocer si había acertado, creyendo que las  
«piezas de espíritu no tenían su entera perfección,  
«si no estaban llenas de una cierta belleza, que se  
«deja conocer de las personas más groseras. Bien  
«se ve que esta belleza ha de ser simple y pura,  
«sin afeite y sin artificio para obrar su efecto; y de  
«aquí debéis juzgar de esos espíritus que no son  
«naturales, que están siempre volando, y que nun-  
«ca quieren decir algo que no admire y que no  
«deslumbre.....

«Añadiré á esta pintura del bello espíritu la  
«modestia por última pincelada. Esta es una cua-  
«lidad que realza á todas las otras, y que asienta  
«muy bien tanto en los bellos espíritus, cuanto en  
«los sujetos hermosos..... Los verdaderos espí-  
«ritus bellos son del humor de los verdaderos  
«valerosos, que nunca hablan de lo que han hecho.

«Huyen los aplausos populares, y lejos de manifestarse sin tiempo, se ocultan lo más que pueden. «Se ve, bien, por todo esto, porqué los verdaderos bellos espíritus son tan raros. Cualidades tan opuestas como la vivacidad y el sano juicio, la delicadez y la fuerza, sin hablar de otras, no se hallan juntas siempre». Acabóse el papel: qué le parece á Ud?

Dr. Mera.—Ha estado muy excelente. Conozco de donde le ha tomado quien ha tenido el buen gusto de traducirle. Es de nuestro amenísimo Padre Domingo Bouhours, jesuita francés, y de una de sus conversaciones de Eugenio y Aristo sobre el bello espíritu (1). Le he visto en lengua francesa, y puede ser que algún genio curioso y amigo de hermosos apuntamientos le haya sacado; y, por desgracia, le ha hecho caer de su bolsico.

Dr. Murillo.—Pues á mí me ha parecido friote, lánguido y rigorista, sobre ir arrebolando los

(1) El Padre Bouhours nació en París, en 1628; entró en la Compañía de Jesús, en 1644, y falleció en la misma ciudad de París, el 27 de Mayo de 1702: distinguióse como profesor de Retórica en Tours. Escritor fecundo publicó muchas obras sobre diversas materias: el trozo citado por Espejo, en esta conversación, está sacado de los *Pasatiempos de Aristo y Eugenio*, dada á luz en 1671, y escrita en diálogo.

Espejo traduce servilmente la expresión francesa **Bel esprit** por *espíritu bello*: los escritores, designados en la historia de la literatura francesa con el nombre de Bellos espíritus, corresponden á los que la crítica literaria suele llamar *culteranos*, en la literatura castellana.—El Padre Bouhours en el trozo citado hace la enumeración de las cualidades de que debía estar adornado todo buen literato: el *bello espíritu* del Padre Bouhours es, por lo mismo, todo escritor dotado de ingenio, instrucción y buen gusto.—NOTA DEL EDITOR.

matices del bello espíritu á su gusto glacial y escarchado. Pero dejando eso: podrá haber en Quito quién pueda traducir francés?

Dr. Mera.—Mal que mal, creo se hallarán algunos. Y la traducción que Ud. ha leído, conjeturo que será hecha mas bien por algún literato quiteño, que por alguno europeo.

Dr. Murillo.—No, Señor: yo no lo conjeturo así. (Mas veo que se me va pegando la frialdad de este papelón traducido, y que voy dejando mi natural elocución). Qué criollo, y mucho menos qué quiteño, que no sabe comer carne, jamón de Rute, cecina del Norte, queso flandino, rábano vascuense, nabo compostelano, remolacha valentina, ni berza gallega, sabrá eructar el aliento de la sapiencia? Qué quiteño, que es más bárbaro que un Iroquez, que tiene el entendimiento de oro, la memoria de plata y la voluntad de metal de Rosicler, sabrá concebir ni un racional pensamiento? Qué quiteño que no bebe la ambrosía de Peralta; el néctar de Pedro Jiménez; el *Lætificat cor* de Rota; el *Mentis medicamentum* de Fontiñán; el *Oleum veneris* de Chipre, y el *Corporis et animi calefaciens* de Champafia, sabrá este arduo negocio de la traducción? Sabrá comer papas, de las que, en la opinión chapetónica, puede hacerse ligera colación sin pecar, con una arroba. Sabrá tomar á lo más queso, al fin criollo, y hecho un Argos con tantos ojos; y después ni el persignarse. Eso de traducir, eso de gorgorear á la italiana con sus *Macarandoni*, ó de parrafalear á la francesa con sus *Rendvours* se quedó para solos los bien nutridos chapetones, que en todo regüeldan el bello espíritu: ese espíritu fuerte, ese fértil espíritu, ese espíritu de los espíri-

tus. En saliendo de España, Señor mío, no hay cosa buena (1). Dígole la verdad; porque

.....Ridentem dicere verum  
quid vetat.....

Dr. Mera.—Dejemos eso que, si no es irónico, deberá Ud. confesar de buena fe, que el bello espíritu es de todos los países y de todas las naciones. Verdad es que el de los criollos ha tenido panegiristas extranjeros que lo celebren, y censores españoles que lo anonaden. También es verdad que entre los viajeros franceses, hay un Frezier y otros que nos tratan de supersticiosos en la religión; sórdidos en el trato común y familiar; astutos en la política; bárbaros en el lenguaje. Pero esto es hablar con demasiada preocupación: Es hablar como sentidos de esta expresión de los criollos, al ver juntos un francés y un americano: *allá va un cristiano y un francés ó europeo*. Y si de nuestros españoles experimentamos un tratamiento poco ó nada ventajoso á nuestro ingenio, es preciso confesar que es de los de la ínfima clase en alcance y nacimiento. Hombres ilustres de España, ó en conocimiento ó en sangre, hablan muy de otra manera, según esta cláusula del Padre Feijóo: «El concepto que desde el primer descubrimiento de la América se hizo de sus habitantes (*y aun hoy dura entre la plebe*), es que aquella gente no tanto se gobierna por razón, cuanto por instinto».....

Dr. Murillo.—*Laus Deo* de que no nos ten-

(1) Háblase aquí de los impugnadores de estas conversaciones.

Burla contra los españoles vulgares, que niegan á los criollos doctrina, el que puedan adquirirla, y aun la nobleza de los talentos.—NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

gan, siquiera algunos, por bestias. Pero mientras tanto el buen gusto por *Finis Terrae*, y el papel *volaverunt*.

Dr. Mera.—Ni uno ni otro, porque, viniendo á hablar del papel, se habla inmediatamente sobre el criterio del buen gusto. Y ha importado infinito el que Ud. le hallase, para el asunto de nuestra conversación. Si bien diría mejor que el Padre Domingo Bouhours nos la había ahorrado con la suya del bello espíritu, que ha acabado Ud. de leer.

Dr. Murillo.—Y cómo es este metamorfósico enredo?

Dr. Mera.—Como que era necesario suponer primeramente la substancia, para tratar de lo que se le adhiere. El bello espíritu es el fondo del buen gusto, ó, definido el bello espíritu, está definido el buen gusto, siendo inseparables uno y otro, como Ud. lo habrá notado.

Dr. Murillo.—Así me parece. Mas no tan *breviter ad rem*, que tengo que critiquizar á este su Padre Domingo Burros, porque nos quita del coro facistólico de los bellos espíritus al muy melifluo Padre Salazar, al dulcísimo y muy Señor nuestro, Señor Don Antonio Viteri (1).

Dr. Mera.—Dr. Murillo, amigo, qué es eso de Señor nuestro? Diga Ud. el Prebendado Zutano, y acabóse la urbanidad.

---

(1) Religioso franciscano, que hubiera sido útil á su religión, si se hubiera aplicado á sus estudios monásticos; pero se tiene y predica por matemático y buen poeta. Es amigo de hablar con palabras de miel y con ademanes de persona enmascarada; por otra parte, religioso, abstraído, y más que abstraído, enemigo de la sociedad, y por su enfermedad de hipocondría, un verdadero misántropo.

El Dr. Viteri usó siempre de un estilo dulce con afectación suave, sin jugo, meloso y pueril.—NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

Dr. Murillo.—No, Señor mío, que entonces temería que esos huesos señoriles se levantasen á que yo los tratara de muy señores míos, ó que su espíritu dominical me diera entre sueños una turbia pesadilla pidiéndome la señoría. Y no digo solamente de este muerto, sino que de todos los Señores finados de la Catedral temería otro tanto. Pero de los vivos, aún temería mas. Ay! Qué de susto no acierto á hablar! Ay! Si lo llegaran alguna vez á saber este miedo que me causan! Sepa Ud. lo siguiente para su gobierno: un día que delante de muchos Prebendados dije, por mal de mis pecados, á uno de estos Señores, Vusté: éste y los demás me lanzaron una miradota fulgurante, que casi me hizo caer retrógradamente con mi inocente occipucio. Y aún, por aturdido por esta tempestad de rayos visuales, no oí bien lo que murmuraban rimbombáticamente contra mi audaz atrevimiento, y contra mi osado inverecundo modo de tratar las Señorías. Desde entonces no llamo á los Señores Calóndrigos (no nos oigan), Usía, por no darles Señoría en abreviatura, y, si alguna vez se la doy, no es Usía con V, sino con B, Buesía; y por no errarlo todo, digo mas bien Bue Señoría, con una B bien golpeada, como quien va á decir *bueno, bueno ó burro, burro* (1).

Dr. Mera.—Debe Ud. respetarlos, y, si es usó establecido, hace muy bien de honrarlos con tan digno tratamiento. Volvamos á nuestro buen gusto.

(1) Se rie el autor de la vanidad de ciertas gentes que se irritan si aun por casualidad no se les da el tratamiento de Señores, aunque por ley no merezcan la Señoría.—NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

Dr. Murillo.—Aguárdese Ud. otro poco, que esa es la francachela, digo la franqueza de una conversación, hacer frecuentes digresiones sin incurrir en notable defecto. Y de no, cuál es la causa de que tantos hombres cultos, meten una grande historia, diciendo, vaya esto entre parentis, por decir paréntesis? Formado éste, iba á decir dos cositas, la primera: que sí los honro, porque se dejan honrar muy lindamente, pues apenas viene la cédula, cuando asoma un grandísimo bien surcido y engranujado vuelillo desde la muñeca hasta el codo. El sombrero arriscado á manera de jabeque: la voz hueca y sonora; el ademán grave y desdeñoso; el mirar torvo y de majestad; el paso mesurado y de huello. Todo esto no concilia respeto timebundo? Así es, digan lo que quieran los discretos, y así es que yo conozco desde á legua á un Señor Prebendado (1). La segunda cosita digo, que es una lástima de las mayores lástimas, que el supradicho Padre francés descarte de bellos espíritus á los que también cité poco há. Pero ellos para mí lo son, y basta esto; porque ambos hacían cuartetillas, qué bonitas! Decían por cada coyuntura, qué equívocos! Qué retruécanos! Qué paronomasias! Qué prosopopeyas! Qué agudezas! Para qué nos causamos? Estos y otros de este jacz, han sido para mí crisólogos, esto es, palabras de oro, y crisóstomos, que quiere decir bocas de metal de ofir. Estos sí que son íncolas del bello espíritu, los colonos del buen gusto. No perder la ocasión de

---

(1) Pintura de la pompa, afectación y gravedad de los canónigos, que ignoran las reglas de la decencia, de la urbanidad y de la política cristiana.—NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

proferir un picante, un mote, un apodo, una sátira, una gracia, un milagro.

Dr. Mera.—Que sé yo de esos sujetos? Todo va, mi querido, sobre su palabra; pero es cierto que he conocido entre los nuestros, de esos espíritus prontos y decidores, que no perdonaban la mayor injuria, por darse la cruel complacencia de decir una agudeza. Estos, según el retrato que Ud. nos ha dado oportunamente en la lectura de su papel, están descártados de bellos espíritus, y se conoce que en ellos obra un ingenio destituido enteramente de juicio.

Dr. Murillo.—Oh! me las mechas! Con que *implicas in terminis*: tener ingenio, y no tener juicio! Nunca he oído que un ingenio ó un ingenioso sea desjuiciado; porque en Quito aumentaría Ud. entonces el número de los Sandovalés, Pouces, Silvestres, Alderetes, &, &, &.

Dr. Mera.—Verdaderamente que están muchísimos en el error de tener por hombre de entendimiento al que tiene una imaginación alegre, despierta y calentona. El juicio ó verdadero entendimiento discierne bien los objetos que se le presentan: ve horrorosa la mentira; reconoce ingrato y acerbo un insulto hecho en tono de chajiza á nuestros amigos, y aún á los que no lo son. Advierte vergonzosa y detestable la perfidia; en una palabra, aborrecible todo vicio que se opone á los estrechos vínculos con que se enlaza la sociedad, y los rompe. Detesta toda acción que corrompe, y disuelve el amigable trato de todas las gentes. Por aquí verá Ud., que el buen gusto se difunde á toda literatura, á toda comunicación y aún á la elección del modo con que se ha de

cultivar la amistad ó benevolencia común. Según esto, hay buen gusto en la lectura de los libros, en el conocimiento de los buenos autores, en el método de aprender las ciencias, y en el modo de hacer, decir y componer.

Dr. Murillo.—Creeráme Ud. que yo también voy entrando en el buen gusto de hablar como Ud. habla? Y también en el buen gusto de irle oyendo?

Dr. Mera.—Por lo que toca á mi modo de hablar, tengo hecho un dictamen que nunca podrá lisonjear mi vanidad. He dicho á Ud. otra vez, que el estilo afectado que se me pegó en la Compañía fue para mí un aceite que manchó lo terso de la pureza castellana, que alguna vez pude adquirir. Dependió del gusto viciado que reinó entre nosotros. Así, á los nuestros debía aplicarse, por sus estilos, el mote, que, por los suyos, aplicó Fleury á Inocencio tercero, Pedro Blossense y Pedro de las Viñas, admirados en su tiempo, como modelos de elocuencia: *Pulchra dictamina*. Es inevitable desgracia, que acontece frecuentemente, y voy á describir. En un siglo corrompido, ó en una comunidad viciada por lo que mira al buen gusto del lenguaje, alguno, que, talvez, le tiene más estragado y estrafulario, se vuelve el árbitro soberano del buen gusto, y es regularmente el modelo sobre el cual se forman los perezosos ó los incapaces.

Dr. Murillo.—En verdad que Ud. dice las Epístolas paulinas, por no decir que profiere el Evangelio. Viéneme ahora á la memoria, lo que ha pasado en tiempo de Ud. (por no acordarme de más añejas historias), que en Santo Domingo

todos querían ser en la prédica y su estilo Castrones (1): en San Francisco, todos, digo, muchos Salazarinos (2): en San Agustín *totum de rebullis*, como monos de la Teaticinidad. En la Merced todos Alabastrinos ó Alabastros, como corresponde al albo ropaje, y en la Compañía todos Milanenses con *tutti loro esmarramenti* (3).

Dr. Mera.—Está Ud. bastantemente desnudo de noticias verídicas. Yo sé de buenos originales que esos Reverendos que Ud. nombra como corruptores del estilo, no han sido universalmente seguidos, sino de muy pocos en sus respectivas casas religiosas, á excepción de la Merced, que parece se glorió de querer imitar al famoso literato, el Padre Maestro Alava; y bien que éste siguió el método de conceptuar, tan estimado en su tiempo, y el más sutil, como algún día puede ser que haga memoria de un sermón que predicó á su Patriarca, para que Ud. lo admire: pero era justo de que se le tuviera en aquel tiempo como ejemplar digno de imitación. Ahora, pues, en nuestra Compañía había muy distintos modelos para imitar, y eran

(1) El P. M. Ignacio Castro, dominicano, malísimo predicador y de estilo poético, ha sido el modelo sobre que se han querido formar los predicadores de su religión en esta Provincia.

(2) El vulgo creía que el P. Salazar, de quien poco há hablamos, era el modelo de los franciscanos todos; no lo ha sido sino de algunos, y eso en el tono de la voz.—En San Agustín no han tenido á quien imiten, ni ha habido alguno de esos predicadores, que, hechos célebres, arrastrasen á la multitud doméstica.

(3) El R. P. M. Fr. José Alava, aplaudido por religioso doctor, fue á quien deseaban y juzgaban estar muy lejos de imitar los Padres mercedarios. El P. Aratz logró su magisterio boca á boca, y le heredó algunos papeles y libritos.

*Esta expresión buen gusto por la literatura se ignora absolutamente lo que quiere decir en Quito. No le conocen los quiteños.*  
NOTAS DEL AÑOTADOR ANÓNIMO.

varios los autores de nuestro uso. Cada jesuita era Señor, y ninguno quería parecer siervo de un amo vivo, aunque fuese el mismo Milanesio, envidiable por otra parte por su afluencia.

Dr. Murillo.—Raro gusto de hombres! Pero á la verdad bueno, porque no se sujetaba al de otros.

Dr. Mera.—Yo le diré á Ud.: el criollo que era aficionado á la italiana, formaba una mezcla, á la verdad, para los inteligentes del todo irrisoria, porque trayendo en los panegíricos y morales las cansadas descripciones de los italianos (hablo de los que ya habían contraído los vicios en la elocuencia), no dejaban por otro lado sus agudezas y conceptos á la española. Y el punto que se proponía era uno solo, que no se dividía, y había de ser en su tanto nuevo y que diese golpe. Otros de los más viejos eran vicieistas refinados, y su principal esmero consistía en pensamientos sublimes y muy sutiles, todos estudiosamente sacados de alguno ó algunos textos de la Escritura, con los mases y porqués, que reprendía un aprobante de nuestro Isla, en la historia de Fray Gerundio. Otros, á lo puro italiano, hacían sus oraciones cargadas de fastidiosísimos pleonasmos; tales eran el mismo Padre Milanesio y el Padre Coleti. Otros, finalmente, escogían su estilo en los poetas castellanos, en las empresas sacras de nuestro Padre Núñez y en nuestro Cardenal Cienfuegos. Y podía decir que nada se sabía tanto entre los nuestros, como la vida de San Francisco de Borja y la gran dedicatoria de esta vida al Almirante de Castilla, Cabrera. Este gusto, dirélo así, deslumbrado por el falso esplendor de estos modelos, fue la culpa irremisible en que incurrieron los nuestros en punto de locución.

Dr. Murillo.—Luego en este punto también los teatinos eran rematados Gerundios, que no sé lo que quiere decir?

Dr. Mera.—Sí, Señor, sobre éste y los esenciales de la oratoria cristiana, en la que desde luego los reformó bastante nuestro ingeniosísimo Padre Isla: mas, como no hubo modo de reformar los abusos de las inmundas fuentes donde bebían, conociendo las verdaderas de la sana doctrina de la oratoria, quedaron aún muchos vicios en nuestro modo de predicar. Algunos raros genios que tuvimos, vencieron los embarazos de la mala educación, tales fueron los Padres Tomás Larraín, Pedro Garrido, Francisco Aguilar, Joaquín Aillón. Pero los nuestros y los extraños los tenían por rancios y lánguidos en el estilo.

Dr. Murillo.—Mucho, mucho me regocijo de ello. Lejos, lejos languideces: *Exi foras* ranciades. Fuera de nuestro gremio parténico retórico, Padres vetustos.

Dr. Mera.—Concepto bárbaro y propio de su mal gusto! A estos ventajosos talentos se les podía aplicar el elogio que dió Jacobo Benigno Bossuet á Nicolás Cornet, cuando en su Oración fúnebre le llama tesoro escondido; porque, en efecto, dieron, á pesar de la común corrupción, en el punto del verdadero buen gusto, el que, á mi juicio, no es más que un carácter de la razón natural perfeccionada en el estudio.

Dr. Murillo.—A ver: muéstreme Ud. esa bondadosa escuela de tanto buen gusto teatínico? A fe que no me la muestra, sino que sea en la oficina vulcánica de los famélicos condimentos.

Dr. Mera.—No, sino en nuestro *Ratio Studio-*

*rum*, que todo lo prevenía echando los cimientos para formar la imaginación y despertar al juicio; de suerte que éste mirase á aquella como á su sierva, y se portara en todos los asuntos y composiciones, siempre Señor y árbitro absoluto de la verdadera elocuencia. Pero la desgracia ha sido que se olvidó en esta Provincia este nobilísimo plan de estudios.

Dr. Murillo.—Por eso, no sucedería lo mismísimo en España, con los mismísimos señores teatinos.

Dr. Mera.—Lo mismo, más ó menos, según se infiere de los españoles, que acá nos venían, infinitamente más mal formados en el gusto de la elocuencia, que nuestros criollos. Era una compasión verlos y oírlos. Con dos Ems le daré á entender todo. Mas ó menos todos los chapetones eran Moneris y Mañanes (1).

Dr. Murillo.—*Ergo*, disgustados, esto es, sin buen gusto, no solos los españoles teatinos, pero todos, todos los chapetones, sin tino, quiero decir no teatinos.

Dr. Mera.—Parece por buena lógica, que se debe decir lo mismo respecto del buen gusto de todos los españoles para las ciencias y para la elocuencia. Vea Ud. cuanto se queja el Padre Feijóo de la dificultad que tienen los españoles en abrazar los bellos conocimientos. Note Ud. cuanto deshonoró con su doctrina y pureza de su latinidad, el muy erudito Don Gregorio Mayans y Siscar á los españoles para con los extranjeros. Los Padres

(1) Jesuitas muy ignorantes, ambos españoles, llamados, según su estilo, Bolonios.—NOTA DEL AÑOTADOR ANÓNIMO.

Mohedanos, en su plan á la Historia literaria de España, reflexionan sobre la falta del buen gusto entre los españoles, y al Padre Feijóo le hacen capaz de introducirlo con sus escritos, no obstante que no escribió una obra metódica, sino un riguroso Misceláneo.

Dr. Murillo.—*Potiori jure*: ergo, disgustados y avinagrados todos los chapetones, menos el Padre Feijóo, que parece bien aficionado á ojaldres, pasteles y salsas de gusto.

Dr. Mera.—A la verdad, debemos hacerle justicia por lo que toca á la elegancia en el decir, y á la nobleza de su persuasiva. El, sin duda, tuvo, con un entendimiento bien claro, una imaginativa hermosa, pero moderada y ajustada á la regularidad del juicio. Su estilo debería servir de modelo á quien le quisiera gastar oportuno, natural y enérgico. Y aunque el Obispo de Guadix, Fray Miguel de San José y el mismo Mayans le critiquizan de que su estilo, siendo hermoso, está salpicado de voces nuevas ó latinizadas; pero en este mismo defecto se porta el Padre Feijóo como maestro, y lo hubiera sido con toda la plenitud del mérito, si este sabio se hubiera versado en la lectura de la sabia antigüedad. El suplió esta falta con la lectura vasta de los modernos, pero se deja traslucir en todas sus obras este defecto. Y de aquí es que debe Ud. tomar, Doctor mío, las medidas para el juicio que se ha menester hacer del gusto español.

Dr. Murillo.—Buenos son sus ejemplitos para los tiempos de antaño, do los omes no ficeron á guisa su pleito; pero no para los tiempos de ogaño, do afincan los españoles con su mucho saber por

estar todos galicados, que juzgo estarán con todos los huesos podridos de sabiduría.

Dr. Mera.—No, amigo. Parecía á los principios de este siglo, que entraba en España el buen gusto, á fuerza de contradicciones. Vencidas éstas, han pasado los españoles, con tal cual lectura de los franceses (de quienes son perfectos monos), al extremo opuesto, que es el de una ridícula pedantería. Todos los que siguen las letras hoy, son eruditos á la violeta. Así ni ahora se ha restablecido en España el buen gusto.

Dr. Murillo.—Pero, Señor Doctor, y esos Mallanes, esos Siscados, esos Medanos, esos Guaditos Miguelones que Ud. ha citado, no son españoles?

Dr. Mera.—Sí, y aun hoy sé que hay un Señor Valiente, un Señor Campománes, un Don Mariano Nifo, un Padre Morzo, un Padre Ceballos, jerónimo; pero son como Larraín, Aguilar, Aillón en todo el Cuerpo jesuítico de esta Provincia. Del mismo modo en toda la Nación, ha habido algunos que supieron y saben superar el torrente de la corrupción del siglo, como los citados, y los Padres Flores, Sarmiento, Feijóo con otros muy raros.

Dr. Murillo.—Ud. cita no más por citar á roso y belloso. Acaso éstos han escrito de elocuencia, retórica ni buen gusto?

Dr. Mera.—Eso es no haber atendido bien á lo que Ud. mismo leyó del Padre Bouhours. Allí se dice que el bello espíritu (y Rollín lo dice también en el tratado nombrado *Razón del gusto*), es un discernimiento fino y exquisito, no solamente para las lenguas, elocuencia y retórica, sino para todo género de composición y para el conocimiento

de todas las ciencias. Así el maestro Fr. Enrique Flores, inuestra el buen gusto en la dignidad de su idea y en la natural hermosura de su estilo; Mayans en su laboriosa aplicación á la antigüedad, y en los mismos tratados que ha escrito sobre la Retórica. Y así también los demás.

Dr. Murillo.—Luego, cuando se ha perdido miérrimamente el buen gusto, habrá sido la fiesta de la ascensión del bello espíritu, porque habrá por sí volado á los cielos el humano entendimiento. No es, pues, axiomática verdad de Ud., que en él residen *pro Tribunali*, como Areopagitas, sus dos Señorías bello espíritu y gusto bueno? Luego, luego.....

Dr. Mera.—Tenga la mano y sepa Ud. como es este misterio. Desde el siglo sexto de la Iglesia, es verdad que se perdió el buen gusto para las ciencias y artes todas (note Ud. aquí el origen de toda relajación, entrando la de las costumbres), y se puede conocer en todos los escritos de aquel tiempo sin orden, sin elección, sin método. No diremos que desde aquel tiempo hasta el siglo décimo sexto no haya habido buenos talentos, sino que todos ellos fueron arrebatados de la corriente del vicio, y envueltos generalmente en la mala educación de aquellos siglos. Ud. sabe que *consuetudo est allera natura*, según esa su facultad matadora, y que *consuetudo facit legem*, según la versátil Jurisprudencia.

Dr. Murillo.—Confórmome con la voluntariedad de Ud. Mas, añado que ahora hemos de ser más doctos que antes, y hemos de tener el gusto más refinado, porque han de estar los libros franceses más baratos, viniendo sin su pasta, que

los hacía más costosos. Pero me temo mucho que los Monsieures ó levanten el precio á sus obras, ó no las quieran vender sino encuadernadas á su modo. Aunque el mandato de tomarlos así está á mi ver útil, cómodo, ahorrativo á las letras y al Erario (1).

Dr. Mera. — Quién le mete á Ud. en eso? Puede Ud. acaso pesar con exactitud y equidad, utilidades ni intereses, que conciernen al bien del Estado y de la Corona? Esto no es para nosotros, que habitamos los bárbaros países de las Indias.

Dr. Murillo. — Doinie por convicto, y confieso que no es esto para nosotros, que estamos en las dispensas ó trojes de las Indias. Ni que se me da de ellas. Diré lo que cierto Secretario, llamado el Señor Pez: mas que el demonio se lleve estas Indias. Pero me duelen estos libros franceses.

Dr. Mera. — Si sucediera que no viniesen, sentirían los literatos este embarazo á su aplicación; y sería de temer que esto sólo bastase á radicar la ignorancia, que se iba; aunque con lentitud, queriendo desterrar de nuestras cabezas. Porque quién duda que de Francia nos vienen criticadas y revistadas las obras de los Santos Padres, las colecciones de los Concilios, las Historias eclesiásticas, las nuevas observaciones sobre todas las partes de las Matemáticas y de la Física y todas las buenas obras de buen gusto para las ciencias y artes todas?

Dr. Murillo. — Qué linda cosa! Dicen también que hay libros para cocinar ocho mil fricacés,

(1) Publicóse en esta ciudad un auto, en que se mandaba no se comprasen más libros franceses, sino que fuesen sin forro de pasta. Parece que el fin era impedir por este lado el que saliese dinero de las Américas y de España. — NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

y ochenta mil especies de cremas. Este sí que es bello gusto! Dicen más, que se ha hecho sudar á la prensa humor letéo con un libro, que enseña el método y buen gusto de vestirse y peinarse á la rigurosa.

Dr. Mera.—No he visto tales libros, ni creo habrá salido alguno que dé lecciones para lo que es cubrir con honestidad nuestro cuerpo.

Dr. Murillo.—Yo sí lo creo, porque así sólo con la auténtica autoridad de algún autor moderno, se podría uno animar á vestir como hoy se viste. Lo que me pienso imaginariamente es que veo á un mozo, dije mal, á un Adonis en una pequeña estufa, con el tocador por delante y un libro de moda, hacia el un lado; y que, después de haberse mirado, visto y remirado en el espejo muchas veces, vuelve al libro y lee en él así: *Día Domingo, día de asistir al baile: de llevar el cortejo en público, acompañándole á sus visitas; de vestirse gala uniforme á tornasoles; y estar con la mayor exactitud de ceremonia.* Que después de haber leído este gran título que indica el siguiente tratado, se mira otra vez en el espejo, y, examinando uno por uno sus gestos para ver si los hace hermosamente feos, ó feamente hermosos, extiende las manos, se las refriega, desarruga, bruñe, remira, compone, y vuelve los lindos luceros de sus ojos hacia el otro espejo escrito donde se representan todas las esenciales advertencias de la moda. Lee allí: *El zapato, bien ajustado, de lafiletes ó paño cardenillo, guarnecido de cinta blanca, liso, sin tacón y de hebilla muy baja. Hebillas no cuadradas sino elípticas ó parabólicas, según se dice ser la figura de la tierra, para que se conozca que tenemos á nuestros pies estas figuras:*

no serán de acero, tumbaga, ni oro, sino de brillantes, muy tersos. Medias de hoy blancas, entrelazadas de rejilla. Calzones con charretera de tres dedos, un solo botón pequeño con ojalito de alamar, dos bolsicos á lado, á modo de manera, también con su botoncito en medio, formados estos calzones de cuatro varas de melanía, para que salga tan bombacho que pueda levantar oleajes, alto de talle, con pretina de siete dedos, y abrochado con seis botoncitos del mismo género: la relojera que cuelgue muchas campanillas. Casaca volante, sin carteras ni bolsicos por fuera, graduada por todo el cuerpo, esto es, con sus bortitas pendientes y coronadas de lentejuelas de oro: collarín de lo mismo, pero bien airoso. Chupa muy ajustada, sin galones ó, de tenerlos, anchos de tres dedos. Espadín, con su escudilla calada, vaina con barniz cardenillo. Pelo, peinado para atrás sin bucles, bolsa muy grande para que esté el cerebro libre del aire y se mantenga perennemente el mayor juicio. Sombrero á la prusiana, con su plumajín blanco en la falda, galón de cuatro dedos en el centro circular de la copa, y su gran botón de oro en lugar de escarapela. Y cata allí, salir majo, con despejo maravilloso por las calles. Pienso más, que se vuelve á examinar ópticamente en el espejo, y que, haciendo á su misma imagen una gran mocha de cortesana urbanidad, sale de su aposentillo Don Adonis (1).

Dr. Mera.—Deje Ud. estas reflexiones propias del espíritu de bagatela. Estas menudencias nacen del tal espíritu ó genio, y, si quiere Ud. saber sus

(1) Sátira á los rigurosos señores de la moda, y á la mal educada juventud quiteña.—NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

propiedades, puede leer un diálogo sobre él, que escribió el autor anónimo de los Diálogos socráticos, que los trae la nueva edición de la Ciencia de Corte de Monsieur Chevigni, añadida por el Médico Massuet, al principio del primer Tomo.

Dr. Murillo.—Diga lo que quiera cualquiera. Hágame Ud. el favor de oír mis consideraciones autómatas. Una de ellas: que el día lunes hace mi mozalvetillo lo mismo, y que llegándose al tocador, se rocía la cara con un poco de leche virginal; y después de poner ante el espejo las dos auroras boreales de sus rutilantes niñas para mirarse, lee el libro que dice: *Día lunes, día de capotillo, que se dice Tomasica; cuello amusetado, que en todo ha de relucir lo sabio; vuelta de terciopelo corta, ya que el mundo no la da; galón por museta y cuerpo del capotillo, para que ande guarnecida de los insultos del aire, y ha de ser de paño de grana á lo Príncipe, ó de azul turquesa, dando celos al zafir. Zapato negro. Hebillas de oro ó de acero. Media blanca. Calzón negro bombacho, con dos colgajos de reloj en ambas relojas. Casaca y chupa amarillas. Pelo suelto, pero encerrado en grande redecilla blanca, con borlas hasta media espalda. Y cata, allí, empavonado petimetre á la rigurosa, y salir á buscar tertulias de estrado en estrado, y de tienda en tienda, porque ninguno lo entienda.*

Dr. Mera.—Vuelvo á decir que lo deje, porque sola esta narración causa fastidio y provoca á náusea. La ridícula moda manifiesta igualmente que la corrupción de las costumbres, la de la elocuencia y de todo buen gusto. Séneca, el más depravado genio por lo que mira al estilo, y aun por lo que toca al método de la vida, ha dicho esta memorable

sentencia: *Talis hominibus fuit oratio qualis vita* (1). Si Ud. advierte que, perdida la simplicidad con las mesas no solamente abundantes, sino exquisitas: que olvidado el pudor, con los vestidos cortados á la última moda, es demasiado el lujo; que abandonada la vergüenza, con las diversiones más frecuentes y entre mezcladas siempre de ambos sexos, diga Ud. lo que Séneca: *Quomodo conviviorum luxuria, quomodo vestium, ægræ civitatis indicia sunt: sic orationis licentia, si modo frequens est, ostendit animos quoque á quibus verba exeunt, procidisse* (2). Mas debe decir: que este vicio, que esta deplorable enfermedad del verdadero buen gusto y de las sanas costumbres, tiene su origen en aquel lugar de donde se nos comunican las modas. Debe decir Ud., que hoy el corazón y el espíritu van quedando afrentosos, prisioneros del vicio y esclavos vergonzosos de la común corrupción.

Dr. Murillo.—Quedo en acorde armonía con los pensamientos de Ud. Tal va Ud. tirando la tornátil clavija de mi entendimiento, y templando la elástica vibrante cuerda de mi imaginación, que en el plectro musical de la palabra, y en el diapéntico concento del buen gusto, pueden quedar nuestras almas puestas con afinado punto en unísonos.

Dr. Mera.—Este último razonamiento de Ud.,

(1) Traducción.—El hablar de los humanos es como su vivir.—NOTA DEL EDITOR.

(2) Traducción.—Así como el mucho regato en el comer y el lujo en el vestir son señal de una civilización enferma; así la licencia en el hablar, sobre todo si es frecuente, manifiesta que están degeneradas las almas de los que así se expresan.—NOTA DEL EDITOR.

me desespera de su corrección, y ya es tarde para la enmienda.

Dr. Murillo.—Aun no es el dimidio círculo del día, ha de ser tarde para la merienda? De ninguna de las maneras. Tenemos cerca de las doce. Adiós.

Dr. Mera.—No se vaya, Ud. tomará aquí la sopa y hablaremos del sermón del viernes y del de ayer.

Dr. Murillo.—Qué sermones, ni qué cuentos tártaros! A comer me voy, y cierto que no me quedo, porque estará ansiáticamente desperabunda mi Clara (1). Adiós, hasta la tarde.

Dr. Mera.—Ea, vaya Ud., que á la tarde iré á eso de las tres á sacarle de casa para el paseo.

Dr. Murillo.—¿Por dónde le hemos de tomar?

Dr. Mera.—Tomaremosle, para hablar con libertad, hacia San Diego.

---

(1) Es casado Murillo y su mujer se llama Clara.—NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

## CONVERSACION QUINTA

DE LA FILOSOFIA

Dr. Murillo.—Venga Ud., que me pareció faltaba ya á su benemérita palabra, y ya inmoraba mucho su apetecida persona para mi irrequieto deseo.

Dr. Mera.—Aquí estoy, amigo. Tenemos las tres y media, y he tardado algo, porque la comida cuaresmal me ha agravado hoy más que nunca el estómago y la cabeza.

Dr. Murillo.—Según eso, estas vísperas serán más bien de ejercicio corpóreo con rezo de santo simple, que agitación de ánimo con reflexiones crítico-científicas, porque *dum sthomaicum laborat, mens est inepta ad philosophandum* (1), que dice Dion Cassio en sus moralidades.

Dr. Mera.—No se filosofará mucho, pero se tratará algo de Filosofía.

Dr. Murillo.—Digo, pues, entonces, que no podrá negar Ud., Señor Doctor, el que los teatinos estudiaban los naturalísticos milagros de la sapientísima Filosofía.

Dr. Mera.—Sí, mas debo decir á Ud., que era muy malo el método con que se enseñaba en nuestra Compañía esta Facultad. No me arquee Ud. las cejas, como que va á pronosticar mal, al ver las

(1) Traducción.—Cuando el estómago está trabajando, el cerebro no está apto para filosofar.—NOTA DEL EDITOR.

orinas de sus enfermos! Lo dicho, dicho, pero, para abreviar, remito á Ud. á que lea sobre este punto al Barbadifio, y añado de mi parte, que lo que él reprende estaba usado y recibido entre los nuestros.

Dr. Murillo.—Acabara Ud. de iluminarme! Bien corría por todo el mundo que todo Ud. era barbonaso, barbadifista; y que así se había tomado los mismos humos de reformador.

Dr. Mera.—Si corre por todo el mundo, y todo el mundo lo dijere con razón, callaré la boca, agradeciéndole la noticia. Hasta aquí me pareció que habían escrito con más juicio, y mucho antes que el Barbadifio, acerca del método de estudios, muchos autores muy doctos, y si le he citado á Ud. el Barbadifio, ha sido porque su obra se ha hecho en nuestros días harto vulgar; pero mientras volvamos á mi estudio y lo lea, oiga lo siguiente:

Si el mundo, de la razón  
hace en su razón desprecio,  
hacerse en el mundo necio  
es la mayor discreción.

Dr. Murillo.—Sea lo que fuere: por cuanto Ud. en el mundo estima, hágame el gustazo de parar aquí, y decirme, primero, quién es ese Barbadillo, ó ese literato mete ruido?

Dr. Mera.—Doile gusto. Este autor, hasta ahora ha sido, un duende oculto, que ha tirado muy bien las piedras de la crítica en su método de estudios, sin que nadie le pueda conocer.

Dr. Murillo.—También en esto se le parece á Ud. gran parola, *bona verba*, y ninguno da con bola. Vaya adelante.

Dr. Mera.—Nuestro Padre Isla, en su Historia de Fray Gerundio, dice que es un Arcediano de Eborá. Si es así, es, á mi juicio, el mismo Abate Verney que anuncia la vida del Padre Feijóo, puesta en la nueva edición de las obras de este Padre, con motivo de numerarle en la clase de sus impugnadores. Porque el Señor Don Luis Antonio Verney era, en tiempo que salió la obra del Verdadero Método de estudiar del Barbadiño, Arcediano en Eborá. Ud., que tiene muchas narices para la crítica, sabrá discernir lo que hay en esto, según lo que le voy á decir. Este eruditísimo caballero Verney, es cierto que en la oficina de los hermanos Pagliarini, impresores de libros en Roma, hizo imprimir el año de 1751, tres obras, cuyos títulos son los siguientes: *Aloisii Antonii Vernei Equitis Torquati Archidiaconi Eboensis De Re Logica ad usum Lusitanorum Adolescentium Libri quinque*. Segunda: *De Re Metaphisica ad usum Lusitanorum Adolescentium libri quatuor*. La otra: *Apparatus ad Philosophiam et Theologiam ad usum Lusitanorum Adolescentium Libri sex*. Estas obras están escritas en buen latín, y el juicio que se hace de ellas por los mismos hermanos Pagliarini, ó por sus doctos asociados, es este: «Ved aquí el extracto del presente aparato. Debemos decir en obsequio de la verdad, que se hallan pocos libros de esta grandeza, que contengan tantas cosas, tan graves y tan bien explicadas en pocas palabras, como éstos. Por todas partes se manifiesta la vasta erudición del autor, hermanada con una grande claridad. Se ve el juicio, tanto en aquello que dice, como en lo que calla. La prudencia se ve, en que, estando obligado á tocar

«algunos asuntos odiosos, lo ha hecho con delicadeza, y de antemano se ha reforzado con las autoridades necesarias para confirmarlos. Su modo de pensar es sólido, y se junta á una suma hombría de bien. En el juicio que hace de los hombres grandes, vitupera modestamente los defectos, y hace la debida justicia á sus buenas cualidades. La piedad se ve, porque en muchos pasajes hace ver su respeto á la Iglesia, y advierte á sus jóvenes del mérito de algunos libros nocivos, y les recomienda la perfecta sumisión á las leyes de la misma Iglesia. Se demuestra aún su pericia en el modo de disponer las cosas y de conducir al lector insensiblemente al fin propuesto, sin asediario. Es también digno de consideración el estilo pulido y latino, que causa nueva complacencia al lector de buen gusto». Este juicio que está en el Diario de los literatos, que daban á luz en lengua italiana los hermanos Pagliarini, y es del año de 52 y del de 53, es muy diverso del que hace nuestro Padre Isla, del Barbadiño, en el Prólogo y en el cuerpo de la Historia de Fray Gerundio, como Ud. lo habrá leído (1). Infiera ahora de aquí lo que le parezca, porque sería cosa cansada averiguar si el mismo Señor Verney, con el nombre de Barbadiño, dió en ese mismo tiempo, en idioma portugués, á la prensa, su verdadero Método de estudiar con el pegote para Portugal, ó si fue otro autor que siguió la idea del caballero Verney y formó la celebrada obra del dicho método. Hay quienes le hacen verdadero capuchino, sin poder decir su patria, porque le ha-

(1) Diario de los literatos ó noticias literarias ultramontanas que se publicaban periódicamente en Roma.

cen ya portugués, ya italiano y ya español, que, por contar con la benevolencia y estima de los extranjeros, á quienes celebra, y evitar el desprecio y furor de sus nacionales y compatriotas, ocultó con sagacidad exquisita su persona, su estado, profesión y patria. Ya está Ud. satisfecho, y le acuerdo que le remito á lo de ese mismo Barbadiño, para que conozca que nuestro método de estudiar Filosofía era tan malo como él le pinta.

Dr. Murillo.—Dios se lo pague á Ud. la caridad de esta *pulcherrima* noticia, que andaba la curiosidad tras las barbas de este Padre, y ahora tras el método jesuítico.

Dr. Mera.—Voy allá. \* La Lógica verdaderamente era una intrincada Metafísica; y de una exacta indagación de la verdad, se había vuelto una eterna disputadora de sutilezas despreciables é incomprensibles. De allí tantas cuestiones inútiles, en que se evaporaba la delicadeza de los ingenios. Y empezando desde las *Símulas*, nuestro *Término lógico*, era la piedra de escándalo en que tropezaban con infinitas novedades vagas y confusas, predecesores y catedráticos sucesores. Así, por unos dialécticos, comparables con el Fr. Toribio de la Historia de Fray Gerundio, que ha sido proscripta por la Inquisición, y que yo leí el año de 60, fueron famosísimos los Cobos, Espinosas, Andrades y otros muchos de nuestros criollos, que gozau por lo regular de una agudeza acomodada al escolasticismo.

Dr. Murillo.—Así lo estuve pensando; conque aquí no hay sino decir dilín, dilón, ya sale la procesión. Y qué es la Lógica, sino el *Lapis barbatus barberinus* de amolar el acero del ingenio y aguzar el cuchillo cortante del entendimiento, para que lo

empuñe, desde la mano matante, el brazo protegente del raciocinio?

Dr. Mera.—Era como Ud. la define la Lógica de nuestros Colegios; porque la Lógica, que perfecciona el entendimiento, que le dirige á saber buscar la verdad, á pensar justamente y con método, era el arte de ejercer solamente el ingenio en zancadillas imaginarias; de enervar la razón, y de tener ligado á un vergonzoso ocio al juicio, facultad animástica la más excelente, la más necesaria y la que hace el mérito del hombre hábil. Créame Ud., que era una consecuencia legítima, y una serie invariable de la vanísima tela de las letras humanas, venir á dar en sutilezas aéreas en las ciencias más dignas.

Dr. Murillo. — Con tales sutilezas, apenas habría teatino que no hiciera lo que Atanasio Kirker, volarse, cual Icaro ligero con dos alas lógicas, por toda la región etérea. Serían unos buenos lógicos.

Dr. Mera.—No es exageración ni empeño de maldecir, porque en lo que le hablo, nada manifiesto tanto, como el deseo del establecimiento de un Colegio ó de una Universidad, á donde se siga un metódico plan de estudios. Supuesto esto, digo, que me había olvidado decir á Ud., que los mismos preceptores apenas mostraban tener una idea de la verdadera Lógica; y más los ocupaba la famosa cuestión de las distinciones entre los predicados metafísicos, y ésta hacía el campo de batalla entre virtualistas criollos y formalistas chapetones. Dónde habría con esto alguna explicación acerca del modo de deponer el error, de desterrar las preocupaciones, de sacudir los malos hábitos? Dónde el

conocimiento de la falacia de los sentidos, la verdadera noción de las ideas y percepciones, la fuente del método, de la crítica y el justo discernimiento? Nada de todo esto; y se reputaba lógico más aprovechado é ingenioso el que discurría sofismas más embozados. Antes bien, al sofístico se le tenía por el talento más sobresaliente; y oí decir á uno, y á fe que era jesuíta de créditos, que era prueba de buen entendimiento el saber discurrir sofismas. Esta es prueba, digo yo, del mal método con que se estudiaba la Lógica; y de que ésta enseñaba á los nuestros á hacer aprecio de los paralogismos. Mas, como el ánimo es persuadirle á Ud. con la verdad, debo añadir que conocí al juiciosísimo Padre Aguilar, predecesor del Padre Aguirre, mi maestro, que trató con alguna solidez esta primera parte de la Filosofía. Luego se siguió mi Padre Aguirre, y sutilizó más que ninguno había sutilizado hasta entonces. Ayudábale una imaginativa fogosa; un ingenio pronto y sutil, y el genio de guayaquileño, siempre refino con el seso, reposo y solidez de entendimiento. Imitador del ergotismo lacónico del Padre Larraín, era un ergotista pun-gente, y sofístico al mismo tiempo. Mejor, sin comparación, fue el Padre Hospital, y su juicio le hizo tratar razonablemente las materias que tocó.

Dr. Murillo. — Con licencia de Vuesefñoría, diré, Señor, Ave María! . . . . . Porque yo voy tiritando de miedo de sus horrorosas críticas históricas. Yo me preciaba también de argumentativo dialéctico agudo. Pero, si me oyera mis figuras silogísticas, qué dijera Ud., que dice tanto bien del genio del Padre Aguirre?

Dr. Mera. — No dude Ud., que influyó muchí-

simo en el ingenio de este Padre el temperamento guayaquileño, todo calor y todo evaporación. En Guayaquil no hay juicio alguno. Ha de saber Ud., que el Padre Tomás Larraín, jesuita de mucha doctrina, formó aquí una colección de cuestiones filosóficas, con el fin de que, abandonando en la mayor parte el aristotelismo, se siguiesen los sistemas modernos en sus Colegios y Universidades. Vinieron, pues, señaladas por nuestro Padre General Centurioni las cuestiones, especialmente de Física, que se habían de dictar en esta Provincia sobre el plan formado por dicho Padre Larraín; y, ¿qué sucedió? Que mi maestro Aguirre, siempre se fue detrás de los sistemas más flamantes, y detrás de las opiniones acabadas de nacer, sin examen de las más verosímiles. El dijo, siempre en contra del otro discreto: *Novitatem non veritatem amo*. Como fui su discípulo, bien que no conservo los cartapacios, repetiría á Ud. varias sentencias; pero no es negocio de manifestar la extensión de mi memoria, porque sería afectar que la tengo prodigiosa.

Dr. Murillo.—Apostaré que la tiene Ud. tan ingente como el más enfermo del Hospital de San Andrés de Lima. Miedo me da de que se acuerde Ud. de tantos hechos cotúrnicos. Mas, dígame su merced; y quien se siguió á ese Padre volaría más altamente?

Dr. Mera.—El Padre Hospital, que se siguió al Padre Aguirre, pesó más bien los asuntos y examinó mejor de las opiniones cuáles fuesen más verosímiles entre tantos átomos y corpúsculos de Cartesianos, Gasendistas, Newtonianos, Maignanistas, &c. Así la Física de estos dos jesuitas,

tratada según los sistemas modernos, dió en Quito las primeras ideas de la Física experimental. De donde á mi maestro le tuvieron los lectores de Filosofía de las demás escuelas, como á injusto desposeedor del pacífico imperio aristotélico. Y alguno desertó la escuela, y aun la ciudad, por no oír blasfemias contra Aristóteles.

Dr. Murillo.—Hizo muy bien. Oh divino Estagirita! Oh abismo de la sabiduría, y cómo estos Padres se atreven á bambolear el sacro diadema, que puso sobre tus sienes la universal aclamación de todos los siglos! Ya no habrá quien te vuelva á colocar sobre el trono regio, que justamente te adquirió tu formal y accidental merecimiento, y toda tu virtud cualitativa!

Dr. Mera.—No hay que hacer muchos lamentos. Aquí tenemos al Padre Muñoz que se siguió á Hospital, (era por cierto cuando ya se había desprendido de sobre mi cabeza el bonete jesuítico en Pasto). El dicho Padre, riobambeño, lleno de las preocupaciones de sus mayores y vacío de luces intelectuales para poder disiparlas, trató así la Lógica como la Física en el método del aristotelismo más vulgar y envejecido. Cata allí, restituída la paz á la monarquía peripatética. Siguióse luego el Padre Rodríguez, español y jesuita de penetración, que, dando señales de dictar un metódico y ameno curso filosófico, anticipó con su muerte el preludio de la próxima ruina jesuítica. Llórola, porque al fin fue mi amada madre. Pero viniendo á tratar del método que se tuvo en estudiar la Física, á los mismos jesuitas, si estuviesen aquí, les diría que los antiguos la hicieron obscura caverna de trampantojos aristotélicos, donde se palpaban las

tinieblas y la obscuridad. Diría también, y digo, que los Padres Aguirre y Hospital, divirtieron á las gentes y aturdieron á los religiosos con sus novedades. Es cierto, que los pobres Regulares (hablando generalmente), no sabían ni á donde hallar, ni cómo buscar un libro que tratase de estas nuevas Filosofías (1). ¡Pobreciudad, en la que los extraños todo lo ignoraban, y los nuestros no podían más, aunque quisieran, porque una Física experimental no se hizo para la carrera del estudio de artes, ni para la pobreza de dinero y de instrumentos que reina en esta Provincia! Esto necesita otro fondo y una mano soberana que lo establezca y sostenga. Debo decir, con todo eso, que los mismos Padres Aguirre y Hospital practicaron un método el más regular que se podía esperar en estas partes.

Dr. Murillo.—Y como que fue, Señor Doctor, este método el *non plus ultra* que tuvo la ciencia física! Con él llené yo mi Diccionario métrico-polímico de voces sonorasas, de turbillones, émbolos, prismas, Copérnicos, Muskembroek, Gravesand, Noller, Tico Brake, máquina pneumática, eléctrica, termómetro, barómetro, tubo torriceliano, pistón, moléculas líbricas, globulosas, esferoides, romboidales, &, &, &. Y viniendo á hablar de techos para arriba, hice una compilación portátil de coluros, trópicos, zodiacos, equinoccios, solsticios, apogeos, perigeos, satélites, máculas, faces, signos, parhelios, paracelenes, órbitas, giros diurnos, noe-

(1) Esto es un hecho que lo confiesan hoy los Regulares que fueron catedráticos en aquel tiempo jesuítico, y aun los que no fueron catedráticos. El Padre Graña es uno de estos, que por su veracidad vale por muchos.

turnos y otras doscientas mil cosas, que acá reservo en este gran receptáculo manúbrico de mi memoria, y de las que los santos de todos nuestros predicadores se habían hechizado tanto, en tanta manera, que no había sermón, panegírico ni moral, que no trajese, ó el éter, materia globulosa y ramentosa de Descartes, ó los infinitamente pequeños de Newton, ó los vértigos de Copérnico y otras mil de éstas, de que estaban furiosamente enamorados (1). Mas, así, Señor Doctor Mera, ya hemos llegado hasta esta amenosa alfombra, verde vegetativa esmeralda, que lame los tapetes germinantes á nuestro rotundo Panecillo. *Sedeamus pariter*, y descansenos en *abstracto*, de lo que imperceptiblemente hemos trascendido como entes analógicos, equívocos y unívocos.

Dr. Mera. — Está Ud. elocuente y metafísico al mismo tiempo.

Dr. Murillo. — Y era así á la verdad, porque Ud. hablará ya de la Metafísica, que se estudiaba en la Sociedad Ignaciana.

Dr. Mera. — Doile gusto, y le tomo en decir que la Metafísica antigua fue la más mala, dura y desgrefiada que se podía dar. Es verdad que este vicio duró aún en Europa hasta los principios del otro siglo; Leibnitz, Clarke, Locke, Wolfio y otros

---

(1) Fue gran moda usar en aquel tiempo de este pedantismo en todos los sermones. Todos los que ignoraban los nuevos sistemas, eran los que querian dar á entender que los sabian, introduciendo en medio de la palabra de Dios, los delirios del hombre. Los jesuitas mismos fueron los que dieron este mal ejemplo. Aguirre y Hospital eran los corifeos. Y este último en un sermón moral de Cuaresma, se llevó cerca, ó quizá la mitad de él, en describir un edificio de nieve fabricado en Petersburgo; y cuya noticia viene en uno de los tomos del Diario de los Literatos, citado arriba.

la metodizaron y aumentaron considerablemente, porque la Metafísica de Aristóteles; que no fue sino una adición á la Física, no tuvo por objeto el que hoy tiene nuestra Metafísica. Así, los antiguos, igualmente, trataron en ella lecciones de Lógica, que de Física, y no de cosas abstractas y espirituales, y especialmente de la ciencia del Ente y todas sus propiedades en común, como los filósofos de ahora. Más felices en esta parte nuestros jesuitas Aguirre y Hospital, trataron con bastante método y dignidad la Metafísica.

Dr. Murillo. — En verdad, Doctor mío, que estaba creyendo que estos hombronazos se metieron á tratar, de puro ociosos, esta parte que se llama Metafísica, pues yo no veo que sirva de nada á nadie.

Dr. Mera. — Así se ha creído vulgarmente, y cuando alguno ha querido decir que un escritor, ó un hombre de letras, ha dicho ó escrito ociosidades, dicen con enfática afectación, que ha dicho ó ha escrito Metafísicas. «La Metafísica, pues, (dice el «caballero Verney en la epístola dedicatoria al Rey «fidelísimo José primero), es una ciencia, que enseña «á aplicar los preceptos más hermosos y más sólidos de la Lógica, ó recta razón, á aquellos argumentos generales, que sirven así en las ciencias «especulativas, como en las prácticas. En el «mundo civil, nada se hace de bueno sin la dirección «de la buena razón. Así la Metafísica que allana «el camino á esta razón connatural á todos, y la «sirve de guía, no es una cosa difícil, como piensan «algunos; ni menos inútil, como están publicando «muchísimos semi-doctos, especialmente algunos ignorantillos jurisconsultos y políticos, que hablan

«con mucho desprecio de la Filosofía, como de una «ciencia del todo contraria á sus principios, sino «que es una ciencia fácil y de un uso casi general». Hasta aquí dicho caballero Verney (1).

Dr. Murillo. — Oh! Muy bien: á este Señor leería el Señor Don Serafín, Oidor de esta Audiencia, pues á cada rato bostezaba, siempre saliendo del Tribunal, que nuestros abogadillos no sabían la lógica de la Jurisprudencia: y en verdad, Señor Doctor, que con esto los atolondré, porque ellos no querían creer que hubiese tal Lógica, y estaban boquiabiertos juzgando que Don Serafín deliraba, ó cuando menos hablaba de memoria. Unos á otros se veían las caras, admirados, desde el más anciano, hasta el más barpiponiente, de que talvez hubiese dicho Señor encontrado en la Siberia á esta mujer llamada Lógica derecha ó de la Jurisprudencia. Pero no hallando nuestros bonazos jurisconsultos en todas las cartas geográficas á tal mujer, ni en sus historias tan rarísimo animal, trataban de burlarse de mancomún, y bajo-escritura de compromiso, del dicho Señor Seráfico Veyán.

Dr. Mera. — No tenían razón, porque debían saber esos licenciados, que los más famosos legisladores fueron los más famosos filósofos; que los inventores y reformadores del Derecho, en el siglo de Augusto y en los siguientes, trataron la Jurisprudencia con la ayuda de la Filosofía; que los más célebres Jurisconsultos del siglo pasado y del

---

(1) Ha sido, y es aun hoy, una paradoja increíble para nuestros abogados de Quito, creer que son requisitos indispensables para saber la Jurisprudencia, la Historia Romana y la buena Metafísica. Para su práctica forense se han contentado con la Curia Filipica, después de haber sabido muy mal las Instituciones de Justiniano.

presente, han puesto el Derecho natural, que es la fuente del romano, y de la que se llama política, en su mayor claridad, exponiéndolo científicamente, como el Grocio, el Seldeno, Cumberland, Coringio, Heinecio, el.....

Dr. Murillo. — Tenga Ud. la mano. A este mismo Incienso era á quien citaba Don Serafín, diciendo que él trataba de esta Lógica jurisprudéutica. Mas, por esto, y porque Ud. alguna vez me ha dicho que el Huevo Grueso, el Salcedo, el Cumbres-altas, el Chorizo y el Incienso son abogados herejes, los aborrezco; y por otras razones más.

Dr. Mera. — Bien se ve la satisfacción que Ud. tiene de mi taciturnidad; porque, si creyera que yo había de publicar que Ud. hablaba de esta manera, pudiera creer que le viniera algún trabajo.

Dr. Murillo. — Buen trabajo! Como que habían de venir y volver sus mensajes al Imperio de Plutón! O como que Ud. se había de ir al infierno, por sólo hacerme un chismoso enredo con esos infelices condenados. *Heretici juris periti: ergo damnati juris periti.* Qué tiene hablar mal de los malos muertos? Trabajo! Qué trabajo! Hay más: que si ellos dijeran fallamos, dijera yo, sacándome con prontitud la gorra, yo obedezco? Hay más; que si me ahorcaran, me muriera? Trabajo! A mí nada me cuesta lo que le hablo. Nada encuentro que dé miedo; porque

Dicere de rebus, personis parere nosco:

Sunt sine sale mei, non sine melle sales (1).

(1) Traducción. — Sé hablar de las cosas y prescindir de las personas; mis sales son sin sal, pero no sin miel. — NOTA DEL EDITOR.

Dr. Mera. — Burlas aparte, y diga Ud., por qué otras razones no quiere bien á esos hombres beneméritos de la República Literaria y de la pública estimación?

Dr. Murillo. — En una palabra. Porque son unos embrolladores de las causas públicas, unos quisquillosos confundidores de los derechos de las partes; unos cavilosos tramposos de la buena fe, y que andan mudando de casaca conforme se visten de la piel camaleónica de sus pasiones. Diré mejor, á los abogados no tengo odio, sólo aborrezco á sus admirables vivezas.

Dr. Mera. — Puede haber algunos malos. Pero ellos son los que promueven la justicia, declarando la naturaleza de las leyes, y haciéndolas ver en toda su claridad. Ellos penetran su espíritu, para que se mantengan en su vigor los derechos y acciones de las gentes. Ah! Pero me meto á hablar de asunto en que no entiendo una palabra; porque no seguí, cuando dejé la sotana; la carrera de la Jurisprudencia, que suele ser la ordinaria que seguían los otros que la dejaban.

Dr. Murillo. — Ah! Pero qué abogado de los abogados había sabido ser Ud. Bien defiende Ud. su parte, y daca allí que no entiendo una palabra; toma allí que me vuelvo chocorrotico. Ud. sabe lo que le conviene y mucho más: por lo que creo que no está fuera de su jurisdicción animástica esta Señora Jurisprudencia. A Ud. le he oído que la historia es su alma, y el ojo derecho del Derecho.

Dr. Mera. — No se puede negar que es indispensable la historia; mas tienen otros requisitos necesarios que voy á señalar. Pero válgate por memoria! De un minuto á otro me olvidaba yo de

que era ignorante en esta facultad, de la cual apenas sé la primera definición que empieza la Instituta de Justiniano: *iustitia est constans et perpetua voluntas ius suum cuique tribuendi*.

Dr. Murillo.—Pues si no sabe otra cosa, está allí que nada sabe; y ha llenado el sincipucio mental con un principio de muy mala Jurisprudencia.

Dr. Mera.—Cómo así, amigo?

Dr. Murillo.—Como que allí está el primer perpetuo tropezón escandaloso de las trampas legales; porque la justicia á mi ver no es constante y perpetua voluntad de dar á cualquiera lo que es suyo, sino buena voluntad. Andarse con esas constancias y perpetuidades, se hizo para los amantes que se ofrecen mutuamente amarse y corresponderse constante, perpetua y eternamente. Si bien que la justicia guardada, es como la voluntad de los enamorados, constante mientras dura la pasión, y perpetua mientras dura la fatuidad de un fuego fatuo. Señor Doctor: buena voluntad, sana voluntad, recta voluntad, y cántame que había justicia. Deme Ud. un soldadote aunque no sea brigadier, y sólo sea un triste pito, que la tenga: un alcaide como fréjol, que desee acertar; un alcalde de monterilla bebedor de chacolí; que quiera obrar bien, y verá cómo penetra; en que parte reside la justicia, quien la tiene, quien al contrario obra con dolo. Pero un letrado, con toda la crespá y ensortijada blonda, con toda su vultúrica golilla de renguillo, con todos sus puños muy respuntados con agujas gavilánicas; con todos sus tiros bien tirados de oro y esmeraldas, y con todas sus inmensísimas pandectas hará, dirá y cometerá mil injusticias; mas todas ellas llenas de FF y ff de textos y textos y

de citas autoritativas de sus González, Solórzanos, Garcías, Avendaños, Barbosas, Gutiérrez y demás tropas de embusteros desfacedores de tuertos.

Dr. Mera.—Vamos que está Ud. muy refido con todos los juristas. No merecen su enojo, sino su aprecio. Ellos por autonomasia son los letrados, y yo sé que Ud. es venerador de los que profesan las letras.

Dr. Murillo.—Sí: dice Ud. muy bien. Ellos, por autonomasia son los letrados; pero los que yo conozco letrados, de escritorio: su mediana practiquilla de la carretilla que se ha de seguir en el foro, v. g., por acá acuso una rebeldía; por acullá, pido un término; por aquí, ofrezco una información; por aquí suplico de una sentencia, &, &, mas allá, dónde está la historia? Dónde la inteligencia del Derecho Romano? Dónde la averiguación del motivo porqué se establecieron y se establecen las leyes, en cuyo conocimiento consiste saber la precisa intención del legislador, y el espíritu de las leyes? Nada de esto, y daca que son letrados, toma que son letrados. No he visto gente más satisfecha de su poquito saber, ni gente más ignorante (1). Gracias

---

(1) Es cosa de admirar que los catedráticos de Leyes de una Universidad Real, como la de Santo Tomás, tengan al Kees, como al mejor y más estimable institutario; y que en esta suposición hayan hecho entre sí la bárbara convención de examinar indispensablemente por Kees á los escolares legistas. Alguno de los catedráticos (por cierto y por fortuna que es el de Instituta), es supersticioso con las palabras del Kees. Si el escolar dice, v. g., *manumissionem non officere natalibus*, y Kees tiene escrito *manumissio non natalibus officit*, ya el pobre examinando erró gravísimamente, es corregido y sonrojado. Así éste no tiene libertad para leer á Heinecio ni á otros institutarios; ni mucho menos sabe si le es necesario el conocimiento del gobierno vario que experimentó Roma y el que fué el fundamento de su legislación tan sabia.

á Dios que no me ha de tratar Ud. de embustero, porque Ud. mismo me ve muy metido con ellos, y por eso sé que cada uno de esos nada más es, que ó un muy flagicioso Bobadilla, que vomita y escupe sangre en cuanto poetiza y escribe, ó un amente mercenrial, noticista salvado, que aturde las cabezas con sus zandeces y locuras.

Dr. Mera.—Ignoro de quienes habla Ud., con tan acres invectivas. Pero punto allí, no sea que, por las señas, llegue yo á entender quienes son estos sujetos. A mí me basta conocer á un hombre docto en los derechos, para que, por él y sus grandes talentos, le pida á Ud., perdone á toda la multitud de los jurisperitos.

Dr. Murillo.—Juris imperitos, Señor Doctor: yo no puedo quedar tácito ni omutescente. He de hablar duro

Bien que Ud. con el dedo  
y con ojos rutilantes,  
en sus guiñadas parlantes  
me da á entender que hable quedo.

Basta y sobra para esto, el que hayan sido los mayores obstaculantes embarazos para los progresos propagativos de la Religión.

Dr. Mera.—Cómo es eso?

Dr. Murillo.—Si falseo, por Ud. falseo; si miento, por Ud. miento. Yo no lo he leído, pero á Ud., que lo lee todo, he oído decir que los más furibundos enemigos de los cristianos, en tiempo del Emperador Alejandro, fueron los jurisconsultos Sabino, Ulpiano, Paulo, Africano, Modestino y otros muchos.

Dr. Mera.—Es cierto todo lo que Ud. acaba

de decir, y, si quiere leerlo con sus propios ojos, remítale desde luego á la Historia Eclesiástica de Fleury. Pero á qué vienen los juristas del tiempo de Alejandro, cuando hablábamos de los juristas de hoy, y en particular de nuestros conterráneos (1)?

Dr. Murillo.—Buen, á qué vienen! Ud. crea que también *aliquando bolonius dormitat Homerus!* Hayga, á qué vienen! Sepa Ud., que de casta le viene al galgo ser rabilargo; y no digo más, sino estas cuatro palabritas: jurista, luego trampa en tiempo de Numa; luego engaño en la edad del consulado; luego zancadilla en la era de los Césares, luego trampantojo en la vida de los Emperadores; luego impiedad en los principios del cristianismo; luego arbitrio y codicia en la época presente. Y de no, qué quieren decir estas otras dos palabritas, que juzgo que son caldeas, y saco á Ud. á la mesa á que luegoito me las construya: qué quieren decir contra los juristas: *Conflictus legum et Rationum?* El jurista es de todos los tiempos jurista; luego los del tiempo de Don Alejandro, vienen al caso.

Dr. Mera. — Es cierto también que los dichos jurisconsultos faltaron á la obligación de hacer justicia á los cristianos: pero esa culpa no depen-

(1) Si el autor de estas Conversaciones tiene alguna tenuísima tintura de las ciencias, es sin duda porque se aplicó á estudiarlas á influjo, sugestión y áun precepto de un hombre sabio en todo género de literatura, santamente obsecrado en el polvo de la ignorancia del Instituto Regular, y de la gerga que profesa y viste. El Padre Fr. José de San Bernardo, Betlemita, es este hombre docto en los derechos citados en este pasajé, y de cuyo nombre oxímio y digno de esculpirle con caracteres de mayor lucimiento, se sacaron alguna vez al margen ciertas letras iniciales. Esto es al margen de las primeras copias manuscritas del *Nuevo Luciano*, que salieron en Quito, por junio de 1779.

dió ni de la falta de talento, ni de defecto de sabiduría. El hacerla de los cristianos, dependía de la gracia, y ellos, bien que sabios, eran sabios del mundo, cuya prudencia es bobería, según se explica el Apóstol.

Dr. Murillo. — Así la prudencia de nuestros juristas, también es bobería, y bobería muy perniciosa y enemiga á los cristianos: vuélvole á decir á Ud.: *Justitia est bona voluntas*. Y va de historia. Pedro Alexovits, Czar ó Emperador de la Rusia, estuvo en muchas Cortes de Europa, de incógnito, para embriagarse en el mar de ciencias y artes, *ad satietatem* con esa su ingeniosísima voraz talentosidad, que pródigo el Cielo le había derramado. Llegó á España, y en una de sus grandes ciudades (quizá sería Sevilla, Zaragoza, Valladolid, ó Huesca, donde existe la memorable Cátedra de Pilatos), vió muchos engolillados estafermos: entonces á los que le acompañaban y daban á conocer las cosas, preguntó, quiénes eran aquellos? Estos son, respondiéronle los satélites del sol moscovítico, estos son unos sujetos que patrocinan á los litigantes llamados cultamente clientes, y que amparan sus causas, privilegios y derechos; en una palabra, esos son unos. . . . Tened, que ya entiendo, dijo la majestad rúsiana. No es verdad que se llaman abogados? Sí, Señor, sí, Señor, respondieron unánimemente, y con palmadas de contento, todos los ilustrísimos próceres. Pues bien, añadió el Máximo Pedro, dos de ellos dejé en Moscou, y de que llegue, he de mandar horcar al uno, porque con sólo el otro bastará y sobraré para revolver y alborotar todo mi Imperio.

Dr. Mera. — Algún enemigo de esa Facultad

comunicó á Ud. este cuento, pues no he sabido que Pedro el Grande estuviese jamás en España: y siendo el ánimo de este admirable Monarca instruírse y llenarse de útiles y sabios conocimientos, registrados los otros cultísimos reinos de Europa, no tenía que ver ni aprender en el de España. Para el cultivo de las lenguas, Humanidades, Matemáticas y demás ciencias y artes, que hizo florecer en Moscovia, le bastó visitar la Inglaterra, la Holanda, la Alemania y la Francia. Qué atractivo singular le pudo empeñar en la visita de la Corte y de la Nación española? Haga Ud. conmigo otra reflexión. La España ha estado siempre desacreditada para con los extranjeros; si echán los ojos en la población, la ven desierta; si en la política, baja y doble; si en las letras, bárbara é ignorante; si en la policía, inculta y orgullosa; si en la arquitectura, humilde y vulgarísima, y así en todo lo demás. Pedro el Grande, que, no dudo, estaría en el mismo concepto, ó que, si no estuvo, es verosímil se lo sugiriesen y esfórzasen en los otros reinos florecientes, tendría mucha ni poca gana de ver á España? De España, de donde salen regularmente á peregrinar por las otras Naciones, y á mendigar de ellas luces, los españolitos que logran padres de nacimiento y de alguna comodidad.

Dr. Murillo. — A buena hora, Señor Doctor mío! Cuando tenía preparados dos mil bizcochos de á libra, y algunas cuantas tablillas de chocolate para el viaje á la santa ciudad de España, me sale Ud. dándome este cruelísimo desaliento? Conque lo comeré todo en el triste Quito, sin ir á estudiar en el nuevo Colegio Salmanquitéño, que se va á fundar por la perspicacísima piedad de uno que ama

á nuestras Indias como á su propio corazón; por qué *ubi est thesaurus tuus ibi est cor tuum?* Mal haya iba á decir (no lo diré que no soy sacrílego ni blasfemo), la hora en que me puse á conversar con Ud. (1).

Dr. Mera. — Ciertó que es Ud. capaz de hacer echar fuera los *livianos*, con sus graciosísimas ideas y (no se me enoje), fecundísimos disparates, al mismo Heráclito en el fervor de su llanto. A España, amigo? A España? Y para qué? (seguiréle alguna vez sus especies, que no he de estar siempre de humor serio). Con qué y para qué este viaje á España?

Dr. Murillo. — Hay preguntilla más donosa! No le he dicho á Ud. que para estudiar en el nuevo Colegio? Pero ahora añado, que era más necesario este viaje al dicho mundo viejo, al presente, en esta misma tarde, una vez que ambos nos hemos despedido de la Filosofía teatínica y de los señores juristas.

Dr. Mera. — Tiene Ud. razón: volvamos á tomar el hilo. Aquí está, y digo que debemos tener presente que aquellos serán buenos juristas, que, teniendo un sólido juicio, con una sana voluntad, que regularmente no se separan, hiciesen buen uso de la verdadera Metafísica, de la que nos habíamos desviado bien lejos, ó un tantico, si acaso se nos perdona.

---

(1) El pensamiento extravagante de alguno, fue que de las Américas, especialmente de la Provincia de Quito, fuesen los jóvenes á estudiar á Salamanca. Los Cabildos informaron con la mayor necesidad á favor de este dictamen y de este arbitrio temerario; no reparando que, si hubiese bastante caudal para instruir á un muchacho en España, su educación sería aquí de menos gasto y su comparación más ventajosa. Querriamos más bien peregrinar á Francia, por el motivo de letras.

Dr. Murillo. — Pues hay más que acercarse á ella y no estarse tan distante? Vuelva Ud. á dar un cachete y un moquetón bien dado á los teatinos, como lo há de costumbre, y verá Ud. que no está lejos, sino pegando á la Metafísica.

Dr. Mera. — Había pues que decir, que los predecesores de Hospital y Aguirre, como de ella hacían los prolegómenos para la Teología escolástica, daban sus rasgos de infinitos, transcendencias, universales, posibles, contingentes, futuriciones, predicados, relaciones, &, á fuerza de un cansado ergotismo. Aquí se acabó la Filosofía jesuítica, y ni una palabra se dictaba en ella de la Ética, parte tan principal para perfeccionar las costumbres, conociendo las virtudes y vicios, los límites de la libertad, y la naturaleza de las leyes, que no hay otra más útil, ni más necesaria al hombre que ha de dedicarse á la enseñanza pública.

Dr. Murillo. — ¿Qué ha de saber el Orador de este intolerable vicio del cuerpo humano llamado Héctica?

Dr. Mera. — Hablo de la Ética; y ninguna cosa debía saber tanto como esta nobilísima parte de la Filosofía, cualquier orador.

Dr. Murillo. — No pensaba que estuviese obligado á saber estas nimiedades fantásticas de Éticas, Fitínicas, vicios de los cuatro humores humanos, límites de la libertad de los miembros y naturaleza de sus legales periódicos paroxismos (1).

---

(1) Del todo no saben aún los profesores de Filosofía, si hay una parte de ésta, llamada Ética, y si es digna de saberse y enseñarla á la juventud.—TODAS LAS NOTAS DE ESTA CONVERSACIÓN SON DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

Dr. Mera.—Todo eso, no, Doctor mío. Ud. á la verdad no entiende qué cosa es 'Ética'; y en efecto es disculpable, porque, quién le ha enseñado ni dado noticia de ella en alguna escuela ó Universidad de Quito? Los mismos jesuítas de España no la sabían, ni la cultivaban por lecciones públicas ó domésticas que se les diese en sus Colegios. Así en España fue obra de mucho mérito, y nueva en este género, la que escribió el maestro del Padre Hospital, el Padre Antonio Codornín, con el título de Índice de la Filosofía Moral Cristiano-Política. No es que nuestro *Ratio studiorum* olvidase materia tan importante; túvola presente, aunque no á que se escribiera y dictara una Ética metódica y bien dispuesta; pero á que se velara en la educación de la juventud sobre el modo de formarla en las buenas costumbres. Son de nuestro Instituto, y del mismo *Ratio studiorum*, las siguientes lecciones de Moral Filosofía: *Diligenter curetur, ut qui litteras discendi gratia ad Universitates Societatis se conferunt, simul cum illis bonos, ac christianis dignos mores addiscant. Adolescentes qui in Societatis disciplinam traditi sunt, sic Magister instituat, ut una cum litteris mores etiam christianis dignos imprimis auriant.* Part. 4, ex Constit. cap. 16; et Reg. comm. Prof. núm. 19. Hay así otras reglas que son como un índice de la Ética cristiana. Todo lo cual no bastó para que nuestros consocios la pusiesen en práctica dictándola en nuestras aulas.

Dr. Murillo. — Pero, si los mismos jesuítas de España no sabían por lecciones que se les diese en los Colegios esta purísima materia, cómo quiere que aquí la dictasen sus consocios?

Dr. Mera.—Hácame en realidad alguna fuerza

su reconvención, porque si observamos el reino de España, en éste hay muy pocas escuelas á donde se oyen lecciones de esta utilísima Filosofía. Es esta la queja de un español, que la escribió bien dignamente, á saber, el Dr. D. Andrés Piquer, Profesor de Medicina, y natural de Zaragoza, en su Prefacio á su Filosofía Moral. Allí mismo asegura que será digno de la mayor alabanza, Carlos Manuel, Rey de Cerdeña, porque instituyó en la Real Universidad de Turín, una Cátedra para la enseñanza de la Ética. Ahora en los demás reinos de Europa, quien que tuviese alguna noticia de ellos, ignorará que se cultiva y enseña á los escolares con bastante cuidado y aplicación? El insigne restaurador de las ciencias, Francisco Bacon, Conde de Verulamio, fue el primero en Europa que escribió la Filosofía Moral, libre de las preocupaciones de la escuela, deducida de las mismas hermosas luces de la naturaleza, fundada en los mismos íntimos principios de la honestidad y de las virtudes, que están vinculados á nuestro propio espíritu; y explicada con toda la elegancia de que ella es capaz.

Dr. Murillo.—Guarda, Pablo! Y lo que sabe el hombre! Señor Doctor, Ud. sí que es el famoso objeto de este mi acróstico:

Milagrosa lira con plectro sonoro,  
 Esplendor brillante del quitense abril,  
 Ruiseñor que canta, parlero candil,  
 Abeja ecónoma en métrico coro.

Ud. sí que entiende de estas materias! Yo ayuno de ellas.

Dr. Mera.—Desde luego está su acróstico para hacer reventar de risa, y sea como fuere el concepto que hace de mí, atienda Ud. Sirviendo, pues, de guía y de luz para este arte el sapientísimo Bacón, no dudó formar un entero sistema de la Filosofía Moral (expuesto, si fuese posible, con más claro método), Hugo Grocio, y este autor celeberrimo intituló su obra “Del derecho de la paz y de la guerra”; la cual fue y es tenida por los literatos por una obra perfecta y abundante de exquisita erudición. A Grocio se siguió Tomás Hobbes, incluyendo en su librito *Del Ciudadano*, muchísimos capítulos de enseñanzas morales. Locke puede llamarse también Filósofo Ético por su obra de educación de los hijos. Entre estos se aventajó sobre este asunto Samuel Puffendorff, ya en su librito del oficio del hombre y del ciudadano, y ya en la excelentísima obra sobre el derecho de la naturaleza y de las gentes, donde comprende las más delicadas lecciones de la Jurisprudencia Moral y de la Política. Ahora escuche Ud. lo siguiente con más atención, porque no se me ande con terrores pánicos. Barbeyrac ha hecho un prefacio á la obra de Puffendorff, y trata con sacrílegas expresiones á los Santos Padres; y es de advertir, no sin admiración, que los citados autores habiendo reconocido sus obras, no reconociesen el mérito de su celestial doctrina, y la lacerasen con demasiada acrimonia y libertad, despreciando igualmente la antigua y constante autoridad de los honíbres sabios.

Dr. Murillo.—Vuelvo luego á mi consecuente cantinela: ellos son tales: *ergo* Juristas. Ellos son Juristas, luego son tales.

Dr. Mera.—Déjese Ud. de cantinelas ofensi-

vas al común de profesores tan dignos. No las recalcaría Ud. con tanta frecuencia, si hubiera saludado este singular arte llamado *Ética*, á quien llama Cicerón: arte de bien vivir; arte de la vida; facultad instituída para dirigir y perfeccionar las costumbres; ciencia del bien y del mal: esto es, ciencia práctica que considera los actos de la voluntad en cuanto ellos, conformados según las leyes de la honestidad, se dirigen á la eterna felicidad del hombre. Pero si Ud. no ha tenido la dicha de instruírse en ella, debfa seguir aquellas secretas inspiraciones de la razón, que incesantemente nos están obligando á todos á tratar con las gentes, y hablar de ellas y de sus estados y profesiones con suma moderación y suavísima caridad. Porque las semillas y origen de esta Filosofía están depositados en la misma humana naturaleza, y de esta su innata sabiduría ha hecho memoria directamente el poeta Horacio:

..... Fuit hoc sapientia quondam,  
Publica privatis secernere, sacra profanis,  
Concubitu prohibere vago, dare jura maritis,  
Oppida moliri, leges incidere ligno. (1).

Pero vamos que Ud. ha de haber visto y leído sobre esta Filosofía al Conde Manuel Thesáuro, cuando menos.

(1) *Traducción*.—Obra 'de sabios' fue antiguamente distinguir lo público de lo privado, lo sagrado de lo profano, prohibir las uniones vagas, dar derechos á los maridos, construir ciudades y grabar en tablas las leyes.—Esta cita está tomada de la Epístola á los Pisones ó Arte poética.—NOTA DEL EDITOR.

Dr. Murillo.—A lo que yo entiendo, Ud. blasfema, Señor Doctor, y blasfema á cada paso. Por el nombre y apellido juzgo que Ud. habla de Cristo: *Et vocabunt nomen ejus Emmanuel*. Y este Señor Don Manuel, en quien se cifran los tesoros de la sabiduría y de la ciencia, no es á secas, y *raso capite* Conde Manuel Thesauro. Es Príncipe gloriosísimo de infinitas riquezas: *Altitudo divitiarum*. Es Rey de reyes, y Señor de los señores: *Rex Regum, et Dominus dominantium*. Es espíritu purísimo, y no está sujeto como Ud. piensa á esa asquerosa morbífica febricular calentura, que Ud. tanto nombra, llamada Hética. Ni en virtud de la unión hipostática, ni como hombre padeció alguna vez cuartanas periódicas; y, si no hubiera sido por la fiebre del amor de los hombres, hubiera quedado sano, robusto y rubicundo nuestro amantísimo Señor Don Manuel, no Conde de Thesauro, sino Rey de los tesoros *thesaurorum*.

Dr. Mera.—Amigo, no hallo con Ud. medio de hacerme entender. Después de que hemos conferido tantas cosas, suponía á Ud., si no mudado en el todo, á lo menos bastantemente corregido. Pero eso de blasfemia, espíritu purísimo, unión hipostática, amor de los hombres, con algunos lugares sagrados, es dár á entender algunos conocimientos teológicos.

Dr. Murillo.—Y como que los tengo muy particulares, recónditos y admirables. Y aunque Ud. me hace tan boto, y lo he sido en este negocio de su moral Filosofía, que no estudié jamás. Pero en esto de Teología, Ud. verá lo que soy. Oigame ya mis históricos coloquios teológicos, cuyos arcanos adquiriré en un pueblo de los Pastos. Allí. . . . .

Dr. Mera.—Aguarde Ud. Levantémonos que ya es tarde, y apuremos el paso, porque veo venir por el lado de Pichincha una recia tempestad. Jesús! Ya llega, y temo que por acompañarle me cause la mojada algún catarro, que es tiempo de ellos.

Dr. Murillo. — Pues echar mano de los pies, Señor Doctor, y adelantarse.

Dr. Mera.—Dice Ud. bien, amigo mío. Con su venia, adiós, hasta mañana.

## CONVERSACION SEXTA

## DE LA TEOLOGÍA ESCOLÁSTICA

Dr. Murillo. — Dé Dios á Ud. muy lindos, brillantes buenos días.

Dr. Mera. — Déselos Dios á Ud. iguales, Doctor Murillo. Pues, y qué trae Ud. de nuevo?

Dr. Murillo. — Nada, sino la ingente apetitiva sensación de una jícara de su óptimo chocolate, por el frigoroso temporal de la mañana; y el sensitivo deseo de confabular sobre mis estudios teológicos.

Dr. Mera. — Para todo llega Ud. á tiempo, Doctor mío. Tome su chocolate, y hable lo que tuviere que hablar acerca de su Teología.

Dr. Murillo. — Excelentísimo chocolate, que parece de Virrey! . . . . Será traído de Soconusco. Una mala propiedad tiene, que es estar tan claro como el entendimiento de Ud. Mas vamos á lo que importa. En un pueblo de los Pastos tuve el horóscopo de la dicha literaria. Allí, en este centro de mis delicias minérvicas, encontré con un Padre Maestro doctísimo, poco, poco menos que mi buen amigo, el eminentísimo purpurizado Dr. Don Bernardo de Lago. Tenía este Padre Maestro á los Santos Padres de la Teología, el Padre Valencia, el Padre Marín, el Padre Campoverde, y sobre todo el Padre de los Padres, Ulloa, nuevo y flamante, forrado en pasta y acabadito de llegar, porque lo había traído de España, como reliquia preciosa, ese asombro de la Teología y del candor, el Padre Gutiérrez,

quien lo dejó á mi Padre Maestro, en virtud de no sé qué contrato religioso (1). El Padre Maestro argüía magistralmente, y el muchacho sacristán, que era muchacho de narices *longas*, respondía *negó* unas veces: *concedo*, otras. Y otras veces decía: *Distinguo: requiritur libertas indifferentie, servato ordine finis, concedo: non servato ordine finis, nego*. Quedé admirabundo al oír estos cristalinos pozos de ciencia, y pregunté demisamente á mi Padre Maestro, qué era lo que trataba su esendísima con tanta concéntrica sabiduría? Al momento instantáneo me satisfizo con esta respuesta: «Yo, Señor mío, en esta mi doctrina, no tengo otro consuelo que acordarme de muchas materias de Teología, que estudié en Quito con los jesuitas, á quienes amo tanto, que, si Ud. me ve con este blanco hábito por fuera, debe creer que mi corazón tiene por alas una sobre ropa, por membranas una sotana, y un bonete por corona. Yo soy, bien que muy blanco en el vestir y en el pensar, muy negro en el afecto de la escuela y de sus maestros. Ahora tocaba por semana tratar con mi sacristán acerca de la libertad de Cristo: habíamos ya en la antecedente disputado con mucho acierto de la ciencia de Dios. Si Ud. gusta que le ponga un argumento contra la física predeterminación, lo haré al momento» (2). Cómo

(1) Ha sido demasiado grave la autoridad que han tenido estos autores en la opinión de los escolásticos de esta Provincia, de suerte que los han puesto en paralelo con los Padres de la Iglesia.

(2) Representase en el afecto de un P. Maestro mercedario tenido á los ex-jesuitas, la vehemente pasión que toda la Merced de esta Provincia tenía á la escuela suarística y á las opiniones del jesuitismo, repugnando, como los ex-jesuitas, seguir la doctrina de Santo Tomás.—NOTAS DEL AÑOTADOR ANÓNIMO.

he de responder (repliqué yo), á sus argumentos soróticos ó dilemáticos, si no he estudiado la sacratísima Teología? Pues estúdiela Ud. (dijo el Padre Maestro), que es cosa bien fácil, y más tratándola por estos libros. Lo cual diciendo, me mostró su biblioteca en forma figurada de bernegal. Tomé, oyendo esto, el sinédrico consejo muy á las tetillas, y bebí esta salutífera elemental poción de aquella doctrina á pechos; y desde luego empecé con mi Padre Marín, Campoverde y Ulloa. En el uno aprendía la materia de *Incarnatione*. En el otro la de *Fide*; y en el último, *ultimatum*, la de *Peccatis*. Pero como yo tenía esta facultad memorativa (que Ud. ve ahora en mi edad caliente y lánguida, todavía *omnibus viribus potente*), muy forzada y refinada en la edad pubértico-juvenil, cogí en el mismo primer año, otros dos tratados en los Padres Vázquez y Molina. En el primero de *Beatitudine*, y en el segundo de *Justificatione*. Tomémelos de corazón, de memoria, de voluntad, de entendimiento; y sobre cada una de las cuestiones. Ah! Señor, qué patadas, qué ergos, qué retorsiones con mi Padre Maestro y con mi condiscípulo el sacristán, que no había más que pedir! De cada argumento formábamos una disputa integérrima. De cada disputa, una materia locupletísima para un año de catedrático. En la primera, de la Encarnación, tuvimos mucho que reparar con las siguientes cuestiones. Si hubiera bajado el Verbo á no haber delinquido Adán? Si la Encarnación se hizo más tarde ó más temprano de lo que debía? Si la unión se ponga ó en la naturaleza ó en la persona? Si hay distinción intrínseca entre la naturaleza divina del Verbo y su personalidad? Y, si estatuida

esta distinción, tomó, vistió y calzó la carne humana, en virtud de la personalidad? Si . . . . . (1).

Dr. Mera. — Amigo, ya cansa Ud. con sola la primera materia. Ea, tome Ud. un polvo, que ya estará fatigada y caliente su cabeza con el rato de lección.

Dr. Murillo. — No, Señor, que la tengo nimiamente lactícea y fresca, como una siempreviva. *Ultra* de esto, Ud. debe cumplirme lo estipulado, al exordio propordial de esta nuestra conversación erudita, y acordarse que me dió licencia para que hablara cuanto tuviera que hablar de mi Teología. Así lo he de hacer, con perdón de Ud.

Dr. Mera. — Déjole, porque al fin me ahorra decir lo que me tocaba sobre el método escolástico-teológico de nuestra Compañía.

Dr. Murillo. — Otras veces lo ha hablado Ud. parléticamente todo, en tanto que yo, adherida mi lengua á mi fornificio palatino, yacía enmudecido, rasgando en solos los gesticulosos ademanes los velos del silencio. Así prosigo diciendo, que de la misma, mismísima manera, disputábamos en la materia de *Fide*, y lo que en ella más nos sorprendió la atención, fue saber si la Fe se distinguía de la

---

(1) Por más que el patriotismo padezca con lo que vamos á decir, no podemos callarlo: si en todas las conversaciones del *Nuevo Luciano de Quito* se manifiesta Espejo muy poco hábil para escribir en estilo familiar, satírico, en ésta desciende tanto, que llega hasta la chocarrería insulsa y desairada. El fondo del asunto de esta conversación carece de originalidad; y, aunque nos duela decirlo, hemos de confesar que no poseía, para tratar el asunto, los conocimientos necesarios: conocía el asunto como de oídas solamente.—ADVERTENCIA DEL EDITOR.

Esperanza y de la Caridad? Si había oposición lunática entre la ciencia y la opinión probable? Y otras cuestiones de esta sacratísima casta, muy lindas, muy aromáticas, muy científicas. En la de *Peccatis*, todo fue saber, á qué virtud se oponía tal ó tal nequicia? Qué grado austral de malicia tenía tal criminoso acto intrínseco? Cuántas familias había de parvedades de materia? Qué diferencia había de letalidades? Si Adán cometió pecadazo mortal ó pecadillo venial en la transgresión del divino precepto? Si formal; si material? Qué diversidad hay del actual al original? Y otras más, de suerte que cada crepuscular aurora, y cada tenebroso capirote nocturno, y cada hemisferio-orológico minuto, anochecía y amanecía yo creciendo en esta divinísima Tautología. No quiero repetirle á Ud. las *mirabiles* disputas de la materia de Justificación y de la Bienaventuranza, en quienes encontré *monstrua et prodigia*. Acabado mi primer año, que fue con insignes encomiásticos hipérboles del teologuillo sacristán, pasé por mi examen y prueba de lo que dentro del período astronómico solar había aprovechado; y aprobado que fuí por mi Padre Maestro, que entonces hizo de emeritísimo Prefecto de Estudios, se asentó en la matrícula mi acto, y pasamos al segundo año. En éste, del mismo modo que en el primero cogí *adequate et simpliciter* cinco materias con la de Moral. He de repetirlas para eternal monumento de mis tareas teosofísicas, en los mismos Santos Padres ya citados. Primera de *Atributis*; segunda de *Predestinatione*; tercera de *Angelis*; cuarta de *Scientia Dei*; quinta, moral, de matrimonio, por la cual *Deo dante*, me casé con Clara bella.

Dr. Mera.—Acabó Ud., Doctor Murillo?

Dr. Murillo.—No, Señor: vengo á empezar, que estoy en la trípode, en el triángulo obtuso, en el triunvirato, en el ciclo de Venus, según el gran Cebollón del sistema tolemaico, y en el empíreo, según el sistema del canónigo Copérnico, en una palabra, quiero decir en el tercer año de mi Teología.

Dr. Mera.—Alabo su buena memoria! Que si la tuvo feliz para aprenderse en la juventud tantos tratados, la ha tenido hoy felicísima para leer de tentativa una hora.

Dr. Murillo.—Esto es, mi Doctor y Señor, decirme en buen romance que *lassati sumus in via perditionis*. Y que está Ud. ya fatigoso, teniendo brumática la aguantadora paciencia.

Dr. Mera.—Algo me duele la cabeza.

Dr. Murillo.—Ah, ah, ah! Ríome de que su viveza le haya acarreado el bamboleo de la paciencia al tiempo que debe buscarla nimia y superabundantísima, pues tiene que pacienciar en la educación de ese Adonis magarítico, de ese Benjamín áureo, de ese José, niño bizarro y león en lo majestuoso de su melena.

Dr. Mera.—Convenciónme Ud., amigo. Ea, acabe con la trápala de sus estudios.

Dr. Murillo.—Pues vea Ud. allí, que me aprendí de memoria otras cinco materias: que argüí hasta desgañitarme; que inventé nuevas cuestiones y argumentos, y que, en fin, dando mi tercer examen, me matriculé. En el cuarto año ya nada escribí de lo que mi Padre Maestro me solía dictar, iba sí á la sacristía, que servía de Universidad, ó cuando menos de aula, y en el banco más

elevado arrimaba las dos semi-naranjas de mis prominentes (dirélo con su licencia), ualgas, oyendo lo que este doctísimo Padre explicaba. Mas, por otra parte, iba dándole á otras dos materias y á las pasadas, un gentil abrazote de repasón para actuar en el pueblo unas conclusiones. Ah! Que por las favorables afluencias de mi destino, y por el influgífero aspecto de mis astros planetarios y de mis celestes constelaciones, no fueron las primeras, sino que fueron prodrómicas advertencias y místicos anticipados anuncios de mis preclarísimos actos posteriores. Ud., Señor Doctor Don Luis, era teólogo de primer año, cuando en el de 60 defendí de *Arcañis Naturæ* mil preciosidades químico-botánico, filológico-médicas, en la Universidad de San Fulgencio, para obtener el laureado grado de Doctor en la siempre palustre, pálida, apolínica Facultad Médica, porque quise ser esclápico avicenístico ó médico del Carméleo rebaño (1). Dedicué este paléstrico acto literario á los más famosos dioses y semidioses médicos, en las personas de los esentísimos Padres de San Agustín. Hice desde luego Esculapio divino al Reverendísimo P. N.; figuré Quirón Centauro á N.; delineé Macaon al P. N.; describí Podalirio medicinal al Reverendo N.; constituí, finalmente, Apolo á su Paternidad el P. N. El mayor y esplendoroso lucimiento, á fe, que se debió á ese monstruo panameño, gigante en el ingenio,

(1) El pobre Mucillo hizo ver en este acto, que eran más fútuos y locos los que le hicieron la burla de que actuara sus conclusiones. A la verdad, con la asistencia de los hombres más serios de esta Comunidad y en el general donde se tienen los públicos actos literarios, se representaron estas atreventas de la literatura y de la razón. Tal es Quito de eminente en aquélla, y de ilustrada en ésta.—NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

talento de puerto de mar, y de un mar tan fecundo en nácares, madres perlas, vecino de Guayaquil y de sus nectáricos albísimos cocos, dirélo de una vez, dignísimo ex-jesuíta, Dr. Dn., pero cuido de olvidar su nombre, porque ya murió, que, si yo había de hacer hablar los difuntos que asistieron á mi acto, lo hiciera tan bien como el Arzobispo de Cambray Fenelón, en su diálogo de los muertos. Pero gracias que me encuentro con un vivo, para darle los agradecimientos debidos, digo con el muy vivo y doctísimo varón de Pifo, el Reverendísimo Padre N., á quien debí el que se me admitiese al grado. Dirá Ud., que va larga la digresión; pues *ad punctum aggredior*, éntrome ya en casa. El segundo acto aun más coruscante, más asterisco, más plausífero fue el de las conclusiones de San Roque (1).

Dr. Mera.—Por cierto, amigo, buen modo de volver al objeto de nuestra conversación!

Dr. Murillo.—Sí, Señor, y muy lindo modo. Voy á convencerle como acostumbro. El fin de Ud., en todo lo que habla (por eso se llama de Cía), es que se establezca un Colegio ó Universidad, en que fuera hecho todo á su molde, con apellido de metódico plan. Pues el mío es de que en ese mismo Colegio, se provoquen los colegiales á sustentar actos tan lucidos como los míos, ó conclusiones tan

---

(1) Tuvo otro acto de conclusiones burlescas la parroquia de San Roque, también con concurso de gente estudiantina, y de personas que parecían de bastante gravedad. Fue un desahogo del humor alegre de unos sujetos que tienen crédito de hábiles en Quito, y una diversión casi inocente. Pero algún otro genio severo ridiculizó el acto con un romance satírico; y disolvió esta junta, dispuesta ya para tener actos semejantes, cuando menos cada octavo día.—NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

eximias como las que hoy se defienden con tanto honor en San Fernando (1). Qué! ha de ser todo estudio que estudia sordamente, y no manifestar úno su oculta sabiduría? Apuesto que también Ud. las ha de echar, ó las está echando, sin Regente de Estudios que le diga *basta*. Supuesto esto, digo otra vez, que mi segundo acto fue en San Roque. Aquí sí que se trataron eximios circunloquios, emblemáticos asuntos. Pero parezco haberme olvidado con quien parlaba. Ud., Señor Doctor, se halló presente, y fue testigo de esos milagros de la naturaleza y el arte.

Dr. Mera. — No nos causemos más inútilmente.....

Dr. Murillo. — Pues vuelvo á mis primeras conclusiones de mi pueblo. En efecto, yo las eché de treinta y tantas materias, y en ellas tres centurias de diversísimas eléctricas cuestiones. Formé varias, cada una de á dos pliegos, y convidé con ellas al sacristán nuncupativo, al barbero del Padre Maestro, y á otro buen hombre viejo, á la sazón diezmero de aquel partido. Dedicuélas á San Siméon Stylita. Lo primero, porque en ese desierto era bien dedicarlas á un eremítico. Lo ótro, porque todo bárbaro, de tantos como hay, había de concurrir, aunque fuese parado en un solo pie, por no perder la función. Treinta y tantas materias! (decían ellos mascullando). Pues no se halla otra tanta podre en las mataduras de los pollinos y mulas de carga de la carrera. Pero yo logré infi-

---

(1) Se burla irónicamente de las conclusiones de este Colegio, que parece se tienen por no perder la costumbre de tenerlas. Tan lastimosas son ellas!—NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

nitas aclamaciones, vivas, parabienes y palmadas de todo el vecindario (1). Las conclusiones, en fin, que eché, á pesar y contradicción de algunos mandrines ocultos, que no querían mis lucimientos, me sirvieron de prueba y examen para cierto grado cuarto de mucho honor, que es ser más que Presentado en la Merced; más que Predicador general en Santo Domingo; más que Bis-jubilado en San Francisco; más que Padre Maestro en San Agustín y en todo el mundo Teológico de los Regulares: el cual, á la verdad, no lo recibí, porque algunas travesurillas de poco momento me divorciaron de esa Compañía literaria. Y cata, allí, Señor Doctor, finalizado *terminativé* mi total curso teológico. Qué le parece á Ud?

Dr. Mera.—Qué me ha de parecer, sino que Ud. se ha andado en nuestro Colegio Máximo: que en él ha hecho Ud. sus estudios, ó que cuando menos ha bebido Ud. en la Compañía este método de estudiar. Ud. manifiesta hasta ese tremendo acto de prueba del cuarto año, que teníamos para que se nos pidiese de Roma la profesión del cuarto voto. Estaba para decir que no le faltaba á Ud. sino nombrarme quien había sido su instructor, y qué tal lo había pasado en la tercera, cuando Ud. estuvo de tercerón. Pero vamos serios: este método que Ud. indica, ha sido el mismo que en nuestra Compañía se ha observado poco más ó menos. La diversidad está en que Ud. tenía un Padre Maestro, que quisiera me lo nombrase.

---

(1) Siempre se alude á los estudios del Dr. D. Sancho de Escobar y á su Teología Escolástica, con la memoria de las materias que estudió para sus conclusiones.—NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

Dr. Murillo.—No, Señor, no haré tal. Daré-le únicamente las señas. Era un mercedario apor-tillado, ó al menos discípulo de Portillo. Ud. me entiende cuando nombro á éste (como Ud. llama), ergotista (1).

Dr. Mera.—Pues adelante que ya entiendo. Y si Ud. tenía este Padre Maestro, nosotros teníamos tres: el Preceptor Primario, Vespertino, y de Moral. De los que cada uno tenía su hora de dictar, y en cada una de las tardes bajaba uno de ellos por turno á asistir á la conferencia en el aula. Había argumento de nuestros hermanos, y otro del colegial. Cada uno de estos preceptores dictaba su tratado, ó, como Ud. llama, materia, llena de esas cuestiones inútiles, vagas, hipotéticas. Alguno de ellos, con la poca vergüenza de dictar lo ajeno, que andaba en manos de todos: otros, como Imbert, Torrejón, Tamariz, en Quito, y Rendón, en Popayán, unos folletos, dignos entre los nuestros rollos, llenos de confusión y de tiniebla. Finalmente, todos jurando en Francisco Suárez, para nosotros sobre manera eximio; pues se solicitó se le declarase por el Pontífice, Doctor de la Iglesia; y en Gabriel Vázquez, sin ejemplar agudísimo.

Dr. Murillo.—Y bien: Ud. que de puertas para adentro supo los arcánicos giros y órbitas celestiales de esos astros luminosos de las ciencias, confiesa que este mismo, *idem per idem*, era el estudio teológico: luego yo soy pelo de rana: luego yo

---

(1) Al márgen de este pasaje había estos caracteres, *As.*, en el *Nuevo Luciano* que salió manuscrito: y en ellos nunca se pensó indicar al R. P. M. Arauz, como se dijo en Quito con temeridad.—NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

soy un maestrado más teólogo que lo que fueron los Enríquez, Coroneles y Padillas; los Semanates y Mabanes; los Sambines y Chiribogas; los Alavas y Portillos: luego yo me puedo hombrar muy horizontalmente y muy equilátero cilíndrico con los suyos, los Cobos, Espinosas, Andrades, Larrains, Manosalvas, & (1).

Dr. Mera. — Ud. puede ser sujeto de mucho esplendor, supuesta su escolástica que ha estudiado. Y sería, sin duda, de Regular un Padre Maestro erudito, que asombrase en cualquiera religión de nuestra Provincia. Y, si por el mérito de las letras se hubiera de honrar á Ud., sería toda la vida muy distinguido en cualquiera de ellas.

Dr. Murillo. — Sí, Señor. Lo que me creo es; que toda la vida me andaré de Padre Maestro Provincial en Santo Domingo, San Agustín y la Merced.

Dr. Mera. — Quien sabe de eso. Lo que veo es que aquel sale de Provincial, que con astucia es capaz de recogerse los sufragios de los capitulares. Para esto no es preciso ser sabio, sino, como decimos, sabido y ambicioso.

---

(1) Es cosa muy notable que en la bellísima pieza de Biblioteca de los ex-jesuitas de esta ciudad, no se hallasen ni seis de los Santos Padres; ni cuatro teólogos dogmáticos; ni alguna buena colección de Concilios; ni una buena edición de San Agustín, San Gerónimo y algún otro Padre que tenían; ni una buena Poliglota; ni un buen expositor, fuera de los suyos. Aun más admira que debajo del rótulo que dice: *Theologi Dogmatici et Scholastici*, no se encontrasen más que los Ulloas, los Marines; y lo que es peor, los manuscritos de los jesuitas que en esta Provincia fueron Catedráticos, muy encuadernados y muy bien decorados con rótulos de oro. Allí se ven los Vegas, Tamáriz, Garridos, Milanésios, Polis, Imbert, Solas, Ranas, &, &, &. Allí no hay más que el *Rationarium Temporum* de Petavio, y ni un átomo de su obra de *Theologia Dogmatica*. Solamente se hallan los tres cuerpos de Teología del Padre Tomasino, de la cual nunca se valieron. —NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

Dr. Murillo.—Pero doy de barato que me negasen los votos, porque yo también soy negado de bolsillos. No me habían de negar que he estudiado la más acendrada Teología, y que soy el Teólogo más insigne.

Dr. Mera.—Dos partes tiene su proposición. Responderé á ellas distintamente. La primera, de que ha estudiado la más acendrada Teología, tiene por respuesta que no, sino la Teología más insustancial y ruinosa.

Dr. Murillo.—Poco á poco, mi Señor, que Ud. se transita con las mismas invrecundas escuálidas palabras del Barbadiño, de ese picarote, despreciador insultante, atrevido y sospechoso arcedianazo de Ébora, ó blondísimo abate Verney.

Dr. Mera.—Sosiéguese, Ud., y sepa lo primero: que yo no me caso con ningún autor; ni me muero de amores por nadie, que no esté del bando de la sana razón. Lo otro: que estoy muy distante del arrojo, con que en muchas partes decide magistralmente el Padre Barbadiño. El, sin duda, estuvo en su carta muy inmoderado; nada consiguiente, y algún tanto capaz de que se le percibiera algún hedor pestilente en su modo de discurrir, y en el método que escribió sobre la Teología. Por lo que no es Ud. el primero que le tira de las barbas; ya mucho antes, desde el año de 57, se las había repelado con mano airada el autor del famoso Fray Gerundio. Alguna especiosa razón tenía el Sr. Licenciado D. Francisco Lobón, ó como nosotros decíamos en nuestros Colegios, el Padre José Francisco de Isla, porque el Barbadiño, dice, atrevidamente, entre otras proposiciones, que la Teología Escolástica no solamente es superflua, sino perjudi-

cial á los dogmas de la Religión. La cual expresión, sin añadir las palabras que se le siguen, es tomada verdaderamente del mismo Lutero y de los más crueles enemigos de la Religión Católica, á quienes incomoda muchísimo esta Teología, si está bien y dignamente tratada. Los famosos críticos Elías Du-Pin y Ricardo Simon no dudan desenfrenarse contra la Teología que escribió Santo Tomás. Pero el Ilustrísimo Bossuet les descubre su pestífera hilaza del Socinianismo, en su primero y segundo tomo de las obras póstumas. Y siendo como fue un doctísimo controversista, y que supo prudentísima y sapientísimamente esgrimir la dogmática y la verdad histórica contra las herejías modernas, hizo, contra los citados Du-Pin y Simon, una docta apología del método de la escolástica de Santo Tomás. Esto sólo (aunque no hubiese leído otros apologéticos), me bastaría para decidir á favor de la Teología Escolástica. Pero inferirá Ud. de aquí que ésta es la más electa? No, porque el mismo Santo Doctor en los prolegómenos á la primera parte de su Suma, confiesa claramente haberse visto obligado á conformarse con la necesidad del siglo corrompido en que escribió. Inferirá así mismo, que la Teología que estudió sea la más necesaria para el hombre de letras y especialmente, para el eclesiástico? De ninguna suerte. Oiga Ud. algunas reflexiones. La Teología es la ciencia de los Sagrados Misterios de nuestra Religión. Es una noticia muy ordenada de lo que creyeron nuestros mayores. Es la doctrina total de nuestra eterna salud y del modo que la debemos solicitar. Mas, la Teología especulativa, del modo que Ud. la aprendió (que es como la aprenden todavía en algu-

nas escuelas), no instruye á la razón humana en nada de todo esto, sino en sutilezas vanas y metafísicas, inventadas por ingenios vivos, pero desidiosos y desnudos de la erudición eclesiástica y de los lugares teológicos.

Dr. Murillo.—Ud. sin escéptica duda, parece que, por burlarse de mis tareas literarias, me ha hecho que se las repita históricamente; y más se ha burlado de mí, cuando me ha dicho que yo pudiera ser un honrado Padre Maestro, porque ahora decrece, deaumenta y disminuye todo el valeroso estimativo precio de toda mi Teología. Hágame Ud. más favor, pues á hombres de barba muy albo-cana he oído que celebran mi sabiduría, y me han aseverado que esta Teología es la más útil, y la que más conviene saber.

Dr. Mera.—No dudo que se lo hayan dicho, mas esta preocupación es efecto del escolasticismo; porque mientras que los pueros escolásticos tengan entendimiento, no les ha de faltar el cansado raciocinio; y cata allí en lo que juzgan consiste la posesión de una ciencia. Pero toda su Teología ¿tiene acaso por fundamento en todas sus cuestiones los lugares más claros de la Escritura; aquellos lugares que no están expuestos á la tergiversación de los judíos? Está acaso apoyada en la bellísima máxima de Vicente Lirinense: *Quod semper, quod ubique, quod ab omnibus*, la cual á la verdad se debe llamar el criterio de la tradición para el convencimiento de los herejes? Trae acaso por fidelísimos garantes de sus doctrinas á los Padres de la Iglesia desde el primero hasta el sexto siglo de ella, para ilustrar la ceguedad de muchos católicos libertinos?

Dr. Murillo.—Qué me quiere Ud. decir con toda esta pedantesca, trapisóndica trápala de escritura, tradición, padres? Pues acaso nosotros estudiamos esta Teología para hacer viaje á Burdeos, á Ginebra, á Constantinopla, ni á la Tartaria?

Dr. Mera.—Vea Ud., amigo, en todo lo que ha dicho, otra preocupación de nuestros Escolásticos, que juzgan, que se hizo la Teología, ó para sutilizar sobre las materias mas augustas de nuestra religión, ó para inventar argumentos y soluciones *in infinitum*, por entretenimiento científico de las aulas cristianas, ó para hacer una carrera de estudios á Dios te la depare buena ó mala, con el fin de graduarse de Doctor en la Universidad, y ser Padre Maestro en la religión, no sabiendo que es la Teología el depósito sagrado de los dogmas revelados.

Dr. Murillo.—Eso de dogmas es bonísimo para la Teología Dogmática, y nosotros no tratamos, á Dios gracias, con herejes, ni quiera su Majestad que los conozcamos por acá, porque dicen que espantan con sus grandi-locuas narices.

Dr. Mera.—Cada vez que Ud. habla hallo nuevas preocupaciones que advertirle; y, aunque sean tomadas de sus más esclarecidos autores, ellas son tales que ofenden á los que conocen de alguna manera el fondo de nuestro asunto. De Ud. no me admiro, porque habiendo viciado el gusto, y dedicándole al pueril Escolasticismo, me hace conocer que aborrece todo libro que trate de otra Teología que no sea igual ó semejante á la que ha estudiado.

Dr. Murillo.—Qué bien que dice Ud., Señor mío! Ud. es augúrico arúspice de ingente magnitud, y ha sido astrónomo piscatórico de las almas, porque me ha calado como con telescopio

los cóncavos erráticos de mis agitaciones. Nada aborrezco más que eso que viene con el sigilado sobreescrito de Teología Dogmática; Aparato á la demostración de la Religión; Religión revelada; Demostración Evangélica, y otras obras de esta malévola casta, que fascinan la razón y vuelven á un pobre estudiantón, como yo, jansenista rematado ó herejote recalcitrado (1). Yo, aunque soy adictísimo, *ex toto corde*, á toda erudística leyenda, y traigo debajo de mi capote, y entre los faldones de mi volante casaca, algunos libriquines curiosos, y muy *especialiter* mi *Tesorito enciclopédico*, que contiene lo más selecto y flosculoso de todas las ciencias que he estudiado, pero no me meto ni me entrometo con esos criticones, propiamente de los tiempos, y de las antiguas edades. Así aborrezco, *magno odio habeo*, á esos, á esos, cómo te llamas?; á esos, válgame Dios por memorial . . . aquí están: Eusebio Amort, Houteville, Pedro Annato, Daniel Huet, y el vetustazo Eusebio, con el modernísimo Bayanaso Concina, y le nomino Bayanaso, porque lo he oído á teólogos muy doctos; porque yo no lo he leído, ni le leeré en toda mi vida, no sea que me meta en la negra tentación de ser antiprobabilista. Finalmente, qué Dogmática, ni qué Dogmática, que nos quita la fruición de discurrir un argumento en *celarem*, y de dar la respuesta con un *ut quo* ó *ut quod*, que es una ensalada maravilla. Ultimamente, Ud. Señor Doc-

---

(1) Todos los que han estudiado Teología en Quito ó sea con los ex-jesuitas, ó con los Regulares, llanamente confiesan haber sido el método de estudiarla, como aquí se ha descrito, y que no sabían de que trataba la Dogmática.—NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

tor, no se me ande con esas curiosidades pelantrinas ricsgosas (1). Sea Ud. católico, aunque sea ramplonazo. Y para que Ud. se convierta, oiga lo que ha dicho á este propósito, en una de sus erudititas el Sr. Dn. Feijóo: «Pero aun dado caso que no «fuese capaz de tanto, escribiendo en España, y «para España, no me metiera á escribir libros de «controversia, porque estos son como los remedios «mayores, que aprovechan talvez á los enfermos, «pero talvez también hacen grave daño á los sanos. «En España no hay herejes, que son los enfermos «que necesitan de aquella medicina. Por esta «razón siempre he sido de sentir que no conviene «fundar en nuestras Universidades cátedras de «Teología Dogmática».

Dr. Mera.—Todo esto lo que prueba es, que el Padre Maestro Feijóo, no obstante de treinta y cinco años de Lector de Teología en el Colegio y en la Universidad de Oviedo, ó no era teólogo, ó estaba prevenido de la misma preocupación en que incurren los escolásticos, de que es ciencia diversa de la Dogmática la Escolástica. Y que quien trata de ésta, no tiene por objeto á aquella. Qué delirio! Luego, no otros que los herejes son los enfermos que necesitan de aquella medicina dogmática? Qué ignorancia! Luego en las Universidades las personas que se dedican á las Ciencias eclesiásticas, para ser por vocación, y de propósito, los doctores y depositarios de la ley y de la ciencia que trata de la Fe; aquellos que

---

(1) Hace alusión al libriquín que ha formado un literato de Quito, donde hay lo más vulgar, lo más ridículo é inútil de lo que ciega y tumultuarriamente ha leído.—NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

han de ser los atalayas vigilantes, Curas, Pastores, Obispos; aquellos que deben avisar la espada que desde lejos viene á despedazar los pueblos que se han confiado á su celo, custodia, educación y doctrina, han de ignorar esta ciencia nobilísima? Es posible que la han de ignorar, porque el Padre Feijóo ha sido de sentir que no conviene fundar en las Universidades de España cátedras de Teología Dogmática? Vuelvo á decir: qué delirio! qué ignorancia! Vamos á verlo; y aquí estará la respuesta más clara á las dos partes de su última proposición, que la tengo muy de memoria. Los misterios de la Trinidad, de la Encarnación, de la Gracia, del libre albedrío, de la Resurrección, la institución divina de los Sacramentos, su milagrosa eficacia, todo esto hace el objeto de la doctrina que debemos guardar; todo esto lo tiene Dios revelado á su Iglesia; todo esto hace la materia de nuestra fe. Habría paganos á quien manifestársela?

Dr. Murillo.—Vea qué adivinanza! Todo el mundo fue pagano cuando vino Jesucristo, y el pueblo judío estaba peor, y más peor que el gentilismo.

Dr. Mera.—Muy bien! Y habría en el principio del Cristianismo quien todo lo dudase?

Dr. Murillo.—Ahora se nos viene Ud. casi con la misma interrogación: con que *interrogatio et responsio*. Y como que hubo un orbe inmenso de flacos de espíritu que todo lo dudaron, y que promulgada la Ley evangélica, entre los mismos que la abrazaron, muchos no creyeron algunos misterios, ó los creyeron á su modo añadiendo ó quitando.

Dr. Mera.—Bellamente! Y para todos éstos habría modo y camino de persuadirles estos misterios?

Dr. Murillo.—Ud. me ha de llevar con sus preguntas hasta Amsterdam, Señor Doctor. Mas, respondo: para convencer á esos antiguos frama-sones de esos tiempos, no dudo, que habría cepos y calabozos donde encerrarlos, y también habría galeras adonde los exiliasen, para que creyesen bien.

Dr. Mera.—Dejemos chanzas, que no las merece el dignísimo asunto de esta conversación.

Dr. Murillo.—Qué chanzas; ni qué estrapèlicas. Creo así sanamente que este sería el modo de persuadirles, y yo por mi parte les conglomeraría una centuria de flagelantes fustigaciones.

Dr. Mera.—Ah! Doctor, qué bien me ocurre decir ahora, con compasión y seriedad, que está Ud. falto de Historia, y que toda su Teología no le ha enseñado el modo y el motivo con que la trataron los primeros teólogos del Cristianismo, quiero decir los Santos Padres. Ud. ignora (perdóname esta claridad amistosa), el origen, la raíz y fundamento en que ella debe estar apoyada, que es en la palabra de Dios escrita; y en esa palabra de Dios, dicha por Jesucristo á sus Apostóles, oída de éstos por sus Discípulos, y conservada después por la Iglesia y los Padres: Ud. no sabe, que éstos se valieron de ella para persuadir á los infieles y á los herejes la verdad de nuestra religión, y confirmar á los cristianos en su fe. Toda su Teología no le ha enseñado que los fundamentos son la Escritura y la Tradición. Pregunto ahora, estos Padres sabrían de este modo perfectísimamente la Teología, ó no?

Dr. Murillo. — Y como qué, Señor Doctor! Que la supieron en el apogeo de su hermosura, en el zenit de su perfección, en el solsticio de su honor y de su gloria, y en el punto céntrico de sus quilates más acendrados.

Dr. Mera. — Perdonó este estilo metafórico, y pregunto más. Estos Padres que supieron tan perfectamente los dogmas de la religión (como que ellos fueron destinados por la sabia Providencia para depositarios fidelísimos de la sana doctrina), sabían transmitir á la posteridad, pura é incontaminada esta divina Teología? O sabrían enseñarla purísima á sus discípulos?

Dr. Murillo. — No puedo dubitarlo por más que no haya especulado en ninguna de mis Biblias, quiero decir en ninguno de mis autores Teólogos, cómo ha sido esta sucesión de maestros y discípulos, y esta conglobada cadena de cursos teológicos.

Dr. Mera. — Háblole, Doctor mío, con la franqueza que permite nuestra amistad. Si Ud. hubiera leído alguna cosa de la antigüedad, supiera las canales por donde se trajeron hasta nosotros las aguas de vida de la doctrina de los Misterios revelados. Si hubiera Ud. visto la Historia de la Iglesia, conocería que no son Santos Padres los Suárez, Vázquez, Lessios, Hamelios, Molinas y otros que, en vez de edificar en la Iglesia de Dios, la han escandalizado y destruído, dándola que hacer con sus formidables opiniones. El primero, en materia de penitencia y otras; el segundo, en el tratado de la limosna y casi toda su moral. Lessio y Hamelio con sus tesis teológicas acerca de la predestinación y la gracia, con las que turbaron la paz de la Universidad de Lovaina y dieron que hacer

á los Prelados Eclesiásticos. Molina puso en discordia el reino pacífico de los teólogos con su libro de la Concordia de la gracia y el libre albedrío. En fin, conocería Ud. la diversidad que hay de éstos á un Policarpo, á un Ignacio, á un Ireneo, á un Justino, á un Clemente Alejandrino, á un Ambrosio, á un Agustino, á un Gerónimo, á un Crisóstomo, &, y cuánta diferencia hay de uno que es Padre y Doctor de la Iglesia, á otro que solamente es Doctor en ella (1).

Dr. Murillo.—Sí, Señor, ya lo conozco *formaliter et adequate*. No sólo esto, sino que como buen romano-hispánico-católico lo creo y confieso *ratione sub qua*.

Dr. Mera.—Qué quiere decir Ud. con eso?

Dr. Murillo.—Que creo por las razones puntentísimo-acres de Ud.

Dr. Mera.—Pues debe Ud. creer, no porque

(1) Parece que Espejo, al escribir esta diatriba contra los más notables teólogos de la Compañía de Jesús, tuvo presente á Pascal, en la lectura de cuyas célebres *Cartas Provinciales* bebió, indudablemente, el odio mal disimulado y el apasionamiento, que contra los jesuitas demuestra en todas las páginas de su *Nuevo Luciano de Quito*: sus juicios contra los Padres Suárez, Vázquez, Molina y Lessio no pueden ser más injustos ni más apasionados. ¿Qué habría dicho Espejo, si hubiera sabido el altísimo concepto en que Bossuet tenía al Padre Suárez; y la estimación, que de las obras teológicas del Padre Lessio hacía San Francisco de Sales?..... Ya lo hemos advertido en otra nota, y lo repetimos ahora: cuando Espejo escribió su *Nuevo Luciano*, era muy adversa á los jesuitas la opinión pública, y nuestro compatriota no pudo menos de recibir esa influencia adversa, bajo la cual compuso su obra.—NOTA DEL EDITOR.

se lo diga yo, sino por el peso de la autoridad y de la razón, que este mismo sagrado objeto envuelve en sí para la sana percepción de un entendimiento cristiano.

Dr. Murillo.—Así, pues, mi dilectísimo Doctor, que no porque me ha visto hacer fuga de un duende, dislacerarme algo los maleotos del calcañar con la lujativa dislocación, y haberdicho yo que al tal duende lo había yo espectado con un galero mayor que mi mismo ficticio afectado terror pánico, me ha de hacer Ud. tan *cito credente*; y que caí en el insidioso garlito de creer tal duende (1). Tengo algo de politicón que me enseñó un sabio antiguo, llamado Colosinas. Y así sé hacer reír; sé reír: póngome serio cuando acá dentro me río; y ríome finalmente por no llorar *ex egestate et penuria*. Por lo que soy Doctor famigeratísimo, que este mi adjetivo para mí se compone, y sé venir de *fames*, *famis*, que quiere decir hombre de letras de Quito y de todo el mundo, y es nombre para mí epiceno, porque sirve promiscuamente al sexo masculino miguelino y al sexo femenino Clarantino. Ríome también por aquel adagio que dice: que más sabe el loco en su casa, que el cuerdo en la ajena. No soy tan crédulo, como Ud. cogita. Y mas, en este asunto tengo mis tajos y reverses de crítica y déjome llevar de la autoridad, porque aunque el raciocinio parece no más que raciocinio, y siendo bien fundamentado en la verdad obliga al ascenso: pero

---

(1) Fingió Murillo haber visto un duende, é hizo creer que creía su existencia, fingiendo igualmente haberse dislocado un pie; donde al paso de su fatuidad, hace conocer que obra por conveniencia propia, con malicia refinada. Pasó esto en el pueblo de Tumbaco. Doctrina del Dr. D. Ramón de Yépez.—NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

para mí veo que en un silogismo se dirá la mayor universal por estar dependiente de un principio generalmente recibido y admiso por el común consentimiento del género humano. Y este general consentimiento es quien en toda tierra de cristianos y no cristianos, se llama autoridad: *ergo*, no hay silogismo sin autoridad ó divina ó humana.

Dr. Mera.—Hérmosa reflexión, Doctor Murillo. No es Ud. el primero que la haya hecho. Sé dónde está.....

Dr. Murillo.—Válgate por válgate! Bien me decía yo, si teatino, no te atino. Quería Ud. que todo lo que parlo saliese sólo formado de mi caletre? Pues por amigote de nuevo, de nuevo vaya de paso una historia. El filósofo Antístenes, jefe de la secta cínica, fue preguntado de un joven, que de qué cosas necesitaba para hacerse su discípulo. Antístenes respondió (conociéndole el metal, y que no tenía un átomo de talento), hombre necesitas de un libro de nueva fábrica, de estilo nuevo y aun de una nueva tablilla (1). Aplique Ud., y si no quiere aplíquese Ud., que yo voy á descubrir á donde está la reflexión. Está en mi Padre Malebranche, y es su sentir que leo y digo (no se me escandalice), que á donde menos se espera salta la liebre, y yo digo se asoma el libro; y nadie ha dado á Ud. solo la facultad de ser el estanquero de la crudición y de los libros, escrito en su libro de *recherches sur la vérité*. Cata, allí, donde está, y si Ud. por haberlo

---

(1) Se satiriza la ignorante manía de los pedantes que aseguraban que en estas Conversaciones nada se decía de nuevo; vendiendo con estas palabras á sus admiradores ciegos, gato por liebre.—NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

visto, dijere que esto es vulgar. Amén de eso; pero siempre le diré lo que Antístenes al que quiso ser su discípulo, *hijo todo nuevo*.

Dr. Mera.—Pasemos de indirectas: y volviendo al propósito digo, que si Ud. así lo cree, me da muy buenas pruebas de su fe. Veamos ahora qué esperanza da Ud. de haber mudado de opinión en orden á seguir un mejorado plan de estudios de Teología?

Dr. Murillo.—Puede Ud. tenerla muy buena, porque yo sé mudar de opinables sentenciones de la mismísima manera que ahora mudo de morada, largándome magistralmente á mi habitación. Adiós.

## CONVERSACION SEPTIMA

REFLEXIONES PARA UN MEJORADO PLAN DE  
ESTUDIOS TEOLOGICOS

Dr. Murillo.—Llego nimiamente congojado, porque, mala noche y parir hija....

Dr. Mera.—Pues qué desgracia ha padecido Ud., mi buen amigo?

Dr. Murillo.—La de haberme desvelado en todas las tres nocturnas vigiliass, trayendo á la consideración sobre mejorar de estudios algunos tristes pensamientos. Oiga Ud. si gusta, uno de ellos. Cómo empezaría otra vez el nuevo curso de Teología al cabo de los años mil que tengo?

Dr. Mera. — Pueril imaginación ha quitado á Ud. el sueño esta noche. Era ella capaz de afligirme, porque, habiendo pasado la juventud, me hallo hoy, Miércoles Santo, 25 de marzo de 1772, con cuarenta y dos años y siete meses. No puedo negarlo, porque mi fe de bautismo me está dando en cara con que nací por septiembre del año de 736. Pero me consuela saber que, si todo hombre ha nacido para el trabajo, yo he nacido para el laudable y honorífico de las letras, porque siendo como soy, por misericordia de Dios, eclesiástico, aunque indigno, sé medianamente que toda mi obligación, después de la probidad de vida y la oración, es cultivar el estudio de las ciencias eclesiásticas en el modo posible. Hágolo así diciendo como Salomón: *Ne acrescant ignorantia meæ, et multiplicentur de-*

*lecta mea* (1). Y es verdad que esta sentencia me suena cada día al corazón para amonestarme de que siempre, y en todos los días, debo estudiar como si empezara.

Dr. Murillo.—Algo razonable parece la solución; pero creo no la tiene la siguiente dificultad. Dónde encontraría una máquina bibliotecal para un estudio que á mi juicio ha de ser de toda la vida?

Dr. Mera.—Esta segunda imaginación parece aun más especiosa, y también ésta me afligiera, á vista de mis pocos libritos, si no hubiese visto por propia experiencia que á quien quiere de veras aplicarse á la lectura, la Providencia le depara medios para comprarlos, ó le hace que contraiga conocimientos con personas que los tengan y los franqueen. Yo, por mí he visto que el talento me ha faltado, pero nunca he echado menos el libro y la aplicación.

Dr. Murillo.—Resta saber cómo me podré avenir con ir estudiando, como quien masca paja, sin tener en el discurso de muchas hojas, ni un *sed*, ni un *adqui*, ni un *subsumo*, ni un *objicies primo*, ni un *nunc sic insto argumentum*, y sobre todo ni un *Ergo* con tamañas letras?

Dr. Mera.—El no poderse hallar Ud. sin los resabios de la escolástica, me causa al mismo tiempo que compasión, risa. La respuesta es que el tiempo le hará conocer como á mí, que se halla

---

(1) Este texto no es de Salomón, sino del Eclesiástico en el Capítulo 23 vers. 3 que dice: Ne acrescant etc. El libro del Eclesiástico lo compuso el Profeta Jesús hijo de Sirach.—NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

mayor complacencia en el estudio que hemos de entablar, que en el árido y descarnado por donde hemos ya pasado.

Dr. Murillo.—Hoy encuentro á Ud. más paradójico que lo que fue su Padre Harduino, porque me da á entender que un eclesiástico se ha de pasar toda la vida estudiando. Si había de ser así, yo no pensaría en ordenarme de Misa, cuando muera mi hermosa consorte Clara.

Dr. Mera.—Pues, qué, le parecía que un eclesiástico había de pasar cebando en el ocio la ignorancia?

Dr. Murillo.—Yo me juzgaba, que un hombre que había de hacer carrera por la Iglesia, seguiría un cierto plan de estudios, que acá me tengo en la cabeza.

Dr. Mera.—Repítalo Ud., pero ha de ser desde la escuela en que aprenden los niños á leer.

Dr. Murillo.—Nora buena: eso me quería yo. Allá va, á toda carretilla, porque no nos detengamos. *Leyenda*: primeramente la Cartilla, después, para decorar mejor, algo de Catón Cristiano; de allí los Doce Pares de Francia; y para la Doctrina Cristiana mal entendida y muy de memoria, el librito de Astete. *Modo de escribir*: primero los que se llaman palótes; después un renglón de alguna bobería que se le puso en la cabeza á un maestro de niños tontarronazo. Después, para perfeccionar la letra, una muestra ó de algunas coplas de amoricones, ó de algún centón, ó cabeza de proceso, ó de carta que empiece de esta manera: *Muy Señor mío: celebraré que al recibo de ésta se halle Ud. con la salud que mi fina voluntad le desea, quedando la mía buena, á Dios gracias, en conjunto de mi consor-*

*te y demás criados de Ud., mis hijos, para que la ocupe en su servicio. Por ésta se me ofrece ocurrir al favor de Ud., &..... (1)*

Dr. Mera.—Mire Ud., que de este modo perdemos tiempo. Pase Ud. brevemente á otra cosa.

Dr. Murillo.—Pues envido: no paso, que es mi punto muy alto, y digo que de Ortografía no aprende el muchacho ni una regla, ni una palabra, ni un átomo. Podrá Ud. ver lo que le digo en cierto papelón que le mostraré, en el cual no sé qué pícarnazo muy pícaro, de lo que no hay ni se da en Ginebra, hombre perdido de los pies á la cabeza, porque realmente no se le halla, ha tenido el atrevimiento de estar achapando el día Viernes del Concilio lo que los dos conversábamos en la Catedral, y cata, allí, que ha tenido (judío debe de ser, pues en día tan santo, obra estos atentados), la maligna curiosidad de escribirlo todito, todito con su pelo y su lana; con más, que nos pone á Ud. y á mí como autores de ciertas conversaciones, que para parladas pueden ser medianitas, pero muy malas, para escritas, y más con tal ortografía, que nos deshonoraría, si nosotros escribiéramos así: mas, esta, esta es la única baraja con que se juega en Quito. Ahora voy al caso..... (2)

Dr. Mera.—Amigo, no lo diga. Siento que anden nuestros nombres de esa manera. Excúseme Ud. el sinsabor de ver ese papel, y hágame el

---

(1) Duélese en todo esto que dice de la malísima educación que se da en todas las escuelas de Quito á los niños.

(2) Es queja por la malísima ortografía con que fueron escritas las copias manuscritas del *Nuevo Luciano*, que hizo correr en Quito; no pudiendo hacerlas ir escritas de su letra, que le hubieran conocido.—NOTAS DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

gusto de quemarlo, porque, qué polvaredas y tempestades no levantará él, especialmente entre las personas vulgares, y aquellas que juzgasen vanamente haber llegado á adquirirse el nombre y mérito de sabios. Unos le hallarán herético; otros que es libelo infamatorio; y todos, cuando más benignos, pero llenos de ira y de enojo contra nosotros, nos acusarán de temeridad en querer saberlo todo, en corregir á los doctos y en parecer como adversarios del nombre jesuítico. En fin, Ud. verá que si no quema el papel, éste quemará á muchos; y ellos harán bien de tocar á fuego, donde no pueden tocar á luz. Ahora ya puede Ud. proseguir hablando, bajo de esta protesta (1).

Dr. Murillo.—Después por Aritmética aprende el muchacho la tabla, y aquel que tiene la mira muy alta de acomodarse con un buen patrón, ó entre los gatos de la plaza aprende mal que mal las cinco reglas. Llevemos ahora al muchacho que ha de estudiar, á la clase de Gramática latina. (Pero, ¡oh Dios, qué estudio, qué Gramática, qué clase! si todo se ha perdido, si ya todo es barbarie, y viven aquí los muchachos como si vivieran en Maynas). Aquí con un malísimo maestro, si por fortuna se encuentra, aprende de memoria hasta pretéritos. Sabe hacer oraciones de *Sum, es, fui*, y cuando más primeras de activa. Toma algunas construcciones del Concilio, ó del *Contemptus*

---

(1) El pronóstico puesto aquí, se verificó puntalmente. Y este papel irritó tanto á muchísimos de tal modo, que solicitaron su supresión. Hoy que lo leen con un poco de flema apetece con ansia el que se publicó por medio de la prensa. Menos algunos pocos estúpidos é idiotas.—  
NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

*Mundi*, y cata allí, gramático pronto, y aparejado para entrar en Filosofía.

Dr. Mera.—Amigo, que precipitado está su plan de estudios. Ea, acábelo.

Dr. Murillo.—Va á un colegio el muchacho, lleva un vade debajo del brazo, y en el papel que él contiene, escribe su *Gaudin* ú otra cosa á retazos. Deja muchos blancos y muchos negros en los borrones y suciedad. Aquí, el primer párrafo que aprende son las malas compañías. El segundo, los principios de enamorar. Después, un pedazo de salpicón ó conferencia á fuerza de las instancias de un pobre lector, que no puede domar á este muchacho mal criado, cuyo pensamiento no está en hacer un silogismo, sino en el modo de colgarse de una sogá, en bajar bien por una pared, para hacer con la mayor destreza una ranclada. Mas, cuando todo turbio corre, y le aprieta un poco el Padre Lector, él se apea lindamente del curso, luego después de haber acabado las Súlulas, ó la Lógica. Luego ya el estudiante es mozo de respeto, porque sabe chupar tabaco, rizarse la coleta, cargar puñal á la cinta, escribir un papel amatorio, jugar bien una primera, brujulear mejor en una se cansa, ó treinta y una, y tirar el dado á las dos mil maravillas (1).

Dr. Mera.—Un muchacho de esta naturaleza para nada servirá, será no sólo inútil, sino pernicioso á la sociedad. Ni él mismo pensará en tomar jamás algún destino.

(1) Verdadera pintura, que no la niegan los mismos que podrían estar interesados en borrarla, así de los que gobiernan, como de los que obedecen.—NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

Dr. Murillo.—No, Señor, que todo su pensamiento es buscar conveniencia por el camino del sacerdocio; á cuyo fin toma debajo del brazo á su *Lárraga*, aprende sus definiciones de memoria, da una vuelta repasada á los Cánones del Concilio, y cata aquí, hecho y derecho un moralistón que se pierde de vista. Mas si padece tal cual detención en ordenarse, grita hasta el cielo de que no se atiende al mérito de los estudiantes. En fin, por mangas ó por faldas, véale Ud. tonsurado, y que va á hacer su oposición. Le aprueban; dánle las órdenes, y sale con su beneficio, en cuatro paletadas, de Cura. Y como el fin no es otro sino tener beneficio, lo primero que mi Cura hace cuando se va á su curato, es botar hacia un rincón al aborrecible causadote *Lárraga*, que nadie puede aguantarlo por su Moral sempiterna.

Dr. Mera.—Asómbrame que un Cura de este jaez pueda serlo, porque éste no tiene siquiera la idea de cual es su obligación.

Dr. Murillo.—Pues yo concibo que lo entiende todo, que no ha de ser más perspicuo y blanco mi entendimiento, que el del negro de un Señor Prebendado que lo pensó así. Va de cuento. Un día un colegial Fernandino, viendo que en sede vacante se ardía todo el Cabildo Eclesiástico en disensiones, y que por ellas se ofrecían asuntos de algún momento, díjole al negro: hombre, como tu amo no estudia de día, porque todo se le va en visitas y en el coro, debe de estudiar mucho de noche? No, Señor, respondió Manungo (este era el nombre del negro), mi amo ni de día ni de noche estudia nada, porque todito, todito lo que hay que saber se lo estudió su Merced en el Colegio.

Dr. Mera.—Si fuese verdad lo que acaba Ud. de decir, confesaría que nuestros eclesiásticos no han tenido noticia del Canon vigésimo quinto del cuarto Concilio Toledano, que dice así: *Ignorantia mater cunctorum errorum maxime in Sacerdotibus Dei vitanda est, qui docendi officium in populis susceperunt* (1). Y que Quito experimenta, en asunto de letras, la suerte más deplorable, con más que los que deben atenderlas, cultivarlas y promoverlas que son los eclesiásticos, están metidos en el seno de la ignorancia. Pero dígame que ellos deben ser la luz del mundo con su doctrina.

Dr. Murillo.—Antes he visto que cada Cura se hace la obscuridad del mundo en su doctrina. No le he dicho á Ud. que el clérigo en llegando á ella lo primero que bota á un rincón es á su Lárraga? Mas lo que me causa gran complacencia es ver que lo mismo que se enoja el Prebendado cuando no le dan Señoría, se irrita el Presbítero cuando no le dicen bien claro Señor Doctor. Así yo á todos doctoreo, porque creo que, si ellos lo piden, lo merecen.

Dr. Mera.—Lo que viene al caso, lo que se debe apetecer, es ser doctor, y no el llamarse doctor. Yo, por lo menos, me avergonzaría de tomar el grado, y mucho más que se me diese título de doctor sin tenerle, porque creería que se me burlaba.

Dr. Murillo.—Eso será con Ud., pero otros

---

(1) Traducción.—Ha de evitarse la ignorancia, la cual principalmente en los sacerdotes de Dios, que recibieron el cargo de enseñar á los pueblos, es madre de todos los errores.—NOTA DEL EDITOR.

no discurren así; y por lo que mira á la vida de nuestro Cura, tengo en la cabeza un pasaje francés del viajero Monsieur Frezier, que á Ud. se lo he oído leer en lengua francesa, y se me ha quedado en la memoria. Lo repetiré, porque lo juzgo muy ventajoso á nuestros Curas: *Quel moyen de leur interdire le commerce de femmes, lorsqu'ils en voient deux ou trois aux Cures? D'ailleurs chaque curé est pour eux:.....*

Dr. Mera.—Al momento calle Ud., no prosiga, que aquí habla Frezier malignamente de los Curas de la Provincia de Lima, y no gusto que nosotros le imitemos en acusar las costumbres de los nuestros. Júzguelos Dios, porque nuestro juicio no se extiende más que á hablar de los estudios; y ahora de la obligación que tienen todos los eclesiásticos de ser doctos, y de formarse tales en la Teología.

Dr. Murillo.—Pues amén de todo. Y dígame Ud. mismo, ¿cómo ha de ser eso? á ver, si puedo ser docto Teólogo.

Dr. Mera.—Mire Ud. Juzgar que el estudio de la Teología se ciñe, ó debe ceñirse al limitadísimo tiempo de cuatro años en que se aprenden algunos pocos tratados, es un error. Su estudio debe ser aún más prolijo, diré mejor, debe ser de toda la vida. Esto espanta, bien puede ser. Pero, como advierte el Padre Mabillón en su *Tratado de los estudios monásticos*, este estudio es un estudio serio que se debe tomar como penitencia, y en los Regulares es indispensable obligación, porque el estudio se sustituyó al trabajo de manos, que fue en su primera institución también indispensable, si hemos de dar fe á la Historia y Esta-

tutos de la vida claustral y monástica antigua. No es estudio de pura diversión, ó para satisfacer una loca curiosidad. Es estudio, cuya penetración requiere indefectiblemente la sanidad de costumbres, y, sobre todo, el estudio de la oración. Personas divertidas no entran al templo de esta divina sabiduría.

Dr. Murillo.—Ah, Dios! Más valientes paradojas le voy oyendo á Ud. Pero por lo entonadito que habla, me va gustando. Quiere Ud. saber una cosa?

Dr. Mera.—Diga Ud., cuál es?

Dr. Murillo.—Velay, que yo he conocido pajarotes teólogos, que volaban hacia el cielo con su ciencia, y no dejaban de correr sus tormentas en la tierra con sus vicios.

Dr. Mera.—No puede ser. De donde infiero bien que habló dignamente Bossuet, cuando descartó del número de los teólogos al sapientísimo Erasmo de Rotterdam, y le agregó á la clase de los humanistas ó gramáticos. Este juicio parecería iniucuo, si hemos de atender á lo que Erasmo avanzó y supo. Él aprendió las lenguas orientales, y manifiesta haber penetrado su naturaleza y propiedad. Cultivó la crítica, y manejó diestramente sus reglas en el discernimiento de las obras que tuvo bajo de su lectura y examen. Con esta ventaja, él se versó en la Santa Escritura, reconociendo sus originales. Leyó á los Padres, y tradujo de algunos algunas obras, como las Homilías de San Crisóstomo sobre los Hechos Apostólicos. Qué mejores preliminares para formar un teólogo? Antes bien, nadie mejor que Erasmo se debería llamar teólogo. Pero, á mi pobrísimo juicio, el

parecer de Bossuet debe parecer siempre justo, porque á Erasmo faltó, sin duda, la sólida piedad, y aquella virtud del santo temor de Dios, que, siendo el principio de la sabiduría, es igualmente todo su aumento y todo su perfecto sér.

Dr. Murillo.—Mas, de adónde le viene á Ud. este sin duda, esta su certidumbre de la poca piedad de este grande hombre, que para Ud. (según se explica), es Erasmo solamente Desiderio: por su gana de saber, y no Electo por su falta de virtud?

Dr. Mera.—Satisfago á Ud. Viéneme de la confesión del mismo Erasmo, que escribió ser imposible poderse enlazar piedad y erudición al mismo tiempo. Viéneme de sus escritos, mordacísimos ános, como el *Elogio de la locura*, en que ridiculiza á las sagradas Comunidades regulares; otros burlones, y poco honestos, como sus coloquios latinos para la instrucción de los niños, y otros muy libres en materias teológicas, y por tales, proscriptos por la Inquisición.

Dr. Murillo.—Quedo, si no contento, al menos conforme con lo que Ud. dice; y caigo en cuenta de que sería por eso que yo he conocido un teólogo de cierta orden, que no lo era sino únicamente de física premoción, y ésa, embrollada en sus innumerables distinciones y arrogantes fantonadas.

Dr. Mera.—Innumerables debía Ud. conocer, como yo he conocido. Pero, así como Ud. dice Teólogo de un solo tratado, conocí entre muchos, á un condiscípulo mío, un colegial Veintemilla, que no sabía otra cosa que ciencia media, de que satisfecho desenlazaba el *ergo* con una soberbia mor-

laca. Ya sabe Ud. que quiere decir tontísima, entre nuestras frases provincianas.

Dr. Murillo.—Quién duda que, en diciendo morlaco, se dice todo lo que uno puede ser de estúpido y de majadero? Ni conozco alguno del país de Cuenca, que no lo sea en cuerpo y alma, por activa y por pasiva. Ni ninguno que no esté enconfitado en todo el aborrecible resabio del orgullo.

Dr. Mera.—Pues nada como el orgullo embazara tanto los progresos de la Teología. Es lo que nota el mismo Mabillon, y lo que da mayor autoridad á nuestra reflexión, es lo que advierte San Gregorio Nazianceno en la Oración vigésima séptima. Este Padre, que es el Teólogo por antonomasia, y el que primero mereció este renombre en el mundo cristiano, después de San Juan Evangelista.

Dr. Murillo.—Pues, qué disposiciones serán buenas para saber la Teología?

Dr. Mera.—Todas se reducen á tener bien dispuesto el corazón, y á tener cierto punto de reserva y moderación en el uso de las cuestiones y disputas teológicas, de la cual no se puede pasar ni un ápice. Los Padres (dice Fleury), eran muy moderados sobre las cuestiones de religión. Contentábanse con resolver las que les eran propuestas, sin proponer nuevas. Reprimían con cuidado la curiosidad de espíritus ligeros é inquietos, y no permitían á todo el mundo disputar sobre esta materia. A la verdad, el espíritu de libertad en averiguar sin término los arcanos de los misterios revelados; el de una crítica sin límites, que extiende la mano para recorrer los velos sagra-

dos de la fe; el de curiosidad, que quiere penetrarlo todo, como si la religión fuera arte dispuesta por la sabiduría del siglo, y no ciencia ordenada por la infinita sabiduría de Dios; el del filosofismo, que se atreve á sujetar los fundamentos del catolicismo al examen de la debilísima razón humana (y es el que reina hoy, más que nunca, en varias regiones del Orbe Católico), se debe enteramente abolir en el corazón de un escolar teólogo.

Dr. Murillo.—Dice Ud. bien, Señor Doctor, que hoy reina el espíritu del filosofismo, y también ayer reinó, y si no díganlo los Espinosas y los Tolandos, ayer de mañana; y más impíos que éstos los Voltaire, y los Rousseaus hoy. Pero nada me inquieta tanto como saber que S. se haya metido en camisa de once varas. Oh! más allá en España encontró el lienzo de que la cortó; y allá mismo tuvo tela de que cortar el desjuiciado bobote del quiteño J. S. O. para salir con su media mecha del medallón condenado. Rabia me da con el uno y con el otro, y más con el primero atolondrado, que va á decir que San Agustín fue un mentecato. Miren al blasfemote camarón!

Dr. Mera.—Quien hablare de esta manera nada le quita á este sapientísimo Padre, sino que á sí mismo se hace una gravísima injuria, porque se niega las luces de un mediano conocimiento para discernir en las obras del gran Padre San Agustín la solidez, la unión, la dignidad y la profunda sabiduría que contienen. Pero, ¡ah Señor, todo esto nos debe servir de abatimiento y confusión! Todo esto nos da motivos de humildad y de desconfianza de nosotros mismos. Nadie

presuma de sí, porque caerá. La Historia nos hace ver muchísimo de esto en los Tertulianos, Orígenes y Osios; y en el siglo xvi en un Miguel Bayo que asistió al Concilio de Trento, y no obstante ha sido un solemne jefe de las herejías de hoy. Humillémonos y no atribuyamos á los países, los que son efectos puros de la corrupción humana. En todas las regiones nacen de esos espíritus fuertes, cuyo vigor consiste en dudarle todo, en no creer nada, y en resistirse á las verdades más establecidas. Pero esta fortaleza de espíritu es de frenesí y de dolencia, como la llama San Agustín: *Fortitudo ista non sanitatis est, sed insanie: nam freneticis nihil fortius* (1).

Dr. Murillo.—Sepa Ud. que doy gracias á Dios de ir con su conversación abriendo los ojos. Hasta mi modo de hablar ya está mudado. Digo ahora una cosa que importa, y es que eso que Ud. llama espíritu de curiosidad, también entre nosotros ha habido.

Dr. Mera.—Lo cierto es que nuestros escolásticos, como ya hemos hablado algunas veces, más por prurito de parecer ingeniosos han inventado nuevas hipótesis, nuevos argumentos y nuevas soluciones. Pero la Religión no ha sido mejor tratada, porque nunca llegaron nuestros escolásticos á conocer perfectamente la doctrina y método de los antiguos. Estos disputaron, ya se ve, porque lo que los obligó á tratar los asuntos de la Religión, fue el combatir las herejías que

---

(1) Traducción.—Esta fortaleza no es síntoma de salud, sino de locura: nadie más forzados que los locos.—NOTA DEL EDITOR.

nacían de tiempo en tiempo. Mas el modo estuvo lejos del ergotismo y de esas ridículas distincioncillas debajo de las cuales, como debajo de unas nubes misteriosas, han querido encubrir, con puerilidad, las verdades más claras y los axiomas más bien recibidos.

Dr. Murillo.—Pero, Señor, aclarémonos un poco. Unos dicen que los herejes más doctos adoptan las distinciones, y otros, que nos las reprenden á los católicos, tratándonos de tramposos; y que en las disputas, que tenemos con sus mercedes, por causa de esas distincioncillas metemos la confusión y huímos explicarnos con claridad. Qué hay en esto?

Dr. Mera.—Pregunta muy oportuna me ha hecho Ud. Los herejes en todos tiempos tuvieron por cimiento de su impiedad é irreligión, la soberbia y la protervia, y por cúmulo de ella la mala fe. Así, según y cómo les ha venido á cuento, han adoptado ó repelido las distinciones. Pero como la mala fe no puede holgadamente esgrimir sus armas sin la tropa auxiliar de las cavilaciones, las cuales lucen muchísimo en distinguir y más distinguir con sutileza, de aquí es que los herejes han sido los que más han estimado y usado las distinciones. Yo no quiero manifestárselo á Ud. siguiendo la serie de las herejías, que sería nunca acabar, por lo que le remito á que vea esto que he reflexionado en dos obras fáciles de verse, y son: la *Historia de las variaciones de las iglesias protestantes* del Señor Bossuet; y la *Falsa Filosofía* de Fray Fernando de Cevallos, monge español de la Orden de San Jerónimo. El primero hace ver esas cávilosas distinciones del Ecolampa-

dio, del Melanctón, y de otros, pero principalmente las innumerables de Martín Lutero, acerca de la Eucaristía, y de él dice Bossuet, tenía más distinciones que un escotista, sin duda no vió algún cartapacio de alguno de nuestros tomistas españoles y criollos. El segundo nos demuestra en su Sexto Tomo las distinciones todas insidiosas á las preciosísimas vidas de los Soberanos, inventadas por Voltaire, Diderot, Alembert, Shereydan y otros, que con ellas han sido crueles atentadores de unas vidas, que debemos apctecer con las más vivas ansias de nuestros corazones. Por lo que debo decir que siempre fue el embozo de una cavilosa distinción, el único asilo de la malicia de todos los heresiarcas.

Dr. Murillo.—Ni podía ser de otra manera, porque los malos regularmente son tramposos. Pero esta nota no recae sobre nuestros escolásticos.

Dr. Mera.—Ya se ve que no, porque su agudeza, por lo mismo que pueril, fue siempre inocente, y nacida de no haber observado como se portaban los Padres en sus disputas.

Dr. Murillo.—Mas, para proceder los Padres á estas disputas, qué cursos teológicos estudiarían?

Dr. Mera.—También es del caso la pregunta. No estudiaron ellos otra cosa que la Santa Escritura, una, y otra, y otra vez, hasta tomarla de memoria. Su inteligencia era tomada de lo que sentía la Iglesia; y de las luces del cielo, que ellos recogían en la oración y meditación, formaron la guía, que debía llevarles por la mano al término feliz de su ciencia eclesiástica. Este mismo debía ser el modo con que procurásemos llegar á alcanzar el conocimiento de la Teología,

Dr. Murillo.—Pero, Señor, en qué mandamiento de la Ley de Dios está este precepto para el sacerdote de aprenderse la Santa Escritura?

Dr. Mera.—No le hay, es cierto; en el Decálogo. Pero la Iglesia divinamente instruída, y viendo el modo con que en los principios del cristianismo se aprendió por sus Doctores la Religión, manda que los sacerdotes la aprendan del mismo modo. Vuelvo á mi Canon vigésimo quinto del Cuarto Concilio Toledano, que lo dejé trunco. Dice: *Sacerdotes enim legere Sanctas Scripturas admonentur, Paulo Apostolo dicente ad Timoteum; intende lectioni, exortationi doctrine semper permane in his.*

Dr. Murillo.—Pues no lo han juzgado así nuestros escolásticos, ni los mismos jesuítas con ser tan doctos como fueron.

Dr. Mera.—Ya se ve que no, porque los teólogos desde el siglo XII dieron en definir, dividir, y hacer el plan del escolasticismo. Todo lo cual no requiere sino el uso del raciocinio; y este raciocinio tampoco requiere ni la lectura, ni el examen de los hechos, sino únicamente la habilidad del ingenio. Así, perdido el conocimiento más íntimo de la antigüedad, su ignorancia hacía descuidar la obligación de saber á fondo la fuente de la verdadera Teología, que es la Escritura. Fuera de eso, en nuestras aulas de Teología no tuvimos, ni conocimos catedráticos de Escritura. Es tradición que en tiempos pasados los tenían; pero que su modo de explicarla era por los rodeos de las alegorías y de los conceptos pulpita- bles, sin atender al sentido literal.

Dr. Murillo.—Oli! mi Doctor, que este rayo

cae sobre muchos finos escolásticos de aquellos remotos siglos.

Dr. Mera.—Tenga Ud. paciencia, y oiga el modo de quitar esos escrúpulos, en estas palabras de Fleury, hablando de los escolásticos: «No dejo «de admirar que en tiempos tan desgraciados, y «con tan pocos sócorros, nos hayan tan fielmente «conservado los Doctores el depósito de la tradi- «ción en cuanto á la doctrina. Les doy gustosa- «mente el elogio que merecen; y, subiendo más «arriba, bendigo en el modo posible á Aquel que «siguiendo su promesa, nunca ha dejado de sos- «tener su Iglesia. Pido solamente que se contien- «ten con poner á esos Doctores en su grado, sin «elevarlos á otro mayor; que no se pretenda que «han adquirido la perfección, y que nos deben «servir de modelos; en fin, que no se les prefiera «á los Padres de los primeros siglos. Los títulos «magníficos que se han dado á algunos de estos «Doctores han impuesto á los siglos siguientes. «Se ha dicho Alberto el Grande, como si él se hu- «biera distinguido otro tanto entre los teólogos, «cuanto Alejandro entre los guerreros. Se han «dado á otros los epítetos de irrefragable, de ilu- «minado, de solemne, de universal, de resuelto; «pero, sin dejarnos deslumbrar por estos grandes «títulos, veamos que ellos muestran, antes bien, el «mal gusto de aquellos que los tienen. Juzguemos «de esto por sus obras, pues las tenemos á mano. «Por lo que á mí toca, confieso que nada veo de «grande en las de Alberto, sino la corpulencia, y «el número de volúmenes. Acordémonos que es- «tos teólogos vivían en un tiempo en que todos «los otros monumentos no nos parecían de alguna

«suerte estimables, á lo menos por lo que mira á «la buena antigüedad». Habla aquí Fleury de las demás ciencias y artes. Pero yo, en lo que pertenece á la Teología, hago memoria de que Santo Tomás en el Prólogo á la primera parte de su Suma dice: que, escribiéndola para los principiantes, le ha sido preciso quitar muchas cuestiones inútiles. De que se infiere, la multitud de abusos introducidos en su estudio. Ultimamente, dígole á Ud., con el mismo Fleury, que la verdadera Religión es la obra de Dios; que desde su principio la dió toda su entera perfección. Los Apóstoles y sus discípulos han sabido toda la doctrina de la salvación, y el mejor modo de enseñarla.

Dr. Murillo.—No tengo qué replicar, y así deseo que Ud. me diga si con sola la Escritura me podré llamar teólogo?

Dr. Mera.—No, querido mío. Es necesario que Ud. se instruya bien en la tradición, y que su estudio teológico lo funde sobre este cimiento para hacerlo sólido y estable. Mas, para esto, debe ser la tradición universal, reconocida en todo el mundo cristiano y recibida en todas las iglesias; debe ser perpetua, y de todos los tiempos; debe ser atestiguada unánimemente por aquellos oráculos, que en los inmediatos tiempos á los Apóstoles, pudieron beberles la doctrina, y el modo de explicar las Escrituras. Todo lo cual, transmitido hasta nuestros tiempos, es puro é indefectible.

Dr. Murillo.—Mucho pide este cuerpo, diré mejor, mucho apetece esa su alma tan voraz, y juntamente melindrosa. Pero ya que es tan gollosorienta, que me diga, dónde está la cátedra de la Tradición?

Dr. Mera.—La Tradición se estudia en los símbolos y decisiones de los Concilios Generales y en los Padres de los seis primeros siglos de la Iglesia; porque la Providencia nos ha dado (comenzando desde San Policarpo), depositarios fidelísimos de la tradición, de edad en edad, y de siglo en siglo. Y vea Ud. aquí la otra purísima fuente de la Teología.

Dr. Murillo.—No sé qué le diga á Ud., Señor mío. Estaba por dudarle, y aun por no creerle.

Dr. Mera.—Por qué, amigo? Tan pocas barbas tengo yo que no se me deba creer?

Dr. Murillo.—No es eso, sino que en todos mis cuatro años de Teología no he oído estas peligrosas novedades. Y llamo novedades en sentido teológico, porque habiendo leído la historia de Fray Gerundio (que al fin llegué á leerla), hallé que su autor, dando recio palo al Barbadiño casi sobre este mismo asunto, cita á un tal sabio servita, Juan María Bertoli, con estas palabras del caso: «El autor italiano, y sus semejantes, poco «versados en este género de estudios; ingenios, y «genios superficiales, amigos de la novedad, que, «afectando hacerse distinguir, se apartan del camino carretero, introducirían en las Escuelas una «extraña confusión, si llegase á abrazarse su proyecto. El estudio vago y mal arreglado de los «Santos Padres, reducido á leer sus obras, sin haberse instruído antes en los principios necesarios «para entenderlas bien y para formar recto juicio «de lo que quieren decir, llenaría el mundo de herejes ó de sabios de perspectiva, bien cargada su «memoria de lugares, de sentencias y de centones «en montón; pero su pobre entendimiento más

«oprimido que ilustrado con todo aquel estudio ó «embolismo». Hasta aquí el Doctor servita.

Dr. Mera.—Querido mío, estás son expresiones propias de unos escolásticos preocupados, por no llamarlos ignorantes del todo, de la sabia antigüedad. Va Ud. á verlo. Lo primero, haciendo memoria de lo que poco há dijimos del modo con que los primitivos Padres hicieron su estudio de la Teología en la Escritura y la Tradición. Los Padres, pues, con semejante estudio serían ó herejes ó sabios de perspectiva? Lo segundo, desde el primer siglo de la Iglesia hasta el duodécimo no ha faltado ni la ciencia teológica, ni el mejor método de enseñarla en las Escuelas Cristianas. Esto consta de la Historia Eclesiástica; sería este estudio vago, y mal arreglado por estar reducido á leer las obras de los Padres? Los que aprenden estas ciencias en sus fuentes, y que por lo mismo las conocen y persuaden á los demás á que las conozcan, se llamarán poco versados (como lo dicen Bertoli, el Padre Benedicti y el Padre Isla que es quien los cita y sigue), en este género de estudios? Entonces el Padre Mabillón, teólogo de superior nota, que ha dicho que los fundamentos de la Teología son la Historia y la Tradición; Fleury, que tanto recomienda el frecuente estudio de la Escritura Santa, y el conocimiento de la antigüedad para saber la Teología, y otros muchos teólogos de primer orden que aseguran lo mismo, deben de ser, según estos dos mis hermanos jesuitas, y el buen siervo de María, ingenios y genios superficiales. Aún más arriba se extiende este formidable tiro. Hiere, pues, de medio á medio á los cánones antiguos, de los cuales he citado uno del

cuarto Concilio Toledano. Hiere al Santo Concilio de Trento. Hiere á la Bula *Apostolici Ministerii* de Inocencio décimo tercero. Hiere.....

Dr. Murillo.—Parece que Ud. ha entrado en bochorno, ó se ha metido en cólera, porque ya le noto bien erudito. Mas, por vida suya, dígame: hay otros que digan lo mismo? Pregunto así, porque en verdad que los dos bonetones me habían ya volteado y llevado consigo á pesar de lo que Ud. me predica.

Dr. Mera.—Y como que hay otros muy dignos de nuestro respeto y de nuestra deferencia. Sácolos al teatro no para hacer ostentación (Ud., mi Doctor Murillo, aunque repunte estas reflexiones por vulgares, y aun dé á entender las tiene leídas en muchos libros, sabe también lo que me oculto de los rayos del aplauso y de la gloria), sino para que Ud. observe contra quienes directamente se han escrito proposiciones tan llenas de ignorancia y de prejuicio. Vea Ud. si los que le cito son ó pueden llamarse teólogos. San Juan Crisóstomo en su dignísima obra del Sacerdocio, libro 4º, capítulo 4º (puntualizo ahora las citas, para dar testimonio de que en las otras sólo he querido darle á Ud. el mérito y motivo de que, con la curiosidad de saber de donde saco lo que le digo, estudie mucho), produce muchas razones para probar la necesidad del estudio de la Santa Escritura, entre otras las siguientes: la primera, porque el sacerdote debe ser apto é idóneo para curar las varias enfermedades de las almas, lo cual no se puede conseguir sino con el uso y ejercicio de la doctrina evangélica. La segunda, porque el sacerdote es quien ha de reprimir los furiosos conatos de los

judíos, gentiles y herejes, que nos insultan con innumerables artificios. La tercera, porque el sacerdote debe estar prontísimo para las pláticas y el desenredo de dificultades que han de ocurrir delante del pueblo. San Gregorio Nacianceno en lo que escribió de *la huida*, exhorta del mismo modo. San Jerónimo, en sus cartas á *Nepociano*, dice lo mismo. San León Magno habla de la misma suerte en la vigésima segunda de sus cartas. San Agustín recomienda también la lección y meditación de las Santas Escrituras en la carta á Voluciano, antes tercera, y ahora, en la nueva corrección, la 137, como en el tratado tercero en San Juan; añadiendo que después de ellas se ha de gastar el tiempo en la lección de los Padres. Pero finalmente observe Ud. este elogio que da San Jerónimo á Nepociano escribiendo á Heleodoro, y recomendando su erudición acerca de los antiguos. Nepociano (dice el Santo), decía aquello es de Tertuliano, esto de Cipriano, aquesto de Lactancio, esotro de Hilario, Minucio Félix habló de esta manera, Victoriano de esta suerte, y Arnobio de aquella. Hasta aquí San Jerónimo y su grande alabanza hecha á Nepociano.

Dr. Murillo.—Qué bonetes, ni qué bonetes teatínicos! Estoy con Ud. en que los verdaderos principios de la verdadera Teología son Santa Escritura, Tradición, Concilios y Padres. Lo estudiaré desde hoy día todo, que antes no me animaba, porque aquel sentención de que *el estudio vago y mal arreglado de los Santos Padres, reducido á leer sus obras, sin haberse instruído antes en los principios necesarios para entenderlas bien, y para formar recto juicio de lo que quieren decir, llenan-*

*ría al mundo de herejes, ó de sabios de perspectiva, me causó muchísimo terror de volverme hereje ó sabio de perspectiva.*

Dr. Mera.—Éche Ud. fuera de sí tal miedo, notando el caviloso ignorantismo de las proposiciones citadas. Primera: *El estudio vago y mal arreglado de los Santos Padres*. . . . . Alto aquí. Quien (aunque el teólogo italiano, á quien impugnan Bertoli y Benedicti, fuese un mentecato, fuese un fatuo), quien, digo, persuadirá á los jóvenes escolares, ó á los hombres ya provechosos como Ud., el estudio vago y mal arreglado, sino el estudio constante, firme, sólido, metódico y juicioso de los Santos Padres? Así esta cláusula llámela Ud. terror y coco de niños. Replicará talvez Ud., con el Padre Isla, que yo, y estos genios que requieren este estudio de los Padres, introduciríamos en las escuelas una extraña confusión, si llegase á abrazarse este proyecto. Pregunto ahora, por qué? Porque lo dicen únicamente con tanta voluntariedad estos buenos Padres? Serán tan desgraciadas todas las escuelas, y tan desdichados todos los países que no se hallen maestros que puedan practicarle, y jóvenes de talento que puedan llegar á ponerlo en uso? Y echando la vista hacia el cielo, pregunto: ¿abandonará Dios en las sombras y noche de una perniciosa ignorancia á las personas que se dedicasen santamente á seguir este proyecto? Nada menos que todo esto. Vamos á la segunda. *Reducido á leer sus obras sin haberse instruído antes en los principios necesarios para entenderlas bien.* Es hablar al aire, ó querer que se instruyan de antemano los que han de leer las obras de los Padres en las ideas de Platón,

en los números de Pitágoras, en los átomos de Epicuro, ó en las cualidades ocultas de Aristóteles. ¿Qué nos querrá el Padre Bertoli dar á entender por principios necesarios para entenderlas bien? Sin duda pretende que esta previa instrucción sea, ó de los universales y proemiales de la Lógica y Metafísica, ó de la misma Escolástica descarnada, hipotética y sutil, llena de muy prolijas cuestiones de las que dice Cano: *Quæ nec juvenes portare possunt, nec senes ferre*. De Loc. Theolog. lib. 9º, cap. 7º Parece que el Padre Isla, según lo que va escribiendo después, quiere que esos necesarios principios sean los Tratados especulativos que Ud. refirió haber estudiado en Pasto, donde se ventilan argumentos, no diré tan solamente inútiles, sino del todo fútiles, y muchos de locura y fatuidad. De suerte que, si hoy viviera Desiderio Erasmo, insigne mofador de los Escolásticos cavilosos, recogería á centenares esas cuestiones ingeniosas, para agregarlas al copioso número de las que refiere en el capítulo primero, sobre la primera Epístola de San Pablo á Timoteo. Recogería, digo, Erasmo, y el mismo diría seriamente á los Padres Bertoli, Benedicti, Isla y á todos y cada uno de nuestros teólogos escolásticos: *Indecorum est Theologum joculari*, viendo las burlas de sus cuestiones y tratados, de cuyo método ha sido el efecto más sensible (son palabras de Fleury), el haber llenado el mundo de una infinidad de volúmenes, parte impresos y parte aún manuscritos, que moran en quietud en las grandes Bibliotecas, porque estas obras no atraen á los lectores ni por la utilidad, ni por el agrado; porque, quién lee hoy día á Alejandro de Hales, ni á Alberto el Grande?

Pero demos que éstos sean los principios necesarios que requieren estos graves teólogos escolásticos. Mas el que tomase estos principios entrará en la lectura de los Padres, tan poseído de sus baratijas escolásticas, que querrá reducir la inteligencia de los Ireneos, Clementes, &, al ergotismo; y si no tuviese el escolar teólogo un raro entendimiento capaz de vencer todas las preocupaciones que le introdujeren sus principios, formará un estudio vano, pueril, y tan peligroso como el de los arrianos, que entre los antiguos herejes fueron los que más sutilizaron, ayudados de una lógica cavilosa. Así, Señor Doctor Murillo, digamos con el teólogo más insigne que: *Principiorum itaque Theologie numerus é libris sacris, atque Apostolorum traditionibus integerrime constituitur*. Canó. De Loc. Teol. lib. 12, cap. 5. Pero si deseamos otros principios, otras deben ser aquellas santas disposiciones de las que antes he manifestado á Ud. algunas, citando al Nacianzeno, quien las inculca y pide tan solamente para hablar de la Teología. Yo llamaría con toda propiedad más bien que principios, requisitos necesarios; y Ud. debe tener presente, que los que advierte el Apóstol son sobre manera éximios, y los debe Ud. saber. Reducir el entendimiento á sujeción y cautiverio en obsequio de la Fe; no querer saber más que lo que conviene saber. Axiomas irrefragables! Porque en la humildad y en la moderación consiste el hacer progresos en la elevadísima sabiduría de la Religión. Ahora ya se ve, que para entender bien las obras de los Padres, y formar recto juicio de lo que quieren decir, es necesario el aditamento de la Historia tanto Eclesiástica como Profana,

porque siendo que los Padres tuvieron por objeto de sus disputas y tratados la instrucción del pueblo y la ruina de las herejías que se suscitaban, debemos decir que los Padres trataban únicamente de los Dogmas y la Moral. Para establecer los Dogmas fue necesario que los Padres, respecto de los gentiles y de los herejes, combatesen los errores de éstos y ridiculizasen las supersticiones é idolatrías de aquéllos. Y quién ignora que para manejarse de esta manera se necesita el uso y conocimiento de la erudición profana? Así su inteligencia se hace necesaria para entrar en la de las obras de los Padres. Y todos estos conocimientos no pueden volver á los hombres sabios de perspectiva, sino profundamente sabios.

Dr. Murillo.—Con qué, así de valde se nos había querido poner tanto miedo con que se llenaría el mundo de herejes?

Dr. Mera.—Sí, Señor, de valde, y muy de valde. Es preciso repetirlo cien veces. Porque si la Escritura, Tradición y Padres volvieran herejes, crea Ud. que los primitivos cristianos, todos, ó muchísimos de ellos, hubieran caído en la herejía, porque nada otra cosa que esto, ó se les ponía en la mano, ó se les engañaba de viva voz. Siempre ha habido herejes, es verdad, y el Apóstol los anuncia en el mismo nacimiento de la Iglesia, para precaver á los fieles de Tesalónica. Lo mismo advierte cuando escribe á su discípulo Timoteo. Pero no es razón decir que las fuentes de la verdad y fe cristianas, que son Escritura, Tradición y Padres, hubiesen pervertido la de los herejes. La corrupción humana produce estos frutos pestilentes, como lo puede Ud. mismo reflexio-

nar haciendo memoria de Orígenes y Tertuliano. El primero, preceptor del Taumaturgo y de otros muchos en Alejandría, erró sin término en todo lo que escribió en el Periarcón ó principios á la Teología. En ésta se formó Orígenes con su padre Leonidas, estudiando la Escritura, pero siempre manifestó su genio curioso, y, con demasiada libertad, vivo en adelantar las consecuencias y en sacar de sus quicios el sentido literal. El segundo, siendo un hombre al mismo tiempo profundo, pío y muy docto, se dejó arrastrar de la prevaricación. En cuyos ejemplos debemos acusar, ó por decir mejor, debemos lamentar las flaquezas de nuestra naturaleza.

Dr. Murillo.—*Concedo consequentiam*. Pero no es más que estudiar así como Ud. dice. Manos á la obra, porque ya parece que no tiene que advertirme.

Dr. Mera.—Hay más que advertir, y son otras circunstancias más para aprender la Teología, de las que en los primeros siglos de la Iglesia, ó no hubo necesidad, ó fue muy corta la que hubo. Ahora, el transcurso de los tiempos que hizo carcomer las obras; las irrupciones de los bárbaros que precisaron á ocultarlas; por consiguiente los siglos de ignorancia y de tinieblas que todo lo trastornaron, nos han puesto en la indispensable obligación de acordarnos de ellas, y solicitar que salgan del olvido en que yacían, ya se ve, porque eran raros los ejemplares, y porque faltaban los socorros necesarios para entenderlas. Venimos á saber que estas obras son de Padres griegos y latinos; y luego salta á los ojos, que se hace necesaria la inteligencia de las lenguas. Venimos á

ver que ellas, descubiertas ya, y desenterradas de entre el olvido y el polvo, han padecido furiosos insultos de los herejes, y que éstos han querido abatir su autoridad, ó se han atrevido á corromper y alterar sus escritos añadiendo ó quitando. Por lo que vea Ud. aquí la necesidad de la crítica, para el discernimiento exquisito de lenguaje, de estilo, de uniformidad. Digo de crítica, pero de una crítica verdaderamente científica, y ayudados, entre otros requisitos, de las historias de cada Nación, del estudio de la Geografía, de la instrucción de la Cronología y del penetrativo examen de los estilos.

Dr. Murillo.—¡ Ah! ¡ ah! ¡ ah! Dos mil carcajadas, y muchas más tengo de echarme, viendo la crítica de mis parientes y paisanos, en esto que Ud. llama penetrativo examen de los estilos! Va de Historia: el picarón, picarescimo, muy picaresco, y superlativamente adornado de las mayores picardías (de quien al principio de esta nuestra conversación hice mención, y dije que había tenido la maligna curiosidad de escucharnos, y la de escribirlo todo, formando un papelón desaforado), había tenido el más peor, el más pésimo natural del mundo, porque sin mas acá, ni más allá, cata allí, que como muchacho de escuela ha hecho de tal iniquísimo papelón un volador panderote, ó lo que los mismos muchachos llaman cometa, y verdadero cometa, que como funesta constelación ha influído pestes y mortandades en nuestra región; y el dicho cometa lo ha echado á volar á más y mejor. Este, pues, por la debilidad del hilo que se rompió, ha caído en manos de algunos de éstos que se dicen (abrenuncio sotanas), furibundos críticos. Ellos meten la

escuadra, el compás, el astro-labio, el telescopio; forman planos, tiran líneas, apuran figuras, y más figuras en la observación, forma y palabra del cometa. Uno, dice, que gira por círculo exéntrico; otro clama que es de poca duración en el concéntrico. Aquel dice este Cometa es rubicundo y amenaza guerras; esotro pronostica por el semblante, que no es maligno; en fin (fuera metáforas, explicaréme). Viniendo nuestros críticos al examen del papel se dividen en opiniones. Unos han dicho, por el estilo, es fulano: otros de la misma manera, por el estilo, es citano. Lo peor es que mutuamente se culpan, y se hacen autores del dicho escrito; porque (aseguran), le conocen en el trato, giro de palabras y noticia de autores. Esto, Señor mío, es lo que ha pasado con los dichos señores críticos. Pregunto ahora, ¿será bien fiar en esta crítica, aunque sea científica, si estos hombro-nazos de Quito, y los mayores, se dan de calabazadas, y andan á tientas con la suya tan fina, duclia y experta? Nada, nada menos; y cierto que por el estilo de Ud. nadie me lo ha de conocer, y ha de andar la crítica de todos mis condiscípulos y parientes, zozobranste y á tente bonete.

Dr. Mera.—No es cosa de echar por el atajo, diciendo que sus críticos de Ud. no saben lo que es crítica, pues discurren tan á bulto, sobre débiles y falibles principios, poseídos de preocupaciones y de particulares intereses, llenos de las pasiones de querer ser los únicos sabios y depositarios de letras, y de censurar con mordacidad todo lo que no sale de sus plumas. Digo que no es cosa de echar por el atajo negando á sus parientes el renombre de críticos, sino que antes bien es menester, discul-

pándolos, tenerlos por profesores de crítica. Ellos censuran, no por censurar, sino que censuran por aventajarse en las ciencias, para allanar las dificultades, vencerlas y poner el camino fácil y trillado á la secuela de los estudios. Esta propiedad es la de un verdadero crítico, á lo menos yo, de este modo apetezco el serlo. Mas, ellos mismos, en sus averiguaciones y juicios, hacen uso del argumento negativo. También esta cualidad es propia de un crítico, que debe valerse del dicho argumento, para refutar las fábulas y cuentos que forjan los impostores á su antojo para seducirnos. La lástima ha sido que sus parientes de Ud. apuraron con demasiada indiscreción este medio, y abusaron de él miserablemente. Esta advertencia es de suma importancia para Ud. y para cualquiera teólogo que desee entrar en la lectura de los Padres; y á ella es necesario añadir muy oportunamente que hay dos suertes de argumentos negativos. Unos son puramente negativos, y otros tienen algo de real y positivo. Argumento del todo negativo es este: Monsieur Frezier, que cita el autor de tal obra, no lo tiene sino solamente el Doctor fulano: luego el Doctor fulano es el verdadero autor de dicha obra. Argumento mixto de negativo y positivo es este: ningún individuo en Quito tiene tales y tales libros que se citan, v. g., en el Despertador de los Quitenses; y sólo el Doctor citano los disfruta, y tiene aptitud para formar esta tal obra: luego, ningún otro que él la ha formado. Lo que hay de negativo en este argumento es que ninguno en esta ciudad tiene los libros citados. Lo positivo es que el Doctor citano ha dado á conocer á los literatos, que teniendo ta-

les libros para hacer la obra, aun tiene sobrado talento y aptitud para formarla. He dicho que el crítico debe hacer uso del argumento negativo. Pero Ud. por experiencia ve cuán fácil es engañarse y hacer un falso razonamiento, especialmente con la primera suerte. Véalo Ud.: á *Monsieur Frezier ninguno le tiene fuera de Minocrates*. Para no padecer engaño era preciso haberse andado por todas las Bibliotecas, por todos los estudios, y aun por todos los desvanes de los aficionados á letras de toda la ciudad. Es necesario aún más, tener seguridad de que no obstante que es único el ejemplar de Frezier, y que lo posee con cauteloso misterio sólo Tisafernes, ningún otro ha tenido la oportunidad de leerle siquiera por algunos momentos. Pero aquí entramos en abismo más profundo; porque si se supone que alguno logró leerle así por pocos instantes, es preciso andar midiendo con un compás exactísimo de juicio, las capacidades y extensiones de memoria de todos los quiteños, á lo menos de los literatos. Y habré quien, haciéndose muchísima merced á su facultad memorativa, quiera dar á la ajena mayor extensión y capacidad? Esto es difícil, y este es un escollo para la verdadera crítica. Ud. ve que sus críticos se han estrellado infelizmente en él, haciendo más caso del que debieran del argumento puramente negativo. Vamos al mixto. En éste, también han razonado con increíble desatino los parientes de Ud., porque lo positivo que parece que hay en él, está fundado sobre muy falibles conjeturas; v. g., Astiages ha sido siempre aficionado á censurar estos mismos puntos que se tocan en este papel; él solo tiene un talento ventajoso é

inclinado á la sátira; á él se le han visto piezas de mérito dictadas con la mayor velocidad y acierto; él no perdona función alguna literaria; él ha forjado muchos apuntamientos, propios para que sirvan de memoria para tratar cualquier asunto. A éste sólo notamos aplicado enteramente á la lectura, &c. Todo esto es muy expuesto á engaño, no digo en una ciudad bien poblada como Quito, pero en la aldea más desierta y reducida.

Dr. Murillo.—Y por lo propio digo yo, que no será mucha prudencia, antes será necedad, fiarse en la señora crítica, que parece muy ingrata, áun con los que más la quieren y galantean.

Dr. Mera.—Oiga Ud. Esta ciencia conjetural, que enseña á juzgar bien de ciertos hechos, y particularmente de los autores y de sus obras, la cual se apellida crítica, es muy necesaria para acertar con la verdad y no confundirla, perdiéndola de vista entre el error y la mentira. Así un hecho tan despreciable, como no acertar con el autor de ese papel después de muchas pesquisas, y después de decir cada uno de los críticos, que conocía el estilo como peculiar de Tisafernes, ó de Astiages, fue un hecho digno de risa, y su ridiculez dependió de no haber acertado con las reglas de dicha ciencia conjetural. Para conocer á un autor por el estilo, es menester que haya dado á luz algunas obras á su propio nombre. Entonces, haciendo el examen sobre la uniformidad, podría conocerse por el estilo, aunque sacara á luz con nombre supuesto alguna obrilla. Pero, si áun el conocer á los autores por la uniformidad ó discordancia del estilo, no es cosa muy fácil, como piensan algunos, y luego lo veremos, cuán difícil será

discernirlos tan solamente por la apariencia de similitud que hay entre lo que habla un individuo á quien se le atribuye la obra? Por esto también son disculpables los críticos de Ud. en el eugafio de su juicio, al favor del de dos muy célebres y doctísimos críticos, Erasmo y Monsieur Rigault. El primero asegura que el libro de Tertuliano, de *Penitencia*, no era suyo por la variedad de estilo, que le parecía muy clara. El segundo defiende lo contrario, asegurando, que cualquiera, por poco versado que esté en la lectura de este africano, no puede dejar de convencerse de la uniformidad del estilo de la tal obra con las demás suyas. Vaya otro ejemplo con otros dos insignes genios, esto es, Orígenes y Julio Africano. Este, acerca de la Historia de Susana, ha pretendido que sea supuesta y nada conforme con el estilo de Daniel en su profecía. Aquel, al contrario asevera que no se diversifica en lo más mínimo, y que es uniforme con el estilo de la profecía.

Dr. Murillo.—Pues entonces les doy mil lástimas, mil compasiones á mis pobres parientes críticos. ¿Por qué me he de enojar con ellos, aunque se hayan atrevido temerariamente á adivinar y á sentenciar *ex cátedra*? Pero este género de estudios teológicos va, según mis cuentas, muy á la larga, y me da otro terrible miedo de desmayar en el trabajo con tantos libros. Por eso tuve alguna tentación (yo lo confieso), de creer al Padre Isla esto que dice, y voy á repetir: «Bueno es que hasta aquí estábamos todos en la persuasión de que «para equipar á un estudiante teólogo, no era menester más que proveerle de un vade, que no pasase de catorce cuartos, de un plumero que se

«arma en un abrir y cerrar de ojos, con un par de «naipes; de una redoma de tinta, de media docena «de plumas, de la cuarta parte de una resina de «papel; sus opalandas raídas, y adiós, amigo.

Dr. Mera.—Para seguir de cumplimiento la carrera de la Teología, y ser en el nombre teólogo, eso basta. Pero para serlo de verdad, falta todo lo que hemos apuntado. Convengo (diré con Fleury), en que «esta es una larga y trabajosa tarea; «pero es necesaria para asegurarse de la verdad «de los hechos, la que nunca se hallará por sólo el «razonamiento; y con todo, de estos hechos, dependen las más veces la conducta de la vida». En los tiempos antiguos no se hubo menester recurrir á éstas, que con razón podían llamarse humanidades; y así fue que hizo esta advertencia previa San Agustín á Proculiano Obispo de Hipona, aunque hereje donatista, cuando se refirió á Samsucio Obispo de Turres, sabio teólogo, pero ignorante en las que se llamaban entonces ciencias extrañas, Oiga Ud. aquí las palabras de este Padre: Si es por lo que perteneció á las letras humanas, ellas nada tienen de común con nuestra disputa. En fin, tenemos aquí á mi colega Samsucio, que no las ha estudiado, rogaréle que haga mis veces, y confío que el Señor le ayudará combatiendo por la verdad.

Dr. Murillo.—Chorreando leche está mi corazón al ver que con estos documentos he de salir teólogo de primera clase. Pues, no lo ha de haber como yo por muchos años en Quito, apostaré cuanto quiera, ni quien como yo estudie tan bien el dogma, aunque en Quito no haya herejes.

Dr. Mera.—Líbrenos Dios el tenerlos. Pero

igualmente pidámosle que nos libre de la ignorancia, que es fecunda madre de monstruosos errores. Poseamos la verdadera Teología, porque en Quito, ciudad exenta de toda novedad peligrosa, en una palabra, ciudad piísima por misericordia divina, hay ya cierto lenguaje libertino sobre ciertos asuntos. Hay cierta carta del General de los Agustinos, el Padre Vázquez, escrita al Padre Mejía acerca del culto del Sagrado Corazón de Jesús, y hiede que apesta. Hay cierta patente del pasado General de la Merced anti-Evangelista. Hay ciertos libritos de Voltaire y de otros impíos, que genios indiscretos ó poco religiosos, los han traído de España. Por lo que, amigo, este es el tiempo de estudiar las virtudes y la Teología; este es el tiempo de ser santos y científicos, porque bondad y doctrina se oponen á la misma relajación de costumbres y pensamientos que hoy reina, y al espíritu de fortaleza y de error filosófico que tenemos.

Dr. Murillo.— Unos cerotes me tomo yo en lo que leo, y otros mayores de espanto me da Ud. en lo que dice, que no sé donde meterme de miedo. Lo que me aflige, y siento, es que ahora en nuestro pobre Quito, según lo que se ha dicho no hay Teología ni teólogo. Y vea Ud. en qué tiempo!

Dr. Mera.—Es juicio arreglado el de Ud. De dónde sabemos los raros talentos quiteños, que á sus solas se habrán formado en la verdadera Teología, y sean hoy muy excelentes teólogos? Es de cuenta de Dios el que los haya, y creeré que en los claustros de las Ordenes Regulares no falten. Alguno conozco yo en cierta Comunidad, no quiero decírselo, porque Ud., á título de claro, lo expondrá á los tiros de la envidia, descubriéndole con aplausos,

si yo se lo manifiesto. Ud. sepa que hoy se han tomado algunas buenas medidas para mejorar el método del estudio teológico y reducirlo á su antiguo primitivo esplendor. En Europa está ya muy adelantado el proyecto; y aquí vemos que los dominicos tienen precepto de su General Boradors de saber la letra de Santo Tomás y de añadir las lecciones de los *Lugares teológicos* del doctísimo Melchor Cano, por un catedrático peculiar. Lo cual es algo para tomar el gusto de la verdadera Teología. Los agustinos han tomado para estudiar de su doctísimo Juan Lorenzo Berti, las *Disciplinas teológicas*; y en verdad que el Padre Vázquez su General, no podía haber mandado cosa mejor, cuando mandó que se siguiese á un teólogo tan sobresaliente, donde ven la Escritura, Tradición, Padres y erudición sagrada y profana con una fuerza singular de crítica y de sabiduría. El Padre Buzi, su compendiador, aunque bien docto, por hacer útil y acomodada á la juventud la obra de Berti, la ha desfigurado muchísimo, y más con su método y estilo escolástico.

Dr. Murillo. — Pues por lo que mira á los dominicos, por cinco razones, no creo que hayan entrado en el nuevo método (1). La segunda, porque no sé, ni veo catedrático de Melchor Cano; será demasiada pobreza de sujetos, ó no tendrán la obra de *Locis Theologicis*. La tercera, porque veo á algunos de ellos, y áun Padres Lectores, andarse con la cerita, la estola y el manojito dentro de la manga, echando conjuros contra los hechizos ó maleficios,

---

(1) Corresponde la razón á la segunda página de la Tabla.—NOTA DEL AÑOTADOR ANÓNIMO.

que se pelan. Débeles de tener alguna cuenta por línea de afinidad ó consanguinidad con el caballero Don Simón, porque es grande el empeño con que fomentan la superstición de los que se dicen hechizados, haciéndoles creer que se han de sanar precisamente con conjuros de Padre dominico, y no de otro, aunque sea belermo. A fe que esto no enseña la sana Teología, por más que digan estos Padres, ya cogidos, que no hacen más que una visita de enfermos, según el Ritual ó Manual. La cuarta, porque me parece no haber un átomo de Teología, cuando se desobedece frescamente á una Bula Pontificia. Yo lo he visto: manda el Papa que la fiesta de la Concepción todo el mundo de eclesiásticos recen de la Virgen, según el Oficio franciscano: y mis Padres, con la fútil excusa de que no se acomoda á sus ritos el tal Oficio, rezan de la Virgen, pero no en el Misterio de la Concepción: esta es linda Teología con sanidad de corazón! La quinta y última, porque á mí se me ha antojado pensarlo así, y por otras razones que acá reservo, *in pectore*, para luego que me dé la gana declararlas Cardenales y abrirlas con toda solemnidad la boca.

Dr. Mera. — Agraciadísimas especies se le ocurren á Ud., mi Doctor. Pero sobre lo que Ud. ha visto y observado, (si acaso no padeció engaño su observación), qué le puedo decir, sino que es de llorar el infeliz estado de nuestra literatura, sino que causa dolor. . . . .

Dr. Murillo. — Antes de pasar á estos lamentos, dígame Ud. algo de San Francisco; dígame bajo el pacto que yo le diré muchísimo, en poquitas palabras, del estado de la Merced.

Dr. Mera. — Poco ó nada sé yo de esto, pero

(entrando desde luego en el convento), debo decir que á los Padres franciscanos no les han faltado jefes de partido de primera magnitud, quienes han seguido á San Buenaventura, Alejandro de Hales, Escoto, &c. Mas todo esto no es del caso, porque habiendo antes repelido con mucha vehemencia á estos escolásticos refinados, nos quedaríamos en la misma dificultad. Y no es así, porque hallo aquí la insigne obra de su Padre Boucat, teólogo francés eximio, que ha escrito en el mayor y más claro método su Teología. El la intitula Escolástico-Dogmática. Véala Ud. aquí prontamente entre estos libros. Propone el tratado; luego los fundamentos tomados en la Santa Escritura; luego las pruebas de la Tradición y de los Padres antiguos; síguense las razones especulativas; luego las herejías y herejes que dicen lo contrario. Desvanece con solidez sus objeciones; y al fin del tratado (vea Ud.), cata allí un suscinto compendio de lo que hace de prueba, y lo que de argumento en contra. Boucat es, sin duda, y sin comparación, mejor que el alemán Crescencio Krisper que está metido en su escolástica, á la verdad bien aguda y sutil. Bien es verdad que á Boucat le falta, á mi juicio, cierto punto de mejorada crítica en varias opiniones que adopta (1). En lo demás es muy excelente, y debo juzgar que á éste estudian y siguen los franciscanos. Vamos, ahora cúmplame Ud. el tratado, diciéndome lo que sabe de la Merced?

Dr. Murillo.—De breve á breve. Allá va.

---

(1) El Padre Boucat es mínimo ó de los de San Francisco de Paula y no es franciscano, como aquí se supone. Lo confirma y declara á sus lectores el autor que lo es de Luciano. Dr. de Cía.—NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.—Este anotador anónimo es, á no dudarlo, el mismo Espejo.

En la Merced andan reventando con el doble precepto del Rey y del General, de que se estudie por sus estudiantes teólogos á Santo Tomás. Durísimo se les ha hecho, y hace desprenderse de la escuela jesuítica. Por lo que en la Merced permanecen aún los Peynados, Ulloas, Marines, Campoverdes; y más que éstos las materias manuscritas de los cursos teológicos que escribieron aquí los jesuitas. Esa es toda su Teología, y santas Pascuas.

Dr. Mera.—En verdad que ignoro que autor de crédito tengan los mercedarios á quien puedan seguir. Un escolástico he visto español, por cierto que es de Zaragoza, el Maestro Fr. Juan Prudencio, que á excepción de la novedad escolástica con que discurre en asunto de ciencia media, en lo demás es parecido totalmente á Campoverde y otros semejantes teólogos de zancadillas.

Dr. Murillo.—No lo digo? Créame á mí y quítese de ruidos. Todo esto está fatal, y para saberlo mejor y de raíz, me ha ocurrido una fuerte tentación diabólica, y, pardiez, confieso que habiendo dicho consiento, quiero ponerlo en práctica.

Dr. Mera.—Comuníquemelo Ud., por vida suya, á ver si le ayudo con tal cual advertencia á vencerla.

Dr. Murillo.—Ya he consentido y no quiero vencerla; pero desde luego se la comunico á Ud. Mañana de madrugada me voy de convento en convento, y de colegio en colegio, y me la tomo con cualquiera teólogo, aunque sea de cuarto año, aunque sea Padre Lector, aunque sea Catedrático actual, aunque esté dictando en este mismo punto ó la letra de Santo Tomás, ó la de Melchor Cano, y le digo: Doctorísimo, Señor mío, ó mi Reverendí-

simo Padre, esta cuestión que en la actualidad, ó estudia, ó escribe, ó dicta, en qué lugares de Escritura se funda? Cuál es la tradición que nos obliga á creerla? Qué Padres son los que la defienden y comprueban? Qué ha sentido sobre ella la Iglesia en sus decisiones y Concilios? Qué herejías se les han opuesto y combatido? Quiénes han sido, y en qué tiempo? Mañana, mañana, Señor mío, que quiero ver por mis oídos la ciencia de estos caballeros y de estos Reverendos.

Dr. Mera.—Déjese Ud. de esos pensamientos á la verdad desatinados, y note, que sola la noticia de lo que debemos aprender nos debe abatir el orgullo y provocar nuestra confusión. Pero aún debe Ud. tener presente, que sería este hecho una ostentación vana y pueril de lo que todavía estamos por saber. En fin, sería este un efecto lamentable de propia estimación y de luciferino orgullo. Acuérdesese Ud., para calmar sus fervores, de este breve rasgo de historia que le voy á referir. Poco después de haberse convertido Agustino, quiso retirarse al campo con algunos amigos. Retirado aquí, hacía de maestro con dos jóvenes llamados Licencio y Trigecio, á quienes había ordenado que todo lo que se tratase en sus conferencias, fuese escrito desde luego. Cada uno de ellos defendía su opinión y respondía á las dificultades que se le proponía. Trigecio, pues, un día respondió con muy poca exactitud, por lo que deseó vivamente que no fuese escrita la respuesta. Licencio entonces se empeñó mucho en que se escribiese, siguiendo, á la verdad, la costumbre de los muchachos, ó por decir mejor, la de casi todos los hombres, como que entre ellos fuesen tratadas las cuestiones por el motivo de la



vanagloria. Viendo Agustino la confusión de Trigeo, y por otra parte la venenosa complacencia que de ella tomaba secretamente Licencio, penetrado de un profundo sentimiento, por corregir y reprender á éste, dirigió á ambos sus dolorosas expresiones de esta suerte: es así como os portáis vosotros? Es por ventura este el amor de la verdad con que ambos estabais, pocos instantes há, según yo me lisonjaba, mutuamente enlazados? No sentís sobre vosotros el gravamen de vuestras culpas y de vuestra ignorancia. . . . . Ah! Si llegaseis á ver, aunque fuese con ojos tan débiles, como los míos, cuán insensata es vuestra risa, presto la convertiríais en llanto. . . . . Queridos hijos míos (prosiguió Agustino), os ruego que no aumentéis mis misérias, que por sí mismas son ya muy graves. Si juzgáis cuanto os respeto y os amo, cuan apreciable me es vuestra salvación; si os persuadís que nada quiero para mí, que no lo apetezca ventajosamente para vosotros; en fin, si llamándome como me llamáis vuestro maestro, creéis deberme alguna paga y correspondencia de amor y de ternura, toda la recompensa que os pido, todo el reconocimiento que os demando, es que seáis hombres de bien y virtuosos, *Boni estote*. Y al decir esto, llenos sus ojos de lágrimas, las vertieron copiosamente, dejando de esta manera confuso y arrepentido á Licencio. Ud. verá que la verdadera Doctrina que esperamos adquirir nos enseñará igualmente que á moderar los tumultuarios ímpetus de las pasiones, á corregir nuestras costumbres. Así podemos decir que practicamos la ciencia de la Teología moral. De ella hablaremos otro día, mi querido Doctor Murillo. Hasta mañana, adiós.

## CONVERSACION OCTAVA

## TEOLOGIA MORAL JESUITICA

Dr. Murillo.—Llego gustoso á darle á Ud., después de las buenas tardes, una buena noticia.

Dr. Mera.—Si viene Ud. con novedad útil se le agradecerá, y perdonará la culpa de no haber parecido Ud. dos días enteros.

Dr. Murillo.—Pero para esto hallo muy poderosas disculpas. Jueves Santo, día de altísimos misterios; Viernes Santo lo mismo, á que se añadió no podernos ver ni en la noche, por su famosa procesión. Acabado esto, vengo hoy sábado de tarde, para que volvamos á nuestros acostumbrados paseos y conversaciones. Pero gracias á Dios (y esta es la apreciable noticia que venía á darle), que salimos de Cuaresma, y mañana comemos de carne.

Dr. Mera.—Noticia desapacible por el motivo que Ud. manifiesta en su alegría. ¿Es posible que ha de dar Ud. gracias á Dios de que se haya acabado un tiempo en que la Iglesia designa estos días de salud, para la penitencia del corazón, maceración de la carne, y memoria de los misterios más sagrados de nuestra Redención? Todo el tiempo debe ser santo, porque debemos siempre santificar los días con nuestra vida; pero éste lo es con especialidad, porque se destinó para la conversión seria y para el ejercicio de las virtudes.

Dr. Murillo.—No lo decía por tanto, ni para que Ud. me espere hoy un sermón entero después

que he oído tantos en toda la Cuaresma. Decíalo únicamente porque el ayuno, aunque sea con el adminículo del chocolate, ya fatiga, y porque en tiempo pascual podemos asistir á una contradanza sin escandalizar á nadie.

Dr. Mera.—Pues vea Ud. allí que en lo que ha dicho, cuando no me haya escandalizado, cuanto es de su parte me ha dado motivos de escándalo.

Dr. Murillo.—No sé por qué; ni Ud. es tan niño que incurra en aquel escándalo que llaman los moralistas *pusillorum*.

Dr. Mera.—Pues sépalo de contado. Es lo primero, porque al salir de la Cuaresma no creí que se llegase á Ud. el tiempo de sacudir el espíritu de recogimiento, de oración y de perseverancia, sino que permaneciendo en él aborreciese Ud. esa mezcla sacrílega que hacen los mundanos de altar y de estrado, de concurrencias peligrosas y de Sacramentos, de vida relajada y regalona, con frecuencia de los divinos Misterios. Lo segundo, porque me hace ver que en el tiempo cuaresmal no habiendo ayunado, se queja con demasiada delicadeza de que fatiga el ayuno.

Dr. Murillo.—Niego lo primero, y mucho más lo segundo, porque antes he dicho que el ayunar en la Cuaresma me ha dado fatiga, no obstante que he ayunado con chocolate.

Dr. Mera.—Muy bien, aquí lo tengo cogido. Ud. ha juzgado que ha cumplido con el precepto del ayuno después de saciar el vientre con un pasto nobilísimo y nutritivo, cual es el chocolate.

Dr. Murillo.—Espantado estoy de que hable Ud. así, habiendo sido de la Compañía jesuítica, á donde se tenía tanta afición á esta generosa bebida,

y á donde se autorizó por todos sus doctísimos individuos, moralistas los mayores del mundo entero, su uso, con el aditamento de hacerlo lícito *toties quoties*.

Dr. Mera.—Eso mismo de haber sido jesuita me ha dado el conocimiento de la moral jesuítica, y hoy es saludable desengaño de que fue y es la más relajada, y por lo mismo peligrosa para la salvación. Huyo de acomodarme con ella, conociéndola que es acomodaticia.

Dr. Murillo.—Tate, tate, que este es muy nuevo lenguaje dentro de la esfera del idioma de mi moral. Ud. sí es el gran secuaz de la última moda, y sin duda es soldado desertor de esta Compañía, pues se ha pasado á alistarse bajo las banderas del Capitán Cóncina.

Dr. Mera.—La verdad es que observando las monstruosas opiniones de mis hermanos, he mudado de casaca.

Dr. Murillo.—Confieso que es Ud. el primero á quien veo desamparar la doctrina que aprendió en su escuela. Todos los demás á quienes llaman expulsos de la Compañía, los he conocido férreos en defender sus opiniones jesuíticas. Ud. debe de ser antes que dócil, muy inconstante.

Dr. Mera.—No le merece mi ingenuidad este concepto ni tratamiento, Señor Doctor. El deseo que tengo de asegurar en las doctrinas más sanas mi salvación, no se debe atribuir á inestabilidad. Y si Ud. hace memoria de los tratados morales que estudió en los cuatro años de su Teología, no dudo quedará asombrado del error de sus opiniones.

Dr. Murillo.—Es verdad que después de las luces que Ud. me ha comunicado en las anteriores

conversaciones, sólo puedo acordarme y discernir que en esos tratados teníamos muchas de esas cuestiones sutiles y reducidas con mucha viveza é ingeniosidad á la disputa del aula: v. g., (cosa muy parecida á lo que á Ud. referí en la narración de la materia de *Peccatis*), en la materia de *Conscientia* empezábamos con la variedad de dictámenes entre los autores, y disputábamos si la conciencia era alguna cosa que pertenecía á la voluntad, que es la opinión de Enríquez; y como Enríquez fue en mi mocedad autor de fama, examinábamos los diversos pareceres de los Doctores, acerca de la explicación que daban á la sentencia del tal Enríquez; porque unos decían que él entendía por esta pertenencia á la voluntad, la inclinación misma y peso de la voluntad á un bien particular, según el dictamen de la razón. Dice Escoto.....

Dr. Mera.—Mi amado Doctor, hágame Ud. el gusto de parar aquí, porque de lo contrario volveremos á la causada taravilla de cierta conversación que tuvimos. Ya entiendo lo que Ud. quiere decir. Y sin duda este era el método con que en nuestra Compañía tratábamos estas materias morales, que se dictaban en el aula.

Dr. Murillo.—Pues si es ese mismo, déjeme que lo repita, ó dígame Ud. cómo lo sabe y observó muy intuitivamente. Porque á la verdad, no hago memoria de esas opiniones monstruosas con que Ud. á cada rato me eriza el pelo.

Dr. Mera.—Supuesto lo dicho del escolasticismo vano y ridículo de los tratados del aula, digo que á éstos los teníamos nosotros mismos por buenos para la especulativa y disputa, y con este motivo defendíamos los mayores monstruos del mundo

ayudados de la cavilosa distincioncilla: *Assequibilis seu deffensabilis speculative: non vero reducibilis ad praxim in munere Confesarii exercendo*. Pero para habilitarnos para el confesonario y asistir allá en nuestros actos interiores á donde era Padre Maestro, ó por mejor decir, sustentante el Padre resolutor de casos, ocurríamos, según el genio y la inclinación, á Busenbaum, á Lacroix (este era el Santo Padre de la Moral), á Tamburino, Azor, el famosísimo Amadeo Guimenio, ó verdadero Padre Moya; y aunque éste estaba prohibido muy rigurosamente por la Bula de Inocencio Undécimo, con todo eso le teníamos oculto, y nos valíamos de él sin citarle, porque estimábamos en él una bella y apreciable joya de moral.

Dr. Murillo.—No me lo diga Ud. que esté prohibido este Padre á quien ahora en la expulsión de los Padres jesuítas lo acabé de comprar, y me pareció tener el *Non plus ultra* de la Teología Moral, especialmente sabiendo que el libro venía de la Compañía, como me lo aseguró el vendedor.

Dr. Mera.—Pues entregarlo al Inquisidor cuanto antes. A otro que lo hacía vender y lo había habido también de la Compañía, le hice esta misma advertencia, con la amenaza de denunciarle á la Inquisición, si no lo ejecutaba.

Dr. Murillo.—Pues yo voy á la hora, aunque me duele perder tanta multitud de opiniones en *pro* y en *contra*, que es mucho consuelo.

Dr. Mera.—Desventurado y pernicioso escepticismo moral por cierto! Es lo que ha perdido al mundo. Pero del mismo calibre del Padre Moya, más ó menos, son los que le he nombrado, y aun más fino que todos, nuestro Padre Escobar, que

debió llamarse héroe de la moral y el benemérito de nuestra Compañía.

Dr. Murillo.—Quién es este Escobar? Es acaso el Cura de Zámbez, mi Señor Doctor Don Sancho, y nuestro Predicador, que nos ha dado materia y motivo para hablar tanto sin escupir, ó es Don Claudio de Escobar, Doctor de Ambato?

Dr. Mera.—Ninguno de éstos. Escobar, autor moralista, es un jesuita que escribió en el siglo pasado una Teología Moral sacada de veinticuatro de nuestros Padres, y por eso hace en el Prefacio una alegoría de este libro con el del Apocalipsis, que estaba sellado con siete sellos, añadiendo que Jesucristo le ofrece de esta suerte sellado á los cuatro animales, Suárez, Vázquez, Molina y Valencia, en presencia de veinticuatro jesuitas que representan los veinticuatro ancianos. La alegoría es más prolija para dar á conocer la excelencia de la obra; y lo que no tiene duda es, que el Padre Antonio de Escobar en sus seis tomos de la Teología Moral trae (vea Ud. aquí, mi Doctor Murillo), primeramente las opiniones comunes ó ciertas, y después expone las problemáticas. *Es*, dice, con los doce ancianos: *no es*, con los otros doce, y así en todo lo demás. Vaya Ud. viendo de carrera conforme voy deshojando. Aquí dice: *sufficit, et non sufficit*. Más allá, *potest et non potest*.

Dr. Murillo.—Válgame Dios, qué prodigio! Este autor es mucho hombre, qué digo? Es un ángel: voltee, voltee Ud., más y más. Ah, buena cosa! *Excusat et non excusat*. Acá, *infert et non infert*.

Dr. Mera.—Ya que ha ojeado Ud. su método de resolver en general, vea Ud. ahora en particular

alguna cosa. Qué quiere ver que le acomode?

Dr. Murillo.—Quiero ver que no estoy obligado al ayuno, porque me fatiga.

Dr. Mera.—Pues vamos al tratado primero, Ex. 13, núm. 67.

Dr. Murillo.—No, Señor, no era para tanto, fue bufonada la mía. Pues cómo me ha de desobligar del ayuno el Padre Escobar, ni juntos todos los escolares abogados con todos sus libros?

Dr. Mera.—Aguárdese Ud. un poco y dígame: duerme Ud. mal cuando ayuna?

Dr. Murillo.—Ya se ve que no paso muy buena noche cuando no ceno:

Dr. Mera.—Pues acabósele á Ud. el ayuno. Vea Ud. la resolución: *Dormire quis nequit, nisi sumpta vesperi cena, tenetur ne jejulare? Minime.* Está Ud. contento?

Dr. Murillo.—No quedo contento, ni muy satisfecho, porque puedo ayunar aún en ese caso, haciendo colación al medio día y cenando por la noche.

Dr. Mera.—Dígole á Ud. la verdad, que mejor guarda las leyes de Dios y de la Iglesia un hombre idiota que no abre libros, que el ignorante que lee á los Casuistas. A Ud. le parecía que debía obrar así, favoreciendo al precepto del ayuno, porque así le dictaba la conciencia; pues al famoso Escobar no le pareció del mismo modo, y si no lea Ud. aquí más abajo.

Dr. Murillo.—Dice: *Si sufficit mane collatiunculam sumere, et vesperi cenare, tenetur ne ad id?* Estamos en la pregunta del caso. Veamos la respuesta. Dice: *Non tenetur; quia nemo tenetur pervertire ordinem refectorum. Ita Filiucius.*

Jesús! Jesús! Qué ángel es este? *Quis est hic qui etiam peccata dimittit?* Quién es éste, que hasta los pecados perdona?

Dr. Mera. — Qué demonio es este debía Ud. preguntar; porque éste y sus semejantes, son peores que los mismos demonios, corruptores autorizados de la moral cristiana, destructores de la Ley y del Evangelio. Los demonios persuaden el mal, con bondad aparente. Estos persuaden el mal haciéndole verdadero bien, esto es bien meritorio.

Dr. Murillo. — Ea, por Dios, Señor Doctor! Ni tanto, ni tan poco! Ud. parece que se burla; porque el acto intrínsecamente malo, no puede delante de Dios, que halla manchas y defectos aun en las mismas obras buenas, hacerse bueno ni meritorio.

Dr. Mera. — Pues no lo digo de mi cabeza. Alcance Ud. de ese estante (perdone la satisfacción), á Lacroix, y verá luego.

Dr. Murillo. — Tómole: aquí está.

Dr. Mera. — He aquí en el libro cuarto, cuestión quinta, número catorce y el que se sigue. Note Ud., que no lo dice él sólo, sino que cita á ese refinado reflexista, y por lo mismo jefe de los probabilistas más refinados, digo, obstinados, al gran Terilo y alaba á todos los que el mismo Terilo cita en su favor. La cuestión en suma es esta. El que miente por error, juzgando invenciblemente que la mentira es agradable á Dios; del mismo modo el que actúa una obra mala, sea la que fuere, creyendo que obra bien, hace una obra meritoria ó no? Aquí está la respuesta, que afirma que la hace meritoria (1).

(1) Tengo á la vista una edición de la Teología Moral

Dr. Murillo.—Guárdeme Dios de pensar de esta manera; porque entonces se debería decir, que apartándose la voluntad humana de la voluntad divina, era buena esa voluntad humana apartada; y que si era buena esta voluntad humana, de ninguna suerte conforme con la ley eterna ó voluntad de Dios, se deberían atribuir á Dios los hurtos, las mentiras, los homicidios cometidos con error invencible, y referirlos á su divina voluntad. Porque sólo así pueden ser meritorios: lo cual es un espanto!

Dr. Mera.—Le asombrarán á Ud. estas cuestiones, y el que se pudieran pensar é inferir tales consecuencias?

Dr. Murillo.—Sí, Señor, me llenan de horror y de turbación. No creo que haya cristiano que lo imagine.

Dr. Mera.—Vea Ud. aquí, que ese horror le viene de no ser buen probabilista. Lacroix, que lo fue en grado heroico, quita del corazón estos miedos con una fácil distincioncilla. Téngala Ud. presente para cuando se le ofrezca algún examen de sus Sínodos: *Absurdum est quod voluntas mentiendi revocetur in Deum et a Deo approbetur, per se con-*

---

del Padre Lacroix, hecha en Milán el año de 1724, y encuentro que la cita de Espejo no es exacta: el Libro cuarto trata del Estado religioso, y la cuestión quinta es *quienes pueden ó quienes deban abrazar la vida religiosa*.—Los asuntos, á que se refiere Espejo en esta conversación, se tratan en el Libro primero, en el cual estudia Lacroix todo lo relativo á la CONCIENCIA, considerada como regla de las acciones humanas, y, por cierto, que el teólogo jesuita no dico lo que tan bravamente le atribuye el autor de "El Nuevo Luciano de Quito".—NOTA DEL EDITOR.

*cedo; per accidens, nego*: libro 19, capítulo 24. Yo saco estas consecuencias: luego la mentira se atribuye y debe atribuir á Dios en ese caso; esto es accidentalmente: luego esa mentira debe ser premiada por Dios, como cualquiera otra obra intrínsecamente buena; luego con prodigiosa metamorfosis se convierten las maldades en virtudes dignas y meritorias de vida eterna (1).

(1) Quisiéramos no vernos obligados á hacer rectificaciones en los escritos de nuestro compatriota Espejo; pero los fueros de la verdad nos estimulau á no dejar pasar desapvertidos algunos errores: ya lo hemos dicho, Espejo no era teólogo, y así no podía menos de errar, cuando trataba de Teología. Su juicio sobre Lacroix no es imparcial: he aquí el artículo, que se ha consagrado en el célebre DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE LA TEOLOGÍA CATÓLICA, compilado por los doctores Wetzer y Wolte, al teólogo jesuita, tan maltratado por Espejo. Dico así: "Claudio Lacroix nació en "1652, en Saint-André, pueblecillo situado entre Herve y "Dalem, en la provincia de Limbourg. Graduóse de maes- "tro en Filosofía en 1673, y en ese mismo año entró en la "Compañía de Jesús, en Tréveris: enseñó, con muy feliz "éxito, la Teología Moral en Munster y en Colonia, donde, "en 1698, alcanzó el grado de doctor en Teología: falleció en "esta última ciudad el primero de junio de 1714.—Lacroix "es autor de un Comentario sobre la Teología Moral de Bu- "sembaum. (Colonia, 1719. 2. vol. en folio). En esta obra "reproduce el texto de Busembaum, comentándolo con ex- "plicaciones. En 1767 apareció una nueva edición de la "Teología Moral de Lacroix, hecha en Bolonia por Angelo "Franzoya, profesor de Teología en Padua.

"Los Padres Busembaum y Lacroix han sido, con fre- "cuencia, censurados acremente como casuistas relajados; "no obstante, Francisco Antonio Zaccaria volvió por ellos y "defendió muchas opiniones, que los dominicanos Coccina "y Patuzzi habían criticado apasionadamente. En efecto, "muchas de las decisiones teológicas de los dos jesuitas,

Dr. Murillo.—Basta, basta, que Ud. es capaz de sacar las más horrendas consecuencias, y me parece que sueño cuando oigo opiniones tan extravagantes y fuera de razón: jamás las llegaré á creer.

Dr. Mera.—Pero qué! Se resistirá Ud., ó se atreverá á resistir á unos teólogos tan graves como Almaino, Córdoba, Lorca, Dival, Maldero, Pesancio, Azor, Vázquez, Sánchez, Salas, Amico, Becano, Cárdenas, Terilo, que es quien los cita, y Lacroix, que es quien todo lo transcribe y sigue?

Dr. Murillo.—O que entonces que el susto de no seguirlos me meterá en una extraña confusión: qué haré yo, Señor, mío?

---

“condenadas como relajadas, tienen un aspecto más favorable, cuando se reflexiona que son resoluciones particulares para casos determinados, sin pretensión ninguna de que se apliquen como regla de conducta en general. Por lo demás, las pretendidas opiniones relajadas eran admitidas en la escuela muchísimo antes de que existieran los jesuitas, quienes no las inventaron, sino que se las apropiaron. Por otra parte, es indudable que los adversarios rigoristas, enemigos de los moralistas relajados, cayeron en extremos contrarios, mucho más dañosos que los excesos, que ellos combatían. Los rigoristas, haciendo notar, sin cantela ninguna, todas las faltas de los moralistas llamados relajados, y criticando, de una manera pública, tesis, cu-biertas hasta entonces con la oscuridad del lenguaje escolástico, y muy poco nocivas á los fieles, lejos de contribuir á la edificación de éstos, no pudieron menos de escandalizar á muchas almas. Tanto los rigoristas, como los laxos, pecaron, decidiendo, de una manera parcial, exclusiva y ligera, acerca de la moralidad de las acciones humanas, y calculando lo grave ó lo leve del pecado, como si se tratara de determinar el peso de cosas, cuyo valor se mide con pesas y medidas materiales”. — NOTA DEL EDITOR.

Dr. Mera.—Por cierto, que es estado lamentable é infeliz el de su perplejidad! Yo le aconsejaría que no los creyese ni siguiese.

Dr. Murillo.—Peligroso remedio! Cuando todos estos teologazos hacen una opinión más que probable. Yo, si no viera lo arduo del asunto de una obra mala, convertida en meritoria, debería decir, que pues tantos autores la defienden, era ella una opinión tan segura y cierta como el mismo Evangelio:

Dr. Mera.—Por qué tanto? O de qué lo infiere?

Dr. Murillo.—De esta doctrina, que se puede llamar axioma moral. Que aquel que sigue opinión de que no resulta pecado, obra con seguridad; es así que el que sigue la opinión de tan clásicos autores, sigue opinión de que no resulta pecado; luego el que siga la tal opinión, obra con seguridad. La mayor es cierta, certísima en toda tierra de cristianos: la menor es indubitable; pero, por sí algún jansenistón la negase, allá va la prueba. El que sigue opinión ciertamente prudente, sigue opinión de que no resulta pecado; *sed sic est* que el que sigue la opinión del ínclito Terilo, del famoso Lacroix, del inaudito Escobar y de otros Doctores así milagrosos, sigue opinión ciertamente prudente: *ergo*, sigue opinión de que no resulta pecado.

Dr. Mera.—Terrible argumento ha puesto Ud. De dónde le ha tomado?

Dr. Murillo.—Lo oí en cierta conversación donde se trataba de los Aquiles que tenía á su favor el probabilismo, y decían que este era el mayor.

Dr. Mera.—Sí, el mayor sofisma, el más extraño paralogismo. Yo no quiero responderle haciendo una escrupulosa análisis de todas sus

proposiciones, porque este es asunto que debía ocupar muchas horas. Se lo desataré por escrito cuando de las estancias de mis vacaciones, que iré á tener á mi Ambato, en este Agosto, escriba á Ud. mis cartas. Ahora bastará decir, que verdaderamente este modo de raciocinar es fruto del cavilosísimo probabilismo, y este argumento es (como aquellos decían), el Aquiles de los probabilistas, que se han empeñado en introducirnos, al favor de centenares de actos reflexos, mil absurdas y laxísimas opiniones. Pero la fuerza de este argumento cae desde luego en tierra, y debería avergonzar á todos los probabilistas que se empeñan tanto en sostenerle y ampliarle, con sola la consideración de que muchísimas opiniones defendidas por muchísimos de casi todos nuestros autores, que llegan á formar centenares, se han condenado por los Pontífices Alejandro VII é Inocencio XI. Véngase Ud. ahora con el cuento frío de que quien sigue la opinión de tantos autores, sigue opinión ciertamente prudente. A la verdad, esas opiniones condenadas tuvieron la gloria de ser seguidas de innumerables, de ser tenidas antes de su condenación por probables, y por consiguiente de llamarse ciertamente prudentes. Pregunto, dónde está hoy su probabilidad, su certidumbre, su prudencia?

Dr. Murillo.—Poco entiendo de esto, porque en mi tiempo poco ruido se hacía con este espantajo del probabilismo. Gustaría muchísimo que Ud. me hiciese el favor de decirme algo de su origen, progresos y aumento.

Dr. Mera.—Esa sería obra prolija. Además de que está tratada muy bien por Cóncina en su historia del probabilismo, y por nuestro Padre Pe-

dro Vallejo, hoy ex-jesuíta, que la escribió en Lima bajo el nombre pseudónimo de Don Juan Lope del Rodo, con el título de *Idea suscita del Probabilismo*. Véalas Ud., y tendrá cumplido gozo sabiendo lo que apetece.

Dr. Murillo.—Pero esta tarde se ha de quedar Ud. sin decirme algo?

Dr. Mera.—Ea, diréle alguna cosa, y talvez que no la traen ni Cónquina, ni Vallejo, ni alguno de los antiprobabilistas. Bien que el primero fija la época del nacimiento del probabilismo al año de 1577, y hace lo mismo el segundo siguiendo á aquel; pero yo la hallo aún más antigua. El decir esto no es para autorizarlo, como han pretendido los probabilistas, sino para detestarlo con más claro conocimiento de los daños que ha causado en la Iglesia de Dios. Caramuel, finísimo probabilista, con el designio de dar autoridad al probabilismo, le ha dado cuna en el mismo cielo. Esto es delirar alegremente: pero añadiendo las pruebas que trae para establecer este pensamiento, delira Caramuel con sacrílego frenesí, por lo mismo que hace los demonios los primeros probabilistas. No es bien ir tan arriba, ni tan lejos para encontrar su nacimiento: pero es preciso buscarlo dentro del hombre mismo, y de su corazón. La concupiscencia, que nos cayó en suerte hereditaria después de la culpa de Adán, siempre nos indujo á buscar motivos de relajación en las costumbres; siempre estuvo forcejando con las debilísimas fuerzas de la razón, y oponiéndose á los conatos misericordiosos de la gracia; digo de la gracia, para descender desde luego (dejando reflexiones que tocan en más remota antigüedad), al tiempo de la Ley Evangélica. Cuando ésta se promulgó

(nótele Ud. bien), lo mismo era abrazar de corazón el cristianismo, que ser santo, esto es, celoso observador de su purísima moral. Vinieron las persecuciones, porque Dios quiso que su Iglesia las padeciera, y que de la sangre de los fieles se hiciese, como dice Tertuliano, la semilla de los cristianos. Luego fue necesario que éstos viviesen con la mayor santidad, y estuviesen vigilantes en observarla, ya para sufrir la persecución, y ya para hacerse dignos del martirio á que ansiosamente anhelaban con su ardentísima caridad. Mas parece que á ella se le llegó su día crítico, en que con orden inverso padeciera en su declinación su mayor herida el cristianismo. Así fue, porque dada la paz á la Iglesia por Constantino, y estancada la sangre de los mártires, se entibió la caridad, se dió lugar á que la naturaleza corrompida diese sus pasos á solicitar sus ensanches. Y vea Ud. aquí que siendo la moral evangélica para todos los tiempos y condiciones la misma, las virtudes de los fieles no son tan fervorosas como las de los primitivos. Pero capaz nuestra naturaleza de todos los excesos, llega el tiempo de cometerlos, apagado todo el fervor cristiano, cuando desde el siglo nono se añadió á la tibia caridad y á la relajación, la ignorancia. Aquí todo es tinieblas y abominación. Suéltase de las manos la Santa Escritura y el Evangelio: olvídanse las obras de los Padres: descúidase casi enteramente de la Tradición. Cuál será el fruto de tantas desgracias? No otra cosa que la corrupción universal, la profunda ignorancia, el triunfo del vicio. Quién no sabe que en este estado, el juicio humano, alterado por las pasiones, decreta á favor de ellas dictámenes y reflexiones que las lisonjean? Quién no ve que

la razón, humana destituida de la ciencia, se abandona toda á su débil y desviado raciocinio? Véanse aquí las fuentes del probabilismo, que, siendo que se pudo llamar de todos los tiempos en los malos cristianos, lo fue más principalmente del duodécimo y décimo tercio siglos, y por infelicidad nuestra de los siguientes, especialmente del décimo sexto. Así, yo doy por primeros conocidos probabilistas á Graciano y Pedro Lombardo; al primero por un compilador precipitado y negligente de los Cánones antiguos, con que ha ocasionado tantas disputas; y al segundo por un ligero adoptador de las verdades probables. Sus comunes expresiones son estas mismas que usan nuestros casuistas de hoy: *Videtur; est verosimilis: dici potest, &c.*

Dr. Murillo.—Amigo, que breve se ha limpiado Ud. los bigotes de las edades, y ha llegado Ud. á la nuestra barbihecha y bien peinada.

Dr. Mera.—No había llegado á ella, porque faltaba que decir, que, reinando desde el siglo décimo tercio, la Teología Escolástica, se acomodó á la moral el mismo método y el mismo lenguaje de cavilar, de sutilizar y de inventar distinciones metafísicas: con más, que esta moral se fundó sobre la fútil y pagana de Aristóteles, que está humeando los abochornados impulsos de la humanidad, como lo advirtió San Gregorio Nazianceno. Llegamos finalmente á tiempos más inmediatos á nosotros, y desde luego vemos que es muy válido y estimable este raciocinio. Oh! que Graciano y el Maestro de las Sentencias fueron unos hombres eminentes en doctrina: luego es preciso seguir lo que ellos presumen ó idean que se puede decir: *Dici potest: Videtur.*

Dr. Murillo.—Mala lógica, y con raciocinio se halla en todo esto, Señor Doctor.

Dr. Mera.—Yo lo confieso: pero qué quiere Ud., cuando para inferir de esta manera tuvieron los de esos siglos dos esenciales antecedentes de su perversa lógica: son estos la preocupación, y el interés de lisonjear los apetitos. La prevención tenía por hombres irrefragables, ó por mejor decir, infalibles, á esos Doctores, y decían: pues ellos lo aseguraban, bien sabido lo tenían. El interés de lisonjear los apetitos, como fue vicio dominante en todos tiempos, y mucho más en los siglos de la ignorancia, se inclinaba, sin examen ulterior de los hechos y de la antigüedad, á fomentar los raciocinios más desvalidos y ajenos de aquella prudente severidad de la ley, y de lo que observó la Iglesia en sus primitivos tiempos (1).

Dr. Murillo.—Oh! qué se les vendría entonces

---

(1) Aunque nos sea penoso, con todo, volvemos á repetir aquí, que Espejo escribía acerca de asuntos teológicos, sin haber estudiado á fondo la Teología y la historia de la Teología: confunde cosas, que no pueden ni deben confundirse nunca, como son el *probabilismo* y el *probabiliorismo*, y diserta confiadamente, sin hacer la distinción, que era necesario hacer, entre los diversos grados de lo probable: si nos atuviéramos sólo á los términos de esta conversación, juzgaríamos que Espejo optaba en todo caso por el *tuciorismo*.—Lo que dice sobre la historia del probabilismo da á entender, que ese punto lo ha estudiado con ánimo apasionado, y solamente en los autores enemigos de ese sistema de moral: no conoce en qué consiste el *equiprobabilismo*, y así habla, de un modo absoluto y general, acerca de una materia compleja, para cuya explicación eran indispensables definiciones y distinciones previas.—  
NOTA DEL EDITOR.

el que se oponían al Evangelio, á la Tradición y á los Padres.

Dr. Mera.—Pudo ser; pero lo malo fue, que, como he dicho, la ignorancia, la negligencia en el estudio y el amor á la libertad, tuvieron siempre su ascendiente, y dieron su autoridad á aquellos Doctores en tanta manera, que, haciendo de ellos un aprecio extraordinario, los comparaban con ese mismo aprecio á los Santos Padres. Vuelvo á decir, que siendo esta corrupción especialmente del siglo décimo tercero, no perdonó la pestilencia á los del siglo décimo sexto. Así vemos que más á las claras y con principios infelices de secta y de partido, fueron los primeros conocidos probabilistas Bartolomé de Medina y Luis López, dominicanos. El primero estableció con distinción este perniciosísimo sistema.

Dr. Murillo.—Muy bien, muy bien: á mí se me había dicho que los inventores del probabilismo habían sido solamente los jesuítas.

Dr. Mera.—Vana impostura! Pero el jesuíta agudísimo, Gabriel Vázquez, fue quien lo adoptó primeramente en nuestra Compañía, y lo hizo forzosamente hereditario. A éste siguió nuestro insigne Tomás Sánchez, y le dió un vuelo espantosísimo en todos los tratados de Sacramentos, de Fe, de Justicia y otros. Ya esto acaeció á principios del siglo diez y siete.

Dr. Murillo.—Dueño mío, ya estamos cerca de casa y de nuestra edad: no deje Ud. de proseguir, porque creo que hallaremos convertido al mundo entero en probabilista, como algún tiempo lo estuvo casi todo en arriano.

Dr. Mera.—Terrible comparación! Mas, á la

verdad está bien justo el paralelo. La fortuna fue, en tiempo de Arrio, que Jesucristo no desamparó á su Esposa, y la de hoy es, que Él mismo no la desamparará, ni abandonará jamás; porque, así como no faltaron Santos y Doctores que se opusieron al arrianismo en aquellos infelices días, así tuvimos en éstos, quienes se opusiesen fuertemente al probabilismo, y ojalá en nuestra Compañía hubiéramos podido numerar á solos sus enemigos declarados, los Comitolos, Rebello, Viteleschis, Blancos, Elizaldes, González, Muniesas, Camargos, Belarminos, Gisbertos, Palavicinos, y casi en nuestros días los Antoinés y otros, y no á sus fautores probabilistas, por quienes se ha perdido la gloria literaria y evangélica de la Compañía. Pero la lástima fue que (como acostumbra), la corrupción infestó casi á todos los cuerpos literarios, entre los que ninguno contrajo en tanto grado el contagio, ni más que nuestra Compañía. Sería hacer demasiado prolijo mi razonamiento, si había de numerar á nuestros probabilistas, y mucho más, si hubiese de referir sus opiniones pestilentes y corruptoras del cristianismo, las más de ellas fulminadas por los rayos terribles de la Iglesia.

Dr. Murillo.—Es posible que sean tan laxas como Ud. pondera?

Dr. Mera.—Muchísimas, y muy laxas las condenadas, y muchísimas más las que son consecuencias de aquellas, las cuales hoy duran, y se les da acogida favorable por los probabilistas como á opiniones inocentes.

Dr. Murillo.—Qué! No tienen miedo estos hombres á los rayos de la Iglesia, cuando adelantan los consecretarios de las proposiciones condenadas?

Dr. Mera.—Hablemos claro, pues estamos á solas: ninguno es el que tienen, ni han tenido en fuerza de su acostumbrado modo de sutilizar y de distinguir.

Dr. Murillo.—Quisiera oír algún ejemplo para creerlo.

Dr. Mera.—Vea Ud. dos de contado. Primero: *Si el libro es de algún autor moderno, debe su opinión tenerse por probable, mientras no conste estar reprobada como improbable por la Sede Apostólica.* Es la 27 de las condenadas por Alejandro VII, y es la de nuestros jesuítas, particularmente de nuestros veinticuatro, en Escobar. Pero qué hacen todos los probabilistas, y especialmente los nuestros para dar áun lugar en la provincia de la moral probabilística á esta proscrita doctrina? Añaden un solo superlativo, y con él dan esta moneda falsa por usual y corriente á todo el mundo cristiano, y dicen: si el libro es de algún autor moderno como quiera, su opinión no debe tenerse por probable; pero si es de algún autor muy docto, muy grave, que por sí solo puede hacer opinión, como Suárez y Vázquez, entonces su opinión debe seguirse por muy probable.

Dr. Murillo.—Sólo con este ejemplo quedo contento, y basta para el escarmiento, y para que Ud. deje de decir más, porque me horroriza.

Dr. Mera.—Pues, amigo, lo peor es que, ayer de mañana propiamente estando yo de estudiante teólogo, oí á mis catedráticos frecuentemente esta expresión: ventajosa y encomiástica á los Padres Vázquez y Suárez. Y eso que mis maestros sabían bien que esta proposición, con otras, que estaban en sus obras y en las de los dichos veinticu-

tro ancianos de Escobar, fueron condenadas por la Sede Apostólica. Habrá mayor desvergüenza? Pero vamos al segundo ejemplito: propiamente ayer de mañana, esto es el año pasado de 1760; un párroco de Avisi, en la Diócesis de Trento, dió al público una varia ó planilla de once tesis concernientes al sistema probabilístico. Fue condenado el folio todo por el Obispo y príncipe de Trento, y finalmente por la Congregación de la Santa Inquisición de Roma. Púsose en el Índice de los libros prohibidos. Y qué hacen para dar curso á las once tesis proscritas los fautores del probabilismo? Añaden esta ridícula distincioncilla, que fueron condenadas *in globo et respective*; pero no *separatim et in particulari*; y aun se atreven á decir, que el folio es el condenado, pero no cada una de las proposiciones. Si querrán decir con eso, burlándose de nuestra buena fe, que el pliego de papel así material, era el proscrito y no todo lo que él formalmente contenía? Tal es la insolente cavilación con que abusan de la paciencia de los lectores, que esto mismo es lo que dan á entender citando la respuesta del Cardenal, que, habiendo asistido á la Congregación, aseguró que el ánimo de ella no había sido condenar las proposiciones que entre los católicos se defienden por una y otra parte, sino únicamente el pliego que las contenía. Puedé verse todo esto al fin de las dicertaciones que preceden á la obra moral de Ligorio, de la última edición.

Dr. Murillo.—Vaya con Dios, que me parece á mí también que entonces es bueno este raciocinio: los mandamientos del Decálogo obligan á su observancia, *in globo*, esto es todos juntos, y eso en el

Catecismo donde vienen escritos; pero cada uno de por sí no obliga *in particulari et seorsim*. Vaya con Dios que nuestros probabilistas nos enseñan á ser muy vivos y agudos para defender nuestra comodidad y áun nuestro capricho.

Dr. Mera.—De estas interpretacioncillas hallará Ud. á millares en los libros de los casuistas, quienes si escribían, no miraban á dirigir la vida cristiana del hombre, sino á descubrir é inventar algunas nuevas opiniones que se les antojaba, y parecía habían de algún día tener su aceptación y ser seguidas. Nada me admira tanto como la fría interpretación que dió á un Decreto de Inocencio XI, hecho el año de 1680, aquel famoso hombre por su piedad y su elocuencia, nuestro Padre Pablo Señeri.

Dr. Murillo.—Aguarde Ud. un poco, que ese insigne, ese famoso, ese elocuentísimo Padre Pablo Señeri, del cual dicen que fue el que descubrió las sucias herejías de Molinos, que escribió *El incrédulo sin excusa*, *El cristiano instruído* y tantas otras obras pías, tuvo la osadía libertina de interpretar algún Decreto Pontificio, ó de adocenarse en la gacilla de los probabilistas?

Dr. Mera.—Sí, Señor, él mismo, porque el empeño de seguir el probabilismo era de toda la Compañía, y el vicio era de todo el cuerpo. Afírmalo así nuestro Claudio Lacroix con estas palabras: *Auctores fere omnes e Societate Jesu docent probabilismum*. Mas de esto, luego trataremos. Vamos ahora á la historia brevemente: nuestro Padre Tirso González, antes de ser General de la Compañía, y después de haber sido muchos años Catedrático de Teología en Salamanca, se destinó á

seguir el ministerio, al cual mucho tiempo había le empeñaba y urgía su vocación, y era el de predicar misiones, recorriendo las ciudades de España. En las más de ellas, reconoció que el probabilismo había perdido las buenas costumbres de los fieles, y que sus vicios estaban autorizados por las opiniones de sus Pastores probabilistas. Ocurrióle el medio de promover el exterminio de la doctrina probabilística, dando aviso de su pestilencia, difundida generalmente, al Sumo Pontífice Inocencio XI, para cuyo fin escribió á Su Santidad varias cartas, las que fueron benignamente recibidas, y favorablemente despachado el asunto de ellas en este Decreto, que fielmente traduzco del latín: «Mandó, esto es el Pontífice, que el Padre Tirso libre é intrépida-mente predique, enseñe y defienda por escrito la «opinión más probable, y que también vigorosa-mente impugne la sentencia que afirma que es «lícito seguir la opinión menos probable en concurso «de la más probable conocida y juzgada por tal; «y que al mismo Padre Tirso se le haga saber «ciertamente, que cualquiera cosa que hiciere y «escribiere en favor de la opinión más probable, «será agradable á Su Santidad. Mandó igualmente «que se debía amonestar al Padre General de la «Compañía de Jesús, de orden de Su Santidad, que «de ningún modo permita á los Padres de la Com- «pañía escribir en favor de la opinión menos «probable, é impugnar la sentencia de los que «sostienen que no es lícito seguir la opinión me- «nos probable en concurso de la más probable, «así conocida y juzgada por tal. Añadió también, «que por lo que toca á todas las Universidades «de la Compañía, era la mente de Su Santidad

«que cualquiera escribiese libremente y á su satisfacción en favor de la opinión más probable, «é impugnase la contraria antes citada, y que el Padre General mande á los jesuítas que totalmente se «sujeten al precepto de Su Santidad». Hasta aquí el Decreto. Donde se debe añadir, que el Padre Tirso había deseado dar á luz un tratado teológico contra el laxismo de la probabilidad; que á este fin lo había dedicado á nuestro General el Padre Oliva; lo cual no obstante, se le negó la impresión del libro revisto por cinco jesuítas, que improbaron la idea, designio y fundamentos del Padre Tirso; y finalmente que por esta causa tan justa, defendida con tan cristiano y religioso celo, padeció el Padre Tirso todo linaje de insultos de muchísimos de nuestros consocios.

Dr. Murillo.—'Todo esto había! Pero el Decreto del Papa está muy claro, y muy fuerte en contra del probabilismo, lo arruina. Mas creo que subsiste todavía. Cómo será eso?

Dr. Mera.—Por los comentarios que dan y daban los jesuítas á las determinaciones de los Sumos Pontífices. Véalo Ud. luego en la interpretación del Padre Señeri, que la traduzco de una de sus Cartas escritas en italiano: «Cuando Inocencio XI «(dice), y otros desearon que se diese á luz la «sentencia del Padre Tirso, que afirmaba que cada «uno estaba obligado á seguir la opinión más probable en concurso de la menos probable, juzgaron, sin duda, que el Padre Tirso hablaba de la «opinión más probable en el tribunal universal de «los doctos, pero no en el tribunal pequeñuelo y «privado del que obra. De otra manera, no hay «duda, que ellos mismos (el Pontífice y los Carde-

«nales que favorecieron al Padre Tirso, y los jesuitas que eran de su dictamen y partido), todo «en vez de promover la impresión de su libro, ya «con las Cartas al Cardenal Mellini, y ya con los «otros escritos tan honoríficos al Padre Tirso, y que «él mismo ha visto después publicados con tanta «ventaja propia, se habrían abstenido, por lo menos, «de cualquier acto que pudiese añadir valor á la «novedad. Los honores fueron fundados (según «pudo juzgarse), sobre falso, esto es, fundados «en creer sabiamente que el Padre Tirso defendía «la sentencia severa común á los otros, y no una «sentencia que tuviese la severidad más en el título que en la sustancia. El Pontífice de ninguna suerte ordenó por medio del Cardenal Cibo, «que la Congregación general hiciese el Decreto «en el cual se diese plena libertad á toda la Religión de la Compañía de poder defender y dar á «luz la una ó la otra sentencia como le agradare «á cada uno». Hasta aquí la cavilosa interpretación del Padre Señeri. Qué le parece á Ud.? No está capaz de eludir los Decretos más absolutos y terminantes?

Dr. Murillo.—Sí, Señor, y con ella me ha puesto Ud. delante de los ojos más de lo que me prometió, porque me ha puesto tres ejemplos.

Dr. Mera.—Trescientos le pondría si permitiese el tiempo: mas, como la tarde está ya adelantada, remítrole á Ud., á que lo vea ya en el libro de la *Moral práctica de los jesuitas*, escrito en francés; ya en las *Cartas* llamadas *provinciales* de Blas Pascal, disfrazado con el nombre de Luis de Montalto; ya en las aserciones recogidas en los libros de los casuistas por el Padre Mateo Petitdidier, ya

en la obra del Padre Fray Vicente Mas, intitulada *Incommoda Probabilismi*, y ya finalmente en Cónchina, que en su obra de la Teología Cristiana Dogmático-Moral, teje una larga tela de las opiniones que ha hallado en los libros de nuestros probabilistas.

Dr. Murillo.—Pero será cierto que este Padre Cónchina ha llevado una grande zurra de los jesuitas?

Dr. Mera.—Es ciertísimo, porque como este autor con claro método y de intento, nos descubre toda la corrupción de nuestras opiniones y de todo nuestro probabilismo, haciéndonos palmarios convencimientos, no pudieron sufrirle los nuestros sin irritarse furiosamente contra él. Y aunque Fray Daniel Cónchina, como un varón muy virtuoso, y usando de modestia religiosa, no nos le quiere atribuir, con todo, se han empeñado en impugnarle con todo género de armas prohibidas nuestros Padres Pichler, Seche, Gagona, Zacaria, Casbedi, Boscovih, Sanvital y otros muchísimos de la Europa, entre los que merece ser numerado mi maestro el Padre Juan de Aguirre, que en sus tratados de Justicia y de Contratos que nos dictó, y yo le oí, tomó por objeto impugnar con acres invectivas al Padre Cónchina. Acuérdomme que frecuentemente le llama caviloso: *Ne vos cavilla Patris Concina in errorem abducant*, empieza un párrafo. *Quid obstrepis trepitantibus labiis subtilissime Concina*, empieza otro; y así prosigue, bien que en esto que escribió no hizo sino plagiar, trasladar lo que el Padre Zacaria y mucho más lo que el Padre Francisco Seche escribió acerca del mismo asunto que tomó Aguirre.

Dr. Murillo.—Debo creer á Ud. en todo esto,

porque ha estado dentro de esta Congregación, por lo mismo debe decirme de donde viene la tradición de estos Padres, en querer al mismo tiempo que no se les atribuya esas opiniones laxas, ni tampoco el probabilismo.

Dr. Mera.—Explícole á Ud. este misterio en dos palabras, sintiendo no poder explicarme bastante, porque el asunto histórico es bien largo y digno de algunas prolizas conversaciones. Nuestros Padres conociendo, pues, que de todas partes caían sobre sus doctrinas formidables impugnaciones, que no admitían respuesta ó censuras canónicas, trataron de negar su adoptado sistema del probabilismo. A que se portaran de esta suerte los obligaron principalmente Antonio Arnaldo y Blas Pascal, aquel con sus tomitos de la Moral práctica de los jesuítas, y éste con sus Cartas al Provincial. Al primero opusieron los nuestros el libro intitulado *Defensa de los nuevos cristianos y misioneros de la China, del Japón y de las Indias*. Al segundo salieron combatiendo los Padres Pírot, Bohours, Nazart, Fabri, de Chams, Gabriel Daniel; pero todos negando que sean propias de la Compañía de Jesús, las monstruosas opiniones puestas en su natural color, en las *Cartas provinciales*; y que sea propio de los jesuítas el probabilismo. «Mayor, ni más atroz calumnia (dice el Padre Esteban de Champs), no pudo inventar Pascal, que atribuir á la Compañía el hallazgo y la propagación del «probabilismo». Hablando de las opiniones (añade el mismo Padre): «Si sean falsas ó verdaderas, no lo disputo, solamente averiguo si sean de los teólogos de la Compañía. De poco tiempo há, es que Montalto y otros escritores furiosos,

«tan falsa como importunamente les zahieren «sobre esto». He aquí negado el probabilismo. No así nuestros Padres Terilo, Lacroix y otros, que quieren sea característico de la Compañía y de los jesuitas el nuevo sistema de la benignidad probabilística. En todo caso debemos estar á éstos, quienes no solamente lo dicen, sino que lo prueban hasta la evidencia, con cada una, no diré en sus obras, pero con cada una, hasta de sus páginas.

Dr. Murillo.—Pero si unos jesuitas arrojan á este niño expósito á puerta ajena, y otros le acogen reconociéndole por hijo suyo legítimo, y como dicen las viejas, hijo de sus entrañas, á quién hemos de dar crédito, ó qué es lo que debemos pensar de esta conducta? *Quid faciendum?*

Dr. Mera.—De las siguientes proposiciones y dictámenes, vea Ud., cual se acomoda mejor con su modo de pensar. Un autor famoso dice: «Has de «saber, pues, que el designio de los Padres jesuitas «no es de querer viciar y corromper las buenas costumbres; pero tampoco tienen por único fin el corregir y reformar las malas. Sería mala política. «Este es su pensamiento de ellos. Tienen de sí «mismos la presunción que basta para creer que es «útil, y aún necesario, al bien de la Religión, que «su crédito y estimación se extienda por todas «partes, y que son los que deban regir todas las «conciencias. Y por cuanto las máximas evangélicas y severas, son propias para gobernar cierto «género de personas, se valen de ellas en estas «ocasiones, cuando les está bien. Mas, como estas «mismas reglas no se ajustan al genio de la mayor «parte de los hombres, déjanlas para con éstos, y

«toman otras que ellos han forjado para satisfacer  
«y dar gusto á todo el mundo. Por esta razón,  
«habiendo de tratar como tratan con personas de  
«todo género de estados, y con naciones tan dife-  
«rentes, es necesario que tengan casuistas apro-  
«piados para tanta diversidad» (1). Hasta aquí el  
autor, oiga ahora las palabras de Cóncina: *Proba-  
bilistæ bona piaque intentione faciliorem reddendi  
viam salutis, et plurimos salvandi, eo omnes cona-  
tus suos collimease videntur, ut legem divinam  
aptarent hominum, mundique appetitionibus, desi-  
deriis et principiis.*

Dr. Murillo.—Es de alabar la modestia de este  
Padre Cóncina; y aunque el dictamen del otro  
autor parece muy probable, el de éste es más seguro  
para pensar bien de las intenciones de todos nues-  
tros prójimos.

Dr. Mera.—Jamás he oído á Ud. tan bien, tan  
moderado y juicioso como esta vez. Ud. lo es sin  
duda, si atendemos al mérito de los días que ha  
vivido, y de la profesión de literato que ha seguido  
con tanta ventaja y honor propio.

Dr. Murillo.—Pero á Ud. tampoco he visto  
tan irónicamente burlón como ahora. Qué venta-

---

(1) En una de nuestras notas anteriores dijimos que  
sin duda ninguna, Espejo había leído las *Cartas provinciales*  
de Pascal; y ahora advertimos que el autor citado por  
Espejo en este párrafo, sin expresar el nombre, es preci-  
samente Pascal, de cuyas Provinciales está traducido el  
trozo, que copia Espejo: véase la *Carta quinta* en la tra-  
ducción, que de las CARTAS PROVINCIALES de Pascal publicó  
el tan conocido literato español Don Eugenio de Ochoa:  
página 56ª, en la nueva edición. París, 1849. Librería cas-  
tellana.—NOTA DEL EDITOR.

ja ni qué honor me ha resultado de mis letras? Ya voy entendiendo que Ud. hace burla de todo; que no trata todos los asuntos con toda la seriedad necesaria, y que tienen razón los Doctores, que dicen que cuanto los dos conversamos, es un libelo infamatorio, tomado, como varigada de tabaco, de la caja de Voltaire y de otros así malsines.

Dr. Mera.—Sobre que sea libelo infamatorio, ya que nuestra conversación rueda sobre la Teología Moral, permítame Ud. que le haga una pregunta: qué es libelo infamatorio?

Dr. Murillo.—*Es una manifestación por escrito de delitos ocultos con el fin de que se hagan públicos.*

Dr. Mera.—Pues entonces confieso á Ud. que me tiene cogido: porque es cierto, que mal que mal, hemos publicado las gravísimas culpas de los homicidas del latín y de los que han sido acesinos de Cicerón, Terencio, Plauto, y aún de las instituciones gramaticales de Nebrija; hemos dado á conocer á los ladrones y hurtos de los malos retóricos; hemos sacado á luz las trampas y dolos de los perversos lógicos; hemos quitado la fama á los más eximios teólogos, y no dudaremos poner á las claras las maldades más atroces de la mala oratoria y de los malos predicadores. Si Nugo dice, Señor, que yo soy más latino que Numa Pompilio; si Gráculo asegura, que es más retórico que Juliano Apóstata; si Tordo clama, que es más poeta que Cornelio Sylá; si Nepótulo afirma, que es más cronólogo que Pericles; si Pisón grita, que es más geógrafo que el Rey Suintila; si Misipo hace constar que es más historiador que Filipo de Macedonia; si Titivilicio manifiesta que tiene bello espíritu y goza de un gusto muy refinado más que Sardanápalo; y que

con todo eso nosotros nos hemos atrevido á negársele y á quitarle la posesión y buena fe de su bello nombre, confieso que hemos cometido el gran pecado de contumelia; y desde luego, descando reparar con escrito satisfactorio su infamia, mando que quede Ud., mi Doctor Murillo, todo cuanto hubiese recogido de nuestras conversaciones.

Dr. Murillo.—Iba á jurar que lo cumpliría, porque el filósofo, el teólogo, el moralista, el orador, y mucho más Pretextato, Filaletes, Flexíbulo, Gorgopas, Sycofanta, Lupiano, Grinferantes, Cándido y Filopono, todos dandos míos, literatos, á quienes Ud. conoce, se han quejado de Ud. amargamente, diciendo que los baja Ud. del trono de la sabiduría, en que los había colocado la común estimación, y que, siendo que ellos se juzgaban dignos de ella, debían condenar lo que Ud. hablase, por famoso ó infamatorio.

Dr. Mera.—Ea, deje Ud. eso; que se acredita de rigorista, adoptando la común opinión de sus Doctores y parientes. Pues Ud. concibe seriamente, que exponer con claridad y de una manera jocosa los defectos notables de una pésima educación en asunto de letras, es quitar el honor y la buena fama á nadie? Ni incurrir en culpa grave de pasquinista famoso?

Dr. Murillo.—No, Señor, porque aún á mí, á mí mismo en mis canas, me ha dicho Ud. con sendas claridades, que no sé hacer versos; y eso es que me precio de muy poeta, y de ser el inventor del *Azusénico*. Yo no me agravio; pero, sí de que estoy oliendo que dice las cosas en chanza, y aún estas últimas más en chanza. Ud. trate estas cosas de moral más seriamente, Señor Doctor,

porque ya le notan mis parientes de muy mofador de las cosas más sagradas, pues toca en lo vivo á los jesuítas..

Dr. Mera.—Amigo, he de satisfacer sobre esta acusación de que me burlo de cosas tan dignas, he de satisfacer con las mismas palabras, con que satisfizo á sus acusadores jesuítas Blas Pascal, sindicado del mismo delito. «Llegaron á mis manos «(dice en la carta undécima escrita á 18 de Agosto «de 1656), las cartas que vosotros sacáis á luz contra las que yo he escrito á un amigo mío, acerca de «la doctrina moral de vuestros autores; y he visto «que el uno de los puntos principales que tomáis «para vuestra defensa, consiste en decir que no he «tratado vuestras máximas con las veras que debía; «y esto repiten vuestros escritos muchas veces, «hasta llegar á decir que he hecho mofa y risa de «las cosas santas. Esta acusación, Padres míos, es «muy injusta, y me coje de sobresalto. Dónde me he «burlado yo de las cosas santas? . . . . . Pues, cómo, «Padres míos, las imaginaciones disparatadas de «vuestros autores, serán tenidas por artículos de fe, «y nadie podrá hacer mofa de los lugares de Escobar, ni de las decisiones fantásticas y poco cristianas de otros escritores vuestros, sin ofender la «Religión? Cómo habéis osado repetir tantas veces una cosa tan fuera de razón? Y no receláis, «diciendo que he hecho burla de vuestros despropósitos, que tome yo nueva ocasión de reirme de «esta acusación, y de hacer que caiga sobre vosotros «mismos, mostrando, con evidencia, que no me he «creído, sino es de las máximas ridículas que hallo «en vuestros libros, y que estuve tan ajeno de hacer mofa de las cosas santas, cuanto la doctrina

«pestífera de vuestros casuistas está alejada de la doctrina del Santo Evangelio. . . . . Dejad, pues, «Padres míos, de querer persuadir al mundo que es «cosa indigna de un cristiano hacer burla de los «errores; pues es fácil dar noticia á los que no lo «saben, que esta práctica es justa y usada de los «Padres de la Iglesia, que está autorizada por la «Escritura Santa, por el ejemplo de los mayores «Santos, y de Dios mismo. No vemos que Dios «aborrece, y juntamente desprecia los pecadores «en tanto extremo que á la hora de la muerte, «cuando estarán más tristes y desconsolados, entonces la Sabiduría divina, juntando la mofa y risa «con la venganza y furor, los condenará á suplicios «eternos: *in interitu vestro ridebo et subsannabo*: y «que los Santos, por consiguiente harán lo mismo; «y que, como dice David, cuando verán el castigo «de los pecadores, temblarán y se burlarán de ellos «á un mismo tiempo: *Videbunt justi et timebunt et asuper eum ridebunt*; y que Job habla de la misma «suerte: *Innocens subsannabit eos*. . . . . Luego bien «veis, Padres míos, que la mofa y risa es talvez muy «propia para hacer que los hombres abran los ojos, «y vuelvan de sus desaciertos; y entonces es un acto «de justicia, porque, como dice Jeremías, las acciones «de los que yerran son dignas de risa por su vanidad, «*vana sunt opera et risu digna*. Y en tal caso la «risa y mofa está muy alejada de la impiedad; «antes es un efecto de la divina Sabiduría, según «dice San Agustín. Los sabios se ríen de los insensatos, porque tienen sabiduría, no suya propia, «sino aquella Sabiduría divina, que se burlará «de la muerte de los malos. . . . . Aseguro, Padres «míos, que bastan estos ejemplos sagrados para

«haceros conocer que este modo de mofar de los errores y despropósitos de los hombres, no es contrario á la práctica de los Santos, ó sería menester condenar la que siguieron los mayores Doctores de la Iglesia. . . . Y así no pienso yo haber errado, habiéndome conformado con ellos. Y como creo haberlo probado suficientemente, sólo alegaré aquellas excelentes palabras de Tertuliano, que apoyan mi proceder: *Lo que he hecho no es más que un juego, es un ensayo antes de llegar á la batalla. No he llegado á herir, solamente he señalado las heridas que puedo dar. Y si se hallan algunos lugares que mueven á risa, será porque el asunto da ocasión. Hay muchas cosas que merecen ser mofadas de esta manera, por no autorizarlas y darles algún peso impugnándolas de veras. No hay cosa más debida á la vanidad que la risa; y propiamente loca á la verdad el reírse, porque es alegre, y hacer burla de sus enemigos, porque está segura de la victoria. Bien es verdad que conviene mirar que las risas no sean soeces é indignas de la verdad. Sin embargo, siempre que se aplicaren con destreza y á tiempo, pasarán por bien fundadas.* Qué os parece, Padres míos, de este lugar de Tertuliano? No viene bien ajustado á nuestro caso? Mis cartas (Ud. Doctor Murillo, podrá decir mis conversaciones), hasta aquí no son más que un ensayo antes de llegar á la batalla. Es un juego solamente: todavía no he llegado á herir; no hice más de señalar las heridas que se os pueden dar».

Dr. Murillo.—Y cierto que me parece que es así, porque su aposento por todas partes no es más que sala de armas.

Dr. Mera.—Pero qué dice Ud., Doctor mío: ha quedado Ud. satisfecho?

Dr. Murillo.—Ni puedo ser más; menos sobre la narigadita de Voltaire que dicen que Ud. sorbe.

Dr. Mera.—Guárdeme Dios, por las entrañas de Jesucristo, de que las tome. Me causaría sumo espanto y dolor esta furiosísima acusación, si tuviese siquiera alguna leve sombra de apariencia. Pero háceme refr, porque sé que viene nacida del seno mismo de la ignorancia. Queriendo dar á entender quien la produjo que era hombre de lectura, y que le ha sido fácil descubrir las fuentes de donde bebo, ha dado en esta insolente extravagancia. Que me tratase de plagiario simplemente, es digno de risa y de desprecio, como igualmente de perdonarle: mas, el feísimo asunto de hacer mi autor á Voltaire, es indigno de perdón y de que se le dé crédito alguno. La graciosa especie de que están conocidos mis autores, no me da cuidado. Acordémonos que Justo Lipsio con Escalígero y Causabón compuso el triunvirato de los sabios é ingeniosos de su siglo: pues Justo Lipsio es notado de los doctos de que casi no hay ápice ni coma en sus escritos, que no sean sacados al pie de la letra de otros anteriores. Si este dictamen debe atraerle á Lipsio desestimación, se le deberá degradar de sabio, y extraerlo afrentosamente del ya dicho triunvirato. Mas, todos conciben el grande mérito de la Historia Eclesiástica de Fleury; pues, según los que me acusan, no tiene mérito alguno la Historia de Fleury, porque este sabio Abad confiesa los originales de Eusebio, Sócrates, Ireneo, Tertuliano, Sozomeno, &c, de donde sacó su Historia. Lo mismo digo del mérito de muchí-

simas obras, y diría de todas las que han logrado la pública luz.

Dr. Murillo.—Todo va bueno. Ud. satisface óptimamente. Pero la satisfacción que dió con las palabras de ese bendito *Mas Cascas*, me ha llenado todos los huecos del gusto.

Dr. Mera.—Diga Ud., amigo, Blas Pascal. Pero no lo repita ya, porque sus *Cartas provinciales* están prohibidas desde que salieron á luz.

Dr. Murillo. — Pues, cómo entonces Ud. se atrevió á leerlas?

Dr. Mera.—Las leí cuando fui probabilista, que sólo así pude libertarme de la censura en que incurren los que leen libros prohibidos. Y decía, por lo que mira á estas cartas, solamente las cuatro primeras se sabe que están manchadas con el feo borrón del jansenismo, y las otras no hablan sino de la Moral jesuítica; luego las puedo leer una vez que no tratan asunto peligroso, sino antes edificativo. Nada de esto digo ahora, y condeno desde luego mi atrevido raciocinio, bajo cuyo fundamento me puse á leerlas. Pero, sin que Ud. se me escandalice, digo que puedo dar gracias á Dios de haberlas leído; porque á ellas debo el haber enteramente abandonado el probabilismo.

Dr. Murillo.—Algo me asombra el que Ud. dé gracias á Dios de haber leído á un autor condenado; y él no puede menos de ser ó un hereje, ó un gravísimo impostor.

Dr. Mera.—Dígole á Ud. con verdad, que Blas Pascal no es impostor, sino muy fiel y muy legal en cuanto cita. He cotejado todas las opiniones que refiere, con los lugares de donde los ha tomado, y que nuestros Padres traen; y es así que

legalmente corresponden, y vienen ciertamente extraídas de nuestros autores con muchísima fidelidad. Para que Ud. se certifique, iremos después de este paseo á mi casa, y en mi tal cual librería verá Ud. la verdad de lo que le digo (1).

Dr. Murillo.—Alégrame Ud. con lo que me ofrece, porque saldré de esas dudas en que me puso la Carta Pastoral del Arzobispo de París. Dice este Prelado que en las obras de los Padres jesuitas

---

(1) Muy poco honor hacen á Espejo, estas palabras, pues manifiestan que su criterio científico era muy endoble, y que su honradez literaria era un tanto lijera: un libro, con tal que fuera impreso en Europa, le parecía autorizado bajo todo respecto, y más si apoyaba sus opiniones. En cuanto á la exactitud de las citas, es cosa históricamente demostrada, que Pascal, para escribir sus *Cartas provinciales*, no estudió las obras de los teólogos citados por él, sino que se sirvió de los textos, que le suministraban sus amigos ó colaboradores, en cuya buena fe confió ciegamente. EL LIBRO, decía Voltaire, hablando de *Las Provinciales*, en su *Siglo de Luis décimo cuarto*, EL LIBRO DESCANSA TODO EL EN UN FUNDAMENTO FALSO.—El célebre crítico moderno Sainte-Beuve dice, así mismo hablando de las *Provinciales*: "Pascal hizo mucho más "de lo que intentó hacer: atacando tan victoriosamente el "casuismo, atacó, sin caer en la cuenta de ello, á la confesión "en sí misma. El espíritu humano, así que se despierta, saca "hasta las últimas consecuencias: la burla es como los heraldos de los dioses de Homero, que de tres trancos se ponían "al fin del mundo". Así se expresa Sainte-Beuve en su obra sobre Port-Royal: ahí mismo asegura que Pascal se adhería demasiado á la letra de los autores, y que, cuando le convenía, **suprimía palabras**. Todos saben que Sainte-Beuve no era amigo de la Iglesia ni aficionado á la Religión católica: su autoridad es desinteresada.

En cuanto á que Espejo haya tenido, como él dice, la prolijidad de verificar las citas de los autores citados por Pascal, nos permitimos dudar de la veracidad de su aseveración;

no se hallan esas doctrinas horribles, y conforme en Francia se presentaron los Obispos por los Magistrados, en una obra intitulada *Extracto de las Aserciones* (1). Mas, dice el mismo Arzobispo, hablando

para compulsar las citas, era necesario tener las obras de los autores citados, y en las ediciones citadas: poseemos una lista prolija de todos los libros que tenía Espejo en su librería, y no constan en ella las obras de los Padres Bauny, Barry, Le-Moine, que á menudo cita Pascal en sus *Provinciales*.

Espejo, hablando de su propia persona por boca del Doctor Mera, asegura que en su LIBRERÍA tenía las obras de los teólogos citados por Pascal.

La otra acusación, de que los jesuitas falsificaron los textos de las obras, cuyos ejemplares se conservaban en toda Europa, es absurda: esa falsificación era físicamente imposible; y, si se hubiera hecho en alguno ó algunos ejemplares, se la habrían echado en cara á los jesuitas sus énemigos, y esta acusación no les han hecho nunca.—NOTA DEL EDITOR.

(1) En la redacción de este párrafo hay oscuridad: en el original, tal vez, no la habría, y la oscuridad provendrá de haberse suprimido en la copia, según la cual se hace esta impresión, algunas palabras. Espejo se refiere, sin duda, á la Pastoral, que, en defensa de los jesuitas, publicó Monseñor Beaumont, arzobispo de París, cuando la supresión de éstos en Francia: al decreto de supresión de la Orden precedió la guerra de calumnias, con la presentación del libro titulado *Extractos de las aserciones peligrosas y dañinas, que han enseñado los jesuitas con aprobación de sus superiores*. París, 1762. Esta publicación fue reprobada por los obispos franceses: el párrafo debe ser, pues, redactado así:—"Dice este Prelado que en las obras de los Padres jesuitas no se hallan esas doctrinas horribles, conforme "se presentaron á los Obispos de Francia por los Magistrados en una obra intitulada *Extractos, &c*".—Los *Extractos* fueron compuestos por Roussel de La-Tour, concejero del Parlamento de París, con la colaboración de dos benedictinos de la congregación maurina.—NOTA DEL EDITOR,

de esta colección: «Sean las que fuesen las infidelidades que se notan en las Cartas Provinciales, las que se notan á los colectores son mucho más numerosas y más notables».

Dr. Mera.—Pues saldrá Ud. brevemente desengañado. De donde viene que se nieguen estos hechos, es de que horroriza á los mismos probabilistas ver, en cerro y montón, el cúmulo de sus opiniones laxas, libres de los afeites que tienen en la serie y discurso de cada materia. También viene, de que, teniendo en Europa la facilidad de hacer nuestros jesnitas repetidas impresiones de sus libros, cuando han querido sacar mentirosos á Antonio Arnaldo, autor de la *Moral Práctica*, á Blas Pascal y á otros, no han hecho sino suprimir, desfigurar, arrancar, ó volver cristianas y evangélicas las impías y perniciosas proposiciones. Pero, gracias á Dios que estamos en Quito, para que las veamos en su propia figura y sér, que las dieron nuestros padres. La razón es, porque, habiendo venido de Europa los primeros ejemplares á las Américas, tenemos á nuestro Laiman, á nuestro Escobar, á nuestro Tamburino, á nuestro Filiucio, á nuestro Tomás Sánchez, á nuestro Conick, á nuestro Busenbaum, y á otros de esta misma prosapia con su pelo y toda su lana. Finalmente, yo se lo mostraré todo en breves horas, para que quite los escrúpulos en que le ha metido esa *Instrucción Pastoral* del Arzobispo de París: la que me ha de decir Ud., cómo la ha visto, si manuscrita, ó si impresa.

Dr. Murillo.—La he visto manuscrita y también impresa; y me parece que, para el caso, el avisárselo no es circunstancia que mude de especie



ni agravante, para que sea digna de esta confesión que hago á Ud.

Dr. Mera.—Decíalo porque en ella viera, si era la impresa, los caracteres de nuestra imprenta de Quito, y conociera que sobre un ejemplar manuscrito que nos vino, se hizo aquí la impresión de dicha Pastoral del Arzobispo de París. Pero esto importa poco. Lo que viene al caso es que nuestros jesuitas se preciaban de ser los defensores del probabilismo, como también lo verá Ud. ahora en Lacroix, en Zacaria y en Ligorio, que aunque éste no es de nuestra Compañía, y que en su prefacio altamente protesta prescindir de la cuestión, de si es lícito seguir la probable en concurso de la más probable, pero al principio de su obra introduce cierto jesuita (no quiero decirle el nombre, porque Ud. no sepa tanto como yo, y que si quisiere saberlo se aplique nuevamente á un serio estudio), una disertación dividida en tres partes del más refinado probabilismo. Mas, si quiere Ud. ver cuánto estimaban esta doctrina nuestros Padres, puede inferirlo de aquel gravísimo aborrecimiento, con que más que á los dominicanos, miraban á los antiprobabilistas de nuestra misma Compañía. Nuestro Padre Tirso González, con haber sido dignísimo General, padeció las más acerbas persecuciones. Elizalde, Camargo, y los demás que poco há cité como enemigos del probabilismo, han tenido igual, si no peor tratamiento. Entre éstos, es bien nombrar á nuestro Padre Pedro Vallejo, que dejó la sotana en Pasto, á causa de ser antiprobabilista, y de padecer por esto el ceño y rigor de todos nuestros hermanos. Ya se ve que Ud. dará fe á todo lo que le digo. Pero, para que no le quede algún

recelo ó duda de esto, mostraré á Ud. una carta del Padre Marcos Vega al Padre Tomás Larraín, que á la sazón estaba de Consultor el año de 1764. En ella recomienda á dicho Padre Vallejo con estas ó semejantes palabras, que, como he dicho, las verá Ud. con sus propios ojos. «Me parece (dice), que ya «escribí á V. R. por el Padre Pedro Vallejo, recomendándoselo, y ahora con especies de que há poco «supe, acusaban al Padre, me precisa el agradecimiento, amor y aún justicia, el informar á V. R. «como Consultor de Provincia, la verdad con que «V. R. aún con gusto, por genio, puede defenderle. «Sé por experiencia lo fácil que es nuestra Provincia «en perder á los sujetos aún buenos, sin advertir «el *sanguinem autem ejus de manu tua requiram*. «De las prendas intelectuales del Padre, ninguno «de sus despreciadores podrá decirme nada en contra, cuando con íntimo conocimiento de ellas me «han admirado de excelentes. Su porte conmigo, «cuando lo tuve en Ibarra, fue harto religioso. . . . . «Mas lo tachan de conciniano, tan falsa é injuriosamente (note Ud., Doctor Murillo, que llamar «conciniano á Vallejo lo tiene Vega por injurioso), «que ótros me dicen resolvió contra Cónquina á «nuestra Comunidad de Quito, siendo resolutor de «casos, cuando no quisieron serlo varios á quienes «incensaron (á dos aún de sólo este colegio), para «esto ni los maestros, que suelen ser como V. R. «y yo. . . . . De estarse estudiando hasta la noche «tarde, esto aún con exceso, es virtud, &». Ud. la verá toda, y otros muchos monumentos que guardo acerca de este asunto, para cuando se ofrezcan.

Dr. Murillo.—Ud. me convence en todo: ni necesito leer la carta, lo que necesito saber es, qué

tales probabilistas eran sus mercedes los jesuitas de esta Provincia?

Dr. Mera.—Vea aquí la respuesta en pocas palabras. Eran mis hermanos probabilistas prácticos, pero no especulativos, esto es, no estaban bien enterados en la materia del probabilismo con todas las sutilezas reflexas de Terilo y de otros novísimos de los nuestros. Pero para el confesionario y resolución de consultas, estaban muy versados en todas las opiniones relajadas. Esta ignorancia del estado de la cuestión era mayor en los viejos, á causa de que esto de seguir una opinión menos probable en concurso de otra más probable era lícito, se sabía comunmente en los pocos parágrafos de una sección ó disputa, que se traía en la materia de *Conscientia*. Haga Ud. la prueba (y creeráme), con el ex-jesuita, Padre Cecilio Socueba. Después, viniendo á ventilarse demasiado y con mucho fervor el asunto, se empezó á ver mejor el largo tratado de Lacroix, de *Conscientia*, y finalmente á alguno de los otros, conforme nos iban viniendo. Para este ruido tuvo causa en Quito el mismo que lo suscitó en Italia, que fue Cóncina, porque el Padre Verberana, dominicano, de vuelta de España, fue quien primero trajo su *Moral Dogmática* y su *Disciplina monástica*, é indujo en los nuestros el deseo de la supresión, con el temor de que causaría turbulencia en el imperio pacífico de su Moral, como en efecto la causó. Así los nuestros eran probabilistas de práctica; pero no capaces de sostener toda la serie disputable del probabilismo. Y, si consultare Ud. á alguno viejo, que hubiese quedado por acá de los nuestros ex-jesuitas, sobre algunas

opiniones y consecuencias, que, bien adelantadas según el sistema probabilístico, vienen á ser erróneas, impías, heréticas y conocidas como tales, se asustará y dirá: esto no defendiendo ni puede defenderse. Pero, si Ud. le apura con que se infiere del probabilismo, y que, si es probabilista debe sostenerlas, huirá el cuerpo á la dificultad, aunque no dejará de decir que es probabilista. Sepa Ud., que conmigo ha pasado mucho de esto. Ahora pues: los motivos de una política refinada eran los resortes que movían los ánimos de nuestros Padres, los jesuitas de Europa, ya para proscribir el probabilismo, y ya para abrazarlo con todas veras: por lo que ellos sabían muy bien toda su constitución y naturaleza. Al contrario de los de aquí, que ignoraban aún las generales nociones, á excepción de un Aguirre, de un Vallejo y de otros muy pocos, á quienes atrajo la curiosidad de saber los tratados que se ventilaban en el día en Europa.

Dr. Murillo. — Y quiénes eran en nuestra Provincia los antiprobabilistas más refinados?

Dr. Mera. — Debían ser, sin duda, los dominicos con su Gonet, su Natal Alejandro, su Wigant, su Cócina, su Cunigliati, y tantos otros autores suyos, que ellos mismos ignoran; siendo aún más ignorantes que cualesquiera otros de fuera, del estado de la cuestión. Es testigo de esto el estudio de su Moral por Lárraga, tan relajado, aún después de su corrección y reforma, quizá tanto como el mismo Diana.

Dr. Murillo. — Entonces ya no hay en Quito probabilistas; y cierto yo me alegraría.

Dr. Mera. — Haylos por nuestros pecados, aunque de nombre, esto es, probabilistas que no saben

aún la noción del probabilismo; practicones ó empíricos probabilistas de confesonario; como son los Procuradores, Abogados de práctica en el Foro. Haylos, porque la Compañía dió la ley al mundo; hizo adorables sus más ridículos pensamientos en esta Provincia; arrastró á su partido y escuela á todas las demás comunidades, á excepción de Santo Domingo, en este asunto, especialmente moral: por lo que se conservan aún sus horrendos fanáticos, quienes por lo que mira al probabilismo, le defienden como los Mahometanos el Alcorán, sin averiguar por ninguna parte la verdad.

Dr. Murillo.—Creo desde luego que debían examinar las partes, y el dercheo de cada una de ellas para ser buenos jueces.

Dr. Mera.—Dice Ud. bien, porque ya se ve que los que se dicen en Quito probabilistas, debían leer también á los autores antiprobabilistas, examinar y pesar bien sus razones, para después tomar partido. Pero esto es lo que no quieren: lo primero, porque temen inquietar la paz de su ignorancia supina; lo segundo, porque la desidia posee á los que debían emplearse en el estudio de las ciencias eclesiásticas.

Dr. Murillo.—Dice Ud. una purísima verdad, porque, si hubiera menos ignorancia, me parece que hubiera menos corrupción de costumbres; hubiera más celo de las almas. Pero lo que veo es que estos buenos teólogos deben ser ignorantes, y al mismo tiempo probabilistas, porque dejan hasta morir á las gentes sin confesión, aún cuando son llamados. Deben de haber hallado doctrina probable para esto.

Dr. Mera.—Qué doctrina, ni qué demonio! (Permitase algún desahogo á mi dolor). Esta

práctica que Ud. ha reparado con celo cristiano, esta práctica diabólica nos ha venido por nuestros pecados, y por justo castigo que hace Dios de ellos. Lo peor es que es ciertísima. Son de bronce las puertas de los regulares y de los eclesiásticos seculares, digo, aún de los mismos Curas, para abrirlas á los que piden el Santo Sacramento de la Penitencia, y en las noches lo descan y solicitan para enfermos insultados repentinamente de algún mal ejecutivo. Mueren muchos con la desgracia de no confesarse, cuando ocurrió algún mortal insulto por la noche. Los Curas y los regulares despachan á San Francisco á todos los que piden la administración de Sacramentos; y es verdad que en San Francisco hallan su alivio espiritual los moribundos: por lo que no debe recaer su queja sobre todos los regulares, pues los franciscanos (á quienes de parte mía, de parte del público, y, si podía ser de parte de todo el cristianismo, se les debía dar las gracias), socorren las necesidades espirituales de los fieles, oyendo en las más destempladas estaciones del año y de la noche las confesiones de los enfermos.

Dr. Murillo. — Esto es cierto, no se puede negar; pero se dice que los franciscanos y no otros han heredado esta costumbre piadosa de los jesuitas; y que ellos tienen no sé qué otra obligación.

Dr. Mera. — Quién se lo ha dicho á Ud.? No me lo declarará por vida suya?

Dr. Murillo. — Sí, Señor, de buena gana, pues en desatar este secreto no hay pecado. Me lo han dicho muy buenas capillas y bonetes.

Dr. Mera. — Vaya Ud., que es de llorar la suma ignorancia de nuestros eclesiásticos! Ellos,

pues, todos, todos están obligados á dar pasto espiritual á los fieles; si no es que mientan los Concilios y Padres y el Canon vigésimo quinto del Concilio cuarto Toledano, que de propósito lo dejó trunco en la conversación del miércoles, para decirselo á Ud. algún día. Llegóse el tiempo: *Sciant igitur* (dice la última parte de este Canon), *Sacerdotes Scripturas sanctas et Canones ut omne opus eorum in prædicatione, et doctrina consistat, atque edificent cunctos tam fidei scientia, quam operum disciplina* (1).

Dr. Murillo.—Esto es querer decir que el eclesiástico ha de ser un predicador y director de las almas al mismo tiempo, però docto.

Dr. Mera.—Quién lo duda? Todo eclesiástico debe decir lo que San Agustín, que como cristiano se debía atender á sí mismo; y como eclesiástico y Pastor, á los ótros.

Dr. Murillo.—Pues ahora, ni aunque muera mi mujer Clara, he de querer ser Sacerdote; porque conozco que soy algo molondro, y la cabeza no está ya para ser docto.

Dr. Mera.—Lo cierto es, amigo, que sin ciencia ni caridad, ninguno puede pretender. lícitamente tan alto Ministerio. Así á ninguna otra cosa se debe aplicar tanto quien lo pretende, sino á tener muy en la memoria y el corazón el Santo Evangelio, las Cartas de San Pablo, las de San Clemente,

---

(1) *Traducción*.—Sepan los sacerdotes la Escritura Sagrada y los Cánones á fin de que su ministerio consista en la predicación y en la enseñanza edificando á todos así con su fe como con la disciplina de las costumbres.—NOTA DEL EDITOR.

los Padres, y los Cánones antiguos, para entregarse al confesonario.

Dr. Murillo.—Y entonces, qué haremos con nuestros autores probabilistas? Y á dónde hallaremos confesores con el género de estudio que Ud. manifiesta y quiere que tengan?

Dr. Mera. — A esto último digo, que Dios proveerá, y hará que el mundo cristiano abra los ojos para entrar en un saludable y mejorado plan de estudios, que conduzca á solicitar por camino recto la salvación. A lo primero digo, que se debían entregar á las llamas muchos, si no todos los autores casuistas. Como no nos falten las Santas Escrituras, los Padres y Cánones antiguos, más que se perdieran aquellos autores, antes de cuya venida hubo modo de salvarse, de lograr el Sacramento de la Penitencia, de ejercitar las virtudes, de dirigir las costumbres, de sacar á los pecadores del vicio, y de buscar el reino del cielo, según el espíritu de humildad, de mortificación, caridad, que son las doctrinas inmutables y la moral invariable del cristianismo, cuyo verdadero retrato nos pone delante de los ojos el estudio de la Tradición. Yo añadiría y aconsejara el estudio de la verdad; porque en buscarla consiste la meditación de la Ley, y quien la medita la halla y la observa. En lo cual digo, desde luego, el juiciosísimo proyecto del Ilustrísimo trinitario y Obispo de Guadix, Fray Miguel de San José, que lo establece admirablemente en su obra intitulada *Estudio de la Verdad*. Debemos, pues, los eclesiásticos buscarla con el mayor empeño, cuando ocurren dudas y obscuridades en los asuntos morales; y lejos de llamarnos ó probabilistas, ó probabilioristas, ó tucioristas y antiprobabilistas,

darnos el honroso dictado de véritas, ó indagadores de la verdad, con la mayor aplicación; porque hoy más que en los tiempos antiguos se ha hecho necesario un más prolijo estudio, ya por las tinieblas peligrosas, que introdujeron en la Iglesia de Dios los casuistas, y ya porque respecto del transcurso de los tiempos, y de la relajación, que nuestras inclinaciones y la autoridad de los casuistas acarrearón, hay nuevas Constituciones Apostólicas, hay nuevos Decretos Pontificios de los últimos Papas, y hay otras muchas cosas, que abultan el estudio de la Teología Moral. Pero lo dicho, dicho. Es preciso trabajar, sí, porque cualquiera hombre se dice, que es *natus ad laborem*: porque el eclesiástico, como Doctor, Maestro, Juez y Médico, con más estrechos vínculos, está obligado á la tarea de las ciencias eclesiásticas.

Dr. Murillo.—Señor mío, Ud. no quiere rebajar ni un ápice, ni un punto de sus dictámenes severos.

Dr. Mera.—Sería un traidor á mi estado y profesión, si hablase de otra manera, y lisonjearse la depravada inclinación del tiempo. Es preciso decir la verdad, cueste lo que costare.

Dr. Murillo.—Ud. no escarmienta, Señor Doctor, ni por la cárcel que padeció á causa de las claras expresiones del sermón de la Dedicación de la Iglesia.

Dr. Mera.—Siempre haré lo que el poeta Filoxenes: y va de historia para amenizar la conversación, que del modo que iba, tenía ya visos de plática espiritual. Asistía, entre otros, á la mesa de Dionisio, tirano de Siracusa, el poeta Filoxenes, quien, preguntado acerca de las compo-

siciones métricas de Dionisio altamente persuadido de gran poeta, respondió con entera sinceridad, que no eran buenas; y pareciendo al tirano, que la sinceridad de Filoxenes era osadía, enojóse contra él, y mandó le condujesen á las Canteras, ó cárcel pública. Interesóse en la libertad del generoso prisionero toda la Corte, la cual obtenida, volvió el poeta á la afición del Príncipe; hizo éste convite para celebrar la reconciliación con Filoxenes; pero en él, después de haber comido y bebido, volvió el tirano á hablar de sus versos; recitó algunos, que juzgaba más buenos, y preguntó á Filoxenes su parecer. Entonces volvióse éste hacia los guardias, libre de la turbación y el susto, y sin responder al tirano, pronunció con aliento generoso: llevadme otra vez á las Canteras. Yo, en semejante coyuntura, respondería lo mismo; mas, caminando á la prisión, me añadiría el consuelo que, á lo filósofo, y como imitador de Séneca y de Quevedo, se daba el loco de Don Diego de Torres, *En los remedios de cualquiera fortuna*, y en el título *Degollaránte*, dice Séneca: que más importa que muera por el filo que por la punta. Don Francisco de Quevedo añade, *degollaránte*. No hará el cuchillo más en mí, que hiciera mi naturaleza. Don Diego de Torres aquí: *Degollaránte*. Pues que toquen á degüello.

Dr. Murillo.—Si tiene Ud. tan brava resolución, no me admira que predique tanto estudio á los eclesiásticos. Ello, Ud. los ha de reventar. Pero ellos en desquite levantarán el grito contra Ud., llamándole qué sé yo que.

Dr. Mera.—Dirán muchísimo, que ya no me

cogerá de nuevo. Dirán algunos de propio Marte; otros irán como ovejas por el camino que guiaren los que llaman las luces y faroles quiteños. Mas digan lo que quisieren. Repito, y repetiré, que es preciso hablar la verdad. Mi favorito Casini, eminentísimo por su doctrina, por su sólida piedad, y por el esplendor de la púrpura cardenalicia, y de quien saqué las piadosas reflexiones de mi desgraciado sermón, es quien nuevamente me dice con su ejemplo que no lisonjee, sino que haga tronar la verdad; pues ésta para muchos hace las veces de rayo que consume. El así lo hizo predicando, con apostólica claridad, al Papa y á todo el Colegio de Cardenales. El mismo es el que estampa estas cláusulas en el prefacio del primer tomo: «No hay cosa (dice), que más avergüence á la herejía, que esta libertad evangélica predicada no solamente á puertas cerradas, sino publicada al mundo por medio de la imprenta; porque con esto, los pueblos engañados con los prestigios de los ministros de la impiedad, leen el propio desengaño y las mentiras de aquellos que andan esparciendo, que de este púlpito se canta y no se hace «tronar, se lisonjea y no se amonesta».

Dr. Murillo.—Pero, Señor, un poco de más espera, porque dirán que es Ud., por antonomasia el reformador de estos tiempos y de los estudios de Quito; esto es reformador venido de no sé dónde y sin título de letrado.

Dr. Mera.—Dios me defienda de que se me diera tal dictado. Nada me afligiera tanto como este renombre. El es equívoco: y la palabra *reforma*, sólo tiene lugar en nuestro asunto por lo que toca á los accidentes del método, que pueden me-

jorarse signiando las huellas de la sabia y santa antigüedad, y promoviendo su perfecto y sólido conocimiento.

Dr. Murillo. — Pues por lo mismo es Ud. solemne reformador; porque ha quitado á muchos de nuestros quiteños las andas de su intolerable, ignorante elevación. A otros que son de países calientes y tienen las cabezas y lenguas de cascabel, les ha bajado desde la torre de su presumida sabiduría las repicantes campanas de su fama. A muchos doctos de *Iustambii primo* y de ciencia media, ha vendido baratísimos los frontales de su escolasticismo. Ha cogido, en buen oro y moneda de justicia y de imparcialidad, el precio y valor de aquellos á quienes, de prestado ó de venta, ha dado patentes de doctos, porque en alguna parte los ha hallado Ud. dignos de que fuesen á tomar por esos campos amenos de la sabiduría los aires purísimos y vivíficos de la alabanza merecida. A infinitos ha quitado Ud. las demasiadas licencias que tenían, y los ha puesto reclusos en los calabozos de la ignorancia, que tanto estiman; en la cárcel de la mala educación, que no desean quebrantar; y en los grillos de las malas costumbres, que no se atreven á romper. Pregunto ahora, esto no es ser reformador?

Dr. Mera. — Si Ud. lo entiende así, se puede, con bochorno, y sin que el ánimo sea rebajar el mérito á ninguno, tolerar aquel renombre. Con todo, no quisiera que los regulares entendiesen que se hace contra ellos una dura y desapiadada invectiva. Desde luego, siguiendo la serie de los siglos, y empezando desde el establecimiento de la Iglesia, haráse conocer, que en los claustros tuvo

su domicilio la verdadera sabiduría, aquella sabiduría dependiente de la santidad y de la meditación de las Santas Escrituras. Cuando menos se repetiría lo que ha dicho el Padre Mabillon, casi en todo el primer tratado de sus *Estudios Monásticos*; por lo que mira á la ciencia; y por lo que hace á la piedad no se dudaría transcribir todo lo que de ella han publicado los antiguos, empezando desde Juan Casiano. Pero me temo mucho, que, subiendo á tan respetable antigüedad, que fue el depósito de la perfección evangélica, y el modelo sobre que se instituyeron las Ordenes mendicantes, haga una pintura que hiciese poco honor á los que visten hoy el ropaje de la penitencia, de la humildad, del retiro del mundo, y del desprecio. Por eso no he de dejar de advertir á Ud., que todo eclesiástico, y más particularmente el regular, está obligado á estudiar para pagar en gratitud la obligación que tienen á los seculares; pues, á costa de la piedad de éstos es que tienen sus primitivos fundos, que subsisten, viven y constituyen sus comunidades venerables, religiosas y santas en todo el mundo. No quieren los regulares salir á las confesiones y á otros ministerios espirituales? Pues, sepan que lo debeu hacer en justicia; y lo harán, sin duda, cuando sepan que por la piedad de los fieles es que son religiosos.

Dr. Murillo. — Esta es nueva y rica mina que me descubre Ud., Señor Doctor, para mi gobierno. Hasta ahora no había llegado á mi noticia; pero gracias á Dios que hablo con Ud.

Dr. Mera. — Gracias de que ya llegamos á casa, y de que aquí podré mostrar á Ud. las citas de los autores probabilistas: haré conocer sus extrava-

gancias, y lograré quizá, que Ud. no las vuelva á crear.

Dr. Murillo.—Y como que lo logrará Ud., Señor Doctor, conmigo. Así logrará Ud. con los demás. Pero juzgo que con estos últimos Señores no logrará partido.

Dr. Mera.—Ninguno me aseguro, ni me li-songeo tener tanto como el suyo. Hábloles la verdad, y estoy persuadido de que ellos la estiman. Y si no les digo más de lo que les dice un regular como Mabillón, y aquí, á solas, en mi estudio, á donde nadie nos oye, qué tenemos que confiar ó que desesperar de su voto?

Dr. Murillo.—Este que está sobre la mesa será Mabillón?, leerélo.

Dr. Mera.—No es á la verdad el que desea; pero lo ha cogido Ud. oportunamente. Es Fleury, en quien he visto un bello rasgo que viene al intento. Leeréle para que no se tome Ud. el trabajo de sacar sus anteojos. Hablando sobre los lógicos, que prolijamente habían escrito, saca á Alberto el Grande, que perdió muchísimo tiempo en escribir gruesos volúmenes de Lógica, y dice: «Qué diríais de un curioso que, teniendo tres horas para visitar un magnífico palacio, pasase una de ellas en el patio; ó de un oficial que teniendo un solo día para trabajar, emplease la tercera parte de él en preparar y adornar sus instrumentos? Me parece que Alberto el Grande debía decirse á sí mismo: conviene á un religioso, á un sacerdote, pasar su vida en estudiar á Aristóteles y á sus comentadores árabes? De qué sirve á un teólogo este estudio tan extenso de la Física general y particular, del curso de los astros y de sus influen-

«cias, de la estructura del Universo, de los meteoros, «de los minerales, de las piedras y de sus virtudes? «Y después de tantas ocupaciones, cuánto tiempo «me quedará para la oración y para la predicación, «que es lo esencial de mi Instituto? Los fieles «que me hacen subsistir con sus limosnas, no «suponen que estoy ocupado en estudios muy útiles, «que no me dejan tiempo para trabajar con mis «manos?»

Dr. Murillo.—Basta de lectura, que ha venido oportunísima. Así ya no debe haber para Ud. otra cosa que andarse de misionero; mas, ahora que lo digo, me parece se llega al punto crítico de volver á mi Señor Doctor Don Sancho, y que tratemos de su oratoria.

Dr. Mera.—A la verdad, es tiempo de ello; porque hasta aquí me parece que he hecho ver á Ud. lo que le dije al principio de nuestras conversaciones, que los estudios de Don Sancho no habían sido propicios para formarle perfecto orador, como Ud. me lo ponderaba: ni que el método jesuítico de enseñar Humanidades y las ciencias mayores, había sido muy bueno y justo para formar un orador. Pero cansada la cabeza ha quedado.

Haud secus, ac clari substracta lampade Solis  
Hanc terræ faciem horrenti nox contegit umbra,  
Obruit atque omnes simili nigrore colores (1).

---

(1) *Traducción*.—Como si se apagara la luz del claro sol, la noche cubrió á esta faz de la tierra con horrible sombra y sepultó en idéntica negrura todos los colores.—NOTA DEL EDITOR.

---

Dr. Murillo.—Pues hasta mañana. Adiós. Que yo tendré mucho cuidado de venir á cerrar nuestras conversaciones, porque sin ellas: (yo también diré mi copla).

Cuncta sub incertis latibunt mersa tenebris (1).

---

(1) *Traducción*.—Todo se ocultará sumergido en incierta oscuridad.—NOTA DEL EDITOR.

## CONVERSACION NOVENA

## LA ORATORIA CRISTIANA

Dr. Murillo.—Ea, señor mío, al pasco, que es buena tarde, y tarde de Pascuas.

Dr. Mera.—Salgamos luego, amigo, á lograrla; pero, para no perder tiempo, há de decir Ud. al momento lo que se ha de tratar.

Dr. Murillo.—Parece que á Ud. se le trasmontan las luces de las especies. Pues, no se estipuló tratar hoy del sermón doloroso de mi Señor Doctor Don Sancho?

Dr. Mera.—Sí, mas hay que hablar muy poco sobre el asunto.

Dr. Murillo.—Cómo ha de ser eso? Víspera de mucho y día de nada? Tanto aparato y ruido, para ninguna fiesta? Diré yo entonces: que muy guapo sacó la espada, pero nada hizo.

Dr. Mera.—Eso es manifestar que tuvo poca atención á las conversaciones de toda esta semana, y poca memoria de lo que en ellas hemos tratado. Pues, es no conocer que en ellas está la cabal idea de nuestro orador. Pero ya que está costado el cuento, vamos á la aplicación.

Dr. Murillo.—Ah! Ya caigo en cuenta, y, aunque yo sea lerdo, ahora no es menester mucho para entender lo que se me quiere decir. Entiendo, pues, que Ud. quiere descubrir que ya que mi Señor Don Sancho de ninguna manera ha entrado en la buena latinidad; en la verdadera retórica; en la legítima poesía; en la exacta filo-

sofía; en la teología más metódica; en la moral más cristiana; en el íntimo conocimiento de la Escritura Santa, y en tantas otras cosas que Ud. ha dicho, no es perfecto orador.

Dr. Mera.—No nos andemos por las ramas. Ha sido, sin duda, este mismo el objeto secundario de mis conversaciones.

Dr. Murillo.—Luego, ya se ha acabado nuestra conversación? Luego, van á buenos aires todos los quiteños oradores?

Dr. Mera.—No es este negocio de mi cuenta. Pero si Ud. quiere gobernarse por lo que dice el Príncipe de la Oratoria acerca de los requisitos que debe tener un orador profano, parece, que debe confesarlo así. Debe poseer (dice Cicerón); la sutileza del lógico, la ciencia del filósofo, casi la dicción del poeta, y hasta los movimientos y las acciones del perfecto actor ó representante. Y en la ciencia del filósofo se comprenden todas las facultades, y un fondo de verdadera sabiduría, para dominar en los afectos y la voluntad de todo hombre, persuadiendo verdades útiles y saludables, que le vuelvan contenido en los límites de la razón; y mejorado en el estudio de la piedad.

Dr. Murillo.—Cicerón pediría todo eso, por decir que nada ignoraba; y aún pediría todo lo que se le antojó.

Dr. Mera.—A sí mismo se hace Ud. injuria hablando de esa manera. No hay literato de cualquiera nación que sea, que no reconozca á Cicerón por hombre muy versado en las materias que concernían á la oratoria; y no hay alguna nación culta, que no le mire como Príncipe de los oradores, y el árbitro soberano de la más perfecta elocuencia.

Dr. Murillo.—Pero, qué tiene que ver el orador profano con el sagrado?

Dr. Mera.—Qué tiene que ver? Muchísimo: el fin de uno y otro es persuadir; con esta diferencia; que el profano pretende volver al hombre, hombre de bien: el sagrado solicita formar el verdadero cristiano. El profano no tiene más obligación que saber aquellas facultades que dicen relación á las obligaciones y costumbres humanas, respecto del hombre racional. Pero el orador cristiano debe saber aquellas otras ciencias que tocan en las obligaciones del hombre como discípulo de Jesucristo, y constituido en la necesidad de practicar las leyes de Dios y la Ética purísima del Evangelio.

Dr. Murillo.—Bien estaba yo barruntando que ha de venir Ud. á estomagarme con que, para la oratoria cristiana era necesaria la Santa Escritura, porque en todo la mete.

Dr. Mera.—Ha pensado Ud. admirablemente: la Escritura es su principal fuente.

Dr. Murillo.—No tal: que Ud. se ha engañado, se engaña y se engañará por los siglos de los siglos, si así lo afirmase.

Dr. Mera.—Será engaño para Ud. una verdad establecida en el cristianismo por todas las claras luces de la Iglesia?

Dr. Murillo.—Decíalo, porque á cierta lumbre de la Iglesia, esto es un Señor Magistral, le oí decretar magistralmente, que para predicar no era necesaria la Escritura (1).

---

(1) El Magistral citado aquí, se podía juzgar que no fuese el que lo es hoy en el coro de Quito; pero, aensado por su conciencia avisa que se habla de él en un papel privado escrito á cierto caballero. No ha

Dr. Mera.—Sea quien fuese su Magistral de Ud., él no supo lo que se dijo.

Dr. Murillo.—Tómese esa! Chúpate ese huevo! Y que mal humoradote se ha levantado Ud. de la siesta, Señor Doctor.

Dr. Mera.—Qué! Le ha parecido á Ud. muy mal mi ingenua resolución?

Dr. Murillo.—Señor mío, muy mal: parece muy osada y poco ingenua, porque no he de creer que un Señor Magistral, que carga puños muñecas, que se precia de empujar bien y con facilidad el *Verbum Domini*; que dice que predica á la francesa, que se le da Señoría por todos sus compañeros, y que dizque se llama el maestro teólogo, y el maestro predicador, en todas partes á donde se han instituido iglesias Catedrales ó colegiadas, ignore lo que sólo Ud. quiere saber; no advirtiendo, que respecto de cualquier eclesiástico del coro, es otro cualquiera presbítero solamente un pelón repelado de letras.

Dr. Mera.—Amigo, diga Ud. lo que quisiere: repito que él no supo lo que se dijo; para lo que es preciso que Ud. haga memoria de lo que le tengo dicho acerca de la doctrina que deben tener los sacerdotes, y acerca de la obligación que les corre de poner todos los medios para adquirirla. Inféralo Ud. mejor de los Cánones octavo y undécimo de los Concilios tercero y cuarto lateranenses, en

---

parado aquí, sino que ofendido de estas líneas que están aquí escritas se ha puesto á dar una pepitoria (qué diremos?), amarillada, al público en diez sermones que es lo mismo que decir en diez mil disparatorios. Que no fuese necesaria la Santa Escritura para predicar, lo aseguró este bonísimo Magistral, delante del autor de estas Conversaciones, al R. P. Maestro Fray Cristóbal Auz, Religioso mercedario, en su celda de la Recolectión.—NOTA DEL AÑOTADOR ANÓNIMO.

donde se hace la institución del magistral y del teologal de las catedrales y colegiatas. El Magistral en estas partes tiene, y debe hacer las veces del Teologal, antes de obtener otro empleo que la prebenda teologal, mandada establecer también por el Concilio de Trento. Por lo que su principal oficio es, según los lugares que he citado, y otros artículos conciliares, predicar todos los días domingos y en las fiestas solemnes de la Iglesia. También es su obligación exponer públicamente la Sagrada Escritura tres veces en la semana; y como estas funciones piden estudio y preparación de ánimo, sucediendo que al mismo Prebendado Magistral ó Teologal le toca de derecho responder á las cuestiones canónicas, y resolver las dudas teológicas que ocurrieren, de allí es que el tal Prebendado, aunque falte del coro, se debe reputar presente para hacer suyas las distribuciones; y las hará lícitamente suyas, sin cargo de restitución, si empleare útilmente el tiempo en este género de estudio. Vea Ud. por aquí ahora, que su Magistral, ignorante de su obligación, no supo lo que se dijo.

Dr. Murillo.—No tengo que replicar; pues lo dice el Cura, sabido lo tiene. Pero quizá no será mi Señor Doctor Don Sancho del mismo pensamiento que mi Magistral, sobre la Escritura.

Dr. Merá.—Doctor mío, sin quizá; pues, qué paralelo ha de haber de un hombre (no sé quien es este su Magistral), que no sabe el A, B, C, de su obligación, con el Doctor Don Sancho, que supo, sin duda, desde el juniorado, que la Escritura era indispensable para la prédica?

Dr. Murillo.—Cuenta, Señor mío, que vaya

Ud. á caer en algunas inconsecuencias; porque ya oigo algunas veces, supo; otras veces, no supo.

Dr. Mera.—Sin vanidad podré decir á Ud. que no temo parecer inconsecuente. Va Ud. á oírlo: supo Don Sancho, desde niño, la necesidad de esta fuente esencial de la oratoria cristiana; pero, á la verdad, no supo la Escritura, ni el uso legítimo que de ella se debía hacer. Ya dije á Ud. en otra conversación, que no teníamos catedrático de Escritura en nuestras aulas. Y es de notar, no sé si diga nuestra necedad, ó nuestra ambición, ó nuestra extravagancia, que, olvidados de nuestro ministerio, que requiere el estudio de las divinas letras, como olvidados de las prohibiciones que hacen los Decretos de los Concilios de Réims y de Tours á los Regulares, de estudiar y enseñar leyes, teníamos á nuestros Padres Milanesio, Larraín y Garrido, de catedráticos de ellas; porque en el método que seguían daban á conocer tener más en la memoria los párrafos de la Instituta, que las Decretales, ni los Cánones. Mas, sobre la Instituta, sus progresos los limitaban á las averiguaciones especulativas, y eran institutarios más sutiles y metafísicos que Arnaldo Vinio. Las facultades extrañas se deseaban tratar de intento, las propias del Estado no se dictaban, ni había catedráticos. Pero yo me he alegrado grandemente, desde que tuve algún discernimiento, para la elección de estudios y de libros, de no haberlos tenido; porque cualquiera maestro nos hubiera invertido el seso con la cansada zuma del Padre Florencio Santos. Era ésta, tomar un lugar de la Escritura, y andarse revolviendo en la cabeza, y trasladando al papel mil

dificultades, reparos, aplicaciones, sentidos, alegorías, en una palabra, mil locuras, ajenas del sentido genuino, serio y sagrado de la Escritura. Este Padre, como todos los demás de aquel obscurísimo tiempo, se andaba á caza de sentidos misteriosos, sutiles, figurados y alegóricos, haciendo frecuentísimos enlaces y matrimonios de unos lugares con otros, con lo que sacaban de sus quicios la Escritura. Así, un predicador viejo de nuestra Compañía, era capaz de formar un sermón en un solo cuarto de hora con el texto más inconexo y distante del objeto de quien se había de predicar. Con sólo hacer algunos reparillos ingeniosos, á su arbitrio, sobre la autoridad de algunos comentadores voluntariosos, se suele decir: *así la púrpura de mi sapientísimo Cayetano*; ó como lo asegura el gran Sylveyra: con sólo querer averiguar la etimología de las palabras, cata allí, fabricado un gran sermón, y habilitado un excelente predicador. Podría referir á Ud. muchos ejemplos de estos de nuestros Padres; pero hoy no estamos para vagar en todo lo que pensáremos.

Dr. Murillo.—A espacio un poquito; cómo no nos hemos de instruir en esto que se dice bueno. Pues mire Ud. Yo he oído usar de la Escritura, á un mismo amigo mío, en el sentido más natural, obvio y primoroso que se puede pensar. Ello, él es un ángel, y un milagro para aplicar los pasajes. Ud. ha de confesarme que tengo razón en oyéndome. Primer ejemplo: propúsose por asunto en un sermón de Dolores predicar dolores gloriosos de la Virgen María; y vea qué hombre tan feliz y tan agudo este mi amigo. A

la horita halló el texto probatorio y lo aplicó: *Dolores gloriosae Beatae Virginis Mariae*. Qué asombro! Segundo ejemplo: en la fiesta de la Cruz Santa, que, en cierta parte, hacían los mercaderes de Quito, se le ofreció á mi amigo, que predicó, alabar al gremio que le costeaba, diciéndole que era maravilloso; aquí está luegoecito el texto, vertiendo almibar: *O admirable Commertium!* Qué pasmo! Tercer ejemplo: en la misma fiesta quiso traer la circunstancia de que asistía el Juez de Comercio Don Martín Lanas, pues aquí viene á entrar la Escritura como á su casa, dijo: *Qui dat nivem sicut lanam, nebulam sicut cinerem spargit*. Ved, fieles, á Don Martín Lanas, que tiene esparcidos los cabellos que ya empiezan á encanecer: *nebulam sicut cinerem spargit*. Cuarto ejemplo: en la misma fiesta pretendió persuadir que en el Evangelio se había profetizado que esa fiesta había de ser autorizada con la asistencia de Don Ángel Izquierdo, y, pardiez, que lo probó; he aquí las santas palabras: *Unus ad dextram et alter ad sinistram*. Ángel Izquierdo. *Alter ad sinistram*. Qué prodigio! No me olvidaré, no me olvidaré jamás, de este mi sutilísimo amigo; y es hombre que hace confianza de mí, para que apruebe sus composiciones latinas. Vamos, que es un pozo de sabiduría; y Ud. no ha de decir lo contrario.

Dr. Mera.—Vaya Ud. con sus ejemplos á provocar la risa del mismo Heráclito; mas, yo, en vez de reír, lloraré siempre este abuso, bastante-mente extinguido en el día, este abuso, digo, pueril, bárbaro, sacrílego y profano de las Santas Escrituras! Su amigo de Ud. era el genio más frenético que se ha dado en esta vida.

Dr. Murillo.—Según eso, éste y los Padres de la Compañía ignorarían el uso de la Escritura, como Ud. quisiera?

Dr. Mera.—Sí, Señor: los jesuítas lo ignoraron, é ignoró su amigo aún el modo de registrar un texto por las *Concordancias*. Esta corrupción venía, en primer lugar, del siglo tan aficionado á las alegorías, vivezas, galanterías de ingenio, y al vago sonido y conformidad de la voz latina. Venía en segundo lugar, de que aplicándose nuestros Padres á nuestros más famosos expositores, influían éstos en sus escritos un gusto viciado, muy viciado y corrompido, que reinó en Maldonado, Villalpaudo, Pineda, Tirino, Alápide, dedicados al sentido alegórico, más que al literal (1).

Dr. Murillo.—Conque, el Señor Doctor Don Sancho, sin duda, supo que era el fundamento de la oratoria la Escritura; pero no supo el verdadero uso y manejo de ella.

---

(1) Espejo tiene el grave defecto de pronunciar juicios, demasiado absolutos y generales, sobre asuntos, que le eran poco conocidos: los expositores, que aquí enumera, explican el sentido literal de la Escritura y tratan del alegórico; pero sin detenerse en éste de preferencia, como lo asegura Espejo. El mal gusto, que dominó en los predicadores de fines del siglo décimo octavo, no provino, pues, de la lectura de los comentadores de la Escritura, sino de otras causas, entre las cuales la principal fue el enfriamiento del verdadero celo sacerdotal por la gloria de Dios y la salvación de las almas: los predicadores buscaban con ansia el aplauso del público, y no el bien sobrenatural de sus oyentes: ellos viciaron el criterio sano del público, y el público, viciado por ellos, induyó, á su vez, en la ridícula depravación de la oratoria sagrada.—NOTA DEL EDITOR.

Dr. Mera.—Debía Ud. decir que supo únicamente los abusos de la Escritura. Pero, qué admira, si en tiempos más cultos de nuestra Compañía, un famoso predicador como Milanesio, en el sermón del difunto Obispo Polo y otros que he visto, abusa, por sólo el sonido de la voz de la Escritura? Dígalo aquello de Juan, Santo que murió de amor, con el texto *Discipulum quem diligebat Jesus*.

Dr. Murillo.—Señor, esto es caminar con pasos muy gigantes de crítico descomunal, y por la amistad que le profeso, *cordicitus*, le puedo asegurar que no le ha nacido todavía el bozo de la barba, para hacer crítica tan dura.

Dr. Mera.—En verdad que no tendría razón en decirme que no tengo edad para ser crítico, si sólo se había de atender al número de los años y no al mérito del talento, porque ya paso de los cuarenta y dos años.

Dr. Murillo.—Aún son pocos, y á mi juicio, le queda que llegar, cuando menos, á mi edad, para tomarse los privilegios de criticar. Acá los viejos, y más, si estudiamos en algún Colegio de nombre, como en la Compañía, hendemos y rajamos con magisterio por donde nos da la gana; alabamos el tiempo de nuestra juventud; censuramos la conducta de los presentes, y pronosticamos muy mal de los futuros. ¿Qué importa que Ud. tenga alguna pobrecita ciencia, y una audrajosa media capa de capacidad ambaleña, tal vez parecida á la del paisano Fray Judas, pero si le falta experiencia, en una palabra, si le falta edad para ordenarse de crítico?

Dr. Mera.—Si yo tuviera capacidad, talento,

y los requisitos necesarios para serlo, le persuadiera á Ud. que era muy ageno de razón el atenderme la edad. Viéneme á la memoria que no es Ud. el primero que requiere la serie prolija de los años. Ya Justo Lipsio había hecho el mismo reparo, pidiendo que se prohibiese á toda persona que tuviera menos de veinticinco años, el tener, ó pretender el cargo de corrector; de otra suerte, que fuese tenido por intruso, y que sus correcciones no fuesen registradas en las actas públicas. Mas; quién hará esta ordenanza? (añade el Padre Mabillón, que es quien cita de Lipsio este pasaje). Y quién será el juez? El país de las letras es un país libre, donde todo el mundo presume tener derecho de ciudadano. Sobre este pie, debía Ud. hacerme un poco de más favor, tan solamente en atención á mis cuarenta y dos años.

Dr. Murillo.—Si, Señor, hágole á Ud. todo el favor que necesita. Es, pues, Ud. crítico hecho y derecho; crítico de todos los tiempos; crítico de los críticos, y sempiterno crítico. Y, si por falsedades puede haber buen crítico, también es crítico de esta manera.

Dr. Mera.—Me ha hecho Ud. el mayor insulto! Qué horror! Ser crítico infiel y mentiroso, es ser el monstruo más horrible en la República literaria. Es ser la peste más.....

Dr. Murillo.—No era para tanto; pero parece que le he herido en lo más vivo del honor! Perdón, Señor, no se me irrite más, que no ha sido mi ánimo injuriarlo. Díjelo únicamente porque Ud. profirió, *germano pectore*, que mi Señor Doctor Don Sancho supo únicamente los abusos de la Escritura, siendo que en el sermón de

Dolores no le oímos á su merced abuso alguno.

Dr. Mera.—Cierto que no le oímos; mas esto dependió de que para los entendimientos más despiertos ha amanecido el día de la ilustración, porque en éstos obró un grandísimo efecto de conversión y de enmienda la célebre *Historia de Fray Gerundio*. Antes que ella saliera á luz, más Gerundios eran los nuestros que todos los religiosos de las demás Ordenes juntas.

Dr. Murillo.—Oh maravillosa historia! Léela, ¿qué es de ella?

Dr. Mera.—Como trataba de los prejuicios todos, que padecían en España las letras, á causa de los errores de una mala crianza, lleva al heroe de su historia desde la escuela de Villaurbate hasta cierta Comunidad religiosa, donde Gerundio se formó malísimo predicador. Para mostrarlo tal, desmenuza y patentiza todos los principios de la mala educación de las Ordenes regulares, como si el autor de dicha historia se hubiera criado en sus noviciados y claustros. Qué sé yo si en esto tuvo razón ó nó el Padre Isla! Mas por lo que toca á la Oratoria cristiana, profanada, ajada y llena de abusos, no se puede negar que habló con verdad, con crítica y mucho juicio. Su estilo, irónico y chufletero, pudo producir mayor fruto si lograrse la obra llegar á manos de todos libremente; pero ella está prohibida por la Inquisición. Y la suerte de la sátira, que corrige vicios del siglo, siempre fue vivir á sombra de tejado, y áun sepultarse en las tinieblas, por más que haya sido tratada con el mayor tino y pulso. Nuestro Padre Isla poseyó ventajosamente toda su sal, y mostró saber usarla en las irónicas fies-

tas hechas al Señor Rey Don Carlos, por cierto Reino de España; como después en la apología de nuestra Compañía, cuyo título es *La Dama filósofa* (1).

Dr. Murillo.—Pues vea Ud., que ya tenemos autos seguidos para demandar en justicia á mi Señor Doctor Don Sancho con la susodicha historia. Así, según lo poco que nos acordaremos de ella, convengo en que á su sermón se le ajuste la corcoba, y al predicador la golilla, á ver si le sacamos Gerundio.

Dr. Mera.—Éntro en el pacto de buena gana; por dónde hemos de empezar?

Dr. Murillo.—Sea por el estilo, porque es de lo que más entiendo.

Dr. Mera.—Este fue muy florido, lleno de metáforas, de antítesis y de alegorías. No se le dió el más mínimo lugar á la naturaleza desde que empezó.

Dr. Murillo.—Quisiera oír repetidas algunas cláusulas para complacerme nuevamente.

Dr. Mera.—Esperaba de su grande memoria tuviese presente todo el sermón. Pero allá va una, con que empezó el Doctor Don Sancho su Oración. *Sorprendidos de horror los pensamientos, se reclinan, desmayados discursos, en los brazos del susto.*

Dr. Murillo.—Valiente modo de decir! Aquí, hasta los pensamientos, que debían, alados, volar libremente por la región del albedrío; los pensa-

---

(1) El librito intitulado *La dama filósofa*, sin duda, que no lo es, escribió el Padre Isla, sino un jesuita francés (según parece), de más nobles talentos que el jesuita español. Ha sido necesario, que en obsequio de la verdad, haga esta confesión el autor de esta obra.—NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

nientos, que nunca se subordinan á la sombra del espanto, que vencen los negros insultos del miedo, y que dominan, señores, las serviles rebeliones del susto, se dejan sorprender, cobardes, del horror. No quedan en pie; porque, aunque pudieran sostenerse sobre las trémulas columnas de la reflexión y del examen, éstas mismas, á vista del horroroso cadalso, que en vez de altar se erige monumento de sangre, obligan á que desmayen los pensamientos, embriagados de la lástima, y caigan exánimes, si no envueltos en el propio horror, precipitados en los brazos del mismo susto.

Dr. Mera. — Pues observe Ud. que no hay valentía en este modo de decir, ni en el comentario que Ud. le ha dado. Todo es aquí hinchado, redundante y carcomido de afectación. Todo el pensamiento se lo lleva el aire; porque sencillamente no quiere decir más, que la vista del Calvario llena de horror á toda el alma. *Sorprendidos de horror los pensamientos*; es un pie cabal de Romance endecasílabo, con toda la cadencia de tal. *Se reclinan desmayados discursos*: es otro pie á quien le falta el aire cadencioso. Esta cláusula, finalmente, es aborto informé de una imaginación fogosa, y no hijo bien formado y legítimo del entendimiento; porque, sin duda, éste no tuvo parte alguna en el concepto. Es formada con demasiado estudio y meditación.

Dr. Murillo. — Y acaso será malo, especialmente, cuando Ud. nos predica tanta meditación y tanto estudio?

Dr. Mera. — Háblase aquí, Doctor mío, de una ansiosa aplicación al adorno de las palabras, y á la cadencia de las voces y al entusiasmo del pen-

samiento. Así, un estilo muy estudiado y buscado, es la señal de un genio apocado. Un orador, cuando habla ó escribe asuntos serios y graves, ha de atender más bien á los pensamientos y á su sustancia, que á las palabras y su colocación. Fue este el carácter con que Bossuet señaló todas sus oraciones, así morales como fúnebres: atento á proferir nobilísimos pensamientos, parece que descuidaba, á veces, el ornato del lenguaje. Por lo que, cuando Ud. ve ú oye una Oración trabajada y pulida con semejante cuidado é inquietud, puede estar cierto que ella nace de un talento mediocre y poseído de cosas pequeñas. Un orador que tiene grande el ingenio y elevado, no se detiene en tales menudencias. Piensa y habla con más nobleza y majestad, y en todo lo que dice se ve un cierto aire fácil y natural que hace conocer un hombre rico. Esta suerte de estilo pomposo se debe comparar (siguiendo el original de donde le tomo), á los jóvenes muy cuidadosamente peinados á presencia de un espejo y espolvoreados delante de su tocador.

Dr. Murillo.—Ya caigo en cuenta de donde ha tomado Ud. toda esta pinturilla. Es de Séneca, y, si quiere Ud. oirme de penitencia, se lo escaparé todo el pasaje entero como lo he visto.

Dr. Mera.—Ea, diga Ud. á ver los extremos de su felicísima memoria; y á ver si me saca infiel en la traducción.

Dr. Murillo.—Dice: *Nimis anxium esse te circa verba, et compositionem, mi Lucili, nolo: habes majora que cures. Qucere quid scribas non quemadmodum. . . . cujuscumque orationem videris sollicitam et politam scito animum quoque nomi mi-*

*nus esse pusillis occupatum. Magnus ille remissius loquitur et securius: quæcumque dicit plus habent fiduciæ quam curæ. Nostri quam plures juvenes barba et coma nilidos de capsula totos (1).*

Dr. Mera.—Prodigiosa memoria! pero inconsecuente, pues no se acuerda de las cláusulas del sermón.

Dr. Murillo.—Va me acuerdo de unas cuantas, y me acordaré de todo él, si Ud. me apura. Quiere Ud. que se lo diga de principio á fin?

Dr. Mera.—No, Doctor mío, que no hay tiempo para tanto. Para hablar sobre el estilo, bastará con lo dicho hasta aquí, que apunte una ú otra que más breve se le ocurriese; porque al león por la uña se le conoce.

Dr. Murillo.—Pues allá van dos. Primero: *El Profeta Jeremías templando las cuerdas de su doliente lira.* Segundo, al empezar el sermón: *Tener el corazón abierto al golpe de la pena, y cerrados los labios para la queja, nueva y terrible especie de tormento.*

Dr. Mera.—Pues, amigo, lo dicho, dicho. Es todo el estilo del sermón demasiadamente afectado, y hecho con un trabajo sin igual, como que

---

(1) Traducción.—Lucilo mío, no quiero que estés con tanta ansiedad en punto á las palabras y á la composición: algo mayor hay de que debes cuidar. Piensa lo que escribes y no como lo escribes; cuando vieres un escrito demaciado pulcro y pulido sábete que revela una alma ocupada en fruslerías. Quien es de veras grande habla con menos esmero y más seguridad, confiando más en lo que dice, que en el modo de decirlo. Cuántos de nuestros jóvenes llevan cabello y barba lustrosos con cosméticos.—NOTA DEL EDITOR.

había de salir á un teatro en donde asistían personajes nuevos, que jamás tuvieron el motivo de oírle. De allí tanto estudio, que á mi juicio, se hizo el sermón cláusula por cláusula, y de hora en hora.

Dr. Murillo.—Ya concibo cómo es eso. Explicaréme: veo un hombre, todo él agitado, revolviendo especies sobre especies, aprobando unas, reprobando otras. Véole tomar la pluma allá entre furibundo, descontento y provocando á lid al entusiasmo. Repítese en el seno de su idea y de su memoria, eso de la imagen de mi voz hecha pedazos, de Verdejo; ó él iba á emprender una osadía del favorito Cienfuegos. Véole que después de tanta ideal y tumultuaria revuelta, de tanta rebelión impetuosa de pensamientos, escribe sobre el papel un clausulón sonoro, que ocupa todo el oído; y como la llama es de soplillo porque la encendió un fuego fatuo, cata allí que queda mi compositor con la imaginación hecha un Chimborazo, la pluma, helada, pendiente de una mano, yerta y pasmada. Ahora, pues, para animar esta imaginación cadáver, para dar vuelo á esta pluma empa-ramada, para dar acción á esta mano impotente, se me antoja que esta composición pide una tasa de té, y que sorbiendo bien caliente, conforta de nuevo la cabeza y vuelve de nuevo á la obra con un fervor desmedido; y que así con esta alternativa sabrosa y saludable de té y de tintero, de sorbos y de cláusulas acaba todo el sermón.

Dr. Mera.—Está bastante viva su pintura; y de un compositor semejante se puede decir lo que Monsieur Rollín dice de éstos en cuyas «composiciones se prefiere la reputación de hermoso in-

«genio á la de buen genio; lo brillante á lo sólido; lo maravilloso á lo natural y verdadero. «Se quiere mejor hablar á la imaginación que al juicio; deslumbrar la razón, antes que convencerla; sorprender su aprobación, más bien que merecerla. Y mientras que un hombre de este carácter por una especie de prestigio, y por un dulce encanto se lleva tras sí la admiración y los aplausos de espíritus superficiales que forman la multitud, los otros compositores, seducidos con el atractivo de la novedad y con la esperanza de un igual acierto, se dejan insensiblemente llevar del torrente; y con imitarle y seguirle, le vuelven más caudaloso y fuerte. Así este nuevo gusto desquicia sin dificultad el antiguo, aunque mejor. Luego pasa á hacerse ley, y arrastra toda la Nación». Hasta aquí Rollín. Pregunto ahora: ¿no ha sido este mismo el carácter y vicio jesuítico del estilo del Doctor Don Sancho, y del de toda nuestra Compañía en esta Provincia?

Dr. Murillo.—Sí, Señor, cada día conozco más la verdad de lo que Ud. me dice. Pero un pobre orador se ha de andar con la lentitud perezosa de la naturaleza, sin añadir alguna diligencia, para hacer agradable de algún modo su estilo?

Dr. Mera.—Sí, ha de haber diligencia; pero del modo ó de la forma que enseña Cicerón en estas palabras: *Atque illud primum videamus quale sit quod vel maxime desiderat diligentiam ut fiat quasi structura quædam (verborum) non tamen fiat operose: nam esset cum infinitus, tum puerilis labor* (1).

(1) Traducción.—Ante todo veamos qué es lo que exige

Dr. Murillo.—Creo al Señor Don Cicerón, y le prometo que ha de ser mi diligencia como de las más naturales, y nada, nada artificiosas.

Dr. Mera.—No se ha de contentar Ud. con sólo esto. Ha de evitar toda recomendación de sí mismo, y la más mínima apariencia de que está satisfecho de su modo de decir, por no chocar á los espíritus delicados. Un estilo pomposo y demasiadamente figurado, trae consigo esta secreta recomendación de su adorno y una tácita jactancia de su mérito. Y si esto, en el cuerpo de la oración irritaría la emulación, á los principios de la salutación, ó lo que se llama el exordio, producirá el odio y el desprecio.

Dr. Murillo.—No: sino el amor y el aprecio. Nunca salió más aficionado el auditorio quiteño á la oratoria de mi Sr. Dr. D. Sancho, que cuando empezó el cuerpo del sermón de una fiesta de San Pedro, de esta manera: *Hay quien diga, que no pecó Pedro, miente el farsante; pecó Pedro.* Expresión tan bizarra no chocó á nadie, que á todo el mundo agradó.

Dr. Mera.—Es maravilla que agradase una visible falta de moderación. Este vicio como el de empujar unos clausulones de pompa y de gala, es muy contrario á las reglas de la buena retórica, que piden un género de principio modesto, natural, y aún en cierto modo, humilde para captar la atención y benevolencia del auditorio. La razón

---

mayor diligencia, y es lo que pudiéramos llamar construcción de las frases, en la cual, sin embargo, no se ha de emplear artificio, porque eso además de ser inacabable parecería hasta pueril.—NOTA DEL EDITOR.

es porque en todos los hombres (como nota Quintiliano), hay cierto género de nobleza y de majestad en su corazón, que no permite que el orador, ni ningún otro hable con satisfacción y energía.

Dr. Murillo.—Ni yo gusto de que ninguno hable delante de mí con satisfacción y energía.

Dr. Mera.—*In primis igitur* (dice Quintiliano), *omnis sui vitiosa jactatio est, eloquentiae tamen in oratore praecipue: affertque audientibus non fastidium modo, sed plerumque etiam odium. Habet enim mens nostra natura sublime quiddam et erectum, et impatiens superioris. Ideoque abjectos, aut summittentes se libenter allevamus, quin hoc facere tanquam majores videmur, et quoties discessit emulatio, succedit humanitas* (1).

Dr. Murillo.—Esto sí: en hablándome latín, luego quedo enteramente instruído. Pero válgame Dios, que estos Padres quiteños, ni este mi Sr. Dr. D. Sancho, no habrán tenido, cuando no buenos

---

(1) *Traducción*.—Lo que principalmente ha de evitar el orador es toda jactancia de sí mismo, la cual es vicio contrario á la elocuencia, y causa en los oyentes no sólo fastidio, sino muchas veces odio. Nuestra alma tiene naturalmente cierta grandeza y elevación, por la que no soporta que nadie se le sobreponga, y por esto favorecemos á los que se humillan y se nos someten voluntariamente; pues, al hacerles gracia á ellos, nosotros nos consideramos superiores, y así que cesa la emulación nace la conmiseración.

El texto de Quintiliano está tomado de las *Instituciones oratorias*, Libro undécimo, capítulo primero, número tercero, según la edición dada á luz por Bollín.—NOTA DEL EDITOR.

principios para saber estas reglas de Retórica, si-  
quiera buenos modelos qué imitar?

Dr. Mera.—Los hemos tenido muy excelentes,  
así de casa como de fuera. Los de casa han sido  
los maestros de la elocuencia cristiana, y algunos  
de ellos hemos visto por acá, como á Cheminais,  
el Bourdaloue, el Señeri, el Texier y el Nenville.  
Callo de propósito el ingeniosísimo Vieira, porque  
me duele que tan bello genio naciese en donde se  
le estimuló, con la corriente del gusto, á que, usan-  
do de su admirable viveza, hiciese tomar más y más  
alas á su imaginación, y no en país donde, reprimi-  
do bastantemente aquel vuelo, se le formase la  
solidez utilísima del juicio. Sería quizá por ver,  
que un espíritu como el Padre Vieira erró el mé-  
todo de la oratoria cristiana, que se cuenta que el Sr.  
Flechier, asombro de elocuencia, leía frecuente-  
mente los sermones italianos y españoles; pero  
que los llamaba sus bufones, confesando, que lo  
ridículo de estas obras había contribuido á purificar  
y fortificar su gusto en lo verdadero, sin lo cual no  
hay ni hermosura, ni fuerza en la elocuencia.

Dr. Murillo.—O que este Monsieur, sin duda  
alguna no leyó las cinco tardes de Cuaresma pre-  
dicadas en Lisboa por el Padre Simón de Gama, de  
la esclarecida Compañía. Ah! Qué hombre tan  
elocuente; sólo mi Sr. Dr. D. Sancho podía empe-  
zar un sermón con mejorado estilo que el Dr.  
Gama, oiga Ud. un retazo: *Quien en la estación  
más florida de la Primavera, en la mañana más  
plateada de un día, no vió romper de la última línea  
del Hemisferio, ó de la última apariencia del Océa-  
no, aquel globo de oro, aquel que es únicamente fiel  
en juzgar á dos cabos, por ser alma circular de dos*

*polos, quiero decir al sol; el cual, como al parecer sale de las ondas, así trae equivocadas las madejas con las perlas, que sacudiendo airosamente el dorado pelo, de cada rayo despiden un aljofar, y de cada aljofar encrespa un rayo. Lisongeada ó galanteada la.....*

Dr. Mera.—Alto ahí, Doctor mío. Sin duda que no pudo Ud. traer cosa más parecida al estilo del Dr. D. Sancho que este del Padre portugués. Digo que tenía razón el Señor Flechier de llamarlos bufones, por la ridiculeza de su compostura afectada. Pero es lo que Ud. debe detestar; porque viniendo á nuestros ejemplos domésticos, vea Ud. que no se han portado como nuestro Padre Gama los maestros de la elocuencia evangélica. Allí están los sermones de San Francisco Javier, y los de la devoción á la Virgen en Cheminai; más, ¿dónde hallará la hinchada y reluciente ampolla de *Sorprendidos de horror los pensamientos?* Bourdaluc fue nombrado con el epíteto singular y extremamente honorífico de Crisóstomo de la Francia, como que fue un orador fecundo y admirable; dónde en sus oraciones fúnebres de Enrique de Borbón y Luís de Borbón, Príncipes de Condé, y que deben ser sus mejores piezas; dónde, ni en ellas, ni en todos sus sermones leerá Ud. esta expresión metafórica y afeminada: *Se reclinan desmayados discursos en los brazos del susto?* El Padre Señerí se llamó con mucha razón el sagrado Demóstenes de la Italia: usa en sus panegíricos, y aun en sus discursos morales, de descripciones agradables, de imágenes vivas y brillantes; pero, dónde hallará Ud. el borbotón poético de *Templando Jeremías las cuerdas de su doliente lira?* El Padre Texier

es un orador pungente en sus reflexiones, fecundo de hermosos y agudos pensamientos; y este Padre escribió particularmente sermones tocantes á los misterios y festividades de la Virgen, y también de sus dolores: mas en todas sus elocuentes expresiones, deme Ud. una antítesis que se parezca á ésta. *Tener el corazón abierto al golpe de la pena, y cerrados los labios para la queja?* Nuestro felicísimo Padre Neuville nos ha dado un modelo de oratoria en la oración fúnebre que pronunció en las honras del Cardenal de Fleury. Su estilo es pliniano, y bien que su oración se puede llamar con toda propiedad profana; porque al Cardenal de Fleury le alaba por las virtudes políticas, y por un hombre hábil en las materias de Estado: mas ella es una gran pieza de elocuencia formada, como dije, según el estilo de Plinio. Con todo, dónde está ese modo satisfecho de empezar su panegírico, ni esas cláusulas forjadas en la fragua de sola la ciega imaginación? De donde se debe inferir que, teniendo el Sr. Dr. D. Sancho modelos acabados que imitar, ó no los vió, ó no quiso ser elocuente de verdad, sino de apariencia en su sermón. Quiso solamente parecer que lo era; quiso hacerse singular, dejando el camino real de la sana y majestuosa elocución. Con razón hubo uno que cerca de nosotros dijese en la Iglesia, que se reirían los franceses de la tal oración, si la hubieran llegado á oír.

Dr. Murillo.—Así fue: de donde juzgo, que éste que lo dijo se habrá versado en la lectura de ellos, y tendrá narices de agudísimo olfato, para percibir el perfumado exquisito hálito de los estilos y de los sermones. No haré en adelante otra cosa sino creerle. Pero á fe, que ni éste, ni todos los

franceses juntos, ni Ud. mismo que es tan pulcro, por no decir delicado, quedarían descontentos en el asunto; pues, á mi ver, fue, sin duda, muy jai-cioso y con novedad.

Dr. Mera.—Entro yo desde luego en el examen de la idea, y digo, que también de ella se reirían los franceses, y todos los que estuviesen instruidos en las ventajas saludables y condición milagrosa de la elocuencia sagrada. El orador cristiano debe proponerse una verdad útil, para manifestarla al pueblo católico, ó bien persuadiendo la práctica de las virtudes, ó bien reprendiendo el abandono á los vicios, á vista de los vencimientos que lograron de sus pasiones los Santos. El objeto de los sermones de los Padres, no fue sino combatir á la relajación de costumbres, y promover el ejercicio de las buenas obras. ¿Si debería ser otro el fin de todos nuestros oradores? Mas, es cierto que el orador deberá seguir la doctrina de nuestro Padre Houdry, que quiere que se expliquen los Misterios de Jesucristo y la Virgen, no con las voces facultativas de la Teología, sino con un modo sencillo, capaz de que se comprenda por el auditorio; y dice que este mismo deseo manifiesta la Iglesia en los oficios peculiares de estas festividades. Hace esta reflexión Houdry, porque (como vemos en los predicadores franceses del siglo pasado), en el día de cualquiera misterio, se dió en deducir siempre un asunto moral, que tuviese conexión con él. Sea de éste, ó del otro modo, el fin es que aprovechen los fieles, que saquen frutos saludables del sermón, y que se promueva el mejorado plan de vida de un cristiano. Sin esto, sea cual fuere el método del orador, y de la oración, no

hay cosa que se parezca y sea conforme á la santa primitiva institución que tiene la divina palabra. Supuesto esto, podrá Ud., Doctor mío, repetirme el asunto del sermón, para que mejor le examinemos?

Dr. Murillo.—Con este epígrafe le diré todo: Victoria y triunfo sobre el dolor.

Dr. Mera.—Parece que Ud. se ha olvidado del asunto.

Dr. Murillo.—No, Señor: dirélo más claro y perceptible: constancia triunfante, y paciencia victoriosa en lo acerbo del mayor dolor.

Dr. Mera.—Aún no me aquieto, creyendo que Ud. padece equivocación en lo que dice.

Dr. Murillo.—También es quererme hacer muy boto. Pues, qué quiere decir la proposición: María acometida por todas partes del dolor, pero no vencida de él?

Dr. Mera.—Muy bien, y qué saca el auditorio de que se persuada esta proposición, especialmente si no se le hace conocer las soberanas fuentes de la gracia, para lograr constancia en los trabajos, sufrimiento en las adversidades, resignación en todo mal y vencimiento de las tentaciones, que siempre, y á todas horas nos cercan? Qué saca, digo, el auditorio de esta idea especiosa y académica, sino admirar vanamente la viveza del predicador, bien que ingenioso, pero nada, nada sólido?

Dr. Murillo.—Por cierto, que á vista de esto no he de ser su hijo de confesión, porque es demasíadamente escrupuloso. A mí me pareció que predicar lo imponderable del dolor de la Virgen, haciendo ver que no se rindió á él, sino que lo

superó con maravillosa constancia, era tomar un asunto digno, cristiano, laudable.

Dr. Mera.—Pues si así le pareció, diga, ingenuamente, qué afectos piadosos, qué movimientos de amor y gratitud hacia la Virgen; qué deseos de imitar su constancia entre las humanas desgracias; qué motivos de aborrecer el pecado, que fue la causa de los tormentos de María; qué medios para guardarse de él y vencer sus pasiones, sacó Ud. de ese dolor tan bien exagerado?

Dr. Murillo.—Dígole la verdad. Nada, nada de esto que Ud. pregunta se me ha pasado siquiera por la imaginación. Ni qué se me había de pasar, cuando estuve todo yo estático y arrebatado por la elegancia del estilo, por la anticipada propiedad del gesto y del ademán, y por el rápido borbollón de tantas expresiones figuradas. Oh! Ud. también quiere gollorías con mi pobre alma. Conque, mientras mi oído y mi imaginación estaban absortos con lo que les halagaba, había de estar mi voluntad moviéndose á convertir, ó á abrazar medios para ser santo? Dígame Ud. también ingenuamente, cuando oye un concierto de flautas y violines, que tocan unas arias, ó folias italianas, con el ansia de oír sus diferencias, ó lo que los músicos de Quito llaman *transportados*, eleva Ud. el entendimiento á hacer contemplaciones filosóficas?

Dr. Mera.—Eso no puede ser, porque en el espíritu en que profundamente está lisonjeada y absorta la imaginación, no tienen uso el juicio y la razón.

Dr. Murillo.—Ud. entenderá de esto; pero sea como fuere, yo estuve incapaz de hacer siquiera

ra una mirada á nuestra Señora, porque no pude apartar ojos ni imaginación del púlpito y del asombroso predicador. Dígoles á Ud. la purísima verdad, que no me acordé ni un átomo de la Virgen, por estar todo ocupado en el florido y verde primor de mi Sr. Dr. Dn. Sancho.

Dr. Mera.—Luego, bien se puede decir que este Doctor, no habló al juicio ni á la voluntad, sino tan solamente á la imaginativa. Mas oígame Ud. otra preguntilla. Y después del sermón, qué consideraciones cristianas se produjeron en su alma?

Dr. Murillo.—Alabado sea Dios! Qué hombre tan extravagante, tan preguntón, y tan impertinente en sus averiguaciones! Viejo es Ud. y más viejo que yo, según el modo. Qué consideraciones cristianas, ni qué consideraciones cristianas! No fue Ud. mismo testigo ocular de que no me acordé de otra cosa en la iglesia, que de saltar, brincar, menear la cabeza, fregarme las manos de contento, de gusto, de admiración? No oyó Ud. acaso que acabadito el sermón fue un elogio altisonoro hecho con tamaña boca, mi primer hálito, mi precursora respiración?

Dr. Mera.—Si no fue otro el fruto que sacó Ud., yea allí perdida la semilla de la divina palabra para con su alma.

Dr. Murillo.—No fui sólo yo en quien se perdió, y no se sembró; y así no espere Ud. cosecha alguna del sermón de Dolores en este año; porque á ninguno vi que saliese de la iglesia sino derretido y deshecho en los aplausos de mi Sr. Dr. Dn. Sancho, y todavía embriagado del asombro y de la admiración.

Dr. Mera.—Duélome de esta desgracia; y es preciso, para convertirle, referir á Ud. las palabras de mi Cassini, para que este eminentísimo orador le predique á Ud. Dice así en boca de Jesucristo: «Oh cuánto mejor sería para mi Iglesia, que algunos predicadores nunca hablasen! Cuanto dicen y cuanto estudian para bien decir, todo es vano «prurito de oír aplausos. Mas, en vez de exponer «las Escrituras, cuentan fábulas; en vez de excitar compunción, mueven á risa; y en lugar de «oír, luego que se acabaron sus sermones, las cristianas conmociones de los arrepentidos, oyen los «aplausos teatrales de los disolutos».

Dr. Murillo.—Convertido me ha este Señor Cassini, y confieso con confusión (que es parte de una buena confesión), que cac de redondo la prédica sobre mi Sr. Dr. Dn. Sancho. Pero si esta censura padece justamente (vuélvolo á confesar, que he dado en escrupuloso), este sapientísimo orador, cuál será la que merecen los otros predicadores de rumbo, cuyos asuntos son aún más distantes de lo común, y afectan de raros y de exquisitos?

Dr. Mera.—Merecen la ignominia de ser llamados, en esta parte, Gerundios; porque, no sabiendo los elementos de la oratoria cristiana, aún ignoran cómo y para qué se ha instituido en la Iglesia de Dios la predicación.

Dr. Murillo.—Pero no se me maneje Ud. tan serrote, que parezca misionero. Convencido de lo que me dijo la otra tarde, de que en burlar el error no hay maldad, digo que si algunos predicadores son amigos de lo runiboso, esto es más para reír, que para llorar. Ea! Acuérdesse Ud.

del sermón de San Pedro Nolasco de un famoso orador. Su asunto es, que el amor de este Santo Patriarca para que venga cabal con aquellas palabras: *Majorem charitatem nemo habet ut animam suam ponat quis pro amicis suis*, se debía rebajar; porque habiendo tolerado tanto como toleró, que bastaba para dar á otros muchos la muerte, con todo Nolasco no puede morir. La ardentísima caridad con su más crecido padecer le da vida: luego, sólo puede morir cuando no sea tan intensa y tan ardiente su caridad, ó cuando se le dé mucho menos que padecer.

Dr. Mera.—Gran sutileza de pensamiento! Mas este mismo era el sermón del R. P. Maestro Álava, que ofrecí manifestar á Ud. como ingenioso. Lo oiría Ud., yo lo he leído manuscrito. No me quejaré, sino que agradeceré el que me haya prevenido. A la verdad, más ó menos es la idea tal como Ud. la ha repetido; y es preciso decir, que todo su auditorio estaría compuesto de gentes dadas á la metafísica; que su asunto estuvo muy provechoso al común de los fieles; y que sacaría del sermón á todos edificadas y persuadidos al amor del prójimo ó al de Dios. Ea! que á los que tenemos cuarenta y dos años de edad, nos importa infinito hablar con quien tenga otros veinte más. Vamos con otro ejemplito de mi Dr. Murillo que me va gustando.

Dr. Murillo.—Oiga Ud. otro rumboso, nuevo y flamante que se pierde de vista. San Norberto, v. g., avasalló la ambición, supo vencer sus tentaciones (estoy en la salutación, para que Ud. guste mejor), no se dejó llevar del resplandor de las honras y dignidades (como que hubiera habido

santo que lo fuese sin esta virtud), y todo esto es lo que le canta el mismo Evangelio (y el predicador cantó en la pintura bajo la solfa del Padre Aguirre). Pues, qué gracia elogiar á San Norberto con el elogio del Evangelio? (Es de alguna impiedad el Padrecito). Así San Norberto es San Norberto; asunto dignísimo que va á probar el Padre predicadero. Dicen que cuando Dios envió á Moisés para que fuera el Libertador de su pueblo, pidió Moisés al Señor testimonio evidente, para que le creyesen. Anda, le dice Dios, y bástele decir que Él que es me envió: *Qui est missit*. No dirá Moisés me envió el Todopoderoso, el hacedor de milagros; porque el mayor elogio de Dios mismo está en que diga: *Qui est missit*. Y Dios mismo se da su mejor recomendación diciendo: *Ego sum qui sum*. No están excelentísimos asunto y prueba?

Dr. Mera.—Maravilloso Gerundio fue éste. Lo oiría Ud., sin duda, muchos años antes que al Reverendo Maestro Álava.

Dr. Murillo.—Qué sé yo cuándo sería. Diviértase Ud., que eso es lo que importa.

Dr. Mera.—Decíalo porque creo que, no obstante algunos graves defectos de nuestra oratoria sagrada, está mejorado el púlpito de hoy, respecto de los tiempos anteriores.

Dr. Murillo.—No sé qué diga. Si Ud. encuentra Gerundio á mi Sr. Dr. Dn. Sancho en el estilo, y aún en el asunto, siendo que es el príncipe de la elocuencia, y el Demóstenes quiteño, cómo quiere Ud. que los demás no sean Gerundios? Aquí viene de perlas un retazo de sermón, que le espetó á Fray Gerundio un señor Magis-

tral pariente suyo. Repítoselo á Ud. y no es porque no haya leído esta obra, sino porque ya le veo muy cargado de hipocondría, y, porque se halla en la parte segunda de esta historia, que dizque no está recogida por la Inquisición, dice: «Supuesto que es tan necesaria la Teología, la Filosofía ó la Dialéctica para la oratoria, tú, que no eres dialéctico, filósofo ni teólogo, cómo has de predicar? Tú, que no has visto á los Concilios, á los Padres y á los Expositores, sino que sea por el forro, y aunque los vieras por adentro, seguramente no los entendieras, cómo has de predicar? Tú, que ni de los Misterios, ni de los preceptos del Decálogo, ni de los de la Santa Madre Iglesia, ni de los vicios, ni de las virtudes sabes más que lo que enseña el Catecismo, cómo has de predicar? Dirás que leyendo buenos sermones, y cómo has de saber cuáles son buenos y cuáles son pésimos? Cuáles se deben imitar, y cuáles abominar de ellos? Especialmente cuando entre tanta peste de estos escritos, como tenemos en España, apenas hay dos ó tres autores que puedan servir de modelo? Responderás que oyendo buenos predicadores. Y, á dónde has de ir á buscarlos? Te parece que hay tanta abundancia de ellos en este siglo? No obstante, ya algunos van abriendo los ojos y procuran también abrírselos á otros; ya van entrando por camino derecho, y solicitan con glorioso empeño que otros entren igualmente por él. Ya se oyen en España algunos predicadores (no son muchos por nuestros pecados), que se oírían sin vergüenza, y acaso con envidia en Versalles y en París. Pero por dónde has de saber discernirlos tú, ni

«mucho menos tomarles el gusto? Tú, que en todo le tienes tan perverso, que á guisa de escarabajo racional te tiras siempre á lo peor; tú, que á lo que infiero del disparatado sermón que acabo de oírte, tanto te has pegado de un maldito Florilegio que anda por ahí, para vergüenza inmortal de nuestra Nación, y para que se rían de ella á «carcajada suelta todos los que nos quieren mal». Hasta aquí Lobón, haga Ud. la aplicación.

Dr. Mera.—Ya se ve que ha traído Ud. oportunamente tan largo pasaje del Padre Isla; y que no debe haber comparación del Dr. Dn. Sancho con muchísimos que más que indignamente ocupan la cátedra de la Verdad. Dn. Sancho, al fin, mal que mal, con método ó sin él, ha hecho legítimamente la común carrera de sus estudios, y tiene (bien que ofuscado el entendimiento y todavía en mantillas la razón), una imaginación despierta, luminosa y fecunda, de suerte que, si con ella diera lugar al juicio, haría unas oraciones del mérito de las de nuestro Padre Segaud, de quien dice un moderno escritor, que hablaba con toda la facundia de un orador y con toda la sencillez de un Apóstol. No diremos por esto, que en su juventud ni juniorado haya manejado las *Institutiones oratorias* de Quintiliano; menos los *Tratados de Oratore*, de *Claris Oratoribus* de Cicerón; muchísimo menos las oraciones de Demóstenes: pero no podemos negar, que trilló, y aún encomendó á la memoria su fragmentillo tejido de tropos y figuras, y de lo que se llamaba retórica. Nunca podremos asegurar, que conoció el carácter de la sólida gloria, la idea del buen gusto, la noción de las pasiones humanas, el distintivo del

verdadero bello espíritu. Pero hemos de confesar, que nuestro trato jesuítico, que la multitud de gentes hábiles, que la emulación en los estudios, que el deseo ansioso de parecer y de ser á nuestro modo sabios, hizo las veces de un fino conocimiento para lo más selecto y exquisito que pudimos alcanzar. Jamás persuadiremos que supo las fuentes de una y otra Teología Escolástica y Moral que estudiábamos. Pero afirmaremos juiciosamente, que con ellas, y sus treinta y dos materias de conclusiones, podía predicar sus sermones sin incurrir algunas proposiciones heréticas ó escandalosas. A la verdad, no podremos decir lo que Monsieur Flechier del Señor Montausier Canciller de Francia, que leyó el Nuevo Testamento ciento y trece meses, con aplicación y respeto. Pero podremos afirmar, sin peligro de mentir, que muchos millares de veces ha oído con bastante inteligencia (aquella nacida de la que tiene, más que muchísimos otros, en la tal cual latinidad nuestra), muchos lugares del Antiguo y Nuevo Testamento en toda la sagrada serie del Oficio divino. Después de esto, yo hago justicia al mérito de la elocución del Dr. Dn. Sancho en los términos que han hecho los sabios al estilo de Séneca, de quien han dicho, que: *dulcibus vitiis abundat*.

Dr. Murillo.—¿Y cómo se detiene Ud. solamente en decir que hace justicia á su elocución, debiendo decir de una vez, que hace justicia á su elocuencia?

Dr. Mera.—Porque es muy distinta la elocución de la elocuencia. Aquella es la corteza, y la elocuencia consiste verdaderamente en colocar las razones más convincentes y oportunas en aquel

lugar del discurso, donde produzcan un efecto más sensible y natural; en disponer, en tiempo y con oportunidad, la moción de los afectos; en ordenar, con primor y consecuencia, imágenes vivas y patéticas; y en hacer una oración, que, aunque por el estilo llegase á disgustar al oído, pero que, por el vigor de la persuasiva, obligase al entendimiento á creer lo que se le propusiere. Tal fue, y en esta manera elocuentísimo San Pablo, que, aunque bárbaro en el lenguaje, porque no hablaba expeditamente el griego y en su nativa pureza, pero con su persuasiva era un torrente impetuoso, que todo lo arrebatava tras sí. Y tales fueron los Padres de la Iglesia.

Dr. Murillo.—Siendo así, dígame Ud., qué siente de la elocuencia de mi Sr. Dr. Dn. Sancho?

Dr. Mera.—El decírselo viene á parar en hacer una prolija anatomía de memoria, imaginación, entendimiento y cualidades de alma de este nuestro orador. Mas si ha de ser así, digo desde luego que su elocuencia no es justa, ni colocada en la clase de perfecta; qué digo de perfecta? Ni aún en el grado de mediana.

Dr. Murillo.—Oídos que tal oyen! Oh cuánto meditará mis sermones si yo fuera sacerdote! Oh cuánto trabajara, para no entrar en los colmillos de su voraz crítica! Cuando menos, cuando menos yo procurara predicar sin arbores ni arremuescos, el menosprecio del mundo con las lecciones del Kempis.

Dr. Mera.—Sí, Señor mío; que de este modo acertaría; y vea Ud. allí, que con lo que ha exclamado me dió la ocasión de hacerle brevemente un apunte de Historia, aunque sea interrumpiendo lo

que iba á decir sobre la elocuencia del Dr. Dn. Sancho. Vamos á él. Foulques, sacerdote de cortísimo talento, ignorante y falto de letras por otra parte, era Cura de Neuville, sobre el Marne, entre París y Lagni. Por la corrupción y obscuridad de su siglo, como por los efectos de su propia ignorancia, fue un eclesiástico de vida estragada y escandalosa. Pero llamado de la gracia divina, fue después de su conversión un celoso predicador que exhortaba á todos momentos el desprecio del mundo; que reprendía á los pecadores, especialmente á las mujeres prostitutas y á los hombres usureros de que abundaban aquellas Provincias. Como era conocido el carácter de Foulques en éllas, se acarreó antes que su estima, su desprecio y contradicción por todo el espacio de dos años. Pero, oh maravilloso poder de la divina palabra! Oh eficacia del celo apostólico, y de la sinceridad con que se solicita exponer á los fieles lo verdadero. Después de procurar Foulques instruirse en la Escritura y la Moral, oyendo á los teólogos en las escuelas de París, á donde iba con este designio, continuó predicando, mas siempre con sencillez y con verdad; y siempre con un fruto tan admirable, que muchísimos pecadores convertidos, postrándose á sus pies, tenían el azote á la mano y confesaban públicamente sus pecados. Las mujeres disolutas, cortándose los cabellos, abandonaban su vida torpe. En fin, los estudiantes, los doctores, el Clero oyéndole, aseguraban que el Espíritu Santo hablaba por la boca de Foulques, y escribían los sermones que le oían. Pero á éstos mismos, este celoso Cura exhortaba á que hicieran sus lecciones concisas, útiles y agradables;

y persuadió á muchos á que cortasen muchas vanas sutilezas y cuestiones superfluas. Predicó por toda la Francia, Flandes, Borgoña y una gran parte de la Alemania, siendo convidado por los Obispos, y recibido en todas partes como un ángel. Vea Ud. ahora por aquí, sino fuera utilísimo, y mejor que cualquiera predicación, predicar con el fervor de este cielo?

Dr. Murillo.—Conociendo estoy que el fin del orador cristiano es sacar los provechos que sacó Foulques. Ah! buen Cura. También estoy conociendo cuán distinta es la elocuencia de nuestros predicadores, á la de los que quieren hablar cristianamente; y que parece que Ud. tiene razón en decir que la de mi Sr. Dr. Dn. Sancho no era justa, perfecta, ni mediana, si he de atender á los frutos.

Dr. Mera.—Pues si quiere Ud. que se lo manifieste, no haga más que repetirme las fuentes y lugares de donde tomó el Dr. Dn. Sancho los fundamentos de sus pruebas.

Dr. Murillo. — Allá voy sobre la marcha. Después de aquella cláusula: *Sorprendidos de horror los pensamientos*, registra su pensamiento sangre que corre y se vierte por todas partes: en las calles, en las plazas, en el santuario, en la tierra y en el cielo. Después (digo), de esta amplificación sanguinolenta, registran sus ojos con asombro, con extrañeza, con horror, un delincuente, é ignorando en la atención al objeto, abulta con las dudas la noble idea de sus delicados pensamientos. Si será, dice, algún facineroso, algún malhechor, reo de todas las maldades, y al mismo paso, blanco de todas las miserias? Si será Adán,

ese hombre tan beneficiado, como tan desagradecido, que pagó con negras ingratitudes las beneficencias de su Dios? Si será esa inteligencia rebelde, que trajo por auxiliar de su rebelión el infausto bostezo de su soberbia? Aquel ángel tumultuario, que arrastró consigo, convertido en negro aborto las claras antorchas de sus insolentes partidarios? Ninguno de esos es, sino que el delincuente es Jesucristo. Luego..... (1)

Dr. Mera.—Deténgase Ud. aquí por su vida, Señor Doctor. Yo le había preguntado los lugares inventados para las pruebas, y no los que tomó para el plan de la salutación y la economía del exordio; mas ya que ha compendiado Ud. esta parte de la oración, es preciso decir, que le falta todo el artificio de la verdadera elocuencia; porque no se acomoda al juicioso sentir de un auditorio católico; porque á este le quiere sorprender con una extrañeza, con la que ha de estar, ya que no dudosa (que no lo permite la solidez de la piedad que profesamos), á lo menos como suspensa su fe, mientras termina este orador sus falsas hipótesis, adornadas de la prosopopeya: y porque, en vez de inspirar la horrorosa malicia del pecado, descubriendo, desde luego, en el Calvario á todo un Hombre-Dios crucificado, se quiso más bien tomar un género de disposición extraordinario y remontado, para volver, cuando menos por algunos momentos, vacilante la verdad del sagrado ob-

---

(1) Como no se tuvo á la mano el cuaderno del sermón del Dr. Don Sancho, no se ponen aquí al pie de la letra sus períodos. Pero habiéndose hecho uso de la memoria, está ha sucorrido en el pasaje presente y otros con bastante fidelidad, casi el mismo orden de sus palabras y expresiones.—NOTA DEL AÑOTADOR ANÓNIMO.

jeto que miraban todos los fieles. A la verdad es querer (como solicitaba Renato Descartes, que se dudase de toda existencia y de todo sér, aun el divino, por un instante; para venir después, por el carácter del propio pensamiento, á inferir su propia subsistencia y sér: *ego cogito; ergo sum*), que se suspenda el asenso á las verdades reveladas de la Pasión del Salvador, que murió por redimirnos sobre la cruz. Si será Luzbel, si será Adán el crucificado? Es una pregunta que sirve de tentación y prueba á nuestra fe, en tiempo que se celebran los divinos Misterios, y cuando sabemos que el sacrificio que se interrumpe, es el mismo que se ofreció sobre el Calvario. La pregunta es semejante á la que se hace á sí misma la Samaritana. Élla es instruída en todo el secreto de la Ley nueva por el mismo Jesucristo. Élla oye de su divina boca la serie de su mala vida, en la manifestación de los cinco maridos que había tenido, y de aquel que tenía, aunque en verdad no lo era. Pero después de todo, cuando publicó las maravillas de este Profeta, añade: *Dixit mihi omnia quaecumque feci: nunquid ipse est Christus?* Vamos, que un genio fogoso escoje lo más insustancial, con tal de que tenga la perspectiva de hermoso, brillante, agudo y nuevo. Pero en este modo de hablar hay un cierto atrevimiento impío, que choca al entendimiento cristiano. Diráse, tal vez, que los fieles al oír ese indecente y arrojado: *Nunquid ipse est Christus?* del Dr. Dn. Sancho, nunca suspendieron el asenso, sino que antes ejercitaron su fe, respondiendo á las preguntas de que si será éste, ó si será el ótro, con la humilde confesión de Pedro: *Tu es Christus filius Dei vivi*.

Debía decirse así, que en tan imprudente tentación ejercitaron de verdad los oyentes su fe, y que ellos tuvieron que merecer. Será buena esta conducta de predicar, en un orador evaungélico? De ninguna manera. Note Ud. conmigo una reflexión, que ahora se me ofrece sobre las palabras de la Samaritana. Ellas, pues, parecen de duda y de falta de verdadera fe de que fuese Cristo quien la había hablado. Pero lo que nos asegura el Evangelio es que en la ciudad de la Samaritana, muchos de sus compatriotas creyeron en Jesucristo, por la palabra de esta dichosa pecadora, que daba testimonio de la verdad, publicando los prodigios del Mesías: *Quia dixit mihi omnia quaecumque feci*. Es el caso, que la Eterna Sabiduría guarda este orden, cuando dirige la lengua de la Samaritana. Hace que primero profiera cuanto admirable le había descubierto, y cuanto oculto y delinciente le había manifestado, para que llegue á esa expresión: *Nunquid ipse est Christus*. La que (después de publicada la excelencia del Salvador), no tiene riesgo de parecer duda. Así era que debía portarse nuestro predicador, publicando con digna amplificación ó los misterios altísimos y misericordiosos de nuestra reparación, ó la soberana divinidad y naturaleza del Reparador; aunque fuera para después venir á hacer ostentación de su muy amada etopeya; la cual, según buenas reglas de Retórica, no corresponde al exordio, sino á esas otras partes de la oración, peroración ó narración.

Dr. Murillo.—Mucho se ha fervorizado Ud., Señor Doctor, y aún nos ha espetado todo un largo concepto pulpitable.

Dr. Mera.—Digo, sin hipocresía, que un celo cristiano me ha hecho prolijo; y áun más, que añada esta otra reflexión. Cuenta el Santo Evangelio en el mismo capítulo cuarto de San Juan, que los samaritanos llegaron á presencia de Jesucristo, que fueron muchos de ellos los que creyeron en Él por su divina predicación: *Multo plures crediderunt in eum propter sermonem ejus*. Oh! y como, sin abusar de las palabras de la Santa Escritura, ni cometer una gerundiada, podría yo decir que muchos del auditorio quiteño, ó ejercitaron meritoriamente la virtud de la fe, ó talvez padecieron suspensión de asenso, en el conocimiento del que pendía de tres escarpas sobre la Cruz. Y esto por qué? Por las expresiones propasadas del Dr. Dn. Sancho, *propter sermonem ejus*. Pero, gracias á Dios, que por su misericordia no llegamos á poner en duda que el que padecía crucificado era un Dios-Hombre, Redentor nuestro. Nosotros mismos (podremos decir con las palabras del mismo Evangelio), nosotros mismos, en virtud de la revelación y de la fe que profesamos, lo hemos oído y sabemos que este Jesús, que llevó sobre sí nuestros dolores y desfallecimientos, es verdaderamente el Salvador del mundo. Diremos lo que aquellos samaritanos á la Samaritana; dirémoslo al Dr. Dn. Sancho: *Quia jam non propter tuam loquelam credimus: ipsi enim audimus, et scimus quia hic est vere Salvator mundi*. Pero, pues, nosotros hemos visto ese Cuerpo despedazado y herido, esa Alma atravesada de dolores, y esa divina constancia con que sufre los rigores de la Cruz; á vista de esos prodigios, diremos lo que el Centurión sobre el Calvario, cuando expiró el Cru-

cificado: *Vere hic homo Filius Dei erat*. Nunca entraremos en las dudas del orador.

Dr. Murillo.—Ah! Señor, que en un auditorio católico-cristiano no hay peligro alguno en disponer una amplificación, que dependa de todos los argumentos, de personas y cosas aún fingidas; y mucho más, cuando con ellas se viene á formar un admirable apóstrofe, como (me parece), es este de mi Sr. Dr. Dn. Sancho; porque para decir esta proposición simple: Jesucristo es el que padece en la Cruz, es menester amplificarla, excitando al mismo tiempo los afectos de suspensión y admiración con las demás proposiciones que el Señor Doctor dijo, ó con otras semejantes. Pero, como dije, no hay peligro alguno.

Dr. Mera.—Puede ser que no le haya: mas semejantes expresiones desdícen de un orador sagrado, y pueden escandalizar; porque, á mi ver, y guardadas proporciones, es hablar como el Padre Predicador mayor, Fray Blas, de la *Historia de Fray Gerundio*, en el sermón del Misterio de la Trinidad, que empezó con este herético período: *Niego que Dios sea uno en esencia y trino en personas*; y después de haberse parado un poco, y de haber promovido el espanto, la suspensión y el escándalo de todos, prosiguió con la siguiente frialdad: *Así lo dice el Ebionista, el Marcionista, el Arriano, el Maniqueo, el Sociniano; pero yo lo pruebo contra ellos con la Escritura, con los Concilios y con los Padres*. Va la aplicación, Doctor mío. Usar de este género de disposiciones es decir: dudo quien es el que está pendiente de aquel ignominioso madero. La razón me avisa que quien pudo merecerlo con justicia, fue, sin duda alguna, malvado

delinente. La Historia me enseña que hubo un ángel rebelde en el Cielo, que hubo un primer hombre atrevido y desobediente en la tierra: luego el suplicio sangriento, que vemos en ese monte, se ha ejecutado con el obstinado, ó con el desobediente. Pero, cómo lo sé? Es preciso dudarlo mientras no hallo otra historia que me manifieste quien es aquel ajusticiado, si Luzbel, si Adán, si un Dios-Hombre. Este discurso no estaría propio en la boca de un impío, de un Socino, de un Voltaire, ó de un Rabi de la Sinagoga? Pero no se me estremeza Ud., que haber adelantado todo esto ha sido (si pudiese lograrse), para reprimir esas ideas temerarias, excesivas y casi heréticas de los predicadores, que quieren decir cosas altas y poco oídas. Nuestro Dr. Dn. Sancho, en lo que dijo, manifestó su espíritu superficial y un vano juego de su ingenio, como que faltasen figuras é imágenes más oportunas y más sagradas para conmover todos los afectos del auditorio, en quien se debe suponer siempre la fe del Crucificado. Oh! Cuántas ministraría, á quien, hubiese dado en la mejor fuente de la invención retórica que es la Escritura! Los pasajes de Isaías, los de Jeremías, los de San Pablo hacen la descripción más enérgica de las humillaciones del Hombre-Dios, y dan materia á apóstrofes dignos del Santuario. Pero si Ud. ha notado ya esta corrupción de este modo de buscar en charcos inmundos las fuentes de la Sagrada Oratoria, no tiene que culpar al defecto de muy excelentes modelos, pues se los tengo ya insinuados; ni mucho menos podrá acusar que en nuestra Compañía faltasen reglas que nos amonestasen de nuestra obligación en el ministerio de la elocuencia cristiana. Culpe

Ud. al vicio dominante entre los nuestros de querer sobresalir, y por lo mismo de hablar, de pensar, de accionar con arrogancia, con fausto, con singularidad. Para precaver este perniciosísimo mal, nos daba nuestro Instituto remedios muy oportunos, en las reglas que teníamos de predicar. Sólo con referirlas le tejería á Ud. un gran sermón. No quiero ser fastidioso con mi prolijidad; pero oiga Ud. de paso una de las más pequeñas, aunque muy del asunto. *Doctrina exacta, et solida, et modus proponendi populo in Concionibus diligenter curanda sunt* (1).

Dr. Murillo. — Creo que por tenderlas de predicador ha seguido Ud. esta conversación, y ya llevamos cerca de hora en la salutación.

Dr. Mera. — Pues pasemos ya ahora al cuerpo de nuestra oración: pero Ud. ha de ser quien dé los materiales á las reflexiones, repitiendo suscitadamente las pruebas.

Dr. Murillo. — Sáqueme Dios con bien de este escollo! Ya no me fío de mi memoria, que la tengo atolondrada con lo que Ud. me ha matraqueado, y más (como lo podré jurar), sin otra ayuda que esta mismísima pobre memoria mía. Pero al caso. La fuente, pues, fue aquel texto: *Cui comparabo te Virgo Filia Sion?* Y en efecto, que con él hizo y dijo maravillas. Puso en balanza todos los males, todos los trabajos, todas las dolencias de todos los hombres, y no halló comparación con el dolor de la Virgen; lo cual vino

---

(1) *Traducción.*—En los sermones se ha de poner mucho cuidado en la solidez y en la exactitud de la doctrina, y en la manera de proponerla al pueblo.—NOTA DEL EDITOR.

confirmado con un lugar de un Santo Padre. Trajo después á la memoria la multitud de mártires y sus innumerables martirios, amplificó esto con la más fina elegancia, y lo confirmó también con la autoridad de un Santo Doctor. Al fin, no hallando comparación (algún bellaco dijo que hizo lo que Aristóteles echarse al Euripo con despecho, porque no pudo comprender lo que era el mar), dijo: *Magna est velut mare contritio tua*, y sobre este lugar pasó á hacer la confirmación galanísima y maravillosa, añadiendo de realce este otro texto, que prueba con el mayor primor el triunfo que logró María sobre todo el fracasante torbellino de sus dolores: *Omnia flumina intrant in mare, et mare non redundat*. Aquí desató su lenguaje de oro mi Sr. Dr. Dn. Sancho, en pinturas lucidísimas, representando los movimientos del mar y las acciones generosas del Corazón de la Virgen. Finalmente hizo triunfante la constancia, y vencido vergonzosamente al dolor; y así cerró su oración mi Sr. Dr. Dn. Sancho. Ya está servido Ud. Qué dice ahora su gusto descontento?

Dr. Mera.—Que en el modo de seguir una oración, si fecunda de rasgos brillantes y de antítesis delicadas, pero estéril de buenos y cristianos pensamientos, ha sido feliz el ingenio del Dr. Dn. Sancho. Para la imaginativa podrá parecer semejanza de realce la de: *Magna est velut mare contritio tua*; pero no para el entendimiento, porque éste conoce bien que el mar es un átomo pequeño en comparación de los dolores, de las aflicciones de espíritu, de tantas enfermedades que insultan al género humano. Conoce que ésta es una serie espantosa de trabajos contraída por la culpa del

primer padre, y que por lo mismo se advierte la mano oculta, pero justiciera de un Dios, celoso de su honor y de su gloria, vibrando rayos sobre la naturaleza humana. Si será esta inmensa multitud de aguas de amargura y de dolor recogida como en su centro, en todo el seno de la especie humana, y cuyas tempestuosas ondas cogieron debajo hasta á los mismos brutos, que no pecaron; hasta á los mismos elementos, que no se rebelaron; hasta á toda la tierra, que no fue con Adán comunera; y hasta á las mismas estrellas, que no se mezclaron en la complicidad. Si será, digo esta inmensa multitud (que aún por lo material en que recayó el universal castigo, es sin duda mayor mar éste, que todos los mares juntos), si será esta colección de lluvias de miserias, de diluvios de pesares tan grande como solo el mar? Antes bien, estas calamidades tristísimas del género humano son un diluvio horroroso, que lejos de durar solamente cuarenta días y cuarenta noches, no tiene ni tendrá término, mientras que habite en la tierra el hombre. Lo peor es que éste padecerá siempre sobre sí la avenida y torrente de sus pasiones; siempre naufragará en medio de la inundación impetuosa y formidable de sus desgracias, ó corporales ó espirituales. Por esta razón la primera prueba debía traerse del número de mártires; porque no hay duda, que asombra ver veintidós millones de santos que derramaron su sangre por Cristo, formar apenas respecto de los intensísimos dolores de la Virgen, un remiso dolor! El artificio retórico pide, que de las menores subamos en la semejanza, en la comparación y en todo género de argumentos de la condición del de hoy, á las ma-

yores, y después á las máximas; pero siempre siguiendo el orden que guarda la naturaleza en sus obras, para que no se pierda en lo hiperbólico y redundante la verosimilitud. Luego de los tormentos de los mártires se debía ascender al cúmulo de miserias de todo el género humano; pues, aquellos son gotitas que entran en la capacidad de éstas. El mismo objeto lo manifiesta, y una corta reflexión aclara más esta verdad. Veintidós millones de mártires, todos los anacoretas y santos juntos, no llegan á hacer sino unos pocos individuos respecto de toda la especie humana. Pues, qué comparación regular hay de esos pocos al inmenso é indefinido número de los hombres? Estos padecen todos: todos lloran, ninguno de ellos dejó, deja ni dejará de tener su dolor en el cuerpo ó en el espíritu; porque ninguno ha sido, ni será perfectamente feliz sino en la Patria; luego es mayor el cúmulo de sufrimientos y de miserias de todo el género humano, que el de los Santos todos. Antes, si por un efecto del primer pecado y de la naturaleza caída, los males de los que no siguen la virtud son verdaderos males, son muchas veces males: mas los de los justos son consuelos; y todos ellos, porque los han tenido por tales, han pedido más ó menos en lo interior de su corazón á Dios lo que Teresa: *Aut pati aut mori*. Ahora: los consuelos de los mártires han sido frecuentemente torrentes de delicia, ó ya porque se les convirtió en suave calma el dolor, ó ya porque éste fue en ellos muy remiso y se volvió muy débil á presencia del amor de Dios y de los incendios celestiales que los absorbían y anegaban: *Anima fortium sibi gaudium exquirat*, dijo Tertuliano, con verdad.

Dr. Murillo.—Ud. es capaz ahora de formar otro sermón, tal es el fervor con que lo ha tomado. Ea, acabe Ud. con mil pipas.

Dr. Mera.—Acabo diciendo, que si debía ser con orden inverso el que hubiese de persuadir su asunto el Dr. Dn. Sancho, estuvo en su lugar que él propusiese primeramente los dolores de todo el género humano, que á mi juicio, y creo que al de cualquiera Coadjutor de nuestra Compañía, debían estar en grado superlativo; que después manifestara los de los Mártires, que, sin duda, deberían ocupar el grado comparativo; y que, finalmente, descubriese la material magnitud del mar, que según mi corto alcance, debía tener asiento en grado positivo. Digo, que en debiendo ir contra la economía natural de la buena Retórica, acertó el modo de hacer su oración el Dr. Dn. Sancho, empezando por donde debía acabar. Yo en semejante coyuntura, sin recelo empezaría comparando el dolor de la Virgen, primeramente con el mar, su extensión, su profundidad, su flujo y reflujo, sus ondas, sus tempestades, su abismo. Luego lo compararía con el dolor de los Mártires; y aquí encontraría un mar aún más dilatado, pero de sangre, de fuego, de hierro, de espinas; hallaría aún una atmósfera toda de suspiros, de gemidos, de ayes, aunque no turbulentos, sino pacíficos, aunque no impetuosos, sino serenos y modestos, pero arrancados del dolor mismo. Finalmente, propondría el dolor de la Virgen comparado con el cúmulo horroroso de los dolores y miserias de todo el género humano. ¡Oh, qué portentoso abismo sin suelo, que él solo se absorbe, como arroyuelos de poco caudal, todos los dolores, extensos como

el mar, ó intensos como el de los Mártires! O sea considerada la capacidad de la materia, ó sea conocida la delicadeza de la forma!

Dr. Murillo.—Si digo que la va Ud. entablando también de orador: ello, su estilo me parece oratorio. Pero, en qué paramos, Sr. Dr., con esta causa? Diremos ya: Autos, y vistos, fallamos?

Dr. Mera.—Diremos ya, que por estos defectos, que han sido graves transgresiones contra los preceptos de la Retórica; por los delitos contra naturaleza en la hinchazón del estilo metafórico; por el irremisible pecado de no haber propuesto asunto útil y proporcionado al auditorio, se le debe hacer al Dr. Dn. Sancho público proceso y acusación de no ser aún perfecto orador; pues *bonum ex integra causa; malum ex quocumque defectu*. Pero con todo esto, guardándole el honor, como á orador antiguo, y haciéndole la justicia de que ninguno sino el Dr. Dn. Sancho es capaz de reforma, y, después de reformado, aún más capaz de reformar el púlpito de esta infeliz Provincia, porque todos le imitarían, y así aplaudirían sus buenos talentos para la predicación. Yo por mí, aún en este estado de su oratoria corrompida, le repetiré, que viciosa como la maneja: *abundat dulcibus vitiis*, como la de Séneca.

Dr. Murillo.—Pues que toquen á degüello de todos los demás predicadores. Ea, Señores míos, muestren boníticamente el erguido cuello de su gorda opinión. Sea verdugo el mismo sermón de mi Sr. Dr. Dn. Sancho, y espada, ó cimitarra de dos filos, el alto crédito suyo, que hasta aquí ha logrado. Todo el que no ha cogido siquiera un Compendillo de Retórica; todo el que no ha salu-

dado ni por el forro la Santa Biblia; todo el que no ha leído ni un Santo Padre, ni un Expositor entero; todo el que remienda y surge de aquí para allí andrajós, ó de Guerra, ó de Vieira, ó de Señeri, ó de todo el mundo; todo el que es amigo de estilito peinado y boquirubio; todo el que es arrogante en las ideas, hasta próferir herejías; todo el que en los sermones, unas veces quiere parecer matemático, otras filósofo Cartesiano, ó Gasendista, ó Copernicano, otras pintor, otras arquitecto, otras médico, otras militar, otras jurista, otras *Petrus in cunctis*, sin saber ni la Doctrina Cristiana de Astete; todo el que repite y encaja en menos de un año más de cien veces un solo sermón; finalmente, todo el que temerariamente, sin saber predicar, ni pretender estudiar la oratoria monta al púlpito, como si montara sobre un gran macho, venga acá, comparezca sobre el tablado, agache la cabeza, extienda el pescuezo, cuiga el cuchillo sobre él, muera. Amén.

Dr. Mera:—Con mucho rigor escolástico ha decretado Ud. la sentencia del suplicio que deben sufrir los malos predicadores. Mas lenidad; Señor Doctor, que ellos quedarán muy bien castigados, si después de este su sentención predicasen mal, exponiéndose á la afrenta pública de la universal desestimación.

Dr. Murillo.—Qué lenidad, ni qué lenidad: deben morir, especialmente aquellos predicadores, que sin la menor señal de vergüenza, y con unos míseros discursos por sermones, suben al púlpito para rallarnos con lo mismo que han dicho en los años antecedentes.

Dr. Mera,—Eso no es delito tan atroz como

Ud. se imagina: antes en muchos puede ser virtud. Oiga Ud. cómo. El Dr. Boneta, en su *Librito de Gracias de la Gracia de los Santos*, en la vida de San Felipe Neri, cuenta que habiendo un sacerdote hecho una plática, y tenido alguna vana complacencia, fue obligado por el Santo á repetirla seis veces. Hízolo así; pero las gentes que le oían, decían altamente, este Padre no tiene más que un sermón para todos los días. Vea Ud., si en decir lo mismo no se puede mezclar, ó la virtud de la humildad, ó la de la obediencia.

Dr. Murillo.—La virtud de la tontera ó de la desverguenza, digo yo. He, pero pudiendo suceder lo que Ud. dice, creo que por humildad ajena, he oído tres veces la *Balanza de Astrea*, del Padre Feijóo, representada ante el Tribunal de la Audiencia. Tres veces publicación de Bulas con el tema de: *Ecce positus est in ruinam et in resurrectionem multorum*. Tres veces *Las tres coronas* en fiesta de San Pedro Mártir. Tres veces *Fiesta del Padre Eterno*, en día del Misterio de la Santísima Trinidad. Tres veces una misma descripción del altar, culto, etc. y el mismo discurso en fiesta de Consolación; verdad es que no por fmo mismo.

Dr. Mera.—Es misterioso para Ud. el número ternario; y sin duda lo ha sido para los que los han repetido tres veces. Debe Ud., considerando así, disculpar á estos predicadores repetentes; y aún santificar su trina repetición, con el conocimiento de que ellos han completado la triple prédica por respeto y amor á Jesucristo, que oraba en el Huerto de Getsemaní. Ellos, pues, á lo Fray Gerundio, han tomado muy á la letra lo que dice

el Evangelista San Mateo, del Salvador: *Et oravit tertio eundem sermonem dicens.*

Dr. Murillo.—Pues yo le daré quien repite sermones hasta diez veces. Veamos ahora si al número décimo me aplica algún texto de la Escritura. Diez veces he oído el mismo sermón al mártir San Lorenzo; diez veces he vuelto á ver salir al púlpito á Vieira, á Señeri, á Guerra en sermón de oposición, á Pérez, alias, Espanta Madrid. Deme Ud. ahora su textillo que los disculpe.

Dr. Mera.—Y como que le daré: pero no será de la Escritura, ni quiera Dios que yo jamás abuse de ella para nada. Será el texto de Horacio Flaco, y sepa Ud., que es de él, porque siéndolo yo, no gusto de los muy gordos. Dice, pues, *Hæc placuit semel, hæc decies repetita placuit* (1). Mas, cuando acabo esto, me viene decir con seriedad, que á todos los predicadores, cuyos defectos y culpas ha puesto en público Ud., los disculpo y perdono; sino es aquellos que abusan de los lugares de la Santa Escritura, y á aquellos que estando Jesucristo Sacramentado patente, echan párrafos, ó dicen sátiras, ó traen pasajes mitológicos. A todos éstos los sujetara yo, si tuviese autoridad, al cuchillo de la ignominia y del común desprecio. Del mismo modo, quitaría todo sermón de Capítulo (2), que no es sino un seminario de escándalos y de des-

(1) Traducción.—Esto dicho una vez agradó; dicho diez veces agradará.—NOTA DEL EDITOR.

(2) Sermón de *Capítulo* eran los sermones que se predicaban en la fiesta solemne, que solían hacer las comunidades religiosas en la elección de nuevos Provinciales: si el predicador había ganado capítulo, es decir, si había sa-

vergüenzas. Uno tengo presente que oí de muchacho, y trataba sobre el maquiavelismo. Válgame Dios! Válgame Dios! que me tiene hasta ahora sobrecogido. Oh, cuánto habrá distado de estos espíritus inquietos nuestro Orador de Dolores!

Dr. Murillo.—Infinito; porque mi Sr. Dr. Dn. Sancho, ha tenido un espíritu mansueto y pacato como una golondrina. Eso me admira; y Ud. sólo ha sido quien ha proferido herejías y blasfemias heréticas contra el método de orar de este Demóstenes quiteño. Todo el mundo le ha admirado.

Dr. Mera.—Este aplauso es la herida mortal que padece la Iglesia de Quito, y quizá mucha parte del cristianismo. Yo no he procurado rebajar el mérito del Dr. Dn. Sancho. Ha vestido al fin la misma sotana que yo, y debo hacerle, con verdad y sin lisonja, muchísimos elogios. Pero al hacerlos creo manifestar bien, que ni un átomo de envidia ha dado calor á mi pluma (1); sino que el deseo de promover la pureza y sanidad de la elocuencia, y el celo de la salvación de las almas han dado impulso á mi mano. Dígame, Ud., si, derri-

---

lido electo su candidato de él, se desataba en elogios al recién elegido; pero, si era de los perdidosos, se desquitaba denunciando desde el púlpito los vicios de la elección y, á veces, las no buenas costumbres ó deméritos del elegido.—  
NOTA DEL EDITOR.

(1) Se olvidó Espejo de sostener la lición, con que estaba escribiendo: todas sus observaciones las pone en boca del Dr. Mera, á quien lo hace hablar en todo el curso de la obra, de manera que Espejo no aparece nunca; pero, en este pasaje, el Dr. Mera habla de la *pluma* y de la *mano*, sin caer en la cuenta que está *hablando* y no *escribiendo*.—  
NOTA DEL EDITOR.

bado en tierra un coloso por orden superior, se diese por razón de su ruina el estar ocupando cantidad de terreno, siendo él á la verdad grosero, monstruoso y mal edificado, y se volviese á ordenar que se erigiese otro, en su lugar, bien construído, proporcionado á las leyes del arte y magnífico; añadiendo que todos los edificios fabricados según el gusto del gran coloso viesan sus dueños su suerte, y á su vista determinasen lo que habían de hacer de sus pequeños palacios, torres, ó casas, qué sucedería? Todos los dueños de éstas las derribarían y pondrían nuevas, hermosas, sólidas y útiles fábricas al público. Pues vea Ud. aquí, que la fama del Dr. Don Sancho ha sido hasta aquí un enorme coloso; reparada ésta con su propia reforma, todos los demás predicadores de cortísima fama, la merecerán eminente, edificando el mejorado torreón de la Oratoria Sagrada. Hecha esta salva, digo, que esta admiración y este gusto de las gentes todas, aún del mismo vulgo quiteño (el que, á la verdad, da á conocer su hermoso ingenio y su amor á las obras de talento), es la herida profunda y mortal que padece esta Iglesia, porque, acostumbradas á esta elocuencia pomposa y lisonjera que introdujeron y alimentaron mis hermanos, no tienen arbitrio, libertad ni gusto para oír de buena gana y con santas disposiciones, la divina palabra. Alguno que la dice con discursos sólidos es reputado frío, estéril, lánguido. De este principio vino que en Año Santo iba el auditorio, no á convertirse en las misiones, sino á probar si les llenaba el predicador el oído, para poder continuar oyéndole. De allí se ocasionó tanta crítica peligrosa é impía contra los pobres predicadores, porque los oyentes

querían asuntos nuevos, pinturas luminosas, descripciones exquisitas, antítesis galanas, transiciones delicadas. Así fueron los frutos: la murmuración, la maledicencia y el maligno examen de los sermonarios, para coger á los predicadores en el hurto.

Dr. Murillo.—No estaría bien hecho, Señor Doctor. Pero la verdad fué que se oyeron muchos plagiarios en las misiones.

Dr. Mera.—Bien está que los hubiese: esto demuestra la humilde desconfianza de los santos religiosos en un tiempo de general penitencia, pues quisieron más bien predicar á un Barcia, á un Aguilar, á un Echeverz, á un Lafitau, que no fiarse en sus propias fuerzas; y predicar sin la esperanza del fruto espiritual. Mas la corrupción de nuestras costumbres, como el vicio en el gusto de la elocuencia sagrada, no quiere sino lo admirable y lo florido. De este mismo vicio depende el que muchos predicadores, faltos de inteligencia en el modo de predicar de los italianos y franceses, y faltos, mucho más, de los elementos de la oratoria, digan con atrevida ignorancia, que predicán á la italiana ó á la francesa.

Dr. Murillo.—Es cierto que así dicen, y también así predicán ciertos buenos hombres entregados á la gran moda que corre.

Dr. Mera.—Predicar á la italiana, ó á la francesa, no es predicar á la moda (voz profana é injuriosa á la oratoria cristiana), es predicar con juicio, como han predicado en la Italia un Cassini, un Barberini, un Señeri. Pedir que se predicase como predicaron estos oradores, sería pedir una cosa muy ardua. Esto pide mucho estudio, mucho

talento, gran celo, grande juicio, mucha virtud; pero si se les imitase, se predicaría al mismo paso que elocuente, cristianamente. Si aquí en Quito, se dice que predicán á la italiana, es porque creen que el predicar de esa suerte consiste en empujar descripciones sobre descripciones, en formar un estilo florido y cortesaneamente halagüeño, con un asunto ridículo y echado al desgaire. Predicar á la francesa como han predicado un Masillón, un Bossuet, un Mascarón, un Flechier, sería pedir un imposible, porque estos franceses han llegado al último ápice de la oratoria y de la verdadera elocuencia. Sería pedir el conocimiento de todos los primores del arte y de la naturaleza, el del carácter de lo sublime, el del método más preciso, el de la sólida piedad y el de la insinuación más convincente y patética, con una avenida de lo que ellos llaman el trofeo de la caridad, el triunfo de la palabra y la eficacia de la unción. Pero los que aquí en Quito, dicen que predicán á la francesa, ni saben lo que se dicen, porque nada saben de su modo justo de proponer, de su naturalidad delicada al deducir, de su natural artificio al dividir, y de todo el primor exquisito y sagrado que se halla en toda la estructura de sus sermones. Solamente con tirar líneas y discursos al aire sin conexión; con no probar los asuntos con dificultades y conceptos; con evitar los textos latinos; y no citar la Escritura y Padres, han creído, demasiado satisfechos, que han predicado á la francesa. Pregunto ahora: no es este un delirio, especialmente en aquellos que no tienen, ni leen los Sermonarios de los autores que he apuntado, ó de otros que se les parezcan?

Dr. Murillo.—Lo es realmente. Pero parece que Ud. no halla un orador que predique de esta manera en Quito? Pues yo sí hallo uno muy legítimo, á quien he oído muchas veces.

Dr. Mera.—Diga Ud., sin recelo quien es, porque aquí en lo que conversamos hacemos y deseamos hacer justicia al mérito. Abominamos los vicios, mas siempre perdonamos á las personas y su método de vida. Antes las profesamos, por misericordia de Dios, verdadera caridad. En este supuesto, dígame Ud. quién es?

Dr. Murillo.—Es el Padre Lector Fray Sebastián Solano, del Orden de Predicadores.

Dr. Mera.—Justamente, puede Ud. nombrarle como el único que predica á la francesa; todo el método con que predica es francés: proposición, división, subdivisión, argumento, en una palabra, todo el orden de su modo de predicar.

Dr. Murillo.—Pero dicen algunos que no tiene más trabajo, que traducir del francés á nuestro idioma.

Dr. Mera.—De dónde lo sabremos, cuando no hemos ni una sola vez entrado á su celda? Pero estoy en que lo dirá la malignidad de algunos semi-doctos. Estos andan tomando la balanza, y poniendo en equilibrio los talentos, haciendo que en su modo de pesar infiel se incline á favor suyo el mérito de la habilidad. Estos juzgan que ellos solos penetran el estado de las letras en los otros individuos; que ellos solos saben pensar; y que ellos solos alcanzan la fincra del talento. Pero demos caso, que el Padre Solano sea mero traductor. Pregunto, y el mérito de serlo bueno es por ventura un mérito mediocre? No es acaso un mérito

69

muy sobresaliente? Se me responderá que sí, y entonces se les cae el edificio de su injusta crítica; porque, si el Padre Solano tiene habilidad para ser buen traductor, es necesario concedérsela muy fina, pues tal se requiere, ya para el conocimiento de ambas lenguas, y ya para la misma traducción. Ahora pues, quién tiene esta habilidad, por qué no la habrá ejercitado en saber componer sermones según el método de la oratoria francesa?

Dr. Murillo.—Así será: lo que yo digo es que (como acá no faltan Masillones, ni Croisset, ni narigonísimos quiteños), el tiempo nos ha de descubrir su hilaza; porque el Padre Solano: *Positus est in destructionem et resurrectionem multorum*. Y ya puesto en el púlpito, no gustan muchos su modo de predicar. Dicen que es lánguido y machacón. Quisieran sus sermones de más viveza y brío. Por eso que á mi Sr. Dr. Dn. Sancho cada vez que predica se le siguen aplausos, embelezos y admiraciones.

Dr. Mera.—Todo viene de que los quiteños logran ingenio vivo, pero viciado; de que ellos tienen perdido el gusto de la elocuencia, y estragado el corazón con las pasiones. A quien oiré con edificación será al Padre Solano, á pesar de las vanas admiraciones que el vulgo quiteño hace en los sermones del Dr. Dn. Sancho, cuyos aplausos siempre los he tenido por falsos, extorcidos por la ignorancia, ó violentados por la prevención; y de las admiraciones diré con el P. J. F. I. D. L. C. D. J. (1) «que son más equívocas que los elogios;

---

(1) Estas iniciales equivalen á lo siguiente: **Padre José Francisco Isla de la Compañía de Jesús.** — Espejo no

«éstos nunca debieran dirigirse sino á lo bueno y á lo sólido; aquéllas pueden, sin salir de su esfera, «limitarse precisamente á lo singular y á lo nuevo; «porque la admiración no tiene por objeto lo bueno, «sino lo raro; y así dice discretamente un jesuíta «francés muy al caso en que nos hallamos: que «puede suceder y sucede con frecuencia una especie «de paradoja en los sermones; ésta es, que el «auditorio tiene razón para admirar ciertos trozos «del discurso que se oponen al juicio y á la razón, «y de aquí nace que muy frecuentemente se condena, poco después, lo mismo que á primera vista se «había admirado. Cuantas veces lo pudo haber «notado el Padre predicador. Están los oyentes «escuchando un sermón con la boca abierta, embelesados con la presencia del predicador, con el «garbo de las acciones, con lo sonoro de la voz, con «lo que llaman elevación de estilo, con el cortadillo «de las cláusulas, con la viveza de las expresiones, «con lo bien sentido de los afectos, con la agudeza «de los reparos, con el aparente desenredo de las «soluciones, con la falsa brillantez de los pensamientos; mientras dura el sermón no se atreven «á escupir, ni aún apenas á respirar, por no perder «cui una sílaba. Acabada la oración, todo es cabezadas, todo murmurios, todo gestos y señas de

---

quiso expresar claramente el nombre del Padre Isla, sin duda, porque su *Historia de Fray Gerundio de Campazas* estaba prohibida, y la Inquisición de España había mandado recoger los ejemplares impresos del libro.—La *Historia de Fray Gerundio* ya no está prohibida: el Papa León décimo tercio la mandó eliminar del Índice romano.—NOTA DEL EDITOR.

«admiración. Al salir de la iglesia todo es corrillos, todo pelotones; y en ellos todo elogios, todo encarecimientos, todo asombros. Hombre cómo «éste! Pico más bello! Ingenio más agudo! «Pero, qué sucede? Algunos hombres inteligentes, «maduros, de buena crítica y juicio claro que oyeron el sermón y no se dejaron deslumbrar, no «pudiendo sufrir que se aplauda lo que debiera «abominarse, sueltan ya ésta, ya aquella especie, «contra todas las partes de que se compuso el «sermón, y hacen ver con evidencia, que todo él «fue un tejido de impropiedades, de ignorancias, de «sandeces, de pobreza, y cuando menos de sutilezas. Demuestran con toda claridad que el «estilo no era elevado, sino hinchado, campanudo, «ventoso y de pura hojarasca; que las cláusulas «cortadas y cadenciosas, son tan contrarias á la buena prosa, como las llenas y las numerosas, pero «sin determinada medida, lo son al buen verso; que «este género de estilo causa risa ó mejor decir, «asco á los que saben hablar y escribir; que las «expresiones que se llaman vivas, no eran sino de «ruido y de boato; que aquel modo de sentir y de «expresar los afectos, más era cómico y teatral, que «oratoria, loable en las tablas, pero insufrible en el «púlpito; que los reparos eran voluntarios, su agudeza una fruslería, y la solución de ellos tan arbitraria como fútil; que los pensamientos se reducían «á unos dichicos de conversación juvenil, á unos «retruécanos ó juguetes de palabras, á unos conceptos poéticos sin meollo, ni jugo, y sin solidez; «que en todo el sermón no se descubrió ni pizca de «sal oratoria, pues no había en él ni un átomo de «un discurso metódico y seguido, nada de conexión,

«nada de raciocinio, nada de moción; en fin, una «escoba desatada, conceptillos esparcidos, pensamientos esparcidos por aquí y por allí, y «acabóse». Conque, todo bien considerado, no había qué aplaudir ni qué admirar en nuestro predicador, sino su voz, su manoteo, su presunción y su reverendísimo *Coram vobis*. Los que oyen discurrir así á estos hombres perspicaces, penetrativos y bien actuados en la materia, vuelven de su alucinación, conocen su engaño, y el predicador que por la mañana era admirado, ya por la tarde es tenido por pieza. Los compasivos le miran con lástima, y los duros con desprecio.

Dr. Murillo.—De ese modo debo estar contento de haber oído esta cuaresma la historia de Tobías del Padre Solano; el sermón de Ceniza del Padre Visitador Vara y el de Ramos del devoto Provisor (1).

Dr. Mera.—Hizo Ud. muy santamente. Pero como no he oído á estos dos predicadores, quisiera saber lo que dijeron. Ud., mi Dr. Murillo, es verdad que el día sábado de la otra semana me convidó especialmente para el de Ramos; mas, indispuerto como estuve, no pude asistir á la Iglesia. No me dirá Ud., qué predicaron?

Dr. Murillo.—Sí Señor, á las volandas. Padre Vara: después de una introducción volada, como acostumbra los de su Orden, de que Dios preparaba en su Iglesia remedios exquisitos y botica universal, propuso: el polvo útil para las dolencias espirituales del hombre. Pasó al sermón y

---

(1) Fray Jaceas Vara, español, religioso dominicano, reformador de esta provincia por el Rey.—NOTA DEL AÑOTADOR ANÓNIMO.

á sus pruebas, y dijo que Dios era misericordioso; que era preciso tener confianza en su misericordia; que era necesario amar al prójimo *amore, ore, re*; que las mujeres descalzas de Quito eran las capuchinas del demonio; que el monge ó barbón lograba muchos consuecos con decir el *Miserere* al revés; que el Abad le corrigió á que convirtiera el *Miserere tui*, en decir, *Miserere mei*; que repitiendo de esta manera el barbón no gustó de las delicias que antes; que su Reverendísima mismo, como dominico, debía predicar la devoción de la Virgen; por lo que glosó todo el *Ave María* de principio á fin; y cata allí acabadito el sermón varuno.

Dr. Mera.—En todo esto nada oigo del polvo útil: con que este, amigo mío, ni fue sermón, ni fue nada, sino una runfla de desatinos, y una burla que se hizo al auditorio quiteño, porque era suponerle tan bárbaro, que con esta gerigonza espiritual le bastaba.

Dr. Murillo.—Ni más ni menos, Señor mío; porque dijo en la salutación, que nada de trabajo le había costado hacer y pensar ese sermón.

Dr. Mera.—Entonces añadió al insulto la falta de modestia religiosa, este dicho Padre Vara. Sea por amor de Dios el que nos traten así los que, teniendo sobre su alma una cortezota más gorda que la de rábano, que no se aporca, juzgan que los criollos tenemos cerrado con cal y canto el entendimiento. Mas, la verdad es, que no fue ese sermón sino un conjunto de centones piadosos, sin orden, sin método, sin arte, sin oportunidad y con el pegote de una conseja de viejas, en el ejemplo del barbón. Todo lo cual prueba, que al Padre Vara aún

le faltaba la noticia de la crítica, y que se crió tragando bizcochos espirituales que le daban algunas monjas. Dejemos á este bárbaro, vamos á nuestro Provisor (1).

Dr. Murillo.—Desde luego, Señor mío. Tomado, pues, el lugar de la Escritura en que se manifiesta el llanto de Jesucristo sobre Jerusalén, hizo una introducción, siguiendo el sentido moral de aquel lugar. Luego propone que Jesucristo llora sobre Quito, como antes lloró sobre Jerusalén. Toma las pruebas de las desgracias del otro siglo; de las hambres de la antigüedad; de los bostezos del Pichincha, del Cotopaxi, del Tungurahua, en vida de nuestros tatarabuelos; de los terremotos, pestes y plagas, en tiempo de los bigotes, calzones bombachos, sayas rasgadas, baquerillos y varolés.

Dr. Mera.—Amigo, eso fue decir, que Jesucristo aún llora las calamidades de nuestros mayores que el mismo Señor las envió, ó para castigar los delitos de entonces, ó para probar la virtud y constancia de los quiteños antiguos. Fuera de eso, estas calamidades, cómo probará el Provisor que han sido peculiares á Quito? No advierte que la gente algo instruída halla en la historia del siglo pasado, del antecedente, y en la serie de todos los siglos, hambres, pestes, terremotos, guerras y toda especie de calamidades públicas, no solamente en Quito, sino en Lima, en Méjico, en la España, en la Italia, en el Mogol, en la Persia, en todo el mundo? No ve, que al mismo tiempo que la gente ins-

---

(1) El Dr. Dn. José de Cuero y Cuervo, *Mallin Racionero* de esta Iglesia Catedral, Provisor y Vicario General de este Obispado, natural de Cali.—NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

truída registra todo esto en la Historia, advierte igualmente que ha sido toda la Provincia de Quito (como dicen vulgarmente), la más bien librada y exenta de las mayores y más terribles calamidades? Antes bien, Quito se debía predicar siempre el más favorecido y el más ingrato.

Dr. Murillo.—Señor, que trajo los temblores del año de tal, en el cual salieron de sus claustros escuálidas las monjitas, pálidos los sacerdotes (serían hombres sin sangre en la cara ó venidos de tierra caliente), etc.

Dr. Mera.—También esos son trabajos pasados, por más que se amplifiquen con lenguaje bárbaro y culta latiniparla. Jesucristo lloró sobre Jerusalén, porque por sus pecados había de tener un destino lamentable y fatal: *Et ad terram prosternent te*. Lloró el estado venidero, y las calamidades que le habían de sobrevenir por el Deicidio que cometerían, y por su proterva obsecación: *Eo quod non cognoveris tempus visitationis tue*.

Dr. Murillo.—Había sido qué erudito mi Sr. Provisor, y más genealogista que Dn. Luis de Salazar y Castro, porque trajo las familias antiguas, hoy enteramente perdidas, de suerte que hizo desaparecer la nobleza de Quito; bien que su merced, parecía aficionado á este don de la naturaleza, por lo que un bellaco, que estaba á mi lado, allí en la iglesia misma, dijo: *la sangre le tira*, y contó este gracioso chiste: Habiendo llegado (dijo mi compañero de sermón), á la ciudad de Pasto, tierra de muy majaderos linajudos, un pobre religioso misionero, tomó posada en la casa de uno de esos hidalgos. Había en ella multitud de retratos de los Señores Reyes de Castilla, y

un hijo tierno del hidalgo miraba atentísimamente, y aún manoseaba con demasiada aplicación los lienzos, en presencia del padre y misionero: éste, viendo la inclinación del rapaz á los retratos, dijo á su padre: es vivaracho este niño, debe gustarle la pintura. No es eso, Padre mío, (respondió el hidalgo comchabas), sino que le tira la sangre (1).

Dr. Mera.—Echar menos las familias es no penetrar la inestabilidad común de las cosas humanas. Es no advertir su natural condición siempre mudable, y la necesidad indispensable de sus vicisitudes. No dudo que en lugar de los Lazos, Pintos, Mendozas, Ahumadas, etc., se habrán sustituido otras ilustres familias; y cuando no, dice el adagio español: «De diez en diez años los villanos se hacen nobles, y los nobles villanos». Atendiendo á esto, creo que no se debe exagerar como uno de los mayores males la pérdida de las familias, sino es que éstas hayan sido verdaderamente nobles (que quiere decir *noscibilis*), por su virtud, letras y ejemplo; y no nobles, cuya nobleza fije su distintivo en la soberbia, ignorancia, trampa, juego y toda maldad. España perdió del todo la grande Casa de Austria, y hoy logra la gloria de que le gobierne la Augusta é Ilustrísima Casa de Borbón. (Ah! que de esta gloria participan con infinito contento, regocijo y acciones

(1) De ninguna manera se ha querido notar aquí algún defecto de natales al Sr. Provisor. Muy lejos está del autor zaherir al hombre más vil por esta parte. Antes al contrario, no duda de la hidalguía de este eclesiástico; y tan solamente ha querido ridiculizar la insensatez furiosa de los que se jactan de nobles; y tiene por consumada la locura de los linajudos.—NOTA DEL ANOTADOR ANÓNIMO.

de gracias al Cielo, las dos Américas, y en particular esta noble ciudad de Quito). Así sucede que se muda todo el mundo.

Dr. Murillo.—Mi Sr. Provisor lamentó también la falta de monedas y la última pobreza de Quito.

Dr. Mera.—Esta se debe llamar con más razón bien y no mal; beneficio y no desgracia. Nunca existió el siglo de oro, sino cuando faltó el oro. Entonces vió la tierra su edad de hierro cuando abundó el oro. Trajano Boccalini tiene, por este motivo, en uno de sus avisos, por funesto el descubrimiento de las Indias. Solamente la agricultura atendida y la abundancia de los frutos, han hecho la felicidad de la vida inocente de toda la tierra. La tranquilidad del ánimo, con un estado mediocre, es lo que se debe solicitar,

..... Non opimas  
Sardiniae segetes feracis,  
Non æstuosæ grata Calabriae  
Armenta: non aurum, aut ebur indicum (1).

La pobreza de Quito es sabia y misericordiosa. Providencia del Señor; pues, si, cuando más la lloramos, prevalece el fausto, domina el lujo, tiene su ascendiente la torpeza, descuella la profanidad, sube de punto la destemplanza, son de la moda más rigurosa y urgente las mesas exquisitas, y todo género de vanidad, cuál sería la corrupción de Quito en la abundancia del oro y

---

(1) Traducción.—No las excelentes cosechas de la feraz Cerdeña; no los hermosos rebaños de la calurosa Calabria; no el oro ni el índico marfil.—NOTA DEL EDITOR.

de la plata? Advierta Ud. una cosa: que aquellos lugares y ciudades, donde se dan estas preciosas heces de la tierra, carecen de los alimentos más nobles y los frutos más necesarios á la conservación de la vida; y, si los logran, les viene de fuera y en un estado, si no de entera alteración ó fermento, á lo menos en el de sustancia evaporada. Barbacoas, Popayán, Cali, Buga tienen oro y no tienen pan. Quito no tiene oro, y aunque le tenga en sus minas, le oculta la Providencia, porque goza sí de sus aires y temperamento benignísimos, de sus alimentos dulces, nutritivos y delicados.

Dr. Murillo.—Me había parecido puesta á nivel Jerusalén con Quito. Las mismas nubes y los mismos rayos y tempestades; los mismos aires jerosolimitanos y los mismos catarros y tabardillos quiteños. Allá el mismo porfiado llover, y acá el mismo pedazo de primavera media y de un infinito invierno; y así de todo lo demás, entrando hasta las papas.

Dr. Mera.—No hay tal paralelo de Quito con Jerusalén. No le hay en el sermón, y le faltó á éste un genio que le ordenara bien. Pero alabe Ud. la bondad del Provisor; pues, en lo que ha dicho ha manifestado buen fin, celo cristiano y deseo de ser útil al auditorio. Merece por esto, sin comparación, mayores elogios el Provisor que el Dr. Dn. Sancho. Oh! si todos predicasen con la misma sana intención! Sus errores, propiamente de entendimiento, exigen toda disculpa, por la rectitud de su voluntad. Nadie puede avanzar más allá de lo que le dió el genio.

Dr. Murillo.—Así me parece que tiene sensatísimo deseo de convertir almas; porque después

vino á dar en los vicios de los sacerdotes, de los jueces, de los abogados, de los escribanos, procuradores, mocitos pisaverdes, de los que no cumplen con el precepto de la confesión anual y comunión pascual, de los mal casados y de las damiselas modistas y en cueros.

Dr. Mera.—Esto es más santo que aquello de las calamidades pasadas, aunque todo no viene al caso sino por muy afuera y sobre el pelo. Pero qué dijo de las señoritas ó no señoritas modistas, de quienes algunas sé que se quejan del Provisor?

Dr. Murillo.—Nada más, sino que se vestían inhonestas, que eran provocativas á mal con sus indecentes ademanes, hasta en los templos; que gastaban mucha pompa, volviendo inútiles arcas enteras de ropas nuevas, por no ser de la última moda; y que las casadas estaban distantes del recato y pudor que debían observar.

Dr. Mera.—Si no dijo otra cosa, dijo muy bien, dijo muy santamente. Débese increpar el vicio, desterrada toda lisonja. Así todo estuvo en su lugar; y ojalá todos los predicadores, no con la invectiva mordaz, sino con aquella sostenida del espíritu de caridad y de prudencia, hicieran ver á las mujeres los estragos que causa su profanidad, y cuanto ésta daña á su propia reputación, á la de sus maridos y padres, y á sus haciendas, á las almas de los que las miran, y á todos los intereses así temporales como eternos.

Dr. Murillo.—Por eso aconsejó mi Sr. Provisor, que, si eran imitadoras de las nuevas modas, imitasen las de las señoras chapetonas.

Dr. Mera.—Oh! Que lo echó á perder todo el predicador. No advierte que también hay modas

entre ellas perniciosísimas? Dígame Ud., cuál es el fin de un declamador contra las modas? No es evitar la profusión pecaminosa? No es igualmente persuadir la honestidad y decencia en el modo de adornarse? Dirá Ud. que sí, y acierta; porque hay estas dos circunstancias en los trajes, que son delinquentes por el demasiado costo, y son perniciosos á las almas por el torpe y desenvuelto ajuste, con que los acomodan las mujeres á sus cuerpos. Pecará una mujer poniéndose un vestido talar, ó una túnica con capilla desde la cabeza hasta la punta del pie, si es de terciopelo ó de la lama de oro más fina: aquí está el costo excesivo. Pecará también, si se viste, aunque sea del lienzo más grosero, una camisa que llaman de manguitas cortas, con su jareta y roseta de listón al hombro, y de aberturas que dicen, muy descotadas, por donde den lugar á manifestar los pechos. Pecará si se viste hacia la corba, y si con unos pies descalzos, un faldellín muy recogido, aunque sea de bayeta de Latacunga, ó de gerga de Riobamba, se expone á la vista de todos: aquí está la desenvoltura.

Dr. Murrillo.—Con todo esto que Ud. dice, creo que la gente de juicio debe desear, por amor al recato y castidad, que se vistán nuestras damiselas á la moda española.

Dr. Mera.—Qué poca noticia tiene Ud. del mundo, Doctor mío! Entonces querría Ud. que las nuestras se levantasen el peinado con un tontón más prominente que una torre. Ya ve Ud. á hombres y mujeres dejándose rizar desde una escalera, en las pinturas de mi estudio, en las que se ridiculiza esta moda aflictiva, que nació en Inglaterra, se crió en Francia y fue á tomar asiento en España.

Ahora, qué dice Ud. de las batas, que llaman ya polonesas, ya francesas, ya sircasianas, para las que aún no parece toda una pieza de seda bastante, según ha de ir cada una de ellas de ampollada y follajuda? Qué me diría Ud., si viese los tontillos que yo he visto, costosísimos, y todos de ojuela de plata y oro? Sepa Ud. que las españolas y todas las mujeres de la Europa en este siglo de lujo, tienen sus trajes muy soberbios y costosos, y tienen ciertos adornillos de la moda, que hacen reclamo á la impureza. Ahora, ahora en España, en el mismo Madrid, está privando la moda de chapines ó zapatitos de melania ó cuatro colores; y en tiempo del Padre Feijóo reinó la impurísima moda de tracer los pechos descubiertos, como mostradores de la torpeza. Cuántos declamadores contra las modas y la profanidad de los vestidos, leemos y son de Europa? Así el Provisor no debía persuadir la imitación (que toda imitación es monada, y el persuadirla es ridícula necesidad), sino que se moderase el fausto; que se abominase el lujo; que se trajesen vergonzosamente cubiertos los pies, los pechos, el rostro y la cabeza, como se mandó en uno de los Cánones apostólicos. Nuestra inclinación al trato torpe con el otro sexo, se debe á la flaqueza de nuestro sér, al cual le poseyó la concupiscencia; se debe más á ésta que al adorno de sus vestidos. Conozco á algunos hombres abandonados é infelices, que se han apasionado de ciertas personas que visten un saco, y que arrastran una mortaja de los pies á la cabeza, en vez de gala. Querrá Ud. después de esto que se vistan las quiteñas á la española?

Dr. Murillo.—Habiendo oido este modo singu-

lar que tiene Ud. de pensar, estoy en todo lo que me sugiere, cabizbajo, y aun de su parte. Por eso quisiera que me soplara un sermón, pues éste de mi Sr. Provisor ya se acabó. Sópleme Ud., Señor Doctor, que estoy oliendo que mi consorte ha de soltar el pellejo en breve, y que entonces me ordene yo; no sé qué me dice presago el corazón.

Dr. Mera.—Déjese Ud. de esas locuras de alabarme, y de las otras de querer sermón. Es cierto, que los que oyesen nuestras conversaciones, me dirían, maestro ó muy Doctor, predica tú también, da á luz una prueba de todo tu magisterio, ó dí en público una oración avisándonos que tú eres nuestro corrector. No les daremos gusto en esto: pero, si en un sermón de Ramos se quisiese tomar el texto que tomó el Provisor, me parece que no había dificultad en hacer que místicamente llorase Jesucristo sobre la ciudad de Quito, como lloró sobre la de Jerusalén al verla *videns civitatem flevit super illam*; y que llorase la ingratitud y obstinación del pueblo quiteño; mas esto es delirar, y es ser muy loco, querer que otros prediquen nuestras ideas. Lo que viene al caso es que todos prediquen fructuosamente á Jesucristo; y que todos los predicadores procuren la salud de las almas.

Dr. Murillo.—Bendito sea Dios que me dió la fortuna de conocerle. Yo puedo ser desde hoy gente en las ciencias y artes; pero, por si acaso muera mi mujer Clara, y yo me ordene, deme Ud. algunas reglas para que, según ellas, ajuste yo mi modo de predicar.

Dr. Mera.—Chocarrerías aparte, que hay genios melindrosos y razonables que no las gustan.

Mas, olvidábame que este es su carácter de Ud., amigo; paciencia, y digo que ya avisé á Ud. que por no hacer fastidiosa y prolija mi conversación, no le repetía las reglas de mi Instituto; y así dejémoslo para otro día.

Dr. Murillo.—No, Señor mío, no le dejaré á Ud. hasta que me las diga, cueste lo que costare; porque ahora me acuerdo, que pacté con mi mujer, el que ella entrase de monja en el Beaterio, con tal de que yo me ordenase sacerdote de misa, en los Belermos.

Dr. Mera.—Pues, si Ud. porfía, referiréle, no ya los documentos de mis desertadas Constituciones, referiréle otras reglas. Han de ser (ya que Ud. quiere ser religioso), las que ha dado un monge doctísimo. Vaya pues: «Es la oratoria «función sublime en la Iglesia. Nuestro Señor se «ocupó en ella mientras vivió; se confió á los Obis- «pos, que comunicaron después á otros eclesiásticos, «que los juzgaron capaces. Los monges participa- «ron de ella desde sus principios. San Crisóstomo «despachó á Fenicia unos monges á predicar á unos «gentiles: los elogia mucho, y consta de su carta «123, dirigida á los Presbíteros de aquel país. Pero «conviene que los religiosos que se exponen á este «ministerio, tengan mucha piedad, humildad, celo, «doctrina y talento para hablar en público; que sean «dados á la oración; que den muestras ciertas de su «constancia y firmeza en la virtud, por una vida «regular y uniforme de muchos años».

Dr. Murillo.—Señor, por vida suya, me ha de perdonar la atrevida interrupción, y decirme quién es este Santo Padre, cuyas palabras está Ud. refiriendo, porque dice el Evangelio (aunque más

le interrumpa, he de contarle á Ud. este pasaje). Predicó en las pasadas misiones y ejercicios espirituales, con mucho fervor, un Padre mozo; pero algunos malignos críticos, bellacones, le notaron algunas proposiciones de mala casta, que un celo inmoderado le hizo proferir; y á los dichos críticos parecieron, *sapientes hæresim*, ó formalmente heréticas. Dieron en publicarlo con indiscreción juvenil. Pero apenas lo ha sabido el Padrecito que le censuraban, cuando, con modestia verdaderamente religiosa, ha montado al púlpito, ha montanteado por aquí y por allí á los tales críticos, casi, casi nombrándolos, y los ha desmontado del asiento de doctos, poniéndolos en tierra á que pasen por la vergüenza de charlatanes ignorantillos. Y no es esta mucha verdad, que alguno de ellos posee con mucha razón y justicia el dictado de docto. Sería este buen espíritu de humildad? Sería edificar al auditorio? Sería perdonar cristiana y religiosamente el agravio del enemigo? Sería persuadir con su propio ejemplo el no tomar venganza y convertirse á Dios de corazón? Pero de cuándo acá yo saramullo, digo, Miguel Murillo, tan metido á misionero? Ea, pase Ud. adelante, diciéndome la verdad, quién es este Santo Padre, cuyas reglas me está dando?

Dr. Mera.—Todas estas reglas son las que he extractado de las que trae el autor de los *Estudios monásticos*. Mabillón, pues, prosigue de esta manera: «Porque no se puede imaginar que sea permitido fiar este ministerio á ciertos religiosos inquietos, que por otra parte tienen habilidad, «audacia y facilidad en hablar, con la sola mira de «ocuparlos, esto es, de divertirlos y entretenerlos.

«La palabra de Dios, que es la cosa más seria y preciosa del mundo, no debe de servir de entretenimiento á nadie, ni áun de ocupación simple, que no se dirija á algún fin santo y útil. Es profanarla, hacerla servir á un uso tan distante de su dignidad y excelencia. Por la misma razón, no se deben exponer á este empleo los religiosos mozos, que, no teniendo bastante madurez y fundamentos sólidos, corren riesgo de ser inútiles á los otros, y de perderse á sí mismos. No obstante, esta es una tentación muy ordinaria en los religiosos mozos, que, sintiéndose penetrados del fervor de una conversión nueva, creen que no pueden satisfacer de otra suerte á su celo ardiente, sino por medio de la predicación, que á su parecer les abre camino para convertir á otros. Mucho tiempo há que San Bernardo notó este defecto en el sermón 64, sobre los Cánticos; y San Nilo, antes de él dijo, que estos religiosos se exponían á la crisis de los demonios, y acaso también á la de los hombres. Es, pues, necesario tiempo y espacio para llenarse uno á sí mismo antes que se derrame hacia fuera, y es también necesario tener en el corazón un manantial inagotable de unción y de piedad por medio de la oración, para no estar en peligro de caer bien presto en sequedad y tibieza. Faltando esta disposición, qué se puede esperar de un predicador, sino especulaciones vanas y pensamientos destituídos de solidez, que dejan las almas de los oyentes, como también la suya, en la necesidad y hambre que les hacen gemir y llorar? Esta falta nace también de que los predicadores quieren bien de ordinario parecer doctos, elocuentes, ingeniosos; precíanse de muy agudos, y en

«una palabra, hablan para sí y no para los oyentes, «y de esta suerte, no hablan muchas veces ni para «los oyentes, ni para sí, no habiendo cosa que más «los désacredite en los ojos y juicio de todos, que el «deseo que muestran de ensalzarse. San Gregorio «Nazianceno nota este defecto en su oración 27, en «que se lamenta de que los Ministros de la Iglesia «hacían de la predicación un arte de agradar á los «hombres, y que trasladaban la policía y cultura «de los estrados á la Iglesia, y los adornos del «teatro á la Cátedra de la verdad. Y si esta falta «es grande en un predicador ordinario, será del todo «intolerable en un religioso, que no debe inspirar «por sus discursos, como ni por su ejemplo, otros «afectos y sentimientos, sino los de piedad y modestia. En primer lugar, pues, debe el religioso «esperar que los Superiores se lo encarguen, y «después temer y recelar el abuso, ó hacer inútil el «empleo por mala dirección. Si es humilde, será «digno, y si no, indigno de subir al púlpito. En «segundo lugar, es necesario tener un gran caudal, «no solamente de virtud, sino también de ciencia adquirida no en el estudio de la Escolástica, que es «muy seco para el púlpito, sino bebido de las Escrituras Sagradas, y de la lectura de los Padres, «como de San Juan Crisóstomo, de San Agustín, «de San Gregorio y de San Bernardo, que se deben mirar como los cuatro Doctores de los predicadores. Debe saber muy por sus cabales la «ciencia de la Religión y la Ética cristiana, que «se deben haber bebido en estos puros manantiales, y otros buenos libros. Pero sobre todo es «necesario que un predicador lea con atención los «libros de San Agustín, de *Doctrina Cristiana*. En

«tercer lugar se querría, que en los sermones se aplicasen siempre á algún punto moral bien explicado, y no á pensamientos y discursos ingeniosos, y á juegos de ingenio, de que no se saca fruto alguno. Los discursos morales, que han salido á luz de algunos años á esta parte, pueden servir para esto de un buen modelo. En cuarto lugar, sería bueno, que, cuando los predicadores componen sus sermones, procurasen consultar tanto sus corazones, como su ingenio, y considerasen si les mueven y penetran á ellos mismos las cosas que quieren predicar; porque, cómo podrán mover á los otros, si no sienten ninguna moción en sí? Con mayor gusto se escucha (dice San Bernardo), á un predicador que pretende más mover y hacer llorar á sus oyentes, que ser aplaudido. Tampoco se debe hacer mucho caso de las lágrimas, sino se sigue la emmienda de los vicios, como dice San Agustín. El cuidado que se pone en buscar palabras, daña mucho á la moción de la voluntad, dice un moderno piadoso, y el predicador pierde algo siempre en esto, si no se recompensa la pérdida por la ganancia que otros hacen. En quinto lugar, acomodarse á la capacidad de los oyentes, y abatirse, si es necesario; cosa que practicó Jesucristo, y que hizo el Crisóstomo; en una palabra, anteponer lo que puede enseñar, á lo que puede complacer. Sobre lo que se pueden ver los consejos que dan los Ensayos morales, en particular al fin del tomo tercero. Acabóse» (1).

(1) Todo este largo trozo, como expresamente se dice en el texto, es del Padre Mabillon, y se ha tomado de la obra, que aquel docto benedictino publicó con el título de

Dr. Murillo. —No obstante de que Ud. ha revuelto los huesos literarios del jesuitismo y se ha ostentado, pardiez, pardiez, con mucha razón descontento con el método de sus estudios, pero jesuita mismo había de haber sido Ud., para poderme desengañar hoy. De otra suerte hubiera quedado en la tiniebla de mis errores. En buena hora tomó Ud. la sotana, y también en buena hora la dejó, para mi enseñanza; porque (dígole la verdad), vale más uno como Ud., del tiempo jesuítico, que cualquier otro ignorante, pero erudito á la violeta.

Dr. Mera.—Estimo la honra que recibo de Ud., aunque no la merezca. Es cierto, que, cotejando el tiempo de hoy con el tiempo jesuítico, (por lo que mira á la educación de la juventud, al plan de estudios, á la carrera de las letras), no hay, ni puede haber, comparación de aquel tiempo de

---

TRATADO DE LOS ESTUDIOS MONÁSTICOS: sin embargo, no vacilamos en asegurar que Espejo no tuvo á la vista (y tal vez ni leyó), la obra genuina del Padre Mabillon, sino una refundición de ella, que hay en castellano, según se deduce de la confrontación del trozo citado por Espejo con el texto íntegro de la obra de Mabillon: véase el capítulo décimo séptimo del *Tratado de los Estudios monásticos*, que tiene por título: "De los sermones ó instrucción del Catecismo" en la Parte segunda de la traducción castellana. (Madrid, 1779).—Nosotros no tenemos á la vista el texto francés de la obra de Mabillon; pero sí la traducción latina, que con tanto primor hizo el Padre José Porta, monje benedictino de la congregación de Monte Casino. (Venecia, 1745). Puede compararse el texto latino del capítulo décimo séptimo con el texto castellano, y, al punto, se notará la diferencia.—Espejo se ciñe al texto castellano en su cita, y en algunos puntos lo estrae más bien que copia.—NOTA DEL EDITOR.

remisa luz, con el presente de total obscuridad, tiniebla é ignorancia. Mas, ¡ay! que es preciso levantar la voz más distintamente, y decir con repetido clamor: qué es tu suerte, infelicitísima, pobre Ciudad de Quito! Cerradas las puertas de la enseñanza en el templo de la sabiduría, no veo más que el confuso torbellino de la barbarie, no veo más que padrones vergonzosísimos de una pésima educación; no veo más que esclavos abatidos y encadenados afrentosamente á la licencia, á las pasiones y al vicio. Tristísima y más que desventurada Ciudad! que, habiendo perdido la escuela de tal cual doctrina, de tal cual conocimiento, buen gusto y probidad, no tienes la esperanza de recobrar ni aquellos tibios reflejos que pronosticaban la aurora y el día resplandeciente de tus más claros conocimientos y de tus doctrinas más bien tratadas! Oh! Si pudieses mejorar de condición, en la formación de tus niños, en la regularidad de tus jóvenes, en la sencillez de tus políticos, en la ciencia de tus doctores y en la ilustración divina y humana de todos tus miembros juntos! Podríamos ver entonces el buen artífice, el buen ciudadano, el buen padre, el buen maestro, el buen magistrado, el hombre de letras, el hombre de bien, el hombre cristiano y el hombre capaz de constituir útilmente el vínculo y el todo de la sociedad humana.

O. S. C. S. M. E. C. R (1).

---

(1) *Traducción.*—OMNIA SUB CORREPTIONE SANTE MATRIS  
ECCLÉSIE CATHOLICÆ ROMANÆ.—Todo bajo la corrección de  
la Santa Madre Iglesia católica, romana.—NOTA DEL EDITOR.

TABLA PARA LAS ADICIONES Y NOTICIAS  
DE LAS COSAS MÁS NOTABLES,  
Y TAMBIÉN DE TODAS LAS AUTORIDADES  
CUYAS CITAS SE REMITIRÁN.

---

*Primera adición.*

*Esta adición corresponde á la página 429<sup>a</sup>, donde está una nota, marcada con el número uno.*

Por lo menos yo así lo pienso que no los leería, porque rallan la cabeza. Y por lo que toca á querer formar á estos libros y sus Doctores por principios necesarios para la inteligencia de los Padres, se ha engañado el dicho Padre Bertoli. La razón para mí es, porque yo me he ido con este genio estudiantón que tengo en los colegios y en todos los conventos, y he preguntado así á los estudiantés teólogos como á los Padres Lectores, que en cuál materia de su Teología se trata de los principios necesarios para entender la Escritura y los Padres; y pardiez, pardiez, que ninguno me la ha podido señalar, y les ha cogido muy de nuevo la pregunta. Mas, me ha sucedido, que de las mismas materias y cuestiones que habían tratado, v. g., en el primer año, no se acordaban los del cuarto año, cuales eran las más bien tratadas y selectas. Conque, vea Ud., si esto se podrá llamar instruirse antes en los principios necesarios.

Dr. Mera.—Pero, &.

*Segunda adición (1).*

«Pero si deseamos otros principios sólidos \*\*  
 «tomémoslos en los siguientes documentos de Fleury,  
 «que dice: Leamos frecuentemente la Escritura  
 «Santa, ligándonos al sentido literal el más sencillo  
 «y el más recto, ora sea por lo que mira á los  
 «Dogmas, ora sea por lo que toca á las costumbres.  
 «Cortemos todas las cuestiones preliminares de la  
 «Teología en general, y de cada tratado en particular.  
 «Entremos desde luego en el asunto, veamos  
 «cuales textos de la Escritura nos obligan á creer  
 «la Trinidad, la Encarnación, los otros Misterios,  
 «y cómo la Autoridad de la Iglesia ha fijado el  
 «lenguaje necesario para explicar bien lo que sobre  
 «todo esto creemos. Contentémonos con saber lo  
 «que Dios ha hecho, sea que lo conozcamos por  
 «nuestra exper. . . . . (2) sin entrar en las  
 «cuestiones tan peligrosas de si fue posible, ó si  
 «fue conveniente».

Dr. Murillo.—Pues yo estudié muchísimo de esto hipotético, lo cual aún lo defendíamos problemáticamente. Pero desde ahora, actos de contrición y golpeándome los pechos, diré que me pesa de haber perdido el tiempo en semejantes principios.

Dr. Mera.—Es cierto que ellos no merecen el renombre de tales; y yo tengo que estos, &.

---

(1) Parece que debiera ponerse en la página 430, al fin de ella.—NOTA DEL EDITOR.

(2) Roto.—NOTA DEL EDITOR.

*Adición tercera (1).*

La primera porque no le tienen siquiera en salir á decir misa, y en hacer sus funciones. Tocan á misa, ó repican á una novena, que son las señales para que se junten los fieles, ya cuando el celebrante está en el *Lavabo*, ó en el *Te igitur*.



---

(1) No se puede determinar á qué punto corresponde esta adición.—En esta edición de EL NUEVO LUCIANO hemos seguido escrupulosamente el texto del manuscrito, que perteneció al eminente literato Don Miguel Antonio Caro, y que ahora se halla en la Biblioteca pública de Bogotá: no es fácil determinar con precisión en qué puntos del texto se deben insertar estas adiciones.—NOTA DEL EDITOR.



## SEGUNDA CARTA TEOLOGICA



## DOS PALABRAS

---



PARA que los lectores de los escritos de Espejo comprendan, con claridad, el asunto de esta *Segunda Carta Teológica*, es necesario exponer el motivo con que fue escrita.

El año de 1792 publicaron los religiosos dominicanos del Convento Máximo de Quito una serie de proposiciones ó tesis teológicas, que se proponían sostener en los actos solemnes ó conclusiones, que acostumbraban celebrar al fin de cada año escolar. Entre las proposiciones que debían de sostenerse, había una relativa al pecado original y á su trasmisión ó propagación, de la cual no se exceptuaba á ningún descendiente de Adán. Como la proposición era absoluta y general, y como no se decía ni una palabra acerca del privilegio de la Santísima Virgen, comenzaron los quiteños á alarmarse, sospechando que los dominicanos intentaban sos-

tener que la Virgen María había sido concebida con la mancha del pecado original. La alarma se convirtió pronto en escándalo, y el Comisario del Santo Oficio denunció las tesis al Tribunal de Lima.

Quejáronse los dominicanos del procedimiento del Comisario, y éste, para justificar su conducta, solicitó el parecer de Espejo, el cual, con ese motivo, escribió esta Segunda Carta Teológica sobre la Concepción inmaculada de la Virgen María.

En este escrito manifiesta Espejo conocimiento cabal del punto teológico, y noticia exacta del estado, en que, á fines del siglo décimo octavo, se encontraba la controversia entre los defensores de la *sentencia piadosa* y los adversarios de ella.

*Quito.—1912.*

El Editor.

## SEGUNDA CARTA TEOLOGICA

SOBRE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA

---

Muy Señor mío: Por la de Ud., con que me honra sobre mi mérito, haciendo de mí un concepto ventajoso, y fiando por él el desempeño de dos resoluciones que exige la carta de Ud., debo decir, en cuanto á la primera: Que estuvo en su lugar el que se denunciase al Santo Tribunal la tesis puesta en la tabla de acertos teológicos por los Reverendos Padres de Santo Domingo. No hay duda que la dicha tesis está concebida en los propios términos en que explanó su mente Santo Tomás, hablando del contagio del pecado original (a). Ah! pero Santo Tomás, como reflexiona admirablemente Tournely, hablaría (ahora), de otra manera, esto es, añadiría la excepción del pecado extendida á la siempre inmaculada Virgen María (b). Si el Angélico Doctor no lo hizo así en el lugar citado, no se dude que todos los teólogos católicos que hoy tratan de la general transfusión de la primera mancha á la posteridad de Adán, están en

obligación de agregar la písima limitación favorable á la incontaminada concepción de María. Esta obligación les corre á todos los cristianos, desde que han dado ejemplo de que se sujetan á ella los mejores teólogos de la cristiandad, los Concilios provinciales posteriores al general Tridentino, y casi unánimemente todas las Universidades desde cinco siglos há. Esta obligación debía ser más particularmente cumplida por la doctísima y sagrada Orden de Predicadores. La razón es, porque un teólogo, quizá el más sabio de nuestra Nación, de la religión dominicana, y de los que asistieron al Santo Concilio de Trento, quiero decir Melchor Cano, se porta con aquella piedad debida á la Madre de Dios; pues, lejos de acomodarse con la sentencia de Santo Tomás, sigue la contraria, y aún tiene en poco (si puede decirse así), todo el cúmulo de las sentencias de los Padres que dijeron, que María contrajo el pecado original (*c*). Otra razón no menos fuerte hay para estos Padres, y es que, habiendo el dominicano Juan de Montensón defendido su tesis sobre la concepción de María, ya se ve nada conforme á la común piedad, la reprobó en sus estatutos la Universidad de París (*d*). Sobre todo, el ejemplo del Angélico Doctor (que puedo llamar una de sus retractaciones piadosas), les obligaba, y obliga á estos Padres, á que pusieran el acerto haciendo la debida salva á la concepción purísima de María; pues no duda hacerla este meritísimo universal maestro de las Escuelas Católicas en varias partes de sus obras (*e*).

Desde luego, no intento que la autoridad de los otros teólogos les sirviese de norma para guardar esta conducta. Pero sí, quiere significar mu-

chísimo el que, v. g., un Suárez (*f*), un Petavio (*g*), un Doctor Navarro (*h*), un Boucat (*i*), y otros muchísimos teólogos del mayor orden hablen dándose por entendidos del privilegio de María, siempre que hablan de la propagación del pecado original en los hijos de Adán. Ah! pero en esto no hicieron más que seguir el método que guardó el Santo Concilio de Trento, quien, al momento de hablar del pecado original, y de declarar que todos lo contraen, declara que no es su ánimo comprender en aquel decreto á la Bienaventurada é Inmaculada Virgen María, mandando igualmente que se observen las Constituciones Pontificias de Sixto IV (*j*); de donde podría decirse sin temeridad, que hay ya, (atendidas también las palabras de la Bula de Paulo V y la festividad con que la Iglesia celebra la Concepción de María), la obligación de creerle misterio de fe; pues no podía la Iglesia consagrar sus obsequios á un instante digno de la justicia é ira de Dios.

Supuesto esto: fue la conducta de los Reverendos Padres Dominicos de este Convento Máximo de Quito, irregular, porque motivaba el escándalo de las gentes ignorantes, y provocaba á que se tratase de aquel misterio, sobre el que quiere la Iglesia se toque favorablemente. Nada estorba para conducirse del modo dicho el lugar citado de Santo Tomás fundado en las palabras del Apóstol (*k*); pues, se sabe que la Iglesia Católica es la que enseña el sentido legítimo, en el que deben ser entendidas las palabras y sentencias de la Escritura. Así no se diga, como se ha dicho con osadía y atrevimiento, que se borren del Nuevo Testamento las expresiones de San Pablo y de las

obras de Santo Tomás su artículo predicho. Dígasé sí humildemente, que pues la Iglesia Católica en el Santo Concilio Tridentino corrigió, ó propuso el modo de entender las absolutas palabras del Santo Apóstol Pablo; es de obligación de los teólogos sentir con la misma piedad y devotas excepciones del mismo Tridentino.

De aquí es que, en breves palabras, expongo mi segunda resolución, la cual se reduce á decir que Ud. se portó como celoso Ministro de Dios, como imitador de los sabios Señores que constituyen el Tribunal del Santo Oficio, y como buen teólogo; embarazando por medio de oficio político la ventilación de la materia, y añadiendo que se disputase con tal que sólo se dijese estas palabras: *omnes contrahunt præter Beatam Virginem Mariam.* En Santa Fe se portó como Ud. el Comisario de Cartagena en caso idéntico; y creo que la Suprema de Lima dará á Ud. las gracias por el prudente cumplimiento de su oficio.

Dios guarde á Ud. m. a. Real Biblioteca, y Julio 19 de 1792.

Dr. Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo.

Señor Comisario del Santo Oficio, Doctor I. Tomás Yépez.

## CITAS

### ADVERTENCIA

Todas las citas latinas, que transcribimos á continuación, son del mismo Espejo, y se encuentran en el manuscrito, según el cual hemos hecho la impresión de esta *Segunda Carta Teológica*: nosotros hemos traducido de latín en castellano todos los textos de la Sagrada Escritura, del Concilio de Trento y de los teólogos, que cita Espejo; hemos confrontado, además, con cuidado, los textos del manuscrito con las obras de donde están sacados, y hemos rectificado las citas. Hemos añadido también algunas observaciones críticas, ya para ilustrar algunos puntos, ya para manifestar á los lectores el fundamento de nuestras rectificaciones.

En fin, aunque en otro lugar lo hemos advertido ya, juzgamos oportuno repetir ahora nuestra advertencia. Los manuscritos de las obras de Espejo son actualmente muy raros: no hay ninguno que sea original; y las copias que se conservan parecen escritas por amanuenses bisonños, que ignoraban completamente las reglas de ortografía castellana: la transcripción de los textos latinos es muy descuidada y llena de errores: las citas sospechamos que el mismo Espejo las hacía de memoria, sin tener á la vista

las obras que citaba; - así se explica por qué hay tantas equivocaciones en los manuscritos. La confrontación de los textos y la verificación de las citas nos ha demandado un trabajo ímprobo, y ha puesto á prueba nuestra paciencia.

Las citas están enumeradas en el manuscrito según el orden de las letras del abecedario castellano: cada cita lleva una letra, y ese mismo orden se ha guardado en la impresión.

*Quito.—1912.*

*El Editor.*

(a) Respondeo dicendum, quod secundum fidem catholicam firmiter est tenendum quod omnes homines praeter solum Christum ex Adam derivati, peccatum originale ex Adam contrahunt; alioquin non omnes indigerent redemptione, quae est per Christum, quod est erroneum.—*Traducción.* Responderemos, que según la fe católica se debe creer firmemente que todos los hombres, excepto solamente Cristo, derivados de Adán, contraen de Adán el pecado original; de lo contrario no todos necesitarían de la redención, verificada por Cristo: lo cual es erróneo.—El texto de Santo Tomás, citado por Espejo, se encuentra en la Suma teología.—(Primera parte de la Segunda, cuestión octogésima primera, artículo tercero).—La traducción la hemos tomado de la versión, que de toda la Suma hizo del latín al castellano el Doctor Don Hilario Abad de Aparicio. (Tomo segundo.—Madrid.—1881).—NOTA DEL EDITOR.

(b) Sequitur eundem (D. Thomam) si diutius vixisset, nostrum futurum fuisse. Tournely Tract. de peccat. orig. pag. Mihi 336.—*Traducción.*—Síguese que el mismo Santo Tomás, si hubiera vivido más largo tiempo, habría sido de los nuestros.—**Tournely.**—Tractatus de peccato originale.—Página mihi 336. (Así se lee esta cita en el manuscrito de Espejo; pero está indudablemente equivocada: Tournely no

tiene tratado ninguno especial sobre el pecado original: en su Teología Moral, cuando trata de los pecados, *De peccatis*, discurre también acerca del pecado original.—Espejo, sin duda, tenía á la vista la edición de Venecia de 1746, en la cual las palabras latinas que transcribe, no se hallan en la página 336, sino en la página 333).—NOTA DEL EDITOR.

(c) Et cum nullus Sanctorum contravenerit, infirmum tamen ex omnium auctoritate argumentum deducitur: quin potius contraria sententia, et probabili, et pie in Ecclesia defenditur. Can. Lib. 7. cap. I. de locis Theol. pag. mihi 213. *Traducción*.—Y como ninguno de los santos se opone á esto; no obstante, de la autoridad de todos ellos se deduce un argumento débil, puesto que más bien la opinión contraria se defiende en la Iglesia como probable y piadosa. **Melchor Cano**.—De locis theologicis, Libro séptimo, capítulo primero. Espejo cita la página 213; pero no dice de qué edición (En este capítulo primero del libro séptimo trata el Padre Cano de los argumentos, que contra la autoridad de los Santos Padres oponían los luteranos; resuelve las objeciones y expone la doctrina ortodoxa en el capítulo tercero).—NOTA DEL EDITOR.

(d) Acta Universit Parisien. ann. 1387.—*Traducción*.—Actas de la Universidad de París: año de 1387. (Esta cita la ha tomado Espejo del mismo **Tournely**).—NOTA DEL EDITOR.

(e) Talis fuit puritas B. Virginis, quae a peccato originali et actuali immunis fuit. In I. dist. II. q. unic. art. ad 3. Item: Mulierem ex omnibus non inveni quae a peccato omnino immunis esset ad minus originali, vel veniali; excoipitur purissima et omni laude dignissima V. Maria, quae omnino a peccato immunis fuit, originali et veniali. S. Thom. lect. 6. in cap. 3. ad Galat.—*Traducción*. La pureza de la Bienaventurada Virgen fue tanta, que se halló immune del pecado original y de todo pecado actual. Comentario al Libro primero de las sentencias, distinción segunda, cuestión única, artículo ad tertium.—También.—No he encontrado mujer ninguna que estuviese immune de todo pecado ó á lo menos del original ó del venial, á no ser solamente la purísima y digna de toda alabanza Virgen Maria, la cual fue immune de todo pecado así del original como del venial.—**Santo Tomás**. Lección sexta sobre el capítulo tercero de la Epístola de San Pablo á los Gálatas.—(También estos dos textos, que como

de Santo Tomás de Aquino cita en latín Espejo, están tomados del mismo **Tournely**, en donde se encuentran á la letra: Tournely, á su vez, los ha sacado de la edición, que de las obras del Angélico Doctor se hizo en Venecia el año de 1555, como lo declara expresamente; mas consta que en esa edición y en otras dos hechas antes en París en 1529 y en 1532, se interpolaron adrede esos dos textos, adulterando de propósito en ambos lugares los escritos del Santo. En otras ediciones así antiguas como modernas no se encuentra ninguno de los dos textos. Véase la edición de Vivés, hecha en París en 1876: tomo vigésimo primero, página 211,—sobre todo la nota de la misma página.—Aunque es cierto que muchos teólogos dominicanos hayan opinado (cuando podían opinar libremente), que la Santísima Virgen María fue concebida con la mancha del pecado original; con todo, no es exacto que todos los teólogos de la Orden de Santo Domingo hayan adoptado uniformemente semejante opinión. Como escribimos en América, vamos á citar una obra rara, escrita por un teólogo dominicano natural del Perú: la obra lleva por título el siguiente *Triunfos de la verdad en obsequio y debilito culto de la Concepción de María en gracia*: su autor fue el Padre Fray Prudencio Osorio, el cual residía en el Convento de dominicos de Panamá. Lima, 1785. Un volumen en 12°).—NOTA DEL EDITOR.

(f) Omnes homines, excepta B. Virgine, contraxerunt, et contrahunt re ipsa originale peccatum. Suar. Tom. I. Disr. 9. Sect. I. n. 8. p. 358. et Tom. 2. in 3. disp. 21. sect. 4. et 5.—*Traducción*.—Todos los hombres, exceptuada solamente la Bienaventurada Virgen María, han contraído y en realidad contraen el pecado original.—(Espejo, siguiendo su reprehensible costumbre en la manera de citar los autores, se contenta con indicar sólo los tomos de la obra de Suárez, sin expresar á qué edición se refiere. El texto del Padre Suárez, está en el Tratado del Último fin del hombre. Disputa nona, Sección cuarta, Proposición cuarta. En la Disputa nona trata el Padre Suárez del pecado original: las citas se hallan equivocadas en el manuscrito).—NOTA DEL EDITOR.

(g) Equidem, ut disceptando quæstionis hujus finem aliquando faciam, Sanctissimam Dei Matrem, ac Virginem existimo non solum omni proprio et *actuali*, ut vocant delicto caruisse, verum etiam originall. Petav. Theol. Dogm.

lib. II. cap. 2. de Incarn. pag. mih. 393.—*Traducción*.—Empero, para poner término á la discusión de este punto, diré, que pienso que la Santísima Virgen Madre de Dios careció no solamente de todo pecado propio y actual como suele llamarse, sino también del original.—La cita de Espejo está equivocada: no es el Libro segundo, número nono: sospechamos que Espejo vió el texto del Padre Petavio en la edición de Venecia de 1745: si esto fue así, la cita de la página se ha equivocado, porque no es la 393, sino la 201).—

NOTA DEL EDITOR.

(h) De hoc peccato originali sic definitio dicimus. Primum. Christum eo caruisse, secundum omnes, quia non descendit ab Adamo per virtutem seminalem, et etiam gloriosissimam Virginem ejus matrem, secundum plerosque omnes Catholicos, eo quod fuit preservata privilegio particulari. **Quod omnibus persuasum esse maxime percipimus.**—Mart. Azpil. Doct. Navarr. Man. Conf. prelud. 8. de pecc. orig. n. 9 pag. mihi. 56.—(El texto de Martín Navarro Azpilcueta, tal como lo encontramos transcrito en el manuscrito de Espejo, está bastante desfigurado: he aquí como se lee ese texto en el tomo primero de las obras de Martín Azpilcueta.—**Sexto**, quod hoc peccato originali caruerunt Dominus noster Jesus Christus secundum Aquinatem l. 2, quaestio. I. art. 3. et 3. part. quaest. 27. art. 2. quia non descendit ab Adamo per virtutem seminalem: et gloriosissima Virgo ejus mater secundum plerosque catholicos, eo quod fuit preservata privilegio particulari. Manual ó Suma de Confesores.—Preludio octavo.—Edición de Roma, 1590. El inciso último, que cita Espejo, no se halla en la obra de Martín Azpilcueta, el cual falleció en la misma ciudad de Roma el 22 de Junio de 1589).—NOTA DEL EDITOR.

(i) Post Augustinum lubenti et ardenti animo asserimus nos, quum de peccato agitur, nequidem indirecte de Beatissima Virgine loqui... eamque prorsus immaculatam annunciat Ecclesia. Boucat. Dis. I. de peccat. Tom. 2. art. 3. pag. mih. 812. Et alibi, diss. 3. de mis. Incarn. tom. 5. pag. mihi. 138.—*Traducción*.—Siguiendo á San Agustín, aseveramos de muy buena gana y con ánimo fervoroso, que cuando tratamos del pecado, no queremos hablar ni siquiera indirectamente de la Beatísima Virgen, á la que la Iglesia la proclama del todo inmaculada.—El texto del Padre Boucat

se encuentra en el Tomo segundo de su obra *Theologia Patrum dogmatica scolastico-positiva*; pero no en la Disputa primera, sino en la Disputa cuarta.—Edición de Venecia; 1736).—NOTA DEL EDITOR.

(j) Declarat tamen hæc ipsa sancta Synodus non esse suae intentionis comprehendere in hoc decreto, ubi de peccato originali agitur, Beatam et Immaculatam Virginem Mariam Dei genitricem, sed observandas esse Constitutiones Sixti Papæ quarti, sub poenis in eis constitutionibus contentis, quas innovat. Concil. Trid. Sess. 5. in Decret. de pecc. orig. n. 5.—*Traducción*.—Declara no obstante el mismo santo Concilio, que no es su intención comprender en este decreto, en que se trata del pecado original, á la Bienaventurada é Imaculada Virgen María, madre de Dios; sino que se observen las constituciones del Papa Sixto IV, de feliz memoria, las mismas que renueva, bajo las penas contenidas en las mismas constituciones.—NOTA.—Excommunicationis poenam, ipso facto incurrendam, et Pontifici Supremo reservatam, inflictam fuisse docentibus Mariam originali macula contaminatam a prædicto Papa Sixto IV, ejus Constitutio extat in Lib. 3. Extr. commun. Tit. de Reliq. et vener. Sanct. cap. 2.—*Traducción de la nota*.—El mismo Papa Sixto cuarto castigó con excomunión, en la que incurrieran ipso facto y cuya absolución quedaba reservada al Romano Pontífice, los que enseñaran que la Virgen María había sido contaminada con la mancha original.—(Esta nota escrita en latín es del mismo Espejo, el cual no quiso, sin duda, redactarla en castellano).—NOTA DEL EDITOR.

(k) Propterea sicut per unum hominem peccatum in hunc mundum intravit, et per peccatum mors, et ita in omnes homines mors pertransiit, in quo omnes peccaverunt. Paulus ad Rom. cap. 5. v. 12.—*Traducción*.—Por tanto así como por un hombre entró el pecado en este mundo, y por el pecado la muerte; así también pasó la muerte á todos los hombres por aquel, en quien todos pecaron.

El alibi: Et sicut in Adam omnes moriuntur, ita et in Christo omnes vivificabuntur. Apostol. 1.<sup>a</sup> Ep. ad Corint. cap. 15. v. 22.—*Traducción*.—Y así como en Adán mueren todos; así también todos serán vivificados en Cristo.

## NOTAS

---

### ADVERTENCIA

---

Las tres Notas siguientes son del mismo Espejo: están en latín, y así en latín fueron escritas por nuestro compatriota.—Transcribiéndolas en latín en esta colección de los escritos de Espejo, es evidente que contribuimos á que el más célebre de los escritores ecuatorianos del tiempo de la colonia sea mejor conocido: Espejo escribía no sólo en castellano, sino en latín, idioma que conocía perfectamente, pues en aquella época todas las obras de Medicina estaban escritas en latín; y no en un latín pedestre y arrastrado, como talvez podría alguien pensar, sino en un latín correcto, puro y hasta á veces elegante.—Nosotros hemos traducido en castellano las tres Notas, que Espejo escribió en latín; pues, como el conocimiento de la lengua latina día por día va siendo más y más raro en el Ecuador, dejar sin traducir las notas habría equivalido casi á no publicarlas.

El Editor.

## Nota primera

Quod etsi supra laudatus Xixtus excommunicatione mulctaverit dicentes hoereseos nota inurendos esse asserentes V. Mariam originale peccatum ex Adamo traxisse; nihilotamen secius doctissimo civi nostro licuisse sencere sine temeritate posse nos credere fidei mysteriis adscribendam esse purissimam Beatæ Virg. Conceptionem, cum ex rationibus ab ipso allatis, tum vero praecipue ex eo, quod Pontificis mens non alia proculdubio fuerit, quam quærelas disputantium, hoeresisque notam infamem sibiipsis affigentibus invicem, prudente decreto presidere; ex privata autem Scriptoris vel sapientissimi sententia, inter fidei dogmata prolatum aliquod adnumerantis, nullius fidei, et nomini, contra licet sentientibus praejudicium inferretur: quaemadmodum videre est in sententia Melchioris Cani de Romanorum Pontificum inerrantia fidei articulis adnumeranda, quam tamen impune, imo et verissime Catholicorum doctissimos explodere, nemo non scit. Aliud itaque est probabiliter credere effatum aliquod fide tenendum, aliud contra dicentes hoereticorum relegare cetui: primum cuilibet divinae scientiae perito permissum; secundum, si unam Ecclesiam Catholicam excipias, nemini datum. Possum namque mihi ipsi persuadere firmiter, hoc, vel illud christiana fide ex sui quidem natura dignissimum esse, quin tamen propterea iudicium meum coeteris fidei regula debeat existere; sicuti, e. g. privata cognitione sanctitatis eximii viri alicuius, hunc cum coelitibus regnare nulla lege prohibeor credere; nec tamen ideo pri-

vata mei solius cognitio, alienae sententiae norma evadat.

*Traducción.* — Aunque el citado Papa Sixto cuarto haya impuesto pena de excomunión á los que dijeren que deben ser calificados de herejes los que sostienen que la Bienaventurada Virgen María, por ser descendiente de Adán, había contraído el pecado original; con todo, lícito le fue á nuestro doctísimo conciudadano juzgar que, sin temeridad, podíamos nosotros los católicos contar entre los dogmas de fe la Concepción purísima de la Virgen María, ya por las razones que él mismo aduce, ya, sobre todo, porque la intención del Pontífice fue cortar, con un decreto prudente, las disputas de los que unos á otros se calificaban con la nota de herejes.

En efecto, de la opinión privada de un escritor, por muy sabio que sea, mediante la cual considera como dogma de fe una verdad, no se sigue nada ni contra la fe ni contra el buen nombre de los que opinan lo contrario, como se puede ver en Melchior Cano respecto de la infalibilidad ó imposibilidad de errar de los Romanos Pontífices, la cual opina Cano que se debe considerar como un dogma de fe; aunque, como es sabido, otros doctores católicos doctísimos la combaten impunemente.

Una cosa es opinar como probable que una proposición se deba tener como dogma de fe, y otra cosa es echar al gremio de los herejes á los que opinan lo contrario: lo primero es permitido á todos los que fueren muy instruídos en las ciencias sagradas: lo segundo no le es permitido á nadie, porque esa atribución es propia sólo de la Iglesia católica. Puedo yo estar firmemente persuadido

de que esto ó aquello es muy digno de que, por su naturaleza, sea declarado como dogma de fe, sin que por eso tenga yo derecho de imponer á los otros mi propio parecer como regla de fe; así, por ejemplo, no hay ley alguna que me prohíba creer que un varón de eximia santidad está reinando en el cielo con los Bienaventurados, sin que por esto mi opinión personal sirva de regla, á la cual se hayan de someter otros.

## Nota segunda

Quod quamvis Gregorius XV, fratribus ordinis Praedicatorum facultatem concesserit, quaestionem de immaculata Conceptione Virginis exagitandi; haec tamen ipsis ea lege fuit data, ut *privatim et inter se dumtaxat* eam ventilare possint, ut constat ex eadem Bulla ann. 1622, quae incipit, *Eximii, atque singularis*. Coersenda igitur fuit Dominicanorum Quitensium licentia, qui publico litterario certamini theses suas theologicas subjecturi, incontaminatam conceptionem Virginis de communi filiorum Adam reatu eximere noluerunt. Vides Bullam Pii V, quae incipit, *Super Specula*, 1570. Pauli V quae incipit, *Regis pacifici*, 1616: ejusdem decretum in generali Congregatione 1617, d. 21. Augusti; ne quis publice affirmare audeat, Virginem peccasse in Adamo; extensum postea ad actus privatos a Gregorio XV in generali Congregatione, 21 Maji 1622.

*Traducción.*—Aunque el Papa Gregorio décimo quinto haya otorgado á los religiosos del Orden de Predicadores la facultad de discutir la cuestión acerca de la Concepción de la Virgen; no obstan-

te, semejante permiso les fue concedido con la condición de que las disputas habían de ser *entre ellos mismos y en privado* ó dentro de sus conventos, como consta de la misma Bula, que comienza *Eximii atque singularis*, expedida el año de 1622. Debió, pues, refrenarse la licencia, que se tomaron los dominicanos de Quito, quienes en sus tesis teológicas, que habían de sustentarse en certamen público; no quisieron eximir á la incontaminada concepción de la Virgen del reato común á todos los hijos de Adán. Véase la Bula de San Pío quinto que principia *Super Specula*, año de 1570: la de Paulo quinto, cuyas primeras palabras son *Regis pacifici*, año de 1616: el decreto del mismo Papa, promulgado en la Congregación general el 21 de Agosto de 1617, por el cual se mandó que nadie pueda afirmar en público que la Virgen pecó en Adán: este decreto fue extendido después por Gregorio décimo quinto á los actos ó certámenes privados, en la Congregación general del 21 de Mayo de 1622.—(Todas las Bulas y Decretos que cita Espejo, pueden verse en la edición del Concilio de Trento hecha en Madrid el año de 1769 con las Notas de Gallebart. Un volumen en folio).—  
NOTA DEL EDITOR.

### Nota tercera

Quod etsi Ecclesia non possit facere dogmata fidei hoc est, fide catholica credenda proponere quae Apostolis Deus non revelavit; fieri tamen potest et solet, ut de quorum revelatione fidelibus non constabat, ea occasione data Ecclesia in doctrinam revocet, et Scripturarum, ac Traditionis auxi-

lio, Spiritu Sancto illustrante, revelata fuisse declararet, ideoque tamquam fidei christianae dogmata fidelibus credenda proponat; cujusmodi rei exempla, quoniam ubivis sunt vel tironibus Theologiae obvia, tradere super sedet. Hinc, quatumvis á multis in dubium vocata fuerit, quin etiam negata a nonnullis Mariae conceptionis puritas, est tamen Ecclesiae potestas eam fidei rebus annumerandi, quippe cujus non pauca reperiuntur in traditione testimonia.

*Traducción.*—Aunque la Iglesia no pueda convertir en dogmas de fe, esto es, proponer para que sea creído con fe católica, lo que Dios no reveló á los Apóstoles; con todo, puede y suele proponer á los fieles como dogmas de fe cristiana lo que oportunamente ha enseñado como doctrina, é, ilustrada por el Espíritu Santo, con el auxilio de la Tradición y de la Escritura, declara que ha sido revelado por Dios: me abstengo de proponer ejemplos, porque estos son puntos obvios hasta para los estudiantes de Teología. De aquí se sigue que, aunque la concepción inmaculada de María haya sido negada por muchos y puesta en duda por no pocos, á pesar de eso, puede la Iglesia declararla como verdad de fe, ya que en la Tradición se encuentran muchas pruebas de ella.

FIN DEL TOMO PRIMERO



# INDICE

|                                                                                 | PAOS. |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Al público.....                                                                 | III   |
| Estudio biográfico y literario sobre Espejo y sus escritos.....                 | IX    |
| Los manuscritos de las obras de Espejo .....                                    | LXI   |
| Principios de la cultura de Quito .....                                         | 3     |
| Cartas riobambenses.....                                                        | 101   |
| Memoria sobre el corte de quinas.....                                           | 145   |
| Voto de un Ministro togado de la Audiencia de Quito.....                        | 165   |
| Representación de Espejo al Presidente Villalengua acerca de su<br>prisión..... | 201   |
| Carta del Padre La Graña sobre Indulgencias.....                                | 217   |
| El Nuevo Luciano de Quito.....                                                  | 255   |
| Segunda Carta Teológica sobre la Inmaculada Concepción de<br>María .....        | 571   |
| Citas.....                                                                      | 579   |
| Notas.....                                                                      | 585   |

